

# **Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo**

Coordinadores

**Montserrat Sagot y David Díaz Arias**

.CR

Colección **Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**

 **CLACSO**

**.cr**



**Antología del  
pensamiento crítico  
costarricense  
contemporáneo**

**.cr**

Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo /  
Joaquín García Monge ... [et al.] ; compilado por Montserrat  
Sagot y David Díaz Arias. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos  
Aires :

CLACSO, 2019.

Libro digital, PDF - (Antologías del pensamiento social  
latinoamericano y caribeño)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-557-0

1. Sociología. 2. Pensamiento Crítico. 3. Costa Rica. I. García  
Monge, Joaquín. II. Sagot, Montserrat, comp. III. David Díaz  
Arias, comp.

CDD 301.097286

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Pensamiento Crítico / Emancipación / Colonialidad / Costa Rica /  
América Latina

# Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo

Coordinadores

Montserrat Sagot

David Díaz Arias

Joaquín García Monge | Manuel Mora Valverde | Víctor Hugo Acuña Ortega | Carlos Sandoval García | Alexander Jiménez Matarrita | José María Gutiérrez Gutiérrez | Carmen Lyra | Yolanda Oreamuno Unger | Rodrigo Facio Brenes | Rodolfo Cerdas Cruz | Manuel A. Solís Avendaño | Mercedes Muñoz Guillén | Jorge Rovira Más | Ciska Raventós Vorst | Carlos Luis Fallas Sibaja | Daniel Camacho Monge | Eugenia Rodríguez Sáenz | Carlos Sojo | Juliana Martínez Franzoni | Diego Sánchez-Ancochea | Quince Duncan | Omar Hernández Cruz | Eugenia Ibarra Rojas | Juan Rafael Quesada Camacho | Helio Gallardo | Mónica Pérez Granados | Yadira Calvo Fajardo | Ana Sojo | Alda Facio Montejo | Ana Carcedo | Gabriela Arguedas Ramírez

.CR

Colección **Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

**Colección Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**

**Directores de la colección** - Karina Batthyány y Pablo Gentili

**CLACSO - Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Secretaria Ejecutiva

**Nicolás Arata** - Director de Formación y Producción Editorial

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

*Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo* (Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2019)

ISBN 978-987-722-557-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <[clacso@clacsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar)> | <[www.clacso.org](http://www.clacso.org)>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



# ÍNDICE

<b>Montserrat Sagot y David Díaz Arias</b> Presentación		11
--	--	----

## CRÍTICA AL MITO DE LA IDENTIDAD NACIONAL COSTARRICENSE

<b>Joaquín García Monge</b> Ante el Monumento Nacional (1921)		25
--	--	----

<b>Manuel Mora Valverde</b> Por la afirmación de nuestra democracia. Por el progreso y bienestar de nuestra nación (1938)		31
---	--	----

<b>Víctor Hugo Acuña Ortega</b> La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870 (2002)		45
--	--	----

<b>Carlos Sandoval García</b> El otro nicaragüense en el imaginario colectivo costarricense. Algunos retos analíticos y políticos (2002)		75
--	--	----

<b>Alexander Jiménez Matarrita</b> Países inhóspitos, países hospitalarios (o de cómo imaginamos el lugar de los inmigrantes en Costa Rica) (2005)		87
--	--	----



<b>José María Gutiérrez</b> La importancia de la generación endógena de conocimiento científico en Costa Rica (2011)	101
--	-----

### CRÍTICA AL MITO DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

<b>Carmen Lyra</b> El grano de oro y el peón (1933)	127
--	-----

<b>Yolanda Oreamuno Unger</b> El ambiente tico y los mitos tropicales (1939)	141
---	-----

<b>Rodrigo Facio Brenes</b> Acto de clausura del año académico de 1954 (1954)	147
--	-----

<b>Rodolfo Cerdas Cruz</b> Democracia liberal (1978)	155
---	-----

<b>Manuel A. Solís Avendaño</b> El 48 como desborde trágico (2007-2008)	171
--	-----

<b>Mercedes Muñoz Guillén</b> Costa Rica: la abolición del ejército y la construcción de la paz regional (2014)	213
---	-----

<b>Jorge Rovira Más</b> El nuevo estilo nacional de desarrollo (1995)	229
--	-----

<b>Ciska Raventós Vorst</b> El No en perspectiva (2018)	245
--	-----

### CRÍTICA AL MITO DE LA IGUALDAD Y LA PAZ

<b>Carlos Luis Fallas Sibaja</b> La gran huelga bananera del Atlántico de 1934 (1955)	267
--	-----

<b>Daniel Camacho Monge</b> Interpretaciones teóricas de la sociedad latinoamericana (1974)	285
--	-----

<b>Eugenia Rodríguez Sáenz</b> ¿Víctimas inocentes o codelincuentes? Crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica en los siglos XIX y XX (2005)	299
--	-----

<b>Carlos Sojo</b> La igualdad imaginada (2010)	333
--	-----

<b>Juliana Martínez Franzoni y Diego Sánchez-Ancochea</b> ¿Cómo alcanzó Costa Rica la incorporación social y laboral? (2017)		361
---	--	-----

### CRÍTICA AL MITO DE LA “COSTA RICA BLANCA”

<b>Quince Duncan</b> El negro en la Costa Rica de hoy (1974)		389
---	--	-----

<b>Omar Hernández Cruz, Eugenia Ibarra Rojas y Juan Rafael Quesada Camacho</b> ¿Por qué abolir el Día de la Raza? (1992)		397
---	--	-----

<b>Helio Gallardo</b> La espiritualidad de los perros (1993)		415
---	--	-----

<b>Mónica Pérez Granados</b> El ejercicio de los derechos ciudadanos de los afrocaribeños. Un estudio de casos (2018)		423
---	--	-----

### LA CRÍTICA DESDE LOS FEMINISMOS COSTARRICENSES

<b>Yadira Calvo Fajardo</b> La mitificación de la maternidad (1981)		469
--	--	-----

<b>Ana Sojo</b> Hacia una definición de la condición subalterna de la mujer (1984)		479
---	--	-----

<b>Alda Facio Montejo</b> Cuando el género suena, cambios trae (1992)		503
--	--	-----

<b>Ana Carcedo <i>et. al</i></b> Conceptos, contextos y escenarios del femicidio en Centroamérica (2010)		537
--	--	-----

<b>Gabriela Arguedas Ramírez</b> Reflexiones sobre el saber/poder obstétrico, la epistemología feminista y el feminismo descolonial, a partir de una investigación sobre la violencia obstétrica en Costa Rica (2016)		569
--	--	-----

<b>Acerca de los compiladores</b>		591
-----------------------------------	--	-----

<b>Sobre los autores</b>		593
--------------------------	--	-----



# PRESENTACIÓN

Montserrat Sagot y David Díaz Arias

La selección de textos, para una obra como la que aquí presentamos, exige un proceso de toma de decisiones sobre lo que se va a considerar como pensamiento crítico, sobre la temporalidad de la producción y sobre las temáticas que se van a incluir. En esta antología asumimos la definición de pensamiento crítico derivada de las propuestas teóricas de la Escuela de Frankfurt, basadas en la definición de Marx de 1843, como aquel pensamiento que no solo busca entender la sociedad, sino también criticarla y contribuir con un todo, sumándose a las agendas, miradas y aspiraciones de los movimientos sociales contestatarios (Marx, 2010: 39-72). Como crítico, además, en el contexto costarricense destacamos aquellos textos que han enfrentado el espejo (a veces espejismo) nacionalista y han brindado formas originales para repensar Costa Rica como país, como sociedad y como cultura.

En términos de la temporalidad, en esta antología se incluyen textos que abarcan un período de cerca de 100 años, iniciando en la década 1920 y terminando con autores y autoras que desarrollan su producción en las primeras décadas del presente siglo. Sobre la escogencia temática, hemos decidido incorporar trabajos que plantean críticas a un conjunto de mitos sobre la homogeneidad, la igualdad y la excepcionalidad costarricense que se han configurado como poderosos mecanismos de control social y político.

Algunos de estos mitos se empezaron a perfilar desde el siglo XIX y fueron promovidos tanto por nacionales como por extranjeros. De hecho, Costa Rica ha gozado de fama internacional casi desde su nacimiento como país (1821). En 1857, el chileno Francisco Solano Astaburuaga, encargado de negocios del gobierno de Chile en Costa Rica durante ese año, escribió un libro sobre Centroamérica y en su capítulo sobre Costa Rica afirmó:

Costa Rica, en fin, con sus hábitos industriuosos y su sobriedad de costumbres y ese amor patrio que gallardea en el pueblo y su gobierno, alejada de la escena de las revueltas civiles, mirando en la paz la fuente perenne del engrandecimiento, prosperidad y bienestar de las naciones, Costa Rica, decimos, se ha hecho una excepción entre sus hermanas hasta llamar la atención de los países cultos el contraste que con ellas forma. El *Annuaire des Deux Mondes* de 1854 y 55, ese exacto y severo revisor de la condición de los pueblos, dice lo siguiente en honor de Costa Rica: "Existen en América dos Estados que se escapan a todas las perturbaciones y de aquella incurable anarquía de que los demás países ofrecen muy cargados matices. El uno es la 'República de Costa Rica', la más pequeña de todas las que se han formado de los escombros del antiguo imperio español; el otro es Chile". (Solano Astaburuaga, 1857)

Más de un siglo después, en 1989, cuando el primer gobierno de Óscar Arias Sánchez celebró cien años de democracia del país (olvidando, a propósito, la dictadura de Federico Tinoco de 1917-1919 o que las mujeres estuvieron excluidas del derecho al voto hasta 1949), el entonces presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, dio un discurso que cerró con una frase que actualizó el imaginario costarricense sobre su "particularidad", al sostener, frente a una marea de gente en San José: "Yo digo hoy que donde hay un costarricense, esté donde esté, hay libertad" (Cortés, 2003: 39). Y a esta imagen de país pacífico, sin ejército (desde 1949) y democrático se le han unido, desde hace unos años, dos etiquetas más: la de país más feliz del mundo y la de país verde.

¿Son válidas estas caracterizaciones casi míticas de este pequeño país centroamericano? ¿Es Costa Rica un país diferente y particular en el contexto latinoamericano? Justamente, las ciencias sociales costarricenses se han dedicado a explorar respuestas a esas preguntas. Este país es atractivo para la investigación social debido a su estabilidad democrática, pero también esa estabilidad ha permitido la continuidad institucional y la libertad de cátedra necesarias para poder desarrollar las ciencias sociales. A eso se le debe unir una fuerte inversión en educación, a pesar de las presiones de entes financieros internacionales que demandan recortes en ese rubro, y el apoyo de las Universidades públicas costarricenses para el desarrollo de la investigación.

Muy temprano, el estado costarricense invirtió en educación como vía principal para el desarrollo social, llegando la inversión en educación a superar a la inversión en el ejército desde inicios del siglo XX (Molina Jiménez, 2016). En la década de 1970, el historiador Carlos Monge Alfaro junto con Francisco Rivas postularon la hipótesis de que la democracia costarricense fue la consecuencia directa del avance del sistema educativo.<sup>1</sup>

La mayoría de los análisis críticos y del pensamiento crítico costarricense se comenzaron a desarrollar desde la apertura de la Universidad de Costa Rica en 1940, pero también debemos subrayar que las primeras aproximaciones que cuestionaron las verdades nacionalistas del país vinieron de escritores, escritoras, trabajadores y trabajadoras que plantearon, a su vez, demandas a esa identidad nacional para generar mayor inclusión y justicia social. Así, en el contexto de expansión de la educación, al pensamiento liberal que prevaleció en el siglo XIX se le comenzaron a enfrentar, a partir de 1900, trabajos literarios de intelectuales radicalizados que cuestionaban el discurso nacional propiciado por sus antiguos mentores. La estrategia de estos intelectuales fue ampliar el espacio en el cual podían desenvolverse y lo hicieron al concentrarse en la “cuestión social”, es decir en la pobreza asociada con el crecimiento agroexportador (Molina Jiménez, 2002: 30). Estos jóvenes, entre los que estaban Roberto Brenes Mesén (1874-1947), Rafael Ángel Troyo (1875-1910), José María Zeledón (1877-1949), Lisímaco Chavarría (1878-1913), Joaquín García Monge (1881-1958), Carmen Lyra (1888-1949), Luis Dobles Segreda (1889-1957) y Omar Dengo (1888-1928), tomaron la pobreza como uno de los ejes de sus obras literarias (cuentos, novelas, ensayos y poesías) y, desde su perspectiva de izquierda que enfatizaba el problema de la explotación de los trabajadores por sus patronos, promovieron un discurso de los problemas sociales de forma tal que ellos mismos eran los especialistas en resolverlos (Molina Jiménez, 2002: 33). Así, mientras que la primera generación de literatos compuesta por Manuel de Jesús Jiménez (1854-1916), Pío Víquez (1850-1899), Jenaro Cardona (1863-1930), Manuel González Zeledón (1864-1936), Carlos Gagini (1865-1925), Aquileo Echeverría (1866-1909) y Ricardo Fernández Guardia (1867-1950), creció con el liberalismo, y con sus obras, particularmente sus cuadros de costumbres, diseñaron en la literatura las imágenes de la identidad nacional liberal, la segunda generación se alejó del liberalismo y del positivismo, intentando encontrar nuevos modelos de orden social y convivencia humana (Quesada Soto, 2000: 25-38).

---

1 Véase Monge Alfaro y Rivas Ríos (1978).

Esos nuevos intelectuales intentaron influenciar las organizaciones de trabajadores y sus gremios al promover centros y círculos de estudio en donde se enseñaban ideas anarquistas y socialistas. Para lograr ese fin, intelectuales como Joaquín García Monge, Omar Dengo y Carmen Lyra, así como varios trabajadores, fundaron el Centro de Estudios Sociales Germinal (CEG) en 1912. En el CEG se impartían clases de ciencias sociales, se organizaban conferencias, lecturas y reuniones de obreros. Como parte de su ímpetu organizativo, los intelectuales del CEG junto con trabajadores urbanos organizaron la primera celebración del 1º de mayo en 1913 y fundaron la Confederación General de Trabajadores (CGT) en el mismo año (Oliva, 2006: 184-185; de la Cruz, 1985: 74-88). El 6 de junio de 1931, por influencia de Lyra, se fundó el Partido Comunista de Costa Rica, desde donde se comenzó a influenciar el pensamiento crítico costarricense y el cuestionamiento a la democracia. Aunque han prevalecido aproximaciones analíticas a la democracia costarricense, el pensamiento crítico del país también ha intentado cuestionar los mitos en los que se fundamenta su identidad oficial, los problemas sociales que se ocultan tras la carátula de país pacífico, tales como la desigualdad social, el sexismo, el racismo, el papel de la violencia, la educación, las tradiciones culturales y las transformaciones políticas y económicas del país. Por eso, desde 1939, antes de partir al exilio, ya Yolanda Oreamuno decía que la *democracia tica era bien distinta de la democracia en sí* (2006: 119-126).

En la década de 1940, Costa Rica vivió un proceso de efervescencia social que llevó a la promulgación de un Seguro Social, de Garantías Sociales, de un Código de Trabajo y de otras instituciones de carácter social (Díaz Arias, 2015). La guerra civil de 1948 marcó la configuración de un nuevo modelo de Estado que incorporó esas reformas sociales y alentó vías nacionalistas de control económico (Rovira Más, 2000). En ese espacio creció el Estado socialdemócrata y, con él, también grupos de intelectuales que cuestionaron los mitos nacionalistas, particularmente a partir de la década de 1970. En esa década, una serie de acontecimientos permitieron el desarrollo de las investigaciones en ciencias sociales en Costa Rica (Edelman *et al.*, 1998). Lo primero, sin duda, fue el contexto internacional marcado por las revueltas estudiantiles en América Latina y, a nivel global, las movilizaciones en contra de la Guerra de Vietnam, el desarrollo de la Teoría de la Dependencia, la aparición de la Teología de la Liberación, los nuevos movimientos feministas, la revolución sexual y la Guerra Fría (Hobsbawm, 1996: 225-372), entre otros movimientos, que marcaron las discusiones nacionales. En ese plano local, las luchas juveniles en contra de los contratos de ALCOA (abril de 1970) y toda la

efervescencia universitaria que provocó la organización y realización del III Congreso Universitario en la UCR (1971-1972-1973), fueron terrenos fecundos para el crecimiento del pensamiento crítico. En esos años, múltiples profesores y profesoras latinoamericanos que abandonaron sus países por efecto de la persecución política se afincaron en Costa Rica y alimentaron ese crecimiento; proceso que se abonó por la llegada de intelectuales centroamericanos que utilizaron Costa Rica como plataforma para denunciar las dictaduras de sus países (principalmente la de Somoza en Nicaragua) y multiplicaron espacios de discusión, de publicación y expresión artística. Fue la época en que se creó la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR (1974), la Editorial de Cultura Centroamericana (EDUCA), el posgrado centroamericano en Sociología, el posgrado centroamericano en Historia, el Centro de Investigaciones Históricas y otros espacios para la lectura, la investigación y la discusión.

La continuidad en esa crítica se ha conservado hasta hoy, marcada por la pluralización de los debates, el eco y la apropiación de discusiones internacionales y la propuesta de visiones locales para entender el país. El pensamiento crítico costarricense ha cambiado de enfoques y de intereses, pero se ha mantenido altivo frente a la reforma neoliberal (1981-2019) y al lado de las luchas feministas, étnicas, anti-xenóforas, obreras, sexuales, identitarias y otras.

Esta antología rescata textos que verdaderamente han marcado esas etapas y discusiones intelectuales, aunque tiende, por sus características, a enfocarse en el pensamiento más contemporáneo. Para hacerlo, hemos dividido los ensayos en cinco partes que muestran, desde su título, el elemento cuestionador fundamental de cada una y ofrecen un ejemplo notable o pionero en su área.

La primera sección se titula: “Crítica al mito de la identidad nacional costarricense”. Esta sección se inaugura con un texto que el escritor Joaquín García Monge escribió y leyó frente a estudiantes de secundaria durante la celebración del centenario (1921) de la independencia nacional. En ese texto García Monge desarrolla una serie de críticas a la cultura costarricense de su momento y hace algunas denuncias al imperialismo y exalta el pasado, que mira como un lugar de orientación hacia el futuro (Molina Jiménez, 2008: 74-76). Ese discurso ha sido reproducido múltiples veces desde entonces y se ha convertido en objeto discursivo de devoción de muchos intelectuales costarricenses. Luego, incluimos un discurso pronunciado por Manuel Mora Valverde, el histórico líder del PCCR costarricense, en el que, con mucha claridad, Mora describe qué tipo de comunismo han tratado de construir él y sus camaradas en la Costa Rica de la década de 1930 y que, con precisión, denominaron “comunismo a la tica”, en



un intento por adaptar sus luchas ideológicas a la identidad nacional costarricense (Acuña Ortega, 1996: 1-2). El historiador Víctor Hugo Acuña Ortega realizó una imaginativa crítica a la novedosa tesis de invención de la nación planteada por el canadiense Steven Palmer en 1990 que consistió, en lo fundamental, en desarrollar una revisión del periodo 1810-1870 para precisar qué tipo de discurso sobre la identidad se planteó en ese contexto de cambios. Acuña llega a plantear la idea que Costa Rica se modeló como nación frente a Centroamérica y, principalmente, frente a Nicaragua después de la independencia y que eso modeló discursos políticos y étnicos (la blanquitud) que permitieron darle sentido al estado-nación en desarrollo. Por esa vía también navega el ensayo del estudioso cultural Carlos Sandoval García que aparece después del de Acuña: en él, Sandoval sintetiza los hallazgos de su determinante libro *Otros amenazantes* y expone cómo la cultura costarricense ha desarrollado un racismo crónico, alimentado por estereotipos y prejuicios históricos, frente a las migraciones nicaragüenses al país. En su ensayo, el filósofo Alexander Jiménez Matarrita se posiciona ante esa temática, describe con sensibilidad las situaciones que llevan a la migración y presenta la necesidad de la hospitalidad como condición fundamental para el futuro de la nación costarricense. Esa sección la cierra el científico José María Gutiérrez con un texto que indica la importancia de la inversión en investigación universitaria por parte del Estado costarricense y en lo apremiante que es generar conocimiento científico en un país pequeño y periférico como el nuestro.

La segunda sección, titulada “Crítica al mito de la democracia costarricense”, explora la cultura política del país. La democracia costarricense constituye, sin dudarlo, uno de los principales ejes de reconocimiento nacional e internacional de este país y, por eso, hemos incorporado en ella una serie de ensayos ubicados entre 1933 y el presente, que dejan en evidencia las vías integradoras de ese discurso democrático, pero también sus limitantes en coyunturas históricas específicas, sus críticas, sus logros, sus crisis y sus posibilidades de transformación. Aquí se incluye un ensayo hecho por la escritora comunista Carmen Lyra (seudónimo de María Isabel Carvajal), quien cuestionó el paisaje paradisíaco de las plantaciones de café y reveló las dinámicas de explotación de los campesinos que en ellas se practicaba y la forma en que los cafetaleros usufructuaban el llamado “grano de oro” creando la idea de que con ello beneficiaban a sus peones. Por supuesto, Lyra, intelectual de izquierda, cierra su análisis planteando las vías políticas que, desde su perspectiva, transformarían ese mundo de desigualdad. Otra destacada escritora feminista, Yolanda Oreamuno Unger, cuestionó muy temprano esa democracia costarricense

y, aunque la investigación histórica ha mostrado que sus críticas no tenían un sustento real (Molina Jiménez, 2005), su catalogación de la cultura política de Costa Rica como “demoperfectocracia” es una de las más felices que haya producido la crítica en el país a la cultura política costarricense y sus vericuetos. El abogado e intelectual Rodrigo Facio Brenes fue uno de los artífices de la educación superior costarricense; en el ensayo de su autoría que incorporamos en esta antología él expuso el papel de la universidad pública y la libertad de cátedra en países en procesos de desarrollo y la conexión entre esa formación y la democracia como sistema político y de convivencia. El destacado sociólogo, politólogo y político de izquierda Rodolfo Cerdas Cruz, quien polemizó con Facio en su juventud en la década de 1960 (Cerdas Cruz, 1960: 22-123), jugó un papel muy importante en el estudio del Estado y la democracia costarricense; por eso, incluimos aquí la última sección de un ensayo en que evaluó esa democracia a mediados de la década de 1970 y que expone las vicisitudes y problemas de la relación entre esa democracia y el liberalismo; ya para entonces Cerdas tenía claro que el cambio producido por el Partido Liberación Nacional en el estilo del Estado costarricense estaba en sus límites.

Como se señaló antes, Costa Rica experimentó una serie de transformaciones profundas en la década de 1940 que llevaron al país a una crisis que desembocó en guerra civil en 1948. Ese conflicto ha sido interpretado desde múltiples ángulos, pero incluimos aquí un muy original trabajo del psicólogo y sociólogo Manuel Solís Avendaño donde explora la violencia, los rompimientos en el tejido social producidos por ella, los ensañamientos, las heridas en el recuerdo y los síntomas de una sociedad profundamente partida por ese conflicto. De ese conflicto Costa Rica salió con una nueva constitución política que abolió el ejército. En vista de que una pregunta corriente fuera del país es justamente cómo pudo esta sociedad deshacerse de la institución militar, hemos incluido en esta antología la explicación de la historiadora Mercedes Muñoz Guillén con respecto a esa decisión. Muñoz hace un recorrido rápido que le permite precisar las condiciones internas que, muy temprano, convirtieron el ejército en una institución de segunda categoría y luego valora el peso de la geopolítica continental en la decisión de abolir a los militares.

De seguido, presentamos dos ensayos que, desde diferentes perspectivas, exploran los problemas de la democracia costarricense de finales del siglo XX y de las primeras décadas del XXI. En su ensayo, el sociólogo Jorge Rovira avanza en las transformaciones sufridas por el país en las décadas de 1980 y 1990 que llevaron a la afirmación de un nuevo estilo nacional de desarrollo que sustituyó los aires de la socialdemocracia que habían imperado en el pasado. Luego, aportamos

una sección de un reciente libro de la socióloga Ciska Raventós Vorst, en el que ella explora con detalle el llamado Movimiento del NO al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y, con él, las organizaciones sociales que cuestionaron y enfrentaron ese proyecto y la forma en que se limitó la democracia del país por parte de grandes empresarios y políticos para crear temor con la intención de que se aprobara, a toda costa, el referéndum nacional que autorizó la firma de ese tratado en 2007.

La tercera sección está muy vinculada con las dos anteriores y la denominamos “Crítica al mito de la igualdad y la paz”. El escritor y dirigente sindical Carlos Luis Fallas Sibaja hizo una importante reflexión en la década de 1950 sobre lo que denominó la “gran huelga bananera del Atlántico de 1934” que él y otros trabajadores dirigieron contra la poderosa United Fruit Company (UFCo), una de las primeras compañías transnacionales del mundo; este documento es muy importante porque en él Fallas narra desde la primera línea cómo comenzó la huelga, sus vicisitudes y las formas en que, desde el inicio, fue reprimida por el Estado costarricense para apoyar a la UFCo. A inicios de la década de 1970 el sociólogo Daniel Camacho Monge lideró un congreso latinoamericano de sociología en el que se mostró el dinamismo y la fortaleza del pensamiento crítico latinoamericano; incluimos aquí uno de sus valiosos análisis sobre una parte de las ponencias que allí se expusieron y las críticas que, desde su perspectiva, desarrolló Camacho. Asimismo, la antología recoge el valiosísimo estudio de la historiadora Eugenia Rodríguez Sáenz, pionera de los estudios históricos de las mujeres en Costa Rica y Centroamérica, referente a la violencia y el abuso sexual juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX; un trabajo que desmitifica, como pocos, la pretendida paz social costarricense y pone el dedo en la llaga con respecto a dos grupos culturalmente marginados y violentados: las mujeres y los niños y niñas. En esa vía, el sociólogo Carlos Sojo cuestionó la noción de “igualdad” que comúnmente se refiere en el plano social y político del país; su ensayo sobre la forma en que se imagina y representa esta igualdad fue una de las principales contribuciones de su libro *Igualitarios* y allí Sojo hace un recorrido histórico por nociones de “igualdad” que terminaron dejando por fuera elementos étnicos, sociales y políticos que no cabían dentro de la definición liberal de esa noción. Pero también es muy claro que, durante la segunda mitad del siglo XX, Costa Rica logró crear una serie de servicios públicos que garantizaron la democratización de la salud y produjeron una revolución demográfica gracias a la protección de los niños, las niñas y la extensión de la salud pública a grupos populares, tanto en zonas urbanas como rurales. Los politólogos Juliana Martínez Franzoni y Diego Sánchez-Ancochea

responden en su ensayo la pregunta de ese fenómeno: ¿cómo alcanzó Costa Rica la incorporación social y laboral?

Como se indicó anteriormente, la identidad oficial costarricense se creó en el siglo XIX bajo la idea de que la nación estaba integrada por “blancos”. Por eso, la cuarta sección de esta antología la hemos dedicado a la “Crítica al mito de la Costa Rica blanca”. Esa Costa Rica blanca ha sido profundamente racista en su ocultamiento de las herencias afrodescendientes y aborígenes que la constituyen, por lo que hemos escogido cuatro ensayos que han sido importantes en su cuestionamiento: uno del intelectual negro Quince Duncan, que describe el racismo hacia los afrodescendientes en la sociedad costarricense de la década de 1970; otro de tres investigadores (Omar Hernández, Eugenia Ibarra y Juan Rafael Quesada) que llevaron adelante una fuerte crítica al llamado “Día de la Raza” que obligó a su transformación en “Día de las Culturas”; una reflexión del filósofo de origen chileno pero radicado en Costa Rica, Helio Gallardo, sobre el origen del racismo cultural en Centroamérica que viene de su valioso libro *Fenomenología del mestizo*; y un análisis de la abogada y antropóloga Mónica Pérez Granados, donde expone casos juzgados por la Sala Constitucional Costarricense con respecto a expresiones de racismo cotidianas en diversas comunidades costarricenses y en textos que se utilizan en la educación elemental. Individualmente y en conjunto, estos ensayos muestran los límites de esa identidad nacional costarricense discutida en la primera sección, así como las batallas que siguen siendo fundamentales para que realmente cambie radicalmente la representación de la nación.

De batallas está constituida la última sección de esta antología dedicada a las “Críticas desde los feminismos costarricenses”. Aquí hemos incorporado parte de los ensayos pioneros de la filóloga Yadira Calvo, quien supo difundir en Costa Rica las discusiones feministas de las décadas de 1960 y 1970 y, con eso, comenzar un camino de cuestionamiento crítico del sistema patriarcal costarricense. La socióloga Ana Sojo fue una de las primeras feministas en plantear el papel de la mujer en la política costarricense desde la subalternidad; por eso, incluimos aquí un capítulo de su importante libro *Mujer y política*, en el que ella intenta una original definición de la condición subalterna de la mujer, los acercamientos feministas a esa condición y finaliza con una propuesta de análisis de la relación entre mujer y la categoría de clase social. De seguido, hemos incorporado las reflexiones metodológicas de la jurista Alda Facio sobre el análisis de los textos legales desde perspectivas feministas. Esas reflexiones se complementan con la propuesta teórica que Ana Carcedo y compañeras desarrollaron sobre los conceptos, los contextos los escenarios del

femicidio en Centroamérica. Esta sección y la antología cierra con el original trabajo de la feminista, científica y filósofa Gabriela Arguedas Ramírez sobre el poder patriarcal que subyace a la práctica obstétrica en América Latina; Arguedas, dando un paso que combina interdisciplinariedad y análisis transareal, plantea el problema específico de un concepto (poder obstétrico) que no existía en términos institucionales universitarios y que le impedía, de entrada, registrar una investigación para entender sus aristas. Luego, Arguedas toma aire de algunas teóricas y teóricos que han trabajado el asunto de la violencia en la medicina en otras partes del mundo y luego, con mucha claridad, liga esa discusión a la experiencia analítica de América Latina. Para cerrar, ella echa mano de historias de vida para mostrar la manera en que, empíricamente, el concepto adquiere corporalidad en la vida cotidiana de algunas mujeres.

La compiladora y el compilador hemos batallado ampliamente sobre la selección que ofrecemos en esta antología. Por eso, debe verse primeramente como un producto de procesos de discusión sobre las características de los textos, su distribución cronológica, sus aportes a las cinco problemáticas que nos planteamos, la originalidad y actividad pionera de sus proponentes y el impacto en las ciencias sociales costarricenses de estos ensayos. No está demás decir que tenemos claro que esta antología y cualquier otra siempre tendrá sus límites, siempre carecerá de otros trabajos importantes y siempre podría ser enriquecida por otras perspectivas. Sabiendo eso, también tenemos claro que estos textos que hemos escogido representan lo mejor del pensamiento crítico costarricense y que, a partir de ellos, se han generado polémicas, discusiones y se han inspirado otros investigadores e investigadoras. Agradecemos enormemente a los investigadores, investigadoras y a los medios en que publicaron originalmente sus trabajos por permitirnos reproducirlos en esta antología y a CLACSO por darle difusión global.

San José, Costa Rica, 1 de noviembre del 2019.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Acuña Ortega, V. H. (1996). *Arqueología del comunismo a la tica. Actualidades del CIHAC.*
- Cerdas Cruz, R. (1960). La conferencia del Rector Facio sobre marxismo. *Revista de la Universidad de Costa Rica*, 20.
- Cortés, C. (2003). *La invención de Costa Rica y otras invenciones.* San José: Editorial Costa Rica.

- de la Cruz, V. (1985). *Los Mártires de Chicago y el 1º de mayo de 1913*. San José: Editorial Costa Rica.
- Díaz Arias, D. (2015). *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José: EUCR.
- Edelman, M. et al. (1998). *Ciencia social en Costa Rica: experiencias de vida e investigación*. Heredia: EUNA.
- Hobsbawm, E. (1996). *The Age of Extremes: The Short Twentieth Century, 1914-1991*. Nueva York: Vintage Books.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Marx, K. (1978[1843]). Carta a Ruge. *The Marx-Engels Reader*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Molina Jiménez, I. (2002). *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Molina Jiménez, I. (2005). *Demoperfectocracia: la democracia pre-reformada en Costa Rica (1885-1948)*. Heredia: EUNA.
- Molina Jiménez, I. (2008). La Costa Rica de 1921 y el discurso de Joaquín García Monge frente al Monumento Nacional. *Revista Comunicación*, 17, pp. 74-76.
- Molina Jiménez, I. (2016). *La educación en Costa Rica. De la época colonial al presente*. San José: EDUPUC.
- Monge Alfaro, C.; Rivas Ríos, F. (1978). *La educación, fragua de nuestra democracia*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Oliva, M. (2006). *Artesanos y obreros costarricenses, 1880-1914*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Oreamuno, Y. (2006). El ambiente tico y los mitos tropicales. *Yolanda Oreamuno*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Quesada Soto, Á. (2000). *Breve Historia de la Literatura Costarricense*. San José: Editorial Porvenir.
- Rovira Mas, J. (2000). *Estado y política económica en Costa Rica, 1948-1970*. San José: EUCR.
- Solano Astaburuaga Cienfuegos, F. (1857). *Repúblicas de Centro América, o, idea de su historia y de su estado actual*.
- Walter-Busch, E. (2010). *Geschichte der Frankfurter Schule: Kritische Theorie und Politik*. München: Wilhelm Fink.



**CRÍTICA AL MITO  
DE LA IDENTIDAD  
NACIONAL COSTARRICENSE**

**.cr**





# ANTE EL MONUMENTO NACIONAL\*

Joaquín García Monge

[Exhortación hecha a los estudiantes del Liceo de Costa Rica y del Colegio de Señoritas, en la mañana del 15 de septiembre de 1921].

Jóvenes estudiantes:

Como un testimonio de la gratitud nacional, erigióse un día este Monumento a los inmortales que en los gloriosos del 56 estuvieron resueltos a no consentir opresiones extrañas en tierras de Centro América, a vivir y a hablar por su cuenta y riesgo, en su propio nombre, de conformidad con las altas normas y el ejemplo de los augustos fundadores de estas patrias.<sup>1</sup> Lo erigieron los mayores para perpetuar en el bronce las ínclitas hazañas de los elegidos y, con ello, inscribir excelentemente la perdurable lección que sirviera de ejemplo y estímulo a las futuras generaciones. Que los pueblos previsores y magnánimos

---

\* Originalmente publicado en *Repertorio Americano* (19 de septiembre de 1921), pp. 29-31.

1 Según Mr. Soulé, agente de Walker en Nueva Orleans, el bucanero yanqui se proponía consolidar en una República anglosajona las cinco de Centroamérica y, con capitalistas norteamericanos, dominar la ruta interoceánica de Nicaragua, cosa que, en parte, a estas horas ya se ha logrado.

recurren a los mármoles y a los bronce para simbolizar en ellos fechas memorables, y así ponerlas a salvo de olvidos o injusticias, o como columnas militares a lo largo de la vida, para recordarles a los que vienen que no son hijos de las peñas, que tienen precursores admirables e ilustres y una tradición estimable que conocer, respetar y proseguir.

A estos monumentos se concurre en horas solemnes como la presente, a renovar la fe en los destinos de la Patria, a buscar inspiración y luces, enseñanzas y estímulos para continuar la ruta emprendida, en alto la cabeza y regocijado el corazón.

Lo erigieron los mayores para enseñarnos cómo se defiende con fiereza el suelo nativo, que da el sustento y la libertad; cómo es bueno morir, y se sabe morir sin cobardías, por causas dignas, cuando la injusticia y la opresión amenazan el decoro de la Patria; cómo pelean con audacia los pueblos que quieren darse patria, patria grande, y libertad; no en el aislamiento sino juntos, unos en las horas de peligro, unos en las esperanzas y los regocijos, unos en las tendencias hacia ulteriores y más halagüeñas realidades. Ayer los cinco pueblos de Centroamérica, mañana todos los del Continente hispano; porque vamos hacia la América. Una, según la trayectoria espiritual de los homagnos y los videntes de estas patrias nos han descrito y que solo cierta ceguera nos impide verla. Con lo que también quisieron enseñarnos que la patria es obra de concordia, de cooperación y simpatía, que los hijos unidos hacen la patria superior con que los buenos soñaron. Con lo cual también quisieron decirnos que las guerras intestinas conspiran contra la integridad moral y territorial de la Patria y le abren la puerta a los extraños, que se aprovechan de nuestras debilidades y rencores; que nada es más funesto para una comunidad que las oligarquías vanidosas y ambiciosillas que convierten el gobierno en un bien privado y no en lo que debe ser, un bien público; y anteponen sus egoísmos repugnantes y sin escrúpulos a la suerte misma de la Patria. Con lo que también se indica a vuestros profesores que el risueño ideal de servicio, de ser útil a los demás, de cooperar, es la primera de las lecciones morales que ellos deben daros, jóvenes estudiantes.

Lo erigieron los mayores para advertirnos que la libertad hay que conquistarla y reconquistarla continuamente, que solo se pierden los pueblos que se cansan de ser libres; porque si importa saber cómo fuimos libres, importa más saber cómo conservarnos libres, cómo mantener en asta firme la enseñanza de los libertadores: el problema que ellos resolvieron en el 56 sigue siendo nuestro problema. Para advertirnos que no basta haber heredado de nuestros abuelos la tierra que fue de ellos, sino conservar y cuidar la que será de nuestros hijos: porque los viejos supieron que uno de los ineludibles deberes del hombre

y del ciudadano es la conservación, a todo trance, del suelo nativo; sin él no hay libertad económica y, sin esta, no hay soberanía posible. La tierra es la que sustenta a hombres libres. Los pueblos que venden sus tierras porque ya no quieren, no pueden o no saben cultivarlas con estudio y cariño, de propietarios se tornan inquilinos. Es digna de la escultura esta previsoras y saludable advertencia del profeta Martí a sus pueblos de América: **EL SUELO ES LA ÚNICA PROPIEDAD PLENA DEL HOMBRE Y TESORO COMÚN QUE A TODOS IGUALA, POR LO QUE PARA LA DICHA DE LA PERSONA Y LA CALMA PÚBLICA, NO SE HA DE CEDER, NI FIAR A OTRO, NI HIPOTECAR JAMÁS.**

Enseña el Monumento que Centroamérica y la América entera, abiertas a los intereses de la civilización occidental, no se alzaron de las aguas para convertirse en factorías de los pueblos mercaderes y codiciosos, sino tierra de libertad para humanidades ansiosas de mejorar su vida y no tan solo de hacer negocios más o menos lucrativos, o de explotar nuestros recursos naturales; para gente que venga a construir sinceramente la patria de la nueva cultura, del hombre nuevo, que funda su prestigio y su decoro en vivir según las imperecederas normas de la justicia, la libertad, la belleza y la verdad. Este Monumento rememora sucesos que le dan a Costa Rica, a Centroamérica, un sentido internacional en el Continente; que dicen cómo en días inolvidables los nuestros hablaron en su historia de pueblos pequeños y se crearon la conciencia de un cargo que cumplir en los destinos de nuestra América. Porque el buen suceso de la lucha contra el plan siniestro de Walker y de los mercaderes a él asociados, si es que fue el de convertir a Centroamérica en una agencia de esclavos negros, en cierto modo desvió la inequidad, que al extenderse, habría degradado a nuestra América, destinada por la historia a empresas superiores de cultura y no se hizo para traficantes de esclavos.

Como se ve, no están desligados los sucesos históricos, de que los pueblos chicos influyen a su vez en la suerte de los mayores. Sintamos, por lo mismo, la conciencia de que en estas tierras se han decidido y se decidirán acontecimientos de la historia que tienen resonancias continentales. Así es la patria cuando se la comprende de veras, un estado de alma, de cultura, un estado de conciencia superior; conciencia de que se tiene una función y un valor, de que como hombres y como pueblos, hemos venido a este mundo a hacer algo que valga la pena. No en balde se dan patria los hombres, se la dan para crear y crecer. Se habla de una conciencia nacional, pues bien, nada más difícil de adquirir que eso, que es mucho más que los meros instintos territoriales de un pueblo. Afortunados los países que en los fastos de sus progenitores, los nuevos hallan qué admirar e imitar. De tal admiración consciente les brota de las entrañas como un manantial de fuerzas

espirituales fecundas que los hace verse más altos. En cambio, qué estéril y qué triste es la vida de los pueblos que padecen incuria, que ignoran lo que valieron sus precursores, que apenas si se dan cuenta de la indiferencia que va pagando en ellos sus ideales y entusiasmos. Se esculpieron en bronce las hazañas de los héroes, para declararnos de una vez por todas que el pretérito debe conocerse y amarse, porque expresa una tradición que nos vincula con la Patria que hicieron los egregios finados de la familia. Para declararnos que hay que oír la voz de los próceres, voz de la historia que guía a estas patrias por caminos mejores y más claros, que marchan sin brújula, andan como a tientas y están como perdidos los países que no apoyan un pie en la tradición, que no consultan el testimonio autorizado de los mayores que más supieron de los negocios de sus pueblos, y los amaron, y por mejorarlos se desvelaron. El Monumento nos enseña lo que vale para una nación el espíritu previsor y vigilante de su Primer Magistrado y de cuán incalculables son los males de un pueblo que mira con indiferencia su suerte. Como también nos dice que no debemos desesperar nunca, porque en las horas tenebrosas e inciertas los pueblos tienen el gobernante oportuno que les hace falta.

Enseña el Monumento que las leyes morales se cumplen inexorablemente y que no deben ser ultrajados los pueblos chicos por ser chicos; que también los poderosos se tambalean cuando fundan sus relaciones con los demás en el atropello y la injusticia. y anticipándose medio siglo a la reciente guerra europea, proclama que los pueblos pequeños, si son dignos, si no son serviles, si son ilustrados y laboriosos, también tienen derecho a ser libres como los grandes, y que si hay un coraje sagrado es el de los pueblos que se yerguen como un solo hombre en defensa de sus más caras libertades. Por eso ved, sentid vosotros, oh jóvenes, como un soplo de tempestad que agita las figuras del Monumento. Es el ademán de fuerzas de la naturaleza de los pueblos nuevos en marcha, que aún empuñan la lanza porque todavía aletean en la sombra los genios del Mal y de la Perdición: que ya no brilla la codicia conquistadora en la punta de las bayonetas, sino en el disco de las áureas monedas. Si es sumamente grave que aventureros extraños se atrevan a comprar la patria, lo sería mucho más, e ignominioso, que hijos del país de bruces se la vendieran. Conmóveos, pues, con esa resolución que se les ve a las esculturas de vencer y de ser libres; se yerguen a paso de victoria, antes y hoy, y mañana también. Jóvenes estudiantes, ¡si lo que aguardan estos sacros bronces y los sucesos que rememoran es el cantor inspirado, que los materiales del poema inédito y las proporciones homéricas de los héroes y de las hazañas ahí están ante vuestro amor y curiosidad!

El Monumento es simbólico y, en ello, su valor espiritual es permanente. Habla de la actitud vigilante y defensiva contra los enemigos malos de la Patria, contra los exteriores que la amenazaron un día, y pueden amenazarla, pero también contra los internos que la amenazan a todas horas. La Costa Rica de nuestros padres expulsó del suelo materno al filibustero calculista e inescrupuloso, pero la de nuestros días tiene que sacarse del alma la concupiscencia, la codicia del oro –en muchos ciudadanos– adquirido por medios fáciles o ilícitos; la pasión del lujo y la frivolidad –en muchas ciudadanas–; las cuantiosas deudas públicas y privadas, de lo que son secuela; la indiferencia por lo propio, la pereza, el alcoholismo, las enfermedades sociales y las discordias civiles, enemigos más terribles e implacables que los aventureros extraños. Imponerse, como lo está haciendo la madre España, la disciplina creadora, constructora, del trabajo, del ahorro y del estudio, hasta hacerse digna de los progenitores en aspiraciones y realizaciones.

Es simbólico el Monumento y habla de batallas que soldados de Costa Rica, a toda hora pronta al sacrificio y al servicio, dieron por la libertad y la justicia; y habla de sucesos que aleccionan a un pueblo para que empuñe la lanza cuando las empresas libertadoras y justicieras lo requieran no más; y habla también de cómo los muertos ilustres, cuyas hazañas rememora, no están muertos, sino que han de revivir con sus enseñanzas y ejemplos, en la conciencia de sus conciudadanos, como guías en las nuevas batallas que son las que ganemos nosotros por la nueva cultura, en su nombre y en el de la Patria. Que si en la guerra memorable Costa Rica iba a la vanguardia, en la paz vaya también, por la sensatez, por el espíritu previsor, liberal y progresista de sus hombres y mujeres dirigentes.

Es un símbolo el Monumento y en él se yerguen altivas e indignadas las patrias luchadoras de ayer, esculpidas en forma de mujeres para enseñaros, oh señoritas –tantas señoritas como aquí veo–, que vosotras sois la Patria misma, que haréis sana y fuerte en los niños venideros, y formaréis honrada y pulcra, si ese es vuestro ideal y resolución inquebrantables, si para ello en verdad os han educado. Jurad al pie del Monumento nacional, con la conciencia clara de que sois las mantenedoras y salvadoras de la Patria, de que ésta se redime si a vosotras se redime, de que a ella se ofende si a vosotras se ofende, de que la envilecen los que os envilezcan: jurad que de vuestros regazos saldrá la Patria nueva, sencilla, sin ostentaciones, estudiosa, laboriosa y previsor, preocupada cordialmente de sus sementeras y de sus niños. Que, al fin de cuentas, jóvenes estudiantes, al corazón, a las entrañas mismas de la Patria con las mujeres se llega, y sin ellas al trastorno, la disolución y la muerte.



# **POR LA AFIRMACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA. POR EL PROGRESO Y BIENESTAR DE NUESTRA NACIÓN\***

Manuel Mora Valverde

Compañeros:

Hemos iniciado este mitin cantando dos himnos hermosos y elocuentes: el Himno Nacional de Costa Rica que es síntesis de las más nobles aspiraciones de nuestro pueblo, y la Internacional, que es el grito de combate de todos los seres humanos que viven sobre el planeta carentes de justicia social. Yo siento que ambos himnos, hermanados en este día en nuestros labios y en nuestras conciencias, han simbolizado la aspiración suprema de nuestro movimiento que se orienta hacia el enlace de una lucha auténticamente costarricense y nacionalista con los esfuerzos que fuera de nuestras fronteras libran los demás hombres, nuestros hermanos, por hacer de la tierra toda, una patria común, sin hambre, sin frío, sin ignorancia.

## **COSTARRICENSES SOMOS. AUTÉNTICOS COSTARRICENSES**

Desgraciadamente, compañeros, grandes sectores de nuestro pueblo no se han dado cuenta del verdadero sentido de ese doble carácter de nuestra lucha y es muy corriente que se nos considere como una

---

\* Originalmente publicado en: Valverde, M. M. (2013). *Discursos, 1934-1979*. San José: Imprenta Nacional. Pp. 79-94.



agrupación de fanáticos dócilmente supeditados a consignas que nos vienen de afuera y por completo dedicados a discutir problemas internacionales y abstracciones filosóficas. Bastante hemos hecho por destruir ese falso criterio. Pero mucho tenemos que hacer todavía. De hoy en adelante vamos a dedicar todas nuestras fuerzas y todos los recursos a nuestro alcance a demostrar a las masas costarricenses que nuestro Partido es una organización por encima de todo, nacional; que sus consignas de lucha no le vienen de afuera sino que las arranca de la entraña misma de la vida económica y social del país; que su aspiración suprema es el engrandecimiento de Costa Rica mediante la liberación económica y política de su pueblo; y que los esfuerzos que realiza por consolidar su organización y robustecer su disciplina, no son esfuerzos al servicio de intereses extranjeros, sino empeños nobles que se cohesionan en el anhelo supremo de dar gloria a la patria. Costarricenses somos, auténticos costarricenses por muestra sangre y por la orientación de nuestras vidas, y no hemos de consentir por más tiempo en que una confabulación de ignorantes, de pícaros y de imbéciles, continúen tratando de arrebatararnos esa condición que ha sido, y seguirá siendo estrella polar en nuestra peregrinación hacia la conquista de una vida más noble y más humana. Tenemos que empeñarnos, por consiguiente, en clarificar en la conciencia del pueblo el sentido verdadero del patriotismo, para que ese pueblo no siga considerando patriotas a los vende-patrias, y vende-patrias a los patriotas; para que se dé cuenta exacta, de que patriota no es simplemente aquél que se jacta de serlo y pretende hacerse acreedor a ese título componiéndole versitos a una patria abstracta y a las glorias nacionales del pasado, que patriota es el que sin mucho ruido y sin mucha literatura y sin mucha presunción trabaja seria y abnegadamente por mejorar las condiciones de vida del pueblo y por salvar de las rapacidades que siempre lo acechan el patrimonio de riqueza y de cultura de las generaciones venideras.

### **INTRANSIGENCIA NO PODRÁ SER NUNCA SINÓNIMO DE COMUNISMO**

Pero es evidente, compañeros, que para conseguir todo eso, debemos redoblar nuestros esfuerzos y limpiar nuestros cuadros de una serie de vicios que nos vienen del pasado y que todavía se conservan a pesar de los empeños puestos en los dos últimos años por eliminarlos. No debemos olvidar que en la lucha no solo cuentan los objetivos sino también —y para la masa poco culta esto es fundamental— la forma de realizar esa lucha. Nosotros hemos ido siempre tras los mismos objetivos de justicia social, pero por inexperiencia y también por ignorancia, hemos usado formas de decir y formas de atacar reñidas con la verdadera psicología de nuestro pueblo. Entre otras, hay dos caracte-

rísticas en nuestro sistema de lucha, que debo citar aquí: nuestras intransigencias, nuestros sectarismos, nuestra tendencia a desconocerle méritos y probidad a todo aquel que no estuviera con nosotros de lleno; y en el descuido de no aclarar que nuestra organización no es una especie de logia francmasónica rodeada de misterio para la mayoría. Estos son defectos que todavía se conservan en nuestro Partido, pero que deben desaparecer ya. Intransigencia no podrá ser nunca sinónimo de comunismo. El comunista debe ser amplio y flexible ante la vida y sus fenómenos. Hay quienes creen —y de ello se enorgullecen— que las posiciones extremas, cerradas a toda concesión, son las que más encajan en la condición del revolucionario. Pero la verdad es que el verdadero revolucionario es el hombre capacitado, no para adoptar posiciones extremas, sino para adoptar posiciones realistas. Tenemos que aprender de manera definitiva que en la lucha es muy frecuente que sea necesario retroceder para garantizar el avance, y que el que se empeñe en ir en línea recta hacia la meta de sus aspiraciones corre el peligro de romperse la cabeza en las piedras del camino. Tenemos que darnos cuenta, compañeros, de que no solo nosotros somos honrados y de que no solo nosotros queremos el bien de Costa Rica; de que hay muchos otros, que sin compartir totalmente nuestros puntos de vista, sí coinciden con nosotros en muchas de nuestras aspiraciones fundamentales; y de que no debemos vacilar, cuando así lo exijan los intereses del país, en unir a esas fuerzas las nuestras, eso sí, con honradez y con acierto.

### **NO HAY MISTERIO EN NUESTRA ORGANIZACIÓN**

En cuanto a lo del carácter misterioso de nuestra organización, diré que muchos sectores del pueblo suponen que todas las reuniones privadas de nuestros organismos, son conciliábulos conspirativos, en los que se trazan planes macabros, y en los que preferentemente se habla de crímenes y de incendios y se practican ritos diabólicos. Naturalmente, nuestros enemigos se aprovechan de todo eso con habilidad y eficacia. Pues es necesario que aclaremos. Es necesario que combataremos esa práctica infantil de pretender rodear de misterio lo que para todos debe ser claro como el agua limpia. Popularicemos más nuestra organización; popularicemos más nuestros acuerdos; que el pueblo entero sepa lo que estamos haciendo y aprenda a ver en nuestro Partido una organización suya, verdaderamente suya, creada y desarrollada para servirle en la lucha por su mejoramiento.

### **¿ES NECESARIA LA ACCIÓN ARMADA EN COSTA RICA?**

Lo que dejo dicho, me lleva lógicamente a tratar esta cuestión que es objeto de discusiones e inquietudes en el Partido y fuera del Partido.

¿Tiene planteada nuestro Partido en Costa Rica la necesidad de realizar una revolución violenta? ¿Es la construcción del comunismo integral lo que nosotros queremos realizar en la primera oportunidad? Nada de eso es cierto, camaradas. Ni puede estar a la orden del día en nuestro país la revolución comunista integral desde luego que Costa Rica es un medio económicamente retrasado, ni podrá estar a la orden del día la revolución violenta en tanto gocemos de instituciones democráticas que nos garanticen el derecho de pensar, de hablar, de reunirnos, de organizarnos y de plantear y conseguir las reivindicaciones del pueblo costarricense. Por el contrario, nuestro Partido, en Costa Rica, tiene que hacer toda clase de esfuerzos para defender las instituciones democráticas. Porque estamos convencidos de que, en el presente momento histórico, la forma democrática de nuestra vida política es la que más conviene a nuestro pueblo. Eso, sin embargo, no quiere decir que estemos satisfechos ni conformes con lo que existe. No lo estamos. Creemos que nuestra democracia debe perfeccionarse, limpiándola de pillerías, limpiándola de traiciones y transformándola en una garantía cada vez mayor para la libertad de pensamiento, de prensa y de conciencia. También, con un criterio realista de la vida, proclamamos la necesidad de darle contenido económico a nuestra democracia. Es decir, que creemos que no basta que la libertad esté escrita en una constitución para que sea verdadera libertad para el pueblo; que sin libertad económica no hay verdadera libertad, y que nuestro pueblo solo será libre cuando a la libertad política de que hoy goza con cierta relatividad, pueda agregar una amplia y verdadera libertad económica. Pero para conseguir todo esto ¿será indispensable apelar a las armas y ensangrentar nuestro suelo? No es indispensable en Costa Rica en la actualidad, y si nosotros sabemos actuar con acierto, es muy posible que no llegue a serlo en el futuro. Solo los extremistas equivocados de nuestras filas podrán sostener lo contrario. Porque esos camaradas no se darían cuenta de que revolución no es propia y necesariamente acción armada del pueblo, sino transformación de sistemas y de instituciones envejecidas y obstaculizadoras del bienestar general. La acción armada puede ser necesaria, pero podría también no serlo.

### **POR UN COMUNISMO TICO, SERÁ NUESTRA CONSIGNA DE AHORA EN ADELANTE**

¿Cuáles son entonces los fines inmediatos de nuestro Partido en Costa Rica? La organización y la orientación de nuestro pueblo y el empuje de nuestra economía hacia formas más avanzadas de organización. Hacer eso, pero con realismo, tomando muy en cuenta el grado de cultura de nuestras masas, tomando muy en cuenta sus tradiciones

políticas y filosóficas, es hacer revolución en Costa Rica. Lo demás es utopía de mala clase. Lo demás es hacer labor estéril y negativa. Lo demás es verdadero charlatanismo. La experiencia, a lo largo de la cual hemos cometido tantos errores, nos dice todo eso; y nos lo dice también nuestra doctrina correctamente interpretada. Y seríamos unos imbéciles y unos traidores, si no tuviéramos el valor necesario para rectificar lo que haya que rectificar y aprovechar las lecciones de la experiencia. Los costarricenses necesitamos lo que quizá podríamos llamar un comunismo costarricense: es decir, un Partido Comunista que sepa interpretar la realidad nacional y ajustar sus consignas y sus procedimientos de lucha, a ella. “Por un comunismo tico” en ese sentido, será nuestra consigna de ahora en adelante. Quien se oponga a la realización de esa consigna no podrá ser un verdadero comunista costarricense.

### **LO QUE DIJO EL COMITÉ EN EL AÑO 36**

No podría decir nadie que yo por mi cuenta y riesgo estoy dándole nuevas leyes al Partido. Ya en el mes de setiembre del año 36, nuestro Comité Central hizo públicas unas declaraciones que posteriormente han continuado orientando nuestra lucha, por más que hayamos cometido el error de no popularizarlas bastante. Me parece conveniente que releamos esas declaraciones en esta oportunidad.

1. No somos enemigos del régimen democrático. Por el contrario, lo sostendremos y defenderemos en la medida de nuestras posibilidades y nos empeñaremos por fortalecerlo cada vez más dándole contenido económico. Creemos sinceramente que cualquier movimiento político social que se desarrollara con honradez en Costa Rica y que pretendiera ir más allá del régimen democrático, estaría en este momento fuera de nuestra realidad.
2. Nos oponemos resueltamente al trasplante a nuestro país de fórmulas que no calcen en nuestra estructura económica, social y política. Declaramos que los problemas de nuestro país deben resolverse a la luz de un estudio concienzudo y serio de nuestras características nacionales.
3. No tenemos, como organización popular, credo religioso ni antirreligioso. Los propósitos de persecución religiosa que nos atribuyen son completamente falsos.
4. No somos enemigos de las grandes y nobles tradiciones nacionales. Antes bien, las respetamos y nos sentimos más ligados a ellas que muchos de los que nos atacan bajo los estandartes de un mentido patriotismo.
5. No somos enemigos de la pequeña propiedad, sino de la propiedad que se forma, precisamente, mediante la eliminación de la pequeña por el robo en sus diferentes aspectos. Con respecto a esa gran propiedad tampoco pensamos que su supresión se imponga actualmente. Pero sí creemos que puede limitarse y reglamentarse en beneficio del pueblo.

6. No somos enemigos de la familia, sino que, por el contrario, creemos que la familia debe ser dotada de elementos económicos que le den verdadero sentido humano.

Creemos que la miseria es la gran desintegradora de hogares.

7. Somos enemigos decididos del crimen y del terror como sistema social. Creemos únicamente en la acción de las masas, preparadas y organizadas, como medio eficaz de combate.

### **LA POLÍTICA SUICIDA DE LOS HOMBRES PROGRAMAS**

Aclarado lo anterior, juzgo necesario refrescar en la mente de los que me escuchan el criterio de nuestro Partido en relación con la política, y su posición frente a los grandes problemas económicos y sociales que tiene planteados la república. La línea de un partido solo puede comprenderse de manera efectiva conociendo la forma concreta como ese partido resuelve o pretende resolver los problemas prácticos de la lucha.

Nuestro partido sustenta la tesis irrefutable de que ha llegado para Costa Rica el momento de terminar con la politiquería personalista; politiquería que solo sirve para exaltar o para denigrar, sin ningún provecho para el pueblo. Nuestro Partido considera que los hombres son meros accidentes en la vida de los pueblos y que la atención de las masas debe encauzarse hacia algo más estable y más cierto que las simples características personales de los caudillos y candidatos. La política de “los hombres programas”, es, en nuestro concepto, una política suicida que debe desterrarse para siempre de nuestro ambiente político. Estamos convencidos de que Costa Rica necesita una renovación completa de los diferentes aspectos de su vida total, y por lo tanto, de su vida política. Es necesario pasar ya, de manera radical, de las estériles discusiones acerca de los individuos, a la discusión fecunda de los programas. El individuo puede traicionar; el individuo puede desaparecer. Los programas, cuando se han hecho después de estudiar profundamente las características económicas y sociales de un país, sobreviven a los hombres y orientan a los pueblos a través de los lustros por entre el caos de las incertidumbres y de las traiciones. Por eso siempre hemos dicho, a los pueblos que nos han querido oír, que su deber es exigirles a los propagandistas de las plazas públicas, más que ditirambos y denuestos para don fulano o don zutano, análisis serios de los problemas nacionales, y que su deber es también exigir a los candidatos, más que simples condiciones personalísimas de simpatía o de bondad, capacidades y preparación para organizar la vida del país. Por eso, también, hemos formulado al pueblo el cargo de no proceder, en relación con la vida pública, en la misma forma que procede en su vida privada. Pues si para la construcción de una casa se le exige al arquitecto un plano, y si para la confección de un

vestido se le exige al sastre un modelo, y si para la curación de un enfermo se le exige al médico un diagnóstico, no hay razón para que, tratándose de la construcción de la economía del país, no se le pida al candidato a diputado o a presidente el plano que ha de servirle para realizar esa construcción, es decir, el programa. El día que para ser candidato a un puesto público no baste presentarle al pueblo un perfil físico perfecto, ni un conjunto de gestos que provoquen simpatía, sino que sea indispensable, por encima de todo, porque el pueblo lo exige, demostrar que se sabe de dónde se viene y para dónde se va, es muy posible que ese día Costa Rica tenga la oportunidad de ver el timón de su vida en manos de los más capacitados, pero de los más capacitados como representantes de los sectores mayoritarios del pueblo; que tenga además, la enorme suerte de salir del tutelaje ignominioso de los charlatanes, de los vociferadores de plaza pública, de los ignorantes cuyo único mérito es el atrevimiento de los pícaros que consiguen votos por su falacia, no en un afán de servir al pueblo, sino en un anhelo de conquistar lo que ellos llaman honores y a menudo algo más que honores, dineros.

### **NUESTRO PATRIOTISMO Y EL PATRIOTISMO DE LOS OTROS**

Entre tanto, los papeles están invertidos, y la única víctima es el pueblo. Hoy somos bandoleros y hombres peligrosos —la Historia se repite— los que luchamos por reivindicar el suelo de Costa Rica para los costarricenses, los que tratamos de levantar el nivel de las masas, echándole base científica a nuestra producción, los que tratamos de poner al alcance del pueblo los inmensos recursos que la naturaleza nos ha dado y que permanecen inexplorados por apatía o por incapacidad; los que queremos que Costa Rica se baste a sí misma y no tenga que importar más arroz de Alemania, ni más frijoles de México, ni más manteca de los Estados Unidos; los que pretendemos que los dineros del pueblo no se derrochen en complacencias para los adinerados ni para determinadas argollas políticas sino en el robustecimiento de las fuerzas económicas de la nación; los que en fin, pretendemos levantar, sobre la miseria y la ignominia actuales, una Costa Rica nueva, sin hambre y sin esclavitud. En cambio, son patriotas dignos de toda confianza, los que emborrachan periódicamente al pueblo con una literatura ramplona que no sienten ni comprenden; los que hacen poemas a Juan Santamaría y a los viejos del 56, a la vez que venden nuestro suelo a la United Fruit Co.; los que cantan con voz temblorosa de hipocresía a nuestros labriegos sencillos y sin embargo son autores y cómplices de los crímenes que con esos labriegos se cometen; los que truenan contra el delito y sin embargo prostituyen al pueblo enseñándolo a vender su conciencia y enseñándolo a estimar la mentira

y la traición como las mejores armas de la política; los que ahuecan la voz para pronunciar la palabra “probidad” y sin embargo cuando tienen influencias en los gobiernos las aprovechan para enriquecerse robando al pueblo sus dineros; los que se proclaman libres e independientes no siendo otra cosa que lacayos sin librea de los círculos plutocráticos que hacen gobiernos en Costa Rica. No es posible que esto continúe así. Es necesario revolucionar nuestro sistema de hacer política y en este empeño hay que reconocer que nuestro Partido ya ha realizado apreciables esfuerzos. El pueblo se va dando cuenta de que en, tanto los otros han hecho literatura insustancial, nosotros hemos hecho argumentos. Los otros han atacado injuriando y nosotros hemos atacado razonando. Los otros han alabado a sus candidatos con adjetivos y nosotros no hemos tenido necesidad de alabarlos porque cada uno de ellos ha sido un hombre probado en la lucha, que ha tenido hechos en su abono sirviéndole de base a su candidatura y que, en consecuencia, no ha necesitado del apoyo deleznable de los adjetivos.

### **NUESTRA PLATAFORMA POLÍTICA**

Nuestra plataforma política no ha sido elaborada a base de fantasías. Fácil nos habría sido llenar cuartillas y más cuartillas, haciendo promesas y más promesas a los costarricenses. Ese es el procedimiento que han usado los politiqueros engañadores de pueblos y no puede ser, en consecuencia, el usado por nosotros. Cada una de las cláusulas de nuestra plataforma responde a un estudio completo y profundo de algún problema social. Y cada solución que marcamos no es una solución caprichosa, sino precisamente la solución que es posible hacer triunfar dentro de las actuales condiciones del país. Hay casos en que habríamos querido ofrecer más, pero no lo hicimos porque habríamos sido mentirosos; porque hay que comenzar por ofrecer al pueblo lo que se le puede dar y no lo que el pueblo querría que de un golpe se le diese.

### **NUESTRA POLÍTICA OBRERA**

Veamos nuestra política obrera. Pedimos por ejemplo el alza del salario mínimo, pero tomando de antemano las disposiciones necesarias para que esa alza no sea arruinadora para los pequeños finqueros ni para los pequeños patrones del país. En las mismas condiciones pedimos la modificación de la Ley de Accidentes de Trabajo, para que esta ley cubra también a los trabajadores del campo, para que considere como accidentes las mordeduras de culebras y las enfermedades endémicas y para que levante a un nivel más racional la tasa de las indemnizaciones. Ofrecemos luchar por la efectividad de la jornada de ocho horas en la industria y en la agricultura en general y de seis horas para

el trabajo nocturno y el que se realiza en medios insalubres. Pedimos una legislación completa, protectora de la mujer trabajadora y de los menores de edad que tienen que ganarse la vida con sus fuerzas de trabajo. Pero repito, para pedir todo esto hacemos ver, que al mismo tiempo abogaremos por la resolución del problema económico de los productores, industriales y patronos pequeños y medios que podrían arruinarse con perjuicio para la economía nacional si las leyes obreras se diesen a tontas y a locas.

### **CONTRASTE ABSURDO**

Ahora bien, es evidente que este capítulo de nuestra plataforma, que dejo esbozado a grandes rasgos, sería completamente utópico si no estuviera ligado con otro capítulo, el que traza nuestra política agrícola y agraria. Resolver el problema de nuestra producción es el primer paso que hay que dar para tratar de resolver los demás problemas sociales de nuestro país. Con una producción deficiente, con una agricultura arruinada, sería estúpido pretender legislar en favor de las masas de obreros y campesinos. Lo primero es arreglar nuestra producción; lo segundo es arreglar las condiciones de vida de nuestro pueblo, pero ya contando con la base de una producción ordenada. Analicemos ahora nuestra política agrícola. Ella descansa sobre unas cuantas observaciones muy simples que cualquiera puede hacer del país y que nuestro Partido ha repetido insistentemente en varias oportunidades. Permitidme repetir las una vez más en el menor número posible de palabras. Observad la miseria y la degeneración física de nuestro pueblo. Observad el retraso material en que se encuentra nuestro país. ¿Os habéis preguntado alguna vez por qué vivimos así? Nuestra Naturaleza es hermosa y rica; tenemos miles y miles de hectáreas de suelo fértil sin cultivar; esas tierras están repletas de riqueza, están repletas de vida, esperan la semilla y esperan el esfuerzo del hombre para producir el bienestar de nuestro pueblo. Contamos con una variedad de climas que nos capacita para establecer casi todos los cultivos y contamos con hermosos valles muy bien defendidos y muy bien dotados por la Naturaleza. Y sin embargo, sobre tal emporio, vive un pueblo reducido en la más completa miseria: en sus ocho décimas partes se cubre de harapos, se hacina en tugurios antihigiénicos y se alimenta corrientemente de plátanos y frijoles. Es una minoría relativamente reducida la que vive bien en Costa Rica. Ni nuestros finqueros pequeños y medios hacen una vida cómoda; estos se sacrifican para otros más grandes, en buena parte extranjeros, que son los verdaderos dueños de lo que produce Costa Rica. ¿No es cierto que todo eso es absurdo? Científicamente se podría demostrar que, sin grandes dificultades, pero



eso sí, con mucha energía moral y mucho afán de servicio y mucha honradez, se podría poner a Costa Rica, a su pueblo valiente y generoso, a vivir una vida nueva, más humana, sin necesidad de robar ni de incendiar, ni de meterse dentro de la libertad de conciencia de nadie. Eso es lo que nosotros queremos hacer y lo que debe hacerse a todo trance.

### **CONTROL DE LA PRODUCCIÓN**

Ahora bien, ¿qué pedimos en primer lugar para sacar partido de todas esas riquezas? Control de nuestra producción mediante un organismo técnico, pero verdaderamente técnico, que funcione al margen de la politiquería nacional. Ese organismo estudiará nuestra capacidad productiva y nuestra capacidad de consumo mediante verdadera labor estadística. Ese organismo, mediante una labor de asesoramiento, podrá conseguir que nuestros agricultores siembren lo que el país necesita para su consumo y más o menos en la cantidad en que lo necesita. Al principio puede ser simplemente un organismo de consulta. Quien va a sembrar caña, consulta de previo; y si ya hay mucha caña sembrada, no sembrará más, porque de antemano sabe que se va a arruinar. En cambio, el organismo podrá aconsejarle lo que debe sembrar en vez de caña y le aconsejará que siembre lo que de verdad necesita el país que se produzca. En esa forma, centenares de agricultores nuestros se salvarán de la ruina que produce la superproducción y el pueblo se salvará de las carestías periódicas producidas por la escasez. Por este mismo camino, podremos dejar de ser un país monocultor dependiente de mercados extranjeros que nosotros no podemos controlar. En vez de producir, por ejemplo, un café de mala calidad que tendrá que malbaratarse en el exterior, produciremos el trigo o el algodón o el arroz o los frijoles que realmente necesitamos, con lo que será posible que el jornalero gane más, que el finquero gane más y que el pueblo pueda alimentarse mejor y con menos dinero. Controlar la producción es aplicar a la vida del país una medida que diariamente estamos aplicando a nuestra vida privada. ¿Por qué si planeamos los gastos del hogar, por qué si planeamos el trabajo en el taller, en la fábrica y en la finca, por qué no hemos de planear el trabajo productivo del país que es más importante que todo eso? Esto se llama acabar con la anarquía de la producción. Acabar con la anarquía de la producción es una medida de economía socialista a la cual no podremos sustraernos; surge de la vida misma del país como una necesidad imperiosa según acabo de demostrarlo; y en consecuencia, los charlatanes que vociferan lugares comunes contra el movimiento comunista costarricense, los que nos dicen sustentadores de ideas

exóticas, no hacen otra cosa que revelarse como grandes ignorantes. Que el pueblo diga, si la medida que estamos proponiendo puede considerarse exótica en Costa Rica.

### **VERDADERAS CARRETERAS AGRÍCOLAS**

Además del control de la producción nosotros proclamamos la necesidad de implantar en Costa Rica una política efectiva de carreteras habilitadoras de las regiones más ricas del país; no carreteras para que los adinerados se recreen paseando en lujosos *Packards*, sino las carreteras que nuestros humildes agricultores necesitan para sacar al mercado sus productos. Que las carreteras no se hagan tomando en cuenta partidarios políticos, ni conveniencias electoreras, ni deberes de familia, ni intereses personales, sino tomando en cuenta única y exclusivamente, los supremos intereses de la agricultura nacional.

### **UNA LEY AGRARIA**

Pero la política de carreteras no es suficiente. Las carreteras, hechas sin medidas complementarias, podrían hasta servir exclusivamente para valorizar los latifundios sin mayor provecho para el pueblo ni para su agricultura. Conjuntamente con la ley de carreteras debe darse una ley agraria o algunas leyes de ese orden, que permitan que cada costarricense pueda hacerse dueño de una parcela del suelo que esas carreteras habiliten. Nosotros proponemos para ese efecto una serie de medidas concretas que no comento porque me haría sumamente largo.

Pasemos a otra cosa. La política que conduce a la eliminación del latifundio sin cultivar y el reparto de esas tierras, todavía no es suficiente. El campesino nada hace con tierra si carece de medios para cultivarla. Por eso, además de tierra, habrá que darle dinero barato, prestado en fáciles condiciones de pago para que ponga a producir su parcela que es de suelo costarricense. Tampoco entro a detallar los medios que nosotros creemos posibles para arreglar este aspecto financiero de la legislación que vengo comentando.

### **PODEMOS Y DEBEMOS PRODUCIR CASI TODO LO QUE CONSUMIMOS**

Nuestra política agraria se complementa con nuestra política industrial. Estamos seguros de que Costa Rica puede desenvolver muchas ramas de la industria con las posibilidades de nuestro raquítico mercado nacional.

Veamos rápidamente el capítulo de nuestras importaciones durante el último año (1936):

HARINA	\$2.716.054,00
MANTECA	\$1.138.925,00
TEJIDOS	\$829.738,00
ZARAZAS	\$757.590,00
SACOS PARA CAFÉ	\$456.150,00
MADERAS	\$331.255,00
AZÚCAR	\$84.828,00
ARROZ	\$29.509,00
GASOLINA	\$1.237.054,00
TOTAL	\$7.831.103,00

Yo os pregunto: ¿Podría o no podría Costa Rica producir diez veces la harina que ahora está importando? ¿Podría o no podría producir la manteca, el arroz, el azúcar, los frijoles que también estamos importando? ¿Podría o no podría producir algodón y tejidos de algodón? ¿No nos sería posible producir los sacos de café que necesitamos para nuestra exportación tal como los produce Colombia? Sí, todo eso podríamos producirlo y, así, además de impulsar grandemente nuestra agricultura tendríamos medios de establecer una verdadera industria nacional. Y habría trabajo, y habría buenos salarios, y habría posibilidad de dar leyes de protección social, y habría bienestar general. ¿Pero qué ocurre? Que nuestros hombres de gobierno solo se preocupan de la politiquería. Cualquier gobernante serio y responsable de su cargo, por allí comenzaría a trabajar. Pero las funciones de los gobernantes en Costa Rica no salen de la esfera de la política en tanto que la producción, que es lo importante, que encierra la solución de muchos problemas sociales, marcha al garete sin que los gobiernos se preocupen seriamente de ella.

Omito el análisis de otros capítulos de nuestra plataforma. Pienso que lo dicho puede dar una idea aproximada de lo que nosotros queremos y podemos hacer en Costa Rica. No hay literatura en lo dicho. Cada uno de los conceptos expuestos tiene el respaldo de la ciencia y de la experiencia.

Podéis estar seguros, camaradas, y señores que me escucháis, de que los que ven en nosotros un peligro para sus privilegios y por esa razón nos presentan como enemigos de Costa Rica y como enemigos de la libertad, son de la misma escuela de los que fusilaron a don Juan Rafael Mora y al general Cañas, llamándolos también traidores a Costa Rica y cubriendo de infamia sus nombres.

Ayer fusilaron al gran presidente costarricense, y hoy, después de levantarle una estatua, entregan desvergonzadamente lo que aquel

Presidente defendió: nuestro suelo y nuestra soberanía. No creáis, camaradas, en esos especuladores del patriotismo. O mejor, no creáis en sus palabras. Buscad sus hechos. A los hombres se les conoce por sus hechos y a los árboles por sus frutos. Buscad también nuestros hechos, los hechos de nuestro Partido, de esta organización de costarricenses que solo quieren el bien de Costa Rica, y juzgadnos con base en ellos y no con base en las calumnias que propalan nuestros enemigos que son los verdaderos enemigos de Costa Rica.



# LA INVENCIÓN DE LA DIFERENCIA COSTARRICENSE, 1810-1870\*

Víctor Hugo Acuña Ortega

Costa Rica es un país “diferente” en el contexto centroamericano: esta es la imagen que sirve de fundamento a su identidad nacional. Se trata de una imagen básicamente positiva que opone rasgos admirables de Costa Rica frente a rasgos negativos de los países vecinos y, en general, de los otros países de América Latina. Desde inicios de la década del noventa la historia de dicha imagen ha comenzado a ser investigada en la perspectiva de los estudios modernos sobre las naciones y el nacionalismo. Es bien conocido que fue con las investigaciones del historiador canadiense Steven Palmer que surgieron los estudios modernos sobre la formación de la nación en Costa Rica y en el resto del Istmo.<sup>1</sup> Antes de Palmer los trabajos se confundían con la ideología misma de la nación y su tarea consistía en rastrear en un pasado tan profundo como fuese posible la formación de los atributos y de la conciencia de la nación costarricense.<sup>2</sup>

---

\* Originalmente publicado en: Revista de Historia. (2002). Nº 45, pp. 191-228.

1 Palmer, Steven. *A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900*. Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, 1990.

2 Jiménez, Alexander, *Filosofía y nacionalidad en Costa Rica*. Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca, 2001.

A partir de la década del noventa ya no fue posible repetir que la nación costarricense se había formado en el siglo XVI, como resultado de una peculiar conquista<sup>3</sup> y que sus atributos estaban plenamente formados en el momento de la Independencia.<sup>4</sup> Según la nueva perspectiva modernista, la nación costarricense fue una creación de la élites políticas e intelectuales de finales del siglo XIX. Así antes de la década de 1880, no existía, en sentido estricto, una nación formada y a lo sumo apenas habían surgido algunos rasgos protonacionales.<sup>5</sup> A medida que los estudios se multiplicaron en la década pasada, esta nueva perspectiva se consolidó, aunque algunos autores empezaron a plantear la posibilidad de que la idea de nación o la pretensión de constituirse en nación había surgido en Costa Rica un poco más temprano, más bien a mediados del siglo XIX.<sup>6</sup>

Este es el contexto de la problemática de este trabajo que trata de rastrear el proceso de formación de los principales atributos de la nación costarricense, que procura determinar cuáles eran los sentidos de pertenencia en el período que va de la época de las Cortes de Cádiz hasta el ascenso de los liberales en Costa Rica, al despuntar la década de 1870. Nos interesa conocer el proceso que siguieron las élites costarricenses hasta convencerse que Costa Rica era su nación por construir y el proceso, tarea más difícil, mediante el cual el proyecto de nación de las élites se difundió, se adoptó y se adaptó en el seno de los sectores populares, en este caso, los grupos de artesanos, campesinos y jornaleros, y los minoritarios sectores indígenas. Nuestra indagación está centrada en el Valle Central de Costa Rica, donde residía la mayor parte de la población y no pretende arrojar mayor luz sobre los procesos de implantación de la nación costarricense en las regiones exteriores al Valle Central y en el antiguo Partido Nicoya, territorio anexado al Estado de Costa Rica en 1824.

---

3 Meléndez, Carlos. *Juan Vázquez de Coronado. Conquistador y fundador de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1966.

4 Facio, Rodrigo. *Estudio sobre economía costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1978 (1942) y Monge Alfaro, Carlos, *Historia de Costa Rica*. San José: Librería Trejos, 1980. (1939).

5 Palmer, Steven. "Sociedad anónima, Cultura oficial: Inventando la nación en Costa Rica", En: Molina, Iván y Palmer, Steven (editores). *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica, 1750-1900*. San José: Editorial Porvenir, 1992.

6 Acuña, Víctor Hugo. "Historia del vocabulario político en Costa Rica: Estado, República, Nación y Democracia (1821-1949)", pp. 63-74 y Taracena, Arturo. "Nación y República en Centroamérica (1821-1865)", pp. 45-61 Ambos en: Taracena, Arturo y Piel, Jean (comps.). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José: EUCR, 1995.

Vamos a hacer este recorrido siguiendo el pensamiento político de las elites costarricenses tal y como podemos inferirlo en documentos como actas municipales, actas legislativas, alegatos, mensajes del poder ejecutivo, informes ministeriales, correspondencia oficial o privada, la prensa y las primeras obras de la historiografía costarricense. En cuanto a las ideas de las clases populares intentaremos adivinarlas a partir de algunas peticiones de comunidades y grupos de vecinos que hemos podido localizar, aunque podemos adelantar que al respecto nuestra documentación no es concluyente.

La Costa Rica, es decir el Valle Central, de la época de las Reformas Borbónicas y de los tiempos previos a la Independencia había experimentado un modesto proceso de aumento demográfico, colonización agrícola y crecimiento económico. Este proceso puede ser sintetizado en la aparición y desarrollo de una serie de poblaciones en la sección occidental del Valle Central: Alajuela, Heredia y, sobre todo San José, la más floreciente de las tres.<sup>7</sup> No obstante, la percepción que tenían los voceros de las elites costarricenses era que su Provincia era la más pobre, carente de comercio externo e interno, aislada y marginal del Imperio Español. Así, por ejemplo, en 1809, el Gobernador Tomás de Acosta, en un documento en donde describía la situación de la Provincia a su cargo y hacía unas peticiones a la Corona en favor de ella, afirmaba “siempre fue pobre Costa Rica” y agregaba “ninguna Provincia está más indigente en toda la Monarquía”.<sup>8</sup> La misma visión lúgubre de la realidad de la Provincia era expresada en 1813 en una petición de los comerciantes de Costa Rica, respaldada por todos los ayuntamientos del Valle Central, para que las autoridades de Guatemala no les prohibiesen el comercio con Panamá. Según los firmantes del documento “este Partido es el más infeliz de la Provincia de Guatemala” y el Ayuntamiento de Cartago advertía que los comerciantes de Costa Rica no eran “esclavos del Sultán”, sino “españoles libres”. Observemos que el lenguaje utilizado es del de los derechos ciudadanos nacido con el proceso gaditano y la identidad reivindicada no es la de “americanos”, y mucho menos la de “costarricenses”, sino la de “españoles libres”.<sup>9</sup>

7 Acuña, Víctor Hugo y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José: Editorial Porvenir, 1991.

8 “Actas del Cabildo de Cartago, 1800-1810”. *Revista de los Archivos Nacionales* (en adelante RANCR), XXIII, 1-6, enero-junio 1959, p. 110.

9 “Actas Municipales de San José, 1813”. *RANCR*, XL-XLIII, 1976-1979, p. 80, 83. François-Xavier Guerra ya ha llamado la atención respecto a este proceso de fluctuación y cambio de las lealtades políticas en la coyuntura abierta por la crisis de la monarquía española a partir de 1808. Ver su obra, *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992.



Así, podemos concluir que a fines de la época colonial la pobreza y sobre todo la ausencia de comercio es una de las señas de identidad de la Provincia de Costa Rica. Sin embargo, este rasgo no es el único porque según lo que manifiestan los comerciantes y los cabildos de Costa Rica, la Provincia padece el monopolio del comercio exterior de los comerciantes de la ciudad de Guatemala y también el de los comerciantes de León de Nicaragua; de manera, que la pobreza no está exenta de opresión.<sup>10</sup> La queja contra Guatemala no es específica de las elites de Costa Rica, sino que es típica de todas las de las provincias del Reino de Guatemala desde, al menos, finales del siglo XVIII. No obstante, es significativa en cuanto expresa los deseos de autonomía de las elites costarricenses antes de la Independencia.

Se puede afirmar como hipótesis que después de 1810 empezó a manifestarse más claramente en Costa Rica una aspiración de autonomía respecto de Nicaragua, a la cual estaba subordinada en términos eclesiásticos y en algunos aspectos civiles. Desde esa época la voluntad de autonomía frente a Nicaragua alimentó los esfuerzos de búsqueda de rasgos propios de la Provincia de Costa Rica. Así, estos mismos comerciantes decían que la pequeña y miserable Costa Rica se había distinguido por ser “muy fiel y muy leal parte de la Monarquía”. Aquí, las elites de Costa Rica recordaban que no solo no habían participado en los movimientos antifiscales que recientemente habían afectado a El Salvador y a Nicaragua, y que habían tenido eco en el Partido de Nicoya, sino que, aún más, habían contribuido con hombres y con armas a su supresión. Precisamente, fue por esta razón que Cartago recibió de parte de las Cortes el título de “muy noble y muy leal” y las otras poblaciones fueron elevadas en su rango, sea a villa sea a ciudad, gracias a la iniciativa del representante de Costa Rica, Florencio del Castillo. En este contexto, en octubre de 1812, Juan de Dios de Ayala, propuso a Castillo, sin éxito, que Costa Rica fuese erigida en Diputación Provincial, lo cual le permitiría ser autónoma respecto de Nicaragua y de Guatemala.<sup>11</sup>

En 1813 el Ayuntamiento de San José, haciendo una relación de los méritos y servicios del Gobernador Juan de Dios de Ayala, señalaba que “esta pequeña parte de la monarquía...tiene la dicha de mantenerse fiel y de contribuir a la pacificación de los reinos insurrectos, a costa de sus bienes y de sus idas como sucedió el año próximo pasado

---

10 Ídem, p. 85.

11 “Expediente sobre la fidelidad de la Provincia de Costa Rica con motivo de la insurrección de la de Nicaragua. Años de 1812-13”. *RANCR*, III, 1-2, noviembre-diciembre 1938, pp. 61-67. Es interesante agregar que las tropas de Costa Rica que fueron a Nicaragua llevaban la imagen de la Virgen de los Ángeles.

en la ciudad de Granada de Nicaragua.”<sup>12</sup> En suma, se puede afirmar que el proceso de definición de las particularidades de Costa Rica tiene su punto de partida en el contexto de apertura política iniciado por las Cortes de Cádiz y expresa las relaciones conflictivas con Guatemala y con Nicaragua y la pretensión de alcanzar una mayor autonomía frente a esos poderes. El rasgo de siempre de la Provincia ha sido la pobreza, pero su virtud recién descubierta ha sido su lealtad a la monarquía española. Así, se puede afirmar que antes de la Independencia ha comenzado a formarse una imagen de cierta peculiaridad de la Provincia de Costa Rica.<sup>13</sup>

En la coyuntura de la Independencia iniciada en Costa Rica en octubre de 1821, resurgió rápidamente la cuestión de la autonomía de la Provincia frente a las autoridades de León de Nicaragua.<sup>14</sup> Desde el principio fue claro para las elites de las principales ciudades del Valle Central que la Provincia no era viable por sí sola, es decir no podía ser plenamente independiente, y que debía pertenecer a una entidad política mayor. En el período 1821-23 esta cuestión opuso a los partidarios de la anexión a México a los que preferían una forma republicana de gobierno. No obstante, en este mismo período se creó un consenso mayoritario sobre la necesidad de que la Provincia fuese totalmente autónoma de Nicaragua, aunque debiera vincularse a un ente político superior. Solo la elite de Heredia se mantuvo leal al vínculo con Nicaragua hasta abril de 1823. Así, desde el momento en que llegó a Costa Rica la noticia de la independencia en octubre de 1821, el Ayuntamiento de San José señaló la necesidad de la Provincia de autogobernarse mediante una Junta de Gobierno Provisional.<sup>15</sup> En noviembre de 1821 se reunieron los delegados de los Ayuntamientos de la Provincia y el 1 de diciembre proclamaron el Pacto de Concordia, que sentó las bases para el autogobierno de la Provincia. Aún sin tener

---

12 Ídem, p. 94.

13 En 1818 el Ayuntamiento de Cartago en un alegato en donde solicitaba a la Corona la abolición del estanco del tabaco volvía a insistir sobre la pobreza de la Provincia y su fidelidad demostrada en 1812 cuando envió un “batallón a apagar el fuego de la discordia en la Provincia de Nicaragua”. Este documento aparece reproducido en Acuña, Víctor Hugo. “Historia económica del tabaco en Costa Rica: época colonial”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4, 1978, pp. 365-367.

14 Costa Rica insiste en su deseo de tener su propia Diputación Provincial ya desde 1820 con la restauración de la Constitución de 1812. Ver al respecto: Fonseca, Elizabeth. *Juan Manuel de Cañas*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1975, p. 106 ss. y Sáenz Carbonell, Jorge. *El despertar constitucional de Costa Rica*. San José: Editorial Libro Libre, 1985, p. 138 ss.

15 “Actas Municipales de San José, 1820-21”, *RANCR*, XXXIX, 1975, pp. 231 y ss.

claro el tipo de gobierno a que se someterían, las elites de Costa Rica realizaban al fin su aspiración de no estar subordinadas a Nicaragua.

En 1822 esta voluntad fue reafirmada en un documento fechado el 2 de setiembre en el cual los representantes de Cartago, San José y Alajuela establecieron las condiciones bajo las cuales aceptaban someterse al Imperio Mexicano.<sup>16</sup> Los firmantes solicitaban que Costa Rica se constituyera en Diputación Provincial y que tuviera su propio Obispado. Es interesante señalar que en este texto se sugería que el Partido de Nicoya debía pertenecer a Costa Rica. No obstante, el documento era ambivalente en cuanto a la posibilidad de una total separación de las dos provincias. En efecto, proponía que el puerto en la boca del río San Juan fuese común para ambas y que Nicaragua fungiera como segunda instancia en materia judicial.<sup>17</sup> Las pretensiones autonómicas son claras y podría agregarse que excesivas porque se ponía al Imperio como condición no pagarle tributos, ni contribuir con tropas, ni tampoco el ingreso de sus ejércitos a Costa Rica y la neutralidad de la Provincia en caso de una guerra entre el Imperio y Colombia. En todo caso, no queda duda que en la coyuntura de la Independencia las elites de Costa Rica, así como reconocían que su país no era viable como estado-nación, del mismo modo aspiraban a la mayor autonomía posible y sobre todo a liberarse de la tutela de Nicaragua.

Es en este contexto en que se produjo un proceso de fabricación de atributos nuevos de la provincia de Costa Rica, sirviéndose de la comparación con Nicaragua, con los otros países del Istmo y con el resto de las recién independizadas colonias españolas. A la pequeñez y pobreza proverbiales del período colonial se superpusieron atributos positivos y la lealtad de antes se transformó en vocación por la paz. La promulgación del Pacto de Concordia en diciembre de 1821 y el establecimiento de un autogobierno legalmente constituido fueron la materia inicial utilizada con el fin de elaborar señales de identidad.

---

16 "Actas Municipales de Alajuela, 1820-23", *RANCR*, LVII, 1993, pp. 110-113. En marzo de 1823, las autoridades de Costa Rica aún no habían recibido respuesta de Iturbide, razón por la cual le recordaron el asunto pendiente. En dicha nota señalaban que Costa Rica "por imperiosa necesidad anhela independer (sic)" de Nicaragua: "Actas Municipales de Barva, 1821-23" *RANCR*, LV, 1991, p. 224.

17 Todavía en junio de 1823, Costa Rica solicitó a Nicaragua que estableciera tribunales de segunda y tercera instancia para sus causas judiciales. "Instrucciones para el enviado por este Gobierno cerca de los de la Provincia de Nicaragua, para concertar por un tratado la concurrencia de ambas provincias por sus Representantes al Congreso de Guatemala, con el objeto de establecer la unión del Reino y de organizar su régimen y constitución, y para arreglar entretanto las relaciones recíprocas entre esta Provincia y la de Nicaragua (San José, 2 de junio de 1823)", *RANCR*, I, 9-10, julio-agosto 1937, pp. 447-50.

Veamos la proclama de la Primera Junta Superior Gubernativa, al término de su mandato, el 9 de noviembre de 1822:

Cumplióse ya felizmente un año que rompiendo sin estrépito ni efusión de sangre las gruesas y pesadas cadenas del gobierno español, sacudisteis su yugo tiránico y os refrigeró dulcemente por primera vez el aura vivificante de la libertad. En el momento que os reconocisteis en su pleno goce, aborreciendo las exaltaciones y negros sentimientos de muchos pueblos del septentrión, solo os movió la mira religiosa de perpetuar la paz que os es como innata y adherente. El pacto de concordia que formasteis fue el primer paso, después de haber roto la carta de vuestra esclavitud. Paso el más sabio y digno de la admiración general de vuestros hermanos limítrofes, que aplaudiendo vuestra conducta han deseado justamente el haberle dado para no verse envueltos en las atroces oscilaciones y tristes resultados de la rebelión. Costa Rica, sí, la desconocida provincia de Costa Rica ha asustado al mundo con el majestuoso avance de no reconocer autoridades sospechosas y ya ilegítimas desde el momento de su libertad.<sup>18</sup>

En este mismo momento en que apareció el tema del carácter excepcional y ejemplar de Costa Rica, se articuló el otro elemento de identidad que es su complemento, el mal ejemplo de los vecinos y de otros países de América. Así, la Junta previno a sus gobernados:

Alejad de vuestras almas grandes y generosas las pasiones exaltadas y viles intereses. Vuestra ventura depende únicamente de vosotros mismos, si permaneciendo unidos en vuestra opinión contempláis tranquilos desde vuestro hogar el desastroso cuadro de anarquía que desgraciadamente se asoma en muchas provincias de este continente; ni vuestra sangre, ni vuestro reposo, ni vuestros intereses deban ser pasto de la intriga, del capricho, ni de la opinión, ni víctima desgraciada de una injusta reflexión! Estad atentos a las crueles vicisitudes de otros países, para que perfeccionéis aquella sabiduría política que ahora os ha dado justamente honor.<sup>19</sup>

---

18 Meléndez, Carlos *Documentos fundamentales del siglo XIX*, San José: Editorial Costa Rica, 1978, p. 93. Ricardo Fernández Guardia cita este documento y en nota de pie de página hace la reflexión siguiente: “Como puede verse, no data de ayer nuestra poco modesta costumbre de alabarnos hiperbólicamente, sobre todo en materia política.”: *La Independencia. Historia de Costa Rica*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1941, p. 40. [La historiadora Ileana Muñoz, prematuramente desaparecida, fue la primera en señalar que en el discurso político de esos años se insistió en la excepcionalidad y en la diferencia de Costa Rica en relación con sus vecinos cercanos; dato que escapó al autor de este trabajo y que fue señalado por los historiadores David Díaz e Iván Molina. Ver: Muñoz, Ileana. *Educación y régimen municipal en Costa Rica: 1821-1882*, San José: EUCR, 2002, pp. 17-21]

19 Ídem, p. 94.

En diciembre de 1822, José Santos Lombardo, líder cartaginés y ferviente partidario de la anexión a México, elaboró una argumentación similar al hacer un balance de lo actuado políticamente por la provincia de Costa Rica desde octubre de 1821. En su opinión, Costa Rica había tenido una conducta singular en todo el Imperio Mexicano, la cual era objeto de general encomio:

Tomó [Costa Rica] el partido más prudente y juicioso que acaso otras provincias han envidiado, cual fue el de reunirse toda por medio de sus representantes autorizados solemnemente por sus respectivos pueblos, para que así, discutiesen entre sí lo que mejor la conviniese. Con efecto, desempeñaron los legados esta confianza en tales términos, que mereció la aura popular su proyecto; estableciendo un pacto social, por el que la provincia gobernándose por sí misma, ha disfrutado de la paz y tranquilidad más constante, mientras que otras muchas del reino, han padecido lastimosas convulsiones.<sup>20</sup>

En abril de 1823 hubo una breve guerra civil en la que los partidarios del régimen republicano, San José y Alajuela, derrotaron a los partidarios de la anexión al Imperio Mexicano, Cartago y Heredia. Sin embargo, este conflicto armado no afectó el proceso de idealización de los atributos políticos de Costa Rica que acabamos de mostrar. Así, en su proclama del 26 de junio de 1824, la Junta Superior Gubernativa retomó los mismos temas y explícitamente comparó a Costa Rica con Nicaragua:

Volved hacia el de Nicaragua y observaréis la ruina por la división, en términos que sus individuos, emigrando hacia acá, le desamparan. [...] Sería la cosa más lastimosa que un estado cuya suerte es envidiada por su unión y que cortó brevemente la primera división que nació en su seno, se arruinase ahora por diferencias particulares, o que por la desidia y apatía no se uniformasen sus hijos a asegurar su futura suerte.<sup>21</sup>

Un año atrás, Costa Rica estuvo a punto de correr la misma suerte que su vecino, pero la unión rápidamente volvió a prevalecer. En Nicaragua no había sucedido lo mismo. Este documento testimonia el nacimiento de una oposición conocida, cuya función ha sido básica en la construcción de la imagen de la nación costarricense: Costa Rica igual concordia, Nicaragua, igual discordia.

---

20 *Actas y correspondencia del Ayuntamiento de Cartago, 1820-23*, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, San José: Imprenta Nacional, 1971, p. 249-50. En este mismo documento Lombardo insiste en la necesidad de que Costa Rica sea autónoma de Nicaragua y recuerda que el Ayuntamiento de Cartago dos años atrás había solicitado la diputación Provincial y el Obispado para Costa Rica., p. 251.

21 Meléndez, op. cit. p. 129.

Las virtudes que desde la misma Independencia empieza a mostrar el pueblo costarricense, fueron asociadas en estos mismos años con otro rasgo que tendrá larga vida en la imagen de esta comunidad política: “la prudente neutralidad” de Costa Rica frente a los conflictos de sus vecinos.<sup>22</sup> La neutralidad ha sido favorecida por una circunstancia de la geografía, su aislamiento.

En este mismo período en que se inventó el carácter pacífico del pueblo costarricense, también se elaboró una explicación para interpretar los conflictos que inevitablemente aparecían; por ejemplo, la corta guerra civil de 1823. En este conflicto se pide la negociación, como lo hace el Ayuntamiento de Cartago el 4 de abril de 1823, justo antes de la batalla de Ochomogo, en nombre de las “estrechas e íntimas relaciones de parentescos, amistades y comunicaciones” que existen entre los habitantes de Cartago y de las otras ciudades del Valle Central.<sup>23</sup> Este espíritu de negociación será la base de la creencia que afirma que los conflictos entre los costarricenses nunca son disolventes porque rápidamente la comunidad perdona, olvida y se reúne. Hay que reconocer que Costa Rica en el siglo XIX no tuvo guerras civiles prolongadas, ni largos períodos de inestabilidad política.<sup>24</sup>

En esa etapa temprana las virtudes políticas de Costa Rica empezaron a ser reconocidas fuera de sus fronteras, lo cual fue motivo de orgullo para las élites costarricenses. En 1824, Mariano Montea-legre, tras una misión diplomática en representación de Costa Rica ante los gobiernos de Granada y de León realizada el año anterior, en un momento en que estos últimos estaban en guerra, manifestaba los siguientes:

En fin, Exmo. Señor, no podré pasar en silencio la atención, obsequios y consideración con que fui tratado como Representante de un Gobierno a quien su conducta y hechos anteriores había llenado de estimación y respeto a todos aquellos pueblos; y no puedo menos sino confesar a V.E. que me llené de un grande orgullo latiéndome el corazón fuertemente, al considerar cuanto valía ya en la estimación de los demás Gobiernos una

---

22 “Don Víctor de la Guardia a la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica, octubre 2 de 1823”, in Rodríguez, Eugenio, *El pensamiento liberal. Antología*, San José: ECR, 1979, p. 31-32.

23 *Actas*, op. cit. p. 296. A este propósito es interesante ver el procedimiento mediante el cual Heredia se sometió a la autoridad de Gregorio José Ramírez, jefe de los vencedores de Ochomogo: “Actas Municipales de Heredia 1820-24”, *RANCR*, LIV, 1990, pp. 201-03

24 Uno de los primeros observadores externos en mostrar que Costa Rica es el país del istmo que ha tenido menos conflictos políticos es Alejandro Marure en su obra *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centroamérica desde el año de 1821 hasta el de 1842*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1895 (1844), p. 154.

Provincia que antes era mandada con desprecio por un satélite del anterior Gobierno.<sup>25</sup>

Montealegre se emociona con el reconocimiento que ha ganado Costa Rica y este sentimiento es compartido por otros miembros de las elites. Juan de los Santos Madriz, diputado de Costa Rica ante el Congreso Federal, escribía el 7 de marzo de 1825: "...el Estado de Costa Rica es el que en el día se halla mejor, más constituido [...] de manera que ese Estado es el objeto de envidia de todos los de por acá."<sup>26</sup> Los testimonios de Montealegre y de Madriz muestran que las elites costarricenses estaban desarrollando una conciencia de la diferencia de su comunidad política frente a los otros estados del Istmo. Como hemos dicho, la construcción de esa diferencia expresa principalmente el interés de ser autónomos frente a Nicaragua. No es casual que en 1825 el Congreso de Costa Rica intentara, de manera unilateral, crear el Obispado de Costa Rica, iniciativa que luego abandonó.<sup>27</sup> En este sentido, la construcción de la imagen nace de un proceso de interpretación de la realidad a la luz de determinados intereses.

En suma, se puede afirmar que en la coyuntura de la Independencia, en los años 1821-1823 emergieron algunos de los elementos básicos de la ideología que define a Costa Rica como "excepcional" y "ejemplar" en relación con su entorno centroamericano y latinoamericano, elementos que serían luego utilizados por los liberales en su proceso de construcción cultural de la nación costarricense. Estos elementos parecen ya bien implantados en la conciencia de las elites hacia finales de la década de 1820, a juzgar por lo que dice el Jefe de Estado Juan Mora Fernández en su mensaje al Congreso en 1829:

La tranquilidad pública, como objeto predilecto de las atenciones y solicitud del ejecutivo se ha mantenido inalterable y ha fijado su residencia en el Estado irrevocablemente; porque todos los pueblos, aleccionados por la triste experiencia u observación inmediata de los grandes males que ha aportado la anarquía en el Estado de Nicaragua, por un íntimo convencimiento la conservan armoniosamente; al abrigo de ella han venido a aumentar nuestra población un número considerable de familias desgraciadas, que huyendo de perecer en aquel incendio vienen a buscar asilo entre

25 "Carta de Mariano Montealegre a la Junta Gubernativa de la Provincia de Costa Rica (San José, 21 de enero de 1824)", *RANCR*, I, 9-10, julio-agosto 1937, p. 476.

26 "Carta del Presbo. Don Juan de los Santos Madriz al Presbo. Don Rafael del Carmen Calvo. Año 1825", *RANCR*, IX, 1-2, enero-febrero 1945, p. 68.

27 "Libro de actas de la Comisión de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, 1824-25", *RANCR*, XXVI, 1-6, enero-junio 1962, pp. 27-33.



nosotros y el Gobierno lastimado de sus infortunios se lo ha concedido inviolablemente.<sup>28</sup>

Hasta 1835, la vida política del país dio fundamento a la imagen de Costa Rica como pueblo que causa “envidia a los demás Estados de la República, y aún a las otras Repúblicas Americanas” en donde “su tranquilidad ha sido inalterable y admirada aún de las Naciones Extranjeras”,<sup>29</sup> en un momento en que los conflictos en los otros estados de la Federación fueron endémicos. De esta manera en la primera década de vida independiente, Costa Rica consolidó su imagen de país de virtudes políticas: paz, orden, legalidad, armonía, prudencia y neutralidad frente a los conflictos de sus vecinos y tierra de refugio para quienes huían de la discordia que asolaba sus países.<sup>30</sup> Esta circunstancia, “objeto de la emulación de los que nos miran de largo”, fue valorada tanto por los propios costarricenses, como se puede ver en los mensajes del Jefe de Estado Juan Mora Fernández, como por observadores externos como, por ejemplo, Manuel Montúfar y Coronado.<sup>31</sup>

---

28 *Mensajes Presidenciales, 1824-1859*, Tomo I, San José: Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, 1981, p. 40. En abril de 1829 Costa Rica se separó temporalmente de la Federación por las convulsiones que esta padecía mediante la conocida Ley Aprilia, la cual fue derogada el 3 de febrero de 1831. Transcribimos un acuerdo al respecto de la sesión del Congreso de Costa Rica del 14 de febrero de 1831:

“4º El Diputado Presidente [el Bachiller Osejo] presentó una canción aluciva a la Ley Aprilia, al decoro de la Asamblea y a la situación del Estado y a la sucesión de aquella Ley decretada el 3 del corriente; ofreciendo al mismo tiempo un lienzo en su marco plateado en el cual se escribiría dicha canción con el geroglífico de un edificio que representase distintamente los cinco estados de la federación y al legislador de Costa Rica en la forma de un respetable varón con una hacha en la mano en acción de cortar la comunicación del incendio que padecían los otros cuatro estados. La Asamblea oyó con placer la lectura de dicha canción y sus notas, le dio su aprobación, mandó custodiar en el archivo estas piezas con la fee (sic) respectiva de (sic) la Secretaría, aceptó el obsequio geroglífico y marco y por todo manifestó al Diputado Presidente el más vivo aprecio y consideración, mandando que el marco se coloque en el testero del salón opuesto al solio.” “Actas del Congreso, 1831”, *RANCR*, LIX, 1995, p. 92.

29 *La Tertulia*, No. 11 (2-5-1834), p. 52.

30 “Año de 1833. Marzo 11.- La Asamblea del Estado de Costa Rica manda colocar en el salón de sesiones el retrato del señor Juan Mora con esta inscripción al pie: *-Ocupa este lugar el Ciudadano ex-Jefe Juan Mora por sus virtudes, y le ocuparán sucesivamente los que en el mismo destino se hagan dignos de él.-* El señor Mora merecía esta distinción: él había gobernado a los costarricenses por el espacio de dos períodos constitucionales, y había sabido mantenerlos en paz en medio de las convulsiones que agitaban a los demás Estados de República.” Marure, op. cit. p. 76.

31 “El estado de Costa Rica, invariable en su política, precaviéndose siempre de ser envuelto en un trastorno general, y oponiendo su moderación y su fuerza de inercia al espíritu turbulento de las facciones armadas y de las facciones negociadoras, observó la marcha de los negocios después de la capitulación de Guatemala. No apro-



Poco conocemos sobre las formas de sociabilidad de las elites costarricenses justo después de la Independencia que nos permitan ver como las ideas señaladas se difundieron en su seno. Parece obvio que las instancias de deliberación política como los ayuntamientos y sus cabildos abiertos y el poder legislativo cumplieron esa tarea. Ahora bien, las llamadas Tertulias Patrióticas parecen haber desempeñado un papel importante como instancias embrionarias de sociedad civil y como espacios de articulación de la opinión pública. Aparentemente, la primera tertulia fue fundada por el Bachiller Osejo en Cartago en 1822.<sup>32</sup> Además, consta que en 1824 la Tertulia Patriótica propuso al Ayuntamiento de San José un proyecto de educación pública.<sup>33</sup> Al año siguiente la misma tertulia solicitó al Congreso del Estado de Costa Rica se decretara la libertad de escritura basada en la libertad de imprenta y como sustituto de esta, ya que en esta época aún no había ninguna imprenta en el país.<sup>34</sup> Tras la llegada de la primera imprenta a Costa Rica en 1830 nacieron los primeros periódicos y estos sirvieron de foro para las discusiones políticas de las elites, además, en relación con ellos las “Tertulias Patrióticas” florecieron. En dicha prensa vamos a encontrar los temas que hemos visto aparecer por vez primera en la coyuntura de la Independencia.<sup>35</sup>

Así, a propósito de las elecciones legislativas del Estado de 1833, en el *Noticioso Universal*, se decía lo siguiente:

Los pueblos esperan del juicio, rectitud y patriotismo de sus Representantes una elección digna de las virtudes costarricenses, una elección que produzca la felicidad del país, y que satisfaciendo los deseos de los amantes de

---

bando los actos de venganza ejercidos contra la ley en nombre de la ley, ni reconociendo en Morazán facultades para restablecer el Congreso de 1826 ni para convocar otro nuevo, dio un decreto que se llamó *ley aprilia*, y por el cual se separa el Estado de la confederación centroamericana.... Sin embargo, por parte de los costarricenses nunca hay escisiones, y su política se dirige a no mezclarse en lo perjudicial, ni oponerse a lo útil y conveniente...”, Montúfar y Coronado, Manuel (1791-1844), *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica (Memorias de Jalapa) Recuerdos y anécdotas*, Guatemala: Ministerio de Educación, 1963 (1832), p. 261.

32 Meléndez, Carlos, “Introducción” a la edición facsimilar del periódico *La Tertulia*, San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1977, p. VIII.

33 “Actas Municipales de San José (1824)”, *RANCR*, XVI, 7-12, julio-diciembre 1952, p. 220.

34 “Libro de Actas de la Comisión de Justicia...”, op. cit. pp. 11-19.

35 En la década de 1820 parecen haber circulado periódicos manuscritos editados, uno de ellos, por la Tertulia Patriótica de San José. Véase: Meléndez, Carlos, “Los primeros veinte años de la imprenta en Costa Rica”, *RANCR*, LIV, 1990, p. 48-49 y Vega, Patricia *De la imprenta al periódico. Los inicios de la comunicación impresa en Costa Rica 1821-1850*, San José: Editorial Porvenir, 1995, p. 20 ss.

la prosperidad general sea el complemento de las glorias de Costa Rica y el ejemplo inalterable que ha ofrecido siempre a los Estados de la República y aún a los del continente americano.<sup>36</sup>

Otro artículo del mismo periódico de marzo de 1833 abunda en las mismas ideas, pero introduce un nuevo elemento, la idea de progreso, asociada a la índole laboriosa del pueblo costarricense. La otrora pobre Costa Rica merced a la paz que disfruta ha tomado ya la senda del progreso. Es importante que, a partir de la década de 1830, las elites costarricenses se representarán su historia como una historia de progreso, una vez finalizada la oscura época colonial:

La tranquilidad pública de que constantemente ha gozado el Estado de Costa-rica ha sido la principal base sobre que el Gobierno ha procurado cimentar la prosperidad general, y los buenos efectos de este sistema se tocan de bulto, pues mientras los demás Estados con mayor población y mejores elementos por el adelantamiento en que se hallaba su comercio y su industria, han retrogradado considerablemente desolándose la mayor parte de sus poblaciones, arruinándose los capitalistas, corrompiéndose y descariándose las demás clases por el desorden, persecución, inseguridad, ansiedad que han causado los repetidos trastornos y oscilaciones políticas que han sufrido aquellos Pueblos, el de Costa Rica que yacía antes en la miseria, inercia y obscuridad, marchando tranquilo y circunspecto por la senda legal, se ha hecho célebre en la Historia de la revolución, porque dando asilo y garantías a los desgraciados que han huido de la persecución de aquellos puntos, y a los empresarios para calcular sus especulaciones sobre este país, y en fin libertad y seguridad a todos para dedicarse a cualesquiera especie de industria o trabajo que quieran emprender sin que el Gobierno los perturbe con conscripciones para farsas militares y quijotescas, ni les arrebate el fruto de su industria para sostener fantasmas políticos, se ha animado la industria y agricultura multiplicándose sus productos y valores, se ha despertado el comercio extendiéndose sus relaciones y capitales y se ha aumentado considerablemente su población y conocimientos, de modo que por estos medios se halla todo el Estado en prosperidad progresiva.<sup>37</sup>

Según este semanario, la evolución de Costa Rica ha sido lineal y ascendente desde el momento de la Independencia, de modo que el progreso es hijo de una historia sin rupturas:

Catorce años ha que independimos (sic) del bárbaro Gobierno Español, doce contamos de libertad nacional y diez de habernos dado una Constitución análoga a nuestra posición y recursos. Quizás ningún otro Pueblo

---

36 *Noticioso Universal*, No. 8 (22-2-1833), p. 58.

37 Ídem, No. 9 (1-3-1833), p. 66.

de América describiría sus épocas con la satisfacción que lo hace Costa Rica...<sup>38</sup>

La visión progresista de la evolución histórica de Costa Rica desborda de un lirismo optimista que le permite compararse con los Estados Unidos:

¿Costa-rica que sin los elementos del Pueblo Norteamericano, comienza ahora a aparearse en la órbita de su posible poder, descubriéndose al mundo civilizado, cual la fragancia del púdico pimpoyo (sic) que despunta en la maleza?<sup>39</sup>

El progreso reconocido después de la Independencia no hace sino subrayar la percepción que existía de la época colonial como una era oscura y triste para Costa Rica, percepción que va a ser clave en la historiografía costarricense de la época liberal. En 1848 la conclusión de Francisco María Orearuno, después de revisar los archivos coloniales de Cartago por encargo oficial del gobierno de Costa Rica, era contundente: “Que hemos ganado con la independencia todo lo que somos: que es una necedad decir que era mejor aquel tiempo que el actual.”<sup>40</sup>

---

38 Ídem, No. 62 (7-3-1834), p. 584. Aquí conviene citar al Bachiller Rafael Francisco Osejo, autor de la primera obra sobre geografía de Costa Rica: [se respeta la ortografía original]

“P. Ha sido interrumpido en Costa-rica el sistema gubernativo desde que se juró la Constitución de la República y del Estado?

“R. Corre ya el tercer lustro constitucional y el Pueblo Costa-ricense tiene la dulce, gloriosa y embidable satisfacción de haver ejercido annualmente su Soberanía eligiendo sus apoderados sin los resabios del temor, sin la influencia de la fuerza, sin el sinsabor de la tiranía y solo por su voluntad libre y consultando su bien entre el círculo de sus mejoras y de su deseada tranquilidad. Sus habitantes pasíficos y laboriosos han procurado aprovechar las coyunturas favorables que les ha presentado la Providencia y así es que quando los demás Estados de la República y aún la mayor parte de las nacientes Naciones de América se han estado devastando y decayendo del grado de esplendor que tenían, Costa-rica fixa la vista en los acaecimientos, relaciones y conseqüencias de estos y en sus propias fuerzas y recursos, con admiración de todos y de un modo exemplar no solo se ha conservado ilesa en medio de las convulsiones políticas y de la hoguera de la anarquía, sino que levantándose del anonadamiento ha corrido en pocos años (puede decirse) una Centuria y ha conseguido un nombre respetable y hacerse lugar en el Catálogo de los Pueblos sensatos.” *Lecciones de geografía en forma de catecismo comprendiendo una adición acerca del Estado Libre de Costa Rica*, (1833), San José: Edición facsimilar conmemorativa de la Universidad Autónoma de Centro América, 1833-1993, p. 89.

39 Ídem, No. 46 (15-11-1833), p. 408.

40 “Algunas publicaciones del periódico *La Paz y El Progreso* (1847-1848)” *RANCR*, XIII, 1-6, enero-junio 1949, p. 66.

De igual manera, se repite el conocido tema de la comparación con los otros países del Istmo. Así, a propósito del traspaso de poderes del jefe de Estado saliente al entrante en 1833, el citado periódico recuerda la dicha de Costa Rica frente a la desdicha de los otros centroamericanos:

Se arrebatara nuestro espíritu cuando consideramos que pudiendo los Pueblos de Centro América disfrutar de iguales o mayores ventajas, por desgracia al tiempo que Costa-rica llena su suelo de triunfos, mira con dolor que sus hermanos centro americanos se despedazan y retrogradan a marcha doble del goce de sus libertades.<sup>41</sup>

La idea de neutralidad y de mantenerse a distancia de los conflictos políticos del Istmo, también aparece en el mismo impreso:

1o Que nuestra posición en la República es la más favorable en las crisis políticas del interior por hallarnos en un extremo el más apartado del centro de operaciones y oscilaciones políticas de la República, o como a la retaguardia de cualquiera innovación: 2o Que la experiencia nos ha enseñado ya suficientemente en las crisis anteriores las ventajas de esta posición para no comprometer los derechos e intereses del Estado por proyectos quiméricos, acomodándonos a nuestras circunstancias sin apartarnos por actos violentos de las sendas legales. 3o Que habiéndonos conservado hasta ahora pacíficos, libres y en prosperidad bajo estas máximas, no debemos no perderlas de vistas sino confirmarnos en ellas observando con madurez y detenimiento el impulso general de la Nación para ponernos a la par cuando la razón lo requiera, porque si la opinión de la mayoría entre los Estados no adoptase firmemente un principio, fuera una locura que este Estado se avanzase a sostenerlo y si por el contrario la mayoría se decidiese por alguno fuera temeraria una resistencia: debemos pues ser pacíficos, prudentes y circunspectos en materia de reformas.<sup>42</sup>

En 1834, al final de esta fase de excepcional paz en la historia política de Costa Rica en el siglo XIX, encontramos, por primera vez, en el semanario *La Tertulia* otra de las ideas que ha tenido larga vida en el imaginario costarricense según la cual: “El Pueblo Costarricense es compuesto en su totalidad de propietarios en pequeño o en grande.” Es conveniente agregar que esta idea es formulada en un artículo en que se propone la abolición del ejército y el uso del dinero liberado para invertirlo en educación, propuesta que provocó un largo debate en el semanario.<sup>43</sup> Debe señalarse que *La Tertulia* comparte las mis-

---

41 Ídem, No. 11 (15-3-1833), p. 86.

42 Ídem, No. 12 (22-3-1833), p. 90.

43 Ídem, No. 20 (11-7-1834), p. 93.

mas ideas sobre la identidad de los costarricenses que hemos encontrado en el *Noticioso Universal*. Dicha coincidencia es especialmente significativa porque ambos periódicos fueron adversarios en un tema clave del momento: la cuestión de la capitalidad y la llamada Ley de la Ambulancia. En otras palabras, las elites costarricenses a pesar de estar divididas todavía por el localismo, compartían una imagen común sobre lo que consideraban sus atributos como sociedad y como colectividad política y que los diferenciaban de sus vecinos.<sup>44</sup>

En 1835, en vísperas de la Guerra de la Liga, en la cual las ciudades de Cartago, Heredia y Alajuela, se levantaron contra el gobierno asentado en San José, por la cuestión de la capitalidad, Carrillo apelaba “al carácter pacífico de los hijos de Costa Rica” y a “los ejemplos funestos de los otros estados que forman la Federación Centroamericana” para evitar el desencadenamiento del conflicto.<sup>45</sup> Aquí, vemos como la negociación se usa cuando el conflicto se ha desencadenado y el supuesto carácter pacífico de los costarricenses, se invoca como recurso para evitarlo. En la circular que dirige a las municipalidades de las ciudades levantadas contra su gobierno, el 28 de septiembre de 1835, Carrillo manifiesta:

Tiene el Gobierno a su disposición armas y soldados con que hacerse obedecer, mas desea que la ley triunfe sin sangre y que aún en sus revoluciones políticas, Costa Rica sea el ejemplo de la moderación y de la virtud.<sup>46</sup>

Tras la Guerra de la Liga de septiembre-octubre de 1835, la imagen de la Costa Rica pacífica, salió maltrecha. Carrillo en enero de 1836 llamaba a reconstituir ese espíritu de paz y a luchar contra el localismo:

... afortunadamente pasó la borrasca en que corrísteis tan mortal peligro; pero no estaréis libres si el espíritu de localismo sigue dividiendo. Es preciso que entendáis que a los ojos del gobierno no hay diferencia de Pueblos, que todos forman una sola familia ligada estrechamente por la sangre, las relaciones y la Ley...<sup>47</sup>

44 Precisamente en el artículo “Revista política de Costa-rica en el año de 1834” el *Noticioso Universal* invoca todos los temas ya señalados para defender la conveniencia de que la capitalidad rote periódicamente entre las cuatro principales ciudades del Valle Central, ídem, No. 86 (16-8-1834), p. 1020 ss.

45 Villalobos, José Hilario y Chacón, Luz Alba, *Braulio Carrillo en sus fuentes documentales* (Tomo I), San José: Imprenta Nacional, 1998, p. 164.

46 Ídem, p. 171. Hay un documento similar del 4 de octubre de 1835, ídem, p. 177.

47 Ídem, p. 203.

En su mensaje a la Asamblea del 1 de marzo de 1836, Carrillo hacía un balance de la evolución de Costa Rica después de la Independencia, donde retomaba las imágenes de identidad ya mostradas y lamentaba que la marcha de Costa Rica hubiese sido alterada el año anterior:

Envidiable era Costa Rica y con justicia había merecido ya el renombre de pueblo juicioso, por la serenidad de su marcha política en los tiempos más borrascosos de la República, por la religiosa observancia de sus leyes y por el respeto a las autoridades hasta el 26 de septiembre anterior, en que la malignidad de algunos hombres precipitó a ese mismo pueblo en un torrente de desgracias.<sup>48</sup>

Entre 1823 y 1835 imagen y realidad coincidieron en buena medida, pero a partir del último año, ya Costa Rica no pudo más mostrar un historial de paz inmaculada, aunque ya disponía, como hemos visto, de una interpretación para minimizar sus conflictos. Así, a pesar de los hechos político-militares vividos por Costa Rica en 1835 y 1836, dos años después, justo antes del golpe de estado de Carrillo, Francisco María Oreamuno<sup>49</sup>, Secretario General del Gobierno de Costa Rica, en un documento dirigido al Congreso Federal en que propone la reconstrucción de la Federación, sintetiza la imagen de Costa Rica, cuyo recorrido hemos venido trazando:

Costa Rica es el Estado que ha marchado con más regularidad y donde la tea de la discordia ha producido menos incendios; pero obsérvese que por su aislamiento de los demás Estados ha podido librarse del contagio de las perniciosas influencias del desorden general y del maligno influjo de los perversos, conservando de este modo la sencillez de sus costumbres: que por la homogeneidad de sus habitantes ha gozado de la paz que da la armonía de hombres que viven bajo las mismas leyes: que en Costa Rica las clases más infelices cuentan con una propiedad que los hace relativamente ricos sin ambicionar los bienes ajenos; que el amor natural a la propiedad en sus habitantes los ha hecho industriosos y laboriosos, y, en fin, que sobre estas felices condiciones no ha pesado sobre ellos una administración dispendiosa, sino que han sido antes bien favorecidos por leyes sencillas que han consultado su estado actual de civilización y fortuna. Sin embargo de estas felices cualidades, ¿no ha sentido ya Costa Rica sacudimientos que han hecho conocer que es un pueblo que pertenece a Centro América y que como parte constituyente debe ser plagada de los males que la República padece?<sup>50</sup>

---

48 Ídem, p. 207.

49 Para conocer la biografía de este influyente político de la primera mitad del siglo XIX, se puede consultar: Saéñz Carbonell, Jorge, *Francisco María Oreamuno*, San José: EUNED, 1994, 123 p.

50 *RANCR*, I, 3-4, enero-febrero, 1937, p. 160.

La existencia de Costa Rica como comunidad política legítima, se afirmó en el propio momento de la Independencia y se reafirmó en 1829 cuando se desvinculó temporalmente de la Federación. En 1838, se consolidó cuando Carrillo decretó su separación de la Federación. Según el documento respectivo, los pueblos de Costa Rica forman un “cuerpo político”, forman un Estado, y no son una dependencia administrativa de Centroamérica; dicho cuerpo político es soberano e independiente. En este sentido, con este decreto hay una afirmación clara de la existencia de Costa Rica como comunidad política, que en su plenitud de derechos está disponible para formar un nuevo “pacto federal”, para construir un “centro común”, cuando eso sea posible.<sup>51</sup> Paralelo a este proceso de afirmación política se fue construyendo como justificación y como reflexión una serie de imágenes sobre la peculiaridad de esta comunidad en el contexto del Istmo y de la América española.<sup>52</sup>

Después de los sucesos políticos de 1842, el derrocamiento de Carrillo y el fusilamiento de Morazán, hubo una voluntad de reconstituir la comunidad política de Costa Rica, frente al localismo y las divisiones de facciones, acudiendo al mismo discurso de identidad nacido en la coyuntura de la Independencia. El rescate de este discurso se observa en un artículo publicado en el *Mentor Costarricense*, en febrero de 1843:

Son tan notorias las virtudes de nuestros Pueblos que, sin exageración, puede decirse hay muy pocos que se les asemejen en el continente. [...] persuadidos íntimamente los Costarricenses de que donde no hay paz ni sosiego en las masas, no hay ni puede haber engrandecimiento y prosperidad, nuestras diferencias domésticas se han concluido las más de las veces por la razón y el convencimiento, y si por desgracia la fuerza ha asomado entre nosotros sus astas destructoras, la moral Costarricense ha puesto barreras inaccesibles al genio del mal para salvar a los asociados de la triste tea de la discordia, sostener la quietud y conservar la armonía y la confianza entre todos.<sup>53</sup>

A continuación, el articulista enumera los principales conflictos políticos y militares que ha habido después de 1823, para luego afirmar que, a diferencia de otros lugares de Hispanoamérica, en donde “los

51 Meléndez, op. cit. p. 208-209.

52 Para Sáenz Carbonell la evolución política de Costa Rica en este período se caracteriza por el legalismo, por el deseo de guardar las apariencias jurídicas. Este legalismo está en íntima relación con el proceso de creación de atributos señalado, Ver de este autor *El despertar...*, op. cit. p. 479 ss.

53 *Mentor Costarricense*, I, 6 (4-2-1843), p. 21-22.

males se han prolongado” en Costa Rica ha prevalecido “el espíritu de conciliación y de paz”. Esta actitud de unión y de superación del localismo se ha expresado, continúa el comentarista, en un baile que se hizo en honor de una delegación del Estado de Nicaragua. Interesante observar la utilización del baile para fines de integración política y, en particular, con el deseo de mitigar los resentimientos de Cartago. Dicha voluntad explícita de integración y de superación del localismo dominó las fiestas cívicas que se organizaron con motivo de la promulgación de la Constitución de 1844 y la fundación de la Universidad de Santo Tomás.<sup>54</sup> Al hacer un balance de dichas fiestas, el semanario describe así al pueblo costarricense:

Aquí se palpa el excelente carácter de nuestro pueblo: pacífico, laborioso y apasionado de la diversión, su constancia y eficacia para gozar, es solamente comparable al tezón y actividad con que trabaja; y lejos de mirar con ceño o envidia los recreos de las clases superiores, él se asimila a ellas, las imita y procura siempre mejorar.<sup>55</sup>

Es en estas fiestas en donde parece manifestarse por primera vez una voluntad de “ingeniería social” de utilización política, de la sociabilidad, música y danzas, con fines de integración de los habitantes del Estado. No obstante, un mes después de esos festejos, un articulista del semanario reconoce que el espíritu de localismo persiste y para hacerle frente se propone la reducción al mínimo de las fuerzas armadas del Estado y la creación de un gobierno colegiado.<sup>56</sup>

En el repertorio de señas de identidad de Costa Rica que hemos analizado no hemos dicho nada sobre los atributos raciales del pueblo. La idea de que el pueblo es “homogéneo” expresada por Francisco María Oreamuno en 1838 quizás apunte en esa dirección. En 1812 a propósito del cálculo de la población de Costa Rica con miras a la elección de un diputado para las Cortes Ordinarias, Florencio del Castillo, en nota dirigida al Ayuntamiento de Cartago afirmaba que “los originarios de África...por fortuna son muy pocos”<sup>57</sup> Debemos agregar, que durante el período posterior a la Independencia no parece que hubiese importantes debates sobre la cuestión indígena. Así, desde la Independencia los indígenas y los negros y mulatos no parecen ser

---

54 Ídem, I, 47,48,49,50 y 51(números de abril y mayo de 1844). Ver también: Díaz, David. *La fiesta de la Independencia en Costa Rica, 1821-1921*. (Tesis de Maestría en Historia) San José: UCR-SEP, 2001.

55 Ídem, I, 47 (27-4-1844), p. 156.

56 Ídem, I,56 (29-6-1844), p. 193-94.

57 “Actas Municipales de Cartago, 1812-13”, op. cit. p. 54.



muy visibles en el proceso de invención de los atributos peculiares de Costa Rica, ni en términos positivos, ni negativos. En este sentido, no deja de sorprender descubrir que en 1832 Montúfar y Coronado, en una descripción de la población del Reino de Guatemala en tiempos de la independencia, afirma lo siguiente: "...en Costa Rica se encuentra menos mezcla de castas, formando los blancos la casi totalidad de la población."<sup>58</sup>

Los indicios de que disponemos es que fue a partir de fines de la década de 1840 que empezó a difundirse la idea de que la población de Costa Rica era mayoritariamente blanca y de origen europeo. Así, en 1848, en los días en que el Estado de Costa Rica adoptaba el nombre de República, un articulista especulaba sobre el futuro de la educación costarricense y afirmaba:

Costa Rica ofrece ventajas para llevar adelante el sistema prusiano, que no presenta ninguna sección de América: su población es homogénea: todos son blancos, todos hablan castellano: todos tienen iguales costumbres y lo mejor todos, a excepción del Guanacaste y Puntarenas están situados en una extensión de doce leguas...<sup>59</sup>

En 1849 los redactores de *El Costarricense* se trenzan en una polémica con los editores del *Correo de Lima* y del *Mercurio de Valparaíso* cuyo motivo es la presencia en Costa Rica como asilado del ex-presidente de Ecuador Juan José Flores.<sup>60</sup> El semanario costarricense hace una defensa de la política seguida por el presidente de Costa Rica, Dr. José María Castro, acusado de tirano por la publicación chilena, y responde con una vehemencia que podríamos llamar ya nacionalista:

Afortunadamente en Costa Rica no tenemos déspotas ni demagogos, ni aristócratas, ni demócratas: la sociedad es homogénea; la propiedad está bien dividida i el pueblo es morijerado i laborioso. En Chile sucede lo contrario: el pueblo es feudatario de los grandes propietarios que componen el Gobierno. Así, alabar en Chile la democracia i acusar a nuestro Presidente de oligarca, son dos antífrasis que nos hacen reír involuntariamente...<sup>61</sup>

Este texto retoma los temas ya señalados e introduce la noción de pueblo homogéneo, aunque no habla de manera explícita de pueblo de raza blanca. No obstante, es legítimo inferir que la homogeneidad

58 Montúfar y Coronado, op. cit. p. 43-44.

59 *El Costarricense. Semanario Oficial*. No. 95, 30-9-1848, p. 521.

60 González Víquez, Cleto "Cartas del General Flores", *RANCR*, I, 11-12, setiembre-octubre de 1937, pp. 635-641.

61 Ídem, Año 3º, Nº 7º, 13-1-1849, p. 48.

de la que se habla es la racial. Como veremos más adelante, a partir de la década de 1850 empezará a insistirse en el carácter europeo de la población costarricense.<sup>62</sup>

Hacia fines de la década de 1840, existe ya en Costa Rica una conciencia de su diferencia con respecto de los otros países centroamericanos; se ha elaborado un repertorio de signos de identidad; y el café ha empezado a mostrar que el país es viable económica y, por tanto, políticamente. También la autoridad del Estado, del poder central, parece haber subordinado el localismo, aunque este aún persista, como lo muestran los varios levantamientos que hubo en Alajuela durante el gobierno del Dr. José María Castro. En este contexto, tras diez años de haberse desvinculado formalmente de la Federación, se plantea en 1848 la proclamación de Costa Rica, como República. Esta proclamación es ambigua en la medida en que casi al mismo tiempo se solicita la protección del gobierno británico frente a los Estados Unidos y su aliado, la vecina Nicaragua.<sup>63</sup> En todo caso, la proclamación de la República, expresa la valoración de que Costa Rica ya es viable como nación, de que puede ser reconocida y admitida en la comunidad internacional. Así, en 1848, la pretensión autonómica que hemos hecho remontar hasta la coyuntura de las Cortes de Cádiz se convierte en opción de hacer de Costa Rica un estado-nación, al cual desde la época de la Independencia se les han ido creando determinados atributos. Esta definición supone también dejar atrás las esperanzas de reconstruir Centroamérica a corto plazo.

En las décadas de 1850 y 1860, la confianza de Costa Rica en su viabilidad como nación se consolidó. La base económica de esta certeza fue la continua expansión de la producción y exportación de café y su fundamento psicológico fue el triunfo contra William Walker. Esto último, no sin ambivalencias porque la invasión de los filibusteros mostró también la vulnerabilidad del istmo. En efecto, la guerra contra Walker reavivó el deseo de la unión centroamericana, lo que es perceptible en los distintos discursos del presidente Juan Rafael Mora de esos años.<sup>64</sup> Por otro lado, la guerra también permitió retomar a Nicaragua como el ejemplo de lo que produce la discordia y para

---

62 Ronald Soto reconstruye el proceso ideológico de “blanqueamiento” de los costarricenses en su trabajo “‘Desparecidos de la nación’: los indígenas en la construcción de la identidad nacional costarricense 1851-1942”. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 82, diciembre 1998, pp. 31-53.

63 Obregón Clotilde. *Costa Rica, relaciones exteriores de una república en formación, 1847-1849*. San José: Editorial Costa Rica, 1984.

64 Ver Acuña “Historia del vocabulario...” op. cit. p. 67.

recordar la importancia de la concordia para Costa Rica.<sup>65</sup> En la década de 1850, la autoridad del Estado se consolidó, teniendo por base la institución militar y la elite se unificó alrededor del negocio del café y de la puesta de las funciones estatales al servicio de sus intereses.<sup>66</sup>

Después de 1850, la imagen internacional de Costa Rica como lugar idílico va a ser difundida por la literatura de viajeros y por el folleto propagandístico de Felipe Molina, en el cual se retoman y se vulgarizan los atributos forjados después de 1821.<sup>67</sup> Según Molina, Costa Rica tiene 100000 habitantes: “90000 blancos y 10000 indios”. Aunque debe decirse que no hay en el autor, aparte de esta referencia, una elaboración sistemática del carácter blanco o europeo de la población costarricense que explicaría sus atributos. En un documento publicado el año anterior Molina hace una comparación entre las virtudes del pueblo de Costa Rica y los problemas de los habitantes de Nicaragua según la cual el primero es pacífico y laborioso por ser agricultor y mercantil, mientras que los segundos son indolentes y belicosos por ser más bien pastores. En este folleto Molina no se refería a la condición racial de los costarricenses.<sup>68</sup> No se debe perder de vista que los afanes diplomáticos y propagandísticos de Molina se inscribían en el conflicto de Costa Rica con Nicaragua por la soberanía sobre el antiguo Partido de Nicoya, por los derechos sobre el Río San Juan y por la cuestión canalera. Estos eran los intereses materiales que fundamentaban las preocupaciones intelectuales de Molina por la historia y por la geografía de Costa Rica.<sup>69</sup>

El primer texto de tipo oficial que hemos encontrado que plantea la cuestión racial de los costarricenses, data de 1856. Se trata de la

---

65 Véase el discurso de Vicente Herrera a las tropas costarricenses de vuelta de la expedición contra los filibusteros, *Revista de los Archivos Nacionales* (Costa Rica). IX, 11-12, (noviembre-diciembre, 1945), p. 598-600.

66 Fallas, Carmen María *Business and Politics in Costa Rica, 1849-1860: Consensus and Conflict within the Coffee Planter and Merchant Elite during the Mora Years*, PhD Dissertation: University of California Los Angeles, 1988.

67 Molina, Felipe. *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su historia*. Nueva York: S. W. Benedict, 1851.

68 Molina, Felipe *Memoria sobre las cuestiones de límites que se versan entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua*, Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1850. 47 p. Para conocer la reacción de Nicaragua a los ataques de Molina, ver: Kinlock, Frances. *Nicaragua: identidad y cultura política (1821-1858)*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1999, p. 264 ss.

69 Para seguir la gestación, la realización y la difusión de estas dos obras de Felipe Molina se puede consultar: Obregón, Clotilde. “Felipe Molina Bedoya. Correspondencia diplomática”, *RANCR*, LII, 1988, pp. 157-255 y *RANCR*, LIII, 1989, pp. 60-237.

respuesta que da el Congreso al informe anual del Presidente Juan Rafael Mora. Así se expresan los diputados:

Un pueblo laborioso y honrado, sumiso a las leyes y respetuoso a sus autoridades, homogéneo en su raza y por lo mismo unido, y bien avenido con su suerte debe ser feliz, como en efecto lo es, el de Costa-rica, porque posee los elementos esenciales de la felicidad social.<sup>70</sup>

Los viajeros de la década de 1850 van a insistir en la cuestión de la pureza racial del país. Tal es el caso de Wagner y Scherzer quienes habían encontrado “una población predominantemente blanca de raza española”, tras su estadía en el país entre 1853-1854. Para estos viajeros germánicos, el pueblo costarricense era superior a los otros pueblos hispanoamericanos, pero muy inferior a los angloamericanos. Esta obra, publicada en alemán en 1856, es una descripción detallada y sistemática de Costa Rica, muy superior al folleto de Molina. En este sentido, es una de las primeras visiones de conjunto de los atributos de la identidad de los costarricenses.<sup>71</sup>

E. G. Squier, diplomático de los Estados Unidos radicado en Nicaragua, pero que nunca visitó Costa Rica, basado en los citados viajeros germánicos, escribía en 1857:

El pueblo de Costa Rica tiene mayor proporción de pura sangre española, con menos mezcla de negro e indio, que el de los demás países de Centro América, y si ha alcanzado mayor prosperidad, mostrando más actividad y espíritu de empresa en lo material y otros conceptos, es lícito atribuirlo con justicia a la apuntada circunstancia.<sup>72</sup>

El irlandés Thomas F. Meagher, por su parte, también señaló: “la pureza de su sangre española, que en el noventa por ciento de los casos no ha sido menoscabada con mezcla de negro o de indio”. No obstante, en una óptica menos racista, en su opinión, el secreto de Costa Rica radicaba en que “en sus dos terceras partes la población se compone de terratenientes”.<sup>73</sup> Hacia fines de la década de 1850, la imagen idílica de Costa Rica ya ha alcanzado amplia difusión en el extranjero.

---

70 “Contestación del Excmo. Congreso Legislativo al Mensaje Presidencial 1856”, *RANCR*, XVI, 1-3, enero-marzo, 1952, p. 37.

71 Wagner, Moritz y Scherzer, Carl. *La República de Costa Rica en la América Central*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974, 2 v.

72 Fernández Guardia, Ricardo. *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*. San José: EDUCA, 1985, p. 285.

73 Ídem, p. 369. El chileno Francisco Solano decía que la aspiración de todos los costarricenses era ser propietarios, ídem, p. 324.

Así, por ejemplo, en 1860 el citado Meagher denomina a Costa Rica “la Suiza de los Trópicos”, apelativo que es conocido ha tenido una gran difusión dentro y fuera del país.<sup>74</sup> En suma, pareciera que desde mediados de siglo XIX empezó a generalizarse la percepción, por lo menos por parte de los extranjeros, del carácter blanco y europeo de la población costarricense, secreto de sus virtudes.<sup>75</sup>

En la década de 1860, la conciencia de su diferencia respecto de los otros países centroamericanos y su voluntad de caminar por su propia vía parecen haber avanzado en el seno de las elites de una manera casi irreversible. En 1863, el Congreso opinaba que la “nacionalidad”, es decir la unión de Centroamérica es un proyecto funesto e irrealizable que rechaza la población costarricense.<sup>76</sup> La posición de Costa Rica es que la “neutralidad” debe regir sus relaciones con sus vecinos tan frecuentemente en conflicto.<sup>77</sup> El consenso de las elites costarricenses alrededor de la cuestión de la unión centroamericana se expresa de forma particularmente clara en una carta de 1865 de Julián Volio, Secretario de Relaciones Exteriores, al representante diplomático de Costa Rica Luis Molina, de origen guatemalteco:

Yo sé perfectamente bien que Costa Rica es un país pequeño, desprovisto de toda clase de recursos, sin elementos para hacerse respetar y que su debilidad la expone a mil peligros, decepciones y a veces a faltas de

---

74 Ídem p. 373. En 1886, un ilustre costarricense escribía a Mauro Fernández, Ministro de Instrucción Pública, lo que sigue: “Es en mi opinión: Suiza el país que debiera Costa Rica tomar por modelo, tiene con nuestro país multitud de puntos de contacto en costumbres, laboriosidad, honradez, topografía, agricultura, etc. Cuando entré a Suiza tuve un respiro y se amortiguó algo así como nostalgia que comencé a sentir en París.” “Carta del Lic. Don Pedro Pérez Zeledón sobre su viaje a Europa en 1886” (Zúrich, 1º de agosto) *RANCR*. V, 11-12, noviembre-diciembre 1941, p. 630-31

75 En 1863 un viajero belga afirmaba: “Generalmente se cree que los habitantes actuales son originarios de Galicia o de Flandes. Esta suposición no está apoyada en pruebas ciertas; está ante todo basada en la analogía de apariencia y de costumbres, y sobre el hecho de que los conquistadores habían fundado un asentamiento llamado De Fonseca en el Golfo de Chiriquí, y otro llamado Bruselas en el Golfo de Nicoya. En la época de la Conquista debía haber pocos indios o debieron desaparecer más rápidamente que otros, pues la mezcla de razas se nota poco, y no se cuentan más de 5.000 indígenas en la población.” El autor es Ed. Pougin y el texto procede de: Quesada, Miguel Ángel. (Editor). *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, p. 78.

76 “Informe de don Julián Volio, Secretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública al Congreso en 1863”, *RANCR*. XXII, 1-12, julio-diciembre 1958, p. 337.

77 Véase por ejemplo la Memoria de Relaciones Exteriores de 1864, *Memorias de la Cancillería de Costa Rica (1842-1889)*. Presentación, transcripción y recopilación de Jorge Sáenz Carbonell y Charles S. Hernández, Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales (UNA) / Instituto Diplomático Manuel María de Peralta, 1998, p. 167.

consideración; pero por otra parte conozco que la unión con los otros Estados de Centro América no la haría cambiar de situación, complicaría sus dificultades y aumentaría su debilidad y su miseria, sujetándola además a sufrir las consecuencias del necio orgullo de sus vecinos<sup>78</sup>

El contexto de esta carta es el conflicto con los otros países centroamericanos porque Costa Rica ha concedido asilo al líder salvadoreño, Gerardo Barrios. En este mismo documento, sin muchos remilgos, Volio se queja de la prepotencia de los gobernantes de Guatemala y luego de manera enfática agrega:

Lo mismo que Ud. nació yo centroamericano; pero solo quiero ser costarricense, y nada deseo tanto como que en el exterior se sepa que esta República nada tiene de común con las que en un día formaron la Federación, en buena hora tan ilógica y tan imposible que no volverá a pensarse en ella mientras subsistan las condiciones actuales de aquellos pueblos.

Es interesante observar que la imagen de la Costa Rica estable y pacífica no fue afectada por la circunstancia de que después de 1859, hubo diversos conflictos políticos, el más grave de ellos: el fusilamiento de Juan Rafael Mora en 1860. Parece haber prevalecido la idea de que tales conflictos eran eventos que no llegaban a producir un desgarramiento profundo en el tejido social y político. El francés Felix Belly, formulaba esta explicación de manera explícita en 1867, la misma que se había invocado en el período anterior:

Su misma historia atestigua, con dos páginas sangrientas y en extremo lamentables [los fusilamientos de Morazán y de Mora], la violencia de los arrebatos que puede padecer; pero estos no son más que accidentes de su vida regular, sorpresas de su conciencia, cuya responsabilidad, por otra parte, solo incumbe a unas pocas cabezas. Pasada la crisis, la fuerza de las instituciones recobra su imperio...<sup>79</sup>

En suma, antes de la llegada de los liberales, Costa Rica es una comunidad política por derecho propio, en su condición de república, ubicada en el concierto internacional de estados, y es también una comunidad con rasgos específicos que la distinguen de sus vecinos. No obstante, aunque su confianza en sí misma se ha fortalecido, persisten sus dudas sobre su viabilidad y mantiene una actitud ambivalente frente a la reconstrucción de la unión centroamericana. No la desea por el momento, pero tampoco la rechaza definitivamente. Los

---

78 RANCR, VIII, 7-8, julio-agosto 1944, p. 361-363.

79 Fernández Guardia, op. cit. p. 546.

localismos parecen haberse reducido al mínimo y los conflictos tienen más una base económica, son más propiamente de clases, que de naturaleza étnica o de base local o regional. El proceso de centralización política ha avanzado con bastante éxito, conducido por y desde San José y asentado en la autoridad de la institución militar. El café ha brindado la base material en ese proceso de formación del estado.

El comentario de *La Gaceta* publicado el 16 de setiembre de 1871 a propósito de un nuevo aniversario de la Independencia es un excelente repaso de todo lo señalado hasta el momento: Costa Rica, “nación feliz”, de “rápido y sorprendente progreso”, integrada por una raza homogénea, que “no heredó el cancro de la esclavitud de los africanos” tras medio siglo de vida independiente se encuentra “a la altura de las naciones más productoras, más ricas y más esperanzadas del nuevo mundo.”<sup>80</sup>

Hasta aquí hemos visto el proceso de formación de una serie de representaciones en el seno de las elites, pero no hemos indagado lo que pensaban los sectores populares. En relación con períodos posteriores, por ejemplo, después de 1880, algo conocemos sobre el proceso de implantación de la idea nacional al interior de las clases populares, pero en esta fase temprana nuestra visión es fragmentaria.<sup>81</sup> Se puede asegurar que hasta 1870 el sistema educativo no jugó ningún papel significativo por su casi inexistencia en el proceso de difusión de la idea nacional hacia debajo de la pirámide social.<sup>82</sup>

La religión católica era, obviamente, un elemento de identidad común de los sectores populares. De manera más concreta, el culto de la Virgen de los Ángeles unificaba a la población por encima de las separaciones producidas por el localismo, las diferencias étnicas o el rango social. Hemos visto a las tropas costarricenses en Granada en 1812 acompañadas de la imagen de la virgen.<sup>83</sup> Ella también fue uti-

80 *La Gaceta*, N.º. 37, 16 de setiembre de 1871, pp. 3-4.

81 Acuña, Víctor Hugo. “La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900 – 1961)”. *Revista de Historia*. 16, julio – diciembre, 1987, pp. 137 – 159 y del mismo autor; “Nación y clase obrera en Centroamérica durante la época liberal (1870 – 1930)”. En: Molina, Iván y Palmer, Steven (editores). *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800/1950)*. San José: Editorial Porvenir y Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 145- 165.

82 “Rubor causa confesarlo, pero a pesar de la falta de estadísticas, me atrevería a asegurar fundado en cálculos que no hay diez por ciento de la población que haya aprendido en las escuelas a leer y a escribir correctamente...”. “Informe del Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública Lic. Don Julián Volio, al Congreso Constitucional en mayo de 1867”, *RANCR*, V, 11-12, noviembre-diciembre 1941, p. 620.

83 Véase supra, nota 11.



lizada para reducir las tensiones entre San José y Cartago después de la guerra civil de 1823 y la imagen acompañó al pueblo airado que se levantó contra Morazán en 1842. A fines del siglo XIX la Virgen se integra en el repertorio de señales de la nación. Pero nuestro problema radica en determinar cómo se apropió el pueblo del conjunto de imágenes seculares que hemos mostrado sobre la diferencia costarricense, que terminaron por servir de fundamento a la identidad nacional.<sup>84</sup>

Los grupos de campesinos hicieron uso del derecho de petición a largo del siglo XIX. La preocupación principal del período fueron los efectos del proceso de transformación de los sistemas de tenencia agraria. Aunque la privatización de la tierra favoreció a unos pocos y perjudicó a otros muchos no hubo en Costa Rica protestas violentas o masivas en el período, ni hasta bien entrado el siglo XX. La documentación existente no permite inferir el nivel de penetración de las ideas analizadas dentro de los grupos populares.<sup>85</sup> Apenas podemos decir que al hacer uso del derecho de petición se apoyaban en la Constitución Política y que vagamente parecen compartir la visión progresista de las elites. Desgraciadamente, dadas las fuentes consultadas más no se puede agregar. Tal vez este silencio sea un indicio de que hasta 1870 las ideas de las elites sobre la diferencia costarricense no tenían mucho arraigo dentro de las clases populares. Dado dicho silencio, resulta interesante conocer lo que decían los indígenas de Quircot en una petición sobre un asunto de tierras en 1860. Siempre queda la duda de si lo que refleja el texto es el pensamiento de quien preparó el documento:

Nosotros juzgamos que un pueblo aunque se componga de indígenas, aún cuando sea el más pobre y desvalido, es acreedor a ciertas consideraciones, porque al fin se compone de hombres, de costarricenses, de ciudadanos que si tienen deberes, tienen también derechos, que reclaman hoy ante el poder que puede hacerles justicia.<sup>86</sup>

84 Gil, José. "Un mito de la sociedad costarricense: el culto a la Virgen de los Ángeles (1824 – 1935). *Revista de Historia*, 11, enero – junio 1985, pp. 47 – 129.

85 Castro, Silvia. "Documentos para el estudio de los conflictos agrarios en el siglo XIX", *Revista de Historia*, 19, enero – junio, 1989. pp. 195 – 212. y de la misma autora "Estado, privatización de la tierra y conflictos agrarios", *Revista de Historia*, 21-22, 1990, pp. 207 – 230; Molina, Iván. "Organización y lucha campesina en el Valle Central de Costa Rica (1825 – 1850)". *Avances de Investigación*, N° 19, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 1986; Salas, José Antonio. "El liberalismo positivista en Costa Rica: la lucha entre ladinos e indígenas en Orosi. 1881 – 1884". *Revista de Historia*, 5, julio – diciembre, 1977, pp. 187-217.

86 Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso 12527 "Los vecinos del Pueblo de Quircot, piden la derogatoria de la ley n° 30 de 30 de setiembre de 1858 que manda reducir a dominio particular las tierras de aquel pueblo. Año 1860" 4 folios.



En suma, queda por resolver la cuestión sobre cuanto penetraron en el seno de la población costarricense las representaciones que hemos descrito en este trabajo y que fueron elaboradas por las elites. Nos hemos referido hasta aquí a los campesinos, pero el panorama con los artesanos no es más alentador. La única petición de artesanos que tenemos tampoco no es de mucha ayuda. Se trata de una demanda proteccionista y en este sentido “nacionalista”. Tan solo nos muestran que estos artesanos estaban imbuidos de la idea de progreso.<sup>87</sup>

### CONCLUSIONES:

La imagen de Costa Rica fue construida después de 1821 y se consolidó en el período 1823-1835, en el cual el Estado disfrutó de una paz sin grandes alteraciones. A partir de 1835, con la Guerra de la Liga, hubo periódicos conflictos: el golpe de Estado de 1838, la caída de Carrillo y el fusilamiento de Morazán en 1842, golpes de Estado en 1846, 1849, 1851, 1859, 1868 y 1870. Agréguese a eso el fusilamiento de Juan Rafael Mora en 1860. Mención aparte merece la guerra contra los filibusteros de 1856-57. A pesar de que los conflictos político-militares no estuvieron ausentes y de que la construcción del Estado se asentó en la consolidación de una fuerza armada y que, a partir de 1838, los militares jugaron un papel clave en los procesos políticos, nada de ello disminuyó la imagen pacífica y ejemplar de Costa Rica. Quizás por reflejarse en el espejo de los otros países del istmo y sobre todo de Nicaragua.

Es posible que haya jugado un papel importante la circunstancia de que en los distintos conflictos la masa de la población no se involucró, salvo en el levantamiento contra Morazán. De este modo, los conflictos políticos afectaban esencialmente a las elites y eran movimientos puramente palaciegos. Su naturaleza parece haber estado condicionada también por la circunstancia de que las elites de las ciudades del Valle Central reconocían tener vínculos de parentesco y de relación muy estrechos. La relativa continuidad institucional del poder central en formación fungió como un mecanismo de adhesión y de acostumbramiento de la población al estado llamado República de Costa Rica. En otras palabras, el relativo orden asegurado por el estado le permitió ganarse la lealtad y la obediencia de la masa de la población. Hay que subrayar que después de 1850 hubo en Costa Rica

---

87 Rodríguez, Eugenia “Proteger lo propio. Documentos para la historia de la artesanía en la Costa Rica de mediados del siglo XIX. Documento 3. Petición de artesanos del país y extranjeros para que se aumenten los derechos a los artefactos extranjeros y se proteja la industria.” (1860), *Revista de Historia*, 28. julio-diciembre 1993, pp. 201-205.

un conjunto institucional que cumplió las funciones de centralización del poder político y de canalización de los conflictos sociales. No se puede dejar de insistir sobre la ausencia del caudillismo en la historia de Costa Rica del siglo XIX y la circunstancia de que en este país la política, nunca dejó de hacerse en las ciudades, en cierto sentido la política en el siglo XIX nunca fue al campo, bajo la forma de actividades irregulares de hombre alzados.

La imagen de Costa Rica se construyó en el espejo de Centro América en los primeros 50 años de vida independiente, simultáneamente con la formación del Estado. De este modo, se puede decir que los liberales, antes que fabricar una visión de la nación, lo que hicieron fue vulgarizar entre la masa del pueblo, una serie de representaciones ya elaboradas en el seno de las elites antes de 1870. En el período liberal, solo se agregó el mito de “más maestros que soldados”; se subrayó la ideología racial del carácter europeo o blanco de su población y, sobre todo, se apeló a la democracia como rasgo definitorio de la nacionalidad costarricense y se abandonó definitivamente la ilusión de resucitar la Federación Centroamericana.

La formación de la nación costarricense parece haber tenido como punto de partida lo que Arturo Taracena ha denominado una conciencia regional o regionalismo y que ha estudiado para el caso de Los Altos de Guatemala.<sup>88</sup> De este modo, la conciencia regional de las elites de Costa Rica, expresada en su voluntad de ser autónomas de Nicaragua desde antes de la Independencia, maduró como conciencia nacional hacia mediados del siglo XIX cuando se percibió que Costa Rica ya era viable, gracias al desarrollo del café. Ciertamente que tanto la conciencia regional como la nacional tuvieron como fundamento intereses materiales muy concretos y sería equivocado pensar que la realidad fue mera consecuencia de un imaginario.<sup>89</sup>

---

88 Taracena, Arturo. “Revolución, pacifismo, anarquía y laboriosidad en Centroamérica. Las historiografías liberal y conservadora y el surgimiento de virtudes nacionales (1821 – 1871)”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. LXX, 1995, pp. 99 – 109; del mismo autor, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado*. Antigua (Guatemala): CIRMA, 1999.

89 Cruz, Consuelo. “Identity and Persuasion. How Nations Remember their Pasts and Make Their Futures”. *World Politics*. 52, Abril 2000, pp. 275-312. En este artículo, la autora pretende que la realidad política deriva del imaginario en una perspectiva francamente idealista, al estudiar comparativamente la formación de las comunidades y las identidades políticas en Nicaragua y Costa Rica.



# EL “OTRO” NICARAGÜENSE EN EL IMAGINARIO COLECTIVO COSTARRICENSE. ALGUNOS RETOS ANALÍTICOS Y POLÍTICOS\*

Carlos Sandoval García

## 1. INTRODUCCIÓN

Es cerca del mediodía y la temperatura alcanza unos 35 grados en la comunidad de Guasáule, en la región fronteriza entre Nicaragua y Honduras. De pronto, los vehículos que transitan por la carretera Interamericana, la cual enlaza a los países centroamericanos, se detienen. La disminución de velocidad causa extrañeza, pero pronto las dudas se despejan. Grupos de niños y niñas detienen el tráfico, pues han llenado con tierra algunos huecos de la carretera y a cambio cobran una especie de “peaje”. Con bolsas plásticas que han recogido forman una especie de cuerda, y colocados a ambos lados de la carretera, la alcanzan al aproximarse un vehículo. Ellos y ellas están en edad de cursar estudios en la escuela primaria, pero es más urgente reunir unas monedas para llevar algún ingreso a sus hogares. Más adelante, no solo niños y niñas llenan huecos, también señores de unos 50 o 60 años cargan un poco de tierra en un balde. Con la esperanza de recibir algún dinero, les señalan a los conductores la labor realizada. Mientras tanto, el gobierno del Presidente Arnoldo Alemán (1996-2002) colocó cientos de vallas publicitarias con la consigna, “Hechos, no palabras”, a lo largo de la carretera Interamericana. Este contraste entre el “peaje” infor-

---

\* Originalmente publicado en: *Nómadas*. (2004). Nº 20, pp. 152-159.

mal y la publicidad de Alemán deja ver un cinismo gubernamental que no puede ocultar la pobreza en Nicaragua, solo superada por la de Haití en América Latina.

Ya en la frontera entre Nicaragua y Honduras, niños y niñas corren a lustrar el calzado o a ofrecer agua a los turistas. Una de las niñas, Olga, se acerca y pide una moneda. Con un cajón de lustrar zapatos en la espalda y con unas sandalias ya gastadas por el tiempo y la pobreza insiste en que le regalen una moneda. Su cuerpecito parece de unos 8 años, pero ella manifiesta que tiene 12. La desnutrición se ha institucionalizado, entonces no es “noticia”. Quizá lo más impresionante de Olga sea su rostro. Su mirada en particular parece increparlo a uno, preguntándole: “y qué hacen Ustedes para mejorar esta situación? Acá no vivimos, acá intentamos sobrevivir”.

Esta descripción corre el riesgo de reproducir lo que David Spurr (1993: 25-45) ha notado en narrativas periodísticas: el efecto que produce la descripción de la pobreza que se vive en otras tierras es conmovedor, pero no deja de ser externo a la vida de quien lee o presencia los acontecimientos por televisión. “El poder de percibir la pobreza como un valor estético —dice Spurr (1993: 47)— es un privilegio no garantizado al pobre”. Conmueve, pero no afecta. “Nosotros podemos imaginar y juzgar que otros sufren, pero esto es el experimentar su sufrimiento precisamente como de *ellos* y no como nuestro” (1993: 52). Pese a dicho riesgo, la descripción anterior procura ilustrar algo de lo que ocurre en Centroamérica y que por lo general no ocupa o preocupa. El dolor y el sufrimiento no solo ocurre cuando hay huracanes, terremotos o sequías. Hay un dolor cotidiano que parece trivializarse e invisibilizarse. Lo que cuenta como “noticia” es la espectacularidad del dolor humano, no el dolor humano en sí.

## 2. CONSTRUYENDO IMÁGENES DE AMENAZA

De acuerdo con el Censo de población de Costa Rica conducido en el 2000, se estima que la comunidad nicaragüense en Costa Rica representa alrededor del 5,9% del total de los habitantes (INEC, 2001: 5). Dicha cifra podría aumentar si se considera que hay inmigrantes que se desplazan temporalmente a Costa Rica durante el tiempo de cosechas y se regresan luego a Nicaragua. Una cifra estimada podría ser de aproximadamente 300.000 nicaragüenses, es decir, cerca de un 7,8% de la población total en Costa Rica.

Este desplazamiento de población evidencia el deterioro de las condiciones económicas en Nicaragua. Alrededor del 80% de la población nicaragüense vive debajo de la línea de pobreza y 44% vive en extrema pobreza (en Costa Rica, aproximadamente 20 % de la población vive por debajo de la línea de pobreza). En 1997, cerca del 43,8%

del total de la población sobrevivía con menos de un dólar por día, de acuerdo con una investigación conducida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ese año, el 70% de las personas consultadas por una encuesta, consideraron el desempleo como el principal problema (CENIDH, 1998: 12, 26 y 57; Equipo Nitlapán-Envío, 1999: 10). El significado de dejar Nicaragua y recibir bajos salarios en Costa Rica fue sintetizado por una mujer nicaragüense, quien vive en una humilde comunidad localizada en Pavas, al este de la capital San José: “Aquí los tugurios son de tablas y zinc, además tenemos agua potable y electricidad. En Managua no teníamos ni tablas, eran de cartón, además no teníamos ni agua, ni electricidad” (citado en CODEHUCA, 1998: 13).

Además de recibir muy bajos salarios, la comunidad nicaragüense en Costa Rica es frecuentemente racializada y criminalizada. Algunos comentaristas han sugerido que estas formas de discriminación son resultado de su “inmigración”. Según esta explicación bastante difundida, sin “inmigración” no habría racismo. La investigación que informa este artículo ha procurado mostrar que la racialización (Miles, 1991; Gilroy, 1987) de ciertas comunidades y su representación como “otros” no guarda relación con sus rasgos “biológicos” o “culturales”, sino con las características de quienes construyen dichas imágenes de “otredad” (Sandoval, 2002).

En este contexto, dos procesos han sido especialmente relevantes. En primer lugar, la derrota de los sandinistas en las elecciones generales de 1990 así como los cambios en Europa del Este debilitaron la oposición entre “comunismo-democracia” como forma de identificación política. La hostilidad generada por la llamada Guerra Fría ha sido reemplazada por una política racializada (*racialized politics*) en Centroamérica y en otros lugares. “Nicas”, la abreviación de “nicaragüenses”, es comúnmente politizada, pues el final del antagonismo “comunismo-democracia” volvió inoperante la imagen del “comunista” como significante de amenaza. Incluso existe la expresión “No sea nica”, la cual es empleada sobre todo por jóvenes para reprobar una acción o una expresión considerada “impropia”. El “inmigrante” tiende a constituirse, no solo en Centroamérica, en el “comunista” del siglo XXI.

En segundo lugar, la reducción en inversión pública, especialmente en salud, vivienda y educación ha amenazado la posibilidad de formar parte de una nación conformada por clases medias, posiblemente la imagen más arraigada de nación y nacionalidad en Costa Rica después de la década del cincuenta. La inversión pública en 1997, por ejemplo, no alcanzó el porcentaje registrado en 1980, en un contexto caracterizado por una crónica evasión fiscal. Mientras

tanto, hay un desencanto político que se evidenció en las elecciones de 1998 y 2002, cuando el abstencionismo aumentó de 18,9% en 1994 a 30% en 1998 y a 31 % en 2002. En general, ser ciudadano tanto en términos de condiciones de vida como en cuanto a participación política se ha vuelto más restrictivo y es altamente difícil enfrentar estos cambios que se expresan tanto institucional como simbólicamente. Stuart Hall y sus colegas (1978: 146 y 158), a partir del caso inglés, conceptualizaron esta desconfianza como dislocación, la cual puede ser considerada como un declive en y un debilitamiento de los patrones de organización material y social y una desestabilización del complejo sistema interno de ordenamiento. Estos procesos generan un sentido de pérdida, percibido como una “crisis de valores morales” e instituciones. En suma, las bases materiales y simbólicas de una nación, que se considera a sí misma “única”, han experimentado un debilitamiento y este declive origina ansiedades especialmente entre los sectores más desfavorecidos, las cuales tienden a ser proyectadas en la comunidad nicaragüense.

Los medios de difusión han promovido imágenes que asocian la comunidad nicaragüense con un sentido de “amenaza”, especialmente a través de las noticias de sucesos, las cuales constituyen una modalidad periodística sin el destaque de las noticias sobre economía o política, pero con una más amplia y diversa audiencia, la cual puede reconocer fácilmente los personajes arquetípicos (por ejemplo, héroes, ayudantes, víctimas o villanos) presentes en las narrativas. Las noticias de sucesos retratan una gama muy restringida de ofensas o delitos, en especial aquellos presumiblemente cometidos por los sectores más vulnerables de una sociedad. Inversamente, cuando un empresario comete evasión fiscal, tal ofensa es considerada —en el mejor de los casos— como noticia de “economía”.

Así, los sucesos sistemáticamente encuadran distinciones entre orden y transgresión, las cuales están profundamente enraizadas en di/visiones de clase, a menudo asumidas sin mayor problematización por la llamada “objetividad” de la institución periodística y del sistema legal. Lo que es particularmente relevante en este contexto es el no reconocimiento de que las noticias de sucesos son cruciales en la construcción de hegemonía. Mientras hay frecuentes discusiones acerca de la “cobertura” de eventos políticos, las noticias de sucesos son relegadas a las sombras de una tarea devaluada, tanto en las instituciones periodísticas como en la investigación académica.

Las noticias de sucesos no solo han construido una representación del “otro” nicaragüense, sino que también han apuntalado un fuerte sentido de pertenencia nacional. Es decir, una representación de la identidad nacional costarricense emerge en el contexto de las

“amenazas” asociadas con la “inmigración”. Este sentido de pertenencia nacional es usualmente construido como un actor colectivo, identificado como un “nosotros”. *La Nación*, el principal periódico de Costa Rica, se ha considerado a sí mismo como un actor colectivo capaz de definir, “en nombre de la nación”, los conflictos con los gobiernos nicaragüenses y con los “inmigrantes” como el problema de la sociedad costarricense. Notablemente en editoriales, *La Nación* no solo retrata las visiones del periódico sino pretende instituirse en la voz de la nación. En síntesis, la capacidad de hablar “en nombre de” ilustra cómo en el proceso de construir al “otro”, un sentido de pertenencia nacional, el “nosotros”, es también construido.

Este panorama parece estar presente en otras naciones latinoamericanas. Norbert Lechner (1998: 182-183) argumenta que los miedos que el “nosotros” siente contra el “otro” exhiben no la potencial agresividad del “otro” sino la fragilidad del “nosotros”. En naciones en las cuales todos queremos ser ganadores, no es el fácil revelar la propia vulnerabilidad. Los miedos hacia el “otro” son más fuertes en cuanto el “nosotros” sea más frágil; este miedo de ser excluido es la amenaza de ser excluido del futuro.

Mientras tanto, nuevas identidades han venido germinando en el contexto de la interacción cotidiana entre nicaragüenses y costarricenses. Estas nuevas identidades emergen sobre todo entre jóvenes, quienes han crecido en dos países y tienen que negociar permanentemente sus referentes socioculturales. Estas nuevas generaciones están expuestas a discursos mediáticos que refuerzan la hostilidad hacia los nicaragüenses, al tiempo que conviven con ellos en su vida cotidiana. Ello genera tensiones entre dichos discursos y experiencias construidas alrededor de grupos de pares configurados en los barrios y como parte de la educación formal. Estos jóvenes que comparten *lo local*, pero que están separados por discursos públicos de pertenencia *nacional*, suelen reencontrarse en un plano si se quiere más *global*, a través, por ejemplo, de la música, que en ciertos casos trasciende las barreras de la nacionalidad y es “glocalizada” en prácticas y espacios grupales. Más que “identidades híbridas” —un concepto que en ocasiones se emplea sin reconocer que las culturas interactúan con recursos y en condiciones desiguales—, estas nuevas identidades expresan conflictos y modos de contestación de identidades asignadas.

### 3. EL RETO DE ARTICULAR DIFERENCIA Y EQUIDAD

Los modos de estigmatización de la comunidad nicaragüense plantean diversos retos, entre los cuales tres demandan una cuidadosa atención. El primero podría formularse en términos de cómo construir una política de las identidades que permita deconstruir crítica-



mente narrativas de nacionalidad, las cuales a menudo reproducen imágenes del “otro”. El segundo reto radicaría en la urgencia de una estrategia de desarrollo regional que permita enfrentar los crecientes procesos de exclusión social que se viven en Centroamérica. El tercer reto consistiría en articular debates planteados por la política de las identidades y aquellas perspectivas que priorizan el análisis de inequidades socioeconómicas.

La mayor movilidad de imágenes, capitales y personas lejos de disminuir parece exacerbar sentimientos de pertenencia nacional, pues los sentidos de comunidad se dislocan y ello demanda, sobre todo entre los sectores sociales más vulnerables, reforzar el control de los territorios y las costumbres consideradas “propias”. En este sentido, las relaciones entre globalización e identidades nacionales son más complejas que una simple sustitución de sentimientos de nacionalidad por identidades deterritorializadas.

El sentimiento de pertenencia nacional constituye una identidad crucial no solo porque es activada o movilizada por los medios o el Estado, sino también porque se asume como dada en la vida cotidiana. Aunque las naciones son formas recientes y contingentes de organización política, se han convertido en entidades naturalizadas y atemporales. Los discursos sobre “inmigración”, por ejemplo, parecen suponer que hay una población que no es “inmigrante” (los ciudadanos), la cual presumiblemente ha pertenecido a la misma nación desde tiempos “primordiales”, como si todos nosotros en un sentido o en otro no fuésemos “inmigrantes”. “Inmigración” se ha convertido en un concepto de “sentido común” que requiere ser discutido críticamente. Por ejemplo, europeos o norteamericanos que invierten en actividades turísticas en Costa Rica podrían ser considerados “inmigrantes”, pues han abandonado su país y residen en una nueva nación. Sin embargo, se les conoce como “inversionistas”, “pensionados” o “turistas”. Así, “inmigrante” es un término cuyo empleo es altamente selectivo, reservado para aquellos grupos considerados, en uno u otro sentido, como “conflictivos”.

En este contexto, un desafío crucial se plantea en torno a cómo descentrar (Bakhtin, 1981: 367) las identidades nacionales, es decir, cómo imaginarse uno mismo como un otro para uno mismo, no solo en términos individuales o personales, sino también en términos más colectivos. El descentramiento demanda procesos permanentes de reflexividad colectiva, capaces de poner en cuestión arraigadas nociones de “excepcionalismo” y “unicidad”. Es importante en el caso de Costa Rica, pero también en otros contextos, pues, paradójicamente, las imágenes de “unicidad” son una de las características más frecuentes en narrativas de nacionalidad en diferentes contextos. El

descentramiento es una oportunidad —un tercer espacio más allá de la oposición binaria “nosotros”/“ellos”— para el reconocimiento de elementos autoritarios en la formación de nacionalidad. Ello podría ofrecer la posibilidad de sociedades más autoreflexivas, capaces de convertir el sentimiento de pertenencia nacional en tema de debate y discusión.

Los medios de difusión son actores cruciales para un descentramiento de las imágenes de “unicidad” nacional. Sin embargo, en el caso de Centroamérica, la modernización tecnológica no ha estado acompañada de una modernización institucional que favorezca actitudes más reflexivas (Chamorro, 2001: 46-48). La esfera pública sigue siendo muy restringida y la emergencia de una cultura política de diálogo no parece estar cerca. Además, el creciente carácter oligopólico de la propiedad de los medios en la región impide el ingreso de nuevos actores políticos en la gestión de medios y en el debate público.

El segundo desafío que se anotaba se refiere a la urgencia de imaginar el futuro económico en Centroamérica. En Guatemala, por ejemplo, cerca del 80% de la población vive con un 15% de la riqueza nacional (Hernández, 2001: 36). Nicaragua posee alrededor de dos millones y medio de manzanas de área cultivable, pero apenas siembra un millón (Fiallos, 2001: 14). En el caso de Costa Rica, las cruzadas anti-inmigrantes han sustituido el debate de cuál podría ser un modelo emergente de nación y nacionalidad. Recientemente, el declive de la competitividad de las exportaciones cafetaleras agrega un factor crítico adicional por tener en cuenta en las llamadas “repúblicas cafetaleras” (Rocha, 2001: 22; Greenfield, 2002), no solo en términos de balanza comercial, sino también en cuanto a los miles de empleos que dependen de dicha actividad en la región.

En noviembre 2001 hubo elecciones generales en Nicaragua y Honduras; en febrero 2002 fueron en Costa Rica. En 2003, se celebraron elecciones en Guatemala y, en 2004, tendrán lugar en El Salvador y Panamá. Lamentablemente, estos eventos están lejos de debatir el futuro de Centroamérica como región en tiempos tan adversos como los que vivimos. Más bien, el bipartidismo tiende a ahogar la política. En Honduras y El Salvador, la criminalidad —no los factores que la generan— es un tema predominante en la agenda electoral. En Nicaragua, Arnoldo Alemán, el presidente saliente, fue incluso condenado a 20 años de prisión. Mientras tanto, en Costa Rica, la campaña electoral fue más de personajes que de temas.

El tercer desafío se refiere a la necesidad de articular una política de la identidad y una política de la distribución. No solo se trata de deconstruir imágenes de nacionalidad ni tampoco solo garantizar condiciones materiales mínimas. En Centroamérica se requieren ambas,

pues la exclusión cultural y económica son factores mutuamente constitutivos. Si no hay política de la identidad y la diferencia, se tiende a asumir implícitamente ciertas identidades —metropolitanas, de clase media, “blancas”, heterosexuales y masculinas— como las predominantes, al tiempo que se silencia el resto. En otras palabras, el no asumir el problema de la alteridad no lo exime a uno de los desafíos planteados por el debate de las identidades.

pero la política de la identidad no puede limitarse al análisis de sistemas o regímenes de representación, sino que también tiene que atender cómo ciertas representaciones se consolidan en forma de instituciones y, a su vez, pueden ser objeto de resistencia. por otra parte, el desvincular la política de la identidad del análisis de la desigualdad, puede conducir a una celebración de la diferencia sin mayor preocupación por las inequidades que caracterizan a las sociedades centroamericanas.

Además, la deconstrucción de identidades también puede conducir a una cierta inmovilidad política, pues si se acepta que toda identidad se constituye a través de narrativas, el deconstruir estas tiende a desagregar las identidades que se manifiestan políticamente (Beverly, 1999: 145). De ahí que la política de la identidad, además de la deconstrucción, está llamada a forjar nuevas solidaridades.

Posiblemente uno de los principales desafíos de la deconstrucción de identidades y la forja de solidaridades resida en torno a las posibles formas en que se podría articular la crítica de identidades nacionales excluyentes y las iniciativas encaminadas a que el estado nación establezca políticas nacionales encaminadas a garantizar la soberanía alimentaria o audiovisual. Es decir, *internamente* el Estado diversas formas de exclusión y predominio que han sido documentadas en múltiples ocasiones, pero *externamente*, aún y con ese carácter excluyente, el Estado continúa siendo una de las pocas instancias a través de las cuales se puede reivindicar soberanía. Ello conduce a una cierta paradoja, pues, por ejemplo, las políticas suelen elaborarse a partir de representaciones muy limitadas de la diversidad cultural que caracteriza a una nación, pero hasta ahora no hay otra instancia desde donde impulsar políticas culturales o para el caso agroalimentarias. Ello conduce a una tensión entre quienes enfatizan la deconstrucción de identidades (los “*cultural studies*” en el ámbito anglosajón, por ejemplo) y quienes priorizan la formulación de políticas y el análisis desde la economía política. Más que una oposición meramente académica y en ocasiones caracterizada por la hostilidad personal, lo que esta tensión evidencia es la complejidad teórica y política del Estado como origen de exclusiones y sitio estratégico de intervención.

Esta tensión demanda estar en disposición de no reducir al absurdo los argumentos distintos a los propios. No se avanza mucho descalificando la política de la identidad como una simple copia de debates surgidos en Norteamérica o Europa. Tampoco es recomendable el reducir el argumento de la inequidad a simple “economicismo”. Un ejemplo reciente puede ilustrar las implicaciones de estos debates. Mario Roberto Morales (1998: 41 y 44) ha sugerido que las reivindicaciones mayas en Guatemala responden a perspectivas antropológicas estadounidenses y de la cooperación internacional, las cuales han exagerado un sentido de diferencia esencialista, por encima de las desigualdades de clase. Morales también sostiene que la diferencia maya se ha visto exagerada por el auge turístico, para el cual “lo indígena” se vuelve “exótico” y constituye un muy buen negocio (1998: 56). En contraste, Morales sugiere formar “un sujeto popular interclasista e interétnico que sea capaz de protagonizar un proyecto político nacional-popular” (1998: 61 y 73). La tesis de Morales es que la exacerbación de las diferencias no conduce a la construcción de una opción política viable, lo cual tiende a ser un punto de relativo consenso en el debate sobre política de la identidad.

Sin embargo, también se podría sostener que cualquier proyecto, si pretende aglutinar diferentes intereses, tiene que construirse desde la diferencia, articulando demandas surgidas desde una experiencia de exclusión vivida desde diferentes formas de diferencia. Es decir, sin un referente identitario es imposible demandar reconocimiento y equidad, pues la equidad misma se representa culturalmente. Por ello, argumentar que toda noción de diferencia tiende a ser esencialista termina simplificando y caricaturizando los debates sobre la política de la identidad. Y ello no es solo un problema académico, sino que tiene implicaciones prácticas políticas en términos de cómo concertar capacidad de diálogo y de articulación de demandas sociales.

El considerar lo económico y lo cultural como opuestos o bien el asumir la cultura como un aspecto secundario no es una opción ni teórica ni política satisfactoria. La desigualdad y la diferencia han sido procesos mutuamente constitutivos. El énfasis reciente en una política de la identidad es comprensible pues las reivindicaciones económicas generalmente han relegado las diferencias culturales. Iris Young (1997: 148) ha argumentado que oponer diferencia a distribución es reproducir una dicotomía que ignora que el reconocimiento cultural, más que un fin en sí mismo, constituye un medio para aspirar a justicia política y económica. La economía es cultural sin dejar de ser material y viceversa (1997: 154). Las necesidades que en apariencia son más materiales son siempre materia de lucha e interpretación. En otras palabras, la acumulación de capital y los procesos

de diferenciación cultural han estado inextricablemente ligados y, en consecuencia, los esfuerzos por comprender (e intentar superar) uno no puede darse a espaldas del otro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bakhtin, M. (1981). *The Dialogic Imagination: Four essays by M.M. Bakhtin*. Austin: University of Texas Press.
- Beverley, J. (1999). *Subalternity and Representation. Arguments in Cultural Theory*. Durham: Duke University Press.
- CENIDH (1998). *Derechos Humanos en Nicaragua*. Managua: CENIDH.
- Chamorro, C. F. (2001). El turno de los medios en la agenda de la democratización. *Envío*, 232. Managua: UCA.
- CODEHUCA (1998). *Al sur del Río San Juan. Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de los migrantes nicaragüenses en Costa Rica*. San José: CODEHUCA.
- Equipo Nitlapán-Envío (1999). En el vórtice de la globalización. *Envío*, 204. Managua: UCA.
- Fiallos, M. (2001). Salidas a la crisis rural: reforestar, educar y no robar. *Envío*, 231. Managua: UCA.
- Greenfield, G. (2002). Crisis cafetalera: ¿la culpa es de Vietnam? *Envío*, 242. Managua: UCA.
- Gilroy, P. (1987). *There ain't no black in the Union Jack*. Londres: Routledge.
- Hall, S.; Critcher, C.; Jefferson, T.; Clarke, J.; Roberts, B. (1978) *Policing the Crisis. Mugging, the State, and Law and Order*. Londres: Macmillan.
- Hernández Picó, Juan (2001). Sube el IVA y baja la legitimidad. *Envío*, 233. Managua: UCA.
- INEC (2001). *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda del 2000: Resultados Generales*. San José: INEC.
- Lechner, N. (1998). Nuestros miedos. *Perfiles latinoamericanos*, 7(13). México: FLACSO.
- Miles, R. (1991). *Racism*. Londres: Routledge.
- Morales, M. R. (2000). *La articulación de las diferencias*. Guatemala: FLACSO.
- PNUD (1998). *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José.
- Rocha, J. L. (2001). Historia del café: historia, responsables, interrogantes. *Envío*, 233. Managua: UCA.

- Sandoval, G. C. (2002). *Otros amenazantes. Los nicaragüenses en el imaginario colectivo costarricense*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Spurr, D. (1993). *The Rhetoric of Empire. Colonial Discourse in Journalism, Travel Writing, and Imperial Administration*. Durham: Duke University Press.
- Young, I. (1997). Unruly Categories: A critique of Nancy Fraser's Dual Systems Theory. *New Left Review*, 222.



# PAÍSES INHÓSPITOS, PAÍSES HOSPITALARIOS (O DE CÓMO IMAGINAMOS EL LUGAR DE LOS INMIGRANTES EN COSTA RICA)\*

Alexander Jiménez Matarrita

## 1.

Hay poderosas razones para exigir que nuestro país sea hospitalario. Una de ellas es el orgullo; uno puede sentirse honrado de habitar un país que elige la hospitalidad como una forma de tratar a los inmigrantes, sobre todo a los pobres que son la mayoría y viajan esperanzados en ser bien recibidos y poder disfrutar de una vida buena, a la que tienen derecho. No hay forma de sentirse orgullo de una sociedad inhóspita y agresiva con quienes llegan a habitar en medio de ella y, antes de dañarla, la enriquecen con su presencia y su trabajo.

Otra razón para exigir que sea un país hospitalario es el futuro de los hijos y la historia. Nuestros hijos y nietos estarán mezclados y entrelazados en los próximos años, con los hijos y los nietos de quienes ahora están llegando a Costa Rica desde otros países, así como ocurrió en el pasado con nuestros abuelos y padres. Por eso y porque ellos son quienes seguirán sosteniendo nuestra economía, nuestro trabajo, nuestras instituciones, nuestra cultura; debemos tratarlos como a quienes tienen un rostro humano y van a compartir con nosotros este incierto viaje por la vida. Tenemos que hospedarlos bien porque

---

\* Originalmente publicado en: *Revista Defensa Pública*, 4 (diciembre del 2005), pp. 108-116.



muy pronto ya no podremos distinguir entre ellos y nosotros, entre otras razones; el tiempo terminará convenciéndonos de que somos los mismos.

El cumplimiento de esa exigencia de hospitalidad no ocurrirá fácilmente, pues algunos procesos y tradiciones funcionan como poderosos obstáculos. Uno de ellos tiene una dimensión mundial y difícilmente podemos cambiarlo a corto plazo. Se trata de la sustitución global de los horizontes éticos de convivencia y de la colocación de la voracidad financiera y mercantil como modelo de las relaciones humanas. En efecto, no podemos esperar habitar sociedades hospitalarias, mientras las sociedades sean imaginadas y gobernadas como mercados, y los seres humanos como consumidores o pura fuerza laboral.

Hay también procesos locales también, los cuales impiden el cumplimiento del llamado a la hospitalidad y quizá se pueden revertir, de alguna manera. Uno de ellos tiene que ver con la construcción de imaginarios nacionales inhóspitos, xenófobos y narcisistas. Nuestras formas de imaginar a los extranjeros y de imaginarnos a nosotros mismos tienen consecuencias no siempre deseables. Una de las más peligrosas tiene que ver con la voluntad de imaginarnos como un mundo excepcional, habitado por gente blanca, y aislado de las historias y los procesos de los países vecinos.

Distintos intelectuales costarricenses y extranjeros, desde el siglo XIX, han explicado el supuesto lugar excepcional de la sociedad costarricense en la región gracias a su condición de sociedad blanca o étnicamente homogénea<sup>1</sup> y diversas estrategias narrativas y ciertas políticas estatales fueron utilizadas en la historia de Costa Rica, para convencer o reforzar las

creencias sociales. De manera especial, se tomaron medidas orientadas a marcar fronteras migratorias y de población; algunos grupos raciales tuvieron prohibida la entrada al territorio nacional y otros que ya estaban dentro, como indígenas y afrodescendientes, no entraban en la historia nacional.

Frente a imaginarios de este tipo, para ser un país hospitalario se necesita reconocer que Costa Rica es un Estado étnica y culturalmente plural; se debe seguir imaginando como crear las mejores condiciones para acoger e integrar de manera pluralista a los inmigrantes internacionales, y preferir las imaginaciones generosas y hospitalarias a las imaginaciones nacionalistas e inhóspitas.

---

1 He analizado el trabajo de estos intelectuales y el poder de la metáfora de la blanquencia (2002).

No es posible desarrollar todas las consecuencias de estas tesis en un breve artículo, pero, aunque solo se esbozen prevalece la certeza de que esas tesis contribuyen a fortalecer la voluntad de ser un país democrático y hospitalario.

## 2.

Muchas cuestiones complejas relacionadas con la recepción de inmigrantes están cada vez más presentes en las conversaciones cotidianas y en el debate público costarricense; algunas veces, son las enfrentadas como dilemas subjetivos, es decir, como casos difíciles que cada uno debe enfrentar a título personal. Otras veces, los dilemas son para las instituciones que han de decidir la forma como utilizar sus recursos, a sabiendas de que su elección terminará afectando voluntaria o involuntariamente a alguien.<sup>2</sup>

Esos dilemas que se viven de manera subjetiva, en relación con los inmigrantes y con quienes resultan culturalmente extraños, no tienen solución o quizá se deba reconocer que no hemos imaginado respuestas razonables para ellos. Aunque en este país hay ya varios estudios valiosos que intentan imaginar formas racionales de enfrentar a los desafíos que supone la llegada de inmigrantes internacionales a Costa Rica. La gente, a menudo, siguiendo intuiciones e intereses difíciles racionalizar y de explicar.<sup>3</sup>

Algunos deciden ayudar a desconocidos venidos de otro país y en situaciones de necesidad, sin embargo, no necesariamente actúan respondiendo a un claro principio moral o político; con frecuencia, la generosidad, como la honradez, no necesita reglas claras. La gente actúa y sostiene la vida de los necesitados sin que eso suponga que han debido pensarlo mucho; a menudo, lo único que funciona es la intuición de que algo se debe hacer en favor de otros seres humanos.

Igualmente, algunos actúan con crueldad, avaricia, o mezquindad, ante los requerimientos de extranjeros pobres, pero no siempre comprenden las razones de su acción. Quizá algunos puedan dar pistas, pues intuyen que el proyecto de su vida consiste en competir y

---

2 Para ampliar la noción de dilema moral y su vínculo con la esfera pública, recomiendo el estudio de María Teresa López de la Vieja (2001).

3 En Costa Rica se publicó, en el año 2002, un libro fundamental para comprender la importancia que han tenido Nicaragua y los nicaragüenses en la construcción de las identidades nacionales costarricenses. Se trata del libro de Carlos Sandoval (2002). Asimismo, algunos jefes medios del Ministerio de Trabajo han aportado datos e interpretaciones, además de propuestas para elaborar políticas públicas relacionadas con la migración. No podemos olvidar la significativa labor de la Iglesia Católica, sobre todo en ciertas zonas de Costa Rica. Información relevante también puede ser encontrada en El Estado de la Nación.

ganar a toda costa. Han sido adiestrados para eso y cuando actúan saben bien lo que quieren, han decidido abandonar cualquier tipo de consideración moral hacia los otros cuando están en juego sus ganancias. Hay muchos que, cuando han debido dar cuenta de sus actos, han argumentado no saber bien lo que hacían y por qué lo hacían. Nuestra estructural complejidad subjetiva hace que, a menudo, respondamos a oscuros mandatos del corazón. No obstante, se puede ganar mucho si se esclarecen prejuicios y si delinean cursos de acción que puedan ayudarnos a construir una sociedad democrática y decente, aún dentro de esta complejidad. Hemos de imaginar una sociedad en la cual el respeto por los derechos humanos de los extranjeros y los extraños no dependa de la buena o mala fortuna de caer en manos de voraces empresarios o de no tener ciertas nacionalidades o ciertas formas de vida.

### 3.

Es preciso recordar algo muy obvio y sin embargo a menudo olvidado, es el hecho de que los inmigrantes llegados desde un país a otro son siempre personas singulares, sujetos individuales con una historia humana y personal a cuestas. Ellos no representan ni son absolutamente responsables de las culturas o formas de vida, desde las cuales han llegado, por tanto, no tienen por qué responder ante los posibles reclamos que los países, sobre todo cuando son vecinos, no cesan de hacerse. Ellos son solo seres humanos singulares y no son responsables de decisiones, conflictos o desacuerdos militares, económicos, políticos o culturales, producidos por o entre los países; particularmente, cuando son inmigrantes pobres, y como la mayoría de inmigrantes en el mundo, cuyo único pecado es tener la misma nacionalidad de quienes toman las decisiones o se enriquecen con las guerras y las tragedias.

Los inmigrantes son siempre personas, no abstracciones, aun cuando lleguen acompañados y sean muchos. Casi siempre se habla de los inmigrantes con generalizaciones apresuradas e irresponsables; se confunden sus específicos rasgos subjetivos con los prejuicios contruidos o repetidos acerca de las sociedades de las cuales proceden. Se les atribuye lo que ni siquiera es atribuible del grupo al cual pertenecían. Esto ocurre en varios sentidos. Aquellos que llegan de sociedades opulentas parecen necesariamente exquisitos y deseables; quienes provienen de sociedades destruidas o desintegradas parecen peligrosos e indeseables. Sin embargo, no se puede sacar ninguna conclusión absoluta acerca de la integridad moral, la racionalidad o la espiritualidad de una persona, usando como único criterio su nacionalidad.

No hay derecho a despreciar lo que se ignora. Por eso, no está bien tratar a ciertos extranjeros como reyes y a otros como criminales,

solo por su nacionalidad. Un Estado decente trata decentemente a sus huéspedes y exige que traten de igual forma a sus ciudadanos, cuando estén en otra parte. Este mundo necesita sociedades empeñadas en practicar el principio de igualdad y en combatir imaginaciones perversas.

#### 4.

Se puede imaginar a los inmigrantes, en el mejor de los casos, como la principal causa de una aparente nueva pluralidad y complejidad de la sociedad que los acoge; en el peor de los casos, se les atribuye la responsabilidad de todo el daño o el mal que se enfrenta. En uno o en otro caso, se piensa que nuestros países serían simples y unitarios si no vinieran extranjeros y gentes extrañas a complicarlos o a destruirlos; pero la realidad no es tan sencilla ni se explica tan fácilmente. Las sociedades modernas están marcadas estructuralmente por la diversidad y la pluralidad, y a esta condición intrínseca de las sociedades modernas se le ha llamado el hecho del pluralismo.<sup>4</sup>

La suposición, según la cual los inmigrantes son los responsables de la desorganización y desintegración de los países donde son recibidos, no cuenta con evidencias contundentes en su favor. Hay varias razones para atribuir tales desórdenes y carencias tanto a una pésima articulación de la pluralidad y complejidad típica de las sociedades modernas como a modelos políticos y económicos, en el contexto contemporáneo, cuyo principal criterio ético es contribuir con los buenos negocios de unos cuantos.

Los países tendrían sus propios desórdenes, carencias, diferencias, desigualdades y peligros, aun cuando no llegara nadie de otra parte. Una sociedad que solo sea habitada por nacionales no garantiza que esté a salvo de nada. De hecho, el daño que ha producido, en la Costa Rica de los últimos años, una densa y siniestra red de empresarios y políticos costarricenses es inestimable.

Los inmigrantes ciertamente logran, de alguna manera, transformar el mundo al cual llegan, quizá eso sea lo que lleva a pensar que ellos llegan a complicar su mundo y terminarán fragmentando su orden normal. Sin embargo, aun concediendo esto, conviene recordar el poder que tienen los extranjeros para enriquecer la vida de quienes han vivido siempre aquí y desconocen la existencia de otras formas de vida, otros santuarios, alimentos, peligros y placeres.

Algunos extranjeros traen a cuevas historias deslumbrantes, muchos ayudarán a sostener al país que los recibe; de hecho, los nicara-güenses en Costa Rica ya lo están haciendo y, sin duda, lo harán en el

---

4 Véase John Rawls (2001).

futuro. Así lo demuestran economistas e investigadores de las tendencias del crecimiento y las necesidades laborales y productivas del país.

El proceso de degradación de la vida política y social de este país no puede ser explicado mediante la llegada significativa de inmigrantes internacionales durante los últimos años. No se puede olvidar la existencia de algunos banqueros, empresarios y políticos nacionales con un enorme talento para el desfalco, la evasión fiscal y la rapiña para poder explicarnos el desmantelamiento de nuestro Estado y de nuestra calidad de vida. Este país está cansado de ser gobernado por gente sospechosa.

Frente a estos contextos de crisis y desencanto político, se debe evitar el rebrote de una cierta forma de patriotismo de las banderas y que supone un llamado emocional a identificarse con la patria y los símbolos de la nacionalidad. Este, a menudo, provoca reacciones irracionales y agresivas como las de suponer que se es un barco a la deriva por llevar pasajeros extranjeros; se ha de imaginar como un patriotismo de la solidaridad, la justicia y la hospitalidad. La lealtad a instituciones que propicien una vida social equitativa y pluralista puede ser lo único que permita conservar lo que se había venido ganando como sociedad.

## 5.

El criterio fundamental para responder a las preguntas suscitadas por la inmigración suele ser el criterio económico; pero, en el fondo, se trata de dilemas morales, asuntos relacionados con la equidad, la dignidad, la solidaridad y la hospitalidad. ¿Qué hacer en tiempos de escasez y penurias? ¿A qué estamos moralmente obligados cuando nuestros hijos, padres o hermanos no tienen con qué alimentarse y vivir? ¿Debemos un respeto sagrado a la propiedad y los bienes de los demás y, por lo tanto, hemos de resignarnos a ver morir de hambre a los nuestros? ¿Deberíamos correr el riesgo de ser encarcelados por buscar comida en cualquier parte para alimentar a nuestra propia gente? En condiciones de penuria y escasez ¿uno ha de acompañar a la familia en el infortunio o ha de arriesgarse e irse a otra parte? Si uno se va a otra parte ¿qué hacer? ¿quedarse para siempre en un nuevo país y convertirse de alguna manera en otra persona, en otro ser? O ¿vivir en tierra extraña sin afirmarnos nunca en ella para sostener así la débil llama del regreso?

Desde países extranjeros, la gente sigue sosteniendo a sus hermanos y busca lo que uno quiere siempre para aquellos a quienes ama: que tengan oportunidades, que no estén condenados a la desdicha. Viejas mujeres lloran y dicen “no quiero que mis hijos se vayan de mi casa”. Saben que si se van los perderán; pero saben también que si sus

hijos no se van quizá todo empeore. Siempre dicen: “tal vez en otra parte”, “tal vez haya otra parte a donde ir”. Y cuando lo dicen, con su voz dolorida y esperanzada, repiten un gesto milenario de los seres humanos. Cuando llega la hora de enfrentar las consecuencias de los desastres, de algún lado se saca algo que es digno de admiración: la pasión por vivir, el deseo por no derrumbarse, la esperanza de tener abierto el futuro, aun cuando sea para vivirlo bajo otro cielo y en otra parte.

Algunos salen y consiguen reconstruir su historia, aunque solo sea a medias; pero otros no lo logran nunca; reconocen que no son de aquí, de Costa Rica, pero en el fondo también reconoce que ya no son del lugar de donde proceden. Este es el drama de los inmigrantes involuntarios: la sociedad de acogida les reclama haber llegado y las sociedades de origen les reclaman haber salido.

Millones de personas fuera de su hogar y su tierra no han elegido esa condición de inmigrantes, exiliados o refugiados. Seguramente, si hubieran tenido la oportunidad de escoger, no habrían salido y, dadas las experiencias en los países de acogida, si pudieran elegir regresar inmediatamente a sus países de origen lo harían.

La gente no debería estar condenada a no salir nunca de su tierra. Obviamente, salir de un país no constituye necesariamente un peligro, como tampoco es una garantía quedarse en él. Es claro que no es una amenaza e incluso es una experiencia deseable poder viajar a mundos desconocidos. No quedarse adheridos a un lugar ni a un único cielo como los moluscos a su concha o los fanáticos a sus pobres creencias, parece una práctica deseable; pero aquí no se trata de esa aspiración que pueden cumplir solo unos cuantos, por cierto, muy bien acomodados, sino de la experiencia desgarradora de abandonar precipitada e involuntariamente un mundo.

De hecho, da la impresión de que las sociedades de acogida aprenden rápido a distinguir a los inmigrantes pobres y los imagina como el origen de las desgracias y las pestes. Los inmigrantes ricos son bienvenidos casi siempre, pues son imaginados como fundamento de prosperidades y riquezas para las elites y los negocios transnacionales.

No hace falta explicar las razones por las cuales la esperanza de encontrar una vida buena allí donde se va es, para los pobres, la mayoría de las veces defraudada. A tal punto esto es cierto que “ser un extraño” o “estar en tierra extraña” ha llegado a constituir un sinónimo de la desgracia o la infelicidad. Muchos de los pueblos, desde los cuales salieron miles o millones de personas, quienes fueron recibidos y bien tratados en tierra extraña, lo han olvidado con el tiempo les recetan cárcel, desprecio o expulsión, a quienes ahora llegan en busca de amparo.

La llegada de inmigrantes internacionales constituye un desafío político, social y económico, aparentemente nuevo (Kimlycka, 1996) para muchos países. Algunas de esas sociedades confiesan que están aterradas o, en el mejor de los casos, preocupadas por la cantidad y el tipo de inmigrantes que están recibiendo incesantemente. Algo de eso ha estado pasando últimamente en nuestro país.

Costa Rica ha sido tradicionalmente una tierra de asilo y una sociedad de acogida de inmigrantes, y debe seguir siéndolo. Sin embargo, los desafíos planteados por la inmigración no son sencillos para un país pobre y pequeño como Costa Rica los desafíos planteados por la inmigración no son sencillos. Es necesario pensar con cuidado y decidir un conjunto de políticas democráticas que permitan responder a esos desafíos, con generosidad y con prudencia; aunque esto no sea fácil hay que intentar hacerlo responsablemente, antes de decir que es imposible.

Hay una especie de exagerado sentimiento de pánico e incomodidad que no siempre se basa en una experiencia directa y más bien suele responder a ciertas informaciones alarmistas y poco fundamentadas. Esta preocupación puede y debe ser comprensible; la inmigración transforma características étnicas y tradiciones culturales. Además, puede producir incomodidades objetivas e imaginarias, pero detrás de muchos recelos y pánicos solo se esconde una pobreza moral que se deben intentar pensar y superar.

## 6.

La verdad es que son situaciones excepcionales, aunque se pueden confesar historias desagradables y trágicas con extraños. De hecho, la vida diaria de la mayoría de la gente se sostiene gracias a los actos de anónimos desconocidos.

Por ejemplo, en tiempos de penuria solo la solidaridad entre desconocidos permite comprender la supervivencia de los seres más empobrecidos. Si algunos pobres siguen alimentando a otros pobres, aun cuando no tengan más lazo entre ellos que el hambre y la necesidad, si la mayoría de los indigentes sobreviven a sociedades excluyentes y opresivas como las latinoamericanas, eso no sucede de milagro. Hay sobrevivencias que solo se explican por las redes de solidaridad y los lazos diarios, invisibles, que sostienen a los pobres aún frente a las embestidas de un sistema político y económico degradado y voraz.

La hospitalidad y la generosidad enriquecen la vida social y permiten transformar ciertas formas de la crueldad, aun cuando nada ni nadie nos obligue a ello. Solo ellas, junto a políticas justas y a marcos constitucionales democráticos, permiten sobreponerse a las condiciones humillantes y empobrecedoras de nuestras sociedades desiguales.

La forma como se acoge a extraños y a conocidos no es solo una reacción inmediata y ciega; es el desenlace de ciertos contextos en medio de los cuales se construye el significado de las acciones y las relaciones. En medio de esos contextos, es donde se aprende a ser hospitalario y solidario; también, a adoptar creencias y prácticas crueles y dañinas con los demás.<sup>5</sup>

Algunos prejuicios incitan a ser violentos y crueles con los extranjeros. La violencia de ciertos prejuicios tiene que ver con la renuencia a pensar, distinguir, analizar; es abandonarse a creencias muy peligrosas. Incluso se puede llegar a disfrutar enormemente con ellas. Uno de los prejuicios más crueles e inhóspitos quizá sea el “prejuicio nacional”, la creencia irracional según la cual los extraños a una nación y nacionalidad son enemigos potenciales, constituyen una amenaza o pueden ser maltratados, precisamente, por no ser uno de ese país.

Muchos de estos prejuicios obedecen a que se ha sido educado en formas de nacionalismo que hacen creer que la nacionalidad y la identidad nacional son esenciales para construir el sentido de un mundo propio, para actuar y relacionarse con otros.

## 7.

El término nacionalidad posee una ambigüedad esencial y peligrosa, a veces, es utilizada para designar la participación de un sujeto en una cultura y una supuesta identidad nacional; otras veces, se confunde con la ciudadanía.

La nacionalidad supone poseer unas formas de vida, unas tradiciones y una historia compartida que operan como marcos simbólicos de interpretación entre las relaciones y una historia subjetiva. Este significado de la nacionalidad no produce ningún problema; de hecho, hasta parece sano sentir un cierto orgullo por la nacionalidad que se tiene.

Algunos teóricos consideran que, la nacionalidad crea confianza y solidaridad entre los miembros de grandes sociedades anónimas, al mismo tiempo que no impide otras formas de lealtad<sup>6</sup>. Esto implica

---

5 El tema de cómo imaginamos a los extraños es un tema especialmente útil para comprender los desenlaces de ciertos procesos opresivos y criminales. El nazismo, por ejemplo. Pero también las prácticas discriminatorias y violentas en Sudáfrica, Estados Unidos y tantos otros países, incluido el nuestro, por supuesto. He trabajado este tema (2002).

6 David Miler es uno de los defensores más convincentes del principio de nacionalidad como garantía de lealtad para las comunidades típicas de los Estados nacionales. Una de las tres proposiciones fundamentales de su idea de nacionalidad —las otras dos refieren a la posibilidad de defender racionalmente la existencia de las naciones y a la importancia política de la autodeterminación— describe a las naciones como



que la nacionalidad genera una lealtad especial con los intereses y necesidades de los miembros del propio grupo; colabora con la tendencia natural de las comunidades a crear condiciones, para establecer sistemas de reciprocidad y tejidos de mutualidad sin los cuales la posibilidad de permanencia de la comunidad se debilita. Los defensores del principio de nacionalidad consideran que, los vínculos nacionales influyen de tal manera en la vida ciudadana que esta tendría otra forma si esos lazos no existieran. Niegan que la ciudadanía deba tener una base, exclusivamente, étnica, pero también que sea puramente cívica, pues se necesita algo más denso que eso. Afirman esto porque piensan en la existencia objetiva de recuerdos compartidos, lazos de parentesco, creencias y hábitos comunes, prácticas rituales ancestrales que, en conjunto, forman un tejido comunitario denso, una especie de mundo vital que une a las mayorías silenciosas.

Muchos nacionalistas consideran que, la vida política democrática se beneficia de la experiencia emocional y la profundidad histórica de la nacionalidad cultural; en este marco explicativo, los rasgos étnicos aparecen como una fuerza poderosa que ofrece la sensación de “intimidad cultural”, sin la cual las masas no se vincularían emocionalmente a los estados nacionales.

Algunas de estas tesis pueden ser bastante discutibles, no obstante, no propician ningún tipo de conducta, actitud o imaginario inhóspitos y agresivos.

## 8.

Los problemas comienzan cuando se confunde este dato pre-jurídico y pre-político de haber nacido en una nación con el dato jurídico y político de poseer y ejercer derechos ciudadanos. Haber nacido en una tierra y tener unas tradiciones culturales y tiene que ver con un azar incomprensible. Participar de una comunidad política, en cambio, supone el ejercicio de facultades y procedimientos ligados a la voluntad, la racionalidad y el asentimiento consentido. Sin embargo, el poder imaginario de los nacionalismos es tan fuerte que termina convenciendo de que solo los nacidos en determinado país, los nacionales que son impropriamente imaginados como iguales absolutos, tienen la suficiente racionalidad y voluntad para convivir y disfrutar plenamente de la ciudadanía. Esta es una suposición infundada que debe ser discutida y rebatida públicamente, sobre todo porque siempre existe el peligro de rebrotes nacionalistas que pretendan hacer coincidir los límites de la nacionalidad cultural con los de la ciudadanía política;

---

comunidades éticas en cuyo medio las obligaciones con los nacionales son distintas y más amplias que las obligaciones con el resto de seres humanos (1997: 26-27).

una pretensión que atenta contra la idea de una democracia pluralista en la cual lo esencial es el asentimiento a una Constitución y no a una tradición cultural.

Se pueden provocar efectos antidemocráticos, cuando se parte de una falsa equivalencia según la cual es necesario y es suficiente tener una nacionalidad para poseer los derechos de la ciudadanía. Esto provoca conductas y actitudes, no siempre evidentes ni confesas, las cuales hacen que extranjeros, que deben ser protegidos por las instituciones estatales, queden desamparados por causa de su nacionalidad. Muchos funcionarios operan con una indeseable confusión entre ser portador de una nacionalidad y ser portador de derechos. Se trata de la dificultad de aceptar que si se tienen derechos es por la condición humana, de seres racionales y autónomos, y no por el hecho de poseer una nacionalidad o una cultura.

Por eso, hay quienes argumentan que solo la voluntad política y la deliberación pueden sostener la convivencia en sociedades plurales, sin dejar de reconocer el valor de las formas de vida tradicionales y particulares; de no aceptar que cualquier valor pre-político, sea étnico, religioso, lingüístico u otro, pueda llegar a ser el principal criterio para organizar la vida social.

Los mismos modelos democráticos con fuerte participación ciudadana han echado mano de mitos y recuerdos unificadores, pero en ellos lo esencial está puesto siempre en la idea de ciudadanos que comparten una condición jurídica igualitaria y han de ser leales, en primer lugar, a la Constitución y solo después a otras realidades culturales. La ciudadanía designa la primacía de una cultura política vinculada a derechos, procedimientos y luchas, mediante los cuales el poder es ejercido, limitado, equilibrado y hasta transferido.

Solo así se hace posible proteger la pluralidad de tradiciones, formas de vida, creencias, identidades y diferencias que nos constituyen como sociedad; protegerse contra los excesos de comprensiones nacionalistas inhóspitas y excluyentes.

## 9.

El ambiguo sentido del término nacionalidad está en el centro de muchos desafíos jurídicos para los gobiernos y sociedades, que tienen que vérselas con el difícil asunto de cómo diseñar leyes positivas y construir culturas políticas las cuales respondan, de manera justa, a demandas inéditas vinculadas con derechos de residencia, salud, educación, trabajo, nacionalización. Por eso, el trabajo teórico destinado a esclarecer el sentido y los límites de la nacionalidad tiene una importancia fundamental en estos tiempos.

Extranjeros procedentes de otras naciones y culturas han estado en medio de nosotros, seguirán viajando con nosotros siempre y tienen el derecho a seguir siendo cuanto son, cuanto han elegido ser. Tienen también el deseo de ser acogidos y no sufrir daños y crueldades, añadidos al dolor de vivir y morir; tienen los mismos miedos y deseos, pues todos somos extranjeros para nosotros mismos y para los demás. Quizá por eso, conviene defender esa rara intuición, según la cual conviene imaginarse como compañeros de un difícil viaje hacia la fraternidad y la justicia.

Por eso, es necesario hablarse, conocerse, contarse, reconocerse; protegerse unos a otros, mediante leyes justas y razonables; hacer posible el difícil arte de compartir la propia historia con otros seres cuya vida está, al mismo tiempo, tan cerca y tan lejos.

La historia política y cultural de cada sociedad se debe tornar reflexiva desde el punto de vista de su justicia o injusticia, y su crueldad o su hospitalidad. Eso debe ser lo relevante en la manera como se imagina la propia nacionalidad: si los soportes contribuyen a una convivencia plural, justa y democrática en medio de otras nacionalidades o si los valores tornan crueles o dañinos a los nacionales. Se tiene que llevar al extremo la lógica del valor de la nacionalidad, si se cree verdaderamente en ella; puesto que se reclama la propia nacionalidad cultural como valiosa por lo que se ha de comprender que lo mismo sucede con quienes participan de otras nacionalidades.

La nacionalidad cultural no debe ser un impedimento para disfrutar de la ciudadanía o nacionalidad política. Sin embargo, es diferente exigir que los huéspedes respondan con reciprocidad a la acogida o eviten prácticas culturales que infrinjan el orden constitucional y legal. No obstante, no hay derecho a suponer la existencia de sujetos incapaces de convivir democráticamente, debido a que poseen una nacionalidad determinada. Tampoco se puede suponer que basta tener una identidad nacional fuerte para participar de manera razonable en los complejos procesos que deciden la vida política de una comunidad. Una vez dadas las condiciones institucionales para que alguien se integre adecuadamente a un sistema político, es evidente que la nacionalidad no opera como una garantía absoluta ni tampoco como un lastre en el ejercicio de la ciudadanía.

Frente al valor relativo de la identidad nacional, para la convivencia en sociedades culturalmente complejas y diferenciadas, resalta el peso significativo que ha de tener la existencia de una cultura pública común reflexiva y cambiante. Solo la participación y la experiencia activa en una cultura pública común, que no consagre relaciones éticas meramente tradicionales y exija la presencia periódica de debates y reflexiones acerca de las tradiciones compartidas, les puede permitir a

las personas habitar alguna vez sociedades hospitalarias, con quienes siempre han estado en medio de ellas y con quienes procedentes de otros países, se les unen.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Jiménez Matarrita, A. (2002). *El imposible país de los filósofos: el discurso filosófico y la invención de Costa Rica*. San José: Perro Azul; Arlekin.
- Kimlycka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- López de la Vieja, M. T. (2001). *Principios morales y casos prácticos*. Madrid: Tecnos.
- Miler, D. (1997). *Sobre la nacionalidad*. Barcelona: Paidós. Pp. 26-27.
- Rawls, J. (1996). *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.
- Rawls, J. (2001). *El derecho de gentes*. Barcelona: Paidós.
- Sandoval, C. (2002). *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.



# LA IMPORTANCIA DE LA GENERACIÓN ENDÓGENA DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN COSTA RICA\*

José María Gutiérrez Gutiérrez

## INTRODUCCIÓN

Los procesos colectivos dirigidos a la construcción de sociedades marcadas por la prosperidad y la equidad tienen múltiples aristas y demandan la participación de diversos sectores en los ámbitos público y privado, con impacto en los planos social, económico, político, ambiental y cultural. Uno de los ingredientes esenciales de proyectos que procuren edificar sociedades inclusivas y democráticas es la capacidad endógena de generar conocimiento científico sobre temas de la realidad natural y social, y de aplicar dicho conocimiento en el mejoramiento de la calidad de vida. La promoción de una actividad científico-tecnológica consolidada e integral es determinante para el bienestar general de un país.

La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI)<sup>2</sup> constituyen fenómenos de carácter sistémico, que involucran complejas

---

1 Originalmente publicado en Gutiérrez (2018) *Reflexiones desde la Academia: Universidad, Ciencia y Sociedad*. San José: Editorial Arlekin, pp. 97-130.

2 La ciencia se concibe como la actividad que procura comprender la realidad empleando el método científico, es decir busca descubrir leyes que expliquen la realidad; como tal tiene fines principalmente cognoscitivos. La tecnología, por su parte, tiene por objetivo controlar aspectos de la realidad y diseñar constructos artificiales que

interrelaciones entre los sectores educativo, de ciencia y tecnología, económico y social, las cuales a su vez se ubican en un contexto más general de la sociedad que incluye las políticas de gobierno, los aspectos de promoción y regulación, las políticas ambientales, la propiedad intelectual, la participación de amplios sectores sociales en la promoción y uso del conocimiento, y las estrategias de financiamiento del sistema CTI, entre otros. A su vez, los sistemas nacionales de CTI se insertan en contextos internacionales, ya sean regionales o globales, que inciden en su evolución. Es precisamente esta integralidad o carácter holístico del sistema lo que permite concebir estrategias de desarrollo de CTI que vayan más allá de aspectos puntuales y modas coyunturales y que trasciendan los intereses sectoriales de grupos de poder. Todos los elementos del sistema, los cuales se esquematizan en la figura 1, deben ser considerados y fomentados, incluyendo la investigación científica básica, y para cada uno de ellos es necesario elaborar planes integrados a corto, mediano y largo plazo, con el fin de garantizar una sólida visión a futuro de carácter sostenible (Conway, 2010; Sagasti, 2011). Por su parte, es clave que las estrategias en cada subsistema estén concatenadas con procesos macro que integren todos los componentes. Un sistema de CTI vigoroso y de largo aliento, inscrito en procesos de desarrollo socialmente inclusivos, constituye una poderosa palanca para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

---

transformen dicha realidad, y lo hace utilizando conocimiento científico y de otros tipos; sus temas y objetivos son por ende prácticos. La innovación se define como la incorporación de conocimiento para mejorar un proceso productivo o social; el conocimiento puede ser científico, o puede resultar de eventos fortuitos o actividades creativas de diversa índole, no necesariamente científica. Puede, además, ser una mejora en la gestión de una actividad o en la organización de la forma de hacerla. Una innovación, para serlo, debe tener un impacto en las esferas económica o social. Aunque estas tres actividades tienen características particulares que las diferencian, las mismas están íntimamente ligadas en los procesos de creación, apropiación y uso del conocimiento. Al respecto véase Bunge (1982), Sagasti (2011) y Láscaris-Commeno (2004).

**Figura 1**  
Componentes de un sistema integral de ciencia, tecnología e innovación

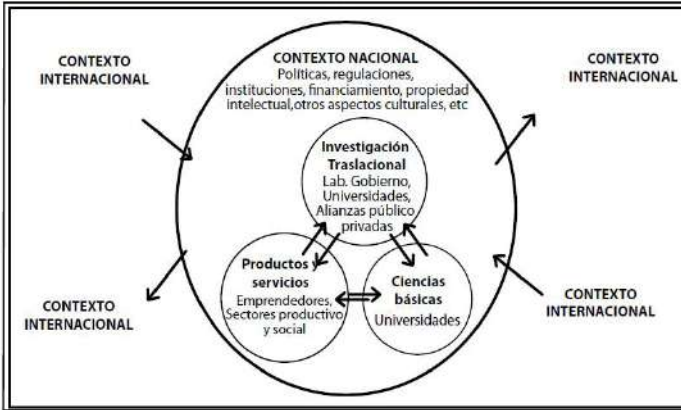


Figura 1. Diagrama que representa los diferentes componentes de un sistema integral de ciencia-tecnología e innovación. El componente de ciencias básicas, el cual se desarrolla en las universidades públicas, constituye un elemento fundamental del sistema, y está en estrecha relación con los subsistemas de investigación aplicada y “de traslación” (“translational”) y de productos y servicios, en los cuales intervienen otros protagonistas como ministerios, organizaciones no gubernamentales, alianzas público-privadas, otros laboratorios universitarios, diversos tipos de emprendedores y el sector productivo y de prestación de servicios. Todos estos subsistemas y protagonistas, a su vez, están insertos en un entorno político, cultural, regulador y financiero nacional, que influye fuertemente en el comportamiento del sistema. Finalmente, los sistemas nacionales están insertos en sistemas internacionales, con vasos comunicantes que operan en todos sus componentes. Este modelo confiere particular importancia a la integralidad y a la existencia de una compleja red de interacciones entre los diferentes subsistemas. Adaptado por el autor de Conway; Waage (2010).

Aunque estos conceptos parecieran, a todas luces, obvios, y han sido señalados en numerosos documentos internacionales relacionados con el tema, lamentablemente no lo han sido para los sectores que han llevado la batuta de la elaboración de políticas y propuestas de desarrollo en el país y en otros países latinoamericanos en las últimas décadas. En Costa Rica, y en el resto de la región, las políticas oficiales en el ámbito de la CTI han adolecido de serias deficiencias que han incidido negativamente en la capacidad endógena de generación de conocimiento científico, con los consecuentes efectos negativos para el bienestar.

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL SISTEMA CTI EN COSTA RICA?

El informe del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Costa Rica, presentado en el 2014 y preparado por el Programa Estado de la Nación, constituye el diagnóstico más profundo efectuado en el país en este tema (Programa Estado de la Nación, 2014). Dicho informe detectó importantes defectos en el sistema CTI nacional, los cuales tienen hondas repercusiones en ámbitos variados del desarrollo social y económico. A continuación, se presentan las principales deficiencias analizadas en este documento:



1. Costa Rica invierte muy poco en actividades de investigación y desarrollo. Por ejemplo, en el año 2012 el país dedicó únicamente el 0,57% del producto interno bruto (PIB) a estas actividades, lo cual nos aleja mucho de lo que se invierte en países desarrollados y en algunos países en vías de desarrollo (Programa Estado de la Nación, 2014). En contraste con lo que ocurre en otras latitudes, el sector privado nacional únicamente aportó el 31,1% de esta limitada inversión en CTI (Programa Estado de la Nación, 2014). Esto refleja claramente que las actividades de CTI no han representado un área prioritaria en los proyectos políticos y económicos dominantes en el país en las últimas décadas, lo cual se hace más evidente al analizar el mínimo espacio que ocupa este tema en los programas de gobierno de los partidos mayoritarios.
2. Costa Rica cuenta con un conglomerado de recurso humano en CTI el cual, con notables excepciones, es escaso y poco redundante, y presenta problemas de relevo generacional, brechas de género y endogamia académica. Este colectivo generador de conocimiento se ubica, fundamentalmente, en las universidades públicas, las cuales han realizado un importante esfuerzo para formar y mantener este recurso calificado, muchas veces a contrapelo de las políticas oficiales de los gobiernos. Por otra parte, las redes de investigación de la comunidad científico-tecnológica con grupos nacionales e internacionales son débiles. El diagnóstico detectó fortalezas principalmente en el área de la Biomedicina, pero también debilidades en muchas otras áreas.
3. Pese a la existencia de algunos grupos de investigación relativamente consolidados en el país, los cuales tienen presencia en el ámbito global del conocimiento, la producción académica de Costa Rica es modesta con relación a otros países latinoamericanos, Más aún, el informe detectó una disminución en el impacto académico de las contribuciones científicas nacionales, a juzgar por el decrecimiento en las citaciones de trabajos hechos en el país.
4. No obstante que el país ha generado, como parte del modelo de desarrollo prevaleciente, un polo tecnológico exportador dinámico, principalmente constituido por empresas transnacionales, se ha evidenciado un escaso encadenamiento entre ese sector exportador y el resto del sistema productivo nacional, vale decir las empresas nacionales. De igual forma, los encadenamientos de ese sector con los grupos de investigación

nacionales han sido muy limitados, por lo que estos procesos no han contribuido a la dinamización del sistema CTI endógeno.

5. Se ha dado una excesiva e inadecuada priorización hacia el uso de los escasos fondos para CTI en actividades de desarrollo tecnológico y vinculación con determinados sectores económico-productivos, con escaso apoyo a la investigación en ciencias naturales básicas y ciencias sociales.

Este último punto es particularmente preocupante ya que refleja concepciones ideológicas y políticas que se alejan radicalmente del modelo integral y sistémico planteado en la introducción de este ensayo. Citando al Informe del Estado de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación, “la mayoría de los pocos fondos de inversión existentes se enfoca en la investigación aplicada y el desarrollo experimental, en detrimento de la investigación en ciencia básica. Este hecho, *per se*, constituye una debilidad, pues la ciencia básica no es un lujo propio de los países avanzados, sino una plataforma para el desarrollo humano” (Programa Estado de la Nación, 2014). El hecho de que en Costa Rica exista una comunidad académica en las áreas de ciencias básicas y ciencias sociales se relaciona, fundamentalmente, a la claridad que han tenido los planes de desarrollo de las universidades públicas, las que, con las limitaciones presupuestarias del caso y en diferentes medidas, han fomentado el desarrollo integral de la investigación en todas las ramas del conocimiento (Gutiérrez, 2019). ¿Por qué ese desdén sistemático y prolongado de la investigación básica y de ciencias sociales en los programas de CTI de los gobiernos y en las políticas oficiales en el tema?

La respuesta a esta interrogante no puede desligarse del análisis de los fundamentos ideológicos de las propuestas políticas que han dominado el país a partir de la década de 1980. Estas propuestas, de corte predominantemente neoliberal y adaptadas a las tendencias globales marcadas por el denominado consenso de Washington, han privilegiado la desregulación en el plano económico y han debilitado el papel del estado en diversos ámbitos de la vida nacional, con el consecuente impacto en la política social, lo cual ha llevado a un incremento de la inequidad y la desigualdad. Este modelo ha estado marcado por una visión economicista del desarrollo, en la que los indicadores macroeconómicos constituyen la medida del progreso del país y los criterios de rentabilidad determinan lo que es prioritario y lo que no. En este contexto ideológico excluyente, los valores de solidaridad, visión colectiva y proyectos inclusivos de país han perdido vigencia, lo cual ha impactado negativamente el tejido social costarricense.

Resulta por ello lógico, en este escenario dominante, que los sectores que han manejado la agenda de desarrollo no conciban la generación endógena de conocimiento mediante la investigación como un componente importante del proyecto país que promueven. A lo sumo, se plantea que la investigación sirva como insumo de actividades productivas, por lo que las políticas de CTI se han dirigido básicamente en esa dirección. Así, los beneficiarios de lo que se haga en CTI en el país serían sectores económico-productivos muy circunscritos, privándose a muchos grupos de la sociedad de los frutos del conocimiento en un sentido más amplio. Esto limita las posibilidades de promoción de procesos sociales y económicos inclusivos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población en general.

La búsqueda de opciones alternativas de desarrollo, basadas en la construcción colectiva de propuestas contra-hegemónicas, es decir, de esquemas centrados en la equidad y en la visión de que es necesario centrar el desarrollo en la promoción de las potencialidades de todas las personas, representa el reto político más importante que tiene Costa Rica al frente. Estas opciones deben ser generadas con base en una amplia participación social en los ámbitos comunitario, regional y nacional, en un contexto donde el estado tenga un papel protagónico. Las universidades públicas tienen un rol esencial en la construcción de esas alternativas, integrándose a procesos colectivos con sectores diversos del país y de la región. Dentro de los múltiples aspectos que conlleva la generación de estas propuestas, la consolidación de una comunidad generadora de conocimiento científico endógeno es un elemento fundamental, en el marco de una política integral de CTI.

### **¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA GENERACIÓN ENDÓGENA DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO?**

Las políticas oficiales de los gobiernos del país en las últimas décadas han asumido, de manera generalmente implícita y a veces también explícita, la visión de que un país pequeño y con serias limitaciones como el nuestro no puede, y quizás no debe, aspirar a desarrollar un sector fuerte de creación de conocimiento científico. El escaso apoyo a la investigación científica, el énfasis en la investigación meramente aplicada y la ausencia del tema científico en las discusiones de los modelos de desarrollo, así lo evidencian. Implícitamente se ha considerado que el conocimiento científico que se requiere para las necesidades del país puede ser importado y adaptado de los centros académicos de excelencia mundial donde se genera, y que lo que corresponde aquí es aplicar dicho conocimiento en la solución de algunos problemas. Esta perspectiva dominante, en suma, ha distorsionado radicalmente la visión sistémica e integral de la CTI. En la promoción de propuestas

alternativas de CTI, resulta esencial el fortalecimiento de las capacidades de generación endógena de conocimiento, mediante la investigación científica, por varias razones:

1. *La generación de conocimiento científico es un componente fundamental de una estrategia de desarrollo integral:* Como se discutió anteriormente, una estrategia de desarrollo que procure el bienestar, la prosperidad y la equidad, dirigida a gestar una sociedad más inclusiva, debe contar con un sector de CTI fuerte y dinámico, íntimamente ligado con procesos educativos, económicos, culturales, ambientales y sociales. La generación local de conocimiento científico es un ingrediente central de esta estrategia; renunciar a ello, bajo el argumento de que la ciencia la desarrollan otros, en tanto aquí solo podemos copiarla y aplicarla, es una visión errónea y estrecha. El paradigma integral del fenómeno CTI demanda una comunidad científica fuerte y con estrechas relaciones con los otros componentes del sistema. Sin una ciencia endógena consolidada no puede haber prosperidad y equidad.<sup>3</sup>
2. *La ciencia como patrimonio cultural:* La creación endógena de conocimiento científico es importante, más allá de sus posibles aplicaciones, como un elemento central del patrimonio cultural. La existencia de una comunidad científica dinámica, creativa y robusta es fundamental para generar conocimiento sobre la realidad, lo cual constituye un insumo esencial de la cultura. Este conocimiento, divulgado tanto en el ámbito especializado como a través de los medios de comunicación y diversas formas de diálogo social, es parte de la identidad de una colectividad. Además, contar con una esfera científica sólida y competente le permite al país insertarse en procesos regionales y globales de generación de conocimiento y contribuir, de esta manera, con la creación de cultura en un ámbito más amplio, así como participar en comunidades y redes académicas globales, lo cual genera beneficios en muchos otros campos de la vida nacional.

---

3 En este tema, resulta interesante analizar documentos de política científica generados hace algunas décadas en los Estados Unidos de América, en los que se hace énfasis en la importancia del cultivo de la ciencia básica para generar prosperidad. Véase: Committee for Economic Development (1998) y el famoso informe de Vannevar Bush al presidente de los Estados Unidos de América al concluir la segunda guerra mundial: Bush (1945) "Science. The endless frontier".

3. *La ciencia como herramienta para comprender y resolver problemas*: El objetivo fundamental de la actividad científica es la comprensión de la realidad con base en la creación de conocimiento original, y su desempeño debe valorarse principalmente en términos de la profundidad y extensión del conocimiento generado. Sin embargo, es indudable que ese conocimiento, al permitir comprender mejor fenómenos complejos del país y la región, es un insumo para entender la naturaleza de los problemas y sirve de base para la búsqueda de soluciones a los mismos. Constituye, en suma, el fundamento una política basada en evidencias. La pretensión de que los problemas se pueden abordar exclusivamente con estrategias tecnológicas y de innovación, sin un previo conocimiento científico de sus características, es equivocado. Paralelamente, se requiere trabajar en procesos que permitan vincular los sectores que generan conocimiento científico con aquellos que requieren de dicho conocimiento para innovar y resolver problemas y situaciones de su devenir cotidiano en diferentes áreas de la vida nacional. Ha quedado claro, en la experiencia internacional en el tema del desarrollo, que el enfrentamiento de problemas debe partir de la capacidad endógena de generación de conocimiento científico; sin ella, las intervenciones que se implementen serán limitadas y de poco alcance (Conway; Waage, 2010).
4. *La ciencia como insumo para la innovación*: El fenómeno de la innovación es complejo y multifactorial. La innovación se puede definir como la incorporación del conocimiento con el objetivo de mejorar un proceso productivo o social; este conocimiento puede ser resultado de la investigación científica, o ser consecuencia de una observación fortuita, un hallazgo inesperado o una conexión de hechos dispersos (Sagasti, 2011). Además, el concepto de innovación incluye no solo mejoras en la forma de producir un bien o un servicio, sino que se extiende a la renovación y mejoramiento de la gestión y de la organización, a la permanente capacitación de las personas que participan en los procesos, a las estrategias de posicionamiento en la sociedad y al establecimiento de alianzas estratégicas de muy variada índole, entre otros aspectos. No obstante, aunque la multiplicidad de factores que conlleva la innovación no derivan únicamente de la investigación científica, la innovación florece y madura de manera más efectiva en contextos en los cuales la investigación científica tiene un desarrollo importante, porque de ella derivan resultados, conocimientos y actitudes

que dinamizan el entorno creativo, alimentando la innovación. Las políticas de CTI generadas en el país, las cuales privilegian la innovación sin enmarcarla en la visión sistémica descrita, tienen muy poco impacto incluso en la esfera productiva que pretenden consolidar, al no estimular simultáneamente la creación de nichos de creatividad en ciencia básica, de donde surgen ideas realmente innovadoras.

5. *La ciencia como base para una educación superior que genere profesionales competentes, creativos e innovadores:* Frecuentemente se repite en nuestras universidades el estribillo de que la docencia sin investigación es débil. Esta afirmación es muy válida en el contexto actual del país. Contar con unidades académicas en las áreas de las ciencias naturales y sociales en las que el personal docente dedique una parte de su jornada a la investigación es una garantía de que la docencia en dichas unidades sea de buen nivel. Quien enseña lo que investiga, o utiliza su experiencia en investigación con fines docentes, logra transmitir el conocimiento de una forma más rica y creativa que quien simplemente se limita a transmitir lo que ha leído en libros de texto o artículos científicos. El hecho de que los cursos básicos de servicio en las universidades en las áreas de Química, Física, Matemáticas y Biología, así como en el área de las Ciencias Sociales, sean coordinados por personas que realizan investigación es fundamental para conferir un sentido crítico y creativo al aprendizaje y, por ende, al futuro trabajo profesional de quienes se preparan. Independientemente del rumbo laboral que tome el estudiantado al graduarse en las áreas de Ingenierías, Ciencias Agroalimentarias, Educación, Salud y Ciencias Sociales, su desempeño profesional posterior, y su capacidad para innovar, se verán enriquecidos por el aporte de docentes que posean la perspectiva creativa y crítica de quienes hacen investigación. Este objetivo justifica, por sí mismo, el apoyo a la labor científica en las unidades de Ciencias Básicas y Sociales, independientemente de las aplicaciones inmediatas que tenga el conocimiento producido (Programa Estado de la Nación, 2014).
6. *La ciencia como elemento para tener una visión crítica de la realidad:* La actividad científica es, por definición, transformadora y cuestionadora de concepciones existentes sobre la realidad natural y social. Quizá el aspecto fundamental de la práctica de la ciencia sea su capacidad para cuestionar y cambiar paradigmas dominantes, con base en una acción permanente

de búsqueda, crítica y aprendizaje. Este inherente sentido crítico constituye un elemento de gran impacto de la ciencia en las sociedades, y debe ser valorado y estimulado; en la coyuntura actual del país, con la emergencia de corrientes dogmáticas de diverso tipo, esta característica cobra especial importancia. El análisis que realiza la investigación científica de la realidad nacional y de los problemas que aquejan a nuestra colectividad es fundamental para comprender lo que ocurre en el país y para proponer salidas colectivas que conduzcan a una convivencia más armoniosa y solidaria. En este sentido, el cultivo de las Ciencias Sociales resulta fundamental, porque permiten comprender la naturaleza de los procesos sociales, políticos, económicos y de otra índole. Esto a su vez coloca un lente crítico sobre dichos procesos y ofrece insumos creativos a los actores sociales, económicos e institucionales que transforman la realidad con su acción. No es casual que las tendencias políticas conservadoras que prevalecen en el país desdeñen el trabajo de las Ciencias Sociales en las universidades públicas y cuestionen el apoyo que estas instituciones ofrecen a dichas disciplinas.

Las consideraciones anteriores muestran que es indispensable contar con una comunidad generadora de conocimiento fortalecida y dinámica si se pretende conducir al país por una vía de bienestar colectivo, prosperidad y equidad. El reto se presenta en cómo estructurar una política de CTI que, enmarcada en la realidad y las limitaciones en que nos movemos y partiendo de una visión sistémica, promueva esta capacidad de generación endógena de conocimiento por medio de la actividad científica.

### **¿CÓMO CONSOLIDAR UNA ACTIVIDAD CIENTÍFICA ENDÓGENA SÓLIDA Y SOSTENIBLE?**

El fortalecimiento de la capacidad endógena en investigación en Costa Rica demanda acciones concertadas en diferentes áreas, con la participación de diversos actores institucionales y sociales. A continuación se discuten algunos puntos que se deberían incorporar en las estrategias nacionales de CTI:

1. *Fortalecer los grupos de investigación:* Costa Rica ha logrado edificar, pese a las limitaciones descritas, una comunidad de investigación científica, ubicada principalmente en las universidades públicas y con apoyo de otros componentes del sistema de CTI. Ello ha sido posible gracias a la formación de

cuadros académicos de posgrado, el financiamiento de proyectos de investigación, la asignación de tiempo para investigación al personal docente en las universidades y la creación de unidades especializadas de investigación en todas las áreas del conocimiento. Acertadamente, las universidades públicas han favorecido un desarrollo integral de la actividad científica, respetando todas las áreas de trabajo, y no han priorizado en actividades de investigación estrictamente aplicadas. No obstante el esfuerzo desplegado, los grupos de investigación universitarios, y de otros sectores del país que trabajan en ciencia y tecnología, carecen de redundancia y adolecen de fragilidad, ya que en muchas ocasiones no tienen una masa crítica que permita resistir eventualidades y garantizar la sostenibilidad académica de los grupos, es decir su permanencia y vigencia en el tiempo (Gutiérrez, 2005). Por otra parte, existe heterogeneidad en el grado de desarrollo y la consolidación de los colectivos académicos en las diversas áreas de la ciencia.<sup>4</sup> El necesario fortalecimiento de estos grupos pasa por:

- a) Incrementar las masas críticas de investigadoras e investigadores en los campos del conocimiento, mediante políticas claras de formación y contratación de recurso humano especializado; esta tarea compromete a todo el sistema y no solo a las universidades. Se requiere favorecer la integración de propuestas inter- y trans-disciplinarias, que permitan integrar grupos de investigación y aglutinar a los nuevos cuadros académicos alrededor de los mismos, reduciendo así la fragilidad del sector. Se requiere fortalecer los grupos que se han consolidado y generar políticas de apoyo a los sectores de menor desarrollo.<sup>5</sup>
- b) Asignar presupuestos crecientes, sobre la base de esquemas concursables de asignación de fondos, para labores de investigación, respetando los variados ámbitos disciplinares y sin

---

4 El citado Informe del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación muestra que se ha generado una importante área de fortaleza en el país en el área de las ciencias biomédicas. Curiosamente dicha fortaleza no coincide con las áreas definidas como prioritarias en los planes de desarrollo científico, lo que evidencia la desconexión entre dichos planes y la dinámica real del desarrollo de los grupos académicos del país.

5 Véase Moreno; Gutiérrez (2008). En este ensayo se plantean una serie de recomendaciones para la inserción productiva de académicos jóvenes en el medio científico en países en vías de desarrollo.



priorizar en la investigación tecnológica y aplicada. Estos esquemas, a su vez, deben adaptarse al diferente grado de desarrollo de los grupos y las disciplinas, de manera que se permita el crecimiento en todas las áreas con políticas diferenciadas de apoyo de acuerdo al nivel de desarrollo de los sectores. El avance ocurrido en los últimos años en las universidades públicas, con apertura de fondos concursables y con políticas de adquisición de equipos complejos con la filosofía de que estos puedan ser utilizados por docentes de diferentes unidades, ha sido un paso importante en la dirección correcta.

- c) Asignar y respetar el tiempo que el personal académico dedica a la investigación, reduciendo actividades burocráticas y facilitando la concentración en actividades significativas de generación de conocimiento. En el caso de las universidades públicas, existen unidades académicas en las que la dedicación de sus docentes a la investigación es muy reducida. Esto requiere transformarse con base en políticas claras que abran espacio para el trabajo de investigación en todas las ramas del conocimiento.
  - d) Generar políticas de reinserción de jóvenes que concluyen sus estudios de posgrado en el país y en el exterior. A estas personas se les debe estimular en sus labores de investigación, ubicándolas en entornos institucionales favorables y creativos, otorgándoles apoyo en diferentes aspectos de su trabajo. La mejor forma de compensar las dificultades inherentes a la práctica de la investigación, especialmente en el caso de personas jóvenes, es integrarse a colectivos que sumen fortalezas y reduzcan debilidades.
  - e) Mantener y consolidar la política de apoyo a colectivos académicos en todas las áreas del conocimiento, independientemente de su aplicación inmediata, de manera que se favorezca un desarrollo integral de la actividad científico-tecnológica. Esto conlleva la consideración de las diferencias que existen en la praxis académica de las diferentes disciplinas.
2. *Valorar correctamente el desempeño de las investigadoras y los investigadores:* La excesiva prioridad que se ha dado, por parte de las autoridades nacionales de CTI y de algunos entes externos que han financiado actividades científico-tecnológicas, a líneas de investigación de tipo tecnológico, dirigidas principalmente al mejoramiento del sector económico productivo,

ha generado distorsiones en la cultura científico-tecnológica y de innovación nacional. Entre otros efectos negativos de esta priorización destaca una confusión en cuanto a lo que hay que exigir a los colectivos de investigación científica. El aporte de la investigación científica y de quienes la hacen debe ser valorado con base en la creatividad, originalidad, profundidad y nivel académico de sus esfuerzos. Lo anterior se traduce, fundamentalmente, en el plano de las publicaciones en revistas especializadas, de libros y de otros productos del trabajo académico, que varían según las disciplinas. La trascendencia de estos aportes en el plano internacional y su impacto en las redes globales de investigación son elementos a considerar en la evaluación. Quien trabaja en ciencia requiere dar cuenta de su trabajo en términos de las nuevas ideas y conceptos generados en su investigación, es decir, de aportes en la comprensión de la realidad. La actitud de exigirle a estos grupos y personas resultados “prácticos” que tengan impacto directo en la esfera productiva es confundir la investigación científica con la tecnológica y con las actividades de investigación y desarrollo e innovación.

Esta distorsión se ha traducido, históricamente, en políticas de asignación de recursos muy sesgadas, y no siempre tomando en cuenta la calidad de las contribuciones académicas de los grupos. Además, ha redundado en la exigencia de que los grupos de investigación científica dediquen buena parte de sus esfuerzos a las actividades de venta de servicios y análisis repetitivos como aporte a sectores externos. Aunque esta actividad es importante, y requiere ser desarrollada en la comunidad científico-tecnológica, es necesario focalizar muy bien los sectores de dicha comunidad que asumen estas tareas. Presionar a los grupos que hacen investigación científica para que se dediquen a este tipo de actividades limita su capacidad de generación de nuevos conocimientos, lo cual es su misión central. En este contexto, precisamente las ideas más innovadoras resultan de esfuerzos científicos fundamentales, los cuales, más temprano que tarde, tendrán aplicaciones prácticas. Pero esas aplicaciones no son responsabilidad directa de quienes generan dichas ideas novedosas al calor de la investigación científica. La responsabilidad de la aplicación del conocimiento generado por la ciencia involucra a un conglomerado de personas, incluyendo a quienes trabajan en ciencia, pero también a quienes se dedican a tecnología, desarrollo e innovación y a los emprendedores y

otros actores económicos y sociales. Es pues contraproducente confundir las responsabilidades de cada componente del sistema de CTI.<sup>6</sup>

3. *Fomentar el desarrollo simultáneo e integrado de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales:* Se ha dado tradicionalmente una separación, en varios planos, entre las ciencias naturales y las sociales. Este fenómeno, que tiene raíces diversas y complejas que van desde lo epistemológico, pasando por lo ideológico y por visiones sesgadas y de mutua subestimación, debe ser superado si se pretende desarrollar un sistema CTI integral en el país. La actividad científica requiere incluir a quienes estudian fenómenos naturales y a quienes se concentran en la realidad social; más aún, es necesario fomentar la integración de disciplinas naturales y sociales en el estudio de múltiples aspectos de la realidad, con perspectivas inter- y trans-disciplinarias. Resulta preocupante que los planes de desarrollo científico y tecnológico del país hayan sido elaborados sin contemplar a las Ciencias Sociales como un componente esencial. La complejidad y el impacto de los fenómenos sociales requiere de una profunda comprensión científica. Basta pensar en aspectos como el aumento de la brecha social y la creciente inequidad, la crisis de legitimidad de los partidos políticos tradicionales, la organización comunitaria, los retos de la educación, la inseguridad ciudadana, los derechos de las minorías, la organización de los servicios estatales, la migración, el crecimiento de la intolerancia, la homofobia y la xenofobia, y la seguridad alimentaria para percibir la importancia que estos temas tienen en la comprensión de la realidad nacional actual. Más allá de prejuicios epistemológicos o ideológicos, se requiere fomentar el desarrollo de las Ciencias Sociales como un elemento fundamental de

---

6 Un ejemplo preocupante de una iniciativa que podría resultar errática es la idea, trasplantada acríticamente de otras latitudes, de fomentar la aparición del denominado “científico-empresario”, es decir un investigador universitario que sea, al mismo tiempo, un empresario. Este concepto requiere ser analizado críticamente, en tanto confunde las responsabilidades de estos sectores y tiende a debilitar la de por sí frágil comunidad de investigación nacional, además de fomentar la aparición de conflictos de intereses que han sido fuertemente cuestionados en otros países donde esta fórmula ha llevado a una distorsión de la misión esencial de las universidades. Diversos autores han planteado el peligro y las consecuencias de la excesiva mercantilización de universidades norteamericanas como producto de la creciente injerencia de intereses privados en las agendas de investigación y el trabajo académico en general. Véase por ejemplo: Bok (2003) y Washburn (2005).

la esfera científica nacional. Desde esta perspectiva, el concepto de innovación debe ampliarse más allá del marco del mejoramiento de los procesos económico-productivos, para abarcar el ámbito de la innovación en procesos sociales de diversa índole; se requiere promover la idea del “emprendedurismo (*entrepreneurship*) social” y fomentar la investigación en este campo (Rodríguez-Herrera, Alvarado-Ugarte, 2008; Yunus, 2003).

4. *Integrar grupos inter- y trans-disciplinarios alrededor de grandes temas nacionales y regionales*: El abordaje de temas y problemas de gran complejidad requiere romper las tendencias unidisciplinarias en el estudio de los mismos y pasar a propuestas de carácter inter- y trans-disciplinar. Esto demanda la conjunción de personal académico de disciplinas científicas naturales y sociales, de humanidades y de tecnologías, sobre la base del “respeto epistémico”, vale decir, de la convicción de que todas las ramas del conocimiento son importantes en el estudio de la realidad. Este cambio de paradigma, pasando de abordajes unidisciplinarios a los inter- y trans-disciplinarios, requiere de cambios importantes en las concepciones de cómo trabajar, tanto de la comunidad de investigación como de las autoridades de ciencia y tecnología. Evidentemente, esta propuesta va a contrapelo de los esquemas reduccionistas imperantes en las políticas científicas nacionales que privilegian la investigación tecnológica y aplicada únicamente, así como de prácticas de corte gremialista que prevalecen en algunas de nuestras unidades académicas universitarias. Cómo fomentar la aglutinación de colectivos académicos alrededor de temas complejos, que inciden no solo en el país sino también en la región y el planeta en general, es una tarea prioritaria pendiente en nuestra comunidad de investigación.<sup>7</sup>
5. *Fortalecer la capacidad científica endógena a través de redes académicas internacionales*: El desarrollo científico actual en el mundo se caracteriza, entre otros aspectos, por la complejidad, la alta tasa de renovación y cambio, la creciente especialización, la aparición de áreas nuevas de interfase entre las disciplinas tradicionales, la interdisciplinariedad e integración y el creciente costo de los proyectos. En este desafiante contexto

---

7 La reciente creación del Espacio de Estudios Avanzados (UCREA) en la Universidad de Costa Rica tiene como objetivo central la promoción de actividades de investigación de tipo trans-disciplinario y trans-nacional alrededor de temas complejos (<[www.ucrea.ucr.ac.cr](http://www.ucrea.ucr.ac.cr)>).

internacional, un país como Costa Rica necesita diseñar estrategias de desarrollo científico que permitan consolidar, en el marco de nuestras limitaciones, una comunidad académica creativa y dinámica que, a su vez, se inserte en el contexto del ecúmene científico global. La urgencia de apoyar la generación endógena de conocimiento científico debe ir aparejada por una inserción inteligente y eficaz en las redes científicas internacionales. Es importante incorporar este concepto de *networking* a las políticas de fomento de la ciencia, aprovechando variados recursos tecnológicos (Wagner, 2008).

Este objetivo, no obstante, no se logra por decreto; la capacidad para vincularse a redes internacionales de generación de conocimiento se basa en la existencia de grupos de investigación locales que tengan la posibilidad de ser interlocutores académicos de peso a niveles regional y global. Se requiere fomentar, por lo tanto, la consolidación de grupos de investigación en el país que tengan la visión y la capacidad de vincularse a redes internacionales, y potenciar así sus posibilidades. Los proyectos conjuntos, las visitas y pasantías de capacitación, la asistencia a eventos científicos, la búsqueda conjunta de financiamiento en el contexto de proyectos internacionales y el aprovechamiento de estas alianzas para consolidar los estudios de posgrado, son elementos importantes de esta estrategia. Cabe mencionar la relevancia de aprovechar la presencia de científicas y científicos costarricenses que trabajan en laboratorios de otros países, con quienes se requiere fomentar relaciones de colaboración permanentes. Por razones obvias, estas personas y sus grupos podrían ser aliados de la comunidad científica costarricense en un productivo ejercicio de transnacionalización de la investigación.<sup>8</sup>

6. *Convertir el tema del desarrollo del sistema CTI en un tópico de relevancia política que sea abordado por múltiples actores sociales:* La importancia que tiene la consolidación de una esfera CTI en el país es tal que no debería ser un tema atendido solamente por los sectores académicos y las autoridades de CTI. Es fundamental que estos tópicos formen parte de amplias discusiones políticas, con la incorporación de variados actores

---

8 La Academia Nacional de Ciencias de Costa Rica desarrolló la Red Ticotal (Red de Talento Costarricense en el Extranjero) con el objetivo de ubicar a científicos e ingenieros costarricenses que estudian o trabajan en el exterior y conectarlos con la comunidad científica nacional (véase: <[www.tocital.cr](http://www.tocital.cr)>).

sociales (Hurtado, 2010). Las actividades de CTI afectan a la colectividad nacional de múltiples maneras y el rumbo que tomen las políticas en este ámbito tiene implicaciones en la búsqueda de formas de convivencia centradas en mayor equidad e inclusión. Como consecuencia, es necesario analizar y discutir ampliamente estos temas en la sociedad. Este desiderátum demanda, en primer lugar, procesos de comunicación dinámicos y fortalecidos entre los sectores académicos y amplios sectores sociales, para lo cual se requiere generar formas renovadas de contacto e interfaces dialógicas entre los mismos. La denominada “popularización” de la ciencia, es decir, la apropiación de conocimiento científico por parte de la población general, requiere ir de la mano del aprendizaje, por parte de los sectores académicos, de las experiencias, vivencias y conocimientos que se generan en la vida cotidiana de las comunidades. Ello demanda actitudes dialógicas y procesos de aprendizaje de doble vía, algo que se desarrolla poco en nuestro medio, pero sobre lo cual ha habido experiencias importantes aquí y en otras latitudes, que deben ser rescatadas. El fortalecimiento de procesos de integración entre lo que se hace en la comunidad académica con el resto de la sociedad dará paso a una mayor valoración de la actividad científica por parte de la colectividad nacional, lo cual redundará en desarrollos políticos más estructurados de apoyo y apropiación, por parte de la sociedad, de la creación científico-tecnológica.

El polémico tema del financiamiento de la investigación: ¿a quién le corresponde qué? Uno de los aspectos más críticos del tema del desarrollo de la CTI en el país es su financiamiento. Como se mencionó anteriormente, Costa Rica dedica un porcentaje muy bajo de su PIB a este rubro. En el contexto de la aguda crisis fiscal del país, es muy improbable que se incremente el gasto en CTI por parte del gobierno, lo cual no significa que no se deba luchar, desde la comunidad académica y la sociedad en general, porque la ciencia y la tecnología reciban un apoyo creciente. En este punto se requiere que la comunidad científica sea mucho más proactiva en el fomento de instancias dialógicas con el gobierno y los sectores políticos, con el objetivo de que estos tengan una idea más clara de por qué es relevante invertir en la generación de conocimiento.

El problema es aún más complicado, porque se da una gran confusión en las responsabilidades de cada componente del sistema CTI en cuanto al financiamiento. Encontrar salidas a este dilema del escaso financiamiento de CTI constituye un reto político e institucional de

relevancia. El país enfrenta entonces el riesgo de perpetuar un círculo vicioso en el cual la problemática fiscal estrangula las posibilidades de inversión en CTI, lo que debilita la capacidad endógena de generar conocimiento, con el consecuente impacto negativo en la calidad de vida y la prosperidad, ahondándose de esta forma la misma problemática fiscal. La propuesta de los sectores conservadores de reducir el gasto público, incluyendo el de CTI, sin atacar la evasión fiscal y la ausencia de una política tributaria progresiva, no hace sino empeorar la situación.

Se requiere desarrollar, mediante amplios procesos de análisis colectivo, una estrategia creativa de financiamiento de la investigación. Se plantean a continuación algunas reflexiones al respecto.

1. *El papel del estado*: El actual contexto de seria crisis fiscal no debe ser un obstáculo para que el estado asigne un presupuesto creciente a labores de investigación científico-tecnológica mediante políticas certeras. La generación de conocimiento, cuando se hace bien, es un insumo clave para el desarrollo, lo cual ha sido demostrado en muchos países. Esto lleva implícita la necesidad de generar programas de financiamiento bien diseñados y rigurosos, con procesos de evaluación estrictos, que conciben el desarrollo de CTI desde la óptica integral que se ha planteado en este ensayo. El sector estatal encargado de la promoción de la CTI ha tenido una visión sesgada hacia apoyar actividades en un ámbito muy limitado, con alta prioridad a proyectos tecnológicos que pretenden tener un impacto en la esfera económico-productiva. En algunas ocasiones, esto se ha debido a que los fondos para investigación han venido de fuentes externas, las cuales imponen esta agenda temática.
2. Pero además ha prevalecido una concepción restringida, por parte de las autoridades, en cuanto a lo que es importante apoyar. Llama la atención, por ejemplo, que los fondos de investigación de carácter concursable con frecuencia se priorizan en áreas muy específicas en las que hay escaso desarrollo en el país y, por el contrario, no se abren fuentes de financiamiento para apoyar temas de ciencias naturales y sociales en los que el país tiene fortalezas académicas; esto fue señalado en el Informe del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Programa Estado de la Nación, 2014). Los fondos estatales para investigación deberían concentrarse, prioritariamente, en fortalecer la capacidad endógena nacional para hacer investigación. Es importante que el estado, además, sea un catalizador

de procesos de interacción entre los sectores académicos y los sectores sociales y productivos, pero esto no significa que la asignación de fondos se priorice hacia proyectos más relacionados con la transferencia tecnológica que con la generación de nuevo conocimiento.

3. *El papel clave de las universidades públicas:* Las universidades públicas constituyen el principal reservorio de CTI del país. Es necesario consolidar esta fortaleza a lo externo y a lo interno de estas instituciones. El fortalecimiento a lo externo pasa por asegurarles el presupuesto necesario para el cumplimiento de su misión, a tenor del precepto constitucional. Este es un tema de carácter político complejo, por existir sectores poderosos en el país que procuran debilitar a las universidades públicas, al tiempo que tratan de cooptarlas para que se adapten a su visión de país. La defensa de la universidad pública, de su presupuesto y de su autonomía, así como de su marco filosófico solidario, debe ser un foco de acción política institucional y nacional prioritario; esto incluye, entre otros aspectos, la lucha por un presupuesto justo. A lo interno, las universidades requieren fortalecer sus capacidades para la investigación manteniendo, a su vez, el estímulo al desarrollo de una agenda de investigación amplia, en el marco de procesos de evaluación rigurosos. Las restricciones presupuestarias al interior de las universidades públicas no deberían cercenar las labores de investigación.
4. *El papel del sector privado:* Con notables excepciones, el sector privado nacional invierte muy poco en actividades de CTI (Programa Estado de la Nación, 2014). En países con sistemas de CTI consolidados, el gobierno asume principalmente la responsabilidad de financiar los proyectos de investigación científica básica y social, sobretodo en universidades y centros de investigación estatales. Por otra parte, el financiamiento de actividades de desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación lo cubre principalmente el sector privado. Así, protagonistas de los sectores privado y público se complementan para garantizar un desarrollo de CTI balanceado. Por muchas razones esto no ocurre en Costa Rica; pero es importante retomar esta discusión para lograr que el sector estatal se comprometa con el desarrollo científico nacional desde una perspectiva integral y que el sector privado asuma sus responsabilidades en la promoción del desarrollo tecnológico y la innovación. En esta misma línea, se requiere desarrollar mecanismos para que el sector privado ofrezca fondos para la



investigación endógena en Costa Rica, especialmente tratándose del polo tecnológico exportador que se ha beneficiado de políticas fiscales, lo cual debería ser correspondido con un mayor apoyo a la investigación por parte de este sector.

5. *El necesario protagonismo de las instituciones autónomas:* El país cuenta con un importante conglomerado de instituciones autónomas, cuyas metas y presupuestos posibilitan la apertura de espacios para apoyar actividades de generación de conocimiento. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), y el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillado (AyA), por citar algunos ejemplos, podrían asumir el apoyo a actividades de CTI como parte de sus planes de desarrollo. El escenario más lógico en este sentido sería que estas instituciones dedicaran un determinado porcentaje de su presupuesto al financiamiento de actividades de CTI, a ser realizadas no necesariamente por ellas, sino mediante el apoyo a grupos de investigación en las universidades que trabajen en temas de interés para estas instituciones. El establecimiento de alianzas estratégicas entre estos sectores estatales y la comunidad académica nacional podría proveer oxígeno fresco para el desarrollo de la CTI, a la vez que contribuiría a la generación de conocimiento valioso para el trabajo de las mismas organizaciones. He aquí un aspecto con gran potencial para el sistema CTI.
6. *Hacia el desarrollo de destrezas para la captación de recursos internacionales:* La comunidad académica del país ha logrado, sobretudo en algunos temas, un desarrollo significativo, lo cual ha permitido a algunos grupos ubicarse en el contexto global de la generación de conocimiento. No obstante, esta ventaja no se ha traducido, salvo en algunas excepciones, en una capacidad nacional para obtener fondos externos para investigación de manera sostenida. En varias ocasiones, los fondos externos para CTI han sido parte de empréstitos que, si bien han tenido un impacto en la comunidad académica, vienen con frecuencia amarrados a agendas que no garantizan el fomento integral de las capacidades endógenas para generar conocimiento. Se requiere que las universidades públicas, así como los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, de Relaciones Exteriores y otros, implementen programas sólidos de búsqueda de recursos externos para investigación, con la participación de la comunidad científica. Por otra parte, la

prestación remunerada de servicios a los sectores externos, por parte de las universidades públicas, constituye una fuente importante de recursos para el financiamiento de actividades de investigación. Esta actividad debe efectuarse de tal forma que no comprometa la filosofía de bien común inherente a dichas instituciones y que, a su vez, no distraiga a los investigadores de su función esencial de generar nuevo conocimiento.

7. *Por la creación de una mayor demanda de conocimiento por parte de sectores sociales y productivos:* Una dinámica de CTI enriquecida requiere que se fortalezcan los vasos comunicantes entre la comunidad académica que genera conocimiento científico y sectores de la sociedad que requieren dicho conocimiento, tanto en el ámbito económico-productivo como en la esferas social, cultural y ambiental. Ejemplos son las organizaciones comunitarias, las cooperativas, los grupos ambientalistas, los sectores de promoción de la cultura y otros, además de las instituciones estatales. El incremento de los encuentros y las interfaces entre estos sectores y la comunidad académica, desde una perspectiva horizontal y dialógica, serviría para enriquecer las prácticas de ambos sectores, pero además abriría posibilidades interesantes para el financiamiento, por parte de dichos actores societarios, de la investigación.

### **CONCLUSIÓN: LA GENERACIÓN ENDÓGENA DE CONOCIMIENTO ES UN COMPONENTE ESENCIAL DE UN SISTEMA INTEGRADO DE CTI**

La construcción de una sociedad centrada en la prosperidad, la equidad y la racionalidad ambiental, es decir en la búsqueda del bien común, es una tarea compleja y multifactorial que demanda la participación concertada de amplios sectores sociales y económicos en el marco de procesos democráticos e inclusivos. En el contexto de este amplio proyecto colectivo, la capacidad endógena de generar conocimiento mediante la investigación constituye un ingrediente importante. Este punto, no obstante, no ocupa una posición prioritaria en los proyectos políticos hegemónicos en el país, algo que es esencial cuestionar, para así proponer alternativas que incorporen a la CTI como parte de visiones políticas más inclusivas.

En este sentido, es importante que la capacidad nacional para generar conocimiento científico, tanto en las disciplinas naturales como en las sociales, sea concebida como un elemento clave de este sistema. Renunciar a esta posibilidad, con el argumento de que las ciencias básicas y las sociales no tienen una aplicación inmediata, y pretender que se puede desarrollar una política de CTI en Costa Rica al margen

de una visión integral de desarrollo científico-tecnológico, es una posición errada que cercena las posibilidades de construir una sociedad próspera y equitativa. El sistema nacional de CTI debe fundamentarse en una perspectiva sistémica integradora, garantizando así la participación de los diferentes protagonistas, entre los cuales la generación endógena de conocimiento mediante la investigación científica tiene un papel fundamental.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bok (2003). *Universities in the Market Place. The Commercialization of Higher Education*. Princeton University Press, Princeton y Oxford
- Bunge, M. (1982). *Ciencia y Desarrollo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Bush, V. (1945). *Science. The endless frontier. National Science Foundation*. Washington. <https://ia800207.us.archive.org/12/items/scienceendlessfr00unit/scienceendlessfr00unit.pdf>.
- Committee for Economic Development (1998). *America's Basic Research. Prosperity Through Discovery*. Washington. <<https://www.ced.org/pdf/Americas-Basic-Research.pdf>>.
- Conway, G., Waage, J. (2010). *Science and Innovation for Development*. Reino Unido: UK CDS.
- Gutiérrez, J. M. (2005). La investigación en la Universidad de Costa Rica: Situación actual y perspectivas. *Revista Reflexiones* N° 84(2). Universidad de Costa Rica, pp. 91-101.
- Gutiérrez, J. M. (2019). *La investigación en la Universidad de Costa Rica: Situación actual y perspectivas futuras*.
- Láscaris-Comneno, T. (2004). *Innovación Tecnológica y Competitividad Productiva en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Moreno, E.; Gutiérrez, J. M. (2008). Ten rules for aspiring scientists in a low-income country. *PLoS Computational Biology* N° 4.
- Programa Estado de la Nación (2014). *Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. <<http://www.estadonacion.or.cr/ecti/>>.
- Rodríguez-Herrera, A., Alvarado-Ugarte, H. (2008). *Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Sagasti, F. (2011). *Ciencia, Tecnología, Innovación. Políticas para América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Thulstrup, E. W. (1993). Strengthening science based fields in Third World universities. *Research for Development. SAREC 20 years. SAREC.*
- Viales Hurtado, R. (2010). *El Contexto, los Problemas y los Actores de la Definición de Políticas Científicas para la Cohesión Social en América Latina: Una Visión desde Costa Rica.* San José: Sociedad Editora Alquimia.
- Wagner, C. (2008). *The New Invisible College. Science for Development.* Washington: Brookings Institution Press.
- Washburn, J. (2005). *University Inc. The Corporate Corruption of Higher Education.* Nueva York: Basic Books.
- Yunus, M. (2003). *Banker to the Poor. Microlending and the Battle Against World Poverty.* Nueva York: Public Affairs.



**CRÍTICA AL MITO  
DE DEMOCRACIA  
COSTARRICENSE**

**.cr**



# EL GRANO DE ORO Y EL PEÓN

Carmen Lyra

## **DE CÓMO SE HACE FORTUNA CON EL NEGOCIO DEL CAFÉ**

¿Ha pensado Ud. alguna vez si es cierto que el gran capital del cafetalero don fulano de tal ha sido hecho honradamente y con solo sus fuerzas?

Pues eso no puede ser. Cuatro manzanas de terreno sí pueden ser atendidas por un solo individuo, pero más no. Y una finca pequeña, de unas veinticinco manzanas, ya requiere las fuerzas unidas de cierto número de individuos.

El dueño de una finca de diez manzanas en adelante podrá tener mucho dinero, pero si no encuentra jornaleros, no podrá cultivarla ni sacar de ella cosecha alguna. Todo el café que exporta en un año la casa Tournon por ejemplo o cualquiera otra casa exportadora de Tres Ríos o de Heredia, no ha sido obtenido con el esfuerzo de los dueños nada más, sino con el de estos y el de los trabajadores que han hecho la limpia, la deshija, los hoyos, la aporca, la cogida, el beneficio de la fruta, la escogida del grano, etc. Ya ve Ud., la producción del café es la obra de muchos individuos, pero a la hora de la venta Interviene nada más el dueño del beneficio como si todo el trabajo hubiera sido hecho solo por él. Es decir, a las manos de una sola persona va a parar el valor del trabajo de muchos; dicha persona entrega a cada uno de los que le han ayudado una miseria, y se deja la mejor parte. El patrón



toma, como si dijéramos, el bollo que a otros les ha costado amasar y asar y se lo come entero, y a quienes sudaron haciéndolo y cuidándolo entre el horno los contenta con las boronas, alegando que él compró la harina y el azúcar y que el horno es propiedad suya. Lo que no explica es cómo consiguió el dinero para la harina y el azúcar y las fuerzas para la construcción del horno. Probablemente con el mismo método de que se valió para apropiarse el bollo.

### **LA HISTORIA DE CUALQUIER REY DEL CAFÉ COSTARRICENSE**

Aseguran que la fortuna del gran cafetalero don zutano ha sido amasada con el sudor de su frente y con el esfuerzo de sus propias manos callosas. Que a este sudor y a este esfuerzo se debe que haya subido de humilde peón a poderoso rey. ¿Cómo principió a hacerse de plata este hombre que hoy es dueño de casi todas las fincas de café de San Vicente o de la Uruca o de Heredia? Dicen que cuando muchacho era un simple peón que tenía fama como orillero de mucho aguante. Por cierto que hacía sudar la gota gorda a los que le acompañaban en la palea. Después subió a mandador. Unos aseguran que era muy cucharilla con el patrón: otros que era muy honrado e incansable para el trabajo. No podía con la gente zafalomos ni echada, y sacaba a los peones que trabajaban bajo sus órdenes, hasta la última gota de fuerzas, en beneficio del dueño de la hacienda. ¡Y pobre de aquel a quien encontrara robando leña o plátanos en los cafetales a su cuidado!

Eso sí, el celo de nuestro hombre solo tenía que ver con esa clase de robos, pues parece que en otros se hacía el tonto; por ejemplo, en aquellos que consistían en ayudar al patrón a engañar en la medida —quitándoles por supuesto— a los que llegaban a entregar café al beneficio o a los cogedores o escogedoras. Como no tenía vicios, logró hacer unos ahorros y compró una finquita de ocasión, con la fianza de su amo que lo quería como podía querer al perro que le ahuyentaba de noche a los ladrones que trataban de meterse en sus dominios. Prestó unos reales a un interés alto y con hipoteca de un cafetal a un vecino en apuros, y como este se atrasaba en el pago, se cogió el cafetal por la cuarta parte de su valor. Por ese camino siguió haciéndose dueño de tierras. Pagaba peones para que le ayudaran a cuidar sus cafetales, pero no les pagaba un jornal que permitiera a estos reponer las fuerzas empleadas en el trabajo, sino menos. Así a fuerza de robar energías a los trabajadores, de cogerse por cualquier incumplimiento del deudor, la finca de este y por un valor mucho menor; de comprar por casi nada haciendas a finqueros apurados, fue haciendo su fortuna este que hoy es todo un rey del café, cuyo dinero ayuda a subir a la Presidencia de la República a los don Cleto y a los don Ricardo; un personaje ante el cual casi todo el mundo se quita con respeto el sombrero. Para que él

tenga lo que tiene, muchos trabajadores no han podido comer lo que necesitaban para reponer las fuerzas gastadas en la asistencia de las fincas de este hombre; muchos niños, hijos de trabajadores han muerto por falta de teche y muchas familias han quedado en la pobreza. Para que él concentrara en sus manos seiscientas y más manzanas de tierras, muchos pequeños propietarios se han quedado sin nada. En todas sus fechorías las leyes lo han amparado, porque las leyes están hechas para proteger' al capitalista y no para amparar al trabajador. La gente que es partidaria de estos medios de hacerse rico, dice que nuestro cafetalero ha sido más vivo, es decir, más inteligente que los demás. Pero si todo el mundo fuera vivo al estilo de él, a estas horas no habrían quedado ni las colas de los seres humanos, perqué en el afán de arrebatare unos a los otros los bocados, todos se habrían despedazado.

El origen y desarrollo del capital de los grandes cafetaleros que no comenzaron siendo peones y el origen y desarrollo del capital de las casas extranjeras exportadoras de café, deben haber sido más o menos parecido a este al cual nos acabamos de referir.

### **EL PEÓN Y EL BENEFICIADOR**

¿Sabe Ud. cómo es que principalmente explota el patrón al peón?

Pues muy sencillo. Por ejemplo, en los hoyos de una vara cúbica que se abren en los cafetales: para abrir un hoyo, el trabajador necesita gastar cierta cantidad de fuerzas y el patrón debería pagarle un salario que le alcanzara para reponer sus fuerzas gastadas y para el sostenimiento de su mujer y de sus hijos. Pero no es así: el patrón le paga, en estos tiempos, a diez el hoyo, con lo cual el peón puede reponer digamos nada más que la décima parte de las fuerzas empleadas. De manera que el patrón se coge nueve partes del trabajo de un hombre. Ahora calcule Ud. lo que le quedará cada año a un beneficiador en grande si a cada peón le quita en dicha forma.

Y si Ud. ha sido peón, no olvide lo que es abrir hoyos en los cafetales; lo más que puede abrir un hombre al día es de ocho a veinte hoyos (veinte hoyos cuando el individuo es muy fuerte). Para salir con ochenta céntimos o dos colones, salario que apenas le puede servir para medio comer con sus hijos, se ha visto obligado a echar casi el alma por el resuello bajo todo el sol. Cuando un peón ha abierto cuatro o cinco hoyos, deja empapado en sudor el suelo que pisa. Nos contaban hace poco que un patrón muy católico y muy honorable, contrató con sus peones a veinticinco céntimos el hoyo. Los hombres se levantaron amaneciendo para que les rindiera el trabajo en el que cada uno puso todas sus energías. Pero al a hora de pagar, el patrón se quitó, y dijo que la hoyeada le iba a salir por las nubes, y que él

no les pagaba a veinticinco el hoyo como les había prometido sino a diez. Los pobres tuvieron que aguantar porque si no se quedaban sin trabajo. Esa es la libertad que el capital deja al trabajador: o aceptar el salario que el patrón tenga a bien darle o salir a aguantar hambre con sus hijos.

¿Y el trabajo del palero? Un palero que comienza a trabajar a las seis de la mañana está a las nueve desfigurado y casi agonizando de fatiga. Sobre todo nuestros trabajadores que se alimentan tan mal.

Dicen que hace poco, un patroncito cafetalero, hijo de un gran exportador de café que es dueño de un latifundio a unos cuatro kilómetros de San José, salió a pasear en su automóvil al cual le bajó la capota para darse un buen baño de sol. Pues de eso casi muere de una especie de insolación. ¿Qué le ocurriría si lo pusieran en camisa y a todo sol a abrir uno de esos hoyos de una vara cúbica que pagan a diez céntimos en los cafetales de su padre? ¿O a palear una hora?

No olvide Ud. cogedora de café, que mientras el patrón beneficiador se está ganando mucho oro en el extranjero con el café que Ud. y sus compañeros han cogido, expuestos al sol o al agua y bien comidos de los moscos, oro que le servirá para vivir con lujo él y su mujer y sus hijos, a Ud. le pagan a razón de veinticinco céntimos la medida, medida en la que generalmente engañan pues hace más de una cajuela que es lo que a Ud. pretenden pagarle. ¿Cómo tienen que ser sus alimentos, cómo tienen que ser su casa y su vestido, trabajador de las haciendas de café, para que le pueda alcanzar con un salario que varía en los tiempos actuales entre cincuenta céntimos y dos colones diarios (dos colones en donde el patrón tiene sentimientos más “cristianos”)? ¿Qué puede ahorrar Ud. para la época en que no haya cogidas o escogida o cualquier otro de los trabajos propios de los cafetales? Si el patrón es de aquellos que dan casa a sus peones y si Ud. vive en una de estas casas, vuelva los ojos y mire con cuidado en torno suyo: generalmente son casas de piso de suelo, sala, cuarto y cocina, cuando no una sola pieza que sirve para dormir y para cocinar, casas humientas, sin luz. ¿Por qué el patrón y su familia se sentirían avergonzados de vivir en una de las casas que ofrecen a sus peones?

### **DE CÓMO HACEN SU NEGOCIAZO LOS EXPORTADORES DE CAFÉ**

¿Se ha dado Ud. cuenta, trabajador del campo, de cómo hacen su negocio los dueños de beneficio?

Claro que se debe haber dado cuenta, porque lo han dicho mucho en los periódicos los pequeños productores de café y en el Congreso los diputados que quieren aparecer ante los ojos del pueblo, como gente que trata de remediarles sus congojas, lo cual les dará méritos para reelegirse en la próxima campaña política.

Vea Ud. lo que han acostumbrado hacer en Costa Rica estos respetables personajes que benefician y exportan café.

Allá por el mes de setiembre, comienzan a aparecer en los periódicos, noticias alarmantes para los pequeños productores, los peones y los pobres en general. Estas noticias consisten en dar el campanazo de que los otros países productores de café como el Brasil, etc. han mandado a Europa mucho café; que entonces vamos a tener gran competencia; que por lo tanto el café de Costa Rica va a tener que venderse muy barato; que nuestros exportadores de café van a sufrir grandes pérdidas o se van a arruinar. Pero todas estas noticias no son sino mentiras que los mismos exportadores de café mandan a los periódicos y los periódicos las publican mediante una buena suma de dinero.

Hay que pensar en el efecto que estas noticias tienen que causar en el ánimo del productor de café en fruta, quien generalmente ha pedido adelantos de dinero a las casas beneficiadoras para la asistencia de su finca, adelantos que han sido hechos mediante la hipoteca de la misma finca.

## **EJEMPLOS DE CONTRATOS DE COMPRA DE CAFÉ A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES**

¿Ha visto Ud. alguna vez uno de esos contratos de compra de café a los pequeños productores?

Cada casa beneficiadora tiene su machote especial para dichos contratos, pero las diferencias no tienen importancia como no tienen importancia las diferencias entre los grillos y las cadenas que usan en los presidios de los países capitalistas.

He aquí dos ejemplos de machotes de dos casas beneficiadoras:

Como consecuencia de este compromiso me obligo a entregar todo el café que produzcan mis propiedades, así como el café de cualquiera otra finca que esté en mi posesión. La entrega del café la haré en la época en que los acreedores tengan abierto su citado beneficio. El precio será el corriente en el beneficio nombrado, el día de la entrega. Caso de faltar al compromiso consignado o si a los señores X y Z no les conviniere recibir la suma adeudada en café, me comprometo a pagar a los acreedores o a su orden el valor de este documento el día... en la oficina de los acreedores en San José.

Además, el pequeño productor se compromete, en caso de no poder cumplir, a pagar intereses de demora al tipo del uno por ciento, costas personales y lo que cueste el pleito, daños y perjuicios y una multa de un diez por ciento sobre la parte de la deuda no cubierta con café. Y como si fuera poco se le obliga a renunciar de antemano los trámites, del juicio ejecutivo y a dejar la cosecha de todo el año empeñada en

una forma reglamentada por la ley, de tal manera, que cualquier descuido puede significar la cárcel para el deudor.

Aquí tenemos otro machote en el cual no se limitan a asegurarse los bienes del deudor, sino que también lo obligan a comprometer su propia persona. Se trata de un contrato de servidumbre personal que estuvo en vigencia hace unos cuantos cientos de años, en una época ya muy lejana que llamamos la Edad Media, en la cual los señores tenían siervos de cuyos bienes y vida podían disponer como si se tratara de ganado. Dice así:

Debo a los señores X.X. la suma de \_\_\_\_ valor recibido por mi entera voluntad y satisfacción en dinero, y por tanto me obligo a pagar la referida cantidad en café en fruta en la próxima cosecha que entregaré en su beneficio de Vuelta de Jorco a más tardar el día \_\_\_\_ al precio corriente en dicho beneficio el día de la entrega del café o en moneda real y efectiva de oro acuñada y corriente en este país, de la presente ley y peso, a elección de los señores X.X., y a su orden. Es entendido que me obligo además a entregar a los señores X.X. **TODO EL CAFÉ QUE PRODUZCAN MIS FINCAS** en la próxima cosecha el que será pagado en las mismas condiciones. En caso de no pagar este contrato lisa y llanamente me obligo a pagar los daños, costas y perjuicios que a mis acreedores se les ocasionen y una multa de un veinte por ciento sobre lo que deje de cubrir con café, además de los premios de demora, (sin perjuicio de la ejecución), a razón del uno por ciento mensual. **AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO COMPROMETO MI PERSONA Y BIENES PRESENTES Y FUTUROS RENUNCIANDO EXPRESAMENTE MI DOMICILIO, BENEFICIO DE ESPERA,** cesión de bienes y todas otras leyes, fueros y derechos que pudieran favorecerme.

Todo esto quiere decir que:

1. Por una suma cualquiera que recibe el productor como adelanto, queda comprometido a entregar al prestamista todo el café que produzcan sus propiedades. Lo natural sería que una vez pagada la deuda, quedara el productor en libertad de vender el resto del café a quien mejor se lo pagara. Pero si lo hiciera caería en **INCUMPLIMIENTO**, lo que traería sobre su cabeza todos los castigos que se vio obligado a aceptar de antemano para poder que le dieran un adelanto de dinero con qué atender su cafetal.
2. La entrega del café deberá hacerla al precio que el beneficio haya tenido a bien fijar el día de la entrega. Ese precio puede ser una miseria, pero el productor de fruta no podrá reclamar y estará obligado a dar su café por ese precio aun cuando vea que le están robando.

3. Los beneficiadores o prestamistas tienen derecho por el contrato, a recibir o no recibir el café y a exigir que en vez de este le devuelvan el dinero adelantado con todo e intereses. Si el productor no pudiere pagarle en dinero, el acreedor podrá quitarle la finca enseguida y hasta la cosecha que fue dada en prenda.

El incumplimiento le puede traer al deudor las siguientes consecuencias: obligación de pagar la deuda sin reclamar nada, los intereses a que se comprometió, pagar costas personales y lo que cueste el pleito y una multa de un diez por ciento sobre la suma no cubierta con café.

En uno de esos contratos el deudor se compromete a “renunciar el domicilio”. Eso quiere decir que el acreedor tiene derecho a entablarle la demanda allí donde le convenga. Por ejemplo, si el acreedor vive en Limón y el deudor en Vuelta de Jorco, aquél podría entablar en Limón su demanda contra el deudor y este tendría que trasladarse al puerto para defenderse.

Por los meses de febrero o marzo, así que se han hecho ventas de café en Europa, se reúnen los cinco o seis grandes beneficiadores que en Costa Rica han logrado acaparar el negocio del café, para resolver el precio a que lo van a pagar ellos. Como Ud. supondrá, todos se pondrán de acuerdo para pagar el café al precio más bajo posible, y así obtener enormes beneficios, parte de los cuales dejan engordando en los bancos extranjeros y lo demás les servirá para vivir con lujo y comodidad, ir a echar su paseada a Estados Unidos, París y Roma en donde posiblemente visitarán al Papa y este les echará su bendición; y para mejorar y ampliar sus fincas y comprar maquinarias. (Estas maquinarias que deberían aliviar el trabajo del hombre, utilizadas por el capitalismo significan muchos peones que se quedarán sin trabajo y con hambre).

Cuentan que, en una de estas reuniones de cafetaleros, un beneficiador de esos que no arrancan pelo sin sangre, propuso pagar, después de haber echado sus cálculos, a cuarenta colones la fanega. A lo que otro de los presentes, hombre todavía más sin conciencia que el primero, contestó que cuarenta colones era mucho, que pagaran a treinta colones. Replicó alguien que eso era jalarle mucho el rabo a la ternera, y por fin después de muchos dimes y diretes, convinieron en pagar el café a treinta y cuatro colones la fanega. Está demás decir que la policía no interrumpió esta reunión, ni nadie habló de robo y que todos estos señores se fueron a sus casas muy satisfechos de sí mismos, de su malicia para los negocios. ¡Y cómo serían de grandes los beneficios obtenidos ese año con la venta del café, que a uno de esos cafetaleros le remordió la conciencia, y después que pagó a treinta y cuatro colones como habían convenido, llamó de nuevo a todos

aquellos a quienes les había recibido café y les dio trece colones más por fanega, es decir, pagó a cuarenta y siete colones la fanega!

¿Cómo no se va a hacer poderosa esa gente? ¿Creé Ud. todavía que esos capitales han sido amasados con el sudor y la honradez de sus dueños; que son algo sagrado que hay que seguir respetando como si les hubiese sido entregado por Dios mismo?

Ahora, es claro que en todo esto a quienes peor les va es a los peones que reciben salarios que les sirven para vivir agonizando.

¿Y a los que les toca ir a trabajar en la zona palúdica de Turrialba, Peralta, etc. zonas de donde regresan a menudo picados por el papalomoyo y siempre con esas calenturas del paludismo que ya no se les irán nunca de la sangre, y que les quemarán toda la energía y voluntad que les quedaban para dejarlos más esclavos que antes?

Pues sí; al productor en pequeño del café en fruta, no le queda más remedio que recibir lo que el beneficiador quiera darle por su cosecha, porque si no, corre el riesgo de quedarse sin el santo y sin la limosna. ¿Se va dando Ud. cuenta de cómo es esta libertad de la cual gozan los trabajadores —según dicen los ricos—? ¿No se le parece a la libertad que los salteadores de camino dejan al pobre viajero cuando le caen encima, libertad que consiste: en escoger entre dar la bolsa o la vida?

Quién sabe para que un pequeño productor cuyo café haya sido mal pagado, ni un peón de Turrialba con fríos y calenturas entiendan cuando les hablan del grano de oro. El café es grano de oro para los cuatro grandes exportadores de Costa Rica, nada más.

Contaba entusiasmado el otro día un periodista de esos que sirven de rodillas al capital sea cual fuere la forma bajo la cual este se presente, que en Tres Ríos hay un cafetalero con alma de poeta que siembra rosales entre las matas de café, para que estas fructifiquen alegres al ver las rosas. Lo que no dijo ese infeliz periodista es que, en Tres Ríos, que es una de nuestras mejores zonas cafetaleras, es también uno de los lugares de Costa Rica en donde mueren más niños por falta de leche, ¿Cuáles niños? Pues los niños hijos de los peones de las fincas de café de Tres Ríos, ¿qué importa que los niños de los peones mueran de gastroenteritis por mala alimentación si los cafetos están alegres entre las rosas?

## RESUMEN

Vamos a resumir las mañas, pequeñas y grandes de que se sirven directamente o aprovechan indirectamente los grandes cafetaleros para obtener los enormes beneficios o ganancias que le sacan a la industria del café:

1. Pagando al trabajador menos de lo que este necesita para reponer las fuerzas que ha gastado en el cuidado de la finca o en la recolección y beneficio de la cosecha.
2. Haciendo adelantos de dinero sobre cosechas de café mediante hipotecas de fincas, con las cuales se quedan en cuanto el deudor no puede cumplir (de este modo se dejan a menudo fincas por la mitad, la tercera parte, etc. de su valor).
3. Comprando fincas por la mitad, la tercera, etc. parte de su valor a terratenientes en apuros.
4. Engañando en la medida a los que llegan a entregar café, a los cogedores y escogedoras.
5. Fijando precios arbitrarios al café que compran, lo cual les permite obtener beneficios del ciento por ciento.
6. Empeñándose en que el cambio suba para que el oro con que en el extranjero les pagan el café, se les convierta en muchos colones (Ud. sabe que, si el cambio está al cuatro y medio, es decir, si el dólar vale en nuestra moneda cuatro colones y medio, los exportadores de café gritan e intrigan para que el valor del dólar suba a cinco, seis y si es posible más colones.)
7. Dando unos pocos miles de colones en las campañas políticas para comprar votos y poner de Presidente de la República a un hombre que no estorbe su voracidad de tiburones y les ayude, si es posible, a hacer sus negociazos con los cuales se repondrán los pocos miles que dieron y se embolsarán muchos más.

### **UNA DE LAS MÁQUINAS EN DONDE SE MUELEN EN COSTA RICA VIDAS DE TRABAJADORES**

Los cafetaleros y comerciantes forman como un trapiche en donde es molida la vida del trabajador a quien exprimen todo el jugo de sus fuerzas y lo dejan más seco y sin valor que el bagazo.

¿Qué importa al gran cafetalero que al subir el cambio suba también el precio de los artículos, hasta el de los de primera necesidad?

En estos días en que cafetaleros y comerciantes están en pleito, porque los primeros quieren que suba el cambio y los segundos que no, decía un viejo ricachón cafetalero que tiene fama de no dar sal para un huevo que, si el cambio subía, ellos podrían disponer de más dinero y así dar más trabajo o aumentar los jornales: y que eso no afecta a los trabajadores, pues los artículos extranjeros que estos consumen, son muy pocos: la manta y uno o dos más, cuyo precio no aumenta mucho. (Estos ricos no se pueden imaginar a un trabajador sino vestido de manta y comiendo arroz, frijoles y plátanos; no se



acuerdan que si ellos andan bien vestidos y comen bien es cabalmente por lo que dejan debiendo a sus peones.) Dar más trabajo significa pagar jornales de cincuenta céntimos o de un colón y aumentarlos es aumentarlos en un diez o una peseta lo más. En el primer caso quiere decir que el peón y su familia seguirán alimentándose, cuando les va muy bien, con arroz, frijoles y agua dulce y en el segundo, tendrán unos granitos más de arroz y de frijoles.

Al comerciante no le conviene que el cambio, suba, porque entonces las cosas que pide al extranjero le cuestan más colones.

En la lucha entre comerciantes y cafetaleros, unos y otros se sacan los trapos sucios. ¡Y qué trapos tan sucios son estos! Lo que pasa es que nadie se da por entendido y todos quedan como las personas de conciencia más limpia del mundo. Las víctimas son siempre los trabajadores, porque si el cambio baja, los cafetaleros para no perder rebajan los jornales; y si el cambio sube y los jornales son aumentados en diez o veinticinco céntimos, el comerciante quita estos centavos en los artículos que vende para defenderse contra las pérdidas.

### **LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN COSTA RICA**

Eso de que la tierra está muy bien repartida en Costa Rica va pasando a ser un cuento de camino. No nos vamos a referir a los latifundios del Guanacaste ni de las zonas bananeras en el Atlántico y en Pacífico. La tierra estuvo bien repartida en otro tiempo, pero no hemos podido librarnos de las trampas que el régimen capitalista va poniendo en todas partes, lo mismo en China que en los Estados Unidos, en Francia o en Costa Rica. Por donde quiera que Ud. vuelva los ojos, verá que cada vez las riquezas se van concentrando en menos manos. Lo que antes tenía cincuenta dueños, hoy tiene cinco nada más. La tierra ha corrido la misma suerte. Y es así que, en Costa Rica, las pequeñas fincas de café han ido yendo a parar a unos pocos dueños que se han valido para lograrlo de los medios que ya conocemos. No hay más que pasar revista a cualquier región cafetalera. ¿De quién son casi todos los cafetales de San Vicente, San Juan, Tres Ríos, La Uruca, Heredia, Acosta, Turrialba, etcétera? Para que fulano de tal sea dueño de seiscientas y más manzanas de cafetal tiene que haber mucha gente sin nada.

El hecho de que en el Registro de la Propiedad estén inscritos muchos dueños de finca, no quiere decir nada, porque un buen número de estas fincas están hipotecadas. Y una finca hipotecada, en estos tiempos, se puede decir que es más del acreedor que del deudor.

Los bajos precios a que se ha liquidado el café en los últimos años, han hecho que el valor de las fincas bajara también; y los pequeños productores se han visto obligados a hipotecar sus fincas, ya a las casas beneficiadoras ya a los bancos, por sumas insignificantes, pues

bancos y beneficiadores sostienen que no es posible prestar mucho dinero con la garantía de propiedades que valen tan poco. Los dueños de haciendas pequeñas de café se han convertido en administradores de lo que ellos creen su propiedad; pero el verdadero dueño es el banco o la casa beneficiadora que apenas adelantan la suma de dinero necesaria para que sean pagadas las planillas.

En los últimos años, la mentira de la baja del café propalada por los periódicos, por la boca de los propios interesados, por bocas pagadas expresamente, mentira protegida por gobiernos hechura de los mismos grandes cafetaleros, ha permitido que bancos y casas exportadoras hicieran magníficos negocios. Gracias a esa mentira, bajaron las propiedades, los productores de fruta vendieron por cualquier cosa su cosecha, no pudieron hacer frente a sus compromisos y sus fincas quedaron entre la tarasca de los respetables lagartos.

### **LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD**

¿Cree Ud., trabajador del campo, que debe seguir respetando este régimen capitalista que permite semejantes cosas? ¿Cree Ud. que debe continuar eternamente un régimen dentro del cual el bienestar de unos pocos descansa sobre la miseria de miles de criaturas humanas? ¿Cree Ud. justo este régimen capitalista en que vivimos, en el cual la justicia manda a la Penitenciaría y hasta a San Lucas al que roba un racimo de plátanos y honra y da grandes puestos al que roba miles de pesos?

¿Piensa Ud., trabajador del campo, seguir ayudando a elegir gobiernos que están al servicio del patrón capitalista que aumenta su fortuna pagando a sus peones menos de lo que estos necesitan para reponer las fuerzas que emplearon en su provecho? Cada vez que se va a elegir un nuevo Presidente de la República, los grandes cafetaleros y otros capitalistas se ponen de acuerdo para lanzar un candidato que ofrezca las mayores garantías a sus instintos de rapiña, que no los obstaculice en su tarea de exprimir sin piedad las fuerzas del prójimo.

Mientras los trabajadores del campo y de la ciudad sigan creyendo que la organización social en que viven es intocable, que vale más malo conocido que bueno por conocer y mientras continúen desunidos, tendrán que vivir a las puertas de la miseria. ¿Acaso no les importa que sus hijos y nietos sigan siendo explotados en la misma forma en que ellos han sido explotados?

Los cafetaleros se unen en cuanto sienten la menor amenaza a sus intereses; pero los peones andan cada uno por su lado, respetuosos ante la riqueza del patrón, como si se tratara de algo que le hubiera bajado a este directamente del cielo en premio de su virtud.

Mentira que la miseria la manda Dios: eso lo dicen los ricos, los serviles y los tontos para que Ud. y sus hijos la sigan aguantando.

¿Si la miseria la mandara Dios, porqué la desprecian los que tienen plata?

El Partido Comunista del mundo entero, lucha contra este régimen que mantiene sin trabajo y con hambre a millones de seres humanos para que unos pocos tengan todas las riquezas en su poder. No es cierto que el Comunismo proteja el crimen, la prostitución, el robo ni que incendie iglesias ni arroje bombas. Esas son mentiras que lanzan a los cuatro vientos los capitalistas y sus servidores para seguir ellos mamando a gusto. ¿Sabe Ud. quienes fueron los que empujaron al mundo al gran crimen que fue la Guerra de 1914, en la que murieron millones de hombres, se bombardearon ciudades y se quemaron iglesias? Pues los capitalistas y sus servidores que hoy andan escandalizados porque el Comunismo quiere quitarles para siempre sus privilegios.

¿Sabe Ud. lo que quiere el Comunismo?

Que todo el mundo trabaje y que nadie tenga hambre; que las fábricas pertenezcan a los obreros que trabajan en ellas y las tierras a quienes las cultivan; que no haya niños que mueran por falta de leche; que todas las casas sean limpias, bien ventiladas y que les entre bastante luz; que no haya gentes que tengan que andar descalzas y expuestas a que los anquilostomas se les metan por los pies. Mienten los que afirman que los comunistas lo que quieren es quitar a los ricos lo que tienen para cogérselo ellos y disfrutarlo. No, por lo que luchamos los comunistas es porque no haya explotadores ni explotados, porque no haya la clase de los ricos y la de los pobres, sino una sola clase: la clase trabajadora.

Los capitalistas le hacen la guerra al comunismo porque al triunfar el comunismo se les acabarán sus privilegios. No olvide Ud. que para que pueda haber un rico tiene que haber cientos de pobres; es decir, que la riqueza de un individuo o de una familia tiene sus rafees medidas en la miseria de muchas personas.

Trabajador del campo: no ayude más a su patrón a elegir el Gobierno que a él le tiene cuenta; eso es como si Ud. remachara su propia cadena. Acuérdesse de que el Gobierno que le conviene a su patrón, es cabalmente el Gobierno que a Ud. no le conviene. ¿Cree Ud. que tan así no más pone su patrón miles de colones para una campaña política, por la linda cara del candidato? No. Los pone, porque después ese mismo Gobierno le puede tapar sus zanganadas o le puede ayudar a llevar a cabo negocios en los que se ya a ganar el ciento por ciento. Ya ve, ¿qué han hecho hasta hoy los Gobiernos para impedir que los exportadores de café fijen a este el precio que les da la gana y paguen

a los peones jornales que apenas sirven para no morir de hambre? Piense que mientras ellos sin mayor fatiga, a veces sin moverse de un sillón se ganan miles de colones, a Ud. le pagan a diez el hoyo y a un colón el día de palea.

No vote por el candidato para Presidente de la República, diputado o munícipe que le aconseja su patrón. El voto es secreto y si Ud. no se deja engañar, su patrón no sabrá por quién ha dado Ud. su voto.

El Partido Comunista es el único partido de los trabajadores y Ud. debe votar por él. Todos los otros Partidos políticos que ofrecen ventajas a los trabajadores, —sin excluir al Partido Socialista— no son sino trampas para coger votos de obreros y de peones, no son sino instrumentos del capitalismo. Los llamados partidos socialistas son los más peligrosos, porque se hacen los que defienden los intereses de la clase que trabaja, cuando en realidad lo que tratan es de salvar los intereses del capitalista. Se puede afirmar sin equivocarse, que cualquier partido socialista, no es otra cosa que el empeño de poner a comer en el mismo plato a los ratones y a los gatos, es decir, a poner de acuerdo a explotados y explotadores.

En Costa Rica se ha organizado ya el Partido Comunista. Hace dos años que trabaja despacio, pero con seguridad y constancia.

Los otros Partidos políticos se afanan solamente cuando va a elegirse un nuevo gobierno, y el fin de los que se empeñan en tales campañas, es el de prenderse, como un ternero de la ubre de la vaca, de los dineros que le entran a la nación. Pero el Partido Comunista no ha dejado de trabajar desde que se fundó, porque su objeto no es el de quitar un gobierno para poner otro igual, sino el de echar abajo el régimen capitalista.

Trabajador del campo: afíliese al Partido Comunista, una sus fuerzas a las de los peones y obreros que ya militan en él para esta lucha contra la desocupación y el hambre.



# EL AMBIENTE TICO Y LOS MITOS TROPICALES\*

Yolanda Oreamuno Unger

*Para don Joaquín, que ha sufrido con decoro todo esto.*

Si usted es extranjero y llega a Costa Rica, hay desde el muelle de entrada un gran culpable que se cierne sobre el país y al que se le achaca todo lo malo que sucede (y que sucede mucho): es el “ambiente”. Las culpas, hasta la estación de San José, son relativamente pequeñas: la lentitud de los mozos, lo sucio de la comida, las frecuentes paradas en las estaciones rurales, los precios y la atención. Pero eso, en realidad, no justifica la negra reputación que tiene “el ambiente”.

Solo se descubren sus verdaderos y grandes pecados cuando el extranjero inquieto, ya un poco familiarizado, se atreve a buscar la parada de la calle central para un poco de charla bajo el *Diario de Costa Rica*, o si ya es más experto, nos busca a los “intelectuales” para un platique de ribetes literarios. Entonces sí, soltamos todo. Aparecen y menudean los delitos y nosotros, nuestra inercia y nuestra incapacidad, quedan ampliamente justificados. La culpa la tiene el “ambiente”.

Esa palabra vaga e imprecisa adquiere en Costa Rica, no sé si en el resto de América, una significación diferente de la que le dan el diccionario, la terminología corriente o las necesidades diarias. El ambiente puede ser azul en el Mediterráneo, agitado y violento en los Estados Unidos, colorista en México, sadista en Turquía, rococó en

---

\* Originalmente publicado en *Repertorio Americano* (18 marzo de 1939), p. 169.

Japón (que por culpa de la propaganda es actualmente el heredero legítimo del bastardo rococó). En Costa Rica es negro.

Yo entiendo por ambiente, en términos generales, la atmósfera vaga pero definitiva que van haciendo las costumbres familiares, el vocabulario de todos los días, la política local, el modo de vivir y la manera de pensar (que frecuentemente son antípodas). Pero no niego la realidad de su influencia ni su vasto radio de acción.

En Costa Rica esas acepciones no valen. “El ambiente” es una cosa muy grande, muy poderosa y muy odiada que no deja hacer nada, que enturbia las mejores intenciones, que tuerce la vocación de la gente, que aborta las grandes ideas antes de su concepción y que nos mantiene mano sobre mano esperando siempre algo sensacional que venga a barrer esa sombra tenebrosa y fatídica.

Pero si queremos ser realmente honrados y consecuentes con nuestro objetivismo, debemos reconocer que esa posición de cómodo estatismo es nuestra culpa, que “el ambiente” lo llevamos dentro de nosotros mismos y que somos nosotros los que lo hacemos, lo especulamos y lo mantenemos. No niega lo anterior, que haya una especie de influencia, en cualquier momento superable, que viene desde la mediocridad de la cuna, la mediocridad de nuestra economía y de nuestra política. Lo que yo niego es que el término sea justo y que los cargos estén bien enrostrados.

Dos son los cargos que, con caracteres de enfermedad nacional, sí merecen un estudio serio: la ausencia casi absoluta de espíritu de lucha, y la deliberada indiferencia hacia cualquier peligroso valor que en un momento dado conmueva o pueda conmover nuestro quietismo.

El espíritu antiagresivo se manifiesta en un miedo campesino a lo grande y en un gusto esporádico por lo pequeño; la deliberada ignorancia actúa con un simple procedimiento eliminativo, no de los malos para dejar al eficiente, sino de los peligrosos eficientes para dejar al apócrifo e inofensivo.

La culpa de todo esto viene de viejo... Nuestro pueblo no se ha hecho a sí propio: la civilización le vino como un regalo y la cultura continúa llegando como un producto de importación que todavía sufre impuestos prohibitivos. Heredamos la civilización europea como un capital que manos extrañas hicieron, manos extrañas que vinieron en plan explotación, nunca con la intención de afincar, y que si afincaron fue como parásitos porque no había mucho que explorar. En vez de ser una expoliación rápida de amplios rendimientos, nuestra conquista fue un lento negocio burgués a largo plazo y con poco capital. Nos han quedado como lacras la ausencia total de sangre corajuda que dejaron regada en otras tierras los audaces españoles de látigo y espada y la mediocridad del negocio pequeño, sin peligros y sin grandes

ganancias. Con un poco de cosquilleo morboso, nos lanzamos siempre apoyados en la timidez y la posibilidad de volver atrás, hacia lo viable que no presenta grandes riesgos; conseguimos, no sin algunas dificultades, estar la moda, pero lo estamos. Cometemos todos los días infinitos pecados que se corrigen con un pequeño arrepentimiento y con una recaída en otro pequeño pecado a la moda.

La reincidencia constante no empaña nuestra inmaculada honradez, y podemos usar la voz tonante para acusar los grandes pecados de grandes países, que no padecemos. Hasta el paisaje es cómplice de nuestra sicología. Se acabaron al norte los grandes acantilados en donde el agua puja mugiente todos los días, los inmensos desiertos arenosos y hostiles, los pavorosos fríos; y hasta la inclemencia tropical, no nos pertenece del todo. Nuestro paisaje, es un cromó. Un cromó delicadamente lindo. La casita se recuesta aperezada en el potrero, el maizal o el cafetal; es limpia como un ajito; el árbol está siempre verde, y no hay ni molestos deslindes entre verano e invierno, que nos hagan pensar seriamente en climatología. No sufrimos pavorosas sequías ni inmensas inundaciones. Las montañas son siempre desesperadamente azules: octubre y enero son jugosos en humus fertilizantes; hay tierra bastante (y bastante mal repartida) sin que este paréntesis afecte en forma seria nuestra beatífica tranquilidad. La casita pintada de blanco, con las tejas muy rojas, y una franja azul furioso a la altura de las ventanas, continúa suavemente aperezada en un romántico amor interminable con el campo siempre verde y el arroyo nunca seco. El concepto de lo grandioso, de lo inmenso, la sensación de pavor primitivo, mueren con el paisaje desmesurado muy al norte y aquí, en cambio, el miedo salvaje se convierte en simple precaución. Solo más al sur, en cambio, ya en la costa peruana, recuerdo que comienza nuevamente la sensación de aridez, de impotencia ante la naturaleza, de lucha recia y viril con lo imprevisto.

Esta no necesidad de lucha trae como consecuencia un deseo de no provocarla, de rehuirla. Preferimos no hacer frente: abstencionismo. Al que pretende levantar demasiado la cabeza sobre el nivel general, no se le corta. ¡No! Le bajan suavemente el suelo que pisa, y despacio, sin violencia, se lo coloca a la altura conveniente. Si usted escribe hoy un artículo fuerte y asusta con ello a la crítica, y es tan necio para mantener el tono en el siguiente, si ayer apareció en la primera página de los diarios a grandes titulares, mañana aparecerá delicadamente colocado en la página literaria, pasado mañana en la sección deportiva, y si prosigue, llegará a ocupar un sitio en la página social... Rápidamente, sin pleito ni molestias, usted estará silenciado. Ni el sensacionalismo periodístico nos gusta.



Costa Rica acogedora recibe con los brazos abiertos a los emigrados políticos de toda América, a las víctimas de “x” o “z” tiranía. Los periodistas le hacen una visita, le toman el pulso, y si ven que el señor insiste en su innata rebeldía, se le ignora suavemente, y suavemente también pasa al anonimato definitivo. Grandes figuras políticas, literarias, revolucionarias y demagógicas han pasado tiempos de destierro en Costa Rica, y de su estadía no existe más que el nombre en las listas de inmigración.

Además de la ignorancia deliberada y entrenada (diría yo), conocemos las sutiles vertebraciones del choteo. El choteo es un arma blanca, ¡blanca como una camelia!, que se puede portar sin licencia y se puede esgrimir sin responsabilidad. Tiene finísimos ribetes líricos, de agudo ingenio; sirve para demostrar habilidad, para aparecer perito, para ser oportuno, filosófico y erudito. Afecta características distintas: es empirismo sociológico, y empirismo freudiano. Además, contra tan fina y elegante arma no hay defensa. Usted la encuentra esperándole en la boca de su mejor amigo, en la mano de su colaborador, en el periódico matutino y en el vespertino, en todas partes. Y lo que es más: usted es corajudo, sutil y llama “al pan, pan y al vino, vino” si la sabe usar con acierto. Tiene la ventaja indudable de que usted no necesita respetar a nada ni a nadie, y que no se requiere mayor profundidad para su ejercicio. Creo que es el único tecnicismo verdadero del que podemos alardear y sus “profesionales”, los solos expertos en que abundamos.

Al llegar a este mundo, nos encontramos con los “mitos tropicales”. Costa Rica, la desgraciada Costa Rica violada por las agencias de turismo, tiene tres cosas importantes: mujeres bonitas, color y *demoperfectocracia*, en estricto orden propagandístico. La belleza de las mujeres gira proliferándose en la imaginación del turista Kodak: bellas piernas, ojos negros, cuerpos morenos, bocas deliciosas... El color o color local comprende: negros con la piel tirante y sudosa, doblados inverosímilmente sobre los surcos abiertos, indios que practican extraños ritos criollo-medievales, sol permanente, cero lluvia (es lo mismo que lluvia bajo cero), y palmeras, muchas palmeras, tantas y tan visibles, que sean un objetivo fácil hasta para el más inexperto de los fotógrafos amateur. La *demoperfectocracia* es un poco más complicada y sutil: el presidente se pasea sin guardia por las calles, da la mano a cualquier ciudadano anónimo y concede reportajes a los periódicos todos los días, sin que por ello los periódicos se vean obligados a hacer tirajes especiales.

Desmintiendo a las agendas de turismo y a los creadores de esos lucrativos “mitos tropicales”, yo diré la verdad a los extraños: en Costa Rica las mujeres son bonitas, demasiado bonitas (puede continuarse

usando para la propaganda); indios, hay unos tres mil que viven en el interior de la República, no conservan ritos exóticos y, aunque algunos hablan dialectos, todos hablan español; llueve nueve meses al año de la manera más desesperante del mundo (lo cual está refido, como se podrá ver, con el sol permanente y “la eterna primavera”); hay calor en la costa en abundancia y los paisajes se prestan para pintores, postales para la familia y para las solteronas soñadoras (puede seguirse usando para la propaganda con las correcciones señaladas); democracia perfecta no tenemos ni hemos tenido nunca (no puede usarse del todo como un punto para la propaganda).

Sin entrar en un análisis más profundo de nuestra democracia “tica”, que es bien distinta de la democracia en sí, quiero anotar que existen dos conceptos antagónicos de democracia, como también dos formas de vivirla. La democracia activa, en movimiento, en evolución, y la democracia pasiva en la Carta fundamental de la República. Nosotros tenemos la segunda. Hay asimismo dos formas de vivirla: una, para nosotros hasta la fecha en futuro, al ponerla en práctica con todo el mundo, sin distinción de categorías sociales, económicas o políticas; y la otra autoaplicada sin razonamiento. Vivimos la segunda y cantamos la primera en el Himno Nacional. Con el agravante de que frecuentemente procedemos como si viviéramos en una democracia efectiva, actuando con la libertad que esto significa, y cuando lo hacemos recibimos una discreta llamada de atención que nos pone a dudar de la Carta fundamental de la República.

Este proceder degenera en una visible mala educación y en una absoluta o casi absoluta falta de responsabilidad. Actuamos para nosotros mismos y, muy a menudo, no tenemos ni la primaria idea simplista de la proximidad; falta de cohesión, nexo sufrido y trabajado; falta de colectividad. El representante máximo de esta tendencia nefasta es un tipo que se podría llamar “talento local”. El “talento local” se prodiga, discute en los corrillos, siempre está en secretos y nunca probados contactos con las fuentes oficiales de noticias políticas, es sabelotodo, especulador y chismoso. Está un poco en la frente de casi todos nuestros grandes políticos y mucho en el alma del tipo popular. Sería inofensivo, si no le faltase, como antes anotara, el simplista sentido de proximidad y si no adoleciera de la falta de considerar nuestro mundillo, nuestra política y nuestra economía, centros aislados del resto del universo, entidades aparte flotantes en el éter, y si no llevara su virus hasta contaminar esa política, ese mundo y esa economía que empequeñece.

Contra todo esto, la reacción viene, se siente pujar incierta y tomando rumbos a veces pueriles. Tratamos ya de encauzar nuestra vitalidad muda, a-selectiva, pero no muerta, y salta el músculo vital

adormecido por los primeros caminos vírgenes y fáciles. De ahí la rebusca del folclor. Nos descubrimos con deleite en atavismos raciales, con la misma fruición que una niña de catorce años ve sus pechos crecer; el cancionero típico revienta como un pájaro enjaulado, copiando a ratos cantos ajenos; se cierran las puertas, tenazmente a la salida furtiva de los cacharros indígenas; se comienza a estudiar el regocijo del pueblo (sin preocuparse mucho todavía por su dolor); se respeta más el vocabulario campesino y arrumbamos empezando a andar.

Por ese camino de lucha contra nuestra inercia patológica o adquirida, se hace esta fácilmente superable; por la sensibilidad abierta y simplista, se adquiere la veracidad del paisaje, y allí en el paisaje y en el hombre en conjunción de dolor y movimiento, lo autóctono nos llama. Es un camino. Hay muchos abiertos en perspectiva.

Los errores, los pecados evolutivos e inevitables de todo paso adelante, aterran nuestra no-agresividad y el puritano que llevamos dentro se estremece ante el pecado capital, el pecado fundamental y decisivo de la entrega al futuro. Los países no nacen con pecados originales como los hombres, pero los han de cometer para ir adelante.

Costa Rica descubre su pubertad, su sexo virgen tiembla y el futuro la llama para convertirla en una pecadora, auténtica y original.

# ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1954\*

Rodrigo Facio Brenes

Venimos esta noche a clausurar un nuevo ciclo académico de la Universidad de Costa Rica. Y oportunidades como esta en que estudiantes, egresados, padres de familia, profesores y autoridades, nos congregamos en un ambiente diáfano de alegría y esperanzas, de triunfos y promesas, son oportunidades propicias para que quienes nos hallamos al frente de la institución hagamos un alto en el camino e invite-mos a los demás a hacerlo, para recordar los valores fundamentales en los que ella se asienta y reflexionar sobre si están siendo cumplidos a integridad o no. La rutina, los deberes acongojantes de todos los días y todas las horas, nos ocupan tanto el ánimo, que a veces nos falta el tiempo para intentar un examen de conciencia, o para otear, con amoroso cuidado, el horizonte hacia el que nos dirigimos.

Es la nuestra una Universidad que no llega siquiera a quinceañera. Tan tierna, tan sin moldes definitivos es, que casi parece atrevida presunción reconocerla con el mismo nombre de instituciones europeas seis o siete veces centenarias, cubiertas por el prestigio que les ha

---

\* Originalmente publicado en Facio Brenes (1954) "Discurso del Rector en el acto de clausura del año académico de 1954" en *Anales de la Universidad de Costa Rica*, pp. 63-73.

dado la participación en tantas y tantas aventuras del espíritu y de la historia, y por la densa tradición cuajada alrededor de ellas.

Sin embargo, la nuestra, con ser tan joven, tiene algo fundamental en su haber. Tiene mucho que reformar, que revisar, que mejorar, pero en sus pocos años ha sabido definirse como una institución libre, y la libertad es la condición para que el hombre, plenamente garantizado en su independencia y su dignidad individuales, pueda vivir espiritualmente, vida espiritual sin la cual la verdadera Universidad no existe. Una Universidad puede contar con magníficas construcciones, tener formidables laboratorios, gozar de bellísimos campos de recreación y estudio, pero si falta la libertad, le estará faltando el soplo vital; será un gigante con el corazón partido. Nuestra Universidad, joven y modesta como es, es una Universidad libre, y por libre tiene asegurado el derecho a un gran futuro como instrumento de forja de hombres y de valores.

Nuestra Universidad es libre, jurídicamente, porque su autonomía y, con ella, su derecho a darse gobierno propio y a trazar su propia política, está reconocida por la Constitución Política. Pero ese aspecto legal, con ser tan importante, no es el fundamental en la definición de su libertad. Más importante es la corta pero clara tradición de respeto recíproco desarrollada en las relaciones de la Universidad con los Poderes Públicos. Más importante es la comprensión por los diversos sectores políticos e ideológicos del país, de que la actividad cultural, nacional, que aquí se realiza, no debe ser turbada por las pasiones del momento ni interferida por cálculos, propósitos o designios extraños a su naturaleza. Más importante es que todos y cada uno de los que aquí trabajamos, hagamos dejación todos los días, al atravesar sus umbrales, de nuestras banderías políticas y todas nuestras otras diferencias personales. Todo ello afianza cada vez más y más la independencia y la vida espiritual de esta casa de estudios. Y mientras ese status dure, y ni los de afuera ni los de adentro turbemos la serenidad de la Casa con las estridencias de la política diaria o el sordo clamor de los intereses personales, existirá auténtica Universidad y, con ella, esperanzas de grandes realizaciones humanas en el nivel de la cultura superior de Costa Rica.

También la Carta Magna prescribe la libertad en la cátedra universitaria como una de las libertades esenciales de la Nación. Y también en este caso una corta pero clara tradición ha venido incorporando a la carne misma de la institución el ilustrado precepto legal. Una Universidad donde se coartara el derecho a exponer o a contradecir cualquier idea, dentro de los cánones de la mayor compostura en la palabra, sería una Universidad no más de nombre. Porque en la libérrima discusión de todas las ideas y todos los principios descansa

la condición del progreso científico, y la seguridad de que todos los hombres sean respetados en su conciencia y su dignidad individuales. Escúchense a ese respecto las palabras del Rector Malott, de la Universidad de Cornell, refiriéndose nada menos que al candente problema de si el estudio desapasionado y el análisis objetivo del marxismo, como doctrina filosófica, económica y social, puede realizarse en las aulas. Dice Malott: “Nosotros en Cornell nunca debemos sentir temor de buscar la verdad. Pero no podremos hacerlo si no somos libres de examinar a la luz del día incluso aquello que pueda ser considerado herético; ello es parte de nuestra tradición de libertad”. El día en que la Universidad estuviera al servicio de un poder político, o de una confesión religiosa, o de una tendencia anti-religiosa mutiladora de la integridad de la vida interior, o de un sectarismo doctrinario, o de una discriminación racial, o de un privilegio económico, o de una distinción social, ese día sería, pese a las brillantes apariencias y a las frases elaboradas con que se pretendiese disimularlo, el de la liquidación de la vida espiritual creadora en la institución y, por ende, el de ella misma.

Hablamos, es claro, de la Universidad pública, nacional, socializada, de nuestros días — aunque ese es también el esquema general de la Universidad privada norteamericana—, colocada ella en un escenario de arduos problemas económicos, sociales y técnicos, cuya resolución requiere la más absoluta y acertada libertad para investigar, para criticar, para replantear y formular, y en cuyo estudio se espera y se exige unánimemente que participe, casi con papeles rectores, esa misma Universidad. Otros tiempos ha habido en que la complejidad del medio no era tanta y en que, muy especialmente, no se esperaba de la Universidad semejante decisiva participación en los problemas terrenos. En esos tiempos, de máxima preocupación teológica, sí pudo trabajar la Universidad, y hacerlo con brillantez indiscutible, dentro de una concepción filosófica exclusiva y excluyente. La propia pequeña Costa Rica tuvo, aunque sin brillantez por cierto, algo de ese estilo, y hay razones históricas especiales, razones de la época y del medio, para explicar el status de la Pontificia Universidad de Santo Tomás que, a mediados del siglo XIX, fuera el antecedente de la actual Universidad de Costa Rica.

Como prolongación tardía e incompleta de la Universidad colonial latinoamericana, la de Santo Tomás, fundada en 1843 bajo los auspicios del doctor angélico, fue declarada diez años después Pontificia por el Papa Pío IX, resultando de tal declaración, entre otras cosas, la obligación para la institución de ceñir su enseñanza en todos ramos “a las Doctrinas de la Fe y la Moral Cristiana”, la facultad para el Obispo de velar sobre “la conducta religiosa y moral de todos los que

componen la misma Universidad”, y la obligación para los profesores y los graduados de hacer ante el mismo Obispo “la profesión de Fe”. Era la misma condición que en sus tiempos coloniales tuvieron todas las Universidades latinoamericanas. Pero ya en el siglo XIX el sistema se mostró estéril, y la Universidad de Santo Tomás, después de llevar una existencia incolora y vegetativa, se extinguió como se extinguen las cosas que carecen de fuerza interior, “fue científica y naturalmente destruida”, como dijo algunos años después Don Mauro Fernández. El decreto de 1888 la declaró clausurada, “mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo, con la organización que a sus funciones corresponde”. Es decir, el esquema colonial resultaba ya en la época muy desvitalizado, pero el esquema moderno, nacional, público, autónomo, resultaba aún muy prematuro para una sociedad pobre, de escasos doscientos mil habitantes, que acababa apenas de comenzar a organizar su ciclo de Segunda Enseñanza; sabiamente el legislador recomendaba quedar a la espera de que las condiciones sociales del país maduraran, para crear una Universidad “con la organización que a sus funciones corresponde”.

Hay quienes han condenado la clausura de la Universidad decimonona; más constructivo, dicen, habría sido proceder a reformarla de acuerdo con el nuevo espíritu de la época. Realmente es difícil fallar en el asunto, más viendo las cosas retrospectivamente, hay buenas razones para considerar conveniente la clausura.

En primer lugar, porque la falta de recursos habría hecho que la Universidad reformada, cualquiera que hubiese sido el espíritu de la reforma, fuese una institución con todas las limitaciones en calidad y excelencia que fatalmente resultan de la escasez de medios materiales. Era mejor esperar a que, incluso en este aspecto de las finanzas, “maduraran las condiciones sociales del país”.

En segundo lugar, porque la reforma en los años ochenta hubiera necesariamente sido de carácter liberal en el sentido histórico del término, es decir, anti-religioso, o cuando menos, a-religioso, y habría traído luchas y producido reacciones en el seno de la institución que posiblemente habría costado muchos años y muchos esfuerzos superar; quién sabe si para no poder llegar a lograr nunca la tónica de libertad, serenidad espiritual, reconocimiento del valor de lo religioso, respeto recíproco, y tolerancia para todas las ideas, de la que la Universidad restablecida en 1940 se envanece con razón y disfruta con provecho. Las condiciones sociales del país, en este aspecto, han madurado a tal punto en el lapso de ochenta años, que ya hoy no se explicarían las luchas de entonces, ni la intolerancia religiosa de los unos, ni la intolerancia anti-religiosa de los otros; y para la actual

Universidad ha sido una ventaja no tener su pasado hundido, y tal vez marcado por el fuego de esas luchas.

Y en tercer lugar, si la Universidad hubiera continuado existiendo hacia los fines del siglo XIX, habría sido con una independencia muy reducida, si no con ninguna, sumergida en las luchas políticas del momento y constantemente interferida por el Estado, ya que el crecimiento de este en la Costa Rica del Siglo XIX fue en el sentido de la centralización, del presidencialismo agudo. Teniendo que esperar para restablecerse la maduración de las condiciones sociales del país, la Universidad ganó también en este punto, pues se la restableció cuando la tendencia del Estado costarricense a crecer administrativa e institucionalmente en forma descentralizada, tendencia iniciada en 1914, había ya progresado definitivamente en intensidad, en extensión y en aceptación por parte de la opinión pública. Posiblemente le hubiese costado mucho ganar su autonomía, saliendo poco a poco del fondo de una situación de aguda dependencia gubernamental, tal como la que privó ya, en la mayor parte de su existencia, en la propia Universidad de Santo Tomás; y nos inclinamos a creer que, en todo caso, nunca la hubiera logrado tan completa e integral como la goza ahora. Su pasado mismo, pues, o quizás mejor, su falta de pasado, su falta de un pasado paupérrimo, candente de luchas religiosas y caracterizado por una endémica sujeción política, asegura para la Universidad de Costa Rica su futuro como institución progresista, independiente y tolerante, valga decir, libre.

Libre es, pues, la Universidad de Costa Rica; abierta a todas las tendencias; receptiva de todas las inquietudes filosóficas, científicas o sociales; respetuosa de todas las ideas. Y no aceptará nunca más calificativo que ese: el de libre. Entiéndase bien: el de libre, no el de liberal con su histórica connotación a-religiosa. Y dentro de esa condición de libertad está realizando su actual reforma, porque la Universidad, al ser restablecida surgió —como lo sabemos bien— con el problema de su reforma planteado: lo de 1940, con ser muy importante, fue solo congregación de las escuelas profesionales que venían operando independientemente y adición de otras nuevas, y el elemento profesionalista quedó preponderando a expensas de los propósitos de formación humana, de investigación científica y de servicio a la comunidad.

Podría tal vez narrarse así la corta historia de los estudios superiores en Costa Rica:

- Un primer episodio, de 1843 a 1888, con la prolongación un tanto estéril del esquema de la Universidad colonial, tardíamente reproducido en la pobre y más abandonada de las antiguas



colonias españolas. Esa época se confunde por cierto con los comienzos del desenvolvimiento y extensión de la educación primaria, que ya había descubierto su vocación democrática desde antes de la Independencia, cuando los Ayuntamientos enseñaban, sin distinción social alguna, a leer y a escribir, a contar, y los rudimentos de la Doctrina Cristiana;

- Un segundo momento: la sustitución de la Universidad Pontificia por unas pocas escuelas profesionales, que prepararon una élite dirigente de enorme brillo intelectual y gran capacidad política, mientras continuaba silenciosamente propagándose la enseñanza primaria y adquiría conciencia y comenzaba su desarrollo la secundaria. En esta etapa, la cultura popular, la cultura en sentido horizontal, se expande y comienza a trabajar la levadura del civismo costarricense.
- Un tercer momento: la Universidad restablecida como conjunto de escuelas profesionales antiguas y nuevas, con unidad tan solo formal, y un tanto desconectada de la comunidad; pero restablecida —y esto es lo importante, como hemos venido afirmándolo, porque es la condición de todo auténtico movimiento creador— como una institución libre. Esta etapa coincide con la crisis de adaptación de la segunda enseñanza una sociedad más grande, más compleja y más exigente. Por una curiosa asimetría de la Historia Nacional, la preparación para estudios superiores deja de ser la función única de la Segunda Enseñanza en los momentos en que el país vuelve a contar con una institución de esta clase de estudios, y queda planteado así el problema de reformar esa etapa de la enseñanza para que pueda cumplir múltiples fines sociales, junto con el de lograr su coordinación efectiva con el ciclo universitario;
- Y la cuarta época es la que, con un impulso inagotable y arrebatador, porque se genera en esa condición de libertad y se nutre en necesidades del espíritu y de la comunidad, la institución está tratando actualmente de inaugurar. La época de una Universidad concebida no como simple agregado de partes distintas, sino como unidad orgánica y funcional; sin el agrietamiento producido por los feudalismos profesionales ni la brecha abierta por la absurda dicotomía de hombres de ciencia y hombres de letras; convencida de que su misión fundamental es la formación de hombres, de generaciones; inspiradora de altos ideales éticos; participante de la angustia de los problemas nacionales y obsesionada por la idea de contribuir, desde ángulos científicos, a procurarles solución; estimulante de las grandes

vocaciones nacionales e individuales; preocupada por el desarrollo de las Ciencias y las Letras; creadora de conciencia social en las juventudes; fomentadora del espíritu de servicio. Una Universidad así es la que queremos. Una Universidad así es la que pretendemos estar comenzando a crear en esta, la presenta etapa de su historia. Y al hacerlo así no vamos empujados por un capricho, ni siquiera guiados por una teoría. Respondemos simplemente al llamado de la Patria en esta hora de ahora.

Resulta, para desasosiego de algunos, que Costa Rica se está haciendo grande o, quizás, que está alcanzando un grado de crecimiento tal que, súbitamente, nos percatamos de que ideas, instituciones, modos de actuar y sentir, a los que el país se hallaba habituado, comienzan a quedarle chicos. La aldea como que se desespera y busca convertirse en ciudad. Las calles no son ya suficientes para el tránsito de vehículos motorizados. El agua ya no alcanza para alimentar las nuevas barriadas. La fuerza eléctrica resulta escasa ante las demandas hogareñas e industriales. La política se sale de las manos de los grupos privilegiados. Los sindicatos le plantean nuevos problemas a las gerencias. Las mujeres buscan tomar sitios de trabajo, de influencia o de comando al lado del hombre. El capital se demuestra insuficiente para satisfacer los nuevos proyectos de producción. Los bancos no dan abasto, ni aún manejados con criterio público, para responder a la creciente demanda de crédito.

El agricultor quiere consejo técnico y maquinaria; el empresario, la racionalización de su empresa; el obrero, hogar propio; el empleado público, estabilidad; todos, educación para sus hijos y medicinas baratas. Escuelas y Colegios no bastan para recoger los miles de niños y jóvenes que desean estudiar. Puertos, aeropuertos y aduanas están congestionados. Las imprentas se hallan atascadas en tanto quedan inéditos cientos de trabajos valiosos. El campo quiere gozar las ventajas de la civilización. El mundo externo se acerca a nuestras fronteras en forma de presiones, propaganda, inducciones y requerimientos. La administración estatal centralizada resulta impotente para responder a las exigencias colectivas. La administración descentralizada o autónoma demanda expertos, nuevos métodos, gente preparada. Se quiere conocer, conservar y explotar mejor los recursos de la tierra. Se quiere garantizarle mayor eficiencia y dotar de mayor dignidad al trabajo humano.

Y el fenómeno no es solo de una población que crece —y la nuestra crece con mayor intensidad que cualquiera otra en la América—, sino también de un pueblo que despierta, crea necesidades, exige su satisfacción, y se organiza para garantizarlo. Ante el desmesurado

fenómeno de insurgencia democrática, y en tanto unos cuantos suspiran sin remedio por “la Costa Rica de ayer”, la Universidad tiene obligadamente que transformarse, como Universidad del pueblo, para el pueblo y por el pueblo que es, para contribuir a crear el espíritu, el ambiente, la energía, la preparación y los instrumentos con los cuales tratar de darles satisfacción a tan múltiples y acongojantes problemas y, a la vez, de evitar que tal satisfacción se realice con mengua de los valores supremos del espíritu y culmine en un grosero y torpe materialismo. A ella le corresponde esa tarea junto con otras instituciones; pero a ella más que a ninguna otra en cuanto es formadora de hombres y señaladora de valores. El éxito con que las otras instituciones puedan hacerle frente a la grandiosa revolución pacífica, en gran medida depende del éxito que la Universidad tenga para formar hombres capaces, serios y enérgicos, inspirados en altos ideales éticos de servicio y humanidad, dotados de incuestionable fortaleza moral y de una insobornable dignidad personal. El éxito depende de la institución a la que no interesan solo los medios, sino también y fundamentalmente los fines.

Hoy ponemos al servicio de esta tierra tan querida 166 hombres y mujeres de esas condiciones: maestros, profesores, artistas, ingenieros, agrónomos, abogados, farmacéuticos, dentistas, microbiólogos, economistas, contadores; muy pronto estaremos dando también servidores sociales y médicos; y no muy lejos, arquitectos y veterinarios. Llevan ellos el mensaje de esta Casa de Estudios a la comunidad que la creó, la nutre y la mantiene. Van a pagarle a la República la oportunidad magnífica que les ha ofrecido: el privilegio de poder servirles mejor a sus semejantes y a sus conciudadanos. Pero van sin arrogancias ni falsas pretensiones. Con la modestia que es el signo de los buenos y de los verdaderos.

Jóvenes egresados del año académico 1954: al despediros, la Universidad os hace más suyos que nunca, porque de ahora en adelante, si bien materialmente alejados de su claustro, seréis su representación en todo sitio adonde vayáis, en toda función que desempeñéis: os confundiréis espiritualmente con ella. Esa, vuestra responsabilidad fundamental para con estos muros: conducir os siempre de tal manera virtuosa, constructiva y noble, que con cada uno de vuestros actos y cada una de vuestras palabras estéis llenando de honor y de satisfacción a la Universidad de Costa Rica que esta noche, emocionada pero regocijadamente, os ve partir, como en las bellas palabras de Neruda, llevando prendida una aurora en cada sien...

# DEMOCRACIA LIBERAL\*

Rodolfo Cerdas Cruz

## **DEMOCRACIA LIBERAL. PROYECTOS BURGUESES DE DESARROLLO Y ESTRUCTURA DE DOMINACIÓN IMPERIALISTA. CONSIDERACIONES SOBRE SU CRISIS**

En la América Latina, y Costa Rica no es excepción, convergieron diversas corrientes ideológicas que matizaron el quehacer político de toda la región.

Concretamente, a principios de este siglo podemos encontrar bien definidas, las siguientes:

- a) Anarcosindicalistas;
- b) Socialistas;
- c) Populistas; y
- d) Comunistas

Las primeras hicieron su aparición sobre todo por medio de las inmigraciones de trabajadores italianos y españoles. Estos trajeron consigo

---

\* Extraído de Cerdas Cruz (1978) "Costa Rica: problemas actuales de una revolución democrática" en Zelaya Goodman *et. al*, *¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas* (San José: EUNED).

diversas tendencias de tipo anarquizante y promovieron los primeros intentos de organización gremial en nuestros países. En Costa Rica, por ejemplo, las primeras huelgas reportadas incluyen de manera relevante la participación de italianos y españoles. Estos últimos, sobre todo, imprimieron su marca a la huelga de panaderos que se produce en los primeros años de este siglo y que tuvo significativos ribetes de violencia.

Por su parte las corrientes socialistas, que tanta importancia tuvieron en países más desarrollados que el nuestro, como Argentina, Chile y Cuba, no encontraron condiciones económicas y sociales en nuestro país, para influir ideológica o políticamente.

Exactamente lo contrario sucedió con las otras dos corrientes: la comunista y la populista, que convergieron en un momento crítico de la historia de América Latina.

Por lo que hace al populismo, tuvo una proyección de tipo muy variado y con características distintas en los diversos países latinoamericanos. Las experiencias populistas nacionales, con todo y manifestándose de manera diferente en cada país, surgieron de configuraciones estructurales comunes y correspondieron a configuraciones históricas similares.

La característica común más sobresaliente que podríamos señalarle al populismo en América Latina, se sitúa en el hecho de que tales experiencias se dieron en el momento en que se conformó definitivamente la sociedad de clases y, con ella, la disociación entre el productor y los medios de producción.

Asimismo, y conjuntamente con la circunstancia dicha, las “manifestaciones más notables del populismo aparecieron en la fase crítica de la lucha política de aquellas clases sociales surgidas en los medios urbanos y en los centros industriales contra las oligarquías y las formas arcaicas del imperialismo”.

En el orto del movimiento comunista y populista latinoamericano, se encuentra pues, lo que Ianni llama la “ruptura estructural” que “acompañó a la crisis del sistema capitalista mundial y las correspondientes crisis del sistema capitalista mundial y de las oligarquías latinoamericanas”.

Sin embargo, pareciera importante subrayar el papel jugado en América Central por el APRA de Víctor Raúl Haya de la Torre, no solo por presentar una formulación explícita y relativamente consecuente, sino por la influencia ideológica real ejercida por dicho movimiento en Costa Rica y Centroamérica.

En efecto, el APRA promovía a nivel continental una política sustentada en un antimperialismo latinoamericano. Este permitiría el desarrollo de un capitalismo nacional, sobre la base de una participación

indispensable del Estado para compensar tanto la debilidad de la burguesía criolla como el poder de los países imperialistas y, en particular, de los Estados Unidos.

La organización política encargada de promover estos objetivos fundamentales —otros como la internacionalización del canal de Panamá, sustentada por don José Figueres hasta hace muy poco tiempo, no interesan para el caso—, sería un partido definido como una organización de frente único, pluriclasista y antioligárquico. Evidentemente, se trataba de crear un instrumento político capaz de poner a los sectores populares detrás de una burguesía desarrollista que buscaba, así, condiciones políticas y sociales adecuadas para desarrollar su capitalismo propio. En las condiciones de dominación imperialista sobre América Latina, el APRA promovía de ese modo facilitar tanto la acumulación interna de capital, indispensable para poder despegar en su proyecto capitalista, como el sustento político también insoslayable para poder enfrentar las presiones que el imperialismo yanqui ejercía y ejercería sobre tal proyecto.

Este planteamiento, y aun esta terminología, se encuentra directamente en las publicaciones apristas de la época. El entronque entre elementos como García Monge, Omar Dengo y Carmen Lira, en Costa Rica; Froilán Turcios en Honduras; o Alberto Masferrer en El Salvador, con el pensamiento aprista, encontrará su mejor expresión política en el pensamiento de José Figueres y en la práctica política del Partido Liberación Nacional (PLN).

La confusión inicial entre el populismo antimperialista del APRA y el comunismo de los partidos afiliados a la Tercera Internacional, se fue disolviendo poco a poco hasta hacerse evidente el carácter opuesto de ambas concepciones.

Los partidos comunistas, portadores de una visión internacionalista del fenómeno nacional, sufrieron en carne propia los errores de concepción y método de la dirección de la Comintern. Incapacitados para generar formulaciones y respuestas propias, los partidos comunistas latinoamericanos perdieron el momento nacional de la lucha, no pudieron resolver los problemas de crear, desarrollar y mantener un frente único antimperialista y establecer formas de colaboración efectivas con los movimientos populistas del área. Equivocando el enemigo en la práctica, adversaban al imperialismo pero combatían, a pesar de las palabras, a los débiles gérmenes de capitalismo interno. Y cuando no lo hacían, se limitaban a poner sus organizaciones y masas a la cola de la burguesía criolla. Esto determinó que los partidos comunistas latinoamericanos no fueran nunca alternativa real en la vida política de sus respectivos pueblos y que los éxitos que se produjeron tuvieran la característica común de haberse dado al margen de

las directrices rígidas y dogmáticas emanadas de la lejana dirección de la Comintern.

Carlos Rafael Rodríguez, actual viceprimer ministro de Cuba y antiguo dirigente del Partido Socialista Popular (comunista) de su país, tratando de sustentar una originalidad perdida del todo para la revolución cubana después de la suscripción de los acuerdos de los Partidos Comunistas en la Habana en 1975, no tuvo más remedio que hacer el siguiente balance:

Hay un hecho indiciario: solo en mayo de 1969, cincuenta años después del Segundo Congreso de la I.C., vino a reconocerse en un texto donde se abordan colectivamente problemas del movimiento comunista la diferencia en el desarrollo económico y social, que distingue a la América Latina de la mayoría de los países coloniales y semi-coloniales de Asia y África. Por no penetrar en esa diferencia, por no comprender que una parte de los objetivos democrático-burgueses quedaron realizados ya en la América Latina hace muchos años y que el capitalismo llegó a ser en este continente una estructura dominante aun con su contrapartida de retraso y semifeudalidad, no se supo distinguir siempre entre “burguesía” y “burguesía”, se promovieron alianzas que no corresponden al modelo leninista y carecían de su dinámica revolucionaria, se mezclaron los conceptos electorales con los de largo alcance revolucionario y se llegó en diversos países —dentro del gobierno y fuera de él— a posiciones seguidistas en las que no era el proletariado el que “neutralizaba y arrastraba”, sino el neutralizado y arrastrado... Mientras dependimos de dictámenes elaborados a miles de millas y sin contacto real con nuestro continente, se repitieron los ensayos frustrados.

Desde luego, esta situación correspondía no solamente a una dirección “lejana y sin contacto real con nuestras realidades”, para usar los términos de Rodríguez, sino a una compleja situación económica y social que mantenía a la organización proletaria como un cuerpo extraño que se aislaba una y otra vez del cuerpo social. El problema era mucho más complicado. La cosificación de las categorías marxistas en su significado europeo-occidental debía saltar hecha añicos al enfrentarse a las duras realidades del continente americano.

Mientras que, en la Europa de Marx y Engels, el capitalismo se desarrollaba a plenitud y al final de sus vidas generaba el monopolio que vendría a sustituir la libre competencia, en la Rusia de Lenin, situada entre la Europa capitalista y el Asia despótica, se terminó una etapa, la de las revoluciones democrático-burguesas, y se inició otra, la de las revoluciones socialistas. Pero Rusia continuaba siendo un país de desarrollo medio, con múltiples deformaciones y atrasos, en el cual predominaba, en más de un sentido decisivo, el desarrollo de tipo capitalista.

En América Latina, por el contrario, se mezclaban procesos productivos capitalistas desarrollados, como lo eran enclaves mineros y de plantación, con retrasos notables que se afincaban no solo en la estructura primitiva de tribus aborígenes de muy escaso desarrollo social, sino en la Edad Media Castellana.

La determinación de las tareas que debía cumplir un proceso social-transformador en la América Latina, no podía hacerse al margen de una determinación objetiva, no subjetiva ni teleológica de sus clases sociales, de la naturaleza de su Estado y del grado de desarrollo económico-social de la región. Esto implicaba determinar el carácter de la revolución latinoamericana.

El populismo trató de hacer estas determinaciones a partir de un proyecto nacional burgués que permitiera generar un desarrollo capitalista. El comunismo, por su parte, también lo intentó a su manera y pensando saltar etapas, pero a partir de una visión internacional que, por dogmático y errónea, no podía rendir cuenta de la realidad local.

Lo que sobró en uno, faltó en el otro. Incapaces los populistas de asir a profundidad los cambios operados en la época histórica que se vivía, promovieron un proyecto de transformación nacional que apuntaba a un objetivo inalcanzable en la época del imperialismo para un país subdesarrollado y dependiente: desarrollar un capitalismo criollo. Apresados en una visión internacional y en un conjunto de verdades intocables, los comunistas se encontraron con una realidad social interna que escapaba por los intersticios de sus categorías. Cosificadas estas, su inflexibilidad les impedía jugar el papel originario señalado por Marx para ellas: las de guía para la acción e instrumentos para la investigación. Por una inversión no por semi-oculta menos real, las categorías de clase social, desarrollo de las fuerzas productivas, revolución democrático-burguesa y revolución socialista, para solo citar algunas, pasaron a ser las realidades y estas, por arte de magia ideológica, simple ilustración ejemplar de aquellas.

El campesinado, la fuerza principal que yacía dominada y dormida en el continente, pero cuya energía revolucionaria se había adivinado en las insurrecciones indígenas del período colonial y resonaba con fuerza en Aguascalientes y Morelos, con Villa, Zapata y tantos revolucionarios mexicanos, no entraba con claridad en los esquemas de la Internacional. A pesar de las previsiones de Lenin sobre la indispensable alianza obrero-campesina para alcanzar la revolución, el campesinado latinoamericano no se adecuaba a las previsiones que se hacían sobre él. Sin una clase obrera fuerte y cohesionada, por la ausencia de un verdadero desarrollo industrial; con un notable atraso en el desarrollo capitalista de la agricultura, en virtud de la estructura agraria heredada del período colonial; y con islotes productivos



capitalistas gestados al amparo de la inversión extranjera, el esquema clásico de la revolución resultaba falseado en la América Latina.

No fue posible conciliar con nuestras realidades la mecánica aplicación de la teoría leninista de la revolución democrático-burguesa como etapa transitoria para la revolución socialista, ya presente en Marx y Engels al analizar la situación en la Alemania revolucionaria de 1851, con la adición altamente significativa de que mientras que para estas debía ser la burguesía la que jefeara el movimiento, para Lenin sería el proletariado quien debía cumplir el papel de vanguardia que la burguesía había declinado frente a las fuerzas feudales zaristas.

Siempre el campesinado constituía la gran dificultad. Si a ello se suma la ineptitud para distinguir “burguesía” y “burguesía” y concebir una política adecuada para la pequeña burguesía democrática, resulta evidente que para la América Latina la concepción metafísica del Partido y de la revolución, que tanta vida y dialéctica tenían en Lenin, resultarían un molde inflexible donde lo que sobraba era cortado y donde lo que faltaba era forzosamente suplido.

Nuestro populismo mostró mayor flexibilidad y logró canalizar las aspiraciones de amplios sectores populares. Correspondiendo a las aspiraciones de desarrollo capitalista comunes a la población, las primeras cartas de la acción política se jugaban a su favor. Inconscientes de los límites reales que a su proyecto capitalista imponía la existencia del imperialismo y la nueva época histórica en que su acción se desenvolvía, los populistas no veían que las siguientes cartas irían contra sus objetivos iniciales. Despertadas de su letargo por la demagogia populista, las masas presionaban por alcanzar lo que se les había prometido. Pero frenados por las realidades nacionales e internacionales que determinaban un carácter sietemesino y deformado al desarrollo capitalista latinoamericano, los movimientos populistas se veían empujados contra su voluntad a la claudicación de sus propósitos originales y a la frustración política.

Tomados entre la imposibilidad de un desarrollo capitalista pleno e independiente de un lado, y las aspiraciones crecientes generadas por ellos mismos entre las amplias masas populares por otro, los populistas optaron por un asistencialismo social que resultaba, a mediano o largo plazo, según las condiciones políticas nacionales, insostenible y generador de burocracia. Incapaces de promover un desarrollo económico real de tipo capitalista, no por no aspirarlo sino por carecer de fuerza para ello, nuestros populistas se vieron forzados a ampliar al infinito el aparato estatal, convertido en el único botín político real para sus partidarios y en la única fuente masiva de empleo para quienes demandaban su incorporación al mercado de trabajo. Cediendo ante las presiones del capital extranjero, encontraron

un reducto para reclamar su coto nacional de actividad: nuevamente el Estado. Todo lo cual promovió un gigantismo estatal que disfrazó al asistencialismo populista de socialismo democrático y sentó las bases para crisis profundas insalvables por la vía populista.

Todo esto configuró en nuestro caso un Estado con características muy particulares, en virtud de la situación clasista interna en que vivía nuestro país. De una parte, la vieja oligarquía cafetalera había venido perdiendo de manera constante su poder político y social, en virtud del surgimiento a la vida política activa de otras clases sociales: la pequeña burguesía urbana e intelectual ascendente, y sobre todo durante el período 1942-1948, los artesanos, asalariados urbanos y obreros agrícolas bananeros. Pero ese Estado, pese a todo “como consecuencia de la realidad económica (era) esencialmente un instrumento de los intereses del Capital imperialista y del gran capital privado criollo”.

No existía entonces bien estructurado un sector de burguesía industrial o comercial realmente distinto del tradicional agroexportador, concentrado hasta los años cincuenta en la actividad agropecuaria. Pero las limitaciones que ese esquema imponía a los sectores medios ascendentes, en particular después de 1948, forzaba a buscar alternativas económicas y sociales que, según se vio, se centraban en el papel que debía jugar el Estado en el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Esto produjo un Estado en el cual expresaban, como condensación de las contradicciones económicas y sociales del país, las relaciones específicas de fuerza y perspectiva entre las clases y fracciones de clase ya existentes hasta 1948 y el germen de un nuevo sector de la burguesía que se iría configurando en torno a la gestión administrativa del Partido Liberación Nacional: la nueva burguesía burocrática.

Esta, al principio relativamente débil, fue creando diversos mecanismos de poder y estructuras organizativas del Estado que correspondían tanto a su programa como a sus potenciales intereses de fracción de clase dominante. La nacionalización de los depósitos bancarios, la descentralización administrativa con la consecuente proliferación de instituciones autónomas y burocracia, fueron jalones importantes en la constitución posterior de esa fracción dominante nueva.

Inicialmente, los nuevos políticos venidos a la escena nacional, se contentaron con impulsar el viejo programa aprista: apoyarse en el Estado para impulsar un capitalismo privado autónomo. Corresponde muy bien a esta etapa la figura conocida y criticada hoy del empresario-político. Esto no fue una desviación del pensamiento original del centro socialdemócrata sino su consecuencia necesaria. Quienes promovían tales tesis eran los representantes directos de las clases y

sectores que postulaban esa gestión económica, basada en el Estado, como una necesidad nacional. El germen de abusos y eventualmente de desviaciones notorias de los fines del Estado, por la utilización de recursos e informaciones originariamente supuestos a ser neutros políticamente, en virtud de la doble posición de empresario y gobernante, resultaba en el contexto dicho no solo explicable sino inevitable. El control del aparato del Estado para este sector empresarial resultaba vital para su existencia y desarrollo. Para controlarlo era preciso retroalimentar la participación política con la ayuda de las empresas sustentadas por el poder del Estado. Y una vez en este, devolver a aquellas tanto lo que estas habían arriesgado para crearse el clima favorable en el aparato estatal, como nuevas contribuciones para su incremento posterior. Con todo ello la fusión del político y el empresario y los criterios éticos que habían separado, por lo menos formalmente en el pasado, a uno y otro, tendieron a diluirse hasta desvanecerse del todo. El poder económico era indispensable para adquirir el poder político. Este, a su vez, era esencial para promover un desarrollo industrial y agropecuario distinto del tradicional, que impulsaría un adecuado crecimiento económico. Pero este, por el carácter del proyecto, no tenía otro significado que el apoyo estatal de las actividades empresariales de aquellos que ocupaban los puestos políticos claves y tenían en sus manos las decisiones fundamentales de la política económica del Estado desarrollista.

Junto con esta tendencia que originará múltiples consecuencias sociales, desde el desarrollo de ciertas actividades industriales hasta procesos de marginalización social con el impulso de actividades agropecuarias y especulaciones en tierras, etc., se vio aparecer otro proceso no por más lento menos significativo y real. El surgimiento de una verdadera burguesía burocrática. En la raíz de su desarrollo se encuentra la debilidad propia del capital nacional, que no podía afrontar los altos costos de la financiación de proyectos que, por su envergadura, requerían fuertes inversiones de capital y trabajo.

La política aquí no fue, entonces, la de tomar el Estado como base para financiar esas actividades, sino concentrarlas en el poder central y en sus instituciones autónomas o semiautónomas y compartir con el capital extranjero, en un endeudamiento creciente, cuando no galopante, la explotación de esas actividades.

Con esto, el imperialismo se aseguraba su participación a través de su interiorización en la vida económica y financiera interna, tanto a través de instituciones controladas por él, como el BIRF, el BID y el FMI, como por medio de la situación de clase existente en el país. La generación de capitalismo interno no comprometía su control y dominio de la economía nacional, sino que tendía a reforzarla al incorporar

nuevas zonas de actividad productiva a la vida económica del país, dependiente en sus fundamentos de los centros metropolitanos. Pero además, en las esferas económicas decisivas, como la creación de la llamada infraestructura-carreteras, puentes, vías y sistemas de comunicación, electrificación, agua potable, vivienda, etc., la participación masiva de la financiación internacional ataba el esfuerzo económico del país a la política expansiva de los grandes consorcios e instituciones financieras internacionales. Todo esto, sin un real proyecto de desarrollo económico nacional integral, con una correlación de fuerzas de clase en el interior que neutralizaba a todas ellas y creaba un vacío que, paradójicamente, prolongaba la vida de la democracia liberal costarricense, lejos de contribuir a los propósitos declarados por los fundadores de esta nueva alternativa de desarrollo económico social de corte populista y vocación socialdemócrata, los alejaba de ellos y establecía, a lo sumo, una nueva forma de dependencia político-económica más profunda y acorde con las necesidades expansivas del capital en su etapa moderna de transnacionales e internacionalización.

Sin embargo, esta política que combinaba implementar propósitos nacionales de desarrollo autónomo, perfectamente expresados por el ICE, con satisfacer las presiones financieras internacionales —préstamos atados, privatización de actividades en manos del Estado, etc.—, concentró en el aparato estatal autónomo y centralizado la fuerza principal del capital costarricense.

La participación del Estado, entonces, se amplió considerablemente a la esfera propiamente productiva, en la cual se introdujo de manera directa e indirecta. Con ello no solo jugó el papel tradicionalmente reconocido a él de vigilante del *statu quo* y promotor de las actividades económicas privadas, sino de empresario capitalista colectivo, que actúa a nombre de la sociedad, pero cuyos puntos decisivos claves se concentraban en los titulares de las respectivas funciones burocráticas. Estos, teóricamente, pueden variar, pero por múltiples razones —períodos de nombramiento, descentralización administrativa y, como en el caso de CODESA, naturaleza jurídica de la entidad y hasta convenios políticos interpartidarios plasmados en una legislación particular como el llamado 4/3—, otorgan una estabilidad cada vez mayor a los titulares de dichas funciones claves.

La consolidación de la burguesía burocrática en Costa Rica, impulsora de un capitalismo de Estado que se quiere presentar como antesala de un socialismo democrático de inspiración escandinava, contó durante los primeros períodos presidenciales posteriores a 1448 con la dificultad de la alternabilidad en el ejercicio del poder por las derrotas del Partido Liberación Nacional. Por eso es que el triunfo consecutivo del Partido dicho en las elecciones de 1970 y 1974 se

puede considerar —lo cual es una hipótesis bastante plausible— como el momento político justo en que dicho sector cristalizó como fracción de clase en la vida social y política costarricense. Todo parece indicar que la primera liberación del empresario-político tiene a la cabeza al señor Figueres, mientras que la segunda, la del político-empresario, políticamente la simboliza el señor Oduber, aunque socialmente quien la representa mejor, por la identificación práctica del actual presidente con el modelo de empresario-político, es el actual candidato de dicho partido don Luis A. Monge.

Las manifestaciones políticas de este sector, cuya base de poder y beneficio, así como de explotación y acumulación, es el aparato del Estado, son múltiples y se hacen cada vez más evidentes. Quizá el factor más importante desde el ángulo político-electoral lo constituye el pago adelantado de la deuda política, que permitió a los sectores burocráticos de gobierno y oposición, garantizarse una financiación que los independizaba de otros sectores capitalistas privados, sin fuerza suficiente para competir con el poder económico y financiero del Estado. En este sentido, el pago adelantado de la deuda política, constituiría la fuente nutricia fundamental para el mantenimiento y desarrollo de una clase política que exprese, desde luego a nombre de los intereses generales de la población, los muy particulares de una burguesía burocrática que intenta, por todos los medios, mantenerse como fracción dominante de la burguesía costarricense.

Sin embargo, la posición de esta nueva fracción de clase dominante es altamente contradictoria. Obligada por su situación a transar con el imperialismo, mantiene relaciones de resistencia y entrega. Sustentada por las finanzas públicas sufre el doble reclamo de los sectores populares por las limitaciones y baja calidad de los servicios de un lado, y por el alto costo de los mismos, por otro. Impulsada a ampliar la esfera de influencia del Estado, entra en contradicciones con los empresarios privados y con el propio imperialismo, que ven con aprehensión esa ampliación de lo público en detrimento de lo privado. Endeudada externamente, como medio esencial para financiar las actividades públicas, debe incrementar su política impositiva sobre los grupos económicamente débiles, pero más numerosos, enajenándose así su apoyo. Interesada en disminuir las brechas sociales por su carácter explosivo, debe seguir políticas restrictivas del consumo de los sectores medios, pero como estos son la base de la política económica expansiva de las transnacionales, que controlan los medios de comunicación colectiva y las agencias de publicidad que conforman los patrones de consumo, pierden también el apoyo de los sectores medios, antigua base de apoyo de su partido, sin ganar la de los marginados que entran, a su vez, en la carrera de las aspiraciones

crecientes. Disfrutando de privilegios por función, deben asumir las tareas de control, limitación y vigilancia en sus respectivas instituciones para aumentar la eficacia de sus subordinados. Estos, testigos de la clara diferenciación social que se produce, se ven forzados a un proceso de gremialización y demandas que aquellos no pueden satisfacer sin menguar el patrimonio de sus empresas. Con ello, la lucha de clases hace su ingreso en el interior de las ciudadelas cerradas de la burguesía burocrática. Para encontrar una salida, la burguesía burocrática busca nuevas relaciones en el campo internacional que le faciliten una apertura económica y financiera que corte tantos lazos que la limitan y acogotan. Abren la puerta entonces a la quinta esencia del capitalismo burocrático de Estado, constituido por la Unión Soviética y su clase dirigente. Despiertan con ello la suspicacia tanto de las otras clases dominantes en el país, incluido el sector empresarial-político del propio Partido Liberación Nacional, y sobre todo del imperialismo norteamericano, que intuye una amenaza de penetración en un área considerada como esencial para su seguridad nacional. El camino resulta sin salida: concediendo a los económicamente fuertes, para asegurarles su lealtad de clase, no logra el apoyo real y efectivo de los económicamente débiles, que la sienten ajena y contraria a sus postulaciones originales. Con temor de apoyarse abiertamente en el capitalismo burocrático monopolista de Estado soviético, no logra disipar las aprehensiones del capitalismo imperialista norteamericano. Presionada por las crecientes reivindicaciones internas, que la afectan directamente, recurre de manera cada vez más inmediata a métodos represivos y a fortalecer el aparato de seguridad, que no solo se extiende, sino que asume más y más funciones. Desarrolla, con ello, las condiciones políticas, sociales y represivas necesarias para ser desplazada y sustituida por un poder dictatorial centralizado que se divorciaría cada vez más de la democracia tradicional.

Como puede verse, es esta una consecuencia no querida pero directamente derivada de la concepción populista del llamado Estado antimperialista, en la cual este debía cumplir la función específica de agente económico del desarrollo capitalista nacional. Lo que pareciera demostrar esta experiencia de los últimos 25 años, es que los problemas y planteamientos programáticos no pueden prescindir del hecho de que las posibilidades de un capitalismo nacional autónomo quedaron cerradas para la época actual. El problema del desarrollo, entonces, deviene claramente en un problema político que debe plantearse, desde un inicio, no solo la etapa inmediata de superación de la dependencia y la conveniencia de la participación del Estado, sino el fin último del desarrollo social.

Todos estos hechos demuestran que los objetivos trazados por los ideólogos del Centro para el estudio de los problemas nacionales no solo no fueron alcanzados, sino que, por el contrario, la dependencia con los intereses extranjeros y el poder de los sectores capitalistas tradicionales fue incrementada, aunque con titulares y características distintas.

Esto hizo que los problemas centrales de la revolución latinoamericana planteados ya en los años veinte por comunistas y populistas, se replantearan nuevamente en los años sesenta. Aparte del entusiasmo político trágico de la juventud latinoamericana, que se lanzó a la guerrilla unilateralizando la experiencia cubana, la América Latina se halló enfrentada a los mismos problemas que, ciertamente con significativas modificaciones nacionales e internacionales, estructurales y coyunturales, había conocido en los primeros tiempos de la Internacional y del aprismo.

La visión populista típica, que concebía a los sectores medios urbanos y rurales como la base fundamental del proceso de cambio en Costa Rica, con el apoyo de los que Facio denomina “la pequeña clase proletaria”, dejaba sin considerar el proceso de diferenciación clasista interno que habría de producirse en los propios sectores medios, base social de su programa.

Utilizando el aparato del Estado para desarrollar actividades privadas, que terminaron convirtiéndose a una parte de la llamada clase media en nuevos empresarios capitalistas vinculados a actividades no tradicionales, aunque también hubo inversiones de este tipo, nuestro populismo no puede evitar la frustración de importantes sectores para los que no había alternativa capitalista posible.

Amparados entonces al poder del Estado, usufructuando de las posibilidades de educación, viajes al exterior, becas y seguridad laboral, amén de préstamos y otros beneficios desde instituciones más o menos controladas políticamente, esos sectores medios encontraron nuevas posibilidades de ascenso con la integración centroamericana. Con cierta preparación tecnocrática, algunos de ellos se incorporaron a las filas de la burguesía gerencial integracionista, como encargados de administrar los intereses, a nivel local, de las casas matrices atraídas por los incentivos fiscales excesivos que se otorgaron al momento de ingresar nuestro país en el Mercomún.

Pero el grueso de dichos sectores medios se concentraron propiamente en la actividad del Estado. Concibieron a este como promotor directo y monopolista de actividades económicas privadas. Ya no se trató de la concepción mixta de la economía, que daba al Estado oportunidad de invertir en actividades poco o nada rentables para el capital privado. Se produjo, más bien, un desbordamiento de la actividad



estatal en el campo empresarial, donde entró en franca competencia con el capital criollo y extranjero, al último de los cuales no se excluiría del todo, sino que se trataría de canalizar de modo tal que fortaleciera el poder económico del Estado.

La política orientada a desarrollar, bajo el control de la burguesía burocrática, un capitalismo de Estado, que incluso se ha querido presentar por algunos como procedimiento práctico y obligado para implantar el socialismo en Costa Rica, muestra todas las contradicciones inherentes a la fracción de clase que la impulsa y conlleva, además, los otros peligros ya apuntados que se insertan en el contexto internacional contemporáneo.

Los sectores de burguesía burocrática podrían jugar un papel positivo, de carácter nacional, en los esfuerzos globales de los sectores populares por alcanzar el desarrollo económico y social independiente. Pero por sí sola, o en alianzas internacionales riesgosas, esta fracción de la clase dominante no tiene ninguna perspectiva real de alcanzar plenamente sus objetivos y cualquier intento, en ese sentido, comprometería seriamente la estabilidad política del país.

El equilibrio relativo de las diversas fracciones de la clase dominante y la creciente actividad de otros sectores sociales que reclaman una participación no solo económica sino política en la vida nacional, obligan a concesiones y reajustes que establecen límites claros a las posibilidades de crecimiento de todas esas fracciones. Cualquier elemento externo que interviniere de manera decisiva, para inclinar el fiel de la balanza política en uno u otro sentido, provocaría necesariamente una serie de golpes y contragolpes, expectativas y frustraciones, que podrían acabar con el sistema político nacional, tal y como lo conocemos hasta ahora. La incapacidad política de todos estos sectores, ya sea para afrontar las presiones sociales generadas con políticas demagógicas, o bien para responder flexiblemente a las demandas crecientes de una sociedad que busca el desarrollo económico con progreso social y político, hace cernir sobre nuestro sistema de vida político, en un contexto latinoamericano nada halagüeño, graves peligros de los cuales existe ya más de un síntoma.

La amenaza de sustitución del sistema político actual, por uno represivo y centroamericanista en el mal sentido del término, tiene una fuente más profunda aun en los procesos integracionistas del istmo, en que se insertó nuestro país al comienzo de la década de los años sesenta.

La apertura de toda el área centroamericana, de manera irrestricta, al capital extranjero en general, y al norteamericano en particular, coincidió con el proceso gigantesco de expansión imperialista. La inversión extranjera no solo fue propiciada de manera indiscriminada,



por una política suicida de incentivos fiscales, sino por la ausencia de políticas claras y coordinadas de regionalización de las inversiones, políticas congruentes de transmisión tecnológica, etc. Con ello, no solo surgió una industria complementaria y de ensamblaje, controlada por el capital extranjero, sino que esta, por sus facilidades tecnológicas y de marketing, de financiamiento interno y externo, etc., resultaba invencible para la débil industria local. En vez de competencia hubo absorción. En vez de desarrollo industrial hubo industria sin industrialización.

Socialmente esto produjo un nuevo sector social en la clase obrera, surgido al amparo de la integración, sin tradiciones de lucha, comparativamente situado en un nivel social superior al del medio del que provenía, afectado por una perspectiva consumista y una política desmovilizadora de las propias empresas transnacionales. Hizo también su aparición otro sector, el gerencial integracionista directamente vinculado a ese capital extranjero y colocado en la perspectiva de esos intereses, difícilmente conciliables con los nacionales.

El peso específico de ese sector en la vida económica nacional, corrió parejas con el incremento de la actividad productiva de las empresas integracionistas y el comercio en el área. Y a mayor poder económico correspondió la búsqueda de mayor poder social y político.

Sin embargo, estos nuevos sectores empresariales privados no se encontraban colocados históricamente como promotores del progreso político y social, sino que iban por su propia situación al encuentro del ya alcanzado por el país antes de su llegada. Estas ventajas sociales y políticas devenían, en el contexto centroamericano de competencia intermonopólica y franco retraso socio-político, en condiciones negativas desde el punto de vista de la competitividad. La democracia política que permitía la organización gremial y la participación, si bien limitada, en los asuntos públicos, tenía así que aparecer como obstáculo para el progreso industrial integracionista. En nombre de una eficacia y tecnificación del Estado y su gestión, este sector tendió a cuestionar el precio democrático de las instituciones demo-liberales. Preocupado por el libre movimiento de capital y trabajo, las fronteras nacionales devienen para él simples barreras. Ansioso de seguridad en la inversión, cifra su confianza en la modernización del aparato represivo, por lo demás en concordancia con las estrategias continentales del imperialismo norteamericano.

Todo esto conduce a la paradoja relativa de que el desarrollo de las fuerzas productivas en el país, en el contexto de un proyecto integracionista basado en la inversión extranjera y el capital transnacional, va directamente en contra de las conquistas democrático-liberales de nuestro pueblo.

Esto explicaría, al menos en parte, el proceso de erosión al que se ha visto sometido nuestro sistema político, así como lo fútil de los intentos de resolver la crisis de nuestra democracia liberal mediante la revisión de la estructura jurídica del Estado.

La realidad es que no es nuestra constitución política lo que está en crisis, es la naturaleza social y política del sistema imperante, su condición dependiente y subdesarrollada que hace inoperante los proyectos políticos de las diversas fracciones de la clase dominante. Una por haber agotado su papel histórico sin haber podido superar su simplificado esquema agroexportador; otra por transmitir el modelo supranacional de sus respectivas casas matrices que promueven el consumo elitista y profundizan la dependencia y el subdesarrollo; y, en fin, la última, por constituir un híbrido incapaz de alcanzar una solución efectiva de los problemas, sin comprometer radicalmente sus propias bases de apoyo político y unificar en su contra a las otras fracciones de la clase dominante.

Esto evidencia, en suma, la urgente necesidad de un nuevo bloque de fuerzas sociales en el poder político, que supere tanto el carácter dependiente y subdesarrollado de nuestro sistema económico, la condición híbrida del papel del Estado en la economía y la ausencia de un auténtico y nuevo bloque hegemónico de poder en la dirección de los asuntos públicos.

En este sentido, la crítica situación nacional, que abarca desde lo económico hasta lo ideológico, se entronca con la situación internacional. Esta, marcada por una nueva distribución de fuerzas a nivel mundial, nos sitúa claramente en el tercer mundo y nos enfrenta de manera directa a la política hegemónica de las dos grandes superpotencias. La creación de un bloque nuevo de poder hegemónico en el país, exige tomar en consideración tanto las tareas a realizar a nivel interno y externo, como la cuestión estratégica fundamental de impedir la sustitución de una dependencia encubierta en el mito de una libre competencia y una libre empresa, una libertad y una democracia que no se sabe dónde se encuentra, por otra dependencia que se disfraza de socialismo, seguridad y paz.

Esto implica, en resumen, constituir el nuevo bloque de poder a partir de estos elementos claves:

- a) La base social solo puede encontrarse en la clase obrera nacional, el campesinado pobre y medio, la pequeña burguesía urbana y rural, sólidamente organizados, unidos y participantes en el proceso político nacional-liberador.

- b) Como factor secundario, pero de gran significado político, está la posible alianza con los sectores de la burguesía nacional, industrial y agraria, objetivamente interesados en liberar al país de cualquier dominación imperialista.

# EL 48 COMO DESBORDE TRÁGICO\*

Manuel A. Solís Avendaño

“Sin darme cuenta —creo yo— todos íbamos cayendo en una trampa y odiándonos unos a otros por motivos políticos”  
Una niña del 48

Se ha dicho repetidamente que los años cuarenta fueron el taller en el cual se trenzaron las fibras del tejido social costarricense de la segunda mitad del siglo XX. Esta metáfora abre dos posibilidades. Si nos damos por satisfechos con ella, da pie a una clausura. Se pueden agregar algunos comentarios pero lo fundamental ya estaría dicho. De lo contrario, puede ser una invitación para repensar lo que sabemos.

De seguir el segundo camino, encontramos con que aún nos falta por conocer con más detalle la naturaleza de los hilos que sostenían la trama social que entonces se rasgó, y que persisten importantes interrogantes sobre los tejedores del nuevo lienzo social. Hay algo paradójico. Enemistados entre sí, ellos alteraron la trama precedente tratando de remendar sus zonas desgastadas o agujereadas. Nadie se propuso sustituirla por otra totalmente distinta. Pero al intentar repararla la destejieron. Los tejedores recurrieron a la fuerza para vencer los obstáculos al diseño de la sociedad mejor que tenían en mente.

---

\* Originalmente publicado en: *Anuario de Estudios Centroamericanos* N° 33-34 (2007-2008), pp. 261-295.

Como consecuencia, el nuevo tejido social quedó manchado por los colores de la sangre y el sufrimiento.

La imagen positiva de los tejedores da cuenta de la clave con que los principales actores de entonces explicarán más tarde sus actos. Todos querrán luego presentarse como creadores. Dentro de ciertos límites aquí hay algo de verdad. Sin embargo, lo que en un registro se pueden presentar como proyectos complementarios que enhebraron las instituciones y reglas de juego del siguiente medio siglo, en otro paralelo queda como dolor sentido en carne propia o presenciado en cuerpos ajenos. Estos dolores han dejado huellas que llegan hasta nosotros, como lo ilustra una importante cantidad de escritos testimoniales.

A principios del nuevo milenio el fondo acumulado de relatos escritos era de unas cincuenta publicaciones, y continuaba creciendo. Este es un dato interesante. Algo motiva para seguir escribiendo sobre aquellos años, y algo hace también que esos esfuerzos encuentren todavía algún público. En los testimonios encontramos la referencia a unas “fibras nerviosas vivas” que todavía ligan gente a ese pasado. Podría pensarse que buena parte del interés que persiste en torno al 48 viene de esas fibras que no se han adormecido. Pero seguramente también de todo aquello que no termina de tener un lugar satisfactorio dentro de las cuadrículas cognitivas y emocionales con que procesamos nuestra historia, y nuestras historias. Confrontada con los relatos de quienes no fueron protagonistas de primera línea, la metáfora de los tejedores fatalmente descoordinados resulta desbordada desde distintos lados. Frecuentemente, en vez del acto lúcido, valeroso o cargado de buenas intenciones, surgen fuertes imágenes de confusión, violencia y crueldad. Algunos de estos relatos recogen incluso vivencias que evadieron durante mucho tiempo la escritura, o que nunca antes se habían podido articular verbalmente. Varios son el producto de un esfuerzo por saltar sobre una barrera de pudor y de temor. Desde ellos se perfila un cuadro más complejo y las palabras que podrían ayudar a comprenderlo se nos siguen quedando cortas.

## **1. BUSCANDO PALABRAS**

En la segunda mitad de los años cuarenta aconteció un tránsito gradual pero incontenible desde las antipatías y enemistades políticas hacia el paroxismo de los odios políticos y los odios políticamente alimentados, dos cosas que no son exactamente iguales. Cuándo precisamente comenzó este deslizamiento es discutible. Retrospectivamente se puede decir que los muertos en la campaña electoral de 1944 anunciaron lo que venía. Con más claridad, a mediados de 1946 empezó a tomar forma una espiral ascendente de violencia política. La

lucha electoral de 1947-48 y la insurrección de marzo-abril fueron su resultado y su continuación; ellas, a su vez, condujeron a nuevos hechos de sangre los cuales se prolongaron hasta ya avanzada la década siguiente.

Aunque duró más o menos diez años, nuestro período violento no fue tan prolongado ni tan intenso como los que conocemos en países vecinos. Respecto a las decenas de miles de muertes ocurridas en El Salvador en 1932, o a lo sucedido en Guatemala después de 1954, lo acaecido en Costa Rica fue mucho más modesto y con otras características. Aún así, esas 2000 o 4000 muertes —los números siguen siendo totalmente imprecisos— marcaron un hito histórico. Ni antes ni después la violencia política cobró tantas vidas.

Quienes se han ocupado de los años cuarenta, un grupo entre los que me incluyo, han recurrido a un grupo de palabras bastante preciso para presentar lo ocurrido. Se habla normalmente de “guerra civil”, “revolución”, “conflicto político”, “lucha social”, “lucha de clases”. Esta terminología tiene una larga carrera. La perspectiva de una sociedad dividida en clases sociales que luchan por defender sus intereses desde su posición en la estructura social ha sido la columna vertebral de los escritos históricos y sociológicos desde el escrito pionero de Manuel Rojas Bolaños, *Lucha social y guerra civil en Costa Rica: 1940-1948*, publicado en 1979. Como se dice en la introducción del libro de Rojas, en los años cuarenta aconteció una gran ruptura, la cual no se puede entender pensando tan solo en la acción de individuos y grandes personalidades, al margen de los grupos sociales (Bolaños, 1979: 11). El llamado orden oligárquico-cafetalero se abrió bajo la presión de nuevos grupos sociales, en parte como producto de sus reivindicaciones y en parte como reacción a ellas. Primero, como consecuencia de las demandas de los grupos artesanales y de los sectores asalariados movilizadas por el Partido Comunista, y en un segundo momento en consonancia con el peso político de las clases medias y de nuevos grupos vinculados al sector productivo. El resultado fue una gran transformación institucional, resumida jurídicamente en la Constitución Política de 1949. La fase de la violencia y la guerra se sitúa entre los dos momentos de reformas, sin acabar allí. Dentro de la perspectiva estructural, la violencia sería la expresión del choque de intereses grupales y sectoriales que entonces tuvo lugar.

Muchos de los trabajos aparecidos posteriormente, particularmente los escritos desde la academia, se han situado dentro de la perspectiva estructural-clasista presente en el libro de Manuel Rojas, profundizando en puntos particulares. Los acentos y matices específicos en los intentos de repensar este período dependieron mucho de cómo

las personas se colocaron en los debates políticos de los años setenta y ochenta, en el auge y el declive de la llamada “era liberacionista”.

Aunque de manera no siempre explícita, la lectura estructural-clasista prosperó en medio de una polémica político-académica. En un sentido significó una toma favorable a la izquierda política y a quienes entonces defendían la urgencia de cambios estructurales. En otro, también era una respuesta a los textos de corte testimonial publicados por personas que habían participado en las luchas de aquellos años, casi siempre favorables a alguno de los bandos políticos que se enfrentaron en aquellos años. La veta de los relatos se inició en 1948 y fue muy prolifera durante la segunda mitad del siglo pasado; produjo algunos trabajos de gran valor en razón de la riqueza y el detalle de la información que aportaban. Comprensiblemente, en esta tradición el acento está puesto en las personas, sobre todo en los grandes protagonistas y en sus intenciones, generalmente buenas y nobles cuando se trata del personaje o de la corriente con que simpatizó la persona que escribe. El libro de Manuel Rojas estaba orientado contra esta tradición, y causó reacciones casi inmediatas. Una de ellas, fue el conocido trabajo del abogado Eugenio Rodríguez “De Calderón a Figueres”, cuyas palabras finales parecen estar dirigidas directamente contra la introducción del libro de Manuel Rojas, y contra la postura político-académica que él expresaba. La conclusión de Eugenio Rodríguez es que el modelo analítico estructural-clasista se quedaba corto y no podía dar cuenta de lo singular y particular de nuestra historia. Rodríguez estaba persuadido de que los dirigentes de los dos bloques que se enfrentaron actuaron de “buena fe”, aún cuando trataron de imponer sus tesis a la fuerza y en contra de la mayoría, y “olvidaron” también que el fin nunca justifica los medios (Rodríguez Vega, 1980: 211-212). En los reglones finales, Rodríguez insiste en la buena fe de los hombres de la Junta de Gobierno de 1948-49, los cuales, a su criterio se elevaron por encima de las circunstancias sociales y económicas, y en consecuencia, de las adscripciones estrechas en función de clases y grupos sociales.

Desde luego, quienes reivindicaron la buena fe de los suyos no estaban solo en las filas liberacionistas. Un ejemplo temprano es el escrito del historiador Oscar Aguilar Bulgarelli “*Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*” (Bulgarelli, 1969), el cual, aunque pretendió ser una lectura *objetiva y desapasionada* de lo sucedido, fue acremente criticado por favorecer al calderonismo, antes incluso de que se publicara (Solís, 2006: 239-246). Diez años después del libro de Aguilar, cuando Rodríguez escribió su libro, las animadversiones estaban más limadas, y se tendía a reconocer que hubo buenas intenciones de ambos lados. Los lados más espinosos y dolorosos de lo ocurrido se explican

en “De Calderón a Figueres” apelando a la complejidad de lo sucedido, y proponiendo que los hombres de buena fe estuvieron también rodeados de gente que no estuvo a su altura, personas que actuaron de “mala fe”.

Si algo mostró el debate acontecido en cincuenta aniversario del 48 fue una notable pérdida de interés en el mundo académico por esos años, así como un repliegue casi total de las lecturas estructurales y clasistas. Por el contrario, la veta testimonial siguió siendo muy productiva. Política y socialmente esto corresponde a un triunfo de la lectura de la “buena fe” de los implicados. Al comenzar el nuevo milenio los principales protagonistas de aquella época eran reconocidos como grandes hombres, como caudillos lúcidos que merecían ser honrados por haber actuado buscando la mejor para su pueblo. La base social de esta interpretación eran los profundos cambios que se empezaron a dar desde el giro neoliberal de los años ochenta, y las alianzas políticas entre los bloques políticos cuyo origen estaba en el 48. Y también, la casi total desaparición de una izquierda política. Es entonces cuando toma forma la imagen de los tejedores creativos, cuyos actos positivos tuvieron años atrás, lamentablemente, consecuencias desafortunadas.

Los procesos sociales complejos, y en particular las fases de ruptura y cambio, difícilmente se pueden entender sin conceptos que recuperen la dimensión histórico estructural y sin atender los actos de las personas en posiciones centrales de poder. Por lo tanto, no se trata de desestimar estas lecturas. Solo que en nuestro caso ellas se desarrollaron dejando importantes puntos ciegos. El problema a que nos enfrentamos empieza a tomar forma cuando se intenta una lectura de estos años desde los relatos de la gente llana, de la gente que no fue protagonista política de primer orden. Palabras como lucha social o lucha política ayudan a entender parte de lo que estas personas intentan comunicar, pero no agotan lo que transmiten cuando hablan de estos años desde lo vivido en la familia, el vecindario, o el pueblo. Allí aparece un “plus” innominado, el cual es particularmente perceptible en los relatos de las mujeres, las niñas y los niños, sin restringirse solo a ellos. Este excedente es muy importante para comprender mejor lo que ocurrió en los años cuarenta. Sin embargo, acá tropezamos con una llamativa falta de palabras apropiadas que sugiere algo de fondo, más serio incluso que un problema académico de conceptualización. Aparentemente, carecemos todavía de recursos adecuados para representarnos las consecuencias más dolorosas de un evento colectivo central en nuestra historia. De cara a este otro tipo de materiales chocamos con un vacío-ausencia, parecido al que se encuentra en los traumatismos psicológicos.



Una pista para empezar a explorar los años cuarenta desde otros referentes la encontramos en los mismos testimonios. En varios de ellos se usa la palabra tragedia, o se le alude. Hay escritos inmediatamente posteriores a los sucesos que hablan en sus títulos de la tragedia recién acontecida (Albertazzi, 1951). A la distancia de medio siglo, un adulto mira hacia atrás y escribe: "... las familias empezaban a prepararse ante los vientos de guerra que ya se daban como cercanos y fuertes. La tragedia de la familia costarricense comenzaba a brotar; por todos los medios parecía que querían la guerra, como si esta fuera la medicina para los males que padecía el país..." (Alvarado Cerdas, 2001: 57). Tragedia significa aquí un conjunto de hechos que unas veces mueven al horror y otras a la compasión. Con variantes, esta idea se repite en muchos de los textos con que contamos. No obstante, para dar cuenta de la tesitura de los distintos conflictos presentes en las narraciones sería necesario pensar en un significado más preciso de la tragedia. Uno que ayude a entender algo de la dinámica existente en torno a los grandes temas de discordia, pero que también permita comprender otras tensiones menores o aparentemente secundarias. Muchas veces fueron estas las que dejaron las cicatrices más profundas y duraderas, las que darán luego motivos para escribir.

Un préstamo tomado de una perspectiva antropológico-literaria puede servir para llevar nuestra atención en otra dirección. Varias décadas atrás, René Girard propuso un concepto de tragedia que puede ayudar a describir y entender nuestro "destejido". La idea aparece por primera vez en uno de sus libros más conocidos, *La Violencia y lo Sagrado* (Girard, 1995), pero es repetida por él hasta sus trabajos más recientes.

En su escrito de 1972, Girard exploró las dinámicas violentas con ayuda del concepto de tragedia. Para tal propósito definió la tragedia como una situación en la cual dos o más fuerzas se equilibran y se desequilibran mediante actos de violencia sucesivos y acumulativos. La tragedia apuntaría a una *colaboración negativa*, que puede empezar como una respuesta inadecuada o desmedida a acción anterior, interpretada como hostil. Ese puede ser el inicio de una cadena de reacciones negativas en el curso del cual termina perdiéndose toda idea de bien y de justicia. En términos simples, la tragedia dice de un escenario en el cual un acto lesivo, real o imaginado, es respondido por otro acto de la misma naturaleza, el cual tiene a su vez una respuesta en la misma sintonía. Como lo ilustran muchos mitos, la tragedia no está necesariamente relacionada con la intencionalidad. Puede desarrollarse entre quienes se consideran justos y no violentos, o en los términos anteriores, entre quienes creen actuar de "buena fe". Incluso es posible participar en ella con una relativa buena conciencia, por

ejemplo, pensando que el acto propio no es el violento, sino tan solo una respuesta legítima de naturaleza defensiva.

Una comunidad de dos, de varios, o de muchos, se tensaría trágicamente cuando la violencia se convierte en su centro de gravedad por un período de tiempo, creando y potenciando desequilibrios de distinta naturaleza o calidad. La implicación más importante es que las personas entrelazadas por la *reciprocidad violenta* tienden a asemejarse. Los hechos alisan las diferencias entre los rivales encadenados. Estos se aproximan al emplear procedimientos similares, en un automatismo irreflexivo. Gracias a ese automatismo el intercambio violento se propaga. Se devuelve lo que se recibió y no necesariamente a la persona que causó la primera ofensa. Otra puede resultar afectada y en esa medida incorporada el ciclo trágico. Una vez que este mecanismo está en marcha, las instituciones que podrían interrumpir el proceso pierden vitalidad y operatividad en perjuicio de sí mismas. Tal desgaste suele ser tanto un producto de la espiral violenta como una condición para la extensión de la misma. Los frenos institucionales y culturales quedan inutilizados.

La violencia reactiva suelta lo que estuvo unido de una determinada manera. El amarre principal pasa a ser la violencia misma. Esto es lo que Girard llama *rivalidad mimética* o *mimesis violenta*. Por la mimesis violenta se responde siempre con la misma moneda, solo que en cantidades mayores. El otro es el modelo a imitar y superar. Los personajes trágicos serían dobles o gemelos unos de los otros; el material primario que los iguala y los une estaría constituido por odios, envidias, orgullos, heridas y resentimientos.<sup>1</sup> En su punto más alto la lucha amenaza con transformarse en un choque de todos contra todos. La situación trágica se asemeja entonces a un fuego devastador o a una gran epidemia. Nadie puede escapar a ella. La supervivencia del colectivo queda mortalmente amenazada. Llegado ese momento reaparece Hobbes y la vuelta al estado de guerra de todos contra todos.

Girard le dio forma a su concepto de tragedia trabajando con mitos y leyendas de las más diversas procedencias. Cree también encontrar apoyo para sus tesis en las obras de los clásicos de la disciplina antropológica: Lévy-Bruhl, Boas, Frazer, Malinowsky, y desde luego, Lévi-Strauss. Pese a su deuda con la tradición estructuralista y post-estructuralista, le reprocha haber hecho un énfasis unilateral en la “diferencia” y en el lenguaje, a costa del mimetismo real, propio de la condición humana. Lo último sería para Girard un dato antropológico imprescindible.

---

1 Sobre las figuras ambiguas de los gemelos en los mitos véase Girard (1995: 53 y ss, 150 y ss.).

Las pretensiones de Girard son ambiciosas y debatibles. Lo importante es que su concepto de tragedia ayuda a enfocar una dimensión del 48 que está presente en casi todos los trabajos conocidos, pero pocas veces en el plano que le corresponde.

Sobre este período hay algunas preguntas que han quedado sin una respuesta adecuada. ¿Por qué hubo tanto odio si existían tantas afinidades entre los enemistados? ¿Cómo se explica ese desencadenamiento de las agresiones recíprocas? ¿Por qué la violencia no se pudo detener a tiempo? Cuando de pasada o en abstracto se menciona el desenfreno de los odios un dato muy importante se puede escabullir ante nuestros propios ojos. Hemos carecido de un concepto que nos ayude a entender la intensidad de los odios y el mecanismo de su propagación. Esto es muy importante por varias razones. Si ponemos la atención en la dinámica violenta en general tenemos que preguntarnos por sus costos. Una parte se cobró en vidas humanas. Otra, menos atendida, en forma de angustias y tribulaciones, es decir, en salud mental. De estos dos tipos de costos sabemos en realidad poco o casi nada. Nunca han sido sistemáticamente estudiados.

El concepto de tragedia de Girard lleva la atención hacia las acciones y reacciones cargadas de hostilidad que marcaron la dinámica política y la orientaron hacia la violencia. Simultáneamente, coloca en nuestro horizonte los múltiples enlaces malévolos que fueron potenciados o propiciados por el proceso político. En esa medida, ayuda a poner un puente entre la gran política y lo que fue sucediendo en la vida de la gente llana, desigualmente afectada por aquella.

## 2. PUNTUACIONES EN UNA CARTOGRAFÍA CONOCIDA

La violencia de los años cuarenta tuvo cuatro momentos de lucha abierta,<sup>2</sup> y un sinnúmero de episodios menores. Ella ha sido justificada desde distintos puntos de vista, pero nunca se ha podido explicar satisfactoriamente en función de las diferencias políticas existentes. El dato llamativo es que los caudillos antagónicos eran complementarios más que diferentes en relación con sus programas políticos. La violencia tampoco se puede entender cuando se le presenta como una reacción indignada y legítima en contra de irregularidades electorales de 1944 y 1948. Entre otras cosas porque los dos bandos tenían un anclaje

---

2 La guerra civil de marzo-abril de 1948; la primera invasión desde Nicaragua dirigida por el expresidente Calderón Guardia (1948); "El Cardonazo" (1949), y la segunda invasión calderonista desde Nicaragua (1955). A esta lista se podría agregar "El Almaticazo", en 1946.

muy profundo en la cultura del fraude electoral, el cual era parte de la cultura política nacional.<sup>3</sup>

La violencia se gestó en el ámbito en que Costa Rica se consideraba una excepción en el Caribe y más allá, en el campo de sus instituciones políticas. Se forjó en medio de las contradicciones de esa institucionalidad. El 48 fue una fatalidad tallada en un proceso de varios años, con palabras y conductas pertenecientes a las luchas políticas, esculpida por las prácticas electorales existentes y, sin duda, un resultado de los seguimientos caudillistas, nunca puestos seriamente en duda. El proceso que llevó al 48 se nutrió con los materiales particulares de que estaban hechos las instituciones políticas costarricenses. Su principal motor fueron las rivalidades exacerbadas en una lucha de poder. Las elites políticas, quienes luchaban por ser reconocidos por ellas, y quienes pasaron a tener papeles destacados en razón de sus divisiones, destejieron al luchar entre sí. El resultado final, la lucha armada, no fue algo conscientemente buscado, con una importante excepción, pero de una u otra manera todos los actores políticos contribuyeron al mismo, en la medida en que quedaron enlazados por algo parecido a lo que Girard llama el mecanismo del mimetismo negativo.

Existieron desde luego circunstancias coadyuvantes de primer orden. La dimensión estructural interna y la dimensión internacional, como ya lo vimos, han sido frecuentemente subrayadas. Desde ambos lados surgieron motivos para identificar enemigos en el escenario interno, y razones para actuar contra ellos de manera arbitraria y desproporcionada. La posición del enemigo (interno-externo) que representaba lo nefasto fue ocupada por distintos grupos y personas a lo largo de estos años. Desde 1946 hubo un repunte del anticomunismo visceral, en consonancia con el clima de la naciente Guerra Fría. Esta atmósfera removió las fracturas presentes entre los aliados en el gobierno y dotó a la oposición política de un motivo central de acción y de una gran arma de agitación. Se regresó a una situación parecida a la existente a fines de los años treinta, cuando los comunistas eran reprimidos y se ideaban estrategias para frenarlos. Una de ellas fue la misma reforma social (Solís, 2006: 90-134). Por otro lado, las relaciones internas de poder no permitieron digerir todas las presiones sociales acentuadas desde la crisis de 1929. Con relación a ellas, los nada despreciables cambios institucionales de los años treinta y principios de los cuarenta carecieron de coherencia social, política y económica. Siempre dejaron grupos e intereses insatisfechos y amenazados, excluidos y resentidos. La razón, en última instancia, era política. Seguía incólume un concepto jerarquizado, vertical y patriarcal, de la

---

3 Esta tesis está desarrollada en Molina y Lehoucq (1999).

sociedad y la democracia, nunca puesto en entredicho en todos sus alcances. De allí las contradicciones.

Los malestares presentes irrumpieron contradictoriamente en el curso de los años cuarenta, unos canalizados por los comunistas, y otros por los ideólogos de las capas medias ascendentes. La reforma social fue tanto una medida contrainsurgente como una estrategia de ascenso social y político para un grupo restringido. Consiguió neutralizar las reivindicaciones sociales de los comunistas, pero no se proyectó sustantivamente sobre el sistema electoral, lo cual era condición para un acuerdo político más incluyente. Las leyes electorales de 1945 carecieron de un soporte político fuerte y convincente. Una lógica parecida siguió la reforma económica de 1948, aunque ahora con importantes cambios en el sistema electoral.

El sufragio, la corrupción y la lucha contra el comunismo fueron las tres grandes reivindicaciones de la oposición política en 1948. La defensa de las Garantías Sociales y de la democracia los dos grandes motivos de la coalición gubernamental. En medio quedaba la cuestión de la modernización económica. Las lecturas retroactivas de los triunfadores y de los perdedores girarán básicamente en torno a estos elementos, en distintas combinaciones. Es con relación a esos ejes que se propondrá más tarde la complementariedad de los tejedores enemistados.

Este marco básico nos coloca ante dinámicas y circunstancias que, no sobra insistir en ello, son imprescindibles de tener en cuenta. El concepto tomado de Girard nos lleva un poco más allá. Al destacar el componente hostil-reactivo, mueve a observar cómo la política mayor se tradujo a diferentes niveles en acciones contra grupos y personas específicas, y la reacción subsiguiente, desde los golpes, los perjuicios y las ofensas causadas. Esto último no se atrapa adecuadamente con la malla conceptual de los proyectos políticos o de los intereses materiales en juego, y no es algo que se pueda dejar de lado. Las heridas y los resentimientos no son la espuma o la superestructura colorida de una lucha social o política. Son su despliegue inmediato y concreto. Un factor que genera dinámicas particulares y puede llevar por caminos imprevistos.

Los amarres reactivos ayudan a entender algunos pasos aparentemente desafortunados o de pocas miras, la indecisión trascendente por sus consecuencias, la conducta empecinada, las palabras y silencios que potenciaban las animadversiones, los actos de agresión carentes de objetivos políticos o camuflados de tales, y los accidentes con consecuencias fatales. De esta manera nos colocamos en un delicado borde, en el cual lo personal se viste con ropaje político y la

dinámica política es contaminada por lo personal. Una obviedad que no siempre se incorpora adecuadamente en la reflexión.

Debido al contagio inherente al mecanismo reactivo, la violencia se propagó cual mancha de aceite, incorporando cada vez a más personas, o lo que es lo mismo, maltratando a cada vez más gente. Como se puede constatar en los testimonios, quienes iban siendo jaloneados hacia el centro del remolino hostil tenderán a presentar su propia violencia como un acto de defensa legítimo o la devolución justa y adecuada de una ofensa antes recibida. Hubo siempre “una cuenta que arreglar”, llámese esta un fraude anterior, golpe anterior, un pariente herido o muerto, un encarcelamiento, un acto de matonismo, un ultraje o un insulto. Las posibilidades eran múltiples, pero el resultado fue uno solo: la escalada violenta.

En el curso de estos años aparece varias veces un motivo de procedencia bíblica. A fines de 1946, un notable cartaginés hablaba con naturalidad de una lucha entre el bien y el mal, a la cual correspondía la estrategia política del “ojo por ojo y diente por diente” (Volio Sancho, 1946). En el Nuevo Testamento esta expresión aparece en el Sermón de la Montaña, y está dirigida contra la llamada ley del Talión. De lo que se trata es de evitar la atadura que significan las venganzas, y los sufrimientos que las acompañan. Aquí es donde se habla de poner la otra mejilla y darle también el manto a quien quiera pelear por la única túnica que se tiene. En 1946, sin embargo, se volvía a la ley del Talión, concluyéndose que el bien debía tener que responderle al mal con su propia moneda. Era la estrategia de la satisfacción.

Con matices, la consigna del “ojo por ojo” pasó a un primer plano desde que la muerte natural de León Cortés, ocurrida en enero de ese mismo año, fue políticamente transformada en un magnicidio y un parricidio. En ese momento se creó el espacio político y emocional para los actos de terrorismo, y simultáneamente, para la dinámica de choques y agresiones que desaguaron en la sangrienta Huelga de Brazos Caídos de mediados de 1947. A terminar ese año había jóvenes, y no tan jóvenes, que clamaban en las calles por la sangre de los comunistas, a los cuales se le negaba toda humanidad (Cordero Croceri, 1998: 102, 117). En ese momento el calificativo de comunista se aplicaba indiscriminadamente a las personas partidarias de la coalición gubernamental.

Fatídicamente, el lema del ojo por ojo y diente por diente fue también agitado por los comunistas, a principios de la década, como parte de su discurso antifascista (Arias Mora, 2008; 2). Con consignas como estas se aproximaron ellos al gobierno que todavía en las elecciones de medio período de 1942 denunciaban por sus fraudes electorales, y por estar infiltrado por nazis y franquistas. Sin ser nombrada

explícitamente, la consigna del diente por diente seguirá vigente en los años siguientes. La manera en que Vanguardia Popular se involucró en la violencia electoral de fines de 1943 y su cuota de responsabilidad en el fraude electoral de 1944, solo se termina de entender si se considera el factor desquite. Los comunistas aprovecharon la oportunidad para vengarse de León Cortés, el hombre que unos años antes los persiguió y los reprimió y a quien caracterizaban como un fascista. En los escritos del dirigente comunista Arnoldo Ferreto encontramos una versión desplegada de la estrategia del ojo por ojo en esos años (Ferreto, 1987: 85). La cadena sigue. La oposición política del 48 recogió el respaldo de las personas que en 1944 fueron física y políticamente golpeadas, y de aquellas otras que a principio de la década habían sido afectadas por la política de expulsión y encierro, y por las expropiaciones. Algunos hijos de familias alemanas e italianas se incorporarán a la lucha armada para vengar una afrenta personal y familiar. Frank Marshall Jiménez, el héroe militar de los insurrectos, pertenecía a una familia que logró salvar parte de sus propiedades de la expropiación mediante una inusual maniobra. Su padre fue deportado y recluido en los Estados Unidos.

Un ejemplo adicional es el muy citado libro de José Figueres “Palabras Gastadas” (1943) (Figueres, 1955). Es escrito es incomprendible si no se considera que está atravesado por un afán ardiente de desquite. Fue redactado inmediatamente después de la expulsión de Figueres del país. Solo a costa de una severa distorsión de la realidad podía alguien proponerse derrocar a una tiranía en Costa Rica, a fines de 1942 y principios de 1943. Los argumentos favorables al socialismo, la libertad y la democracia, la base de lo que luego se reivindicará como un ideario social demócrata, ocultan una justificación para cobrar el agravio personal, aumentado luego por el fraude electoral de 1944, el cual le impidió a Figueres salir electo diputado. Lo último, a su vez, era también parte de una represalia, esta vez del Presidente Calderón Guardia. Como persona y como cabeza de una institucionalidad, él se sintió agredido y descalificado por la intervención radial de José Figueres, en 1942. Reaccionó usando el poder de que disponía: lo apresó y lo deportó. No era algo inusual en la historia de Costa Rica; ya había ocurrido antes. Sin embargo, Figueres lo puso como un acto sin antecedente alguno, propio de una tiranía.

La intrincada situación creada por el resultado de las elecciones de 1948 fue producida por una sumatoria de acciones previas de ambos bandos. Finalmente, los dos lados se presentaron como víctimas de un fraude electoral, y demandaron la reparación correspondiente del victimario. Allí se desató la guerra.



Las primeras bajas en la carretera interamericana son simbólicas. Las muertes del coronel Rigoberto Pacheco Tinoco y del mayor Carlos Brenes Alvarado, y luego del insurrecto Nicolás Marín, ocurridas a principios de marzo de 1948, tienen en común el que fueron venganzas. Marín fue torturado hasta morir en los bajos de la Casa Presidencial, y Pacheco y Brenes fueron asesinados cuando no presentaban ninguna resistencia ni eran un peligro. Quien les dio muerte, una persona cuyo nombre suele ser sustituido por una inicial en los escritos de sus compañeros, cobraba así la muerte anterior de un pariente, en un enfrentamiento con la policía. Aparentemente, Brenes Alvarado estuvo involucrado en este hecho. A Pacheco Tinoco se le cobraba otra cosa: era amigo íntimo de Calderón Guardia y su militar estrella. El motivo de venganza podría explicar las vejaciones de las que fueron objeto los cuerpos de los militares, pero también el ensañamiento posterior contra Marín, cuyo cuerpo quedó destrozado.

De ambos lados hubo gente que tomó las armas para vengar algo, y la lucha misma generó nuevos motivos para buscar el desagravio, algunas ejecutados en el curso del enfrentamiento y otros posteriormente. Para alguna gente la guerra tuvo por objetivo la venganza, y no mucho más. Días después de que los vencedores del conflicto ingresaran a San José, hubo un acto en el Cementerio General en el cual se proclamó que León Cortés había sido vengado. Otilio Ulate y los comandantes vencedores lo protagonizaron. Allí tomó forma la iniciativa de un gran monumento a Cortés, comenzado unos meses más tarde.

En el curso de los años cuarenta una pátina revanchista fue tiñendo distintos actos. La década cerró casi como empezó. Al inicio y al final hubo restricciones de los derechos ciudadanos alegando razones políticas mayores. Al principio y al final el país vivió en un estado de excepción; cada uno de estos períodos excepcionales produjo actos de violencia política entreverados con móviles personales y también actos de violencia privada disfrazada con motivos políticos. Al inicio están los golpes, los fraudes, las expulsiones, los encierros y las expropiaciones. Al final los Tribunales Especiales, la incautación de propiedades, las detenciones arbitrarias, los despidos, la ilegalización de los comunistas, el exilio y más muertes, por afanes de revancha. La invasión dirigida por Calderón Guardia, en diciembre de 1948, según personas que participaron en ella (Bákit, 1990: 85), fue un acto político de venganza que dio el contexto para crímenes alevosos, sin justificación alguna, tal fue el caso del asesinato de un equipo de la Cruz Roja.

Como motivo para la invasión se alegó el desconocimiento del Pacto de la Embajada de México, el acuerdo con que terminó la guerra. Esta anulación fue parte de una política de venganza. Una respuesta



a la invasión de diciembre fueron los asesinatos del Codo del Diablo. Esta vez las víctimas fueron personas que no participan en la invasión ni la respaldaban políticamente, entre ellos varios comunistas. Estos asesinatos eran parte de un plan mayor cuyo objetivo era deshacerse la dirigencia comunista.

Hacia finales de 1948 los odios liberados habían empezado a minar el bloque que se había compactado para las elecciones de principios de año. Las acusaciones de traición y deslealtad se hicieron presentes dentro de los vencedores, en varias variantes. Unos le reclamaban a Figueres la traición a la causa centroamericana que dijo suscribir inicialmente, y de la cual se desmarcó en el curso de 1948. Otros, le cobraban su desplazamiento a favor de otras personas, y desde allí, una traición a los motivos de la insurrección. Este segundo hilo lleva al fraccionamiento de la Junta de Gobierno en abril de 1949 y al levantamiento conocido como “El Cardonazo”, cuyo combustible fue las envidias y los celos entre los compañeros de armas de un año antes. Luego tenemos la participación de algunos sublevados de marzo de 1948 y abril de 1949 en la invasión de 1955, al lado de Calderón Guardia. Algunos de los anteriores amigos se transformaron en enemigos mortales.

Pese a las divisiones y rencillas existentes entre quienes se exiliaron en Nicaragua y a las recriminaciones recíprocas por las dos derrotas de 1948, los resentimientos acumulados alcanzaron todavía para reunir gente para una segunda invasión desde Nicaragua en 1955, con un nuevo saldo, todavía hoy desconocido, de heridos y muertos. El motivo de venganza estaba también en quienes patrocinaron y alentarón la empresa, en primer lugar el dictador Somoza García, el cual veía en Figueres a un enemigo.

Estos son algunos mojonos de una secuencia que con facilidad se puede hacer mucho más tupida y complicada. Al olor de la pólvora y la sangre presente en estos años hay que sumar el del alcohol, el cual aportó un carburante extra para la violencia de los dobles enemigos. Los relatos abundan en información al respecto. Política y alcohol estaban hermanados entre nosotros desde mucho tiempo atrás. También, como sabemos, la violencia y el alcohol. No pocas carreras alcohólicas comenzarán en estos años. Otras, ya iniciadas, se consolidaron con consecuencias diversas, algunas fatales. La reciprocidad sangrienta se cortó avanzada la década siguiente. El freno decisivo no vino del mundo idílico de la carreta pintada y la casa de adobe. Provino del exterior y estuvo relacionado con un cambio de la política estadounidense a la región. En 1955 se clausuró el espacio internacional para las conspiraciones regionales, usado tanto por Figueres como por Calderón Guardia. Al cierre de los años cincuenta, el ambiente

seguía contaminado por los vapores tóxicos de la violencia pero había una nueva realidad externa y también una creciente conciencia que de seguir por el camino transitado, las pérdidas serían irreparables para todos (Solís, 2006: 494-521). En lo inmediato estaba el peligro real de no poder aprovechar las nuevas oportunidades económicas que se abrían.

Al terminar los años cincuenta los dos protagonistas principales habían pasado por las mismas posiciones y se habían igualado varias veces por sus actos. Ambos eran reconocidos como grandes reformadores. Los dos habían conspirado desde el extranjero y eran responsables de derramar mucha sangre. Cada uno se propuso derribar al otro, aunque solo uno tuvo éxito.

Sin haberse nunca reconciliado entre sí, los gemelos violentos empezaron en ese momento a transformarse en héroes complementarios, en tejedores descoordinados pero bien intencionados.<sup>4</sup> En el nuevo escenario que se perfila, los comunistas van a quedar como los protagonistas malévolos de la fase trágica. A ellos les corresponderá la función del chivo expiatorio, la figura que en el modelo de Girard suele aparecer en el cierre de los períodos convulsos para ayudar a restablecer o refundar un orden (Girard, 1986). Con la identificación de un culpable preciso, una colectividad que había estado negativamente enlazada trata de colocar fuera de sí su propia violencia. No la eliminaba, pero se deshacía momentáneamente de ella. Sin duda las cosas no fueron en nuestro caso tan simples y de nuevo el análisis pormenorizado es necesario. No obstante, es también verdad que la conciencia política de la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XX se montará sobre importantes distorsiones respecto al pasado, y muy en particular, sobre su pasado más reciente.

### 3. OTRAS DIMENSIONES DEL CICLO VIOLENTO

A las complicaciones de estos años corresponde el que la lucha política aproximó gente de procedencia social y política muy diferente. Mientras las diferencias entre los enemigos políticos se ensanchaban, otras se desdibujaban. El pacto de 1943 entre los republicanos, la Iglesia y los comunistas unió a quienes unos años antes se repudiaban y se consideraban enemigos. Su contraparte fue la alianza entre los cortesistas y los jóvenes que unos años antes denunciaban a León Cortés

---

4 Una reconciliación entre los grandes nunca hubo. En un relato encontramos la siguiente observación: "Nunca se vieron don Pepe y Calderón. Nunca. Si se hubieran visto tal vez se hubiesen saludado, pero nunca se vieron. Había un odio mutuo. Siempre he tenido claro que Calderón le hizo un gran favor a don Pepe al echarlo. Don Pepe se convirtió en un líder político porque lo expulsaron de Costa Rica" Facio Segreda (s/f).

por autoritario y lo presentaban, al igual que los comunistas, como un nazi.

La polarización aproximó grupos y gente que en otras condiciones difícilmente hubiesen estado del mismo lado. Al deslizarse la lucha política desde las pedradas y las cachiporras a las armas, peleadores callejeros, bravucones, y sujetos siniestros fueron ganando espacios de acción en cada lado. En algunos relatos podemos seguir el paso de los golpes al matonismo, en distintas modalidades.<sup>5</sup> En otros, la convivencia políticamente obligada con personajes que no se querían tener cerca. En 1943 los comunistas tuvieron que aceptar la proximidad de sujetos que ellos mismos habían denunciado antes por su falta de escrúpulos y sus abusos, y que en 1948 se mostrarán como asesinos. En este año ellos se vieron envueltos en situaciones inimaginables un tiempo atrás, o un tiempo después.

En marzo-abril de 1948, las milicias vanguardistas lucharon contra los insurrectos junto a un destacamento de la Guardia Nacional de Nicaragua. Un testigo de filiación comunista dirá que se trataba de la escoria de ese cuerpo, enviada a Costa Rica como castigo. No sabemos cuánta gente lo componía este destacamento, ni cuándo exactamente llegó. Pero sobre sus miembros caerá la responsabilidad de crímenes y de actos de crueldad, según lo indican testimonios de los dos lados. Algunos testigos mencionan los intentos de frenar a estos problemáticos aliados, no siempre con éxito.<sup>6</sup> Cinco insurgentes sorprendidos mientras descansaban fueron fusilados en El Tejar por una patrulla dirigida por un oficial nicaragüense. La presencia de los militares nicaragüenses alimentó la xenofobia sirvió para justificar otros crímenes, esta vez por parte de los insurrectos, los cuales fueron presentados

---

5 Una de estas carreras que empieza con los encuentros callejeros de 1943-1944, y concluye con el intento de alzamiento de abril de 1949 es la de Edgar Cardona. Véase *Mi Verdad: por el restablecimiento de la verdad histórica: vivencias en 1942, 1944, 1946, 1947, 1948 y 1949* (1992). Un recorrido paralelo, aparece en la biografía de algunos comunistas. Al respecto véase Mora Valverde (1988).

6 En una entrevista que tuvo lugar en el mes de agosto del año 2005, el dirigente comunista Álvaro Montero Vega me relató que el grupo de la Guardia Nacional estaría compuesto por una veintena de miembros, dirigidos por un oficial de apellido Fonseca. Él los describió como la escoria de la Guardia Nacional, gente muy deteriorada y sanguinaria. En esta ocasión Montero Vega mencionó también que él y su gente se interpusieron y evitaron que un grupo de campesinos fuese fusilado por órdenes de Fonseca. En otros relatos, sin embargo, un oficial nicaragüense es nombrado como el responsable del fusilamiento de cinco personas en el Guarco de Cartago, fusilamiento que luego tendría una réplica del lado contrario, con una diferencia de unos pocos días. El mismo Montero Vega concede en otro lugar que el fusilamiento de los cinco fue ordenado por Fonseca, y que ocurrió en un momento de descuido de los comunistas. Véase Pérez Delgado (1998: 262).

como actos de guerra contra una tropa extranjera. En el caso de los fusilamientos ocurridos en Quebradillas, en Cartago, la mayoría de los ejecutados, una cifra que varía en los testimonios entre quince y treinta y cinco personas, eran trabajadores bananeros vanguardistas. En algunos relatos se afirmará que todos eran integrantes de la Guardia Nacional de Nicaragua y por eso fusilados.<sup>7</sup>

En ambos bandos encontramos personas calificadas como repugnantes, grotescas o sanguinarias por sus mismos compañeros. De uno y otro lado hubo gente que se involucró en hechos sangrientos carentes de sentido militar alguno. Algunos de estos criminales fueron ayudados para que salieran del país, como ocurrió con el jefe del destacamento responsable de las ejecuciones del Codo del Diablo. Otros, como el temido coronel Áureo Morales, acusado por los crímenes de Dominical y Térraba, huyó hacia Nicaragua al momento de la desbandada, pero reapareció al lado de Calderón Guardia, en diciembre de 1948. Alguna gente vinculada con crímenes encontrará muertes trágicas, en un par de casos por mano propia. Otra tomará parte en otros eventos de violencia. Uno de los acusados por la tortura y asesinato de Nicolás Marín, pariente político de Calderón Guardia, intervino luego en los acontecimientos de Guatemala, en 1954, del lado de Castillo Armas y la fuerza expedicionaria organizada por la CIA. Era parte de un grupo mayor de costarricenses que peleó en esa oportunidad en Guatemala contra “el comunismo”. Un hombre que durante el año 1948 se ensañaba cruelmente con sus enemigos políticos asesinó a dos ancianos, ya terminada la fase en que la violencia podía tener la cobertura de una causa. Pretendía robarles (Cerdas, s/f). Tanto José Figueres como Rafael Ángel Calderón Guardia silenciaron los asesinatos cometidos por sus correligionarios. Hubo muertes que fueron ordenadas pero sus autores intelectuales nunca fueron acusados judicialmente, como en el caso del Codo del Diablo. Ninguna de las personas responsables de asesinatos actuó en solitario. Otras personas estuvieron siempre cerca. Fernando Ortuño Sobrado cuenta en un libro-testimonio

---

7 En la entrevista mencionada, Álvaro Montero Vega menciona 37 muertes, todos vanguardistas. En testimonios procedentes del bando contrario, se menciona que los muertos vestían uniforme de la Guardia Nacional, y que primero se les hizo una “prueba oral” para tener seguridad de que eran nicaragüenses. Una versión distinta se encuentra en el testimonio de Haroldo Gómez Mora. *Un soldado de primera fila* (Villegas Hoffmeister, 1996: 71-91). Una situación parecida ocurrió en Paraíso de Cartago, luego de la muerte, en un enfrentamiento. Badilla, Patricia. Entrevista a los excombatientes Marcos Calderón y Marcos Porras Valverde. En *Testimonios orales sobre la Guerra Civil de 1948*. Entrevistas realizadas en 1990 y 1991. No publicadas. Además: *Dos amigos frente a frente*. Testimonio de Daniel Gutiérrez y Carlos Leiva Ortuño. En Villegas Hoffmeister (2002: 112-113).

escrito hacia el final de sus días que él fue testigo de la muerte de los militares Pacheco y Brenes. En su escrito él describe con precisión el asesinato de dos personas que no combatían. En el relato no hay indicio alguno de que alguien intentara detener a quien ejecutó a los militares.<sup>8</sup> Años atrás, este suceso había sido narrado casi de idéntica manera por otro testigo; en ninguno de los dos relatos se da el nombre de quien disparó (Acuña, 1974: 153-158). Hechos como estos no fueron la excepción. Unos días después de este suceso, un insurgente le dio muerte a un campesino desarmado en El Empalme, acusándolo de ser espía. El ejecutor fue la misma persona que cometió los asesinatos de Quebradillas. Alguien lo recuerda como *“un hombre enfermo que ya había dado muestras de exaltación”* (Acuña, 1974: 218 y 262). La violencia produjo conflictos personales que se van a arrastrar de por vida, y dan cuenta de una función de los testimonios. También sin dar nombres, un jefe militar calderonista, primo hermano del ex presidente Calderón Guardia, de apellido Mora Quesada, recuerda *“como un incidente que lo ha atormentado toda su vida”*, el asesinato de un joven de apellido Morice, en diciembre de 1948. A la distancia de cincuenta años, él le dice a los familiares del muchacho que su muerte fue rápida y sin sufrimiento, ya que se le disparó por detrás y en la cabeza. Este tardío consuelo llegó acompañado de un motivo desconsolador. Presuntamente, la víctima escuchó una discusión sobre la posibilidad de atacar un grupo de camiones del Gobierno que transportaba hombres y armas, idea que, sin embargo, fue desechada porque no se contaba con la gente para llevarla a cabo. Según esto, el joven murió por nada. Unos reglones más adelante, el relator agrega que días después de esta muerte ocurrió otro crimen similar, del cual también fue también testigo. Un campesino de unos veinte años de edad fue tomado por espía y ejecutado. El narrador se reprocha no haber tenido el valor de impedir el asesinato: *“me faltaron agallas para oponerme con más vigor a este crimen”*. A muchos años de distancia, continuaba viendo la mirada del joven. Muertes como estas ilustran, dice él, que la guerra transforma a los hombres en seres a quienes les *“parecía normal dar rienda suelta a sus más bajos instintos.”* Habla de él mismo y de los suyos. En esta misma secuencia cuenta que uno de sus compañeros asesinó a otro para robarle unos dientes de oro. Fue fusilado. Unas páginas después, Mora relata que tomó disposiciones para que *“no se volvieran a cometer excesos de ninguna clase y, sobre*

---

8 Ortuño (2001: 34) es uno de los que narran la muerte de Pacheco Tinoco y Brenes. Lo que describe es un asesinato, cometido por un joven cuyo nombre él omite explícitamente. En otros relatos, esta muerte queda como un incidente. Al respecto véase Valverde Vega Fernando (s/f: 109).

*todo, actos de abusos contra las mujeres.*” Impartió la orden de fusilar a quien “abusara de las mujeres” en los poblados por donde pasaban (Mora Quesada, 2003: 91-94). El comentario y la medida dejan planteada la pregunta sobre la frecuencia de los llamados “abusos”.

En un testimonio de marzo-abril del 48, un insurgente menciona el drama de una niña de catorce años “abusada por catorce mariachis”, que fue encontrada a punto de morir. De nuevo la palabra violación es evitada pero es de lo que se habla. Quien hace el relato habla también de una “*impresión que nunca se ha podido borrar de la mente*” (Morales, 2003: 126). Sobre el tema de las violaciones hay indicios fugaces en los escritos publicados. Parece ser un tema prohibido. Un niño de Corralillo de Cartago menciona que en su pueblo se decía que dos de sus primas habían sido violadas “por los nicaragüenses” (Picado Tencio, s/f: 710) y una niña de Alajuela descubre al cabo de los años que una mujer conocida había sido violada por gente de uniforme (Hidalgo Ugalde, s/f: 546). En los documentos de los Tribunales de Sanciones Inmediatas aparece una causa por la muerte de un niño de cuatro años por disparos contra las viviendas, y la violación de una joven campesina, hechos ocurridos en Bustamante de Cartago. Según esta documentación esta mujer misma se negó a decir lo que le ocurrió. En una nota fechada el 2 de abril de 1948, el jefe de destacamento gubernamental estacionado en Corralillo, el coronel Garrido, solicitó al Juez Instructor Militar que se iniciara un juicio contra un soldado de apellido Ortega. En esa nota se dice que redujo a la mujer a la fuerza para satisfacer sus deseos.<sup>9</sup> En otro relato, una mujer menciona que su madre le había contado sobre un grupo de insurgentes dispuestos a ultrajar a las mujeres que se habían refugiado en una escuela. El jefe del grupo era un pariente de la madre, su primo (Soto Messeguer, s/f: 282). Una primera conclusión salta a la vista. Sería incorrecto pensar en las consecuencias de la violencia política solo desde el punto de vista de las muertes acontecidas durante los enfrentamientos de 1948, o al número indeterminado de muertes ocurridas en los choques que se dieron entre 1946 y 1955. Hubo un costo adicional, muy difícil de contabilizar, del cual encontramos huellas dispersas pero persistentes en los testimonios. Mora Quesada es uno de los pocos que reconoce su implicación pasiva en dos crímenes ajenos a los enfrentamientos. Dice no haber hablado antes al respecto por vergüenza, pero también por el miedo a la posible reacción (vengativa) de los parientes de Morice. No obstante, su silencio también obedece a que respetó un pacto de silencio con sus compañeros; Mora escribe cuando era el último de

9 Archivos Nacionales. Expedientes de los Tribunales de Sanciones Inmediatas. Fondo: R-1660. Signatura: 206.

los testigos que quedaba con vida, todavía reservándose los nombres de los implicados.

De muertes como la del joven Morice hay datos en la prensa de la época (Néstor Castillo, 1949: 3). Pero no de la del otro joven campesino. Tampoco del campesino ejecutado en El Empalme. Hay sucesos que solo quedarán registrados en memoria de los participantes. Son muertes que luego entrarán después en una cuenta anónima e imprecisa, presentada como el costo lamentable de las instituciones políticas y sociales de la segunda mitad del siglo anterior. Si esta cuenta agregada se descompusiera detalladamente, otro cuadro emergería.

Las muertes revividas en los relatos deben situarse como un punto de intersección, con proyección a futuro, de muchas otras vidas. De un lado tenemos personas que sufrieron por la pérdida de un ser querido: padres, hermanos y hermanas, hijos e hijas, esposas o novias, amigos y amigas. Y del otro, familias afectadas por el peso de una vida marcada por la violencia de uno o varios de los suyos. Hacia el final de su escrito Mora Quesada reconoce que él ha estado atormentado por lo que llama “*la imposibilidad de perdonarse a sí mismo*”. Menciona largas horas de insomnio pensando en lo ocurrido, y un hogar, el propio, desestabilizado por “*las incongruencias de su vida*” (Mora Quesada, s/f: 129). En otro tramo del texto, evoca el miedo en la mirada de su hijo, una vez que alzó la mano para castigarlo; la mueca del hijo le evocó entonces los ojos suplicantes de uno de los jóvenes asesinados y esta vez lo que se disparó fue el llanto. El llanto emerge de nuevo al releer su escrito, antes de la publicación; en esta oportunidad la esposa acude en su consuelo. Otros que nacieron después, o que no tuvieron relación alguna con estos actos de violencia, serán también afectados.

También a la distancia de cincuenta años, el escultor Néstor Zeledón recuerda que el odio que lo motivó participar en la invasión de 1955 nació con el atentado contra su casa de habitación, en 1948. Por otras fuentes sabemos que fue atacada con explosivos. Zeledón acepta que en 1955 él disparó “*hasta hastiarse*”, y que entre sus compañeros de armas vio “*cosas espantosas*”. Más no dice, cual si llegara al borde de lo innombrable. Sin que quede claro si el acto se consumó, narra que un día en que iban a fusilar a un enemigo, uno de sus compañeros increpó al condenado por haberse puesto en tal situación, y por haberlo puesto a él en un difícil predicado. Era un amigo o conocido de la persona que iba a ser fusilada (Zeledón, s/f: 20). Por otras fuentes, se tiene noticia del fusilamiento de ocho prisioneros, como reacción a la muerte de un jefe militar calderonista (Acuña, 1955: s, 34). Un testigo menciona el *asesinato* de cinco o seis prisioneros por “*dos compañeros exaltados*” de su grupo (Mora Quesada, s/f: 124). Esto no aparece en el



relato de Zeledón, ni sabemos si el suceso contado por él corresponde a este fusilamiento o a otro. Pero su narración no está en el aire.

Para Zeledón uno de los legados de largo plazo que dejó esta época fueron más de cuarenta años de abstencionismo electoral, interrumpidos en el año 2002, por la candidatura presidencial de uno de sus compañeros de armas, el médico Abel Pacheco. Sería interesante conocer si por lo menos una pequeña franja del abstencionismo electoral de 1958 en adelante tuvo causas parecidas. En uno de los relatos, un padre que “*quedó con nervios para toda la vida*” no permitirá más que su esposa y sus hijos participen abiertamente en política. Si la había debía ser silenciosa (Hidalgo Ugalde, s/f: 549). Las personas que hablan de *recuerdos imborrables* oscilaban entre los 20 y los 25 años en 1948. Empero, cuando escriben son ya adultos mayores. Su vida quedó marcada por las consecuencias de sus actos de juventud. Cuarenta años después de los hechos, otra de ellas iniciaba un largo y detenido relato reconociendo que al escribir volvió a sentir los “*horribles sentimientos que lo embargaban entonces, y que creía superados*” (Bákit, s/f: 13). Otro más, un hombre que tomó repetidamente las armas, concede haber tenido una gran depresión y sentido una inmensa culpa al enterarse de la muerte de un amigo al cual él mismo convenció de unirse a la lucha en 1948. Aparentemente el cuadro depresivo se prolongó durante varios años, sin que sepamos qué otras consecuencias tuvo en su vida. Esta es otra de las personas que escribe siendo un hombre mayor (Saborío Alvarado, s/f: 135). La muerte del amigo o familiar deja huellas imborrables. Varias veces este motivo es mencionado como causa de otras muertes, en arrebatos de revancha.<sup>10</sup> Otras veces lo que perdura es un lamento doloroso. En un relato la muerte de su hermano golpea a un hombre con una gran fuerza y es un despertar respecto a la realidad de la guerra, la cual inicialmente parecía ser tan solo una emocionante aventura.

#### 4. EFECTOS COLATERALES DE LA SITUACIÓN TRÁGICA

Si explorando en la dirección que se ha hecho, nos encontramos con una segunda generación que creció aferrada a eventos acontecidos en su infancia o en su adolescencia. Niñas y niños que crecieron sin un padre o un hermano, o resintiendo la desaparición de una persona querida o conocida (Bonilla Pignataro, s/f: 109). La figura del desaparecido fue entonces una realidad para algunas familias. El caso del joven Morice fue uno entre varios.

---

10 Testimonios de los excombatientes Carlos Calderón y Jaime Porras Valverde en Badilla (s/f: 11-19).



Un niño de aquellos días recuerda a su madre fijada en el llanto durante años debido a la muerte de su hijo, un joven que no había llegado a los 22. Pese a su edad este muchacho ostentaba el rango de capitán. Las primeras semanas de la guerra se las había descrito a sus familiares como una “*aventura recreativa*”, hasta que lo alcanzó la muerte. Como la mayoría de quienes perdieron la vida en El Tejar, su cadáver desapareció consumido por el fuego, en una fosa común. Sin cuerpo y sin papeles de defunción, con apenas una escueta comunicación verbal sobre la muerte de su hijo quien supuestamente cayó “*peleando como un valiente*”, la madre se aferró a la ilusión de su regreso.

La desaparición de este joven es registrada por el hermano que rememora como algo más doloroso que la misma muerte, y respecto a su madre, como la causa de una “*enajenación por un sufrimiento interminable*”, tan doloroso que el muerto se convirtió en un objeto tabú, del cual no se podía hablar en la familia (Castro Sánchez, s/f: 359-360). Los silencios-tabú, pactados o espontáneos, son frecuentes en las narraciones (Durán Valverde, s/f: 449-461). Dicen de duelos que se congelan y nunca concluyen. Lo que queda es un hueco, privado y colectivo al mismo tiempo.

Algunos niños de esta segunda generación crecerán con el recuerdo de asesinatos que quedaron impunes. A sus doce años, uno de ellos hizo un largo viaje para llevarle abrigo y comida a su padre, detenido en San José. En el camino es interceptado por familiares para comunicarle que la noche anterior había sido asesinado por quienes lo traían preso. La ilusión de ver al padre se transformó en el encuentro con un cadáver (Picado Odio, s/f: 971-978). En otro caso, la muerte violenta del padre motivará al hijo a tomar las armas unos años después. El hijo del militar Rigoberto Pacheco Tinoco tomó parte en la invasión de 1955. En la familia del coronel Pacheco esta muerte quedó como un asesinato a sangre fría, seguida de una amputación de los genitales. Así lo sostiene uno de sus hermanos, padre de Abel Pacheco de la Espriella (Pacheco Tinoco, s/f: 70). Y así lo repetirá el último varias veces en las décadas siguientes. Los jóvenes Pacheco Musmanni y Pacheco de la Espriella se alzaron en armas en reacción a este hecho y no solo por un ideario político. A su vez, la participación en este hecho de sangre marcará las vidas de estos jóvenes.

Niños y niñas vivieron la persecución de sus padres, y abuelos, y las amenazas de muerte contra ellos. Otros vieron las heridas en el cuerpo de parientes, amigos y vecinos. En algunos casos fueron testigos de una violencia que alcanzaba a sus iguales. A uno le tocó presenciar cómo su compañera de juegos era alcanzada por un balazo en una pierna, y se la destrozaba. La escena le dejó un “*miedo fantasmal*” (Murillo Vargas, s/f: 671-672). Otro cuenta del balazo en la pierna

de un primo de doce años, el cual no atendió un llamado a detenerse (Echeverría Bonilla, s/f: 701). En Turrialba un niño de ocho años que sacó su cabeza del aula donde recibía sus lecciones fue muerto de un disparo, cuando ya la guerra había terminado. Nunca se supo quién lo mató (Pérez Biel, s/f: 783). Antes mencionamos la muerte de un niño de cuatro años por un disparo en Bustamante de Cartago. Estas muertes accidentales ocurrieron con frecuencia.

De muchas maneras la violencia tocó a la niñez. Un niño cartaginés de seis años entonces, menciona que su madre le prohibía ver por la ventana ya que afuera estaban los cuerpos amarrados de tres personas recién fusiladas. Como en otros casos, la curiosidad pudo más (Ponchner Lechtman, s/f: 720). Una niña cuya familia quedó en medio de la batalla de El Tejar, encuentra un hueco en la pared para mirar, también contra la voluntad materna; lo que ve entre penumbras son hombres lanzando bultos al fuego, escena que le quedará grabada en la mente, acompañada del olor particular de la carne humana quemándose (Carpio Acuña, s/f: 804-805). Varios de estos niños y niñas de entonces se recuerdan en medio de balaceras, en Limón, Cartago, San José y Alajuela, y repetidas veces aparece un adulto, casi siempre la madre, pidiéndoles u ordenándoles que no miren lo que tiene lugar al alcance de sus ojos. La imagen de la sangre aparece con repetidamente en estos textos. Un niño de entonces se revive caminando en un charco de sangre en un cuartel josefino, y otro recuerda a su madre limpiando la sangre del corredor de su casa. En un relato, la memoria infantil retiene el hilo de sangre que dejaba un camión que transportaba heridos y muertos. Son vivencias que marcan la infancia, y que tienen consecuencias futuras.

Un hombre que por aquellos días estaba en el vientre materno reproduce luego un relato de su madre, la cual recordaba sentir el horror de su respectiva madre (la abuela) encima de ella, protegiéndola con el cuerpo tembloroso de las balas silbantes (Biamonte Castro, s/f: 756). El relato de un miedo que pasa de un cuerpo a otro y es recogido en palabras por un ausente, el no nacido, pone un puente entre tres generaciones. Otro nonato menciona la expresión con que su abuela intentaba calmar a su hija, angustiada de todo lo que se oía sobre la guerra: *Es la teta la que les pasa* (a los niños) *los nervios de la madre*. Y efectivamente, este niño crecerá con historias abundantes sobre el 48 y también con miedos. Fue bautizado con un nombre de la época: Otilio (Umaña Chavarría, s/f: 648). Costos dolorosos vendrán como consecuencia de los lazos que las hostilidades disolvieron o rompieron, al homologar al pariente o al vecino con un enemigo. Quien tomaba las armas tenía la posibilidad de toparse con un conocido o un familiar en el lado contrario. En los relatos aparece la referencia a hermanos,

primos, y parientes políticos que se colocaron en lados opuestos. Algunos se dispararon y hasta se hirieron (Gutiérrez y Ortuño, s/f: 105). En los recuerdos de un niño aparece la mención de dos hermanos heredianos que se enfrentaron en Puerto Soley, en diciembre de 1948. El del bando perdedor salió del país y murió en el extranjero. El que estuvo al otro lado de la línea de fuego fue herido gravemente en el pecho, y una mano le quedó dañada de por vida (Cambronero Vindas, s/f: 871). Esta remembranza es confirmada por otros dos testigos independientes. Uno de ellos agrega que del lado del hermano gravemente herido estuvo también un tercer miembro de la misma familia, un primo u otro hermano. El otro testigo menciona que el hermano que luego se marchó del país impidió el fusilamiento de los prisioneros, entre los cuales estaba su hermano herido y su primo (Saborío Alvarado, s/f: 134-135, Mora Quesada, s/f: 89-90). No fue el único caso de hermanos-enemigos que hubo en Puerto Soley. Otros dos, de apellido Starke Jiménez, físicamente tan parecidos que podían confundirse, lucharon uno contra el otro, cada uno como jefe militar de su respectivo bando. Hubo más casos semejantes a lo largo del conflicto (Hernández Padilla, s/f: 220). Los hermanos-enemigos son el extremo que muestra como las redes familiares se tensaron y resquebrajaron en relaciones de amigo-enemigo, o cuando menos en relaciones de hostilidad. Dicen de la manera en que se tensó toda la sociedad en el curso de estos años. Muchas personas dejaron de ser quienes antes habían sido para las otras. En virtud del mimetismo político los lazos personales fundamentales fueron desconocidos, cuando menos temporalmente. *"Familias enteras se minaban"*, dice un testigo (Cordero Croceri, s/f: 89). Se astillaron o se fragmentaron. Los ejemplos abundan. En un caso entre varios, un pariente político le dice a otro que la familia ha dejado de existir, porque hay guerra, y acto seguido lo mete en prisión (Carballo Vargas, s/f: 563). Luego se le pagará con la misma moneda. En otro, una niña recuerda el temblor que le produjo escuchar a su abuelo gritar: *"me voy de esta casa, yo no puedo vivir más con ulatistas"*. Y se marchó. Los "ulatistas" eran para él su nieta pequeña y sus padres, pero también quienes incurrían en actos de terrorismo. Todo era lo mismo; se borraban las diferencias (Castro Villegas, s/f: 575). Una niña que le lleva ropa y comida a su padre preso encuentra entre los guardas a un tío materno. Con la esperanza de recibir ayuda se dirigió a él, pero la reacción del tío fue lanzar la comida al suelo y patear la ropa limpia. Ya sucia la recogió para que se la diera al padre, su cuñado (Madrigal Porras, s/f: 328). Con la defensa de la distancia, el tiempo y la voz de un niño o niña, algunas personas reconocen sus deseos de muerte dirigidos contra familiares, por motivos políticos, y otras describen lo que era sentirse odiados por parientes y conocidos

(Valverde Monge, s/f: 296-297). Muchas personas se descolocaron del lugar que tenían en los mapas personales de referencia, y acto seguido desconocieron las consideraciones esperables de ellas con respecto a quienes estaban unidos por lazos de sangre, o por alianzas. Lo ocurrido en estos años sirve muy bien para ilustrar la facilidad con que la institución familiar puede ser conmovida en sus cimientos por un proceso social, incluso cuando al mismo tiempo se reivindica la familia como base del orden social. Esto último lo hizo con gran fuerza el discurso de la reforma social, inspirado por la Iglesia Católica.

Los odios produjeron divisiones profundas en todos los niveles de la escala social. El caso de la familia Orlich está documentado en los materiales de los Tribunales Especiales y es mencionado en dos relatos. Representa a muchos otros (Castro Villegas, s/f: 585-586; Orlich Romano, s/f). Miembros de la rama familiar derrotada fueron perseguidos y acusados; uno de sus integrantes huyó hacia Nicaragua y volvió con los invasores en diciembre de 1948, dispuesto a enfrentarse a la otra parte de la familia. En no pocas ocasiones las divisiones separaron la familia del padre y la de la madre, haciendo del hogar una réplica de la situación general existente, y por lo mismo, un pequeño infierno (Borges Carvajal, s/f: 171-173). En un caso que se repite con pequeñas variantes, la madre quedó de un lado, y el padre del otro. Los hijos quedaban en medio, sin saber cómo orientarse. Sabemos de padres e hijos que tomaron partidos opuestos y también de familias que se compactaron en disputas contra otras. Algunos clanes familiares alineados en un sentido vieron a uno de sus miembros cruzar hacia las líneas opuestas; por lo menos en una oportunidad la represalia tomó la forma de un atentado con explosivos en contra del familiar desleal. Ocurrió también que la venganza se descargó contra personas inocentes, sin relación alguna con los hechos atribuidos a uno de sus familiares.

Una presión externa hizo que los afectos hostiles procedentes del mundo político se filtraron en las grietas del mundo privado y personal, y las ensancharan. La intensidad de la dinámica violenta inauguró relaciones de distancia y enemistad, a cuya cuenta se pondrán otros hechos posteriores.

En el año 2007, un adolescente de aquellos días relata en la prensa un episodio donde aparece una tía de su padre, muy querida entonces y todavía respetada, la cual, sin embargo, fue la que entonces señaló su casa, gritando a toda voz que los que allí vivían eran mariachis caldero-comunistas. Esto sucedió a fines de abril de 1948, cuando los alzados ingresaron a San José. En los días siguientes, el padre del joven fue apresado y él mismo golpeado (Guier, 2007: 31). El hecho

fue lo suficientemente impactante para seguir resonando, casi sesenta años después.

Este cuadro tendría que complementarse con datos sobre lo que ocurrió en la vida de las comunidades. La polarización alcanzó pueblos de apenas unos pocos cientos de almas. Las divisiones y enemistades se condensaron en personas que hostigaban y maltrataban a sus vecinos por su color político. Los apellidos de algunos de estos personajes, o sus sobrenombres, se recogen en las memorias como emblemas de la crueldad y la alevosía (Fallas Aguilar, s/f: 926; Alvarado Cerdas, s/f: 56).

## 5. LA TRAGEDIA Y LA CATÁSTROFE

Es desde vivencias como estas que algunas personas hablarán de una tragedia en la familia costarricense. Para mucha gente en ese momento ocurrió una *gran ruptura* en su vida. Un tránsito brusco de un mundo casi siempre idealizado, recordado como amable, tranquilo e incluso feliz, a otro poblado de rencores, miedos y peligros.

La quiebra de las relaciones de cercanía y amistad introdujo el desconcierto y la incertidumbre. Lo conocido-familiar se volvió extraño. Personas cercanas se transformaron en seres temibles o aborrecibles. La violencia cotidiana movió los puntos privados de referencia al mismo tiempo que trastocaba los colectivos: pleitos callejeros continuos, golpes, discusiones interminables e insultos, disparos, heridos con machete o cuchillo, atentados, registros y asaltos de viviendas, amigos convertidos en enemigos “sin saber por qué”, disputas familiares, parientes que desaparecían o que no se volvían a visitar, pulperos que perdían parte de su clientela y clientes cuyos pulperos no les vendían más, vecinos que se insultan o se difaman, cambios de casa o de pueblo, maestros que discriminaban a unos niños por el color político de la familia, cierres de centros de educación por divisiones entre los docentes, preguntas y sospechas sobre la filiación política del cura del pueblo.

La forma en que lo cotidiano-conocido se transmutaba o se rompía deja sin palabras: “Ahora que estoy reviviendo aquellos tiempos, recuerdo, aunque no puedo expresarlo con palabras, lo que yo sentí, cuando presencié tanto maltrato y tanto dolor. Recuerdo que lloraba mucho pues ya ni tenía ganas de hablar; ni de reír; ni de salir a la calle porque la gente no era igual, en las noches no se podía dormir tranquila” (Madrigal Porras, s/f: 327). La nueva situación no podía ser atrapada con las palabras de siempre. A la vez, ella introducía otras nuevas. Vocablos poco usados o desconocidos empezaron a correr de boca en boca. El término “black jak”, por ejemplo. Los nombres de algunas personas evocaban reacciones positivas o negativas casi

inmediatas. Los adultos conversaban sobre cosas que preferían no mencionar delante de los niños: de asesinatos, fusilamientos, mutilaciones y violaciones. Los acontecimientos, dice un testigo, y lo confirman otros, trajeron palabras que *golpeaban hondo los tejidos afectivos*. Una de ellas fue la palabra terrorismo (Cerdas Cruz, s/f: 134-135; Murillo Vargas, s/f: 661; Echavarría Campo, s/f: 572). Por la fuerza con la cual estos hechos afectaron muchas vidas, se podría decir que el año 48 tuvo un significado similar al de una catástrofe. En los mitos los encadenamientos humanos trágicos suelen ir acompañados de pestes, plagas, sequías o inundaciones. La naturaleza sublevada sugiere o expresa en ellos un conflicto humano profundo. De manera parecida, en los relatos el año 1948 aparece frecuentemente asociado a una catástrofe natural. La gente se recuerda en medio de un “*mar abatido por furibundas tempestades*” (Cerdas Cruz, s/f: 134-135; Murillo Vargas, s/f: 661; Echavarría Campo, s/f: 572). Los odios incandescentes son comparados con la irrupción “*de un volcán bajo los pies, donde se pensaba que solo había zacate verde y flores*” (Lizano Porras, s/f: 536). Si reflexionamos, encontramos que no son imágenes gratuitas. Después del terremoto de 1910, fue el suceso que provocó el mayor número de muertes violentas en el siglo XX. En este sentido podría decirse que el 48 fue el epicentro de una *catástrofe social*.

La figura de la catástrofe social puede complementar el concepto de tragedia empleado. Una catástrofe social remite a una cadena de eventos de una magnitud inusual o desconocida, la cual causa alteraciones bruscas y profundas en un entorno. Es una situación extrema, humanamente provocada, que puede tomar distintas formas, desde una guerra o una matanza étnica hasta una crisis económica. Consubstanciales a la idea de catástrofe son las dimensiones de lo ocurrido y por lo tanto las pérdidas: humanas y materiales, afectivas y simbólicas. Las catástrofes sociales suelen dejar heridas y secuelas, señales en el espacio físico y social, en la piel y en la intimidad. Ponen un antes y un después. Algo imprevisto, contrario o muy distinto de lo cotidiano-familiar, relevante por sus proporciones y su significación, originado en un orden político-cultural que al mismo tiempo resulta desbordado, irrumpe con una fuerza que supera o rehúye los recursos para su representación a disposición de las personas y del colectivo.

Al igual que las catástrofes a veces equivocadamente atribuidas a la naturaleza, las catástrofes sociales dejan traumatismos diversos. Algunos son momentáneos. Otros tardan tiempo en ser procesados y pueden dar pie a complicaciones con efectos autodestructivos, particularmente cuando se amarran con sentimientos de culpa. Algunos de esos traumatismos se expresan en retorno de imágenes, en re-esencificaciones de lo vivido, en lagunas en la memoria, en señales que

desatan estados de alerta y pánico, y en conductas autodestructivas. Ante la dimensión del evento desorganizador, los afectos liberados tardan en ser integrados por la organización yóica, o nunca los son (Hollerger, 1993: 13-48). Hay una exigencia desmedida sobre el aparato psíquico, que lo desborda. En el caso de los traumas la capacidad de representación misma queda comprometida. La experiencia traumática no puede ser elaborada, queda descontextualizada, desnuda. La escisión propia de lo que no puede ser simbolizado dentro de una red de sentido compromete la capacidad de pensar y en consecuencia la memoria. En esto consiste el trauma. A la par, las catástrofes sociales también profundizan conflictos intrapsíquicos. Dilemas no resueltos en el curso del proceso de maduración pueden cobrar nuevas expresiones y renovada fuerza. A la vez, las catástrofes humanas crean conflictos ellas mismas. Los teóricos de las relaciones objetales han llamado la atención sobre las consecuencias de la interiorización de las experiencias de relación con los otros, y muy en particular sobre la introyección de las dinámicas destructivas en que un ser humano puede quedar envuelto, particularmente en la niñez (Küchenhoff, 2000: 15). En la doble perspectiva del trauma y del conflicto, las catástrofes sociales abren en algunos casos procesos psíquicos inéditos y en otros aceleran los ya preformados. Lo que le ocurrirá a la gente depende de la calidad, fuerza y extensión del golpe o de los golpes, y del terreno cultural, vital, social y subjetivo sobre el cual los primeros caen. Cada uno de estos planos tiene su propia complejidad. Lo central es la forma en que la experiencia puede ser internamente representada.

Dos aspectos relevantes han sido destacados por quienes desde una perspectiva psicológica han estudiado poblaciones afectadas por catástrofes sociales.

Se ha resaltado que ellas alientan procesos de des-identificación. Con ello se dice que los enlaces sociales se resquebrajan y se rompen.<sup>11</sup> Lo primero sucede casi de manera automática e involuntaria en razón de la desorganización social producida. Lo segundo puede ser a veces buscado. Puede ocurrir que un conjunto de vínculos sea desconocido en la medida en que se convierten en un obstáculo para la supervivencia personal, física o social, real o imaginada. Eventualmente pueden ser vividos como obstáculos para tener acceso a ventajas o favores. En medio de un conflicto social la des-identificación es la manera de adherir públicamente una causa, en contra de otra. Luego, en aras de

---

11 Intervención de Silvia Bleichmar en el panel "Conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas". En Waisbrot (2003: 35-62). También véase Bleichmar (2002: 62 y ss).



la *autoconservación* se dañan y desmantelan las redes humanas que habían venido dando sostén, referencia e identidad.

La dinámica de los mimetismos malévolos resaltada por Girard tiene como un acompañante menos atendido una ruptura de lazos significativos inmediatos, además de un posicionamiento hostil frente a un otro. El mecanismo grueso contiene este doble movimiento.

Junto a los procesos relacionados con la autoconservación del yo, estarían aquellos otros relacionados a la *autopreservación* del yo. Quienes utilizan este concepto apuntan con él al esfuerzo del yo por mantener algún tipo de consistencia con una representación nuclear de sí mismo en las circunstancias más difíciles y adversas. Como es sabido, la coherencia con los enunciados básicos que aportan identidad ha sido muchas veces más importante que las ganancias atribuidas a una posición social, o que la vida misma. No todas las personas hacen suyos los impulsos asociales que las situaciones extremas favorecen con gran frecuencia. Pero lo usual es que las situaciones extremas obliguen a la gente a tomar decisiones que ponen a prueba sus códigos éticos. Quien trata de conservar algo de consistencia en circunstancias donde hay pérdidas significativas o las exigencias para sobrevivir son inusuales, debe enfrentar tensiones y conflictos que con frecuencia no se pueden manejar o resolver de la mejor manera, creando o removiendo sentimientos encontrados, generalmente dolorosos. La coherencia, al igual que la incoherencia, tiene su precio y este bien puede ser muy alto.

Gran parte del material disponible sobre el 48 puede ser pensado con estos puntos de referencia. Si ponemos la atención en las contradicciones entre los impulsos de autopreservación y de autoconservación nos equipamos con una lente para empezar a explorar esos silencios llenos de miedo y de vergüenza que han durado cincuenta años y más, al igual que los saltos, vacíos y contradicciones presentes en muchos relatos. Con esa lente imaginaria podemos también aproximarnos de otra manera a la situación de aquellas personas que en los relatos son calificadas de “traidoras”, “pancistas” o “volcadas”. Desde luego, esto no excluye la exploración de las micro-dinámicas psíquicas individuales, cuando ello es posible. Como hemos visto, alguna gente vio emerger entonces un lado suyo desconocido o poco conocido, con implicaciones de por vida. Otra lo descubrió en personas que creía conocer. A la par está la gente que se rehusó a des-identificarse con quien ella creía ser, y contra viento y marea trató de mantenerse en una ruta contraria o distinta de aquella hacia la cual llevaban los odios incandescentes.

En muchos testimonios aparece la mención de hechos espantosos o terribles. En ocasiones estos adjetivos indican la ausencia de



palabras adecuadas para comunicar lo vivido, y algunas veces la presencia de conflictos que nunca se han podido resolver. La apelación a lo terrible es en ocasiones una forma de preservar el silencio y de no tocar heridas mal cerradas. Entre el silencio y las palabras empleadas encontramos toda una gama de posibilidades. A diez años de los hechos, una niña observaba que cuando los adultos hablaban del 48 hacían lo posible por entretenerse en comentarios divertidos, rehuyendo los “malos recuerdos”. Pero lo que empezaba jocosamente terminaba frecuentemente en rostros tristes, suspiros, lágrimas en las mejillas y en un melancólico silencio materno. La conversación concluía hundiéndose en el silencio. Para la niña nada quedaba claro. Faltaban palabras. Complemento de estas escenas es lo que ella misma llama el trauma de sus hermanos mayores, aquejados de un gran miedo a la oscuridad. Al parecer eran miedos asociados con lo que el grupo familiar vivió durante los días de lucha, en San Isidro del General. La niña los hizo suyos aunque no había nacido cuando todo ocurrió.<sup>12</sup>

La palabra trauma aparece con alguna frecuencia en los relatos. En ocasiones está como sinónimo de lo espantoso (Castro Villegas, s/f: 587). En otras oportunidades describe un presente continuamente invadido desde el pasado por imágenes y sentimientos que se niegan a transformar en historia. A veces está ligada con historias incansablemente repetidas, sin mayor variación. Algunos hijos percibieron que sus padres abrigaban penas que no ponían en palabras e interpretaban que lo hacían para que ellas no los alcanzaran y contaminaran. Algo parecido al mandato de “no mirar lo que sucede” puesto en boca de varias madres. Otras niñas y niños, por el contrario, serán casi saturados por los relatos de sus mayores y llegarán a la adultez con ellos, como si fuesen parte de sus propias vivencias. Mucha gente creció con una versión privada o familiar de los hechos, nunca contrastada públicamente. Un acompañante de las palabras que no se dicen, que se quedan cortas, o que se repiten, es la memoria agujereada o distorsionada. Eventos que tuvieron una duración precisa, según se sabe luego, se alargan en el recuerdo toda una eternidad, amplificando al mismo tiempo algunos contenidos particulares, en detrimento de otros: la fuerza de algunos sonidos y ruidos, o la intensidad del miedo sentido (Barrientos Guerrero, s/f: 963-969). A veces, por el contrario, días y semanas son casi borrados, dejando en su lugar una nebulosa (Sáenz Ferreto; Sáenz Ruiz, 1998: 27-29).

En el vocabulario de Girard podemos hablar entonces de un proceso político que llevó mucha gente a distanciarse y separarse de los suyos, y en algunos casos a renegar de ellos, en virtud de una mimesis

---

12 “El hueco de la guerra” en *Niñas y niños*. Op. Cit, pp. 451-453.

con un bando político y un caudillo. Otro estudioso de las situaciones extremas menciona una convergencia crítica entre procesos de *des-socialización* (ruptura de lazos), y *des-individualización* (identificarse con un colectivo mayor, y actuar desde él) (Dupuy, 1999: 41). Estos términos también serían apropiados para describir buena parte de lo presentado. Hubo personas, incluso niños, que llegaron a ver en sus familiares enemigos que perjudicar y hasta matar, algunas realmente, y otras cuando menos en la fantasía.

Una situación de rasgos trágico-catastróficos, como fue la nuestra, dejará huellas en las generaciones siguientes. Ellas muy probablemente no se agotan en las simpatías o animadversiones político-partidistas, ni necesariamente van a desaparecer una vez que ellas pierdan fuerza. Corresponden a otro nivel, menos visible.

Una vez pasado el epicentro de la catástrofe la gente superviviente se enfrenta a la tarea de rehacer su vida de la mejor manera posible. Entre otras cosas, va a requerir de algún tipo de estrategia personal para reconquistar algo de coherencia interna y volverse a colocar en el escenario social. Alguna tendrá éxito y otra no. Para los perdedores y los derrotados, cuando se trata de situaciones políticas, resulta mucho más difícil integrarse a la normalidad de los vencedores, de ser tal cosa posible. Caben esperar muchas complicaciones. La elaboración del duelo puede ser acompañada de un ensimismamiento que se confunde con la depresión, y la depresión real puede vestirse a veces de un ensimismamiento por motivos políticos. A veces las estrategias fallidas acarrearán nuevas y trágicas complicaciones. Por ejemplo, cuando el esfuerzo de evacuar o neutralizar los efectos dolorosos de lo vivido requiere de prótesis externas. Las adicciones podrían contabilizarse entre ellas.

La elaboración solitaria, silenciosa y lenta es una posibilidad que tiene límites, sobre todo cuando no hay un esfuerzo social que la facilite y la valide. Es difícil hilar en solitario.

En varios relatos con que contamos el miedo es nombrado (o insinuado) como la causa de un desfase entre los dramas y penurias vividas en carne propia y la insuficiencia de las explicaciones retroactivas sobre lo que pasó. A él se le imputa una incoherencia que perdura. Pero la explicación puede ir también por otro camino. En un relato aparece la sospecha de que no es solamente el miedo individual o privado el responsable de tal discordancia. Algo más se interpone, que sigue siendo una incógnita. Un niño de aquellos años escribe:

Pero siento que hay una nebulosa dentro de mi mente. No sé si por ignorancia académica o por bloqueo psicológico, todo lo que ocurrió en la revolución no me queda claro. Podría ser que a nuestros políticos no les

interesa que conozcamos la verdad o ellos también la desconocen. En fin, no sé. Tengo conciencia de que la mayoría de los costarricenses con los que hablo ocasionalmente tampoco lo tienen muy claro. No sé cómo se resolvió el enorme dolor causado por la pérdida de innumerables vidas humanas, de familias destruidas, de familias fragmentadas, de empresas desmanteladas, de pérdidas materiales etc. No sé cómo un liberacionista puede convivir con un pariente mariachi, que segó la vida de un pariente cercano, ni viceversa. No sé si se resolvió el enorme trauma emocional que ocasionó la revolución a todos los costarricenses.

Se me enseñó que el resultado de la revolución fue bueno, que las consecuencias fueron las buscadas, que los actos ocurridos, a la luz de las condiciones actuales, están completamente justificados. Tengo dudas. Pero si estoy seguro de una cosa y es que ahora que me encuentro en los umbrales de la tercera edad, con esposa, con tres hijos y un nieto, no deseo para ellos ni para ningún compatriota costarricense la traumática experiencia de otra revolución. (Ponchner Lechtman, s/f: 722-723)

Dos veces aparece la palabra trauma en este pequeño texto. Hay duda e incertidumbre. Cincuenta años después siguen existiendo muchas cosas que no se comprenden, preguntas a las cuales no se le han encontrado respuestas convincentes. El rompecabezas no se ha armado. Este adulto continuaba en un esfuerzo de re-simbolización, buscando palabras para capturar lo que escapa a ellas. En cierto sentido, este hombre esperaba la oportunidad de una elaboración que la sociedad costarricense de la segunda mitad del siglo XX no se podía permitir. El riesgo era muy grande. Significaba mostrar su talón de Aquiles. La paz del presente requiere del sacrificio de la memoria. El recuerdo de los buenos tejedores no se debía perturbar. Sobre él se monta una institucionalidad, el nuevo orden legítimo.

Este texto también remite a otras de las dificultades con que tropieza la elaboración. Quien lo escribió tenía seis años en 1948. Es un niño judío. Unos años antes las familias de su madre y su padre habían sido asesinadas por los nazis, en Polonia. Con esta referencia comienza este hombre su relato y al final del mismo, luego del párrafo anterior, habla de una superposición entre el estado de "*paranoia nacional*" entonces existente y su "*paranoia judía*", la que venía de su historia. ¿Una convergencia de traumatismos? Cada cual participa del momento trágico con una historia singular. Esa otra historia es central para entender los enganches desiguales en la dinámica trágica. Y en algunos casos, también la negativa a sumarse a ella.

## 6. CIERRE

El concepto de tragedia y la figura de la catástrofe coinciden en presentar un cuadro social de desborde. Algo sobrepasa los límites de lo

conocido. En los testimonios se pone el énfasis, con razón, en un desborde de los odios.<sup>13</sup> Pero antes de eso, o a la par, aconteció un rebalse paulatino de la institucionalidad existente.

Como ya fue mencionado, al rebalse contribuyeron factores precipitantes externos, como casi siempre sucede. Hubo, además, un sedimento social e institucional que se fue desequilibrando en una dirección favorable al choque violento, al punto de que no pudo ser detenido. Las representaciones del país-arcadia y del país-oasis, presentes al principio y al final del período convulso, fueron activamente neutralizadas y reorganizadas a favor de la violencia, haciendo de ellas un paso necesario para conservar un pasado excepcional en peligro. Con acentos específicos, el argumento del pasado bueno fue utilizado por los dos bandos para sus respectivos propósitos. Si en algún momento se mostró la reversibilidad del discurso de la paz y las posibilidades de manipularlo en una u otra dirección, fue en estos años. Se usó para defender los fraudes electorales y también para llamar y hacer la guerra. Y salió fortalecido.

Cuando el antagonismo llegó a su clímax, las salvaguardias y defensas extra jurídicas que se apoyaban en el supuesto del país excepcional colapsaron y no pudieron cumplir sus viejas funciones. En años anteriores ellas habían logrado contener los efectos de las dosis de violencia inherentes a un sistema electoral débil y a una cultura política caudillista, evitando que las tensiones sociales y políticas escalaran a niveles imposibles de manejar. Después de la dictadura de los Tinoco existió una importante sensibilidad en ese punto. Pero evidentemente ella por sí misma no era suficiente. Una vez neutralizado el imaginario del país de paz no hubo palabras fuertes y oportunas contra la violencia, ni se pudieron activar los viejos rituales preventivos y curativos que ponían los conflictos episódicos al servicio de la cohesión social. Tal era el caso del ritual del pacto, que obligaba a todos a deponer oportunamente algo para garantizar algo mayor, y en casos más graves, el ritual del perdón y el olvido, con su consecuencia más importante, la amnistía política general, usada frecuentemente. La activación de estos dispositivos de seguridad dependía de la capacidad de reacción y de la legitimidad del Poder Ejecutivo. A fines de los años cuarenta él carecía de lo uno y de lo otro.<sup>14</sup>

Con la palabra desborde nos colocamos ante una situación singular en los marcos de experiencia de entonces. El desborde es registrado con palabras diversas: “algo cambió abruptamente”, “hubo un giro inconcebible”, “ocurrían cosas que no podían estar pasando”,

13 Por ejemplo Calderón Fournier (s/f: 7 y ss).

14 Al respecto véase Solís (s/f: 389-393).

“fue una pesadilla sin contornos” (Rodríguez Quesada, s/f: 601). El tono y el contenido de la mayoría de los relatos hacen pensar que los sucesos fueron vividos como un abandono momentáneo de la realidad, o como un ingreso a otra realidad, a una imposible, de pesadilla.

Los campesinos mediterráneos hablaban de sobrepasar o saltar la “lira” cuando un labrador se salía de la porción de tierra preparada para el sembrado. El trabajo fuera del surco era un exceso improductivo. La palabra delirio deriva del latín *delirare* que significa a su vez apartarse del surco o desbordarlo (Bodei, 2002: 9). El delirio es el fenómeno fundamental que caracteriza la psicosis. Para los propósitos actuales esta mención solo interesa en función de imaginar lo que pudo significar nuestro desborde trágico en la vida de la población.

Según los testimonios, conforme la polarización se acentuó mucha gente se fue aproximando a un mundo de evidencias irrefutables, blindadas a los argumentos que las podían suavizar y relativizar. La capacidad para discernir quedó seriamente comprometida. En el despliegue de la escalada violenta, todo acto, propio o ajeno, fue objeto de una interpretación precisa y en muchos casos anticipada. Si de un lado la disolución o alteración de los vínculos sociales producía miedo e incertidumbre, del otro el alineamiento político se basaba en certezas. Poco a poco, la gente llegó al “convencimiento íntimo” de que la violencia era inevitable. La consigna del “ojo por ojo y el diente por diente” reposaba en la certeza de que unos representaban el bien y otros el mal. Los adultos y los niños veían las cosas de manera muy semejante, en constelaciones de malos y de buenos. Las certezas-convencimientos nutrieron los antagonismos y estos se tradujeron en actos destructivos de distinta calidad, que verificaban lo inicialmente presumido. Como se puede seguir en los testimonios y en la prensa de la época, surgió una segunda realidad habitada por figuras culturalmente conocidas: el bien luchando contra el mal, Dios enfrentado al demonio, una Patria-Paraíso a punto de ser engullida por la serpiente, fantasías de martirio y redención, convicciones que justificaban levantar la espada de fuego y gente dispuesta a comportarse como arcángeles (Cordero Rojas, 1948: 31; Ortuño, s/f: 59-61).<sup>15</sup> En los testimonios encontramos evidencias repetidas de que algunas personas fueron a la lucha con convicción e incluso de alegría, sintiendo que su esfuerzo y eventual sacrificio significaba participar de algo mayor, trascendente, una vez igualado a la Patria y otras a la voluntad divina. De distinta manera todos estos motivos negaban y desbordan el cuadro de la arcadia pacífica y el país oasis.

---

<sup>15</sup> Los dos se refieren a escenas muy parecidas, posiblemente a la misma.

Por los relatos sabemos también que hubo personas que no se instalaron en esa realidad hecha de certezas y de suspicacias, y pudieron conservar la cordura suficiente para no sumarse a las hostilidades contra los vecinos o conocidos. Que lograron diferenciar y diferenciarse y que ayudaron a quienes lo requirieron, sin reparar en su filiación política. No sabemos cuanta gente actuó así. Solo que no fue un grupo lo suficientemente numeroso como para desviar la corriente de agresiones en escalada. Este es un extremo.

El otro extremo puede estar representado por la figura emblemática del periodista Otilio Ulate, candidato a la presidencia en 1948. Él fue una de las personas que más contribuyó a encender los odios, trabajando en contra de las inhibiciones culturales y naturales que dificultan o impiden a las personas causar daño sin motivo alguno, especialmente a los próximos-conocidos. Ulate hizo un trabajo de desvinculación, con el objetivo de sumar gente a su favor. Les dio a sus seguidores una identidad momentánea contrapuesta a la de los contrarios. Gracias a su habilidad con la palabra, deformó y presentó los hechos de la manera más conveniente, sin importar lo grotesco del cuadro que dibujaba. Pero a diferencia de José Figueres y sus seguidores, él nunca se comprometió a fondo con sus palabras ni con sus creaciones. Siempre osciló pragmáticamente. El recorrido final hacia la presidencia lo hizo levantando con una vehemencia artificial la figura de León Cortés, a quien presentó como un hombre ejemplar y una “víctima sacrificada”. Ulate contribuyó decididamente a la leyenda del parricidio, y su implicación, la venganza del padre, aunque solo unos años ponía a Cortés como el antecesor autoritario de Calderón Guardia. Llamó a sus seguidores a romper todo tipo de relaciones con sus vecinos y parientes de distinto color político, en los hechos a segregarlos y excluirlos, pero al mismo tiempo se presentaba como un hombre anclado en una tradición de paz y democracia. Al final, cuando la carga explosiva que tan decididamente contribuyó a poner estallaba, trató de negociar una salida política que no lo desplazara de la posición que había conquistado. En ese momento le fue pasada una factura que le costó la posposición de su período presidencial. Los giros de Ulate fueron un rasgo de su vida; entenderlos implicaría ocuparse de su biografía.

Entre estos dos extremos quedaron el bien y el mal enfrentados, un núcleo de irrealidad que pesó de manera decisiva. La forma en que mucha gente se convirtió en cómplice de maltratos y de agresiones, incluso cuando no halara ella misma ningún gatillo, no se entiende sin una instalación momentánea “fuera del surco”. Quienes rebasaron la lira encontraron justificaciones prontas y fáciles para unos actos y excusas para otros. La mezcla de incertidumbre, sospecha, recelo y

certezas inamovibles, produjo una atmósfera colectiva que recuerda el cuadro de las personas pre-delirantes y delirantes en la literatura psiquiátrica.

Quien lea los testimonios tropieza permanentemente con escenas que retan la imaginación. Pensemos en el cuadro en el que se acaba con la vida de un joven porque escuchó de una operación militar que ya se había decidido no hacer. O los relatos en los cuales personas fueron fusiladas de inmediato porque se tenía la sospecha de que eran espía. Está la narración del bombardero improvisado que lanzaba explosivos sobre San Isidro desde un avión comercial, cuyo ayudante cayó al vacío junto al cilindro que contenía la carga de pólvora, y que luego de contar la aventura vivida, incluido el desplome de su avión, se limita a decir “son cosas que le pasan a cualquiera” (Murillo Monge, s/f: 250). Un niño de entonces recupera años después una imagen que “hasta el día de hoy grabado en mi mente”. La de un grupo de mujeres —madre, hermanas, abuela— corriendo desesperadamente por todos los aposentos de una casa, con una imagen de la Virgen de los Ángeles en las manos, abandonadas en una suerte de danza, suplicándole al cielo por los varones que huían, a los cuales se les disparaba (Rivera Acuña, s/f: 377). Estos recuerdos pertenecen a la realidad entonces vivida por quienes los rescatan con sus testimonios. Son ejemplos que se pueden multiplicar sin dificultad.

El estado de desborde dice de la subjetividad de los actores situados en el centro del remolino. De ambos lados hubo personajes para los cuales el alcanzar o retener el poder era una necesidad imperiosa para su economía psíquica, sin que se pueda decir que esa fue la causa última de todo lo ocurrido. En ambos bandos encontramos también gente a la cual los primeros le ofrecieron un espacio para actuar conflictividades de muy distinta naturaleza, a la par de esas personas expresamente reconocidas como “perturbadas”, “exaltadas”, e incluso perversas, reclutadas en el curso del proceso político. En medio de estos extremos tenemos una cantidad imprecisa de hombres y mujeres que se desestabilizarán psíquica y emocionalmente, algunas de ellas afectadas por hechos específicos y otras por la atmósfera de antagonismo y persecución que cristalizó.

Alguna de la gente tratará de entender luego, con mayor o menor éxito, lo que hizo y por qué lo hizo. Otra quedó aferrada a las lecturas de entonces, aunque a veces cambiando de bando en los años siguientes. Para muchas otras personas estos años dejaron dolores perdurables y a veces, algunas preguntas.

La segunda realidad y la violencia dejaron una huella dolorosa. En los relatos se habla de: sentimientos horribles que vuelven al cabo de los años, de llantos involuntarios cuando se le quiere contar



a los hijos lo vivido o cuando se rememora lo ocurrido, de malestares físicos que aparecen en determinados momentos y de daños corporales permanentes, de miedos infundados, de insomnio y pesadillas, de duelos prolongados o nunca cerrados, de mutismos inamovibles, de reacciones de tipo fóbico, de cuadros melancólicos o depresivos, de culpas y autoreproches, de reacciones xenófobas hacia los nicara-güenses, de conflictos de conciencia, de familias desgarradas en las más diversas formas y de gente que se alcoholiza. Tenemos referencias a personas que “casi se volvieron locas” en el campo de batalla y a gente que concluido el conflicto buscó desesperadamente el aislamiento. También de niños que resienten la ausencia o desaparición de un padre o un hermano, madres que guardan luto por sus hijos muertos, niños heridos y muertos por las balas, vecinos y conocidos alcanzados mortalmente por balas perdidas y gente que cargará toda su vida con imágenes punzantes o macabras. Encontramos niños y niñas que crecieron con temores imprecisos, y otros expuestos a relatos interminables sobre los horrores de la guerra. Preadolescentes y adolescentes que se hicieron adultos rumiando una posible venganza o anhelo de una justicia que nunca llegó, amarguras y resentimientos abiertos, tragedias y dificultades en la vida familiar, dolores proyectados sobre otros, y hasta la mención de una persona que perdió la memoria por el resto de la vida. Están los indicios de que hubo mujeres violadas, de las cuales no se sabe muy poco, ya que en este caso la capa de silencio es particularmente espesa. A todo esto, hay que sumar aquellos sujetos que ya entonces aparecían como “exaltados” antes sus mismos compañeros, los cuales son responsabilizados de crímenes que ninguno de los testigos presentes quiso o pudo evitar.

Es principalmente la segunda generación la que toma la palabra para hablar de lo que ocurrió en las familias. De los 85 relatos que aparecen en *Niñas y niños del 48* escriben, solo un número ínfimo tiene detrás padres que han escrito de sus vivencias de entonces, o se han referido a ellas. Es cuestión de oportunidad, pero también es más que eso. Se sabe de un padre que todavía sentía temor por las consecuencias que podía acarrear el relato que preparaba su hija para el cincuentenario del 48.

De cara a los relatos y testimonios surgen algunas preguntas para las cuales no tenemos respuestas: ¿Cómo pudo la gente sobrellevar un momento así sin quebrantos mayores a los expresamente consignados en el papel? ¿Qué recogió la memoria y qué se borró de ella? ¿Qué se ocultó con conciencia, por miedo o por vergüenza? ¿Qué tan profundas fueron las lesiones íntimas causadas, o abiertas, por lo que sucedió? ¿Qué más puede haber detrás de las lágrimas y los silencios? ¿Qué hizo la gente con todo esto?



¿Qué pasa con la variable del género? ¿De qué manera particular fueron golpeadas las mujeres? ¿Dónde desaguaron todos estos dolores y malestares? ¿Cuáles fueron sus vertederos? ¿De qué manera? Y también: ¿Sobre qué subsuelo emocional y psíquico surgió la violencia trágica? ¿Por qué no hubo una resistencia a la violencia? ¿Qué puede significar eso? ¿Qué repercusiones tendrá todo este dolor en el tejido social de la segunda mitad del siglo XX, en el orden de los grandes tejedores? ¿Qué otras cosas produjo y activó el desborde colectivo del surco? ¿Qué encontraríamos si repensamos esta herencia desde el punto de vista de los traumas y los conflictos? ¿Qué se hizo con ellos si la elaboración ha estado bloqueada por el culto a los gemelos violentos convertidos en héroes?

Hay un dato llamativo: solo una persona entre todas las que escriben se permite hablar abiertamente de la enfermedad mental de un ser querido, su padre, y la relaciona con el 48. ¿Fue acaso una situación excepcional? En los relatos hay más referencias a las violaciones de mujeres, un tema tabú, que a la locura. La palabra es evitada en su significado fuerte y personal.

Para encontrar respuestas se requiere de un trabajo más dirigido y preciso en el campo de la historia testimonial. Sería muy importante indagar con detenimiento en la vida de la esta gente y de una manera diferente. Entre otras muchas cosas, es necesario ingresar a la intimidad familiar, con todas las dificultades que esperan a quien pretenda penetrar en ella. La veta testimonial está lejos de agotarse. Desgraciadamente el tiempo corre en contra, por lo menos con relación a las personas que vivieron todo aquello. En parte por eso hay que ir también más allá de los relatos y sondear otras fuentes complementarias. Entre los vertederos de dolor y sufrimiento no explorados en relación con este tema se cuentan los hospitales. Uno de ellos es particularmente importante para nuestras preguntas, el entonces llamado Asilo Chapuí, el actual Hospital Nacional Psiquiátrico.

Por el momento es importante no olvidar donde empezamos. Comparativamente, nuestro período trágico-catastrófico fue modesto y delimitado. Según los puntos de comparación adoptados, puede ser incluso considerado poco o nada significativo. El episodio central de la violencia tuvo replicas, pero luego ellas cesaron. La segunda realidad de entonces no se perpetuó, librándonos de traumatismos acumulativos, por lo menos de aquellos relacionados con la violencia política. Pero no es menos cierto que atravesamos una fase de violencia con varias explosiones significativas, y con ondas expansivas que han viajado a través del tiempo, alcanzando gente que no tomó parte de los acontecimientos y a otra que no había nacido entonces.

Si nuestro caso es aleccionador no lo es tanto por sus grandes dimensiones, sino justamente por lo que se puede aprender de un suceso pequeño y circunscrito. Con su ayuda podemos formarnos una idea más concreta y vívida de lo que son los abstractamente llamados “costos humanos” de las tragedias socio-políticas y lo que podemos esperar de procesos más intensos y prolongados. Este aprendizaje nos puede ser útil. Las tragedias y las catástrofes toman distintas formas y que la variante expresamente política es tan solo una de ellas.

Sesenta años después del 48 hay voces que mencionan la posibilidad de una vuelta a una situación similar a la de entonces, a una nueva fase de lucha social y política, en el sentido convencional de la palabra. Al respecto se podría discutir mucho. En un sentido esta advertencia recuerda el regreso de la vivencia socialmente no simbolizada. En otro, tal advertencia nos devuelve a un tramo de nuestra historia del cual podemos aprender todavía mucho. Hay que pensar que esta alternativa no es la única. Está también la opción de una tragedia-catástrofe, la cual puede darse sin lucha social y sin lucha política. Es decir, sin frentes claros, sin interlocutores precisos y sin el orden y el encuadre mínimos que suelen tener las luchas políticas. Una otra alternativa puede ser un desborde donde los límites institucionales y culturales se diluyen o se pierden, los lazos sociales se debilitan o se rompen, y los vínculos humanos quedan contaminados por mimetismos negativos en escalada, lo cual significa también decir por procesos de des-socialización y des-individuación.

Quienes favorecen actualmente las ideologías de la voracidad compulsiva empujan en esta dirección y cada día parecen encontrar nuevos y mejores émulos. Gente identificada con los poderosos, que actúa como ellos en la escala que le resulta posible, donde le es posible, y con los recursos que están a su alcance. En un escenario donde aparentemente solo hay ganadores y perdedores, y en el cual la única ley que no se quiebra es la ley del fuerte, no se quiere estar entre los segundos. Hay que estar entre los primeros. Es de nuevo el mimetismo negativo de Girard. Si esta representación de la vida se sigue extendiendo y profundizando podría ser entonces que estemos en los bordes de una nueva tragedia-catástrofe social, o peor aún, que ya nos encontremos muy adentrados en ella. Tal vez, por eso, sería importante volver a reflexionar sobre la función del coro en la tragedia clásica, aquel que hacía comentarios y advertencias sobre lo posible y lo previsible.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acuña, M. (1974). *El 48*. San José: Lehmann.

Acuña, M. (s/f). *El 55*. San José: Lehmann.

- Aguilar Bulgarelli, O. (1969). *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*. San José: Costa Rica.
- Albertazzi Avendaño, J. (1951). *La tragedia de Costa Rica*. México.
- Alvarado Cerdas, J. (2001). Una guerra mal llamada revolución. Muñoz, M. (Ed.). *Niñas y niños del 48 escriben*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Arias Mora, D. (2008). Quintacolumnismo como agravio político. *Semanario Universidad*.
- Badilla, P. (s/f). Entrevista a los excombatientes Marcos Calderón y Marcos Porras Valverde. *Testimonios orales sobre la Guerra Civil de 1948*.
- Badilla, P. *Testimonios orales sobre la Guerra Civil de 1948*. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica.
- Bákit, O. (1990). *Cuentos Mariachis: narraciones de la guerra del 1948*. San José: Costa Rica.
- Bleichmar, S. (2003). Conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas. Waisbrot, D. *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina*. Argentina: Paidós.
- Bodei, R. (2002). *Las lógicas del delirio. Razón, afectos, locura*. España: Cátedra.
- Calderón Fournier, R. Á. (s/f). *A través de los ojos de un mariachi nacido en el exilio*. San José: Instituto Costarricense de Estudios Políticos.
- Cerdas, R. (s/f). Entre el temor y la esperanza. *Niñas y niños del 48 escriben*.
- Cordero Croceri, J. R. (1998). *Memorias de un Rebelde (Historia novelada)*. Cartago: Cartaginesa.
- Cordero Rojas, O. (1948). *Diario: ecos de una revolución*. San José: Soley Hermanos.
- Dos amigos frente a frente. (2002). Testimonio de Daniel Gutiérrez y Carlos Leiva Ortuño. Villegas Hoffmeister, G. *El Gobierno sobre las armas*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Dupuy, J-P. (1999). *El pánico*. España: Gedisa.
- Facio Segreda, G. (s/f). El Canciller. En: Rodríguez Chaverri, Camilo. *Conversaciones con la historia. Entrevistas*. Tomo I. Editorial Maya y PZ.
- Ferreto, A. (1987). *Gestación, consecuencias y desarrollo de los sucesos de 1948*. San José: Zúñiga y Cabal.
- Figueres, J. (1955). *Palabras gastadas*. San José: Imprenta Nacional.
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Girard, R. (1995). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.

- Guier, F. (2007). La década de 1940. *La Nación*.
- Haroldo Gómez, M. (1996). Un soldado de primera fila. Villegas Hoffmeister, G. *San Isidro de El General en Llamas. Testimonios del 48*. San José: Mesén.
- Holderegger, H. (1993). *Der Umgang mit dem Trauma*. Stuttgart: Klett-Cotta Verlag.
- Küchenhoff, J. (2000). Trauma, Konflikt, Representation. Scholösser, A.-M.; Höhfeld, K. *Trauma und Konflikt*. Giessen: Psychosozial Verlag.
- Molina, I.; Lehoucq, F. (1999). *Urnas de lo inesperado*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Mora Quesada, E. (2003). *Los días amargos (Memorias de un calderonista de 1936 a 1967)*. San José: Abel.
- Mora Valverde, E. (1988). *De Sandino a Stalin*. San José: Revolución.
- Morales, H. (2003). A bailar con la más fea. Villegas Hoffmeister, G. *De las calles a la guerra*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Orlich, R. (s/f). El roble de Sarapiquí. Rodríguez Chaverri, C. *Grandes personajes bananeros de la historia costarricense. Entrevistas*. Tomo dos. San José: Maya y PZ.
- Ortuño, F. (2001). *¿Por qué estuve en la guerra del 48?*
- Pacheco Tinoco, A. (s/f). En memoria de un gran ganadero. Rodríguez Chaverri, C. *Conversaciones con la historia. Entrevistas*. Tomo VII. Maya y PZ.
- Pérez Delgado, N. (1998). *Volando bala: 1948*. San José: Gráfica Cabal.
- Picado Tencio, C. M. (s/f). Relato de guerra. *Niñas y niños del 48 escriben*.
- Rodríguez Vega, E. (1980). *De Calderón a Figueres*. EUNED.
- Rojas Bolaños, M. (1979). *Lucha social y guerra civil en Costa Rica. 1940-1948*. San José: Porvenir.
- Saborío Alvarado, O. (s/f). El empresario, el revolucionario y el político. Rodríguez Chaverri, C. *Conversaciones con la historia. Entrevistas*. Tomo Siete. Maya y PZ.
- Sáenz Ferreto, E.; Sáenz Ruiz, N. (1998). Mis recuerdos del 48: una toma de conciencia. *Otras voces del 48*. Heredia: EUNA.
- Solís, M. (2006). *La institucionalidad ajena; los años cuarenta y el fin de siglo*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Valverde Vega, F. (s/f). De la política a la guerra. *San Isidro de El General en Llamas*.
- Volio Sancho, F. (1946). El país se debate en la peor crisis de su historia. *La Nación*.

Zeledón, N. (s/f). El pueblo en su Olimpo. Rodríguez Chaverri, C.  
*Conversaciones con la historia. Entrevistas. Tomo IV. Maya y PZ.*

# COSTA RICA: LA ABOLICIÓN DEL EJÉRCITO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ REGIONAL\*

Mercedes Muñoz Guillén

## 1. INTRODUCCIÓN

El ejército ha sido considerado como una expresión básica del poder estatal. Desde la publicación de *El Príncipe* por Maquiavelo, la ciencia política sostiene que no puede existir un Estado sin un cuerpo profesional armado que garantice su defensa exterior e interior. Ni siquiera la autoridad de Kant logró debilitar esta convicción cuando hace más de doscientos años proclamó, en la *Paz Perpetua*, la necesidad de hacer desaparecer por completo los ejércitos permanentes, porque constituyen una amenaza constante de guerra para los demás Estados.

¿Cómo explicar entonces la proscripción del ejército de un país pequeño como Costa Rica, en un momento crítico de su historia y en una región no caracterizada precisamente por su pacifismo y estabilidad política? Será posible que este experimento político –incómodo para la teoría del Estado– se explique mejor por medio del siguiente y paradójico hallazgo: “porque le tememos a otros [Estados] creamos instituciones de violencia [ejércitos] para protegernos, pero luego le tememos a la misma institución [ejército] que creamos para ello” (Feaver, 1997: 68).

---

\* Originalmente publicado en *Historia y Comunicación Social*, Vol. 19 (2014), pp. 375-388.

Los politólogos utilizan este hallazgo para justificar su interés en las relaciones cívico-militares y, en última instancia, para dar cuenta de la expansión del sistema democrático. Se supone que mientras más democrático es un Estado, mayor es el control civil ejercido sobre los militares y, por consiguiente, menor la posibilidad de que estos utilicen su poder para ejercer violencia ilegítima contra su población u otros Estados. El punto débil de esta formulación es que olvida que el sistema internacional no es democrático y que históricamente los países pequeños tienen sobradas razones para temer a los ejércitos de las potencias hegemónicas y pocos recursos para oponerse a los designios geopolíticos de estas últimas.

Con el propósito de apreciar cómo opera lo geopolítico en el caso costarricense se emplea el concepto de micro-región canalera. La introducción de este concepto permite afirmar que, dada la existencia del Canal de Panamá y del Proyecto de Canal en Nicaragua, ambos bajo bandera norteamericana, la existencia de fuerzas armadas en Panamá y Nicaragua, obligaría al brazo armado costarricense a plantearse las correspondientes “hipótesis de guerra”; pero la presencia de tropas norteamericanas en ambos países durante parte del período en que existe el ejército, impide este rutinario juego de guerra castrense.

De hecho, como este último factor resulta ser el más fuerte, toda vez que los ejércitos nacionales son solo partes del sistema global de defensa de los Estados Unidos de América, en la práctica las dos únicas hipótesis de guerra probables para Costa Rica llegan a ser “imposibles”, y por tanto superfluo su brazo armado.

La introducción del concepto de micro-región canalera en este trabajo permite el empleo del método comparativo, que resulta ser el más idóneo para explicar las peculiaridades del Estado costarricense frente a los dos Estados fronterizos vecinos para comprender la importancia de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América en la subregión, y para establecer la relación entre la política exterior de los Estados Unidos hacia Costa Rica y los efectos que esta tiene sobre la remodelación del aparato represivo costarricense. Situación que, en lo esencial, se manifiesta en el debilitamiento de la función de seguridad interna, en la inhibición de la función de seguridad externa del ejército y en su progresiva metamorfosis en policía.

Tres son los focos de interés de este trabajo: la declinación del ejército, o sea, el debilitamiento de su poder político; su abolición, esto es, la desmilitarización del Estado; y, finalmente, el dilema de seguridad o soberanía en el contexto de la crisis centroamericana de la década de 1980.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Es reconocido que no hay ningún otro continente donde la presencia de los militares haya sido tan marcada como en América Latina. También hay quienes sostienen que, con la sola excepción de Costa Rica y México, el significado real del aparato militar ha sido básicamente político (Kruijt y Torres-Rivas, 1991: 9). Esto explica el interés de las ciencias sociales por abordar el tema de las relaciones cívico-militares comparadas, ya que se admite que la institución militar se cuenta entre las instituciones menos democráticas de la experiencia humana (Kohn, 1997: 39).

En relación con el caso costarricense tres obras nos parecen de interés para formarse una idea del estado del arte. En primer lugar, desde la perspectiva sociológica, resulta conveniente consultar el libro *Orden y progreso. La formación del Estado nacional en Costa Rica* (Vega, 1981), donde se hace una interpretación del desarrollo histórico costarricense y se encuentran análisis fragmentarios de la institución militar.

Este ensayo se destaca por la audacia de sus interpretaciones y porque el autor presenta, resume y racionaliza una visión idealizada y “civilista” del desarrollo histórico de Costa Rica, que exalta la existencia de métodos consensuales de dominación y tiende a dejar en claroscuro el rol jugado por el ejército.

En segundo lugar, desde la perspectiva de la ciencia política, resulta imprescindible la lectura del artículo “El control civil en democracias pequeñas. La contribución de las ciencias políticas” (Feaver, 1997: 67). En este sugerente ensayo su autor pasa revista a las contribuciones de esta especialidad al tema de las relaciones cívico-militares y se pregunta si el experimento político de Costa Rica puede ser replicado por otras democracias pequeñas.

Según este politólogo norteamericano, la “opción costarricense”, requiere de confianza en los acuerdos de seguridad colectiva o en la *bona fides* de una gran potencia amiga. También requiere que el Estado pequeño esté dispuesto a sacrificar parte de su soberanía. Pero aun dándose estas condiciones, la predicción con que concluye dista mucho de ser optimista: “Esta opción es quizás una meta plausible para América Central en el mediano plazo, pero ciertamente no es creíble en el corto plazo, como tampoco es creíble en ninguna otra parte en el futuro próximo” (Feaver, 1997).

La generalización contenida en esta predicción no deja de ser sorprendente, habida cuenta de que, en 1990, siete años antes de la publicación de Feaver, un segundo Estado de la micro-región canalera, Panamá, abolió por decreto su ejército, ya desmantelado el año anterior y no precisamente por la *bona fides* de una potencia amiga. Pero



como, por otra parte, el texto de Feaver explícitamente hace alusión a tal situación, su predicción debe interpretarse como el reconocimiento de lo que ya ocurrió en la micro-región canalera, podría ocurrir en el mediano plazo solo en el resto de América Central.

En tercer lugar, desde la perspectiva de la historia, puede consultarse *El Estado y la abolición del ejército. 1914-1949* (Muñoz, 1990), trabajo de nuestra autoría que sirve de base a este artículo, donde se cuestiona la cronología utilizada por Vega Carballo para dar cuenta de la declinación del ejército, se rechazan las relaciones causales simplistas para explicar el fenómeno de la abolición y se compara la forma en que los tres Estados de la micro-región canalera enfrentan el dilema de seguridad o soberanía ante los cambios experimentados por el marco geopolítico impuesto por los Estados Unidos de América.

También resulta de utilidad para ampliar este último tópico, en el contexto de la crisis centroamericana de la década de 1980, el artículo “El dilema del Estado costarricense: seguridad nacional o soberanía”, escrito en coautoría con Rodia Romero (Muñoz y Romero, 1991).

Valga además señalar que una vasta bibliografía levantada por el Sistema Nacional de Bibliotecas (Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2004) puede ser muy útil para ampliar la visión aquí expuesta y otros aspectos vinculados con el tema de la abolición del ejército.

### **3. LA GRAN GUERRA: LA MICRO-REGIÓN CANALERA Y DECLINACIÓN DEL EJÉRCITO (1914-1923)**

#### **3.1. EL IMPACTO SOBRE LA MICRO-REGIÓN CANALERA**

El conflicto mundial trajo aparejada una crisis económica y social de grandes dimensiones: hambre y miseria se extendieron por varios años y afectaron a los más débiles. De ahí, la importancia de iniciativas previas para promover la lactancia materna (Botey, 2012: 31).

Ese año marcó también el comienzo de la administración de Alfredo González Flores, a quien le correspondió tomar una serie de medidas para enfrentar la crisis, que a la postre, entre otras razones, provocaron un golpe de Estado y la instauración en 1917 de una dictadura al mando del General Federico Tinoco y de su hermano el General Joaquín Tinoco, Ministro de Guerra y Marina.

El Canal de Panamá, obra maestra de la tecnología de su época, estaba listo para ser inaugurado en agosto de 1914, cuando estalló la Primera Gran Guerra. Los planes fueron desestimados al calor de las amenazas sobre el paso interoceánico, hacia donde se extendió la frontera sur de los Estados Unidos de América.

Los nuevos linderos dieron a los países subsumidos en ella una importancia geoestratégica desconocida. Inclusive Costa Rica pasó a ser observada como margen canalera. A raíz de la Guerra el factor geopolítico se potenció y una serie de medidas se dispusieron para preservar la estabilidad política en las inmediaciones del Canal (Muñoz, 1990: 11).

### **3.2. HACIA LA DECLINACIÓN DEL EJÉRCITO**

Federico Tinoco, por más esfuerzos propios y de representantes del capital norteamericano, que se solidarizaron con las gestiones para obtener el reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos de América, constató el fracaso de tales gestiones.

No solo no obtuvo el reconocimiento, sino que el país sufrió los efectos del bloqueo económico. Se presentó además una clara amenaza de intervención militar, cuando un buque de guerra con bandera norteamericana fue desplazado al Puerto de Limón (Murillo, 1981: 161).

Amparado en la fuerza del exitoso ejército costarricense, que contribuyó con la formación del Estado y que libró insignes batallas en la Guerra contra los filibusteros en el siglo XIX, ahora reprimía los movimientos en su contra. Estos se incrementaban día a día en la capital y en la zona limítrofe con Nicaragua, desde donde se organizó la resistencia armada contra el régimen, con la ayuda de elementos nicaragüenses.

Aislado el General Tinoco, desiste de continuar en el ejercicio del poder en 1919 y se va del país. Después de dos fallidos nombramientos de sucesores y bajo la mira de los estadounidenses, se convoca a elecciones. Julio Acosta resulta ganador del proceso electoral. Asume el poder y cumple con los requisitos para ser reconocido por los norteamericanos.

Queda claro en adelante a los gobernantes que, en las inmediaciones del Canal de Panamá, no se permitiría ningún movimiento desestabilizador y que la institución militar costarricense no será más la encargada de mantener el orden interno.

La función de defensa externa del ejército también se verá limitada cuando, a raíz de las diferencias limítrofes entre Costa Rica y Panamá, se movilizan las fuerzas armadas a la zona fronteriza entre ambos países y la acción es interrumpida por una autoridad norteamericana.

El retiro al cual son obligadas las fuerzas armadas antes del inicio del enfrentamiento los desalienta. El sometimiento a la orden recibida era comprensible en el caso de las fuerzas panameñas, dado la condición de cuasi-protectorado que ostentaba ese Estado, pero no en el caso de las fuerzas costarricenses.

Con gran claridad años después un ex presidente de Costa Rica, reconoció que vencer a Panamá o que Panamá nos venza es cuestión de pueblos que disputan por sus derechos, pero plegarse a la voluntad de los más fuertes, ya es cuestión de bajar penosamente la frente ante la fuerza (Jiménez, 1931: 6).

La declinación del ejército no se hizo esperar después de estos eventos. En su lugar la Policía de Orden y Seguridad empezó a ocupar un papel más relevante a partir de entonces. Es notorio el cambio hacia la represión policial, para contrarrestar los conflictos agrarios y los movimientos urbanos (Muñoz, 1990: 129).

En tanto, los EE.UU. en la posguerra logran consolidar sus intereses en Centroamérica y, para eso, impulsan la firma de Tratados de Paz y Amistad en 1923 y la firma de Acuerdos para la reducción de armas, donde se fijó el número de efectivos para cada uno de los ejércitos de estos países y se estimuló la creación de guardias nacionales en reemplazo de los viejos ejércitos. Panamá estaba excluida de estos acuerdos.

#### **4. LA ABOLICIÓN DEL EJÉRCITO EN UN CONTEXTO BÉLICO (1940-1949)**

##### **4.1. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD**

Los Estados Unidos de América reforzaron aún más la seguridad continental y promovieron la firma de acuerdos militares con distintos países de América Latina, con el fin de crear un anillo de seguridad y desplazar a los instructores militares de las naciones europeas.

El Canal de Panamá, objetivo geoestratégico de primer orden, cuenta para 1940 con una cantidad importante de bases militares, desde donde se dirigen operaciones hacia diferentes lugares.

Los otros dos países que forman parte de la micro-región canale-  
ra ya contaban con elementos suficientes para garantizar la estabilidad y el control del territorio.

En el caso de Costa Rica, el Presidente Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) se puso a disposición de los norteamericanos. Firmó con ellos un Convenio Militar en 1940, mediante el cual, entre otros acuerdos, se organizó la Unidad Móvil, un cuerpo de 200 hombres para mantener el orden interno, y se autorizó la instalación de baterías antiaéreas en territorio costarricense (Muñoz, 1990: 138).

La Guerra puso en evidencia una cruda realidad, el deterioro en las condiciones económicas y sociales de las grandes mayorías. La aprobación de la Legislación Social y del Código de Trabajo fue un respiro para muchos, aunque su aplicación no se dio de inmediato.

Esa polémica conquista social y la polarización ideológica del país, se inician con la creación del Partido Comunista en 1931 y constituyen hitos de gran relevancia en el devenir de la década de 1940 (Molina, 2007: 138-139).

Las aspiraciones políticas de distintos bandos, aliados para alcanzar o mantener el poder por la vía electoral, se dan en el marco de campañas políticas que reproducen las contradicciones entre las posiciones ideológicas y las alianzas del escenario mundial. Primero en la lucha contra el fascismo y luego contra el comunismo.

El mundo bipolar de la posguerra trajo la ruptura de las alianzas controversiales creadas entre los países beligerantes para repeler a los nazis. Tomando en consideración que en Costa Rica se mantuvo la vieja alianza entre el Partido Republicano, la Iglesia Católica y el Partido Vanguardia Popular, se impulsa una fuerte campaña anticomunista.

El partido de oposición en las elecciones de 1948, Unión Nacional, con Otilio Ulate como candidato, se inscribe dentro de esa corriente anticomunista. Ulate dirige su campaña contra el candidato del oficialismo, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia del Partido Republicano Nacional.

Los polémicos resultados electorales, las anomalías que se presentan y la decisión de anular las elecciones más otros hechos, fueron razones suficientes para que la oposición diera por agotada la vía electoral, como fórmula para alcanzar el poder, y para que un sector de ella se levantara en armas (Molina, 1999: 189).

José Figueres Ferrer, el líder, era un empresario con aspiraciones políticas y seguidor del partido de oposición, quien ya había optado por organizar el llamado Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Él contó, para ese fin, con el apoyo de exilados políticos de distintos países del Caribe y armas provenientes de Guatemala. Dispuesto a defender el derecho al sufragio se levantó en armas el 12 de marzo de 1948 en el sur del territorio, cerca de donde los norteamericanos construían la carretera interamericana.

Las fuerzas del gobierno, carentes de un espíritu de corps y de unidad en el mando, estaban integradas por hombres que obedecían a distintos líderes para enfrentar al enemigo. Son derrotadas y el ejército vencedor se impone como fuerza oficial. Una Junta de Gobierno, presidida por José Figueres, asume los destinos de la Segunda República, anunciada desde años atrás por él mismo.

La situación después del conflicto armado, pese a los acuerdos entre vencedores y vencidos, era compleja. Existían significativas diferencias entre los integrantes de la Junta con respecto a los compromisos adquiridos por Figueres con los extranjeros, cuentas por saldar, indemnizaciones, recompensas y una economía con rentas deficitarias.

La Junta era, en esencia, un gobierno de facto que no contó con el aval norteamericano, para adquirir armas y municiones. Por tanto, el ejército no estaba en capacidad para cumplir con el compromiso adquirido por el líder con los integrantes de la Legión del Caribe y un grupo de nicaragüenses colaboradores del ELN, quienes esperaban continuar la lucha armada para derrocar a las dictaduras del Caribe empezando por Nicaragua.

La amenaza constante de una invasión procedente desde ese país, hacia donde se habían dirigido los vencidos, ponía en riesgo el control del poder por parte de la Junta Fundadora de la Segunda República y comprometía no solo la estabilidad del país, sino también la de Nicaragua, donde el régimen somocista era un aliado fiel de los intereses defendidos por la potencia.

#### **4.2. LA ABOLICIÓN DEL EJÉRCITO**

¿Por qué entonces el acto simbólico del primero de diciembre de 1948 anunciando el fin del ejército en esas circunstancias?

Este acto simbólico se atribuye a los cálculos políticos de Figueres, a quien le interesa primero afianzarse en el poder, y segundo, evitar o atenuar medidas en su contra por parte del Sistema Interamericano, liderado por los norteamericanos.

El gobernante contaba con un ejército, pero este tenía una capacidad de fuego limitada y, por otro lado, estaba en manos Edgar Cardona, Ministro de Seguridad de la Junta de gobierno, quien se oponía a los compromisos de Figueres con los extranjeros.

Los acuerdos suscritos en el seno del Sistema Interamericano que dieron paso al Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 y a la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, eran conocidos por Figueres. Los invoca cuando el 10 de diciembre se produce la invasión liderada por Calderón Guardia, con el apoyo de la Guardia Nacional de Nicaragua. Solicita ayuda a la OEA y aduce que un país desarmado no puede ser invadido.

Los resultados de la gestión ante los organismos del Sistema Interamericano son favorables a los cálculos políticos de Figueres en dos sentidos: de partida, porque él logra mantenerse en el poder y, por consiguiente, es una especie de reconocimiento tácito dado por la OEA a la Junta; en segundo, porque la Comisión Investigadora creada por la OEA señala que tanto en Nicaragua como en Costa Rica existen grupos armados, que atentan contra la estabilidad de ambos gobiernos, por lo que les solicita su desarticulación y la firma de un Convenio de Paz y Amistad.

Este pronunciamiento resuelve en favor de Figueres el compromiso adquirido con la Legión Caribe y con los nicaragüenses, para dar seguimiento a la lucha armada en la Región del Caribe.

Mientras se mantuvo la misión de la OEA, el ejército costarricense se había desplazado hacia el noroeste del país, al mando del Jefe del Estado Mayor Edgar Cardona, para repeler a los invasores y en defensa de la seguridad exterior. En otras palabras, el anuncio del fin del ejército había sido un acto simbólico y no real.

Otra prueba de que el brazo armado de la Junta seguía en funciones la dio el Coronel Cardona, el Ministro de Seguridad, cuando al regreso a la capital, a principios del mes de abril de 1949, se hizo fuerte con un grupo de oficiales en el Cuartel de Artillería, en un intento por derrocar a Figueres.

“El Cardonazo” fracasó por dos razones: no tuvo el respaldo político necesario y porque el Presidente de la Junta contó con el apoyo de Frank Marshall Jiménez, acérrimo anticomunista, al igual que Cardona, y uno de los hombres que conservó armas del pasado conflicto bélico.

Figueres tomó tres medidas en relación con este acontecimiento: primero, dio de baja a los amotinados; segundo, nombró un Tribunal Militar para juzgarlos en primera instancia y que luego la causa fuera dictaminada en los tribunales comunes; y tercero, mediante el decreto del 12 de mayo de 1949, crea la Guardia Civil de Costa Rica, integrada por hombres de su confianza, procedentes en su gran mayoría del Ejército de Liberación Nacional.

En tanto estas acciones armadas y diplomáticas ocupaban la agenda diaria de la Junta, otras medidas se ponían en marcha para volver a la legitimidad democrática al país.

A esto se dedicaba la Asamblea Constituyente que tenía entre manos la reorganización del Estado en el marco de la Guerra Fría. Uno de los puntos a tratar fue el de la inclusión de un artículo referente al ejército costarricense.

La decisión sin controversias fue clara y consta en el artículo 12 de la Constitución de 1949, vigente hasta hoy. En este se acordó proscribir el ejército como institución permanente y se prevé que, para la vigilancia y conservación del orden público, se dispondrá de fuerzas de policía. Otro aspecto que se estableció, en ese artículo, es que solo por convenio continental o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares y que estas quedan subordinadas al poder civil, no pueden deliberar, ni hacer manifestaciones o declaraciones en forma individual o colectiva (Costa Rica, 1949: 773).

De esta manera se establecen las bases legales de la construcción de una sociedad civilista y de un Estado social de derecho, que privilegia la inversión en salud, educación y vivienda por encima de lo militar.

De lo anterior se desprende que los caminos hacia una paz duradera en el país son diferentes en relación con lo que acontece en otras partes de la región a mediados del siglo XX.

### 5. SEGURIDAD Y SOBERANÍA (1950-1989)

Los problemas de seguridad de la democracia desarmada costarricense siguen teniendo que ver con el anticomunismo y con las violaciones a la frontera Norte por fuerzas irregulares.

En relación con la amenaza del comunismo, estas se enfrentaron desde la Constitución de 1949, donde quedó definido el carácter ilegal del Partido Comunista en el párrafo segundo del artículo 98.

No fue sino a inicios de la década de 1970 que se suprimió dicho párrafo y los llamados partidos de izquierda pudieron participar en los comicios electorales.

Más la amenaza comunista acompañó todo el período hasta la caída del mundo socialista en 1989. La ideologización de las fuerzas policiales bajo la bandera del anticomunismo, primero, y luego el brazo armado del Movimiento Costa Rica Libre (MCRL), un grupo paramilitar organizado en 1961, se complementaron para asegurar y mantener el orden interno de esta democracia liberal.

El siguiente cuadro presenta un panorama de las amenazas externas a la seguridad y la soberanía. Estas, en general, tienen como escenario la zona fronteriza con Nicaragua. Las iniciativas gubernamentales para resolverlas siguen en principio la lógica de solicitar al organismo insignia del Sistema Interamericano, la OEA, su intervención y la aplicación del Pacto de Río. Estas instancias solo respondieron para la situación presentada en 1955; en la segunda ocasión, no hubo respuesta de la OEA y, ante la última, las medidas se apartaron de esa lógica.

#### Amenazas a la seguridad y la soberanía del Estado costarricense (1955-1989)

Año	Evento	Medidas gubernamentales
1955	Invasión desde Nicaragua por ex presidente Calderón Guardia. Con apoyo de Guardia Nacional nicaragüense.	Solicitud ante la OEA y aplicación del TIAR.
1979	Agresiones de la Guardia Nacional de Nicaragua en zona fronteriza del norte.	Retiro de línea fronteriza y petición de ayuda a gobiernos amigos.
Década 1980	Impacto de Guerra de Baja Intensidad (GBI) y de grupos armados en frontera norte.	Proclama de Neutralidad y Plan Regional de Paz de Esquipulas.

Fuente: elaboración propia.

Tomando en consideración la importancia de comprender las razones que llevaron a la superación del estrecho concepto de paz, entendido como ausencia de guerra, se dedica atención a lo que sucede a mediados de la década de 1980, en el marco de la GBI que se libra en Centroamérica.

Es manifiesto, entonces, el interés de los norteamericanos de dotar de armas a los grupos opositores al régimen sandinista y, en Costa Rica, de involucrar a los gobiernos de Luis Alberto Monge y de Oscar Arias en la caída de ese régimen y, por tanto, en el fracaso de Revolución de orientación socialista.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta la particular y compleja situación que vivían los costarricenses a raíz de la aguda crisis económica y la necesidad de ayuda externa para sortearla. Esta se recibió precisamente de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) (Muñoz y Romero, 1991: 159).

Ante las presiones de los funcionarios norteamericanos se acudió tanto a exaltar el desarme en los foros internacionales, como a la organización de manifestaciones callejeras, donde se hacía ver la vocación por la paz del pueblo y del gobierno.

Un logro muy significativo en la búsqueda de fórmulas conducentes a poner fin a la guerra en la región, fue el apoyo del llamado Grupo de Contadora, integrado por México, Panamá y Venezuela y luego ampliado a cuatro países más, todos de América del Sur.

Países amigos de Europa respaldaron los esfuerzos que se emprendieron. Uno de los resultados más inesperados y con clara influencia europea, lo constituyó la Declaración de Neutralidad Perpetua y no Armada, dada durante la Administración de Monge Álvarez.

El país mantuvo una autonomía relativa para emprender, e inclusive liderar, el proceso de negociación de la paz que pone fin al último episodio de la Guerra Fría en C.A. El papel beligerante de la Administración Arias y de un grupo de asesores fue fundamental.

El Acuerdo de Paz de Esquipulas, firmado en 1987, se impuso sobre otras iniciativas. Este tuvo el mérito de ser un acuerdo regional para una paz duradera y con una visión que va más allá de la guerra y en procura de lograr un desarrollo integral de la región y de las personas.

El reconocimiento internacional del país por su vocación pacifista, también se denota cuando se otorga el Premio Nobel al Presidente Oscar Arias Sánchez.

Las décadas siguientes hasta hoy están marcadas por los argumentos del discurso penal de guerra proveniente de los EE.UU. Estos son aplicados al combate contra las drogas y a la guerra contra el terrorismo. El convencimiento de los costarricenses acerca del desarme,



lleva a atenuar el impacto de tal discurso, toda vez que, parafraseando a un autor, esas no son guerras como tales (Hobsbawm, 2008: 169).

## 6. CONCLUSIONES

El ejército juega un importante papel en la temprana conformación del Estado nacional en Costa Rica durante el siglo XIX. A diferencia de lo que ocurre en Panamá y Nicaragua, su creación y el diseño de su misión no responden a imposiciones de los Estados Unidos de América; y, contrariamente a lo que supone cierta historiografía “civilista”, durante los primeros tres lustros del siglo XX es todavía una institución robusta que detenta cuotas de poder político relevantes.

La preponderancia del factor geopolítico en las relaciones de los Estados Unidos de América con Costa Rica y sus dos inmediatos vecinos, se ve potenciada por el estallido de la Primera Guerra, al comienzo del período, por la Segunda Guerra Mundial, y por la Guerra Fría al final del mismo.

La declinación de la importancia política del ejército en Costa Rica y su progresiva conversión en policía durante el siglo XX, tiene que ver con una constatación cruda y simple: a partir de la apertura del canal de Panamá y la presencia militar norteamericana al norte y al sur de sus fronteras, la institución castrense no solo está imposibilitada de ejercer la función de defensa externa, sino que le está vedada toda pretensión de participar en las luchas internas por el poder de las clases dirigentes.

La declinación es el resultado de la inhibición de las funciones de defensa de la seguridad interna y externa, como consecuencia de dos sucesivas y contundentes demostraciones de fuerza de los Estados Unidos de América: el no reconocimiento del gobierno de facto del General Tinoco, hecho que precipitó su caída, y las acciones intimidatorias para impedir la solución militar al conflicto fronterizo entre Costa Rica y Panamá (1921).

La renuncia constitucional al Ejército no implica que hacia 1949 se perciba la paz como un imperativo categórico. No se trata de una renuncia absoluta e incondicional a las armas, sino simplemente de privar a los Estados Unidos de América y a eventuales aliados internos de cualquier posibilidad o pretexto para intervenir militarmente e impedir las reformas impulsadas por Figueres y sus seguidores. Ni los adversarios de Figueres, dentro y fuera del bando vencedor en la guerra civil, ni el propio Figueres descartan el uso de las armas. Prueba de ello es el alzamiento de Cardona en 1949, la invasión desde Nicaragua en 1955 y la existencia de un grupo paramilitar: el MCRL.

La militarización de América Latina y, especialmente, el espectáculo de las dictaduras militares de Centroamérica y el Caribe, generan

en Costa Rica un clima progresivo de aversión y rechazo al militarismo y permiten el desarrollo de una opinión pública permeada por valores civilistas y con gran apego al Estado Social de Derecho.

El Presidente Monge Álvarez (1982-1986) al llegar al poder encuentra que los estrategas norteamericanos visualizan la micro-región canalera, como parte de un espacio geopolítico mayor: Centroamérica y la Cuenca del Caribe, y dentro de este espacio más vasto, resulta potenciado el objetivo político militar de derribar al nuevo gobierno sandinista.

La importancia estratégica de la frontera norte de Costa Rica se incrementa, y de esta circunstancia se vale el Gobierno también para remontar la intensa crisis económica, solo que, de una forma muy particular, esto es hipotecando cuotas importantes de soberanía, bajo el pretexto de contribuir a la defensa de la democracia.

Si bien la Administración Monge está dispuesta a moderar sus expectativas de soberanía, no muestra la misma inclinación a asumir los riesgos que implica el paso de la Guerra de Baja Intensidad a una guerra abierta. Por eso, en un intento deliberado de eliminar tal posibilidad, toma la decisión, considerada por muchos como absurda y contradictoria, de proclamar la Neutralidad Perpetua, Activa y no Armada.

El Presidente Oscar Arias (1986-1990) toma nota de la erosión de la soberanía nacional y del riesgo de que los Estados Unidos de América arrastren a Costa Rica a un enfrentamiento abierto con Nicaragua. Es por eso que, aprovechando el descrédito de la política exterior de Reagan por el escándalo Irán-Contra y el clima favorable generado por Contadora y su grupo de apoyo, toma la iniciativa de impulsar un Plan de Paz bajo la consigna “ni una segunda Cuba ni un nuevo Vietnam”.

Este Plan constituye un significativo avance en la construcción de la paz regional porque beneficia a toda Centroamérica y no únicamente la micro-región canalera. En lo que concierne a esta última subregión, el Plan implica el ejercer una fuerte presión para revertir el proceso socialista en Nicaragua y, paralelamente, persuadir a los Estados Unidos de América de retirar el apoyo económico y militar que brinda a los contrarrevolucionarios nicaragüenses, acantonados tras las rayas fronterizas de los países vecinos. Es precisamente la consecución de ambos objetivos la que obliga a centro americanizar la solución del conflicto, como una manera de lograr que sus resultados puedan ser posteriormente avalados por los Estados Unidos.

Más relevante que la dimensión espacial de este plan es su amplitud y riqueza conceptual. De manera deliberada rechaza la concepción estrecha de la paz simplemente como ausencia de guerra, y enmarca

el concepto dentro de los lineamientos del desarrollo humano y lo asocia, por consiguiente, con el respeto a la democracia, los derechos humanos, la soberanía nacional y el principio de no intervención. Así, una democracia desarmada como Costa Rica está hoy mejor preparada para resistir las recurrentes presiones geopolíticas que a lo largo de su historia la han obligado a optar entre seguridad y soberanía.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (2013). Costa Rica y el atentado de la Penca (1984). *Diálogos. Revista de Historia*, 13(2).
- Botey, A. (2012). Infancia, alimentación y filantropía en Costa Rica: La gota de leche (1913). Díaz, D. (2012). *Historia de la infancia en la Costa Rica del siglo XX. Aproximaciones*. San José: Editorial Nuevas Perspectivas.
- Bowman, D. (2000). ¿Fue el compromiso y el consenso de las élites lo que llevó a la democracia en Costa Rica? Evidencia de la década de 1950. *Revista de Historia*, 41. EUNA y Editorial Universidad de Costa Rica.
- Casas, K. (1997). *Relaciones cívico-militares comparadas. Entendiendo los mecanismos de control civil en pequeñas democracias (A.L.)*. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso.
- Cascante, C. (2012). Entre la Política Exterior y la Política Interna. De la Proclama de la Neutralidad al Plan de Paz (1983-1984). *Diálogos. Revista de Historia*, 13. No 1.
- Costa Rica, M. (2004). *Abolición del Ejército en Costa Rica*. Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano.
- Feaver, P. (1997). El control civil en democracias pequeñas: La contribución de la ciencia política. Casas, K. *Relaciones cívico-militares comparadas. Entendiendo los mecanismos de control civil en pequeñas democracias (A.L.)*. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso.
- Hobsbawm, E. (2008). *Guerra paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Molina, I. (2007). *Anticomunismo reformista. Competencia electoral y cuestión social en Costa Rica (1931-1948)*. San José: Editorial Costa Rica.
- Molina, I.; Lehoucq, F. (1999). *Urnas de lo inesperado: fraude electoral y luchas políticas en Costa Rica: 1901-1948*. San José: ECR.
- Molina, I.; Steven, P. (2007). *Historia de Costa Rica: breve, actualizada y con ilustraciones*. San José: Editorial UCR.

- Morales, M.; Romero, R. (2000). *La cuestión fronteriza: Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Crisis del Estado nacional hacia el siglo XXI*. Heredia: UNA.
- Muñoz, M. (1990). *El estado y la abolición del Ejército. 1914-1949*. San José: Editorial Porvenir.
- Muñoz, M. (1994). La seguridad de Costa Rica hoy. Solís, L. G.; Rojas, F. (eds.). *De la guerra a la integración: La transición y la seguridad en Centroamérica*. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso y FLACSO-Chile.
- Muñoz, M. (2008). La asamblea nacional constituyente 1949: El discurso anticomunista y la inconstitucionalización del partido Vanguardia Popular. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 9.
- Muñoz, M.; Romero, R. (1991). El dilema del Estado costarricense: Seguridad nacional o soberanía. En Kruijt, D.; Torres-Rivas, E. (coords.). *América Latina: militares y sociedad*. San José: FLACSO.
- Murillo, H. (1978). *Tinoco y los Estados Unidos. Génesis y caída de un régimen*. San José: UNED.
- Richard, K. (1997). Los fundamentos olvidados del control civil sobre los militares en gobiernos democráticos. Casas, K. *Relaciones cívico-militares comparadas. Entendiendo los mecanismos de control civil en pequeñas democracias (A.L.)*. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso.
- Rojas, F. (2008). El riesgo de la superposición entre las políticas de defensa y seguridad. *Revista: Nueva Sociedad*, 213
- Rouquié, A. (1994). *Guerras y Paz en América Central*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Saxe-Fernández, J. (1971). *Proyecciones hemisféricas de la paz americana*. Buenos Aires: Amorroutu editores.
- Vega, J. L. (1981). *Orden y progreso. La formación del Estado nacional en Costa Rica*. Costa Rica: Editores.
- Vergara, R. et al. (1987). *Centroamérica. La Guerra de Baja Intensidad*. San José: DEI; Periódico *La Tribuna*.



# EL NUEVO ESTILO NACIONAL DE DESARROLLO

Jorge Rovira Más

## INTRODUCCIÓN

A partir de 1983, Costa Rica ha estado viviendo un proceso de transición entre lo que fue su viejo estilo nacional de desarrollo, el que empezó configurarse en 1948 y tuvo vigencia hasta 1980, por un lado, y el nuevo que apenas comienza a decantarse. La profunda crisis económica de los años 1980-1982 significó, por así decirlo, el parteaguas que ha venido a demarcar dos etapas diferentes en la evolución de la sociedad costarricense.<sup>1</sup>

La transición en curso constituye un proceso de cambio de la estructura social, que no solo es más intenso de lo que a primera vista suele pensarse, sino que está sentando, con alguna prisa y en todo caso sin pausa, las bases de una Costa Rica diferente.

Como todo proceso de modificación de la estructura social, es asincrónico, es decir, no todas las áreas institucionales de la sociedad cambian en la misma dirección ni lo hacen con la misma velocidad. Por otra parte, las transformaciones ocurren en las distintas

---

1 Para un examen detallado de la noción de “estilo nacional de desarrollo” que sirve de fundamento a este análisis, puede consultarse, además de lo que se expondrá aquí, el artículo de Jorge Graciarena (1976) “Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa”. Un uso amplio de este concepto para la descripción del caso de Costa Rica, lo realizamos en nuestro libro *Costa Rica en los años ochenta* (1987).

dimensiones en que puede ser descompuesta, para fines analíticos, la estructura social: en la organización social (el mundo de los valores y los patrones de comportamiento); en la morfología social (en los grupos sociales); y en la dimensión psicosocial (los valores y las normas ya internalizados por los individuos como contenidos psíquicos).<sup>2</sup> En este artículo, vamos a presentar lo que nos parece que son algunos de los rasgos emergentes del nuevo estilo nacional de desarrollo que está empezando a constituirse en Costa Rica. Previamente, precisaremos el significado de lo que entendemos por esta noción y señalaremos las características que patentiza el caso costarricense durante el lapso que va de 1950 a 1980.

### **EL ESTILO NACIONAL DE DESARROLLO DE 1948-1980: DESARROLLO ECONÓMICO SOCIALMENTE ORIENTADO**

Empecemos por recordar que la noción de “estilo de desarrollo” no es equivalente a las de “patrón de desarrollo” o “modelo de desarrollo”. Con estas últimas se alude en general a la forma como se interrelacionan ciertas variables consideradas como primordiales (a menudo únicamente desde el punto de vista económico), lo que hace posible que pueda hablarse, por ejemplo, del “patrón de desarrollo de América Latina en la Posguerra”, o también de la crisis del modelo de sustitución de importaciones de Centro América”.

Pero la idea de “estilo de desarrollo” lo que persigue es aprehender sucintamente y de un modo comprensivo la manera concreta como una sociedad particular ha evolucionado o se mueve durante un lapso histórico. Inherentes a su contenido, al menos en la versión crítica de Graciarena aquí adoptada, son los siguientes elementos. En primer lugar, el estilo de desarrollo es lo que hemos denominado en otra parte, recurriendo a una analogía con algunos conceptos físicos propios de la Mecánica, como “una resultante histórica” (Rovira Mas, 1987: 17). Es decir, “es lo que se sedimenta en la práctica política y social, luego de la confrontación siempre conflictiva [de una determinada estrategia de desarrollo; J.R.M.] con las otras alternativas posibles (y a veces parcial o potencialmente factibles) que orientan las presiones de los sectores o grupos sociales” (Graciarena, 1976: 192). Consecuentemente, la manera concreta como se mueve una sociedad en el transcurso de un período particular, no es el fruto únicamente (excepto en situaciones límites, sobre todo bajo regímenes políticos autoritarios

---

2 Para un examen detenido de estos conceptos, puede recurrirse a la obra seminal de Gino Germani (1979) *Política y sociedad en una época de transición*, en particular el capítulo I de la primera parte, titulado “La estructura social y el análisis del cambio”, pp. 19-63.

de derecha o de izquierda) de los grupos sociales que patrocinan una estrategia de desarrollo específica y por completo hegemónica; constituye más bien el fruto que se va decantando (a manera de valores que se difunden y de prácticas que cobran vida institucional) de la interacción entre distintas estrategias, proyectos políticos y planteos en defensa de intereses sectoriales, los que son promovidos por grupos sociales que cuentan con recursos de poder con peso diferenciado en la escena política. Es claro entonces que la forma como la sociedad se va moldeando, se ve influida no solo por aquellas estrategias cuyos agentes portadores disponen de más recursos de poder que otros actores políticos (y que por ello mismo pueden convertir sus orientaciones en dominantes), sino también por las resistencias que a los proyectos o a las estrategias dominantes oponen múltiples actores. Esto es tanto más así cuanto más democrática sea una sociedad. En segundo lugar, es por esta razón que Graciarena (1976: 189) insiste en “la centralidad estratégica del conflicto como atributo de un estilo”. Por último, parece conveniente insistir en que “el estilo no es un producto del azar ni tampoco de la “lógica de la historia”, ni de “condicionamientos estructurales” que operan ciega e inexorablemente. No lo es porque tiene sangre y carne (individuos y grupos) así como una voluntad social y política que actúa en cierta dimensión histórica y se orienta por ideologías [...] En una situación nacional históricamente concreta y condicionada, hay siempre más de una opción posible” (Graciarena, 1976: 187). Puntualizado lo anterior, vale la pena tratar de identificar con brevedad el estilo nacional de desarrollo de Costa Rica a lo largo de 1948-1980. Esto nos facilitará luego, por la vía del contraste, aproximarnos a una caracterización muy provisional del nuevo estilo en proceso de sedimentación.

En efecto, en un contexto económico internacional expansivo de largo aliento como fueron los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, caracterizado entre otras cosas por la exportación de capital llevada a cabo por las corporaciones transnacionales hacia América Latina, con el fin de invertir prioritariamente en el sector industrial de estas economías; con este trasfondo, internamente, en Costa Rica, se fue convirtiendo en hegemónico un proyecto político impulsado por una alianza de fuerzas sociales, las cuales emergieron con perfil propio al primer plano de la escena política tras el movimiento armado encabezado por José Figueres en 1948. Entre este año y 1970, primero, la paulatina materialización de este proyecto político enfrentó las resistencias que le opusieron, principalmente aunque no de modo exclusivo, los sectores empresariales ligados a la agroexportación de vieja data y al comercio importador; con el resultado de que cada cuatro años vio morigerado su paso, debido



a la conocida alternabilidad que se presentó en el acceso al Poder Ejecutivo por los principales partidos políticos o coaliciones de ellos. Esta circunstancia se vio alterada en la década de los setentas cuando el Partido Liberación Nacional (PLN), por haber ostentado durante ocho años consecutivos una buena porción de los más importantes recursos de poder de nuestra sociedad (dado su persistente control del Ejecutivo entre 1970-1978 y por su concomitante y tradicional mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa, además de su influencia decisiva sobre las instituciones autónomas), logró profundizar -y, diríamos, acentuar- la concreción de algunos de los componentes o características de su proyecto político. No es ocioso destacar que la tensión que se produjo entre estos dos mayoritarios aglutinamientos políticos (el PLN y la oposición coligada), representó La expresión no solo de intereses sociales diferentes sino también de planteamientos ideológico-programáticos claramente divergentes. El desigual ritmo alcanzado en la concreción del estilo nacional de desarrollo en esos dos períodos (1948-1970 y 1970-1980) en virtud de las circunstancias antedichas, constituye un aspecto primordial en su aprehensión.

Las consecuencias derivadas de esta constelación de factores, fueron las siguientes: crecimiento económico sostenido y con tasas elevadas (del orden del 6% anual en términos reales como promedio); diversificación y modernización capitalista del aparato productivo, aunque con escasa generación interna de tecnología y pocos logros en cuanto a los niveles de integración entre las ramas y los sectores, aspecto que no se vio mejorado significativamente con el tipo de industrialización emprendida en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Pero este crecimiento económico se acompañó asimismo de una dinámica de distribución del ingreso de naturaleza "mesocrática",<sup>3</sup> que hizo progresar la posición de los grupos de perceptores de rentas medias. Por otra parte, surgieron y se consolidaron sectores empresariales de nueva laya, bien aquellos vinculados a los nuevos rubros de exportación (azúcar y carne de ganado vacuno, industria), bien los orientados a atender la creciente y más variada demanda interna; y de igual modo, la estructura socioocupacional cobró un perfil menos tradicional gracias a la aparición de los asalariados del sector industrial y con la sobresaliente expansión experimentada por la burocracia del sector público. El papel del Estado, dada la ampliación de sus funciones económicas (tanto por su labor en la creación de la infraestructura requerida por el capital privado, así como por sus múltiples acciones reguladoras del mercado y por sus excesos

---

3 Véase también sobre este punto el trabajo de Jorge Graciarena (1976) "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos en América Latina".

intervencionistas en el ámbito de la producción directa, como sucedió en el caso de CODESA), al igual que por sus actuaciones en el ámbito de la redistribución del ingreso y de la política social en general, resultó fundamental a lo largo de estos años. A su vez, la legitimidad del sistema político y de su régimen de democracia representativa, se consolidó paso a paso en cada una de las tres décadas transcurridas entre 1950 y 1980. A ello concurren los cambios institucionales efectuados tras la guerra civil de 1948, la difusión y la internalización de valores y normas más ajustadas a una cultura política democrática plenamente moderna, y la eficacia de los gobiernos en el mejoramiento de las condiciones de vida de amplios grupos de la población. Por último, en el terreno de la educación, a dos décadas (1950-1970) de apoyo repetido a la expansión cuantitativa de los establecimientos de segunda enseñanza y a una menos inequitativa distribución geográfica de ellos por parte de los gobiernos, le sucedió la extensión notable de la educación superior, tanto en lo concerniente al número de universidades (pasándose de una en 1970 a 5 en 1980, cuatro públicas y una privada), como en lo relativo al número de estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos que accedieron a ellas.

En suma, que si con pocas palabras resultara obligante calificar a este estilo de desarrollo, no podríamos menos que recurrir al señalamiento sucinto de que su nota distintiva fue la de orientarse al crecimiento económico pero con persistentes tendencias a reducir la desigualdad social y a conformar una sociedad mucho menos polarizada que la precedente en la historia del país, con un mayor número de oportunidades para un mayor número de costarricenses. O, si se quisiese apelar a la fórmula breve del distinguido sociólogo Eugenio Fonseca Torios, anterior a la actualmente de moda aunque patrocinada desde hace algunos años por la CEPAL (“desarrollo con equidad”), diríamos que se trató de “un desarrollo económico socialmente orientado”.<sup>4</sup>

## **EL NUEVO ESTILO NACIONAL DE DESARROLLO: ANTICIPACIONES PROVISIONALES**

Líneas arriba indicamos que la severa crisis económica de 1980-1982 ha venido a representar un mojón divisorio entre dos etapas históri-

---

4 Esta fórmula la utilizó sistemáticamente Eugenio Fonseca Tortós en sus escritos en los que reconocía explícitamente que sus valores personales lo comprometían con un desarrollo económico socialmente orientado. Véanse, entre otros, los siguientes trabajos: “Democracia e igualdad de oportunidades” (1952: 51-58); “Estratificación social y desarrollo. Reflexiones, sugerencias y preguntas para investigaciones futuras” (1968); y “La comunicación colectiva, la manipulación como forma de poder y la formación de opinión pública: Un caso concreto en Costa Rica” (1973: 35-63).

cas de la vida nacional, un parteaguas entre dos estilos de desarrollo, cada uno ofreciendo un conjunto de características que tienden a ser un tanto distintas. Y señalamos igualmente que a partir de 1983 hemos estado viviendo un período de transición entre ambos estilos, que como tal incluye la persistencia de muchos de los rasgos de la vieja estructura social y la emergencia de las características de la nueva, todo ello en un proceso complejo de pugna entre valores y prácticas sociales en declinio pero que se resisten a dejar de tener vigencia, y otros valores y prácticas que no sin dificultad propenden a instalarse en la vida nacional de una manera generalizada.

Empecemos a continuación por retomar lo que constituye un tópico, un lugar común, aunque no por ello carezca de significación e importancia para nuestros propósitos de aproximarnos al nuevo estilo nacional de desarrollo que parece estarse configurando en Costa Rica. Empecemos, pues, por recordar que la economía mundial se encuentra experimentando un lento y tortuoso proceso de reestructuración global, el cual se inició desde hace algunos años y en la actualidad se encuentra en plena marcha, acicateado aún más y con perfiles inesperados por los acontecimientos políticos recientes advenidos en los países europeos del llamado “socialismo real”. La búsqueda de una economía internacional mucho más abierta, con menores restricciones al intercambio de mercancías y ahora también de servicios, en la que se están forjando grandes bloques económicos y apareciendo otras naciones líderes, son algunos de sus componentes. El resultado final será una diferente división internacional del trabajo respecto de la que emergió luego de que concluyera la Segunda Guerra Mundial y que prevaleció hasta los años setenta. En su seno, “la guerra económica pacífica” basada en la investigación científica y en el desarrollo de productos tecnológicamente más elaborados, en la competitividad dentro de fronteras económicas ensanchadas, será el motor decisivo de la producción y el comercio capitalista cada vez más en una escala planetaria. Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en un plano mundial; el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos, estos dos con influencia especial en América Latina (la AID con incidencia particular, dentro de América Latina, en Centroamérica y el Caribe), son algunas de las entidades patrocinadoras, con una perspectiva global, de este nuevo orden económico internacional. Evidentemente, Costa Rica llegará también a ocupar un sitio determinado en la nueva división internacional del trabajo en tránsito de constituirse, y su modo de inserción en ella es lo que se está jugando y definiendo en estos años.

Pero este nuevo orden económico internacional y su inherente división internacional del trabajo, no podrá llegar a ser tal si no es a través de los cambios y las transformaciones a las que se encuentran sometidas las economías nacionales, las de los países grandes y las de los pequeños, las de los débiles y las de los poderosos. Y estas modificaciones de la estructura económico-social de los países, no ocurren como un efecto inmediato inducido desde afuera. En realidad, todas las líneas de fuerza o de influencia que vienen del exterior a través de múltiples canales y que se orientan a alterar la situación interna para ajustarla al nuevo orden económico mundial que las naciones más influyentes procuran plasmar; estas líneas de fuerza, se ven sometidas a un procesamiento interno de innegable filiación política. Y esto es tanto más así cuanto más democrática sea una sociedad, cuanto más pluralista lo sea. En otras palabras, cualquier “modelo de desarrollo” que se persiga introducir en Costa Rica, cualquier “patrón de ajuste estructural” que se intente implementar en nuestro país, se verá inevitablemente modificado y alterado por la manera como las distintas fuerzas políticas internas lo vayan procesando, bien avalándolo en forma completa, bien matizando sus pretensiones, bien resistiendo de manera abierta y firme sus alcances. Y es precisamente este derrotero sinuoso y harto complejo lo que conduce al decantamiento del estilo de desarrollo, que no es sino lo que se concreta efectivamente a partir de la confrontación de las alternativas de desarrollo esgrimidas por múltiples actores. Su consecuencia es la sedimentación de diferentes valores y prácticas institucionales, más allá de las pretensiones de un solo sector sociopolítico de imponer por completo su propio proyecto o aquel del que se convierta en portador.

Pero si esto es así, si nuestro planteo es heurísticamente fecundo, ¿cuáles serían los fenómenos sociopolíticos más relevantes en la Costa Rica de los años ochenta a los que habría que prestarles la debida atención para intentar aprehender la dirección y el ritmo, el tempo, del nuevo estilo nacional de desarrollo? En primer lugar, es forzoso reparar en el surgimiento, a lo largo de los años ochenta, de una inequívoca bipolaridad en el sistema de partidos políticos,<sup>5</sup> con un alineamiento de los sectores empresariales y con una base social semejante en cada caso. A partir de 1982, con la creación de las condiciones legales y políticas requeridas para la fundación del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), la vida política nacional ha quedado aherrojada entre estas dos agrupaciones mayoritarias: el PLN y el PUSC. Y a diferencia de lo acontecido en el período 1950-1980, durante el cual

---

5 Sobre este particular, véase nuestro artículo “Costa Rica: Elecciones, partidos políticos y régimen democrático”, (1990: 44-60).

las divergencias ideológico-programáticas entre el PLN y la oposición coligada fueron sustantivas, en la década pasada hemos sido testigos de una acrecida aproximación de ambos partidos en sus propuestas ideológicas y en sus programas de gobierno, lo que se ha tomado aún más claro entre 1986 y 1990.<sup>6</sup> En otra parte (Rovira Mas, 1990: 52-60) hemos presentado detalladamente dicha convergencia programática tanto en el ámbito de los objetivos cuanto en el de los medios e instrumentos a ponerse en práctica, por lo que no entraremos aquí en pormenores. Mencionaremos apenas que la reestructuración de la economía con vistas a posibilitar que la lógica del mercado pueda funcionar mucho menos regulada o constreñidamente de como lo hizo en el pasado, incluyéndose aquí una mayor apertura al exterior; una economía mixta fuertemente dirigida hacia la exportación para mercados allende la región centroamericana; amplia e incontrolada aceptación del capital extranjero y garantías para su operación; la modernización y la actualización del Estado, lo que implica también no solo privatización sino igualmente desmonopolización de algunas actividades económicas; el apoyo a un nuevo sector productivo, por algunos denominado de “propiedad social”; la transformación del régimen municipal y una política exterior activa y comprometida con ciertos valores como la paz, los derechos humanos y la democracia, son algunos de los elementos fuertemente preconizados por ambos partidos políticos. Debe destacarse, sin embargo, que todo esto no entraña que no existan diferencias entre estas agrupaciones: no solo en cuanto a la cantidad y a la calidad de la tecnocracia disponible en cada caso (el PLN cuenta con más recursos de esta naturaleza y con más experiencia en la gestión del Estado), sino también en un aspecto adicional que puede a la postre resultar decisivo para aprehender el estilo de desarrollo. Nos referimos al ritmo con el cual se persiguen llevar a cabo las modificaciones de la estructura socioeconómica. En el caso del PUSC, existe una proclividad manifiesta a apurar mucho más el paso en relación con los cambios percibidos como necesarios; el gradualismo, en cambio, es nota distintiva del PLN.

Un segundo fenómeno a ser destacado aunque sea de una manera muy gruesa, consiste en la emergencia, en estos años ochenta, de nuevos actores sociopolíticos. Se trata de grupos como los campesinos, las comunidades organizadas, las asociaciones que luchan por

---

6 Las causas de esta convergencia han sido fundamentalmente las siguientes: la reacción frente a la crisis económica nacional de 1930-1982, el clima de zozobra que despertó en los partidos mayoritarios y en sus dirigencias la situación política de América Central, en especial la Revolución Sandinista; y el acicate que ha entrañado el financiamiento aportado por el Gobierno de los Estados Unidos para encarar, de una cierta manera, las dificultades económicas del país.

la obtención de vivienda, las organizaciones que trabajan sobre “la cuestión ecológica”, los grupos de mujeres organizadas y otros más que, dadas las características del régimen democrático costarricense y de su pluralismo creciente, exigen atención a sus planteamientos. Desde nuestra óptica, su mayor significación reside en su capacidad para presentar resistencias a las estrategias de desarrollo económico que disponen de mayores recursos de poder en su pretensión de materializarse, logrando con ello moderar el impulso de tales estrategias o en todo caso exigir que se tomen en cuenta demandas y aspiraciones de grupos sociales que hasta ahora al menos han contado con escasa representación dentro de los principales partidos políticos. Se trata en breve del fenómeno caracterizado por algunos autores como de emergencia de “nuevas ciudadanías”.<sup>7</sup> El comportamiento de estos actores tiene que ser tomado en cuenta en cualquier análisis, junto con la actuación igualmente importante, si no más, que despliegan aquellos grupos sociales que se beneficiaron grandemente con el viejo estilo de desarrollo y que ahora resisten los embates que procuran modificar su antigua posición. El caso aquí más evidente es el de la burocracia del sector público.

A la luz de los anteriores elementos, un acercamiento provisional al nuevo estilo nacional de desarrollo, a la dirección global que sigue y al ritmo con el cual la misma se está concretando, nos obliga a realizar los siguientes comentarios. En primer lugar, su orientación general es fruto de proyectos políticos y de planteamientos programáticos en tomo a los cuales existe una gran coincidencia entre las principales fuerzas políticas de la sociedad costarricense, circunstancia que no se encuentra con facilidad en muchas otras partes de la América Latina de nuestros días y que, como ya lo apuntamos, tampoco fue la tónica prevaleciente en Costa Rica durante el período 1950-1980. Esto es lo que quizás explicaría, por lo menos en cierta medida, el éxito que se ha atribuido al proceso de estabilización y al ajuste estructural puesto en marcha en la economía de nuestro país. En segundo lugar, el ritmo, el tempo del estilo, se ha caracterizado hasta el momento por ocho años (contados a partir de la transición comenzada en 1983 pues en 1982 sí que se adoptaron disposiciones drásticas en un tiempo muy corto),<sup>8</sup> en los cuales los cambios se han sucedido sin apelarse a medidas violentas y extremadamente severas capaces de producir un efecto de shock en la sociedad. Podría ocurrir, ciertamente, que este ritmo no tan enervante como los que se han puesto en práctica en otras

7 Véase sobre el particular el artículo de Portantiero (1984) “La democratización del Estado”.

8 Véase, entre otros, nuestro libro *Costa Rica en los años ochenta*, pp. 57 y ss.

latitudes de nuestro continente en esta hora aciaga de las crisis económicas y de los ajustes, se viera modificado en los próximos años en vista de la proclividad ya mencionada del PUSC a acelerar las transformaciones de la estructura socioeconómica. De acontecer dicha aceleración, tendríamos una situación inversa a lo sucedido en el período 1950-1980 en cuanto al ritmo del estilo, aunque no así en lo referente a su dirección: en efecto, mientras que en esos años era el PLN el que llevaba la batuta de la velocidad en su afán por materializar su proyecto político, lo que era refrenado por la oposición coligada; si bien entonces era así, en esta transición que estamos viviendo, aun cuando ambas agrupaciones empujan el estilo en una dirección muy parecida, es ahora el PUSC el que se inclina por acelerar las cosas, mientras que el PLN procura realizar los cambios más acompasadamente. En tercer lugar, en razón de las características del sistema político del país y de una reiterada voluntad en el período de Posguerra (1950- 1980) por mejorar las condiciones socioeconómicas de numerosos sectores de la población, se han desarrollado, como parte del juego político interno y de las demandas que plantean los grupos sociales, márgenes de maniobra a primera vista insospechados para enfrentar el ajuste sin dejar de atender demandas provenientes de “los de abajo”: el programa de vivienda durante la administración Arias Sánchez es un buen ejemplo de esto que decimos. Para lograrlo, se ha requerido voluntad e imaginación políticas, que no han faltado en el país.

Pasaremos a continuación a señalar, no sin cierta rapidez, algunos aspectos que se han ido decantando en estos ocho años y que podrían ir ya formando parte del nuevo estilo nacional de desarrollo:

En primer término, un crecimiento económico continuado aunque, cierto es, con tasas anuales en términos reales claramente inferiores a lo que fue lo comente en el período 50-80: estamos refiriéndonos a un promedio del orden del 4% anual, lo cual en modo alguno puede menospreciarse en el contexto mundial y latinoamericano actual. Esto ha permitido mantener tasas de desocupación bastante por debajo de las prevalecientes en nuestro subcontinente.

En segundo término, los alcances en la reestructuración del aparato productivo y en su reorientación, que constituyen un aspecto medular del nuevo estilo, manifiestan los siguientes resultados concretos: se ha vuelto a centrar en la exportación el conjunto de los estímulos económicos (crédito, tipo de cambio, certificados de abono tributario y otros más), especialmente para las exportaciones de productos considerados como no tradicionales (que no sean café, banano, azúcar y carne, entre otras), con lo que efectivamente se ha observado un incremento sostenido en el valor de las exportaciones y en su diversificación. Pero la dirección concreta que lleva este esfuerzo exportador,



está conduciendo al país a una reinserción en la división internacional del trabajo que no se fundamenta mucho en la generación interna de conocimientos y en su aprovechamiento para exportar bienes con un mayor contenido tecnológico producido en Costa Rica. El proceso vigente de reinserción en la economía mundial, es del tipo más fácil y con un impacto menos integral en el conjunto del aparato productivo a largo plazo: exportación de productos agrícolas gracias al relativamente abundante recurso tierra y a la mano de obra barata en este sector; exportación de productos industriales a terceros mercados (incluyéndose aquí el aporte de las empresas maquiladoras y el de aquellas localizadas en las zonas francas), con una tendencia no bien definida en cuanto a la capacidad del sector de continuar expandiendo sustancialmente la oferta; y el turismo, actividad que ciertamente está experimentando un apreciable crecimiento y cuyas perspectivas son de florecimiento en el mediano plazo. En la industria surgida al calor del MCCA y del ensanchamiento de la demanda nacional, en aquella significativa parte suya que sigue vendiendo para el mercado interno, no se ha llevado a cabo hasta ahora ningún cambio de envergadura que le permita adaptarse a las nuevas condiciones de mayor apertura de la economía nacional con las que este tipo de industria tendrá que enfrentarse de manera despiadada cada año que transcurra. Como se sabe, el ajuste estructural en este sector apenas se halla en ciernes.<sup>9</sup> Esta es la realidad de la situación en cuanto al aparato productivo, más allá de los planteamientos expresados por un grupo de economistas y tecnócratas de ambos partidos mayoritarios, pero cuya influencia se ha demostrado limitada, quienes han insistido en la importancia de realizar un esfuerzo conjunto de largo aliento entre el sector privado y el público. Su objetivo sería el diseñar una estrategia de replanteamiento de nuestro vínculo con la economía mundial, con una perspectiva de largo plazo y en la que se aproveche mucho mejor la calidad de la mano de obra nacional y la capacidad latente de generar internamente tecnología.

En tercer término y en contra de lo que por sentido común pudiera pensarse, lo que suele denominarse como el costo social del ajuste no ha sido tan elevado. De una manera bastante gruesa, habría que indicar que hasta donde los datos y los estudios más recientes lo permiten afirmar, la distribución del ingreso no ha experimentado un desmejoramiento importante.<sup>10</sup> Y en cuanto a la pobreza, un estudio

---

9 Véase en torno a este tema el artículo de Quirós (1990) "El ajuste estructural en la industria".

10 Véase el trabajo de Sauma y Trejos (1990) "Evolución reciente de la distribución del ingreso en Costa Rica: 1977-1986".



reciente ha indicado “que la incidencia de la pobreza a partir de 1986 probablemente tendió a reducirse o por lo menos a no incrementarse entre 1987 y 1989. Como estos años concentran los mejores esfuerzos de ajuste estructural, se estaría ante un proceso de ajuste que ha logrado por lo menos no empeorar la situación de los grupos más pobres y que se aproximaría a lo que algunos autores han denominado “ajuste con rostro humano”. De nuevo este proceso contrasta con las experiencias vividas por otros países de la región” (Trejos, 1990: 29 y 31). En cuarto lugar, en lo concerniente a los grupos empresariales, acaso lo más novedoso sea el fortalecimiento tanto de aquellos vinculados a la producción no tradicional exportable a terceros mercados como el de los relacionados con las actividades bancadas privadas de reciente aparición;<sup>11</sup> y se han consolidado varias corporaciones que apenas se iniciaban como tales al finalizar los años setenta, valga decir, corporaciones que cuentan con muchísimo capital y con una acrecida diversificación de sus inversiones (el caso de Lachner & Sáenz es uno de los más sobresalientes). Otro fenómeno de interés, concomitante con los anteriores, es el papel que empiezan a desempeñar los profesionales jóvenes, con edades que oscilan entre 25 y 35 años, graduados en algunas ramas de la administración o de la ingeniería en la Universidad de Costa Rica o en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, pero que cuentan con posgrados en manejo de negocios en algunos de los establecimientos privados de educación superior. Estos jóvenes son los portadores de una nueva manera de hacer negocios en el país y no menos de enfocar la política nacional y de participar en ella, además de ser típicos reproductores y difusores de pautas de estilo de vida importadas que se aproxima a la de los denominados “yuppies” norteamericanos.<sup>12</sup> En quinto lugar, la reorganización del Estado y sobre todo la redefinición de su papel en el proceso de desarrollo económico, en la política social y en la profundización del régimen democrático del país, es un asunto central sobre lo cual es mucho más

---

11 De interés sobre este punto es el artículo de Vega (1984) “La recomposición del bloque en el poder en Costa Rica, la política norteamericana y el Fondo Monetario Internacional (1982-1984). Coyuntura y perspectivas”.

12 Con el término “yuppie” (“Young Urban Professional People”) dentro de la cultura norteamericana, se pretende describir lo siguiente: a adultos jóvenes profesionales muy orientados a ganar dinero y a obtener éxito en el mundo de los negocios; su estilo de vida además refleja un gran interés por estar a la moda en el vestido, en la alimentación, en los enseres domésticos y en los automóviles. Las parejas de “yuppies”, con elevadísimos ingresos familiares producto de sus actividades profesionales, tienden además a posponer la paternidad y a interesarse más en colocarse bien en el mercado laboral correspondiente, así como a realizar un tipo de consumo ostentoso y sofisticado (carros europeos, viajes de placer frecuentes, ropa muy cara, etc.).

lo que se ha debatido que lo concretado.<sup>13</sup> Esto es comprensible en vista de que lo que se halla en juego es una redemarcación de los límites entre lo público y lo privado, de efectos duraderos para las décadas inmediatamente posteriores. Fuera del lento y dificultoso desmantelamiento de CODESA, que representa una realidad, aquello que posee el más grande significado es la paulatina devolución al mercado y a su lógica organizadora, de un papel y de una posición más protagónica que la que poseyó en la Costa Rica de la Posguerra, cuando poco a poco se fueron estableciendo múltiples regulaciones y controles. La importancia capital de este cambio en curso, radica en que trastoca por completo un valor central del viejo estilo de desarrollo y reorienta la acción social de los individuos en un sinnúmero de ámbitos de la vida colectiva. En otras palabras, la conducta del costarricense estará cada vez más permeada, en las múltiples esferas en las que se desenvuelva, por los valores más típicamente capitalistas: el afán de ganancia y el cálculo de la rentabilidad o del costo-beneficio implicado en las distintas actividades en las que se involucre. Simultáneo con ello, se está difundiendo una exaltación de la empresa privada y de la iniciativa individual, que complementa la idea de la ineficacia e ineficiencia per se del Estado.

En sexto lugar, la legitimidad del sistema político costarricense no ha sufrido mengua alguna. Por el contrario, tal como se ha demostrado, frente a la crisis de eficacia en la gestión gubernamental ocurrida durante la administración Carazo Odio, lo que se tradujo en una pequeña disminución de la legitimidad construida en la Posguerra, los sucesivos gobiernos no solo fueron más eficaces en el manejo de la crisis económica primero y en la administración del Estado después, sino que así fueron percibidos por la ciudadanía, todo lo cual se tradujo en una legitimidad creciente del sistema político (Seligson y Muller, 1907: 301-326). Otro rasgo aquí es la bipolaridad del sistema de partidos ya aludida, la que se ha venido consolidando conforme se avanza en este proceso de transición. Ella trae consigo lo que en otra parte hemos denominado como “el círculo de hierro de los sistemas políticos bipolares”.<sup>14</sup> Una frase de Peeler es muy útil para esclarecer lo que por al entendemos nosotros y las dificultades que confrontan quienes

---

13 Un esfuerzo valioso con el propósito de clarificar conceptualmente las grandes vertientes de la requerida transformación del Estado en Costa Rica, es el trabajo preparado por la Comisión de Reforma del Estado Costarricense (COREC), *Reforma del Estado en Costa Rica* (1990).

14 Véase sobre este punto la serie de cuatro artículos que, cuando se iniciaba el último proceso electoral, publicamos bajo el título de “Partidos políticos y campaña electoral”, los días 31 de octubre, primero, dos y tres de noviembre de 1989, en el diario *La República*, página 17 A.

piensan en la viabilidad de terceros partidos influyentes: “Puntos de vista alternativos permanecen marginales porque a ellos les es negada la posibilidad de obtener el apoyo de las masas. Y no pueden obtener el apoyo de las masas porque nadie los toma seriamente ya que no tienen el apoyo de las masas” (Peeler, 1985).<sup>15</sup> Complementa todo esto la cada día más perfilada función que están desempeñando los partidos políticos mayoritarios como meras maquinarias a través de las cuales élites políticas rivales se disputan los votos en el mercado electoral, el acceso al poder y los beneficios que de él se derivan.

Por último, vale la pena mencionar aunque sea apenas de paso, el importante papel que está cumpliendo todo el aparato educativo privado (escolar, colegial y universitario), tan acrecentado en estos años, en la transmisión y consecuente socialización de los niños y los adultos en los nuevos valores centrales del estilo de desarrollo.

Esta aproximación provisional a los rasgos más sobresalientes que muestra el nuevo estilo de desarrollo del país, patentiza un cuadro global que podría ser definido, en atención a la brevedad, como de “ajuste con rostro humano”, tal como ya se planteó líneas arriba. Nadie debe dudar, en consecuencia, que estamos viviendo un proceso de reestructuración global de la sociedad costarricense, uno de cuyos elementos primordiales lo constituye la reorganización del aparato productivo en una dirección más típicamente capitalista, en donde la lógica del mercado y todo lo que ella entraña va a desempeñar un papel más significativo que en nuestro pasado reciente. Pero debe reconocerse igualmente que al menos hasta el momento el denominado “costo social del ajuste” no ha tenido el impacto corroborable en otras partes del mundo, principalmente de América Latina. Queda por verse si el tránsito en curso permitirá preservar la herencia de un “desarrollo socialmente orientado a largo plazo” (aunque ello sea recurriéndose a procedimientos diferentes a los que prevalecieron durante los años 1950-1980) o si, por el contrario, los valores que han prevalecido en la historia del país en cuanto a la preocupación por no profundizar la desigualdad social y, antes bien, reducirla dentro de un régimen político democrático, carecerán de vigencia en los años por venir.

## BIBLIOGRAFÍA

COREC (1990). *Reforma del Estado en Costa Rica*. San José: EDICOSTA.

Faletto, E.; Martner, G. (1986). *Repensar el futuro. Estilos de desarrollo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad UNITAR/PROFAL.

---

<sup>15</sup> La traducción del inglés es nuestra.

- Fonseca T., E. (1962). Democracia e igualdad de oportunidades. *Combate*. San José: Instituto Internacional de Estudios Políticos-Sociales, pp. 51-58.
- Fonseca T., E. (1968). Estratificación social y desarrollo. Reflexiones, sugerencias y preguntas para investigaciones futuras. Ponencia presentada al seminario sobre Sociología del Desarrollo. Río de Janeiro.
- Fonseca T., E. (1973). La comunicación colectiva, la manipulación como forma de poder y la formación de opinión pública: Un caso concreto en Costa Rica. *Estudios Sociales Centroamericanos* N° 4. San José: Imprenta Las Américas, pp. 35-63.
- Franco, R.; Leon, A. (1984). Estilos de desarrollo, papel del Estado y estructura social en Costa Rica. *Pensamiento Iberoamericano* N° 6. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 63-92.
- García H., G. et al. (1990). *La deuda social en Costa Rica*. San José: Gaudiseños.
- Germani, G. (1979). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Graciarena, J. (1976). Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos en América Latina. *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, pp. 203-237.
- Graciarena, J. (1976). Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa. *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, pp. 175-193.
- MIDEPLAN (1983). *El deterioro de la condición social de los costarricenses*. San José: MIDEPLAN.
- Portantiero, J. C. (1984). La democratización del Estado. *Pensamiento Iberoamericano* N° 5. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 99-126.
- Peeler, J. (1985). *Latin American Democracies: Colombia, Costa Rica and Venezuela*. Chapel Hill, N. C.: The University of North Carolina Press.
- Rovira M., J. (1987). *Costa Rica en los años ochenta*. San José: Editorial Porvenir.
- Rovira M., J. (1990) Costa Rica: Elecciones, partidos políticos y régimen democrático. *Polémica* N° 11, pp. 44-60.
- Sauma, P.; Trejos, J. D. (1990). Evolución reciente de la distribución del ingreso en Costa Rica: 1977-1986. *Documento de trabajo* N° 132. San José: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

- Seligson, M.; Muller, E. (1987) Democratic Stability and Economic Crisis: Costa Rica 1978-1983. *International Studies Quarterly*, Vol. 31, N° 3, pp. 301-326.
- Spoerer, S. (1980). *América Latina. Los desafíos del tiempo fecundo*. México: Siglo XXI editores.
- Trejos, J. D. (1990). *Pobreza y política social en Costa Rica*. San José: MIDEPLAN, Documento No. 1 del Proyecto Regional para la superación de la pobreza en América Latina.
- Ulate, A. (1990). El ajuste estructural en la industria. *Semanario Universidad* 30 de noviembre de 1990, p. 18.
- Vega, M. (1984). La recomposición del bloque en el poder en Costa Rica, la política norteamericana y el Fondo Monetario Internacional (1982-1984). Coyuntura y perspectivas. *Anuario de Estudios Centroamericanos* Vol. 19. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp. 59-67.

# EL NO EN PERSPECTIVA\*

Ciska Raventós Vorst

En los primeros años del nuevo milenio, la ciudadanía costarricense protagonizó movilizaciones masivas de protesta. La salida a la calle de decenas o, incluso, en algunas ocasiones, de cientos de miles de personas constituyó una ruptura con varias décadas de menor acción contestataria. A pesar de que —como ha mostrado Patricia Alvarenga (2005)— a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, hubo distintos ciclos de protesta, entre los que destacan el movimiento estudiantil contra la aprobación legislativa de un contrato-ley con ALCOA en 1970, las protestas por el alza de tarifas eléctricas en el marco de las políticas de ajuste a principios de la década del ochenta y las de organizaciones campesinas contra el segundo programa de ajuste estructural a mediados de ese decenio, ciertamente, no hubo movilizaciones que tuvieran un carácter tan masivo, tan sostenido en el tiempo, tan extendido en el territorio y, sobre todo, tan diverso en su composición política y social como las protestas contra la privatización de las telecomunicaciones del 2000 y contra el TLC con los Estados Unidos (2004-2007).

---

\* Originalmente publicado en: Raventós, C. (2018). *Mi corazón dice No. El movimiento de oposición al TLC en Costa Rica*. San José: EUCR.

## LA COYUNTURA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Históricamente, las movilizaciones ciudadanas de principios de milenio solo encuentran un antecedente en las que se registraron durante los años cuarenta (1942-1948). La comparación entre estos dos procesos revela algunas particularidades de las luchas de principios de milenio. Tienen en común que se movieron predominantemente dentro de los cánones de la protesta pacífica y se dirigieron a impactar la institucionalidad política, lo cual da fe de la existencia de un orden político cívico instituido en ambas décadas.

Más allá de este encuadre común, destacan las diferencias. Las movilizaciones de la década del cuarenta expresaron demandas de inclusión social que habían irrumpido en la esfera pública en las dos décadas anteriores.<sup>1</sup> Por el contrario, las movilizaciones de la primera década del siglo XXI expresan la resistencia a la amenaza de pérdida de una institucionalidad pública —en parte real y en parte idealizada—, cuyos

---

1 El ciclo de movilización social de la década de 1940 se dio, sobre todo, durante el gobierno de Calderón Guardia en medio de la Segunda Guerra Mundial y con el apoyo del Partido Comunista y la Iglesia Católica. En este marco, se aprobó la fundación de la Universidad de Costa Rica en 1940, la creación de la CCSS en 1941 y el Código de Trabajo en 1943, que incorporó gran parte de la legislación laboral promulgada en las dos décadas anteriores (Díaz, 2009, capítulos I y II), en las que habían emergido importantes demandas de inclusión social. En efecto, en el marco de restablecimiento de la institucionalidad democrática, tras la dictadura de los hermanos Tinoco (Acuña, 1986: 51-53), las luchas sociales, especialmente las huelgas de 1920, llevaron a la promulgación de la Ley sobre la jornada laboral de 8 horas, la Ley General de Abastos (para enfrentar el problema de las subsistencias) y en los años siguientes a la aprobación de una ley para la construcción de casas para obreros, para la creación de cajas obreras de ahorro y préstamo, y para la fundación de cooperativas. En 1922, una huelga de inquilinato llevó a la promulgación de una ley de regulación de los alquileres y en 1925 se aprobó la ley sobre accidentes de trabajo, que se adscribió al Banco Nacional de Seguros, también creado en ese año (reconstrucción a partir de varios autores por Castro, 2011: 179-182). Después, en el contexto de la crisis económica mundial de 1929, se dieron movimientos de protesta de desempleados en 1932 (Molina, 2008: 101) y 1933 (reconstruido por de la Cruz, 1980, citado por Molina, 2008: 41), una huelga de zapateros en San José, de los trabajadores de azúcar en Turrialba y la de los bananeros en Limón que contaron con el apoyo del recién creado Partido Comunista (1931). El movimiento más importante de la década fue la huelga bananera de 1934 que incorporó a miles de trabajadores que demandaban mejores condiciones laborales y de vida en la zona atlántica con la conducción de dirigentes del Partido Comunista (Sibaja, 1983; Acuña, 1984). Durante la crisis, también se movilizaron pequeños y medianos productores de café contra los abusos de los beneficiadores. En 1931 pidieron la mediación del Congreso, en 1933 se creó el Instituto de Defensa del Café, y en ese mismo año el Congreso promulgó la Ley de relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de Café, ley 171 (Raventós, 1985: 28-29). Este ciclo condujo a la promulgación de leyes de auxilio para desocupados, leyes de regulación de salarios, de condiciones de trabajo y de control de precios de subsistencias (Castro, 2011: 187-190).

rasgos definitorios se originaron, precisamente, en las reformas de la década de los años cuarenta, que se desarrolló y amplió en las tres décadas siguientes (1950-1980), las cuales habían estado sometidas a un proceso de erosión desde la crisis de la deuda de los años ochenta. Si las primeras buscaban —y lograron— una amplia reforma social incluyente, cuyos efectos subsisten en el presente, las segundas se articularon en relación con la resistencia a la pérdida de derechos adquiridos a lo largo del tiempo. Lo anterior define su carácter fundamentalmente defensivo. Tal como señala Almeida (2014, 2016) en su estudio sobre la protesta social en Centroamérica en las últimas tres décadas (en el que Costa Rica figura como el caso emblemático), la principal causa de las movilizaciones son las amenazas que la globalización neoliberal representa para los derechos económicos y sociales.

En las movilizaciones ciudadanas de principios de milenio, destacan las protestas contra la privatización de instituciones y servicios, el desmantelamiento o deterioro de políticas públicas, la desprotección de los productores nacionales, especialmente de los productores agrícolas y la oposición a la pérdida de soberanía del Estado.

También hay importantes diferencias en los sujetos sociales y el carácter de las coaliciones que se movilizaron en uno y otro momento. En la década de los años cuarenta, las movilizaciones fueron articuladas por el PVP (nombre que adoptó el Partido Comunista, PC), los sujetos movilizados se definieron principalmente en torno a su condición de clase; en lo fundamental se movilizaron obreros y artesanos de la ciudad y trabajadores de las plantaciones bananeras.

A principios del milenio, la relación entre partidos y organizaciones es mucho más compleja, tal como ha quedado claro a lo largo de estas páginas. Si bien el PAC tuvo un papel importante en el movimiento (en definir el objetivo en torno a la renegociación del Tratado y en la orientación hacia la institucionalización de la lucha), el lugar del partido es menos protagónico y las articulaciones entre organizaciones sociales mucho más complejas, pues destaca la fuerte presencia de los sindicatos que son, en esta época, más autónomos de los partidos. Cabe destacar, además, que el PAC adolece de rasgos antipolíticos y antipartidarios que lo hacen particularmente complejo y contradictorio como partido político.

La amplia coalición de movimientos que formaron este movimiento multisectorial incluyó sindicatos de empleados públicos, redes ecologistas, organizaciones estudiantiles y universitarias, indígenas y campesinas, de mujeres y feministas que se unieron en la oposición al TLC. Sin embargo, a pesar de esta diversidad organizativa, en términos de clase social, destaca un claro predominio de capas medias, de alta escolaridad, gran parte de ellas profesionales y vinculadas al



sector público. Las dirigencias y activistas protagonistas de la lucha contra el TLC fueron, en su mayoría, personas que se beneficiaron de los procesos de habilitación ciudadana (PEN, 2003: 123)<sup>2</sup> de las décadas anteriores, especialmente las anteriores a la ola neoliberal que se instauró gradualmente a partir de la década del ochenta. Son en buena medida producto de los procesos de inclusión social que llevaron sobre todo al ensanchamiento de las capas medias (PEN, 2001). Especialmente los mayores, los que recuerdan la vida social anterior a la crisis de la deuda, valoran esas condiciones. Pertenecen en buena medida a grupos sociales que accedieron a la profesionalización a través de la educación pública, obtuvieron estabilidad laboral que les permitió vivir sin angustias económicas y acceso a la seguridad social que les protege de la amenaza de la enfermedad. Son sujetos que reconocen que estas oportunidades moldearon sus vidas, y quieren que se mantengan. Temen que sus hijos y futuras generaciones no tengan esas posibilidades. En las entrevistas a activistas de los comités patrióticos de 40 años y más, al consultarles sobre su origen social, de forma reiterada hicieron referencia a la experiencia de movilidad social ascendente y reconocieron que el Estado y la sociedad les habían dado oportunidades, especialmente la oportunidad de estudiar.<sup>3</sup>

---

2 Las condiciones de habilitación ciudadana son aquellas capacidades mínimas que las personas requieren para funcionar como ciudadanos (Sen, 1992), es decir, el reconocimiento legal y administrativo de su derecho a participar en la deliberación de asuntos públicos, aptitudes físicas y mentales para adoptar decisiones de forma consciente y autónoma, y conocimientos básicos para entender, si así lo desea, los temas de la deliberación pública” (PEN, 2001: 124).

3 Algunas citas ilustran este punto: “Soy hijo de una familia campesina, mi madre era madre sola, conozco a mi papá, pero ella me crio. Ella trabajaba primero de empleada doméstica, pero luego, gracias al modelo campesino, mi mamá tenía unas vaquitas y en un determinado momento empezó a hacer cuajada y con las vaquitas empezó a industrializar la leche y a hacer cuajada. Por eso yo digo que soy hijo de la cuajada. Mis estudios de secundaria y parte de los estudios de primaria míos se hicieron con la venta de las cuajadas de mi mamá” (hombre, 44 años, profesional, con experiencia política de izquierda, dirigente de comité de periferia, 2008). “Mi padre era peón de construcción, después pasó a guarda en el Hospital Psiquiátrico. Éramos de escasos recursos, pero todos estudiamos, todos fuimos a la U. Creo que por eso es que luchamos, que seguimos luchando, porque nosotros siempre estudiamos con becas. En el colegio tuvimos becas y en la universidad tuvimos becas. Éramos 4 y éramos buenos estudiantes. Uno es agrónomo, una enfermera, una administradora de negocios” (mujer, profesional, 40 años, sin experiencia política previa, dirigente de un comité de la periferia, 2008). “Mi padre era campesino, pequeño propietario cafetalero. Yo hice trabajo social en la UCR. Amo a mi primera carrera, que tuve la oportunidad de hacerla con beca, que se lo debo a este pueblo que nos ha permitido a muchos y a muchas la oportunidad de estudiar” (mujer, 52 años, profesional, con experiencia política previa, dirigente de un comité de la GAM, 2008).

En el sondeo de comités patrióticos, una de las preguntas planteadas fue qué los había llevado a involucrarse en la lucha contra el TLC. A partir de las 258 respuestas, obtuve las palabras más usadas en sus respuestas (Figura N° 6).<sup>4</sup> Tal como se ve, las palabras más recurrentes son *país*, *Costa Rica*, *soberanía*, *patria*. Es la patria —la Costa Rica vivida, pero también idealizada— donde predomina la experiencia de las capas medias nacidas y educadas de las tres primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX.<sup>5</sup>



Figura N° 6 Nube de palabras de motivos para luchar contra el TLC. Fuente: Raventós, 2007. Sondeo de 15 comités patrióticos.

Es claro, entonces, que hay una defensa de un orden social que se valora, que se identifica con el país, con la patria y la soberanía. Pero, también, es claro que hay una vivencia de degradación de ese orden, de aumento acelerado de la desigualdad social y deterioro de las instituciones del Estado, lo cual actúa como amenaza. Esta amenaza se terminaría de concretar si el país deja de ser soberano, si pasa el TLC.

4 Se utilizó *wordcloud*, un software que grafica las palabras más recurrentes en un texto.

5 Esta valoración del pasado no aparece de esta forma tan clara en las pocas entrevistas que pude realizar a activistas jóvenes, pero la información que tengo es muy limitada, dado que solo entrevisté a tres personas jóvenes. Constituye, por lo tanto, una nueva línea de investigación que convendría desarrollar.

Ahora, ¿quién o quiénes son los adversarios?, ¿quienes amenazan con destruir la patria?

### UN ORDEN SOCIAL QUE SE CORROMPE

Para contestar a esta pregunta, es útil volver la mirada a la coyuntura política más amplia en la que se desarrolló la lucha contra el TLC. En el 2004, cuando recién se empezaba a analizar y discutir el TLC que había sido negociado el año anterior, estallaron escándalos de corrupción que involucraron a los tres expresidentes que ocuparon la silla presidencial en la década del noventa, vinculados con la recepción de dádivas por parte de empresas transnacionales, las cuales buscaban contratos de compra por parte de instituciones emblemáticas del Estado social de derecho: la CCSS y el ICE. Estos escándalos tuvieron un impacto mayor que los que se habían dado en la década anterior, en parte por los efectos acumulativos y, en parte, porque, a diferencia de los anteriores, se dirigieron directamente a las figuras de los expresidentes. Si la corrupción había deteriorado el vínculo de confianza de la ciudadanía en los políticos, las acusaciones a los expresidentes no dejaban margen de duda sobre la responsabilidad concreta de estos individuos que habían sido electos al cargo de mayor prestigio. A esto se agregaba que, en dos de los casos, quienes habían recibido sobornos eran, precisamente, los hijos de quienes la sociedad reconocía como los grandes reformadores, los fundadores de la Costa Rica moderna: José Figueres Ferrer y Rafael Ángel Calderón Guardia. ¿Cómo podía la ciudadanía conciliar que habían actuado contra la integridad de instituciones que eran parte de la identidad nacional y que además se deterioraban visiblemente? ¿Cómo conciliar el hecho de que los corruptos fueran hijos de los fundadores de esas mismas instituciones? ¿Cómo conciliar admiración y rechazo?<sup>6</sup>

Los escándalos del 2004 le dieron un nuevo giro al discurso sobre la corrupción, pero basado en el sustrato de múltiples experiencias de años anteriores. La corrupción había sido el principal tema político

---

6 En lo que sigue uso de forma parcial la interpretación más compleja que hacen González y Solís (2001) del vínculo ciudadano con estos liderazgos en el fin de siglo. Postulan la tesis de que la ciudadanía reconoce a Calderón Guardia y a Figueres Ferrer la grandeza de haber fundado las instituciones, a la vez que se le dificulta reconocer rasgos autoritarios y patrimoniales contrarios al bien común. En mi caso, no me refiero a los padres, sino a sus hijos, Rafael Ángel Calderón Fournier y José María Figueres Olsen, quienes se basaron en el capital simbólico de sus nombres para llegar a la presidencia. *Entre el desarraigo y el despojo*, de Alfonso González y Manuel Solís, publicado en 2001, aborda la política de la última década del siglo XX en perspectiva histórica y ofrece una valiosa mirada para interpretar la política de la década siguiente.

a partir de mediados de la década de 1990, pero tenía antecedentes desde mucho antes. Para entender su importancia, conviene reseñar algunos de los principales hitos. Desde principios de la década de 1980, el discurso neoliberal le había dado un significado particular al incorporarlo a la retórica promercado y antiestatista, en tanto “establece una relación entre la crítica del Estado y su señalamiento como la principal fuente de la corrupción” (Ortega y Solís, 2001: 54). A partir de esta visión se justificaba la privatización de instituciones para evitar la “captura de rentas” por parte de los funcionarios públicos, mientras se hablaba poco de quienes, desde la empresa privada, los sobornaban para obtener beneficios.

Los proyectos de privatización empezaron a concretarse en la década de 1980. En primer lugar, el Estado vendió o cerró las empresas de la Corporación Costarricense de Desarrollo Sociedad Anónima (CODESA).<sup>7</sup> Una reforma bancaria en 1984 impulsó el fortalecimiento de la banca privada a través del acceso preferencial a donaciones otorgadas por la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos y prestadas a tasas muy bajas. A partir de la primera administración Arias (1986-1990), se impulsó la generación privada de electricidad (y su compra por parte del ICE en condiciones muy favorables para los generadores privados) y el gobierno autorizó la operación de la empresa celular transnacional Millicom.<sup>8</sup> Durante esos años, el discurso sobre la corrupción era más bien difuso: apuntaba a que la corrupción es intrínseca a las funciones estatales y se denunciaban, de forma indiscriminada, hechos de desigual magnitud y seriedad.<sup>9</sup>

A mediados de los años noventa, hubo un viraje en el discurso dominante sobre la corrupción. En el contexto de las disputas políticas entre “los hijos de los caudillos” (Calderón Fournier y Figueres

---

7 CODESA fue un proyecto de capitalismo del Estado iniciado en la década del setenta. Su propósito era la inversión estatal en grandes empresas que el sector privado no podía o no quería asumir. La acusación de corrupción fue frecuente en torno a estas empresas.

8 En un acto altamente discrecional, el gobierno autorizó la operación de la empresa celular sin ningún cambio legal, a través del otorgamiento de un permiso basado en una interpretación laxa de la ley de radio vigente, sin ningún cobro por el uso de las frecuencias asignadas.

9 González y Solís señalan “Las anomalías destacadas incluían el uso de vehículos del gobierno, los nombramientos a familiares sin que mediaran méritos propios, los decretos de aumentos salariales en beneficio propio, la aceptación de regalos por el cumplimiento de tareas propias del cargo, los viajes a cargo del erario público, y el uso de medios de comunicación del gobierno con fines personales y familiares, entre otros” (2001: 54).

Olsen), se inició una época de grandes escándalos<sup>10</sup> de corrupción. Fue particularmente importante un escándalo financiero que se dio en medio de la transición entre ambos gobiernos en 1994, al que se le denominó el “el descalabro del Banco Anglo”. Al asumir la presidencia Figueres Olsen en mayo de 1994, intervino el Banco Anglo, el más antiguo del país, basado en rumores de malos manejos. Producto de las investigaciones, una junta interventora descubrió que durante la administración Calderón Fournier el Banco había comprado subsidiarias privadas a través de las cuales hacía negocios que al banco estatal no le eran permitidos y que, por otra parte, había otorgado grandes créditos sin garantías reales.

Por un lado, los directivos y la gerencia del banco habían operado una entidad pública como si fuera privada, asumiendo riesgos que probablemente ningún empresario privado correría con su propio peculio. Por otro lado, habían sido laxos en los controles crediticios más básicos. Ambos tipos de operaciones le estaban generando grandes pérdidas al banco.

Tres meses después, en la tarde del 14 de setiembre de 1994, en la víspera de la conmemoración de la Independencia, el presidente Figueres Olsen emitió un discurso en cadena nacional de televisión, en el que anunció el cierre del banco.<sup>11</sup> La institución que había sido nacionalizada por el padre fue cerrada por el hijo en un gesto que pretendía ser ejemplarizante.

Semanas después, los directivos y el gerente fueron convocados a firmar y fueron todos llevados a la cárcel en donde permanecieron varios meses. Esta secuencia de eventos, por lo inusitados, generaron una fuerte impresión en la ciudadanía, en la medida en que involucraron: la importancia simbólica de la banca nacionalizada, la gravedad de los actos en los que incurrieron el gerente y los directores y la radicalidad de las acciones que tomó el gobierno de Figueres frente a ellos.

¿Se trataba de una defensa de la ética en la administración de lo público? ¿O era más bien una acción para desestabilizar lo que quedaba del monopolio estatal de la banca? El cierre tuvo, además, consecuencias materiales importantes: más de mil empleados quedaron sin trabajo, miles de millones de colones en préstamos irregulares se

---

10 Siguiendo a Thompson, los escándalos son fenómenos mediáticos en los que unos actores políticos divulgan información sobre hechos repudiables de sus adversarios que buscan generar indignación moral en la ciudadanía y con ello desprestigio del objeto del escándalo (para una conceptualización de los escándalos, ver Thompson, 2006).

11 Esta no era una atribución presidencial, sino legislativa. Sin embargo, la ejecutó y, en diciembre de ese año, la Asamblea Legislativa aprobó la ley en la que autorizaba el cierre.

quedaron sin cobrar y el déficit fiscal de ese año aumentó significativamente producto de los costos del cierre.

La severidad de las acciones de Figueres, en el caso del Anglo, parecía indicar que no tendría contemplaciones frente a la corrupción. Sin embargo, escasos dos años después y aun siendo presidente, afloraron una serie de escándalos que vinculaban a uno de sus ministros, Bernardo Arce, quien ocupó la cartera de Obras Públicas y Transportes y luego la de Seguridad, amigo de infancia del presidente, colaborador en las empresas del consorcio de la familia Figueres desde 1981.<sup>12</sup> Destacaba el escándalo en relación con la explotación de un tajo, cuyo permiso señalaba que era para construir infraestructura pública, el cual fue usado para hacer extracciones ilegales en beneficio del Proyecto Hidroeléctrico Don Pedro, perteneciente a la familia del presidente Figueres (Ortega y Solís, 2001: 194). Esta explotación hidroeléctrica le vendería electricidad a la empresa estatal (ICE) en una modalidad de contratación que obligaba a la empresa estatal a comprar toda la producción (la necesitara o no) de los proveedores privados a precios superiores a los que ella misma la producía. Así, en muy poco tiempo, el presidente Figueres pasó de ser quien denunciaba actos de corrupción a aparecer señalado por aprovechar su cargo público para su enriquecimiento.<sup>13</sup> Ambas acusaciones —tanto de él hacia otros como de otros hacia él— tenían que ver con el uso del patrimonio común para su beneficio privado.<sup>14</sup> A pesar de que estos escándalos no recayeron directamente sobre Figueres ni Calderón, dejaron en entredicho las intenciones del actuar de Figueres, así como su credibilidad frente a la opinión pública, que poco tiempo antes lo había percibido como vindicador, celoso y preocupado por la corrupción y el daño que esta podía ocasionarle al país.

Mientras que, por una parte, el escándalo del Banco Anglo develó ante la opinión pública el uso irresponsable y corrupto de una

---

12 “La compra de armas israelíes, las anomalías en la Dirección General de Aviación Civil, las irregularidades en la adjudicación de placas de taxi, el espionaje electrónico y hasta el uso de la concesión de un tajo para la construcción de un proyecto hidroeléctrico —vinculado con la familia Figueres— son asuntos en los que Bernardo Arce ha tenido que dar algún tipo de explicación” (*La Nación*, 4 de noviembre de 1996).

13 José María Figueres Olsen fue el presidente de la junta directiva de Energía Global, empresa que desarrolló el Proyecto Hidroeléctrico Don Pedro hasta el 20 de setiembre de 1993, fecha en que se desvinculó dado que la campaña presidencial en la que era candidato se iniciaba en octubre (Ortega y Solís, 2001: 194).

14 Los escándalos de mediados de la década de 1990 sugerían vínculos de quienes eran acusados de corrupción, dado que en general se trataba de personas nombradas por Calderón Fournier y Figueres Olsen. No obstante, las acusaciones en general no pesaron directamente sobre ellos.



institución que era vista como patrimonio común; por otra parte, ambos expresidentes se pusieron de acuerdo y firmaron, en abril de 1995, pocos meses después del cierre del banco, el Pacto de Concertación, al que popularmente se le llamó Pacto Figueres-Calderón. Presidente y expresidente acordaron promover una agenda política común, para avanzar en la liberalización financiera y la reducción del gasto público a través reformas, recortes y cierre de instituciones públicas. En este contexto, el gobierno presentó a la Asamblea Legislativa una reforma de las pensiones del Magisterio, la cual incluía significativos recortes en los beneficios jubilatorios.

Esta reforma provocó una larga huelga de maestros, quienes incluso se rebelaron contra sus propios dirigentes sindicales, pues estos habían negociado ya algunos cambios con el gobierno. El gobierno no aceptó las demandas de los huelguistas, dedujo los días de huelga de los salarios e incurrió en actos de represión física. El manejo de esta huelga supuso una ruptura profunda del magisterio con los partidos del bipartidismo, en mayor medida con el PLN. Estos gremios, que habían sido una base social importante del PLN en la segunda mitad del siglo XX, fueron los primeros en distanciarse y denunciar la unión de los dos partidos mayoritarios con el término “PLUSC”. En las movilizaciones muchos maestros y maestras desfilaron con un lazo negro en el pulgar como advertencia de que en las siguientes elecciones no votarían por ninguno de los dos. En perspectiva, la huelga del magisterio de 1995 marca un hito importante en la erosión de las lealtades con los partidos y las élites políticas tradicionales.

En las elecciones siguientes, las de 1998, primó un clima de malestar a lo largo de la campaña y este estuvo a la base de un importante aumento de la abstención electoral.<sup>15</sup> Si bien en esta elección se incrementó la cantidad de partidos políticos y su diferenciación ideológica, lo cual aumentaba las opciones electorales para la ciudadanía, esto no se tradujo en un realineamiento político. De hecho, aunque hubo

---

15 Durante más de tres décadas, entre 1962 y 1994, la abstención se mantuvo alrededor del 18%. En la elección de 1998, elección posterior al gobierno de José María Figueres Olsen, esta aumentó a un 30%, umbral desde el cual no ha bajado. Ambos partidos mayoritarios, PLN y PUSC, perdieron una importante parte de su caudal, pero el peso de la pérdida se concentró en el PLN en 1998 y 2002 (en 1998, el PLN perdió el 9,05% del caudal que tuvo en las elecciones anteriores, y en 2002, el 9,41%, mientras que el PUSC perdió, respectivamente, el 5,93% y el 5,98%). Sin embargo, los escándalos de corrupción de los expresidentes en 2004 golpearon con mayor fuerza al PUSC, dado que sus dos exmandatarios fueron a la cárcel y fueron juzgados en los tribunales, lo que provocó una caída libre de este partido, que perdió el 23,63% de su caudal en las elecciones del 2006. Mientras que en 1998 el malestar ciudadano se canalizó fundamentalmente hacia la abstención, a partir del 2002 este es capitalizado por nuevos partidos, especialmente el PAC.

mayor votación por partidos emergentes de lo que había habido en el pasado, lo que dominó estos comicios fue el escaso entusiasmo ciudadano por participar (Ortega y Solís, 2001).

Los llamados a la abstención ocuparon un lugar importante en la campaña 1997-1998. El malestar ciudadano parecía obedecer a una realidad más profunda que no se resolvía con la elección de un nuevo partido. Apuntaba más al desánimo producto de la ruptura de la relación fiduciaria que había existido durante décadas entre esa clase política y la ciudadanía, en la que esta delegaba en los políticos en el gobierno amplios márgenes de discrecionalidad y la responsabilidad de velar por su bienestar, pacto que se había traicionado: porque cada vez era más incierta la capacidad del Estado de asegurar el bienestar presente y futuro de las mayorías, y porque habían buscado el beneficio propio a costa del patrimonio colectivo.

Consciente de la debilidad de su mandato, el presidente electo en febrero de 1998, Miguel Ángel Rodríguez, convocó a una concertación inmediatamente después de asumir su gobierno con el propósito de generar acuerdos políticos. La concertación pudo haber sido un hito en el restablecimiento de la confianza, al menos entre quienes se dio la negociación: sindicatos, empresarios y gobierno. En efecto, quienes participaron en las discusiones lo valoraron como un importante espacio de conocimiento mutuo y de ejercicio deliberativo, y, aunque no tenían un mandato representativo, la idea era aprobar acuerdos consensuales; de hecho, los participantes llegaron a 150 acuerdos. Sin embargo, hacia el final del proceso, el presidente Rodríguez violentó el proceso de toma de acuerdos, y, según sostuvieron dirigentes sindicales, modificó consensos que habían alcanzado en temas como el fortalecimiento del ICE, la apertura eléctrica y de telecomunicaciones. De este modo, un proceso que se diseñó para construir acuerdos y confianza política entre gobierno y sociedad civil y que en su fase deliberativa tuvo importantes logros, fracasó porque se quebrantaron sus propias reglas.

### **SUBVERSIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROTESTA**

Así las cosas, los proyectos de ley que el gobierno envió a la Asamblea Legislativa no contaban con el apoyo del sector sindical. En la Asamblea, se combinaron en un solo proyecto —de ahí su nombre de Combo— y el 20 de marzo del 2000 el plenario lo aprobó en primer debate con 45 de los 57 diputados a favor. En los días siguientes hubo un estallido social. Se generaron masivas protestas sociales que se expresaron, sobre todo, en bloqueos que paralizaron el país durante dos semanas y que solo se depondrían tras una negociación entre el gobierno y los diferentes sectores, en la cual el gobierno se comprometió



a retirar los proyectos del Congreso y a no tomar represalias en contra de los manifestantes. A pesar de que no existe una investigación que explique a cabalidad los factores causales de las movilizaciones del Combo,<sup>16</sup> este evidenció una profunda brecha entre las élites políticas y la ciudadanía. Mientras que la agenda política y mediática se concentraba en las privatizaciones, la reforma del Estado y los escándalos de corrupción interelitarios, la ciudadanía<sup>17</sup> estaba más preocupada por el desempleo, el alto costo de la vida y la inseguridad ciudadana, temas que no parecían inquietar a las élites políticas.

El discurso oficial y mediático que asociaba las transformaciones del ICE a la modernización y la apertura tuvo escasa resonancia en la ciudadanía. En un sondeo telefónico realizado en el momento culminante de las protestas, solo un 13,9% de las personas entrevistadas apoyaba el discurso aperturista. La mayoría percibía que no había sido adecuadamente informada de lo que estaba en juego (20%), asociaba la reforma con privatización y capital extranjero (12,4%), temía consecuencias personales adversas (10%), temía por el debilitamiento del ICE (8,5%) y asociaba la reforma a política y corrupción (7,6%) (Campos y Raventós, 2004), lo cual apunta a una combinación de factores. En definitiva, el desfase entre las posiciones de la ciudadanía y las de sus representantes era evidente. A pesar de la mayoría contundente en la aprobación legislativa, en dicho sondeo un 53,3% de las personas dijo estar en contra del Combo, un 20,2% a favor, un 10,4% no quiso colocarse en una posición extrema, mientras que un 13,7% afirmó no conocerlo suficiente para tener criterio.

Estos tres eventos —huelga del magisterio de 1995, la elección presidencial de 1998 y el Combo en el 2000— marcan la trayectoria de distanciamiento de la ciudadanía respecto a los partidos tradicionales y el desarrollo de una crisis de representación política. En el Combo, la magnitud de la protesta ciudadana fuera de los canales institucionales y en abierto rechazo a los representantes políticos marca un momento crítico de la crisis de representación, tanto por el desfase entre las posiciones de la ciudadanía y de los diputados, como por el

---

16 Menjívar (2000) hizo una reconstrucción detallada de los eventos del Combo en una ponencia para el Informe del Estado de la Nación correspondiente a ese año.

17 Según la encuesta periódica que realizaba la empresa UNIMER para *La Nación*, en abril del 2000, para la ciudadanía los principales problemas del país eran sociales (desempleo, alto costo de la vida, inseguridad ciudadana) y estaban asociados a carencias en seguridades básicas. La evaluación que hacían las personas entrevistadas de su situación era negativa: dos terceras partes consideraba que habían perdido calidad de vida en los últimos cinco a diez años. Más de dos terceras partes de los individuos consideraba que dentro de cinco años su situación personal estaría peor o igual. Había en general una imagen pesimista sobre el presente y el futuro.

hecho de que la disputa se diera al margen y en contra de los canales institucionales. La ciudadanía fue representada en las negociaciones por organizaciones de la sociedad civil: sindicatos, organizaciones estudiantiles y la pastoral social. Un único diputado apoyó a las organizaciones sociales, José Merino del Río, de Fuerza Democrática. La crisis de representación se acentuó en la medida en que el triunfo del movimiento dejó un sentimiento de esperanza y de empoderamiento ciudadano mientras incrementó el rechazo a los políticos, que se expresó en la preferencia por la participación directa. En el sondeo reseñado, el 84,1% contestó afirmativamente a la pregunta “¿Estaría usted de acuerdo en que la aprobación o rechazo del Combo energético sea hecho por todos los costarricenses por medio de una votación directa?”. Un 11,1% estuvo en desacuerdo y un 4,8% respondió que no sabía o no quiso responder (Campos y Raventós, 2005).

Sin embargo, a la vez que se profundizaba la crisis de representación, también se abrieron procesos de recomposición con el surgimiento de alternativas. En diciembre del 2000, meses después del movimiento del Combo, un grupo de dirigentes se separó del PLN y fundó el PAC. Sus principales banderas eran precisamente la lucha contra la corrupción y el retorno a los principios socialdemócratas que el PLN había abandonado. El PAC planteó, desde su fundación, el imaginario de un retorno a una Costa Rica buena, igualitaria, honrada y trabajadora, por los canales del civismo y la institucionalidad democrática. El Partido Fuerza Democrática (FD), que pudo haber sido el heredero de la radicalidad del Combo, se destruyó a sí mismo por las disputas internas que generaron sus expectativas de crecimiento tras el liderazgo de Merino durante dicho proceso de lucha. Como consecuencia, una parte de la dirigencia y afiliación de Fuerza Democrática se acercó al recién fundado PAC como una alternativa a los partidos tradicionales.

Estos elementos del devenir político de los años previos al movimiento contra el TLC constituyen una base fundamental para comprender el trasfondo dicho movimiento de oposición. La magnitud de las movilizaciones multisectoriales del Combo y del TLC se explica en buena medida por la profunda crisis de representación que se gestó en el fin y principio del nuevo siglo.

Por otra parte, también es posible identificar el peso que el Combo tuvo en la lucha contra el TLC. El conocimiento mutuo entre dirigentes sociales de diversos movimientos generó capacidades de acción conjunta que no se tenían antes de esa lucha e influyó en la conformación de las que en los años siguientes fueran las coaliciones nacionales en la lucha contra el TLC. Tal como quedó claro en el capítulo de “Los comités patrióticos”, durante el proceso de lucha contra el Combo se

organizaron comités cívicos en algunos lugares, los cuales fueron la base para comités patrióticos que surgirían años después. También fueron cruciales muchos maestros y profesores que se habían alejado de los partidos mayoritarios a partir de la huelga del magisterio de 1995. Estos vínculos entre las organizaciones que encabezaron distintas luchas, así como los que se establecen entre individuos y grupos que se encuentran en las movilizaciones quedan como las huellas de unas luchas que se reactivan luego en otras (Almeida, 2016).

La asociación entre el debilitamiento de instituciones estatales y la pérdida de soberanía es otro hilo de continuidad entre el Combo y el TLC. El nacionalismo que está presente en ambas luchas, tiene como referente o idea de “nación” la defensa de instituciones del Estado, especialmente algunas muy emblemáticas como el ICE y la CCSS, que en ambas luchas fueron defendidas por sus logros a la vez que se destacaba que se basaban en la solidaridad. El ICE se asociaba a la integración del territorio nacional y a la incorporación universal de la ciudadanía a través de la electricidad y las telecomunicaciones, aun de pueblos pequeños y remotos. La CCSS se asocia con la protección colectiva frente a los riesgos de la enfermedad y la vejez. En ambos casos, la propiedad y administración privada se visualizan como amenaza, pues implican la eliminación de mecanismos redistributivos que protegen de la exclusión a quienes tienen poca o ninguna posibilidad de pago.

Una tercera similitud es la oposición entre ciudadanía y clase política, que tiene al menos dos aristas. Una de ellas es la corrupción, el visualizar a los políticos como quienes se aprovechan de su vínculo con el Estado para enriquecerse. La segunda tiene que ver con la crisis de representación en un sentido más político. Tanto el Combo como el TLC contaban con mayorías legislativas, quizás incluso de mayorías calificadas, que aseguraban su aprobación, mientras que cerca de la mitad de la ciudadanía se oponía a ambos proyectos.

En una lectura longitudinal del proceso, entre el Combo y el TLC podemos identificar un proceso de institucionalización y disciplinamiento de la protesta. Tal como señalé antes, el movimiento social en contra del Combo recurrió, fundamentalmente, a los bloqueos y la paralización del país. Obligó al gobierno a una negociación desde la posición de fuerza de tener paralizado el tránsito y la circulación en todo el país y con una amenaza de los sindicatos del ICE de la interrupción de la electricidad. En ese sentido, el movimiento construyó una posición de fuerza que obligaba al gobierno a negociar.

Las condiciones que permitieron este emplazamiento al Estado, cambiaron después del Combo. Entre el Combo y el TLC se aprobaron dos leyes importantes en la Asamblea Legislativa: 1) en mayo del 2002, la Asamblea Legislativa reformó el Código Penal para poner pena de

cárcel a quienes instigaran los bloqueos; y 2), en marzo del 2006, se aprobó una ley que creaba la institución del referendo. Con la primera se limitaba la radicalidad de las acciones colectivas criminalizando las que tenían mayor potencial disruptivo. Con la segunda se habilitó una forma de democracia directa a nivel nacional. Las movilizaciones sociales que se dieron contra el TLC entre el 2003 y el 2007 no tuvieron la fuerza contestaria ni el poder subversivo de los bloqueos del Combo. Las marchas del TLC con frecuencia creaban un ambiente más bien festivo, como capta bien Ivannia Villalobos al llamar su documental sobre la campaña del referendo *Vivir la lucha como una fiesta*. Eran movilizaciones expresivas en las que había música, baile y representaciones teatrales. Estaban más orientadas a ganar mentes y corazones que a construir una posición de fuerza.<sup>18</sup> Por otra parte, desde principios de la lucha contra el TLC, en el horizonte de algunos sectores, siempre estuvo la expectativa de llevar el proyecto a un referendo. No es fortuita la coincidencia de que quien presidía la comisión legislativa que aprobó el proyecto del referendo, José Miguel Corrales, fuera también quien hiciera la solicitud al Tribunal Supremo de Elecciones de utilizar esa ley para dirimir el conflicto del TLC.

Con la convocatoria a referendo, la disputa se trasladó de la calle a una elección, un mecanismo que goza de una amplia aceptación en la cultura política. Con ello la movilización perdió radicalidad, pero también aumentó su potencial de acercar a otros sectores que no habían participado en la protesta callejera. El concentrarse en las prácticas electorales les dio a los comités patrióticos un guion y roles socialmente aceptados y conocidos. En este escenario, el movimiento del NO contribuyó con la institucionalización, no solo a través de su entusiasta participación en el referendo, sino que contribuyó incluso a revitalizar el ritual electoral al concentrarse de nuevo en la fiscalización de las urnas,<sup>19</sup> una práctica electoral que estaba cayendo en desuso en las elecciones nacionales desde la crisis del bipartidismo.<sup>20</sup>

---

18 A lo largo del texto, se ha evidenciado la molestia de algunos dirigentes de los sectores más radicales con estas formas de manifestación y su preferencia por el bloqueo pacífico como herramienta para forzar al gobierno a negociar.

19 Es imposible saber si el resultado tan ajustado del referendo hubiera sido el mismo si no hubiera habido presencia en las urnas de los fiscales del NO. Los relatos de fiscales que estuvieron en zonas muy controladas por empresas, como el caso de las bananeras o comunidades donde había una sola empresa muy fuerte, invitan a la duda. En algunos de estos lugares los trabajadores y las trabajadoras fueron convocados a su centro de trabajo el 7 de octubre en la mañana y fueron llevados a votar en transporte de la empresa con presencia de capataces.

20 Desde las elecciones de 1998, el TSE ha tenido dificultad de integrar las mesas electorales con representantes partidarios, lo cual lo llevó a contratar personas para

Sin embargo, en el paso a las urnas, el movimiento de oposición al TLC fue forzado a aceptar imposiciones: la mediación de los partidos políticos y someterse al mandato del Tribunal Supremo de Elecciones. La mediación de los partidos era molesta para una parte importante del movimiento del NO que reivindicaba la política fuera de los partidos y que tenía imágenes predominantemente negativas de políticos y partidos. Supuso además una complicación adicional para el movimiento del NO, debido a que varios partidos tenían un sector con el SÍ y otro con el NO.<sup>21</sup> Por su parte, el TSE emitió resoluciones que fueron muy cuestionadas y generaron indignación en el movimiento del NO. Estas imposiciones se sumaron a una competencia profundamente desigual. La ausencia de financiamiento estatal y la autorización para que gobierno y presidente de la república participaran en la campaña, acentuaron además la asimetría de recursos económicos y de poder (Raventós, 2008).

### LA DERROTA

En estas condiciones, el camino de la institucionalización al que apostó el sector de la dirigencia del NO cercano al PAC no produjo resultados legítimos para una parte importante de los dirigentes y activistas. Fue cuestionada la imparcialidad del TSE, no solo por la dirigencia, sino que, en general, por la ciudadanía como se señaló en el Capítulo II de este libro (ver nota 39) En la encuesta telefónica realizada la semana después del referendo, solo la mitad de las personas consideró que el TSE había sido imparcial. Entre quienes habían votado por el NO, este porcentaje bajó a un tercio y primó la percepción de que el Tribunal había sido parcial al SÍ.<sup>22</sup>

---

que atendieran las mesas de votación en el referendo, práctica que se mantuvo en las elecciones nacionales para cubrir mesas en las que no había suficientes miembros de mesa de los partidos. En el referendo fue desafortunado que las mesas no fueran gestionadas por un representante del SÍ y otro del NO. La contratación de personas por parte del TSE da menores garantías de elecciones limpias que la práctica anterior de integración de las mesas con personas designadas por partidos adversarios entre sí. Desde mi punto de vista, si el TSE va a pagar a las personas que atienden las mesas, sería deseable que contratara personas designadas por los partidos políticos.

21 La posición oficial del PAC y la de su dirigencia estaba en contra del TLC, mientras que parte de las personas afiliadas apoyaban el Tratado. El caso del PLN era a la inversa: la posición oficial del partido era a favor del TLC, mientras que importantes dirigentes estaban en contra.

22 Los datos de las encuestas de participación ciudadana que realiza la Universidad de Costa Rica en convenio con el TSE ofrecen un punto de comparación para estos datos. En la encuesta del 2007, realizada en febrero y marzo de ese año, el 72% de las personas entrevistadas consideró que el TSE había sido imparcial en las elecciones de 2006. En marzo de 2011, el 76,6% opinó que el TSE había sido imparcial en las elecciones del 2010. Estos datos permiten sacar dos conclusiones. En primer lugar,

En este contexto de precariedad de la legitimidad del resultado, la derrota en el referendo produjo una profunda sensación de duelo. No se podía olvidar que un sector del NO había promovido el referendo, le había apostado todo a los canales institucionales, lo cual hacía mayor el desconsuelo. La mayor parte de los y las activistas eran también parte de la cultura electoral, en su socialización política y en su participación entusiasta en el referendo. Partidarios del NO se indignaron, interpusieron recursos legales de parcialidad al TSE, destacaron la enorme desigualdad entre las partes, pero era difícil desconocer un proceso que miembros de su movimiento habían impulsado y en el que habían participado activamente.

La participación en la fiscalización de gran parte de las urnas les daba una cierta confianza de que la emisión y conteo de los votos habían sido, en general, limpios, salvo los eventos de coacción, los cuales no llegaron a demostrarse de forma contundente. En términos globales, la regla de mayoría electoral, que define que el perdedor tiene que aceptar los resultados del proceso, independientemente del margen de diferencia, era parte de la cultura política nacional y en particular, de la mayoría de quienes formaban parte del movimiento.

La dificultad de aceptar la derrota tuvo distintas aristas. Una de ellas, la más obvia, era la dificultad de aceptar que se había perdido. El imaginario del movimiento del NO como el pueblo o como un todo, que se expresaba en el corazón de la patria, hacía difícil aceptar los resultados adversos del referendo. Esta constatación estaba imbricada con el duelo de la pérdida de la ilusión en el referendo. En amplios sectores de la ciudadanía, se habían creado la expectativa de que este mecanismo de democracia directa podría subsanar la crisis de representación política y permitía avanzar en la resolución de conflictos. Esta expectativa se vio frustrada ante la realidad de este proceso profundamente asimétrico en los derechos y recursos de las partes.

También era difícil de aceptar por la trascendencia que se le había asignado a la transformación negativa que traería el TLC y que se visualizaba como muy amenazante. De igual manera, el resultado trastocaba el ideal de país que se había creado en relación con la oposición al TLC. El movimiento del NO imaginó y defendió una Costa Rica, un Estado Social de Derecho, como espacio de seguridad frente a las amenazas de la globalización. Esto se visualiza en el cierre de un comunicado de oposición al TLC negociado, redactado por parte del PAC *“la patria debe continuar siendo solidaria, equitativa, justa e*

---

una proporción importante de la ciudadanía (la mitad) consideró parcial la acción del TSE en el referendo. En segundo lugar, esta falla no parece haber afectado la legitimidad del TSE.



*inclusiva*” (PAC, 30 de enero del 2004, reproducido en Anexo N° 3). Esta frase no expresa la Costa Rica de principios del siglo XXI, aunque sí el ideal de lo deseable. Este ideal también se expresa en términos gráficos en uno de los logos del movimiento del NO, diseñado por Olman Bolaños, que expresa la valoración del Estado Social de Derecho (ver Figura N° 7).

Al calor de la lucha contra el TLC, se habían idealizado las instituciones públicas y las condiciones sociales imperantes para contrastarlas con la amenaza que representaba perderlas. En la derrota, volvían a su situación real de deterioro de los servicios de salud, la educación pública y la infraestructura nacional.



Figura N° 7. Logo creado por Olman Bolaños. Fuente: Olman Bolaños.

La derrota también significaba el fin del propósito común que había unido a la gente en los comités y de los espacios de encuentro que se habían creado entre las personas que participaron en el movimiento del NO. Los comités habían prefigurado, de forma efímera, formas de organización y relacionamiento en los que resonaban fuertes anhelos comunitarios:

*¿No fueron la puesta en práctica —a prueba y error— de una sociedad más igualitaria, solidaria, abierta al diálogo? ¿No cumplían los comités, en cierto modo, el anhelo del tico de ser todos “igualíticos”, de trabajar horizontalmente y sin que nadie estuviera encima de nadie? ¿No eran los comités patrióticos una instancia que buscaba defender la soberanía y una idea de patria antagónica a la idea mercantil y neoliberal de lo que debe ser un país “moderno”? En los comités se compartían comida, materiales, responsabilidades, anhelos, preocupaciones. El comité era, quizás, una especie de lugar utópico, pero al mismo tiempo muy concreto y repleto de defectos y dificultades. (Laura Flores, comunicación personal)*

El objetivo de la creación de los comités para ganar el referendo contra el TLC marcó un horizonte limitado, que se acabó con la derrota del 7 de octubre. En ese sentido fue efímero. Los esfuerzos de darle continuidad dan fe de la importancia de la experiencia y del anhelo de construir un país diferente por parte de quienes participaron. El movimiento del NO activó ciudadanías críticas, que participan en distintos movimientos sociales, ecologistas, feministas, de diversidad sexual. También revitalizó el interés por la política en sectores de jóvenes. Muchos activistas se vincularon con la política partidaria en el PAC y en el FA. A la vez, la idea de un proyecto país, que estaba al centro del NO, se ha hecho más difuso y distante.

Para concluir, es interesante reflexionar sobre la forma en que la soberanía realmente existente condiciona el imaginario de lo posible. Las posiciones opuestas al Tratado no tuvieron tanto apoyo como las que planteaban renegociar los puntos de discordia. Sin embargo, así como quizás no existió una reflexión sobre las condiciones necesarias para una posible renegociación, tampoco se analizó la envergadura de los cambios propuestos por el PAC, algunos de los cuales eran contrarios a la naturaleza de este tipo de tratado. ¿Por qué habría que aceptarla los Estados Unidos? ¿Por qué plantear la negativa en términos de renegociación en lugar de rechazo? ¿Fue acaso porque era una alternativa menos radical y más conciliadora? ¿Qué imaginario de soberanía existía tras esa aspiración de sentarse con los Estados Unidos en condiciones de igualdad a modificar el Tratado en términos favorables para Costa Rica?

Por último, la disputa sobre el TLC se dirimió de forma consistente con los patrones históricos de resolución de conflictos descritos en la introducción. A pesar de que era una disputa por la soberanía frente a los Estados Unidos, el proceso se dirimió internamente, entre actores políticos nacionales y a través de los canales institucionales legitimados. En dicho contexto, jugaron un papel preponderante élites nacionales, vinculadas con la economía de exportación, la atracción de inversión extranjera y partidarias de la reducción del Estado.



El conflicto se institucionalizó, pero a costa de bloquear una oportunidad de democratizar la democracia. El referendo del 7 de octubre del 2007 aportó una salida aceptada como legal para aprobar el TLC, pero con un proceder que no fue legítimo por la enorme asimetría en los recursos de las partes y por la percepción de que el TSE había sido parcial a la parte más poderosa.<sup>23</sup>

Han pasado diez años y no ha habido ninguna otra consulta nacional. El ejercicio de la democracia directa que generó entusiasmo en la ciudadanía desde tiempos del combo ICE, que luego se expresaron en la participación en el referendo, a través de la movilización de miles de voluntarios del NO y a través de la asistencia a las urnas, defraudó las expectativas. Por ello, sin cambios en las reglas para asegurar que las partes de la decisión tengan igual acceso a recursos económicos y mediáticos es poco probable que la ciudadanía impulse otro referendo.

El canal de democratización de la democracia, que se abrió con el referendo del 2007, también se bloqueó debido a la forma que se reguló. Fue una oportunidad perdida. Ojalá tengamos otra.

---

23 En 2010 se publicó el documental *El Santo Fraude*, que es muy crítico de la actuación del TSE y del referendo mismo.

**CRÍTICA AL MITO  
DE LA IGUALDAD Y LA PAZ**

**.cr**



# LA GRAN HUELGA BANANERA DEL ATLÁNTICO DE 1934\*

Carlos Luis Fallas Sibaja

Compañeros:

Vengo gustoso a intervenir en esta asamblea de solidaridad con los huelguistas de Puerto González Víquez, y lo hago en mi condición de costarricense, de ex-trabajador de la United Fruit Company, de ex-dirigente de la Federación de Trabajadores Bananeros del Atlántico y luego de la Federación de Trabajadores Bananeros del Pacífico, y también en mi condición de dirigente de la gran huelga bananera de 1934.

Con ocasión de la lucha huelguística que hoy están librando los trabajadores bananeros allá en el Sur, yo quiero que hagamos esta noche algunos recuerdos de luchas pasadas, para que los jóvenes aquí presentes sepan qué experiencias ha hecho la clase trabajadora costarricense en sus relaciones con la United Fruit, y, sobre todo, para que conozcan cómo han sabido luchar siempre los trabajadores de las bananeras en Costa Rica.

Antes de 1934, la vida en las bananeras de la United era un horrible infierno comparada con la vida que hoy hacen los trabajadores en esas mismas bananeras; y ya esto es mucho decir, porque son infames

---

\* Discurso pronunciado por Carlos Luis Fallas en la Asamblea de Solidaridad con los Huelguistas de Puerto González Víquez, celebrada en San José el 18 de septiembre de 1955.

las condiciones de vida que hoy soportan allí los trabajadores. Yo llegué muy muchacho a la zona bananera. Algunas de mis experiencias de ese tiempo se conocen a través de mi libro “Mamita Yunai”, allí está reflejada en parte la dura y humillante vida que entonces soportábamos en la zona bananera del Atlántico. En ese libro simuló la existencia de un Dispensario en Andrómeda, porque me interesaba exhibir el Dispensario y el “doctor” que posteriormente conocí en la hacienda Pejibaye, propiedad entonces de la misma empresa imperialista, en la provincia de Cartago. Pero en las inmensas bananeras del Atlántico, en aquel tiempo, no existía un solo Dispensario ni se conocían servicios médicos de ninguna clase, exceptuando el Hospital de Limón; más en las lejanas bananeras el trabajador tenía que comprar de su propia bolsa hasta las ínfimas pastillas de quinina que necesitaba. Vivíamos en pocilgas, no se conocían los servicios higiénicos. Los “comisariatos”, a través de los cuales la United ejercía el absoluto monopolio del comercio en toda la región bananera, vendían todos los artículos de la calidad que se les antojaba y a los precios más escandalosos, a pesar de que, con la tolerancia de nuestros gobiernos, la Compañía no pagaba por la importación de esos artículos impuestos de ninguna clase. ¡Infames, pero jugosas ganancias realizaba entonces la millonada United Fruit Company —y ha vuelto a realizar ahora— exprimiendo a los trabajadores en sus famosos “comisariatos”!

Por otra parte, la United, que ha sabido siempre defender muy bien sus grandes intereses en Costa Rica (y que ha contado siempre, para eso, con la alcahuetería lacayuna de nuestros gobernantes y con el servilismo vergonzoso y antipatriótico de nuestros periódicos burgueses y el de casi todos los periodistas costarricenses), tenía entonces organizada la producción en el Atlántico en forma muy singular. Su política era la de crear finqueros particulares, hacendados criollos. Les alquilaba tierra y adelantaba dinero; y si poseían tierra, simplemente les facilitaba el dinero que necesitaban para levantar la plantación bananera. Pero, en todo caso, obligándolos a firmar leoninos contratos redactados por los propios abogados de la Compañía, según los cuales esos finqueros particulares quedaban comprometidos a vender su banano exclusivamente a la United Fruit Company, aun ínfimo precio señalado por racimo recibido (óigase bien: por racimo recibido), menos un porcentaje que les rebajaba en cada racimo como abono a la deuda contraída. Así surgieron en la zona Atlántica centenares de plantaciones particulares, entre grandes haciendas y pequeñas fincas. Y de esta manera la United Fruit Company, que ha monopolizado siempre el mercado bananero de los Estados Unidos, podía entonces maniobrar en ese mercado a expensas de esos finqueros particulares (porque a veces, cuando en el mercado yanqui el precio del banano

tendía a la baja, a la United le convenía más botar el banano aquí, ya que el banano botado así no lo perdía ella, sino el finquero nacional). Todo estaba organizado con miras a facilitar esas infames maniobras. La Gerencia giraba siempre, con la necesaria anticipación, la orden de “corta” a los finqueros particulares, fijándoles día y hora de entrega; cada finquero estaba obligado a reportar inmediatamente el número de racimos que podía entregar para esa fecha; y de esta manera la Gerencia, sumando todos esos reportes, conocía de antemano el total de racimos que se iban a cortar. Pongamos, por ejemplo, que esa suma arrojaba un total de ochenta mil racimos. Pero resultaba que de Boston le habían ordenado a la Gerencia enviar de la Sección de Costa Rica solo 40.000 racimos. Compañeros, el problema se resolvía de manera muy sencilla: la Gerencia ordenaba a los “recibidores” rechazar el cincuenta por ciento del banano. (Por supuesto, en este caso el porcentaje de banano rechazado resultaba todavía más alto para los finqueros particulares, porque la Compañía no rechazaba banano de sus propias plantaciones).

Llegaba un “recibidor” a su respectivo ramal, en su tren bananero, bajaba en la plataforma de un finquero, empuñaba la maquinilla de chequear, y comenzaba a recibir el banano que los peones de la finca habían acomodado allí con mil cuidados para no maltratar la fruta. “Ese racimo, no; ese otro, tampoco”. Pero estoy mintiendo, compañeros. No hablaban siquiera: rechazaban los racimos con un simple movimiento de la mano. Y no había discusión, porque los “recibidores” de la United eran en eso árbitros absolutos. El finquero y sus peones miraban acongojados, pero en silencio, cómo iba aumentando el número de racimos rechazados, racimos que se iban arrojando allá, en un montón aparte. Banano botado, banano perdido. Y encima de eso venían luego los negocios particulares de algunos “recibidores” con finqueros amigos, a los que les recibían a medias, más del porcentaje señalado. Le recibían a un finquero doscientos racimos más; cien para el finquero y cien para el “recibidor”. Por supuesto, después esos doscientos racimos se los tenía que botar de más a otros finqueros del mismo ramal, para poderle, entregar a la Gerencia cuentas completas. En fin, yo tuve oportunidad de ver, en el Ramal de Línea Vieja, cómo a un finquero le recibían solo doscientos veinticinco racimos de un total de mil quinientos que tenía en su plataforma. ¿Cuántos millones de racimos se botaron en esa forma? Montañas de racimos podridos se miraban entonces por todas partes a lo ancho y a lo largo de toda la inmensa zona bananera del Atlántico. La provincia de Limón hedía a banano podrido. ¡Crimen monstruoso, porque ese banano representaba esfuerzo humano perdido y riqueza nacional malograda! Y cuando una firma costarricense comenzó a comprar a los finqueros

ese banano botado a precio magnífico, para venderlo en el interior del país y también en el exterior, la United obligó a los finqueros a machetear el banano que les botaba, para que no lo pudieran vender. ¡Hasta allí llegó entonces la United Fruit Company!

Y yo pregunto, compañeros: ¿Cuándo algún gobernante se atrevió a defender a esos finqueros nacionales? ¿Cuándo esos sucios periódicos burgueses, que hoy denigran a los valientes huelguistas de Puerto González Víquez, se atrevieron nunca a denunciar esas criminales maniobras del trust imperialista? ¿Y cuándo, por su parte, esos finqueros nacionales se atrevieron jamás a protestar ni a organizarse para defenderse unidos de la United? Los gobernantes, como hace el que hoy tenemos, se humillaban ante la poderosa empresa extranjera para obtener de ella empréstitos onerosos. Nuestra prensa burguesa, como siempre, ensalzaba servilmente a la United para obtener anuncios bien pagados. Y los finqueros nacionales solo se preocupaban de asegurarse un pequeño margen de ganancia, a pesar de la fruta rechazada, sacrificando a los trabajadores; en otras palabras, se defendían a costa del hambre de sus trabajadores.

Las labores de “corta” eran obligatorias para todos los trabajadores de las plantaciones bananeras; en los días de “corta” todos los que el patrón necesitara debían trabajar como cortadores, concheros, muleros y carreros. Y como los barcos de la United “no podían esperar en el puerto”, esas labores debían realizarse en cualquier tiempo y en cualquier condición. A veces tenían que efectuar la “corta” enfermos y bajo furiosos temporales; a veces tenían que terminar el acarreo del banano de noche, bajo la lluvia, alumbrándose con lámparas de canfín, bregando con mulas chúcaras, corriendo por líneas mal construidas, pasando sobre puentes improvisados y peligrosos; por eso los accidentes se repetían con tanta frecuencia. Y todas esas labores de la “corta” las pagaban los finqueros a tantos centavos por racimo recibido (ojo, compañeros: por racimo recibido). Esto quiere decir que los trabajadores de aquella pequeña plantación del Ramal de Línea Vieja, que se habían sudado y desvelado para poner en la plataforma mil quinientos racimos de banano, solo percibieron en esa ocasión el pago sobre los doscientos veinticinco racimos recibidos por la United; la “corta” y el acarreo de los otros mil doscientos setenta y cinco racimos rechazados resultó para esos trabajadores esfuerzo inútil, trabajo y sudor botados. Y si a semejante monstruosidad agregamos el maltrato, la explotación de los “comisariatos”, la falta de asistencia médica, las pocilgas en que los obligaban a vivir, etcétera, ya podemos imaginarnos cuánta desesperación humana y cuánta justa cólera se iban acumulando día tras día, por aquellos terribles tiempos, en las bananeras de la zona Atlántica.

La Compañía, para vivir a salvo de posibles rebeliones serias, azuzaba el odio de blancos contra negros y de negros contra blancos. Y tuvo éxito. Más de una vez, cuando los trabajadores negros, allá en la ciudad de Limón, exasperados intentaron rebelarse, los trabajadores blancos corrieron gustosos a ofrecerse para hacer abortar ese intento; por supuesto, los trabajadores negros, por su parte, correspondían con la misma moneda cuando eran los blancos los que intentaban protestar; y la compañía explotaba tranquilamente a unos y otros por igual. Me cupo a mí el honor de participar en la campaña que organizamos para terminar con esa estúpida pugna que solo a la United beneficiaba. Y lo logramos ampliamente.

Los personeros de la United jamás creyeron posible una huelga seria en las plantaciones del Atlántico. Cegados por su estúpida prepotencia, sordos al clamor de las peonadas, no podían entender que los trabajadores eran seres humanos con derecho a la vida y con coraje para luchar por ella; ni podían captar el profundo descontento que agitaba a los trabajadores. Pero allá en las plantaciones, los trabajadores, exasperados por el maltrato, la explotación y la miseria, y recordando la violenta rebelión, ocurrida años atrás en las bananeras de la costa Norte de Honduras (rebelión que por cierto fue aplastada brutalmente), hablaban cada vez con más frecuencia de exigir mejoras con el machete y la escopeta, de fajarse a tiros con los gringos, de arrasar a machete los bananales. Y precisamente para evitar desordenadas explosiones de violencia que nada bueno podían reportar a los trabajadores, y para orientarlos hacia una lucha organizada capaz de meter en cintura a la poderosa empresa imperialista, fue que nosotros iniciamos los trabajos de organización en las bananeras.

Compañeros, esa fue una dura y paciente tarea. Recorríamos la Zona Atlántica de punta a punta, a pie, a través de la selva y de las plantaciones, bajo la lluvia y de noche muchas veces. Con frecuencia celebrábamos reuniones a altas horas de la noche, en lejanos campamentos, para que los agentes del gobierno y de la Compañía no se dieran cuenta; “reuniones en calzoncillos” las llamaba yo. A pesar de esas precauciones, el Congreso de Trabajadores del Atlántico, convocado para discutir y aprobar el pliego de demandas que se le iba a presentar a la United, tuvimos que celebrarlo en plena selva, a la luz de las canfineras y entre nubes de zancudos, porque ya andaban en las plantaciones piquetes de policía buscando a los agitadores comunistas. Por cierto, que en ese Congreso participaron compañeros de recuerdo tan querido como Lucio Ibarra, masacrado en El Codo del Diablo, como Pedro Mora, muerto en el combate de San Isidro, en 1948, y otros más que también dieron después su vida defendiendo los derechos conquistados por la clase trabajadora costarricense. De ese



Congreso salió un pliego de demandas moderadas, porque allí privó la tesis de que lo fundamental era el triunfo de esa primera huelga, para consolidar la organización sindical en el Atlántico y abrir así el camino hacia nuevas y más amplias conquistas; y también se consideró necesaria esa excesiva moderación para restarle armas a los periódicos subvencionados por la Compañía. En el pliego se incluyeron, además, demandas a favor de los finqueros nacionales: fin de los injustificados rechazos de fruta, mejores precios para su banano, etcétera. Sin embargo, todos esos finqueros, desde el primer momento, se pronunciaron abiertamente contra la huelga, a pesar de que muchos de ellos, en privado, hacían votos por el triunfo de los trabajadores. ¡Era el temor de la poderosa empresa imperialista! Se envió ese pliego de demandas a la Gerencia como base de discusión; y se le mandó una copia al Presidente de la República, don Ricardo Jiménez, que ni siquiera acusó recibo. Tampoco lo hizo la Gerencia. En ese tiempo era Gerente de la United en Costa Rica, Mr. Chittenden, verdadero exponente de la política imperialista yanqui, un gringo insolente y grosero que, considerando a los centroamericanos de una raza inferior, no estaba dispuesto a concederles a los trabajadores el derecho a parlamentar con él. Tres días antes de estallar la huelga mandamos a Limón una nueva copia del pliego, con tres compañeros encargados de depositarla en las propias manos de Mr. Chittenden. Este se negó a atenderlos e hizo que la policía del puerto los detuviera y los encalabozara. En cierta plantación de la United había un capataz que era simpatizante del movimiento, y él nos contó luego cómo, el día anterior al fijado para iniciar la huelga, Mr. Chittenden hablaba por teléfono con los jefes gringos de todas las bananeras de la United, y cómo todos ellos con orgullosa suficiencia le aseguraron que en sus respectivas plantaciones las labores continuarían desarrollándose normalmente. ¡Y al día siguiente, más del noventa por ciento de las plantaciones bananeras amanecieron paralizadas, y dos o tres días después todas las peonadas del Atlántico se habían sumado a la huelga! ¡Diez mil huelguistas en la provincia de Limón!

Recuerdo que, al segundo día de huelga, en un largo recorrido que hice, llegué yo al “Encanto”, oscuro todavía, y me interné luego por una línea de tranvía que habilitaba, entre otras, a una apartada plantación de la United, cuyos trabajadores esperaban todavía la comunicación del paro. Y a eso iba yo. Muy de mañanita llegué al caserío de esa plantación. Garuaba. En el amplio corredor de su casa, el jefe, un gringo alto y narigón, se amarraba las botas. Posiblemente estaba haciendo cuentas alegres. Era día de “corta”, todas las demás plantaciones de ese sector estaban paralizadas, pero, como sus trabajadores nada sabían, ¡él se iba a poner una flor en el ojal “cortando”

en su plantación! Y me conocía bien el gringo ese, porque, en cuanto abrí el portón y entré, se enderezó de un salto y me gritó desde allá: “¿Para dónde va? ¿Qué quiere aquí?”. “Con usted nada, mi amigo; voy a hablar con la gente”, le repliqué. “¡Usted no puede entrar! ¡Salga de aquí!”, me gritó furioso. “Bueno”, le dije, “venga usted a sacarme”. Y me dirigí de inmediato hacia la “mulera”, mientras el gringo corría a colgarse del teléfono. En la “mulera” estaban los muchachos terminando de aperar las mulas, y yo les dije: “¿Qué pasa? Toda la zona está en huelga y solo ustedes van a trabajar”. “Nosotros no sabíamos nada”, contestaron. “Ya los “cortadores” están en los bananales. ¡Pero ya mismo vamos a avisarles, porque ellos también están de acuerdo con el paro! “Y montados en las propias mulas de la hacienda se fueron a suspender la “corta”. Salí de allí y continué mi camino, por la línea del tranvía. Al poco andar oí a mi espalda el trote de una muía. Era el gringo, bien montado y con su carabina cruzada a la espalda. Yo, que andaba con un viejo revólver, me arrimé a un tronco, por lo que pudiera suceder. El gringo también se detuvo, diciendo: “Señor Fallas, yo no estoy contra la huelga, yo quiero hablar con usted”. “Bien”, le dije, “arrímese”. Me explicó que a él ningún perjuicio le podía ocasionar la huelga. Como empleado mensual que era, seguiría recibiendo su sueldo completo, aunque no se trabajara; y podría dedicarse a la cacería. Y terminó diciendo: “La gente tiene razón de protestar; gana muy poco y vive muy mal. Ojalá ustedes ganen esta huelga. Pero es muy difícil. La Compañía es muy poderosa, jamás le han ganado una huelga. Todo lo compra y lo arregla, porque tiene muchos millones de dólares. ¿Están ustedes preparados para una huelga muy larga y muy dura? Piénselo bien. Y tenga cuidado; no ande solo.

Transcurrieron los días. Se desató un violento temporal en toda la región atlántica. Pero más violenta todavía fue la campaña de difamación que desataron todos los periódicos burgueses contra los huelguistas. ¡Los peores enemigos de esos heroicos trabajadores en lucha lo fueron el subvencionado servilismo de la prensa burguesa nacional y el antipatriótico servilismo de sus periodistas! Según esos periódicos y esos periodistas, la huelga no tenía ninguna razón de ser; los trabajadores de las bananeras ganaban bien, vivían bien, estaban muy contentos, y la mayoría de ellos se pronunciaba contra la huelga. Según esos periódicos y esos periodistas, la huelga había sido provocada artificiosamente por un grupo de audaces comunistas, de agitadores profesionales; los comunistas, cumpliendo una orden directa de Moscú, mantenían la huelga atemorizando a los trabajadores: los comunistas estaban interesados en provocar desórdenes y, sobre todo, estaban interesados en perjudicar a las grandes empresas norteamericanas que operaban en nuestro país; ¡era necesario que el Gobierno,

procediendo enérgicamente, pusiera fin de una vez por todas a estos turbios y criminales manejos de los comunistas criollos! Esa intensa y sucia campaña de la prensa desorientó a grandes sectores de la opinión pública costarricense, que aplaudieron el envío a las bananeras de los primeros centenares de policías armados, a la orden del desde entonces tristemente célebre coronel Gallegos. ¿Y los más destacados intelectuales costarricenses? Esos, con una o dos excepciones, mantuvieron todos un comodidoso silencio; unos, porque no podían bajar de sus olímpicas alturas para intervenir en cuestiones tan plebeyas como una vulgar huelga bananera; y otros, porque no querían aparecer como instrumentos ciegos de los comunistas. ¡Naturalmente! ¡Es mejor, en todo caso, hacerle el juego a los generosos millonarios de Wall Street! Solo los obreros organizados, y especialmente los de esta capital, dieron su apoyo entusiasta a los huelguistas, recogieron dinero, enviaron víveres. Pero casi todos sus envíos fueron decomisados por la policía. Y mientras tanto, miles y miles de trabajadores, sus mujeres y sus hijos, allá en las sombrías bananeras del Atlántico, pasaban hambre.

Teníamos bananos. Y se organizaron brigadas de huelguistas que iban hasta la lejana costa a buscar huevos y carne de tortuga, a cazar a la selva, a recoger la yuca y el ñame que los agricultores pobres de la región, negros y blancos, obsequiaban como ayuda al movimiento. Mas todo eso resultaba poco, porque era mucha la gente de las bananeras; con frecuencia teníamos que pasar el día con solo yuca y bananos sancochados, sin sal. Llovía día y noche, la región toda era un inmenso mar de fango; y a los huelguistas más activos, que en grupos iban y venían constantemente ejerciendo vigilancia en las plantaciones más lejanas, se les destrozaban los zapatos; se quedaban descalzos. Y cada día aumentaba el número de postrados por la fiebre. Sin embargo, los trabajadores y sus mujeres y sus hijos se mantenían firmes, disciplinados, sin cometer un solo hecho de violencia, dispuestos a ganar la huelga con sus prolongados sacrificios. ¡Qué inmensa capacidad de resistencia y qué admirable espíritu de sacrificio manifiesta el pueblo cuando lucha por una causa justa!

Los policías, alleccionados, trataban de provocar a los huelguistas. Cuando miraban pasar a un grupo de estos, gritaban: “¡Nicas, maricones! ¿Por qué no se paran como los hombres?” (porque según la prensa burguesa, todos los huelguistas eran nicaragüenses). Y la gente llegaba al campamento de Veintiséis Millas, donde estaba el Comité de Huelga, llorando de rabia y diciendo: “¡Compañero Fallas, permítanos demostrarle a esos carajos que nosotros somos hombres de verdad! ¡Déjenos ir esta noche a darles una sorpresa!”. Tuvimos que hacer una gran asamblea para alleccionar a los huelguistas contra

esas provocaciones, y enviamos compañeros por todos los rumbos llevando esa voz de alerta. La United Fruit Company, tratando de aprovechar el hambre y la miseria de los trabajadores, también planeaba infames provocaciones. En un lluvioso anochecer regresaba por la línea del ferrocarril un grupo de huelguistas, hambrientos todos, cansados, casi desnudos, con los zapatos hechos pedazos. Los empleados del Comisariato de Matina, al verlos pasar, los llamaron, habiéndoles zalameramente: “¡Vengan, muchachos, nosotros, estamos con la huelga! ¿De dónde vienen?” “De hacer vigilancia en Damasco y en Diamantes”. “¿Y no han comido nada?” “No, y estamos en pie desde las cuatro de la mañana”. “¡Pobrecitos!”, dijeron entonces los empleados del Comisariato, y le obsequiaron a cada huelguista de aquellos una cerveza, un bollo de pan, un pedazo de queso y un cigarrillo Camel. Y después añadieron:

Es una barbaridad que ustedes estén pasando hambres y necesidades, cuando aquí hay ropa, zapatos y víveres a montones. Nosotros les daríamos con mucho gusto todo esto. Pero si lo hacemos así, sin ningún pretexto, nos castigarían. Vengan siquiera en un grupo de cincuenta y se llevan todo lo que hay aquí; y así nosotros les decimos después a los gringos que fue cosa de fuerza mayor, que nada podíamos hacer.

Esos compañeros, apenas llegaron a Veintiséis Millas, me relataron lo ocurrido y muy contentos añadieron: “Compañero Fallas, nosotros y las mujeres y los chiquillos estamos pasando necesidades por tontos. Los muchachos del Comisariato son muy buenos, están con nosotros, nos quieren ayudar. ¡Vamos a traernos todos los víveres que hay allí!”. ¡Qué ingenuos! Los empleados nos entregarían esos víveres, para que después la United y la prensa a su servicio nos acusaran de asalto y robo, lo que les serviría a las autoridades de pretexto para echarse brutalmente contra los trabajadores! Tuvimos que hacer otra asamblea para alertar a los trabajadores contra estas nuevas maniobras de provocación. Entonces la United con la ayuda del coronel Gallegos, simuló el saqueo de algunos comisariatos, entre ellos el del Comisariato de Bananito. Pero resultó tan burda esa simulación, que no lograron obtener del Presidente Jiménez la orden para la masacre que proyectaban.

También los finqueros criollos, los dueños de plantaciones bananeras, maniobran contra los huelguistas. Trataron, con la ayuda del Gobierno, de reclutar rompe-huelgas en Puntarenas y Guanacaste. Algunos de ellos llevaron a sus plantaciones fuertes contingentes de policía armada para atemorizar a los trabajadores. Otros, se acercaban a los huelguistas como amigos y los entretenían con engaños,

mientras por teléfono hablaban a la policía; así fueron encarcelados varios huelguistas costarricenses y echados del país otros huelguistas nicaragüenses, todos con el pretexto de que habían sido sorprendidos ejerciendo violencias en las plantaciones de esos propietarios criollos. ¡Cuántas violencias y cuántos atropellos se cometieron entonces contra los sufridos trabajadores de las bananeras! Pero, a pesar de todo, pasaban días y más días y la huelga se mantenía en pie en toda la región.

Con profunda emoción recuerdo ahora el caso del camarada Tobías Vaglio. A raíz de esa huelga ingresó al Partido y, como ustedes saben, en 1948, un anciano ya, terminó su vida limpia de militante comunista masacrado en El Codo del Diablo. Era hijo de un albañil italiano, y de muchacho había hecho vida de obrero. Yo lo conocí pocos días antes de estallar la huelga; él era entonces jefe de una plantación bananera particular, vivía bastante bien. Lo encontré en el corredor de su casa, con un hijo pequeño en el regazo. Me invitó a almorzar, me habló de la inutilidad de una huelga contra fuerzas tan poderosas y por último me aseguró que él, en todo caso, permanecería neutral. Sin embargo, apenas iniciada la lucha, cuando oyó cómo se expresaban de los huelguistas y de todos los costarricenses los empleados yanquis de la Compañía, abandonó indignado el puesto y se puso a la cabeza de los huelguistas de su plantación y de las plantaciones vecinas. Luchó como un león por el triunfo de la huelga. Un día fue sorprendido por la policía, que lo sacó a Siquirres amarrado como un criminal; y allí unos yanquis, antiguos amigos suyos, aprovechando su indefensión lo injuriaron y lo escupieron, mientras los militares costarricenses aplaudían servilmente y reían a carcajadas.

Compañeros, la historia se repite. Hoy anda el Ministro de Trabajo en el Pacífico, tratando de arreglar el conflicto “directamente con los trabajadores”. En 1934, también el Gobierno de don Ricardo Jiménez mandó al Atlántico a su Ministro de Gobernación, don Santos León Herrera, para que arreglara el conflicto “directamente con los trabajadores”. Don Santos recorrió la región en un tren de la United, con sus secretarios y rodeado de periodistas, entre los que recuerdo a Formoso. Llegaban a un pueblo, reunían a los vecinos (mujeres en su gran mayoría, porque los huelguistas más combativos permanecían en el monte) y les decían más o menos lo siguiente: “Aquí está el señor Ministro que viene con amplios poderes para resolver favorablemente las quejas y las demandas de los trabajadores. El Gobierno desea arreglar de la mejor manera posible la situación de ustedes, pero conversando directamente con ustedes, que son los que de verdad trabajan y se sudan. Porque el Gobierno y la Compañía y los finqueros nacionales nada quieren con los agitadores comunistas, que

nunca han trabajado y que ahora engañan a los trabajadores. ¡A ver, digan qué es lo que ustedes quieren! “Y los vecinos contestaban: “Lo que queremos es que ustedes vayan a Veintiséis Millas, a discutir el arreglo con nuestro Comité de Huelga. ¡Con nosotros nada tienen que arreglar!”. En todas partes obtuvo el Ministro ese mismo resultado. ¿Y saben ustedes, compañeros, a qué conclusión llegaron los periodistas para explicarse aquella para ellos sorprendente unanimidad de criterio? Pues, que nosotros, los comunistas, debíamos estar utilizando quién sabe qué extraordinario medio de comunicación (invento soviético, posiblemente), el cual nos permitía atemorizar y aleccionar a los vecinos de cada pueblo momentos antes de que el Ministro llegara a visitarlos. ¡Ciegos y sordos, no conocen el alma popular ni entienden el idioma de los trabajadores!

Total, que don Santos, sus secretarios y los periodistas fueron llegando al fin a Veintiséis Millas, en busca del Comité de Huelga. Las proposiciones del Ministro eran inaceptables. Pero como allí estaban concentrados centenares de trabajadores, y como la prensa había afirmado que unos cuantos comunistas desde Veintiséis Millas les imponían su voluntad a todos los trabajadores, aprovechamos la ocasión para demostrar a los periodistas la falsedad de semejante afirmación.

Don Santos nos ofrecía, en nombre de los finqueros, un aumento de tantos centavos por metro cúbico de “zanjo”. Nosotros, entonces, gritábamos: “¡A ver, “zanjeros”, vengan a conocer el aumento que les propone el señor Ministro! “Y se acercaban cien o más hombres seminudos, enflaquecidos, amarillentos, comidos todos por el paludismo, que al oír la proposición de aumento vociferaban furiosos: “¡Qué clase de aumento nos proponen ustedes, señores! ¡Vayan a sudarse los sobacos, a comer barro un rato siquiera, para que sepan lo que cuesta hacer un metro cúbico de zanjos!”. Lo mismo ocurrió con los hacheros y con todos los demás trabajadores. El arreglo fracasó rotundamente. Y la prensa burguesa, para explicarle al país ese fracaso, se tragó sus anteriores afirmaciones. Dijo que a los dirigentes comunistas nos había ocurrido lo que al aprendiz de brujo. Ahora queríamos aceptar el arreglo propuesto, pero los nicaragüenses no nos dejaban; éramos verdaderos prisioneros de esos nicaragüenses, que amenazaban con cortarnos la cabeza si transigíamos con cualquier fórmula de arreglo. Como ustedes habrán observado, primero eran los dirigentes comunistas los que imponían su criterio intransigente a los trabajadores; pero después resultó que eran los nicaragüenses los que imponían su intransigente criterio a esos dirigentes. ¡Sucios malabares de esa prensa vendida al oro imperialista! ¡Mentiras y más mentiras para difamar la patriótica, valiente y justa actitud de los trabajadores!

A pesar de todas las mentiras y de todas las provocaciones, la disciplina de los huelguistas se mantenía inquebrantable. Y se cumplían ya cuatro largas semanas de dura lucha contra la naturaleza, contra el hambre, contra las maniobras de la United y del Gobierno y también contra los rompe-huelgas reclutados en otras provincias del país, cuando el Presidente Jiménez, después de muchas conversaciones con los personeros de la United y con los representantes de los finqueros nacionales, resolvió llamar a los delegados de los huelguistas para discutir aquí, en San José, un formal arreglo que pusiera fin a la huelga. Vinimos a esta capital, discutimos largas horas, y al fin se firmó un arreglo bastante favorable para los trabajadores, que el Gobierno se comprometió a hacer respetar. Rugieron las sirenas de los periódicos anunciando el fin de la huelga, y nosotros partimos hacia la zona atlántica a dar la orden de trabajo. ¡Ese día fue de gran fiesta en todas las bananeras del Atlántico! Después, cada mochuelo a su olivo. Los huelguistas reconcentrados en Veintiséis Millas regresaron a sus respectivos sitios de trabajo; se disolvieron las brigadas de vigilancia y las que hacían el servicio de correos; y se desintegró el Comité de Huelga. Por pura casualidad, yo, que me encontraba enfermo, resolví permanecer unos días más en el campamento de Veintiséis Millas, con algunos muchachos que quisieron quedarse acompañándome. Fue suerte mía. Porque el primer día de trabajo, en todas las plantaciones de la United, muy de mañanita se presentaron los jefes gringos y sus capataces, con acompañamiento de policía, haciéndole saber a los trabajadores que no había arreglo de ninguna clase, que tenían que seguir trabajando en las mismas condiciones de antes, porque yo, Carlos Luis Fallas, que ya iba en un barco hacia los Estados Unidos, me había vendido a la Compañía por treinta mil dólares. ¡Algo así como las treinta monedas de Judas! Los trabajadores, dejándose sorprender, me echaron mil maldiciones y, furiosos, se declararon en huelga nuevamente. Muy pronto se dieron cuenta de que habían sido engañados, que todo respondía a una infame maniobra de provocación organizada por los personeros de la United con la complicidad de los militares costarricenses que operaban en la región. ¡Pero ya era tarde!

El coronel Gallegos, bajo el pretexto de que los trabajadores habían quebrantado el arreglo, y con el aplauso entusiasta de la prensa burguesa, se echó brutalmente sobre los trabajadores. Crepitaron los fusiles y las ametralladoras en las sombrías bananeras del Atlántico; centenares de hombres fueron maltratados y encarcelados; centenares de trabajadores nicaragüenses fueron echados del país con solo los harapos que llevaban encima; y centenares de mujeres y de niños quedaron desamparados. Y, entonces sí, los trabajadores respondieron a la violencia con la violencia, arrasando las plantaciones bananeras a



machete, destruyendo línea y puentes tranviarios. Y el coronel Gallegos replicó a su vez incendiando campamentos y rancherías y amenazando a la población neutral con terribles represalias si ayudaba a los huelguistas. Recuerdo cómo una familia campesina que tenía su pequeña finca y su rancho, se hincó ante mí, implorando con desesperación: “¡Por Dios, llévase ese herido, no lo deje con nosotros, porque si la policía lo encuentra aquí nos quema el rancho y nos destruye la finca y nos lleva presos a todos!”.

¡Fueron quince negros días de violencia y de terror en las plantaciones del Atlántico! ¡Quince días que acabaron de templar para siempre —como se ha comprobado luego tantas veces— el indomable espíritu combativo de los trabajadores bananeros!

Compañeros: esa gran huelga bananera de 1934, tan violenta en su última etapa, y que tanta importancia tuvo para el desarrollo posterior del movimiento revolucionario y antiimperialista costarricenses, hizo retroceder a la United Fruit Company; y afianzó el movimiento sindical en las bananeras. Así surgió la combativa Federación de Trabajadores Bananeros del Atlántico. Poco a poco, a costa de largos años de lucha organizada, los trabajadores bananeros fueron conquistando un mejor trato, mejores salarios, mejores condiciones de vida.

La United, al amparo de una nueva y onerosa concesión, trasladó sus actividades bananeras a nuestra costa del Pacífico, terminando de arruinar con eso a los finqueros bananeros del Atlántico, y conservando, con codicia de avaro, su derecho de propiedad sobre la extensión de tierra costarricense que abandonaba, derecho que había obtenido a cambio de nada. Los trabajadores, en las nuevas bananeras del Pacífico, organizaron de inmediato sus sindicatos y, posteriormente, la pujante Federación de Trabajadores Bananeros del Pacífico. Nuevas luchas, nuevos conflictos, y nuevas conquistas: mejores servicios médicos, habitaciones más decentes, medidas para sanear los poblados, agua potable, campos de deporte, etcétera. Y los trabajadores, bajo nuestra dirección, también lucharon para obligar a la Compañía a hacer efectivo un mayor porcentaje de costarricenses entre sus empleados; y a suprimir las categorías más bajas de sus empleados, promoviendo a estos a categorías superiores, con el consiguiente aumento de sueldo. Sí, compañeros, nada de eso cayó del cielo, nada de eso lo dio graciosamente la United. Los trabajadores bananeros, con su firme y sostenida lucha, conquistaron esas mejoras, mejoras que se reflejaron también, en parte, en las otras secciones bananeras de Centro América. (Digo que, en parte, porque todavía en 1946 tuve oportunidad de conocer, en las bananeras de Panamá, campamentos que más parecían encierros para chanchos).



Naturalmente, el clima político internacional determinado por la segunda guerra mundial vino a facilitar esa lucha de los trabajadores bananeros y obligó a la United a ablandar un tanto sus métodos de explotación. En el curso de esa tremenda lucha contra el nazi-fascismo se remozaron las fuerzas democráticas de América Latina, cobraron vigoroso aliento las corrientes revolucionarias, creció y se fortaleció el movimiento sindical. Aquí, en Costa Rica, surgieron sindicatos obreros y campesinos por todas partes, se vigorizó la CTCR, y nuestro Partido pasó a ser fuerza de gran peso e importancia en la vida nacional. Y la clase trabajadora costarricense, bajo nuestra dirección, conquistó las Garantías Sociales y el Código de Trabajo. ¡Por primera vez los trabajadores tuvieron garantizados constitucionalmente, entre otros derechos, el derecho de sindicalización y el derecho de huelga!

Obligada por el clima internacional, por la pujanza del movimiento obrero y por la nueva legislación social, la United Fruit Company tuvo que hacer un viraje y esconder las uñas. Ya no era Gerente suyo en Costa Rica un odioso negrero como Mr. Chittenden; envié aquí a Mr. Reginald Hammer, como nuevo Gerente y como símbolo de ese obligado viraje en su política de explotación. Hoy, como en 1934, la United vuelve a decir que no puede ni debe tratar con dirigentes comunistas, aludiendo a la FOBA, a la que califica de organización comunista. ¡Simple cuestión de circunstancias, compañeros! Porque en los tiempos a que me vengo refiriendo, los personeros de la United en Costa Rica, con Mr. Hammer a la cabeza, si discutían y llegaban a arreglos constantemente con el Secretario General de la Federación de Trabajadores Bananeros del Pacífico, que era yo, un viejo y conocido comunista; y trataban de igual a igual con la C.T.C.R., cuyo Secretario General era el viejo y conocido comunista Rodolfo Guzmán, aquí presente. En ese tiempo, la United, después de exhibir planillas según las cuales los trabajadores del abacá ganaban sueldos fabulosos, lo que no era cierto, tuvo que reconocer un aumento de sesenta colones por hectárea. En ese entonces la United, por gestión nuestra, se comprometió a vender en sus “comisariatos”, para todos sus trabajadores y empleados, los artículos de primera necesidad a precio de costo. Y discutiendo con nosotros, la United reconoció entonces el fuero sindical, cedió en cada finca un local para el Comité Sindical, facilitó trenes para las asambleas generales y para la celebración de los primeros de mayo, etcétera. Y recuerdo que discutiendo conmigo el caso de un “mandador” de finca, costarricense él y muy dado a ultrajar a los trabajadores, Mr. Hammer me decía:

Ustedes insistieron en que debíamos de tener un mayor número de empleados costarricenses; e intervinieron luego para que nosotros mejoráramos la

categoría y el sueldo de esos empleados. ¡Y ahora los peores enemigos que ustedes tienen en la Compañía son esos mismos empleados costarricenses! Total, que hoy tenemos iguales problemas con los empleados nacionales que con los norteamericanos. ¿Sabe lo que tengo en proyecto? Voy a instalar una Escuela Especial en Palmar Sur, para que todos los empleados de la Compañía, costarricenses y norteamericanos, estudien allí la legislación social del país y aprendan también allí a tratar la gente.

Así hablaba entonces el más alto personero de la United Fruit Company en Costa Rica, porque en ese tiempo sí existían en nuestro país verdadero derecho de sindicalización y verdadero derecho de huelga, porque los trabajadores bananeros eran fuertes en su unidad bajo las banderas de su Federación y de la CTCR, y porque entonces nuestro Partido tenía vida legal y estaba en buenas relaciones con el Gobierno.

Pero vinieron luego los acontecimientos de 1948 que todos ustedes conocen, la guerra civil en que tan habilidosamente intervinieron los agentes del imperialismo yanqui. El nuevo Gobierno<sup>1</sup> ilegalizó y persiguió brutalmente a nuestro Partido y también a la C.T.C.R. Fueron asaltados los locales de los sindicatos y fueron encarcelados los dirigentes obreros. Los mejores dirigentes sindicales del Atlántico murieron asesinados. En consecuencia, también fue ilegalizada la Federación de Trabajadores Bananeros del Pacífico; sus dirigentes pasaron a ser presos políticos; y centenares de sindicalistas bananeros nicaragüenses fueron echados del país. Entonces, e inmediatamente, la United Fruit Company levantó otra vez la cabeza en Costa Rica y, sacando de nuevo las uñas, volvió a su vieja política esclavista, a sus antiguos métodos de brutal explotación. Descuidó los servicios médicos y el saneamiento de los caseríos y también descuidó las viviendas de los trabajadores, burló todos los derechos garantizados por la Constitución, aumentó las “tareas” en el trabajo a destajo, volvió a especular escandalosamente con los precios en los “comisariatos”, etcétera. Y obtuvo del Gobierno una nueva y más jugosa contratación.

Los trabajadores bananeros, a pesar de que el Gobierno trató de imponer en el Pacífico, como en todo el resto del país, un nuevo tipo de organizaciones sindicales de carácter oficial, a pesar de esto, repito, los trabajadores bananeros lograron organizar sus sindicatos independientes y constituir después su Federación de Obreros Bananeros (FOBA), afiliada a la CGTC, la nueva central obrera independiente, y comenzaron otra vez los conflictos en las bananeras, extorsionados siempre por el Gobierno, difamados siempre por la prensa burguesa nacional, y malogrados casi todos por la falta de una sólida unidad

---

1 El Gobierno “revolucionario” de José Figueres.

proletaria. (Siendo en las bananeras, como en todas partes, la *Rerum Novarum* un simple fantasma, existen allí en la práctica dos federaciones obreras: la FOBA, mayoritaria, y la FETRABA). Pero hace poco se logró la unidad en la acción de la FOBA y la FETRABA, y así pudieron los trabajadores legalizar el conflicto que ha desembocado en la actual huelga bananera de Puerto González Víquez.

¿Por qué este primer conflicto serio se planteó precisamente en Puerto González Víquez? Porque en esas bananeras que, aunque están en territorio costarricense son administradas por la Chiriquí Land Company, sección panameña de la United Fruit Company, las condiciones de vida y de trabajo son peores todavía que en las otras plantaciones que la United tiene en Costa Rica. Por ejemplo, allí los regadores de veneno trabajan más horas diarias y ganan un salario menor que los regadores de otras bananeras costarricenses.

Los trabajadores de estas bananeras, con el respaldo del número de firmas que exige la ley, plantearon ante el Juez de Trabajo de Golfito un Conflicto Colectivo Económico Social, con sus demandas respectivas. Ese Juez, de acuerdo con la ley, puso el conflicto en manos de un Tribunal de Conciliación, integrado por un representante del Gobierno, otro de los patronos y otro de los trabajadores. Este Tribunal, reduciendo al mínimo las demandas de los trabajadores, recomendó como base de arreglo un modesto plan de mejoras, según el cual, por ejemplo, aunque a los mencionados regadores de veneno se les rebaja una hora de trabajo, fijándoles una jornada diaria de siete horas, y se les aumentaba un poco el salario, siempre continuarían trabajando una hora más y ganando menos que los regadores de otras plantaciones de la United, cuya jornada en tan dañino trabajo es de seis horas. A pesar de eso, los trabajadores, para evitar mayores dificultades, aceptaron todas las recomendaciones del Tribunal de Conciliación. Pero, alentada por la actitud incondicional de la prensa y por el sometimiento del Gobierno, la United no quiso hacer lo mismo; su personero se presentó ante el Juez de Golfito y, de viva voz y en términos insolentes, rechazó todas las recomendaciones del Tribunal mencionado y renunció a todo otro trámite posterior de conciliación. Por eso el Juez, de acuerdo con la ley, declaró procedente la huelga legal en las bananeras de Puerto González Víquez. Apeló la United, y el Tribunal Superior de Trabajo, después de estudiar el asunto, ratificó el derecho de huelga legal para los trabajadores bananeros. Maniobró entonces la United y logró así que los Inspectores de Trabajo fueran a realizar una votación en las bananeras, votación que se efectuó en forma pública y ante los jefes de cada plantación, para dar a estos la oportunidad de presionar a los trabajadores; y a pesar de eso, los trabajadores se pronunciaron en mayoría aplastante por ir a la huelga.

Resumiendo: los trabajadores aceptaron las modestas recomendaciones del Tribunal de Conciliación, que en cambio fueron rechazadas altaneramente por la United: el Juez de Golfito falló contra la United, otorgando el derecho de huelga legal a los trabajadores; el Tribunal Superior de Trabajo falló contra la United, ratificando ese derecho de huelga; y los trabajadores declararon después, ante los propios jefes de la Compañía, su determinación unánime de ir a la huelga contra la United.

Así las cosas, lo lógico hubiera sido que el Gobierno, si quería evitar las funestas consecuencias de la huelga, presionara a la rebelde United Fruit Company a aceptar, siquiera, las modestas recomendaciones del Tribunal de Conciliación, y que nuestros periódicos burgueses, ya que son incapaces de adoptar una actitud digna y patriótica, por lo menos hubiesen permanecido neutrales. Pero no ha sido así, como ustedes saben. El Gobierno trató de evitar la huelga presionando a los trabajadores y maniobrando contra su unidad; y ahora continúa presionando y maniobrando para hacer abortar la huelga. Y la prensa se ha desatado en una furiosa campaña, difamando a los huelguistas y defendiendo, una vez más, los intereses del insaciable monopolio imperialista.

Según esta campaña, la huelga no ha sido provocada por la taconería y la insolente intransigencia de la United; ha sido provocada por la intransigencia de los comunistas que, obedeciendo una orden de Moscú, están empeñados en crearle dificultades a la honorable empresa norteamericana. Según esa campaña, si las plantaciones bananeras se pierden, la culpa no será de la sórdida United; será de los tercios comunistas, instrumentos ciegos del Kremlin. Y haciendo tales argumentos, esos periódicos reclaman del Gobierno mano fuerte para terminar con las maniobras comunistas; en otras palabras, que el Gobierno aplaste brutalmente la huelga legal de Puerto González Víquez. ¡Qué falta de vergüenza y qué falta de sentimientos patrióticos! Por supuesto, en esta campaña contra los huelguistas se han destacado, sobre todos, los periódicos del señor Ulate, señor este que, según lo denunciara “La República”, no hace mucho tiempo obtuvo de la United un jugoso préstamo en dólares para ampliar su empresa periodística.

Pero hay más compañeros. Según esos periódicos, toda demanda de aumento de salarios es una infame y peligrosa maniobra comunista; y toda actitud digna y patriótica frente a los monopolios extranjeros que expolían nuestras riquezas naturales y nuestras fuerzas de trabajo, es una traición a la patria y una demostración de sometimiento a los dictados de Moscú. Solo se es buen patriota, según esos periódicos, poniéndose al servicio de los monopolios yanquis y ayudando

a que estos monopolios acaben de adueñarse de nuestro país, porque solo así se puede contribuir a garantizar la democracia en Costa Rica y en el resto del mundo. ¡Burda cortina de humo, detrás de la cual pretenden disimular su indignidad y su traición a la patria todos los asalariados lacayos criollos del imperialismo yanqui!

Y es bueno que nos preguntemos esta noche: Mientras los trabajadores costarricenses luchan y padecen hambre allá en el Pacífico, ¿qué hacen los artistas costarricenses? Pintan, esculpen, hacen música y guardan silencio. ¿Y los periodistas costarricenses? Colaborando muchos de ellos en esa sucia campaña de difamación. ¿Y los otros intelectuales? Guardando, como siempre, un comodidoso silencio, algunos; y otros, para demostrar su valentía y su patriotismo, participando en heroicas asociaciones anti-comunistas. ¡Desgraciado sería nuestro país si no contara, como cuenta, con el patriotismo auténtico de su clase trabajadora y con el auténtico patriotismo de amplios sectores de su juventud!

Compañeros:

Hoy cumple diecinueve días la huelga bananera de Puerto González Víquez. La United Fruit Company pretende someter por hambre a los valientes trabajadores de las bananeras. ¡Son mil quinientas familias que han soportado ya largos diecinueve días de huelga! Porque yo sé muy bien lo que eso significa, es que he venido gustoso a decir a ustedes que los costarricenses dignos no debemos, no podemos dejar perecer a esos trabajadores; que debemos enviarles víveres, porque con eso les ayudaremos más que con todos los discursos que podamos hacer en su defensa; y que al mismo tiempo, para contrarrestar la campaña de la prensa, debemos ir a las calles, a los billares y a todos los sitios de reunión, explicando al pueblo que aquellos trabajadores, con su actitud viril, están reivindicando nuestra maltratada dignidad nacional.

Para obtener víveres se necesita dinero; y el dinero recogido hasta hoy resulta insuficiente.

¡Dediquemos pues, el próximo sábado a recoger dinero para enviar víveres a Puerto González Víquez!

¡A la calle, compañeros, el próximo sábado, desde las nueve de la mañana! ¡Adelante con esta patriótica campaña de solidaridad con los abnegados huelguistas del Pacífico!

# INTERPRETACIONES TEÓRICAS DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA\*

Daniel Camacho Monge

La Ciencia Social en América Latina ha pasado por variadas y sugerentes etapas. Del ensayo social y político cuyo origen se remonta a los primeros momentos de la historia del pensamiento latinoamericano se pasa, al mediar el siglo, al cientificismo o época de la sociología empírica.

Es la época en que José Ingenieros, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Vicente Sáenz, Alberto Masferrer y otros autores que fueron capaces de visualizar grandes intuiciones acerca de la sociedad latinoamericana, son abandonados y sustituidos por nuevos héroes, esta vez de habla inglesa y de origen sajón: Talcott Parsons, Robert Merton y sus interpretadores y traductores —a veces más esto que aquello— que surgieron abundantes en los países latinoamericanos.

Se inicia la etapa de la sociología llamada científica, la cual gira alrededor de un *leitmotiv*: la medición. Los estudios devienen científicos en cuanto sean capaces de medir algo. No escapa a nadie la raigambre neo-positivista de esta tendencia que se arraiga fuertemente en la ciencia social latinoamericana.

---

\* Originalmente publicado en Camacho Monge, D. (1979). *Debates sobre la teoría de la dependencia y sobre la sociología latinoamericana*. San José: EDUCA. Pp. 19-31.

Sin embargo, años después, la estrella de la concepción científica comienza también a declinar debido a una posición doblemente crítica que empieza a manifestarse en la década de 1960. La nueva corriente crítica, por un lado, cierto inmovilismo de las escuelas de inspiración marxista y, por otro, las limitaciones de las de obediencia empiricista.

Con respecto a esta última, la crítica es demoleadora no solo desde el punto de vista teórico, sino por la constatación de su inoperancia. Con respecto a la primera, la nueva corriente pretende superar un alegado inmovilismo de la concepción marxista manteniéndose dentro de ella. Este debate se hizo presente como uno de los temas centrales del XI Congreso Latinoamericano de Sociología, lo cual era de esperarse en vista del sentido de su convocatoria, que llamaba a realizar un análisis crítico de la sociología latinoamericana. Esto explica por qué los conceptos de desarrollismo, dependencia, imperialismo y otros similares fueron ampliamente expuestos y debatidos. Por obvias dificultades de comunicación entre personas que después del Congreso volvieron a sus puestos de trabajo diseminados por todo el continente, no ha sido posible consultar con ellos nuestra interpretación de sus intervenciones en los debates, por lo cual la versión que aquí se inserta es de nuestra exclusiva responsabilidad.

### **1. IMPERIALISMO Y DEPENDENCIA. GÉRARD PIERRE-CHARLES**

Es a la llamada teoría de la dependencia a la cual Gérard Pierre-Charles se refiere en la primera de las ponencias que se insertan en esta parte.<sup>1</sup>

Después de señalar el carácter ecléctico y el origen pequeño-burgués de la teoría de la dependencia, Gérard Pierre-Charles se pregunta en qué medida esa teoría proporciona un instrumental analítico válido para el estudio de la sociedad latinoamericana. Le reprocha el énfasis puesto en el estudio de la vinculación centro-periferia y la disminución de la importancia de la lucha de clases como elemento motor de la dinámica social. También, y sobre todo, señala los obstáculos que el enfoque de la dependencia y su práctica de investigación significan para lograr resultados concretos. Postula un regreso al modelo propuesto en la teoría del imperialismo, lo cual permitirá interpretar la realidad latinoamericana tomando en cuenta dos órdenes de factores, los que se desprenden del binomio dominación-subdominación y,

---

1 De las ponencias que se incluyen, sólo se hará un breve resumen en vista de que el lector dispone del texto completo. Esto nos da oportunidad de extendernos un poco en el comentario de los debates suscitados por esas ponencias.

principalmente, “los que resultan del complejo juego de las fuerzas de clases en el territorio nacional supeditado”.

De esta manera, los mecanismos de dominación pueden ser entendidos en su imbricación con las características internas de las sociedades específicas. Esto abre el camino para una preocupación por estas realidades concretas. En otras palabras, posibilitaría la explicación de la sociedad latinoamericana, dentro del modelo de dominación imperialista, pero hurgando sobre todo en las condiciones históricas concretas dentro de la perspectiva de las clases y desarrollo de las fuerzas productivas. En pocas palabras, reivindica un análisis que gire alrededor de la formación social.

A las tesis de Gérard Pierre-Charles, Theotonio dos Santos dedicó un comentario en el cual comienza por hacer algunas precisiones históricas como las siguientes:

- El punto de vista del dominado no comienza con la teoría de la dependencia. Ya Paul Baran, que había sido traducido rápidamente al español, había levantado sobre el tema una fuerte corriente de reflexión en América Latina que fue digerida no solo por académicos, sino por políticos influyentes como Ernesto Guevara. Hay que mencionar también a los revolucionarios rusos y a Mao-Tse-Tung. En América Latina existían autores de importancia que interpretaron el punto de vista del dominado, como Caio Prado Junior.

Aunque es cierto que la teoría general no se difunde desde América Latina, sino a partir de los países centrales, también lo es que la dirección teórica de la dependencia -que no debe identificarse con una teoría porque no es una escuela de pensamiento muy orgánica- desarrolla un punto de vista latinoamericano.

- Contrariamente a lo dicho por Charles, los estudios concretos sobre formaciones sociales sí se han realizado. En Chile, antes de 1973, en institutos como el CESO o el CEREN los estudios se realizaban en tres direcciones. Por un lado, el análisis del centro, la expansión capitalista y su necesidad de expansión monopólica.

Por otro lado, el estudio de los movimientos de capital del centro a la periferia, América Latina en particular, que buscaba mostrar el papel del capital extranjero en las balanzas de pagos.

- Por último, el estudio de las estructuras dependientes, el cual buscaba ligar el proceso de expansión del capitalismo con los procesos correspondientes en las estructuras internas latinoamericanas.

Muchos de esos estudios no tuvieron una amplia divulgación y eso explica algunas críticas a los autores de la dependencia por la falta de atención, dentro de esa perspectiva, de las formaciones sociales en su especificidad.

No existe divorcio entre la teoría del imperialismo y la de la dependencia. Por el contrario, esta es un complemento —a partir de la



periferia— de aquella, la cual fue elaborada con la preocupación de explicar la expansión capitalista a partir del centro.

Por eso la salida no es la de plantear un nuevo movimiento dialéctico en el desarrollo del pensamiento sobre América Latina, sino continuar las líneas desarrolladas hasta ahora con la intención de profundizar en la solución de ciertos nudos teóricos que son responsables de lo que algunos críticos denominan el impasse del planteamiento de la dependencia. En otras palabras, no acepta el comentarista que exista ausencia de estudios concretos de formaciones sociales dentro de los teóricos de la dependencia y menos que esa supuesta ausencia sea producto de una posición teórica.

Aunque él no lo señala expresamente, entre esos nudos teóricos que menciona dos Santos se encuentra sin duda el que exige aclarar cuáles son las características de la conexión entre, por un lado, las relaciones sociales que se dan en el ámbito interno de una formación social tales como los conflictos de clase y la manera como se articulan en ese ámbito las manifestaciones de los diversos modos de producción coexistentes y, por otro lado, las leyes generales del sistema. Es necesario plantearse la necesidad teórica de analizar la dinámica interna en función de factores internos tomando en cuenta, a la vez, la inserción de esa realidad dentro de una estructura más general y globalizante. En nuestro concepto, ese es el aporte fundamental de la ponencia de Gérard Pierre-Charles porque, consecuente con el referente teórico en el que se sitúa, reivindica como categoría explicativa las relaciones de clase tanto internas como externas que devienen externas-internas.

## **2. PROBLEMAS DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA. AGUSTÍN CUEVA**

La crítica que Agustín Cueva dirige a la teoría de la dependencia es más directa e incisiva. Para él se trata de un neo-marxismo sin Marx y se encuentra en un callejón sin salida. Según Cueva, esta teoría reemplaza las contradicciones de clase como elemento fundamental de la dinámica social por un sistema indeterminado de contradicciones nacionales y regionales en el cual la lucha de clases no aparece. Se trasluce que el enfoque de la dependencia está cargado de ideología pequeño-burguesa, lo que se nota sobre todo en la añoranza de un desarrollo “armónico y acelerado” para postular, por lo cual se debe dejar de lado la cuestión de la explotación de clase y admitir un enfoque economicista. Esto también se nota en las cuestiones conceptuales. Ejemplos: la polémica de dos Santos con Lenin en la cual aquél interpreta como crecimiento económico lo que éste define como desarrollo capitalista; la insuficiencia de los conceptos “dependencia” y “dependiente” como categorías marxistas de análisis; el uso de conceptos derivados de ciertas corrientes del pensamiento burgués como

“expansión hacia afuera”, “colonias de explotación”, “grupos tradicionales” en tanto que se dejan de lado conceptos marxistas como “fuerzas productivas”, “lucha de clases”.

El autor cuestiona la existencia de un modo de producción capitalista dependiente a la vez que sostiene que el uso de ese concepto obstaculiza la aprehensión del funcionamiento, en el medio subdesarrollado, de las leyes generales del capitalismo.

En el debate de esta ponencia intervinieron Gérard Pierre-Charles, Víctor Flores Olea, Theotonio dos Santos y Vania Bambirra.

El primero resalta la importancia de señalar el origen pequeño-burgués de la teoría de la dependencia; la pequeña burguesía capta directamente las consecuencias de la nación oprimida, más que las de la clase oprimida.

Un análisis centrado en las clases sociales y en el modo de producción hubiera permitido entender el carácter peculiar de una formación social dominada, como es el caso de América Latina.

Eso hubiera permitido explicar la pauperización por ejemplo (o lo que algunos llaman la marginalización) como fenómenos inherentes al desarrollo del capitalismo.

Flores Olea califica el trabajo de Cuevas de radical en el buen sentido porque descubre las raíces de las mistificaciones y desviaciones a que ha dado lugar la teoría de la dependencia y porque señala la necesidad de volver a categorías tales como “clases” y “lucha de clases” para dar cuenta cabal de los problemas de América Latina.

Pero llama la atención acerca de la necesidad de estudiar las circunstancias históricas y sociales que dieron lugar a la aparición de tal teoría. Lanza la hipótesis de que esa aparición se explica como un esfuerzo de fundar un pensamiento social latinoamericano, regional, lo cual es difícil porque no hay un pensamiento regional que pueda ser original y autónomo.

Reivindica el esfuerzo de dicha teoría por superar, por un lado, las versiones más elementales del empirismo y, por otro, las versiones más esquemáticas del marxismo, pero llama la atención acerca de que en algunos autores como Gunder Frank, bajo la cubierta de un radicalismo económico se deduce un abandono de la acción política.

El trabajo de Cueva, prosigue, contiene una importante omisión. No basta simplemente postular las categorías del marxismo clásico para dar cuenta automáticamente de los problemas latinoamericanos; esto no garantizaría que se superara una especie de fijación que existe en los temas económicos. El gran ausente de la teoría social de los últimos quince años es el tema político, el análisis del Estado, de los partidos, de la expresión política de los fenómenos sociales y económicos. No hay que olvidar que la última meta de la obra teórica de Marx era

el análisis del Estado y de la realidad política. Eso lo lleva a proponer que se le dedique esfuerzo a esa temática en la sociología actual.

Por último, afirma que de la ponencia de Cueva hay que recoger una llamada de atención acerca de la necesidad de reivindicar el pensamiento de los clásicos del pensamiento social que con pedantería hoy llamamos pre-científicos, pero que tienen mucho que enseñar a las generaciones presentes.

Theotonio dos Santos insiste en que es erróneo identificar a los teóricos que coinciden con el lineamiento de la dependencia con una escuela orgánica que pueda denominarse teoría. Esto permite a los críticos involucrar dentro de un solo grupo a autores que no coinciden plenamente entre ellos. Es el caso de André Gunder Frank y el propio dos Santos, quienes no pueden identificarse plenamente. Por el contrario, dos Santos ha criticado a Gunder Frank, y no de manera indirecta y de lado como lo hace Cueva, sino directamente, señalando el carácter funcionalista de sus planteamientos. Igualmente, muchas críticas que Cueva hace a Gunder Frank han sido expresadas antes que él por muchos autores que Cueva sitúa dentro de la teoría de la dependencia.

En lo referente al supuesto origen pequeño-burgués del planteamiento de la dependencia, es necesario aclarar un punto de contexto histórico. En los años sesenta, cuando aparece el conjunto de trabajos conocidos bajo el nombre genérico de teoría de la dependencia, había una tendencia dominante que consistía en considerar América Latina como una economía feudal. Eso implicaba plantearse como tarea la revolución democrático-burguesa. Esa tendencia era dominante —continúa dos Santos— bajo la expresión de un nacionalismo de derecha, reformista burgués típico y también bajo una expresión de izquierda representada particularmente por los partidos comunistas latinoamericanos en ese período. El imperialismo ahí aparecía como una fuerza externa que subyugaba al capitalismo nacional. Se planteaba la tesis de que la superación de esa dominación externa permitiría un desarrollo económico nacional, una situación democrática. Los objetivos políticos se orientaban hacia un nacionalismo democrático por medio de una alianza entre el proletariado y la burguesía nacional.

Planteamientos como el cardenismo, el aprismo y el peronismo participaban también en esa posición y propugnaban una alianza de todas las fuerzas de la nación para llegar a un desarrollo económico nacional y enfrentar el imperialismo. El proletariado fue conducido a esa posición por los movimientos mencionados.

Surge frente a esta, y en esto tiene razón Cueva, una corriente pequeño-burguesa que se manifiesta en tesis que cuestionan el propio papel del proletariado como clase de vanguardia revolucionaria y

llegan hasta a propugnar el carácter de vanguardia revolucionaria de “los marginados” y de los campesinos.

Pero también surgió la crítica propiamente marxista a partir de la perspectiva del proletariado, lo cual se explica porque pese a que muchos sectores del proletariado fueron ganados por las tendencias reformistas, otros importantes sectores mantuvieron su adhesión al camino socialista y porque la realidad objetiva de América Latina mostraba la crisis de los sistemas de dominación burguesa.

Entonces hay que distinguir entre los trabajos del primer tipo, a los cuales les calza la caracterización de pequeño-burgueses que Cueva les da, y los de este segundo tipo, entre los cuales hay vacilaciones a veces, pero en los que se distingue una permanente línea proletaria.

Para Vania Bambirra es necesario insistir en lo inadecuado de llamar “teoría” a la producción de un grupo de autores muy diferentes entre sí.

En lo relativo al uso de conceptos de la Ciencia Social burguesa por parte de esos autores, hay que recordar que el marxismo es un método de análisis y como tal proporciona la posibilidad de utilizar los conceptos con capacidad creadora. La propia teoría del valor no fue creada por Marx, y sin embargo pasó a ser una categoría analítica fundamental del marxismo. De la misma manera, hay estudios en los que se toma el concepto de dependencia y se le desarrolla como categoría marxista de análisis. Esto se da en Quijano, no solo en el viejo, sino también en el joven, o en Ruy Mauro Marini.

En otorgar o negar el calificativo de marxista a un autor no se debe ser excesivamente riguroso porque si ahondamos, para mencionar un caso, en un autor que Cueva menciona como ejemplo, José Carlos Mariátegui, podemos encontrar en sus planteamientos puntos discutibles, aunque nadie dude de que se trata de un marxista.

Hasta aquí pretendemos haber recogido lo esencial de un debate que en nuestra opinión apenas comenzaba. Los comentaristas enunciaron puntos fundamentales pero, por tratarse de una polémica abierta a un gran público, no fue posible la profundización. Queda pendiente la discusión de puntos de fondo como los nudos teóricos a que alude dos Santos y las cuestiones conceptuales tocadas por Cueva y Vania Bambirra. Sobre esto último, para referirnos solo a uno de entre los muchos aspectos pendientes, nos interesa agregar lo siguiente. La elaboración y utilización de los conceptos es uno de los problemas más difíciles de la Ciencia Social. Cuando, dentro de una concepción materialista —histórica y dialéctica—, se pretende hacer avanzar la teoría o los métodos de investigación, es necesario plantearse con cuidado el tipo de conceptos que se han de utilizar. Porque en general, detrás de un concepto o un instrumento técnico se encuentra un

soporte filosófico, teórico y epistemológico que condiciona el uso del concepto y gobierna la dirección que la teoría o el método tomarán. Para mencionar el ejemplo quizás más claro podemos recordar el concepto de “estrato social” frente al de “clase social”. El análisis que se pretenda con base en el primero tendrá necesariamente las limitaciones provenientes de la línea teórica que lo produce. Un remozamiento de ese concepto es imposible dentro del marxismo, sobre todo si éste ha construido uno más amplio, y más explicativo.

Un sistema teórico está compuesto, entre otras cosas, por un conjunto de conceptos. Pero hay que recordar que estos se encuentran jerarquizados. Algunos de ellos son básicos o fundamentales y sobre ellos se construyen otros de menor jerarquía que a su vez son el fundamento de otros más. El socialismo científico no surgió intempestivamente sino como producto del desarrollo de otros sistemas de pensamiento tales como el materialismo, la dialéctica y la economía clásica. Los conceptos fundamentales del marxismo son construidos a partir de esas corrientes, superándolas. Eso explica la persistencia en el marxismo de ciertos conceptos utilizados anteriormente a su construcción. No se trata de lo mismo cuando se adoptan conceptos producidos por escuelas contemporáneas al marxismo y que se desarrollan en franco combate con él como una expresión clara, en el frente ideológico, de la lucha de clases.

El sistema teórico marxista no solo puede sino debe utilizar creativamente los conceptos y crear nuevos pero, si se pretende mantener el sistema teórico como tal, los conceptos deben coincidir con sus fundamentos.

Este sería a nuestro juicio el criterio para evaluar si un concepto determinado atenta contra el sistema teórico que pretende utilizar. El concepto de dependencia también es reivindicado por algunas corrientes en la ciencia social que no solo no son marxistas sino que son el producto de teorías que se elaboran en oposición al marxismo desde sus fundamentos mismos. El punto fundamental se encuentra en determinar el papel de ese concepto en el modelo teórico. Si la categoría “dependencia” se convierte en el centro del modelo teórico interpretativo de la realidad latinoamericana y, consecuentemente, la oposición entre naciones o regiones es considerada como la contradicción fundamental para explicar esa realidad, estamos definitivamente frente a un modelo que puede ser eficaz o no para explicar dicha realidad, pero que no será manifestación de un modelo centrado en la lucha de clases como categoría fundamental o, lo que es lo mismo, no estaríamos frente a un modelo marxista.

### 3. EL POST-SCRIPTUM DE CARDOSO Y FALETTO

Determinar si se produce un resquebrajamiento del modelo marxista en la llamada teoría de la dependencia exige una distinción entre los diversos autores que normalmente se catalogan dentro de esa tendencia. Es posible que algunos, y definitivamente no la totalidad, hayan descuidado efectivamente el análisis de las clases y las luchas de clases. André Gunder Frank ya se defendió de esa crítica en sus ensayos titulados “Mea Culpa” y “La Dependencia ha muerto. Viva la dependencia y la lucha de clases”.<sup>2</sup> Por su parte, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, autores del libro *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, considerado con razón como un clásico de la teoría de la dependencia, han elaborado un *Post-Scriptum* a la mencionada obra que, aunque no fue presentado en el Congreso, lo hemos incluido en este tomo, con autorización de sus autores, en vista del interés que tiene en este debate y de que hasta ahora ha permanecido inédito en español. En él los autores insisten en que su interés es el de inquirir “acerca del sentido de las relaciones estructurales básicas y acerca de las fases de desarrollo de estas en su doble determinación: al nivel interno de los sistemas locales de dominación y en su relación con el orden internacional”. Se preocupan los autores por aclarar que, aunque los procesos políticos y económicos aparecen en esa doble determinación como si fuesen la expresión de una lucha entre Estados Naciones, “envuelven *también*<sup>3</sup> conflictos entre grupos y clases sociales”. Afirmar que su preocupación no es la de “medir los grados de dependencia” sino “¿Cómo se da la relación entre Estado y Nación desde el punto de vista de las alianzas e intereses de clase, que en el plano interno de cada país y en el plano internacional constituyen la subsistencia del proceso histórico de desarrollo económico?”.

A pesar de esas referencias, el lector encontrará que lo fundamental del razonamiento de los autores continúa girando alrededor de las relaciones entre Nación, Estado y Empresa Multinacional y la referencia a las clases se sitúa en una contradicción que se nos ocurre difusa entre “clases dominantes” y “clases populares”, conceptos demasiado amplios y quizá poco precisos. Los conflictos entre clases no parecen ser fundamentales en el análisis que comentamos, sino un elemento que también interviene.

Se fortalece tal juicio cuando los autores utilizan la categoría “burguesía” para denominar “un sector de empresarios públicos [...] que no son propietarios de los medios de producción (pero) actúan

2 Incluidos en Gunder Frank (1973).

3 Cursiva nuestra.

como funcionarios del capital en la medida en que constituyen la relación social de soporte de la acumulación en las empresas estatales”.

En otras palabras, mencionan como burguesía a un grupo social que carece de la característica esencial de la burguesía, la propiedad de los medios de producción. Sin que se trate aquí de la defensa dogmática de una ortodoxia, es lícito preguntarse, con base en las anteriores consideraciones, si esas “clases” de que hablan los autores son las mismas definidas en la clásica (marxista) teoría de las clases.

#### **4. EL ADIÓS A LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE JOSÉ LUIS DE IMAZ**

El trabajo de José Luis de Imaz constituye una interesante crítica a la teoría de la dependencia desde un punto de vista totalmente diferente a los de Cueva y Charles. Si estos reclaman un regreso a los fundamentos del materialismo histórico y la teoría de las clases, aquél atribuye a la teoría de la dependencia un supuesto reduccionismo económico como consecuencia de su base materialista. Le reprocha también frondosidad teórica, falta de análisis concreto, inadecuación de la teoría a los hechos, limitación a las situaciones de dependencia dentro del capitalismo y prescindencia de las que alega se producen también en el socialismo, incapacidad para explicar nuevos fenómenos tales como las que él llama empresas transideológicas, la dependencia de los países desarrollados respecto del petróleo del Tercer Mundo y otras. Propone una nueva definición del concepto de dependencia que permita adecuarse a los datos, superar las limitaciones mencionadas y hablar de grados de dependencia.

No es sorprendente que en la definición que formula, Imaz no considera de manera alguna las contradicciones de clase ni las consideraciones estructurales. Se limita a las relaciones de subordinación entre poderes, organismos o unidades regionales; nacionales y locales. Al prescindir de esa manera de la contradicción fundamental de la vida social, puede asumir una postura cómodamente nacionalista. Su análisis gira alrededor de las relaciones entre entidades supuestamente homogéneas en su interior; lo que le impide revelar la honda penetración de la dominación imperialista hasta en lo más íntimo de esas “unidades”.

Para Oscar Cuéllar, la crítica de Imaz se dirige a las manifestaciones triviales de la teoría de la dependencia. Esta, al ponerse de moda, tuvo según Cuéllar dos efectos, uno positivo, su encarnación en los movimientos populares, y otro negativo, la trivialidad. Imaz fundamenta su crítica en este último efecto.

Cuando Imaz propone investigar no la dependencia sino los grados de dependencia, está utilizando la categoría de influencia, mas no la dominación. La primera se refiere básicamente a la relación entre

dos entidades, dentro de la cual una de ellas tiene que hacer o dejar de hacer algo que le ordena la otra bajo pena de privaciones. El concepto de dependencia no se limita a esto. Tiene una riqueza conceptual cualitativamente más profunda. El concepto utilizado a la manera de Imaz lo lleva a plantear un concepto diferente, el de interdependencia, que no tiene la capacidad teórica para aclarar las relaciones estructurales entre los centros imperialistas y las zonas subordinadas. Por las mismas razones se ve obligado lógicamente a separar diferentes planos de la realidad y a considerar por un lado la dependencia económica, por otro la científica, más allá la militar y en otro compartimiento la cultural. En el razonamiento de Imaz esto no podría ser diferente porque sus postulados le impiden ver la dependencia como un fenómeno estructural. Esto mismo lo lleva a compartimentalizar aún más el fenómeno y proponer la medición de la dependencia con base a parámetros considerados en forma aislada.

Rigoberto Lanz cuestiona la posición de Imaz desde un punto de vista epistemológico, campo en el cual éste cae en graves errores. Uno de ellos es el de oponer la posición multicausal a la marxista lo que lleva a deducir erróneamente que esta es monista o unicausal, lo cual es totalmente inconsistente. Sobre este primer error construye otro de gran envergadura y es el de revivir la vieja acusación de que el marxismo es reduccionista porque se limita al análisis estructural. En vez de la categoría dependencia propone Imaz la de interdependencia. Pero esta carece de las posibilidades teóricas que posee aquélla. Interdependencia es un concepto ascéptico, vacío de posibilidades analíticas porque se refiere a cualquier relación que implique una alteración, incidencia o influencia: el hijo depende del padre, el zapatero del vendedor de cuero, etc.

Indudablemente las críticas de Lanz, sobre todo las dos primeras referidas al monismo causal y al reduccionismo, se refieren a la falacia de que el materialismo histórico considera la determinación de lo económico como una dinámica causal unilineal y unidireccional. Ni los clásicos ni sus continuadores serios han propuesto jamás semejante cosa. El modelo de análisis fundado en el materialismo histórico supone además de la determinación en última instancia de lo estructural, una relación dialéctica entre las diversas instancias de la sociedad, tanto la estructural como la superestructural y al interior de cada una de ellas; esto permite incluso afirmar una relativa autonomía del Estado y de la ideología misma. Consecuentemente, es inexacto también sostener que la perspectiva materialista implica desconocer la importancia y prescindir de los estudios sobre aspectos superestructurales como los relativos a la cultura, las instituciones, etc.



Con la ponencia de Imaz se completa la serie de comentarios hechos alrededor de la teoría de la dependencia, lo que permite entrar en el análisis de otro importante ensayo de interpretación de nuestra realidad, el pensamiento de la CEPAL.

## 5. LA CEPAL Y EL DESARROLLISMO

En el trabajo de María Guadalupe Acevedo se recuerda la contribución innegable que ha dado la producción teórica de la CEPAL, inserta dentro de la corriente desarrollista, al avance social de América Latina. Subraya como un mérito de la CEPAL el no haber construido una doctrina totalizante, sino respondido a los problemas concretos con teorías muy útiles: del estudio de la estructura del comercio internacional, la CEPAL enriquece la teoría de los términos del intercambio; frente a los obstáculos del proceso de industrialización, desarrolla sus teorías sobre la tenencia de la tierra y la reforma agraria, etc.

No obstante, su acción fue auspiciada *ab-initio* por los propios países centrales, a quienes interesaba que Latinoamérica como una gran unidad jugara un papel en el equilibrio mundial, la CEPAL, según la autora, desarrolla una perspectiva puramente latinoamericana y hace esfuerzos por interpretar las aspiraciones “de la mitad más sumergida de la población latinoamericana” y por superar “el límite que anteponían (al desarrollo buscado) las fuerzas políticas dentro de las naciones”. Para la autora es innegable el papel de primer orden jugado por la CEPAL en la creación de la ALALC, el BID, el Mercado Común Centroamericano, la Carta de Punta del Este y otras instituciones que cumplen importantes funciones en la América Latina de hoy. Para un trabajador intelectual que no se proponía enfrentar el desarrollo capitalista, el camino abierto por la CEPAL era una gran oportunidad de contribuir al desarrollo de la región. El realismo de la CEPAL era, en opinión de la autora, adecuado a la época y a las circunstancias e influyó en la transformación de las estructuras sociales latinoamericanas. La labor de la CEPAL y del intelectual desarrollista, dice la autora, “ha sido de tal vigor, que sin ella no podrían comprenderse cabalmente las transformaciones habidas en América Latina”.

Carlos Perzaval considera conveniente que el pensamiento de la CEPAL haya sido traído a la crítica, pero se lamenta de que su origen no se coloque en su contexto histórico y en su calidad de expresión de las necesidades de una fracción de la burguesía comprometida con el capital norteamericano y de las necesidades de este último.

Esta crítica de Perzaval es la clave para entender la interrogante que la autora, con algo de ingenuidad, se plantea cuando pregunta “¿Cómo podría un trabajador intelectual (...) contribuir a lograr un desarrollo autónomo [...] si para la transformación no se encuentra otro

recurso que cierta doctrina sobre la ayuda externa y la comprensión de los interesados en promover las empresas del capital privado?”.

La crítica de Perzaval hace reflexionar acerca de las relaciones entre, por un lado, el proceso de expansión del capitalismo, específicamente de los Estados Unidos hacia América Latina, sobre todo en lo relativo a la necesidad de exportar capital y tecnología y, por otro, la generación, podría decirse derivada de esa necesidad, de un pensamiento económico y sociológico adecuado a ella y a los requerimientos de fracciones ascendentes y modernizantes de las burguesías locales.

El trabajo de María Guadalupe Acevedo, en opinión de Edelberto Torres Rivas, tiene el mérito de que no se ocupa de la expresión del desarrollismo como tendencia oportunista y vacilante en la lucha política latinoamericana, sino de una manifestación muy interesante del desarrollismo cual es el pensamiento de la CEPAL, ante el cual trata objetivamente de descubrir su importancia.

La CEPAL, dice Torres Rivas, se inserta en la perspectiva técnica de visualizar la política de desarrollo como una política de acumulación de capital en vista de que consideraban los otros elementos de una política de desarrollo, es decir, la fuerza de trabajo y el progreso técnico, al primero como abundante y al segundo como fácilmente asequible. Por ello se plantea el problema de los términos del intercambio. Esto los lleva a proponer, como solución importante dentro de su perspectiva, la inversión extranjera de la industrial. Esto sería suficiente, junto con los ingresos provenientes del convenio exterior, para lograr la acumulación de capital y la absorción de mano de obra.

Aun cuando se tengan críticas a la teoría y constataciones de la inoperancia, es lo cierto que las tesis de la CEPAL y el pensamiento de Raúl Prebisch, el teórico económico más importante de la burguesía latinoamericana, son producto de un proyecto latinoamericano. La CEPAL fue durante una época el único interlocutor puramente latinoamericano en materia económica, contribuye a la periodización de la historia económica de América Latina (desarrollo hacia afuera, desarrollo hacia dentro, etc.), estimula la programación económica, lanza los proyectos de integración económica y descubre los conceptos de centro y periferia que serían utilizados después por la teoría de la dependencia.

A la par de eso interpretó los intereses de una nueva burguesía industrial en América Latina, a la cual le sirvió de estribo para ascender y convertir su poder económico en poder político. En fin, es la expresión de una nueva forma de dominación de clase que envolvió incluso a importantes grupos obreros conducidos hacia esa colaboración por los movimientos populistas.

Con este análisis sobre el pensamiento de la CEPAL concluye la parte de esta compilación dedicada a la teoría del desarrollo.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Gunder Frank, A. (1973). *Lumpen burguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. Buenos Aires: Periferia.

# VÍCTIMAS INOCENTES/AMENAZAS CORRUPTORAS. NIÑEZ “INVENCIÓN” DEL CRIMEN JUVENIL Y ABUSO SEXUAL EN COSTA RICA (1800-1850 Y 1900-1950)\*

Eugenia Rodríguez Sáenz

Al igual que en el caso de la Inglaterra victoriana y en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile, Uruguay y Brasil (Jackson, 2000: 4-5; Lavrin, 1995: 97-192; Besse, 1996: 12-37, 89-109; Caulfield, 2000: 17-144), en Costa Rica el Estado, los liberales y los eugenistas implementaron una serie de políticas sociales, higienistas y salubristas, así como la doctrina de la “higienización social” y el rescate de la sociedad, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Estas políticas tenían como propósito regular y sancio-

---

\* Este artículo fue publicado originalmente como “Víctimas inocentes/amenazas corruptoras. Niñez, ‘invención’ del crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica (1800-1850 y 1900-1950)” en Rodríguez (2005: 57-94). Versiones parciales de este trabajo fueron publicadas con los títulos de “¿Víctimas inocentes o codelincuentes? Crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica en los siglos XIX y XX” en Potthast y Carreras (2005: 173-201); “Pecado, deshonor y crimen. El abuso sexual a las niñas: estupro, incesto y violación en Costa Rica (1800-1850, 1900-1950)” (2002: 77-98); y “‘Tiyita bea lo que me han hecho’. Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850)” en Molina y Palmer (1992: 19-45). El desarrollo de esta investigación se dio en el marco de un proyecto más amplio sobre el divorcio y la violencia de pareja en Costa Rica durante el período de 1800-1950, del cual han sido producto varios artículos y dos libros: Rodríguez, 200b, Rodríguez, 2006. Este artículo fue posible gracias al apoyo de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. La autora agradece el trabajo de recolección de la información elaborado en diferentes etapas por la MSc. Virginia Mora, la Dra. Ana Paulina Malavassi y la Licda. Grace Aguilar.

nar las conductas morales y sexuales de los sectores populares. Estos, eran etiquetados por la clase media y alta como sectores peligrosos, y cuyas conductas y comportamientos atentaban contra el orden social y la estabilidad familiar (Molina, 1991: 327-333; Rodríguez, 2000b: 22-29; Rodríguez, 2001b; Marín, 2001: 139, 141).

Como resultado de estas políticas, se promulgaron los códigos civiles, penales y de policía y toda una política de expansión del aparato burocrático de control social, en donde los juristas, médicos y la policía tuvieron un papel creciente en la persecución y sanción de los denominados “delitos contra el honor y la moral”. Entre estos delitos pueden citarse, entre otras: la violación, estupro e incesto, el abuso deshonesto, la corrupción, el proxenetismo, la prostitución o explotación sexual comercial, el abandono de los niños, el incumplimiento de las pensiones alimenticias, el alcoholismo, la vagancia, el escándalo público y las enfermedades de transmisión sexual. En este contexto, se creó un clima de pánico social y moral entre la población, particularmente la urbana josefina a fines del siglo XIX (Rodríguez, 2001b; Palmer, 1996: 224-253; Palmer, 1999: 99-119; Marín, 2001: 34, 79-81, 101, 105, 107-114, 125, 128, 134).

El impacto de estas medidas de control social, se puede apreciar a través de un crecimiento dramático en el reporte de las felonías a nivel nacional entre 1890 y 1898 y de la sanción de los delitos contra la familia y la moral pública entre 1880 y 1941. Así, “mientras en 1890 fueron penadas 88 personas por cada 10 mil habitantes, en 1898 dichas faltas llegaron a triplicarse contabilizando 261 ciudadanos condenados por cada 10 mil habitantes [...] [Además], los delitos contra la familia y la moral pública pasaron del séptimo lugar en 1880 al segundo y tercero entre 1924 y 1941 respectivamente” (Marín, 2001: 125, 144). Sin embargo, la configuración de los mecanismos de control social fue diferenciada a nivel regional y mucho más significativa en la provincia de San José, y su aplicación no fue categórica ni absoluta, debido a la gran diversidad socio cultural de los sectores populares y los mecanismos de resistencia y sobrevivencia desarrollados por éstos, hacia las políticas civilizadoras de la clase dominante (Marín, 2001: 135).

Es en este marco donde debemos ubicar el tema de este artículo, cuyo objetivo central es analizar introductoriamente y desde la perspectiva de género, la “invención” y construcción histórico-social del crimen juvenil y del delincuente juvenil, y particularmente de la delincuencia juvenil femenina, a través de las denuncias de violación, estupro e incesto, que son algunas de las expresiones del abuso sexual.<sup>1</sup> El

---

1 Es importante destacar que dentro del abuso sexual caben diversas formas, entre las cuales destacan aparte de la violación, el estupro y el incesto, también los abusos

argumento principal de este artículo, que se inspira en parte en investigaciones sobre Inglaterra, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil,<sup>2</sup> es que desde las últimas décadas del siglo XIX toma mayor fuerza y aceptación en Costa Rica la noción “romántica” de niñez (Barrantes *et al.*, 1997: 79-112), ante la cual emerge y se “inventa” en contraposición la noción de delincuencia juvenil. Además, se perfilan los modelos de criminalidad juvenil masculina y femenina, centrados en la demarcación entre muchachos “ladrones” y muchachas “prostitutas” (Jackson, 2000: 4-5). Por lo tanto, estos modelos determinarán el carácter diferenciado del tratamiento y del tipo de sanciones judiciales impuestas de acuerdo al género.

De acuerdo con los estudios que han abordado la problemática del abuso sexual en diversos países y a partir de la evidencia encontrada en los 1.440 casos de violación, estupro e incesto registrados en Costa Rica entre 1800 y 1950, se ha logrado determinar que las denuncias reportan que el 99% de las víctimas fueron mujeres (Jackson, 2000: 4; Arnot y Osborne, 1999: 1-43; Gordon, 1988: 175-176, 204-249; Brownmiller, 1993: 309-348).

En Costa Rica, al igual que en la Inglaterra victoriana, puede argumentarse de acuerdo con Louise A. Jackson, que la abrumadora presencia femenina en las denuncias por abuso sexual podría deberse, en parte, a que desde la segunda mitad del siglo XIX emerge un énfasis en el

debate de la pureza social y de la preocupación por el rescate de las mujeres “caídas” y las prostitutas jóvenes. El carácter de la mujer, a diferencia del de un hombre, era juzgado en relación con su reputación sexual... Las muchachas abusadas sexualmente, como grupo, constituían un problema social especialmente enfocado. Los niños y sus futuros eran raramente discutidos. (Jackson, 2000: 5)

El presente trabajo se basa en 1440 juicios por estupro, incesto y violación entre los períodos de 1800-1850 y 1900-1950, que fue posible localizar en el Archivo Nacional de Costa Rica y el Archivo de la Curia Metropolitana (un total de 1.243 casos para el período de 1800-1939) y en las sentencias de casación o apelaciones finales a los juicios ordinarios (un total de 197 casos para el período de 1900-1950). Con respecto a la distribución de dichos casos, es necesario señalar que para

---

deshonestos, la corrupción y la explotación sexual comercial de las personas menores de edad.

2 Véase a este respecto: Jacson (2000); Lavrin (1995: 97-124); Guy (2000a: 33-53); Guy (2000b: 54-71); Socolow (1990: 1-18); Besse (1996: 89-109); Caulfield (2000: 17-144).

el período de 1800-1850 solo se localizaron un total de 13 denuncias. No obstante, el carácter cualitativo de la información nos permite reconstruir algunas tendencias, las cuales han sido confrontadas con los casos de períodos posteriores. Evidentemente, al igual que ocurre ahora, en la época bajo estudio hay un subregistro de dichas denuncias, el cual puede explicarse en parte porque las víctimas temían ser encontradas culpables, castigadas, estigmatizadas y revictimizadas socialmente. Además, cuanto más se retrocede en el tiempo, más difícil es encontrar fuentes al respecto (Johnson, 1990: 137; Emsley, 1996: 21-55; Jackson, 2000: 25-26).<sup>3</sup> De esta manera, pese a que hemos podido establecer algunas tendencias en términos cuantitativos, la verdadera riqueza de las fuentes en que nos basamos es principalmente cualitativa.

No obstante, es importante destacar que en comparación con el registro de denuncias por abuso sexual contra las niñas y adolescentes, estas fueron prácticamente casi inexistentes en los casos de abuso sexual contra los niños y adolescentes. Por lo tanto, el abuso sexual contra menores varones se encuentra aún más invisibilizado y silenciado, pese a que en términos reales es un problema de mayores magnitudes. Esto invita a plantearnos la necesidad de elaborar más investigaciones al respecto, tratando de dar respuesta a algunas de las múltiples interrogantes, las cuales rebasan los objetivos originales de este trabajo. Sin embargo, por ahora se puede adelantar el argumento de que este marcado silencio, poca denuncia e invisibilización del abuso sexual contra los niños y adolescentes, se explica en parte porque la conducta criminal de ellos no era juzgada primordialmente en relación con su reputación sexual, como si ocurría en el caso de las niñas y adolescentes. Además, tenía un gran peso el hecho de que con mucha frecuencia el abuso sexual contra las personas menores de edad era cometido por hombres adultos, por lo tanto, involucraba el

---

3 Los 13 casos del período de 1800-1850 se refieren exclusivamente a las causas de estupro e incesto planteadas claramente ante los tribunales. No obstante, es muy probable que otros de estos casos se encuentren escondidos en otro tipo de documentación como las dispensas por afinidad y consanguinidad, las cuales registran revalidaciones de matrimonio por “amistades ilícitas” ó “concubinatos adúlteros” entre parientes. Es significativo haber encontrado 13 casos de violación y estupro en Costa Rica entre 1800-1850, porque Carmen Castañeda encontró 55 casos para Guadalajara (México) entre 1790-1821, los cuales incluyen casos de “amistades ilícitas” y “concubinatos adúlteros”. Y Guadalajara era sin duda un lugar mucho más importante en términos socioeconómicos y demográficos que Costa Rica (Castañeda, 1989: 24). Alan G. Johnson, también ha señalado que históricamente la “documentación sistemática acerca de la violencia en contra de las mujeres ha sido difícil de encontrar. Las estadísticas sobre violencia en contra de las jóvenes, por ejemplo, no están registradas, y si lo están, no son públicas” (Johnson, 1980: 137).

estigma de una relación homosexual, la cual constituye una amenaza y pone en entredicho “el deber ser de un verdadero hombre” (Jackson, 2000: 4-5, 14, 91, 100-106, 132-133; Guy, 2003: 370-381, 387-388).<sup>4</sup>

En la primera parte de este artículo, contextualizaremos nuestro tema de estudio en el marco del proceso de conformación del sistema judicial civil y penal, del tránsito entre el modelo disciplinario y el modelo punitivo y los cambios en las nociones y sanciones del abuso sexual. Seguidamente, nos referiremos al proceso de “invención” de la delincuencia juvenil en contraposición a la noción “romántica” de niñez y el carácter diferenciado de la delincuencia juvenil femenina y masculina. Finalmente, y con base en las denuncias de abuso sexual femenino, se abordarán los diversos aspectos que influyen en la construcción e “invención” histórica de la delincuencia juvenil femenina, como: a) las nociones de niña y mujer y de violación y estupro; b) las percepciones sobre las víctimas (víctima inocente, amenaza corruptora, mujer prostituta; y c) el tipo de sentencias aplicadas al agresor y a la víctima de abusos.

## **1. DEL MODELO DISCIPLINARIO AL MODELO PUNITIVO: LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL DE PECADO Y FALTA A DELITO Y CRIMEN**

Se puede argumentar que, durante el siglo XIX, y particularmente a partir del Código General del 1841, se instauran en Costa Rica las bases de nuestro sistema judicial, civil y penal y se da un proceso de transición del modelo disciplinario hacia el modelo punitivo (Jackson, 2000; Foucault, 1977; Cruz, 1989; Palmer, 1996; Rodríguez, 2000b: 22-29; Marín, 1994 y 2001: 34-36, 61-62).

El modelo disciplinario estuvo vigente desde la época colonial hasta 1841, y se caracterizó por conceptualizar al abuso sexual como pecado y falta, el cual debía ser sancionado mediante la aplicación de castigos ejemplarizantes por parte de la Iglesia y la comunidad, es decir, de amonestaciones morales, espirituales y públicas, acompañadas de castigos corporales, multas, el pago de una dote, el matrimonio con la víctima (cuando el agresor era soltero) y el exilio, o diversas combinaciones de estos castigos, según fuera el caso (Gil, 1994: 108; Rodríguez, 1994; Rodríguez, 2000: 15-34; Marín, 1994 y 2001). Sin embargo, las sentencias también podían abarcar a las víctimas, quienes podían ser condenadas a reclusión en una “casa honorable”. A este respecto, con base en la evidencia de 9 de los 13 casos de estupro

---

4 A este respecto es interesante mencionar, que Donna Guy encontró por el contrario una alta incidencia en la denuncia de casos de incesto y sodomía contra niños y adolescentes en Buenos Aires, Argentina, durante las primeras décadas del siglo XX (Guy, 2003: 382).



e incesto del período de 1800-1850 en que se conoce la sentencia, se encontró que la tendencia predominante fueron los castigos con amonestación pública, matrimonio, multa, dote y exilio (55,6%).

Entre el Código General de 1841 y el Código Penal de 1880, se produjo el tránsito hacia el modelo punitivo, en donde en contraste con el modelo disciplinario, el abuso sexual es conceptualizado como un “delito contra el honor”, el cual debía ser sancionado con la cárcel, pero que podía estar acompañada por el pago de una multa –la cual podía funcionar como dote–, o una pensión alimenticia en caso de que existiera descendencia fruto de la relación. A este respecto, encontramos con base en una muestra de 100 casos (40 violaciones y 60 estupros) del período de 1900-1950, que la violación y el estupro eran sancionados principalmente con la cárcel (59%). Sin embargo, durante dicho período, una proporción significativa de estas denuncias eran declaradas sobreesidas o prescritas (40%), en razón de que “no resultando de lo actuado, [se encontrara] mérito para proceder contra el indiciado”.<sup>5</sup>

## **2. NIÑEZ ROMÁNTICA E INVENCION DE LA DELINCUENCIA JUVENIL: “INOCENTE” VERSUS “DELINCUENTE” Y “PROSTITUTA” VERSUS “LADRÓN”**

La expansión de las políticas sociales y de la doctrina de “higienización y salubrización social” promovida por los liberales y eugenistas de fines del siglo XIX, se vio legitimada en gran medida, a través de la emergencia y exaltación de la noción de la “maternidad científica” y la reconceptualización de la noción de niñez, basada en el concepto romántico de niñez (Rodríguez, 2001b; Barrantes *et al.*, 1997: 79-112; Jackson, 2000, 4-5; Lavrin, 1995: 97-124; Besse, 1996: 89-109). Esta noción “romántica” de la niñez suponía, la inocencia innata de los niños y niñas desde que nacen (Jackson, 2000: 5, 95). La creciente aceptación de estas nociones, se vio en parte reflejada en el florecimiento del movimiento de beneficencia infantil y en una creciente persecución y sanción del abandono infantil a fines del siglo XIX (Barrantes, 1997: 79-112; Rodríguez, 2001b: 231-238).

La construcción social e “invención” histórica de las nociones de “delincuente” y “delincuencia juvenil”, surge precisamente como contraparte de estas nociones “romántica” de niñez y de niño “inocente”. El término de “delincuente juvenil” se refiere usualmente a los ofensores juveniles y a los niños provenientes de

las secciones más pobres de la sociedad, de la calle y semi-criminal, a quienes las clases medias encontraban imposible de definir como “inocente”. Aún si los niños nacían en un estado natural de inocencia, esta inocencia

---

5 ANCR, San José, Juzgado del Crimen, Exp. 7699, 3/3/1875, f. 7.

estaba claramente abierta a la corrupción: por sus iguales, padres o el ambiente. (Jackson, 2000: 95)

Por lo tanto, las y los delincuentes juveniles eran percibidos como “amenazas sociales”, por lo que debían ser reformados y reeducados en escuelas tipo reformatorios. No obstante, y como se podrá apreciar más adelante, los modelos de delincuencia juvenil variaban de acuerdo al género, demarcándose entre la “muchacha prostituta” y el “muchacho ladrón”. De acuerdo con Bárbara Littlewood (1991) y Louise A. Jackson (2000), en el caso de Inglaterra victoriana

la delincuencia en los muchachos tendía a estar asociada con la actividad criminal del robo, mientras que la delincuencia en las muchachas estaba asociada con la precocidad sexual, vagar por las calles y vivir en “alrededores inmorales”. La reputación o la respetabilidad del hombre joven dependía de la honestidad y la veracidad con respecto al dinero. Para las muchachas, la reputación estaba basada en la respetabilidad sexual. (Jackson, 2000: 96)

Por lo tanto, “la asociación entre delincuencia, corrupción y conocimiento carnal tuvo un impacto significativo en el tratamiento de la niña víctima de abuso sexual” (Jackson, 2000: 6).

### **3. GÉNERO E INVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA VISTOS A TRAVÉS DE LOS CASOS DE VIOLACIÓN, ESTUPRO E INCESTO ENTRE LOS PERÍODOS DE 1800-1850 Y 1900-1950**

#### **3.1. TENDENCIAS**

En términos generales, se puede afirmar que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en el marco de una creciente persecución de los “delitos contra la moral, el honor y la familia”, se da un incremento en el planteamiento de denuncias por abuso sexual. En este sentido, el Cuadro 1 muestra que dichas denuncias aumentaron a partir de la década de 1850, y particularmente en las décadas de 1880 y 1890, concentrando estas últimas el 50,6% del total de las demandas del período de 1800-1899. Posteriormente, las décadas de 1910 y 1920 concentran el 59,4% del total de las demandas del período de 1900-1950. Esta tendencia ascendente también ha sido encontrada en países como Inglaterra y Brasil (Jackson, 2000: 4-8, 18-24, 29-30; Caufield, 2000: 2-5, 7-10, 4-47, 79-89), y en los casos de divorcio en Costa Rica del período de 1800-1950 (Rodríguez, 2001a: 244).<sup>6</sup> Además, el número de denuncias prácticamente se duplica entre las décadas de 1840 y 1850, y las de 1900 y 1910.

<sup>6</sup> A este respecto es interesante señalar que en contraste con esta tendencia ascendente en la denuncia de los delitos sexuales en los casos costarricense, brasileño e

En consecuencia, al igual que en el caso inglés del siglo XIX y principios del siglo XX y del caso brasileño de las primeras décadas del siglo XX, se podría afirmar que, en el caso costarricense una mayor denuncia y visibilización del abuso sexual a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fue producto de una mayor intervención del Estado liberal en la regulación de la moral sexual y doméstica, y “de la coalición de intereses entre la pureza social de las sociedades y del florecimiento del movimiento de beneficencia infantil, [...] la emergencia del concepto romántico de niñez y su creciente [aceptación] en las mentes del siglo XIX” (Jackson, 2000: 4-5).

**CUADRO 1**
**Demandas de violación, estupro e incesto por período.  
Costa Rica (1800-1850, 1900-1950)**

PERÍODO	Estupro e Violación		Estupro ANCR <sup>2</sup>	Violación Casación <sup>3</sup>	Estupro Casación <sup>3</sup>	T O T A L <sup>4</sup> No.	%
	Incesto <sup>1</sup>	ANCR <sup>2</sup>					
1800 - 1810	2					2	1,1
1811 - 1820	0					0	0
1821 - 1830	1					1	0,6
1831 - 1840	6					6	3,4
1841 - 1850	4					4	2,3
1851 - 1860	0	9	4			13	7,5
1861 - 1870	0	24	5			29	16,7
1871 - 1880	0	20	11			31	17,8
1881 - 1890	0	26	18			44	25,3
1891 - 1899	0	7	37			44	25,3
<b>SUBTOTAL PERÍODO</b>	13	86	75	0	0	174	100,0
1900 - 1909	0	24	123	7	3	157	12,4
1910 - 1919	0	16	334	12	7	369	29,1
1920 - 1929	0	0	346	18		19	383 30,3
1930 - 1939	0	0	226	22	62	310	24,5
1940 - 1950	0	0	0	22	25	47	3,7
<b>SUBTOTAL<sup>4</sup></b>	0	40	1029	81	116	1266	100,0
<b>TOTAL CASOS</b>	13	126	1104	81	116	1440	
<b>PORCENTAJE</b>	0,9	8,7	76,7	5,6	8,0	100,0	

inglés, Donna Guy encontró una tendencia decreciente o bien una escasa denuncia de estos delitos, particularmente el de violación de niñas y las adolescentes y un incremento en las denuncias de casos de incesto y sodomía contra niños y adolescentes en Buenos Aires, Argentina, durante las primeras décadas del siglo XX (Guy, 2003: 371-372, 374-376, 381-382).

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica (1830-1846, 1880-1930), Archivo de la Curia Metropolitana (1800-1850); Costa Rica, Sentencias de Casación (San José, Imprenta Nacional, 1900-1950).

1 Para el período de 1800-1850, los casos eran denominados como estupro e incesto y no se utilizaba el término de violación en las demandas. Solo fue posible localizar un total de 13 casos, de los cuales 4 son de estupro, 7 de incesto y 2 de estupro e incesto.

2 Estas cifras del Archivo Nacional corresponden a todos los casos que aparecen registrados en los ficheros de la Sección Jurídica y que en su mayoría corresponden al período de 1880-1930. La distribución regional es desigual. Posiblemente, esta muestra es incompleta y faltan de catalogar más casos a los cuales no fue posible tener acceso. El último caso de estupro que se logró localizar es de 1936.

3 Las sentencias de casación son las apelaciones finales que planteaban la parte denunciante o denunciada a las resoluciones legales declaradas durante los procesos de demanda por violación, estupro e incesto. Esta serie de sentencias de casación empieza a partir de la década de 1890 y fue construida con la totalidad de los 197 casos reportados, y se eliminaron aquellos casos repetidos.

4 Nótese que el subtotal y los porcentajes para las décadas de 1850-1930 se refieren a los casos localizados en el Archivo Nacional, y los del período de 1900-1950 se refieren solo a los casos de las sentencias de casación, por no disponer de más datos para estos años. Para el período de 1900-1950 se localizaron en total 197 sentencias de casación, de las cuales 81 corresponden a violación, y 116 a estupro. Además se encontró un caso de incesto correspondiente a 1915, de la provincia de Heredia, el cual no fue contabilizado para evitar distorsiones estadísticas.

En cuanto a la ubicación geográfica de las demandas, en términos generales, del total de 210 casos correspondientes a los períodos de 1800-1850 y 1900-1950, la mayoría de las acusaciones (85,2%) fueron planteadas en el Valle Central (San José, Heredia, Alajuela y Cartago), principalmente en San José (43,8%). El resto de las denuncias correspondieron a las regiones periféricas, es decir, Guanacaste, Puntarenas y Limón (14,8%).

Con respecto a la ocupación u oficio que nos permita dilucidar el origen social de las partes involucradas en estas denuncias, la información es insuficiente, sobre todo con respecto al período de 1800-1850, no obstante, a pesar de esta limitación, parece claro que, en los 13 casos analizados, las familias de las ofendidas y los agresores eran de diverso origen social, principalmente campesino. Para el período de 1900-1950, esta información si aparecía consignada en la mayoría de las veces, ya que los acusados reportaron un origen social diverso a través de las ocupaciones, entre las cuales destacan las de: agricultor (42%), artesano (18%), jornalero (17%), otros (17%), comerciante (3%) y desconocido (3%).

En contraposición con algunas sociedades de Europa Occidental preindustrial, en Costa Rica el estupro o violación era llevado a cabo por un individuo, en privado o a solas y en un entorno claramente familiar, no por una pandilla o banda de varones que abusaban de la víctima en forma bastante pública. De acuerdo con los datos aportados por los juicios, las víctimas eran niñas o jóvenes solteras quienes conocían a sus agresores, ya que estos eran con frecuencia sus parientes, pretendientes o novios. En este sentido resalta que durante el período de 1800-1850, los agresores en su mayoría eran parientes de las víctimas (69,2%), debido en parte al mayor peso de los casos de incesto. Sin embargo, según la muestra de 100 casos de estupro y

violación del período de 1900-1950, los más denunciados fueron los pretendientes o novios (59%).

Además, de acuerdo con la muestra total de 113 denuncias de los períodos de 1800-1850 y 1900-1950, los agresores se encontraban generalmente en una posición de autoridad con respecto a las víctimas: no solo se trataba de varones cabezas de familia, sino de individuos cuya edad tendía a superar dos o tres veces la de las víctimas, ya que un 66,4% de los acusados reportaron edades entre los 20 y los 40 años. En contraste, entre los 103 casos en que conocemos la edad de las víctimas, la misma era igual o inferior a 19 años en un 78,8% (26,6% tenían entre 12 y 15 años, y un 42,5% entre 16 y 19 años).

Como ocurría en otras partes, en Costa Rica no era frecuente que la víctima planteara la denuncia, ya que en los 1440 casos localizados para el período de 1800-1950 solo encontramos siete víctimas que lo hicieron (0,5%). Por otra parte, destaca que las declaraciones de las víctimas eran excepcionales durante el período de 1800-1850, pero que a partir del Código Penal de 1880 la parte ofendida debía declarar. No obstante, dada la naturaleza de este tipo de delitos y a la frecuente intervención de un vocero masculino como representante de la víctima, no siempre queda claro en las declaraciones cómo era que la víctima se sentía y se expresaba acerca de la experiencia del abuso sexual.

### **3.2. VÍCTIMAS, AGRESORES Y PERCEPCIONES EN EL ESCENARIO JUDICIAL Y SOCIAL: EL PAPEL DEL HONOR Y LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LAS NOCIONES DE VIOLACIÓN Y ESTUPRO**

En esta sección analizaremos el papel que tuvieron el honor y la reconceptualización de las nociones de violación y estupro, en cuanto a cómo eran percibidas y juzgadas las víctimas de abuso sexual. Con respecto a la influencia que tuvo el honor, en este sentido puede señalarse que, de manera similar a otras sociedades de América Latina y de Europa Occidental, las denuncias se planteaban en un marco socio-cultural en donde era muy importante para las familias preservar su honor y posición social, y en un contexto que tenía un fuerte carácter corporativo. En consecuencia, hasta siglos recientes, la violación y el estupro u otras formas de abuso sexual eran consideradas “más como un agravio a la familia de la víctima en general, especialmente hacia el hombre cabeza de familia, padre o marido de la mujer, que como un crimen contra la mujer” (Lorente y Lorente, 1999: 127).

En efecto, de acuerdo con nuestras investigaciones, se ha encontrado que el honor era un factor clave en el proceso de escogencia de la pareja, ya que los novios, indiferentemente de su condición social, lo conceptuaban como vinculado con la virtud femenina, y en términos más corporativos (familiares y comunales), que individuales

(Rodríguez, 2000b: 87-89; Caulfield, 2000: 34-42). El control masculino sobre la sexualidad femenina (por parte de padres, esposos u otros parientes varones), era uno de los criterios básicos para reconocer y preservar el honor social, familiar y comunal. En tal contexto, la pérdida de la virginidad de una hija soltera, suponía un deterioro del prestigio familiar y comunal, una desvalorización social para la familia misma. Como lo ha señalado Verena Martínez-Alier (1974), la integridad familiar era preservada mediante la protección de la integridad moral de sus mujeres, dado que (presumiblemente por razones biológicas), era por medio de las mujeres que los atributos familiares se transmitían de generación en generación (Martínez-Alier, 1975: 118). Cualquier duda acerca de la integridad sexual de una mujer la hacía inelegrable a los ojos de toda familia decente, razón por la cual su valor en el mercado matrimonial disminuía (Rodríguez, 2000b: 88).

La reconceptualización de las nociones de estupro y violación entre la colonia y el siglo XIX, también tuvieron un gran peso en cómo eran percibidas y juzgadas las víctimas de abuso sexual. A este respecto destaca, según la evidencia encontrada en los 13 casos de estupro e incesto del período de 1800-1850, y en otros estudios realizados para México (Castañeda, 1989: 59, 76-77), la tendencia de que por lo general los términos “violación” o “violar” no fueron empleados por las autoridades, las víctimas, los agresores o los testigos ni en la acusación ni durante el proceso posterior. En su lugar, se utilizaban los términos de “estupro” e “incesto”, “raptor con abuso”, “abuso deshonesto” y “raptor”, los cuales eran citados en el Código General de 1841 (Parte II, Libro III, Tít. I, Arts. 552-558).

De acuerdo con el derecho canónico y la evidencia encontrada en los casos de la primera mitad del siglo XIX, el incesto era definido como la relación sexual entre hombres y mujeres que tenían algún parentesco por afinidad o consanguinidad. Sin embargo, como han señalado otros investigadores, el incesto también se encontraba implícito en el matrimonio entre parientes por afinidad o consanguinidad. Este tipo de relaciones incestuosas no era excepcional en la Costa Rica de los siglos XVIII y XIX, dado el carácter endogámico de las comunidades campesinas (Morris, 1992: 139-140; Rodríguez, 2000b: 61-84). En contraste con el incesto, el estupro era conceptualizado como la relación sexual forzosa que un hombre ejerce contra una joven soltera y virgen, o viuda honrada con la cual no tiene ningún parentesco.<sup>7</sup>

---

7 Aunque la palabra “violar” rara vez se empleaba durante los procesos judiciales, su definición sí se registra en el *Diccionario de la Real Academia Española*. Así, en las ediciones de 1780 y 1803, se define como “corromper por fuerza á alguna muger, especialmente doncella”. En la edición de 1852, “violar” se entiende como “gozar por

Durante la segunda mitad del siglo XIX, y particularmente a partir del Código Penal de 1880, ocurre una reconceptualización legal del estupro y la violación. A este respecto, las investigaciones recientes han demostrado que la edad, la capacidad de consentir el acto sexual, la promesa matrimonial, la virginidad y la penetración coital, tienen un papel fundamental a la hora de determinar cuándo se está ante un caso de estupro o violación. Esto suponía responder a la pregunta crucial de ¿en qué momento una niña se convertía en mujer? Para los juristas y médicos, esta edad, o más bien la “edad sexual” correspondía a los 12 años (Salas y Campos, 2004a: 5), debido a que entonces la mujer “se encontraba apta” para quedar embarazada y contaba con “un juicio maduro para consentir el acto sexual” (Código Penal de 1880, Arts. 382 y 384; Reynoso, 2001: 77-79; Lorente y Lorente, 1999: 160-171; Jackson, 2000: 12-14, 16-17, 24-25). Pero a su vez, de acuerdo con la investigación de José Manuel Salas y Álvaro Campos (2004a), se puede afirmar que aún en el presente esta conceptualización de la “edad sexual”, se encontraba sustentada en la percepción masculina de que

son las cualidades de desarrollo físico (y no la edad) las que colocan a una persona joven en la posición de estar “apta” para el sexo, dejando de lado las consideraciones básicas sobre los derechos humanos de las personas menores de edad, sus derechos al desarrollo integral y de ser protegidas de los abusos sexuales. (Salas y Campos, 2004a: 5)

De acuerdo con el Código Penal de 1880, la violación se produce cuando la víctima es menor de 12 años y es obligada al acceso carnal mediante la fuerza, por lo que al ser seducida no podía ser considerada responsable del hecho por su falta de madurez en la capacidad de consentimiento. El estupro se produce cuando una doncella o mujer honesta mayor de 12 años y menor de 20 años era obligada mediante la fuerza o promesa de matrimonio al acceso carnal. También, el uso de la fuerza era vital para determinar el tipo de estupro, si era simple o producto de la seducción o el engaño y podía implicar la desfloración de la víctima, o del tipo violento o calificado, o lo que actualmente se denomina violación (Reynoso, 2001: 52-53). El incesto tiene lugar aún cuando la víctima sea mayor de 20 años y es obligada mediante

---

fuerza á alguna mujer; especialmente doncella”. *Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1780; *Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un tomo para su más fácil uso*, 4a. Ed. Madrid: Viuda de Don Joaquín Ibarra, Impresora de la Real Academia, 1803; *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*, 10a. Ed. Madrid: La Imprenta Nacional, 1852.

la fuerza o promesa de matrimonio al acceso carnal por un agresor al que la ligaba una relación de parentesco por afinidad o consanguinidad (Código Penal de 1880, Arts. 382, 384, 385, 388, 391 y 392).<sup>8</sup>

No obstante, es importante mencionar que las edades se modificaron un tanto, por cuanto en el Código Penal de 1924 se determinaba que la violación se cometía contra una persona de uno u otro sexo menor de 15 años, con lo cual se avanzó en eliminar la distinción por sexo, pero en cuanto al estupro, se mantuvo como aquel que era cometido contra una “doncella” mayor de 15 y menor de 21 años (Código Penal de 1924, Arts. 300 y 302). En el Código Penal de 1941 se determinó nuevamente que la violación se cometía contra una persona menor de 12 años y el estupro contra una “doncella” mayor de 12 años y menor de 18 años (Código Penal de 1941, Arts. 216 y 219). Por último, de acuerdo con las últimas reformas al Código Penal de 1971 y la Ley contra la explotación sexual a las personas menores de edad (1999), se establece que la violación es el acceso carnal con una persona de uno u otro sexo menor de 12 años y el estupro con una “mujer honesta”, aún con su consentimiento y mayor de 12 años y menor de 15 (Código Penal de 1971, Arts. 156 y 159). En resumen, el establecimiento del límite diferenciador de la condición entre “niña” y “mujer” se determinaba de acuerdo con la “edad sexual”, es decir, si se es menor o mayor de 12 años respectivamente, con excepción del Código Penal de 1924 que establece los 15 años.

### **3.3. LAS SENTENCIAS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ABUSADAS: VÍCTIMAS INOCENTES/AMENAZAS CORRUPTORAS, VÍCTIMAS CONVICTAS/ CODELINCUENTES**

Como se pudo apreciar anteriormente, en el establecimiento de las sentencias que determinaban la culpabilidad o inocencia de las vícti-

---

8 Código Penal de 1880, Tít. VII, Arts. 382, 384 y 385. En los siguientes códigos penales de 1924 y 1941, se mantienen las bases de tipificación de los delitos de violación, estupro e incesto. Sin embargo, se especifica más la tipificación del estupro al señalarse que: “Art. 302. Será responsable de estupro, incurriendo en la pena de prisión en sus grados segundo a tercero: 1º El que tuviere acceso carnal con una doncella mayor de quince, pero menor de diez y ocho años. 2º El que tuviere acceso carnal con una doncella de diez y ocho o más años, que no haya alcanzado la edad de veintiuno, siempre que haya mediado promesa matrimonial o cualquier modo de seducción por engaño [...] Art. 303. Para los efectos del artículo anterior, se presumirá ser doncella toda mujer honesta, de buena fama y soltera, que no hubiere sido madre”. (Código Penal de 1924, Tít. III, Arts. 302-303). Es necesario aclarar que la edad para tipificar los delitos de violación y estupro varía en los códigos penales. En el Código Penal de 1924 la violación es perpetrada a menores de 15 años y el estupro, a mayores de 15 años y menores de 21 (Tít. III, Arts. 300 y 302); mientras que en el Código Penal de 1941 la violación es perpetrada a menores de 12 años y el estupro a mayores de 12 años y menores de 18 (Tít. II, Arts. 216 y 219).



mas de abuso sexual influían diversos aspectos contemplados en la legislación penal, entre estos, determinar si la víctima: 1) se encontraba en condición de pre púber o de pubertad; 2) era menor o mayor entre 12 y 15 años, con el fin de calificar el delito de violación o estupro; 3) si tenía capacidad o madurez para consentir o no al acto; 4) si se había resistido o no al abuso; 5) si el agresor utilizó la fuerza, intimidación o el engaño; 6) si la víctima era de buena conducta y una doncella virgen; y 7) si un examen médico dictaminaba que había sido abusada recientemente y si en el abuso había mediado la penetración coital con la consecuente desfloración de la víctima.

No obstante, de acuerdo con la evidencia encontrada en los casos estudiados, se puede argumentar que un factor que tuvo un peso muy decisivo para el establecimiento del veredicto judicial, era tratar de determinar cómo eran percibidos el carácter y la reputación de la víctima en contraposición con el carácter y la reputación del acusado. Es decir, si la víctima era inocente, de buena conducta y una doncella virgen o bien estaba “corrompida” y era una amenaza corruptora (Jackson, 2000: 7, 90-91).

De esta manera, lo que realmente era escrutado era la conducta y condición moral de la víctima. Aunque el abuso sexual de un inocente era visto como uno de los peores y más brutales crímenes cometidos contra los niños y las niñas o la niñez, la víctima femenina real era vista en forma problemática y ambigua, debido a que el acto del abuso sexual suponía la construcción de la niña como una víctima indefensa y a la vez corrompida en su inocencia. En consecuencia,

la niña abusada sexualmente era vista como una presencia contaminadora y un peligro particular para los otros niños. La construcción de la niñez en términos de la inocencia sexual dependía de la asociación de la adultez con el conocimiento y la experiencia. Las niñas que perdían su inocencia no podían ser consideradas “niñas”, y, en su lugar llegaban a ser desubicadas sociales que necesitaban un reentrenamiento y reforma en una institución especializada. En términos de la edad, el cuerpo y la apariencia ellas eran aún niñas, pero en términos de mentalidad y moralidad, ellas eran vistas como seres “desnaturalizados”, adultas prematuras, quienes no tenían y no tuvieron los beneficios de un desarrollo “saludable” y “normal”. (Jackson, 2000: 6-7)

Por otra parte, al igual que el caso de la Inglaterra de la época victoriana (Manhood, 1990; Jackson, 2000: 6, 91), y con base en el análisis de la legislación, se puede afirmar que, en el establecimiento de una sentencia, a mayor edad de la víctima y su condición de pubertad, mayor era el peso de esta percepción ambigua entre niña víctima inocente/corruptora. A esto debemos agregar, que al igual que en el

presente, en dicho período existía “una alta tolerancia al sexo con personas menores de edad, sobre todo después de la pubertad, pues se tiene la idea de que esto es parte del ser masculino y de los derechos que los hombres tienen” (Salas y Campos, 2004a: 5). En consecuencia, la víctima termina siendo considerada codelincuente, “cómplice” del abuso, con lo cual se llegaba a atenuar e invertir la responsabilidad del adulto. Esto se refleja particularmente en los casos en los cuales la reputación de la víctima era percibida como dudosa, o bien, se sospechaba que ejercía la prostitución, por lo que las penas eran muy leves o inexistentes, ya que no calificaba como “mujer honesta”.<sup>9</sup>

También entre los casos de estupro y violación se evidencia una diferencia en el establecimiento del castigo, ya que las penas de cárcel y multa para el agresor tendían a ser más elevadas en el delito de violación que en el delito de estupro. Por otra parte, los años de prisión tendieron a aumentar en los códigos penales; es decir, la pena de cárcel por violación pasó de 4 años a 10 años máximo; y por estupro pasó de 2 años a 5.3 años máximo, pero se mantuvo en 4 años en el Código Penal de 1941. Actualmente, la Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad (1999), la cual reforma esta materia en el Código Penal de 1971, establece penas de prisión más elevadas: por violación a menores de 12 años con prisión de 10 a 16 años; por relaciones sexuales con personas mayores de 12 años y menores de 15 con prisión de 2 a 6 años, y con personas mayores de 12 años y menores de 18 con prisión de 4 a 10 años.<sup>10</sup>

---

9 Con respecto a una sanción menor o casi inexistente en los casos de abuso sexual a mujeres consideradas de dudosa reputación o prostitutas, se puede apreciar en la legislación penal, la cual se detalla en la nota no. 9. Esta tendencia se debe en parte a que, las mujeres de “dudosa reputación” no calificaban como “mujeres honestas”, que era la base para establecer una sanción. Para una mayor discusión sobre los mecanismos de control social e higiene dirigidos hacia las mujeres, particularmente, las mujeres solas, concubinas, madres solteras y prostitutas en San José – Costa Rica, entre 1860-1949, véase Marín (2001: 139-207). Para otras sociedades, véase Walkowitz (1993: 369-398); Littlewood y Manhood (1991: 160-173); Caulfield (2000: 79-144).

10 A este respecto los códigos determinaban que (el énfasis en negrita es nuestro): “Artículo 419. El que usare deshonestamente de **niña** que no haya cumplido la edad de **doce años**, sufrirá la pena de **uno a cuatro años de presidio**, o **multa** de dos a ochocientos pesos, sin perjuicio de la pena que mereciere por el daño causado. El que usare deshonesto y violentamente de una **mujer mayor de doce años**, y menor de diez y siete, será castigado con **uno a dos años de reclusión**, o **multa** de uno a doscientos pesos.

420. El que abusare del mismo modo de una mujer honesta, aunque sea mayor de diez y siete años, sufrirá la pena de reclusión o multa del artículo anterior. Si la violentada fuere **mujer pública**, conocida por tal, será **castigado el reo solamente con dos meses de arresto**, o **veinte pesos de multa**, por la violencia. El que sedujere

a una mujer honesta mayor de edad de la pubertad, y menor de diez y siete años, y tubiere con ella cópula carnal, será desterrado por un año, o pagará cien pesos de multa.” (Código General de 1841, Libro II, Tit. VII, Arts. 419 y 420).

“Artículo 382. La **violación** de una mujer será castigada con la pena de presidio interior menor en su grado máximo [3º, o sea **2.8 años a 4 años**] a presidio interior mayor en su grado medio [5º, o sea **6 años y 1 día a 8 años**]... 3º Cuando sea menor de doce años cumplidos [...]

Artículo 384. El **estupro** de una doncella **mayor de doce años y menor de veinte**, interviniendo engaño, será castigado con presidio interior menor en cualquiera de sus grados [1º-3º, o sea de **2 meses 1 día a 4 años**]...” (Código Penal de 1880, Libro I, Tit. VII, Arts. 382 y 384).

“Artículo 300. Se califica de **violación** el acceso carnal habido con persona de uno u otro sexo, cuando esta no hubiere llegado a la edad de **quince años**, o cuando se hallare privada de razón o de sentido, o cuando por enfermedad o cualquier impedimento suficiente fuere incapaz de resistencia o cuando para efectuar el concubito se haya usado de fuerza o de intimidación. La violación en cualquiera de las indicadas formas se tendrá por consumada, desde que haya principio de ejecución.

Artículo 301. Al que incurriere en el delito de violación se le condenará a prisión en sus grados de cuarto a sexto [o sea **5.3 años y 1 día a 10 años**] [...]

Artículo 302. Será responsable de **estupro**, incurriendo en la pena de **prisión** en sus grados segundo a tercero [o sea **2.1 años 1 día a 5.3 años**]:

1º. El que tuviere acceso carnal con una doncella **mayor de quince**, pero menor de diez y ocho años.

2º. El que tuviere acceso carnal con una doncella **de diez y ocho o más años, que no haya alcanzado la edad de veintiuno**, siempre que haya mediado promesa matrimonial o cualquier modo de seducción o engaño”. (Código Penal de 1924, Libro II, Tit. III, Arts. 300 y 302).

“Artículo 216. Comete **violación** y será reprimido con la pena **de cuatro a diez años de prisión**, el que tuviere acceso carnal con persona de uno u otro sexo en los casos siguientes:

1º. Cuando la víctima fuere **menor de doce años**.

2º. Cuando la persona ofendida se hallare privada de razón o de sentido, o cuando por enfermedad o cualquier otra causa, estuviere incapacidad para resistir.

3º. Cuando se usare la fuerza o intimidación...

Artículo. 219. Comete **estupro** y será castigado con **prisión de uno a cuatro años: quince**.

2º. El que, mediante engaño grave o promesa de matrimonio, tuviere acceso carnal con una doncella mayor de quince años y menor de dieciocho.

Se presumirá doncella toda mujer honesta, de buena fama y soltera, que no hubiere sido madre”. (Código Penal de 1941, Libro II, Tit. II, Arts. 216 y 219; todos los énfasis son nuestros).

“Artículo 156: Será sancionado con pena de **prisión de diez a dieciséis años**, quien se haga acceder o tenga acceso carnal, por vía oral, anal o vaginal, con una persona de cualquier sexo, en los siguientes casos:

1) Cuando la víctima sea **menor de doce años**.

2) Cuando la víctima sea incapaz o se encuentre incapacitada para resistir.

3) Cuando se emplee la violencia corporal o intimidación. La misma pena se impondrá si la acción consiste en introducir, por vía vaginal o anal uno o varios dedos y objetos [...]

Relaciones sexuales con personas menores de edad

A este respecto, es posible apreciar el peso diferenciado del tipo de las sentencias en los casos de estupro y violación en el Cuadro 2, elaborado con base en una muestra de 100 casos de violación y estupro del período 1900-1950. En términos generales, encontramos que un abrumador 40% de las sentencias correspondieron a sobreseimiento y prescripción de la acción. Esta tendencia fue particularmente más pronunciada en las denuncias de estupro, en las cuales poco más de la mitad de las sentencias fueron por sobreseimiento y prescripción (53,3%); mientras que en las denuncias de violación poco menos de la cuarta parte de las sentencias fueron por sobreseimiento y prescripción (22,5%).

¿Cómo operaba esta dinámica en donde la víctima terminaba siendo considerada inocente o corruptora, codelincuente o bien se invertía la responsabilidad de la persona adulta hacia la víctima? El análisis de las sentencias de los casos estudiados revela que cuando se trataba de denuncias por violación, en las cuales el abuso había sido perpetrado contra niñas menores de 12 y de 15 años, el peso de esta percepción ambigua de víctima inocente/corruptora pareció estar un poco más mitigado. Esto porque una niña con edad inferior a estas edades, por lo general era pre púber, por lo cual había mayores posibilidades de que la víctima fuera percibida en estado virgen, inocente sexualmente e íntegra moralmente; y si la niña era muy tierna el abuso era considerado una “atrocidad”. Sobre esto último, es interesante mencionar que hoy en día los hombres muestran una gran tolerancia y no consideran un “delito” el abuso sexual o la explotación sexual contra las personas menores en condición de pubertad (mayores de 12 años aproximadamente), pero si consideran un “delito”, una “aberración”, “perversión” o “atrocidad”, el que un hombre adulto tenga actividades sexuales con niñas o niños en estado pre púber (Salas y Campos, 2004a: 6).

A este respecto es ilustrativa una apelación planteada en Alajuela en 1905 por un caso de violación contra una niña de tan solo 2 años y medio por un hombre de 30 años. Según el recuento de los hechos

---

Artículo 159. Quien, aprovechándose de la edad, se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona de cualquier sexo, **mayor de doce años y menor de quince**, aún con su consentimiento, será sancionado con pena de **prisión de dos a seis años**. Igual pena se impondrá si la acción consiste en introducir, por vía vaginal o anal uno o varios dedos y objetos. La pena será **de cuatro a diez años de prisión** cuando la víctima sea **mayor de doce años y menor de dieciocho**, y el agente tenga respecto de ella la condición de ascendiente, tío, tía, hermano o hermana consanguíneos o afines, tutor o guardador.” (*Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad No. 7899 del 3 de agosto de 1999, La Gaceta*, No. 159 del 17 de agosto de 1999, la cual reforma el *Código Penal de 1971*).

por los testigos, la madre de la niña y el agente de policía, todas las pruebas señalaban la culpabilidad del agresor, debido a que:

a) varios testigos vieron que aquel estuvo el día del hecho [...]; b) los niños [...], al salir de la casa vieron que el reo tomó a la niña, que se encontraba en el patio y se la llevó para el interior de la casa, que estaba solo en esos momentos; c) la madre de la niña al volver a la casa, de cierta diligencia, encontró que el reo, –que huyó en seguida–, tenía a la niña “sentada sobre los regazos, llorando y derramando sangre”, ya completamente estuprada; y d) al Agente de Policía...le manifestó el reo, en el momento de ser capturado dentro de unos cafetales por donde huía, que “no se había ido porque no le habían dado tiempo, pero que hasta la cobija la tenía lista dentro de un bagazal”<sup>11</sup>

Para los jueces, las actitudes evasivas y las justificaciones del acusado por no recordar el hecho alegando que estuvo embriagado, lo tendían a incriminar de “un delito tan atroz”, ya que el reo

en vez de sostener su inculpabilidad con la entereza e indignación con que indudablemente habría procedido en caso de ser inocente de un delito tan atroz, se limita a manifestar que no recuerda ninguno de los hechos que aparecen bien probados, excusando su falta de memoria con la embriaguez a que dice se entregó el día del crimen.<sup>12</sup>

En contraste con los casos de violación, en las denuncias por estupro –o de niñas o muchachas mayores de 12 años y menores de 20 de acuerdo con el Código Penal de 1880–,<sup>13</sup> tuvieron un mayor peso en el establecimiento de la sentencia, estas percepciones de carácter ambiguo entre niña víctima inocente/corruptora tuvieron un mayor peso en el establecimiento de la sentencia y en que la víctima fuera considerada como “codelincente”.<sup>14</sup> Estas percepciones se deben en parte, a que estas víctimas por lo general no eran impúberes y a que por su “edad sexual” se les asignaba una mayor dosis de responsabilidad en el control de sus cuerpos y de madurez para acceder o no al acto. De ahí que había mayores posibilidades de que las víctimas no fueran percibidas como vírgenes, inocentes sexualmente e íntegras

11 Sentencias de Casación, 9/8/1905, p. 103.

12 Sentencias de Casación, 9/8/1905, p. 103.

13 Código Penal de 1880, Tít. VII, Arts. 382 y 384. Con respecto a los cambios en la edad para tipificar los delitos de violación y estupro en los Códigos Penales de 1924 y 1941, véase nota No. 4.

14 La utilización de este término de codelincente ha sido sugerida por la MSc. Mayra Campos.

moralmente, sino más bien como sospechosas y codelincuentes de un delito del cual habían sido víctimas.

## CUADRO 2

### Tipos de sentencias en los juicios de violación, estupro e incesto. Costa Rica (1800-1850, 1900-1950)

#### PERÍODO 1800 - 1850<sup>1</sup>

Sentencia del acusado	Casos	Sentencia de la víctima	Casos	Multa del acusado	Casos	Prisión del acusado en meses	Casos
Matrimonio o exilio			1	Sin sentencia	5	25 pesos	1
Multa y amonestación pública	1	reclusión	4	Condenada a		50 pesos	2
Matrimonio o multa			1	Desconocido		1	24-35
Matrimonio o prisión y multa	1			4			36 y más
Prisión	3						1
Prisión y multa	1						1
Exilio	1						36 y más
Desconocido	4						1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>		<b>13</b>			<b>4</b>	<b>5</b>

#### PERÍODO 1900 - 1950<sup>2</sup>

Sentencia del acusado	Casos	Sentencia de la víctima	Casos	Multa del acusado	Casos	Prisión del acusado en meses	Casos
Prisión	59	No aplica		No se reporta	100	0-11	13
Sobreseído	33	sentencia	100			12-23	11
Prescrita la acción <sup>7</sup>						24-35	17
Multa	0					36 y más	15
Exilio	0					Desconocido	3
Desconocido	1						
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>100</b>		<b>100</b>		<b>59</b>

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica (1830-1846), Archivo de la Curia Metropolitana (1800-1850); Costa Rica, *Sentencias de Casación* (San José, Imprenta Nacional, 1890-1950).

1 Para el período de 1800-1850, solo fue posible localizar un total de 13 casos, de los cuales 4 son de estupro, 7 de incesto y 2 de estupro e incesto.

2 Para el período de 1900-1950, se logró localizar un total de 197 casos de violación y estupro en las sentencias de casación. No obstante, se extrajo una muestra de 100 casos (50,8% del total de 197 casos) con el fin de determinar las principales tendencias.

En consecuencia, no extraña encontrar que en contraste con los casos de violación, durante estos procesos judiciales las autoridades tendieron a enfatizar que la víctima de estupro debía probar sólidamente

su condición de inocencia, de virginidad y de “mujer honesta” que se había resistido al abuso, que había sido engañada, que había denunciado el hecho con prontitud, y que el examen médico demostrara una reciente desfloración con violencia y penetración coital. A este respecto, es ilustrativa la denuncia planteada en Heredia en marzo de 1914, por la madre de una joven de 18 años por raptó y estupro cometido por el novio de 18 años, soltero y jornalero, ambos vecinos de Heredia. La ofendida llevaba relaciones amorosas con su novio por más de 10 meses y además le había ofrecido casarse y la

visitaba [en] la casa casi todas las noches, pero se retiró, [...] y cuando ella no lo veía, le escribía: que él la instó varias veces a que se fuera de la casa y que así se casaría con ella: que la noche del día anterior [...] se vio con [su novio], quien le manifestó que ya tenía la casa buscada para que se fuera con él, y en efecto, [a] ese lugar se fueron, [...] donde [su novio] tuvo acceso carnal con la declarante, siendo antes una doncella; y que esa misma noche fue detenida por la policía.<sup>15</sup>

El médico del pueblo dictaminó a la ofendida cuatro días después del hecho, asegurando que en el examen físico él

no encontró contusiones ni señales que demuestren que haya tenido lucha con alguien; pero sí tenía el himen completamente desgarrado, siendo la fecha de su ruptura no menos de diez días, [...] queda en duda, por consiguiente, la doncellez de la ofendida.<sup>16</sup>

En consecuencia, basándose en este fuerte carácter moralista del dictamen médico, los jueces declararon sin lugar esta apelación, al ponerse en duda que la ofendida era virgen antes de ser abusada y que hubiera mostrado resistencia al abuso. Los jueces argumentaron que, en este caso,

para comprobar el cuerpo de los delitos de raptó y estupro es indispensable que conste por reconocimiento médico legal la doncellez de la ofendida en la fecha de la comisión de esos delitos, [...] [y el dictamen médico forense] se verificó el cuarto día después de la fecha.<sup>17</sup>

Por lo tanto, esta joven fue considerada codelincuente de un delito del cual había sido víctima, y destinada a sufrir durante su vida el deshonor y la revictimización de la sociedad. Con este tipo de sentencias,

15 Sentencias de Casación, Tomo I, 28/3/1914, p. 269.

16 Sentencias de Casación, Tomo I, 28/3/1914, p. 269.

17 Sentencias de Casación, Tomo I, 28/3/1914, p. 269.

lo que se buscaba era la protección de “las buenas costumbres” y la buena honra de la familia, la cual en este caso las autoridades determinaron que se había perdido por las actuaciones “deshonrosas” de la joven, no así del novio.

Aparte de la incidencia de estos aspectos, que tendían a convertir a las víctimas en cómplices y a invertir o mitigar la responsabilidad del agresor, también se han encontrado sentencias en las cuales las sanciones abarcaban a las víctimas haciéndolas convictas, particularmente si eran mayores de 12 años y sospechosas de “no ser doncellas” y de ejercer la prostitución. En este sentido, la legislación establecía que, con el fin de corregir su comportamiento las niñas podían ser recluidas en una “casa honorable” bajo la vigilancia de mujeres respetables, una institución de beneficencia o reformatorio.

Las mujeres adultas cuya “reputación fuera considerada dudosa” podían ser condenadas a reclusión en un centro femenino o cárceles femeninas. Sin embargo, antes de la creación de los centros de reclusión femeninos, la tendencia fue recluir a las mujeres en “casas honorables” o casas administradas por autoridades eclesiásticas. En efecto, durante el período de 1800 y 1860, las instituciones clericales tuvieron un papel muy importante en la regulación de la moral y las costumbres. Así, en 1836 el Estado declaró la creación del primer establecimiento para recluir a las mujeres “deshonestas o prostitutas”, el cual se ubicó en Cartago. Luego, la Casa Nacional de Reclusión de Mujeres fue la que tuvo mayor continuidad, entre 1873 y 1906, cuando se decretó su unificación con el Centro de Reclusión de “La Algodonera” dirigida por la Congregación del Buen Pastor (Marín, 2001: 152-155). Los objetivos centrales de la reclusión de las mujeres en estos centros eran tratar de reformar, “educar y adiestrar tanto en lo moral como en lo laboral a las mujeres consideradas como descarriadas” (Marín, 2001: 154).

Lamentablemente no disponemos de información acerca de las tendencias en la recepción de niñas y adolescentes en estas “casas honorables” o reformatorios. No obstante, el análisis de las denuncias nos permite apreciar cómo era el proceso que conducía a la condena de la víctima a “reclusión en una casa honorable”, particularmente cuando se trataba de jóvenes violadas o estupradas, mayores de 12 años y durante el período de 1800-1850.<sup>18</sup> Este tipo de castigo de reclu-

---

18 Es importante mencionar que, aunque las autoridades podían contemplar la sanción de reclusión en una casa honorable, establecimiento de beneficencia o reformatorio para las víctimas de violación, estupro e incesto; no obstante, la evidencia encontrada parece sugerir que esta se tendió a aplicar en forma creciente y desde la segunda mitad del siglo XIX en los casos en que una mujer u hombre cometía actos de: sodomía, bestialidad, abusos deshonestos, corrupción y prostitución de menores,



sión, se basaba en la creencia de que a estas niñas abusadas y corrompidas era necesario reformarlas y reentrenarlas moral y mentalmente en una casa o institución especializada, ya que eran consideradas seres desnaturalizados y adultas prematuras que no se habían beneficiado de un desarrollo normal y saludable (Jackson, 2000: 7, 132-151).

En este sentido es ilustrativa una denuncia que planteó en San José en diciembre de 1830 una hija de 16 años contra su padre. La hija denunció que su padre la había abusado varias veces y durante varios años, hasta que quedó embarazada. Ella mencionaba que la primera vez fue cuando estuvieron en la Candelaria (una zona alejada y ubicada en Cartago),

cuando se fue con su padre a trabajar en un algodonal en la Candelaria y [...] desde la primera noche su padre abusó de ella. Al persistir tal atropellamiento se vino a decirse a su madre, quien ha detenido otros intentos de [su padre] para abusar de ella, teniendo que irse a vivir con su tía.<sup>19</sup>

No obstante, en el juicio la madre no apoyó a su hija, argumentando que “su hija no le dijo nada del asunto al volver de la Candelaria y que empezó a sospechar desde que una noche encontró a su marido sentado en la oria [sic: orilla] de la cama de su hija”.<sup>20</sup>

A pesar de esta declaración de la madre en contra de su hija, la víctima, el tribunal de primera instancia condenó al padre a tres años de obras públicas y al pago de las costas del proceso (que ascendieron a 25 pesos 3 reales). Sin embargo, posteriormente, la Corte Suprema de Justicia modificó la sentencia, rebajándole el castigo al padre y extendiéndoselo a la hija, con lo cual las autoridades consideraron a la víctima como codelincuente o “culpable del hecho”. El 13 de diciembre de 1831, los jueces afirmaron que tomando en consideración,

la miseria e ignorancia del reo, [la Corte lo] condena [...] a un año de obras públicas y a [la víctima] a un año de reclusión, pues esta también es culpable del hecho, ya que [...] los medios utilizados en el delito fueron los naturales.<sup>21</sup>

---

ya que la legislación contemplaba este tipo de castigos cuando se cometían estos delitos (Véase: Código General de 1841, Libro II, Tit. VII, Arts. 421-422, 426-427; Código Penal de 1880, Libro I, Tit. VII, Arts. 386-389; Código Penal de 1924, Libro II, Tit. III, Arts. 313-319; Código Penal de 1941, Libro II, Tit. II, Arts. 228-234; Código de Policía de 1941, Libro I, Tit. III, Art. 51).

19 ANCR, Serie Jurídico, San José, Exp. 146, 1830, f. 2.

20 ANCR, Serie Jurídico, San José, Exp. 146, 1830, f. 2v.

21 ANCR, Serie Jurídico, San José, Exp. 146, 1830, f. 3.

Por otra parte, en esta sentencia llama mucho la atención el hecho de que las autoridades atenuaran la gravedad del delito de abuso del padre contra su hija, y que justificaran el abuso y “uso” sexual de un adulto hacia una menor, con base en el argumento de que “los medios utilizados en el delito fueron los naturales”. No obstante, pese a que en este caso mediaba la gravedad del abuso que un padre perpetró contra su hija, de un abuso incestuoso, el juez determinó por el contrario que el padre utilizó “los medios naturales”, con lo cual se justificaba el abuso y “uso” sexual de una menor por un adulto.

Este tipo de razonamiento de la sentencia se sustentaba en varias premisas, entre ellas que: 1) al igual que en el presente, tenía una fuerte influencia la noción patriarcal de la sexualidad, en la cual “se con[cebía] a la mujer y su cuerpo y a las personas menores de edad como un objeto que puede ser tomado como tal [...], [por lo que existe] [...] una alta tolerancia al sexo con personas menores de edad, sobre todo después de la pubertad” (Salas y Campos, 2004a: 4-5); 2) que los jueces tenían total libertad para determinar cuándo un acto de abuso de la o el “menor”, podía ser considerado “contrario a la generación” (contrario a la “normalidad sexual”) (Campos, 1999: 25); y 3) la percepción adultocéntrica de que las niñas, niños y adolescentes son “objeto de uso y propiedad de los adultos”,<sup>22</sup> con lo cual se tendía a tolerar y legitimar la impunidad, desprotección y abuso por parte de los adultos. De esta manera,

el “niño o varón”, o “niña o mujer” pueden ser usados de modo “acorde” con la generación. [Así, [...] la niñez es concebida como un medio de satisfacción de los deseos de los adultos.... Los adultos están autorizados a usar a los niños, niñas y adolescentes conforme a lo aceptado por la generación [entendiéndose generación conforme a la “normalidad sexual”]. (Campos, 1999: 24-25)

**3.4. LAS SENTENCIAS DE LOS AGRESORES: CULPABILIDAD / INOCENCIA Y PODER / VULNERABILIDAD MASCULINA ANTE LA “MALICIA” FEMENINA**  
¿Cómo se defendían y eran sentenciados los acusados de estos delitos? En los casos analizados, los ofensores justificaron su conducta de diversas maneras. A veces afirmaban que las víctimas los habían provocado. Para los agresores también era muy importante afirmar que no habían forzado en manera alguna a la víctima con el fin de disminuir

---

22 La visión del menor como “objeto de uso y propiedad” por parte del adulto, y por tanto del abuso del menor “utilizando medios naturales”, se encuentra claramente respaldada en el Art. 422 del Código General de 1841: “El que usare deshonestamente de niño o varón, o de niña o mujer por modos contrarios a la generación, o por vasos extraños, sufrirá la pena de cuatro a ocho años de presidio.”

la gravedad del delito. Además, los que eran solteros tenían la ventaja adicional de que podían declarar que ellos le habían dado palabra de matrimonio a la ofendida. En ciertos casos se encontraron defensas muy sorprendentes, como aquellas en las que el ofensor argumentaba que no recordaba o bien que se encontraba bajo los efectos de la embriaguez, y que por eso había abusado de la víctima. A este respecto es ilustrativa la denuncia que mencionábamos anteriormente, planteada en diciembre de 1830, y en la cual una hija de 16 años denunciaba que su padre la había abusado varias veces, quedando embarazada. El padre explicó que,

cuando fue a la Candelaria con su hija, solo había una cama por lo que ambos se acostaron en ella y que en sueño pibado tarde de la noche, se persuadió o se soñó que estaba al lado de su muger, en cullo sueño fue el estupro [y agregó que el hijo que esperaba su hija no era suyo].<sup>23</sup>

Por otra parte, destaca que en las denuncias, particularmente por estupro, que no bastaba la prueba del abuso mediante el examen médico, ya que también era fundamental demostrar que la víctima había sido engañada por cualquier medio, principalmente con la promesa matrimonial; de lo contrario, el acusado podía ser exonerado de culpa. Este fue por ejemplo el caso de una joven de 16 años de edad quien fue abusada por un hombre mayor, ambos vecinos de Alajuela. La apelación de este caso fue planteada por el padre de la víctima en abril de 1912 pero, a pesar de demostrarse el abuso a la menor, fue declarada sin lugar por los jueces con el argumento de que

para que exista el delito de estupro, [...] debe haber mediado engaño de parte del procesado; y esa circunstancia no ha sido comprobada, [...] pues en las probanzas a que ese respecto se registran en el expediente, si bien pueden demostrar la seducción llevada a cabo en perjuicio de la menor, no comprueban que aquella se efectuara mediante promesa matrimonial u otra semejante.<sup>24</sup>

Finalmente, en otras ocasiones, los ofensores simplemente se declaraban inocentes. Aunque este tipo de argumento fue utilizado en algunos casos durante la primera mitad del siglo XIX, se empleó con más frecuencia durante el período de 1900-1950, cuando en el 62% del total de las denuncias los acusados se declararon inocentes. El incremento de esta tendencia se puede explicar en parte debido a las mismas características del proceso judicial, el cual requería que la

23 ANCR, Serie Jurídico, San José, Exp. 146, 1830, f. 3.

24 Sentencias de Casación, Tomo I, 26/4/1912, p. 383.

parte demandada hiciera una declaración explícita de inocencia o culpabilidad. No obstante, debemos tener en cuenta que la aceptación de la culpabilidad por parte del ofensor, podría estar eventualmente motivada por la esperanza de obtener una sentencia más benigna.

En cuanto al tipo de sentencias aplicadas a los agresores, es necesario recordar que estamos en una etapa de transición entre el modelo disciplinario y punitivo, y de pérdida de la capacidad jurídica de los tribunales eclesiásticos frente a los civiles para dictar las sentencias. En este sentido encontramos que entre la colonia y 1841 los tribunales eclesiásticos tuvieron mayor injerencia en la resolución de este tipo de denuncias contra la moral y el honor (Rodríguez, 2000b: 22-24), y se inclinaban por dictar sentencias más de corte disciplinario, es decir, disponiendo el matrimonio, la amonestación pública y el pago de una dote por parte del agresor. Mientras que los tribunales civiles tendían a condenar en base a la legislación penal, la cual enfatizaba la sanción del delito con prisión, pago de multa y exilio o destierro (Véase Cuadro 2).

Esta diferencia de énfasis en el carácter de las sentencias aplicadas por los tribunales eclesiásticos y civiles, se puede apreciar en el caso de un hombre acusado en mayo de 1800 de abusar de una joven, por lo se le impuso una condena que combinaba una amonestación pública con el pago de dinero. El Obispo de Nicaragua señaló que el acusado era culpable del crimen de estupro “violando la virginidad a la [muchacha] [...], y en el delito de incesto, pues no ignorava que hera sobrina de su muger”.<sup>25</sup> La cantidad que el ofensor tenía que pagar a la víctima (en el plazo de un año) fue fijada en 50 pesos por el vicario de Cartago, quien advirtió que tal suma le serviría de dote a la muchacha, para tener más posibilidades de que otro aceptara casarse con ella. Por otra parte, en cuanto al tipo de amonestación pública a que debía ser sometido el agresor, el vicario dispuso, siguiendo instrucciones del obispo de León, que:

en la parroquia de su vesindad [Heredia] en un día festivo haya de ponerse [el agresor] de rodillas con un hachón encendido todo el tiempo que durase el sacrificio [de la misa], y que fecho, confesara y comulgara el dicho [ofensor], con lo que se le tendrá por avilitado para el uso matrimonial.<sup>26</sup>

Por otra parte, es necesario tomar en consideración que, aparte de que para la Iglesia y el Estado era muy importante el matrimonio y la estabilidad familiar, también para las familias lo era preservar su honor y posición social. Este tipo de sanciones se daban en un contexto que

25 ACM, Heredia, Caja 38, 1800, f. 5.

26 ACM, Heredia, Caja 38, 1800, ff. 6 y 7.

tenía un fuerte carácter corporativo, y en el cual el honor era conceptualizado y vinculado con la virtud femenina, y visto en términos más corporativos (familiares y comunales) que individuales. Así, la pérdida de la virginidad de una hija soltera suponía un deterioro del prestigio familiar y comunal, una desvalorización social para la familia misma (Rodríguez, 2000b: 87-88).

Es en este marco que debemos ubicar la sanción de la violación, el estupro y el incesto, los cuales “infringían los derechos de propiedad del hombre sobre una mujer” (Clark, 1987: 7). Por lo tanto, para las familias afectadas, era esencial que el daño ocasionado a sus “propiedades” y a su “honor” fuera resarcido de alguna forma, por ejemplo, mediante el pago de una cierta cantidad de dinero, que le serviría a la víctima de dote, o en caso de que fuera posible, obligando al agresor a casarse con la ofendida y “reponiendo” así la honra afrentada (Salas y Campos, 2004b: 134);<sup>27</sup> disposiciones que se encontraban avaladas en los códigos penales.<sup>28</sup>

A este respecto, es ilustrativa la denuncia planteada en octubre de 1800 contra un vecino de Heredia acusado de abusar de una joven bajo palabra de matrimonio, caso en el cual se probó el estupro pero no la promesa. El tribunal eclesiástico condenó al agresor “a casarse con [la víctima] [...] o a dotarla con 50 pesos como una recompensa por el daño ocasionado en su honor”.<sup>29</sup> Desconocemos si posteriormente se efectuó el enlace, pero sin duda el monto de la multa era muy elevado, ya que en esa época el grueso de las familias campesinas tenían fortunas por debajo de los 200 pesos (Rodríguez, 2000b: 41).

Por supuesto, el propósito de la Iglesia al imponer una multa tan alta era forzar al agresor al matrimonio; no obstante, en algunas sentencias de este tipo, también se explicitaba lo que ocurría si la víctima se rehusaba al enlace. Este fue el caso de un joven que abusó de una muchacha en febrero de 1838, por lo que fue condenado a casarse con la ofendida a quien le había dado promesa de matrimonio y “restaurar” así en alguna medida el honor familiar y femenino. Pero “si

---

27 En este sentido, es interesante mencionar que J. M. Salas y A. Campos encontraron que actualmente en el ámbito rural de los países centroamericanos tiene un gran peso la percepción de que el “...contacto sexual con mujeres jóvenes, incluidas las vírgenes, tiene más un carácter de dispositivo para garantizarse el matrimonio con la joven pretendida... Sexo con estas mujeres es para casarse con ellas, con lo cual se repone la honra afrentada...” (Salas y Campos, 2004b: 134).

28 Con respecto al pago de una multa o dote y al matrimonio del agresor con la víctima véanse: Código General de 1841, Libro II, Tít. VII, Arts. 419-420, 424-425; Código Penal de 1880, Libro I, Tít. VII, Arts. 391-392; Código Penal de 1924, Libro II, Tít. III, Art. 311; Código Penal de 1941, Libro II, Tít. II, Art. 225.

29 ACM, Heredia, Caja 38, 1800, f. 8.

la ofendida se niega a casarse con él, este quedará libre y absuelto de toda responsabilidad”.<sup>30</sup> De esta forma, este tipo de normativas permitían que cuando el acusado era soltero se pudiera librar de la sanción respectiva. Sin embargo, el ofensor, la víctima y su familia se veían presionados para que se efectuara el enlace, pero particularmente obligaban a la víctima a someterse a una condición subyugante y discriminatoria y a una mayor revictimización por la sociedad y las instancias judiciales.

Otro caso que revela el papel del matrimonio como un mecanismo absolutorio del ofensor, es la siguiente apelación de una demanda de violación a una niña de 10 años de edad por un artesano soltero de 32 años, la cual fue planteada en Puntarenas en diciembre de 1910. La concubina del imputado, enterada de esta denuncia por la madre de la niña, trató de protegerlo aconsejándole a la madre que permitiera que la víctima se casara con él “para que el procesado se salvase de la acción penal; pero agregando que una vez casados, [...] [ellos] se marcharían a Nicaragua, dejando burlada a la ofendida”.<sup>31</sup> Así, este tipo de normativas se prestaban para que y que la víctima.

Aunque no tenemos evidencia de que durante el período posterior se forzara al agresor a casarse con la víctima, lo que sí resulta importante destacar es que el legado colonial de este tipo de normativa en donde la extinción de la acción y la pena –o la absolutoria– del acusado se producía si se casaba con la víctima, esta también se mantuvo en los Códigos Penales de 1880, 1924 y 1941 y en el vigente Código Penal de 1971, y que pese a la introducción de diversas reformas en este campo, sorprendentemente aún se mantiene en la “Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad, No. 17899” vigente a partir de agosto de 1999.<sup>32</sup>

30 ANCR, Serie Jurídico, Alajuela, Exp. 3537, 1838, f. 1.

31 Sentencias de Casación, Tomo I, 2/12/1910, p. 328.

32 Con respecto al pago de una multa o dote y la normativa de extinción de la acción y la pena al producirse el matrimonio entre el ofensor y la víctima, véase: Código General de 1841, Libro II, Tit. VII, Arts. 419-420, 424-425; Código Penal de 1880, Libro I, Tit. VII, Arts. 391-392. También véase esta normativa del matrimonio entre el ofensor y la víctima como mecanismo de extinción de la acción y la pena, en: Código Penal de 1924, Libro II, Tit. III, Art. 311; Código Penal de 1941, Libro II, Tit. II, Art. 225; Código Penal de 1971, Tit. V, Arts. 92 y 93, Incs. 7 y 8. “Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad No. 17899”, *La Gaceta*, No. 159, 17/8/1999. Véase también a este respecto Campos y Vargas, 2000: 383-428 (especialmente pp. 412-415), quienes afirman que “también queda vigente los artículos 92 y 93 inciso 7 y 8 del Código Penal [de 1971], normas que regulan la extinción de la acción y la pena si se produce el matrimonio entre el ofensor y la víctima” (Campos y Vargas, 2000: 415).

Finalmente, otra característica que destaca en las sentencias de los agresores es que en un 30,8% de los casos del período de 1800-1850 no es posible saber el resultado final, debido en parte a que entonces se estaba estructurando el sistema judicial con procedimientos y penas bien establecidas. Sin embargo, para el período de 1900-1950 una gran mayoría de los casos eran resueltos y sancionados con cárcel. En este sentido, el Cuadro 2 evidencia con base en una muestra de 100 casos de violación y estupro del período de 1900-1950, que un 59% de los acusados recibieron la sentencia condenatoria de cárcel (seis de cada diez imputados), pero también una importante proporción del 40% de los ofensores recibieron sentencias por sobreseimiento y prescripción de la acción. El sobreseimiento y prescripción se explican porque una porción significativa de las denuncias no eran aceptadas por falta de pruebas, o bien porque la acción había sido planteada mucho tiempo después, por lo que no existía evidencia física del abuso sexual. Es decir, que las sanciones se aplicaban en tanto se pudiera demostrar el resultado de la acción del abuso sexual, es decir, que existían pruebas de la penetración coital y de que las lesiones provocadas por el abuso eran graves. Una tendencia similar ha sido encontrada en las demandas de divorcio civil de la primera mitad del siglo XX, en donde las causales de sevicia y malos tratos con frecuencia eran desestimadas o subvaloradas por falta de evidencia física del abuso (Rodríguez, 2002: 205-235).

### BIBLIOGRAFÍA

- Arnot, M. ; Osborne, C. (1999). *Gender and Crime in Modern Europe*. Londres: UCL Press.
- Barrantes, L. O. et. al. (1997). Liberalismo, políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica (1890-1930). *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750-1990)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, INAMU, pp. 79-112.
- Bashar, N. (1983). Rape in England between 1550 and 1700. The London Feminist History Group Ed. *The Sexual Dynamics of History. Men's Power, Women's Resistance*. Londres: Pluto Press Limited, pp. 28-46.
- Besse, S. (1996). *Restructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.
- Brownmiller, S. (1993). *Against Our Will. Men, Women and Rape*. Nueva York: Ballantines Books Edition. Brownmiller, S. (1982). *A History of Women's Bodies*. Nueva York: Basic Books.

- Burguière, A. *et al.* (1982). *Familia y sexualidad en Nueva España*. Memoria del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades "Familia, matrimonio y sexualidad en Nueva España". México: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, M. (1999). La tolerancia en la normativa punitiva: abuso sexual infanto juvenil (legislación y jurisprudencia: 1841-1941). San José: inédito.
- Campos, M.; Vargas, O. (2000). Derechos humanos de las personas menores de edad en el ordenamiento jurídico costarricense: el papel del ministerio público. Poder Judicial, Ministerio Público. *Una oportunidad para reflexionar. XXV aniversario del Ministerio Público*. San José: Poder Judicial, Departamento de Publicaciones e Impresos, pp. 383-428.
- Castañeda, C. (1989). *Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821*. Guadalajara: Hexágono.
- Caulfield, S. (2000). *In Defense of Honor. Sexual Morality, Modernity, and Nation in Early-Twentieth-Century Brazil*. Durham; Londres: Duke University Press.
- Cavallo, S.; Cerutti, S. (1990). Female Honor and the Social Control of Reproduction in Piedmont between 1600 and 1800. *Sex & Gender in Historical Perspective*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, pp. 73-109.
- Chambers, S. C. (1999). *From Subjects to Citizens. Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru 1780-1854*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Clark, A. (1987). *Women's Silence, Men's Violence in Early Modern England 1770-1845*. Londres: Pandora.
- Costa Rica. (1858). *Código General de Costa Rica (1841)*. Nueva York: Imprenta de Wynkoop, Hallenbeck y Thomas, 113 Fulton, Libro I, Arts. 145-160.
- Costa Rica. (1910). *Código Civil 1888*. San José: Tipografía Nacional.
- Costa Rica. (1914). *Código Penal de la República de Costa Rica. Año de 1880*. San José: Tipografía Lehmann.
- Costa Rica. (1913). *Código de Procedimientos Penales y Leyes Complementarias. Año de 1910*. San José: Tipografía Lehmann.
- Costa Rica. (1924). *Código Penal de la República de Costa Rica. Año de 1924*. San José: María v. de Lines.
- Costa Rica. (1941). *Código Penal de la República de Costa Rica de 1941*. San José: Imprenta Nacional.
- Costa Rica. (1999). Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad No. 17899. *La Gaceta*. N° 159.



- Costa Rica. s/f. 1890-1950. *Sentencias de Casación*. San José: Imprenta Nacional.
- Cruz, F. (1989). El objetivo resocializador en los orígenes de la prisión. Primeros sistemas penitenciarios. *Revista Judicial*. N° 48, pp. 12-43.
- D’Cruze, S. (1998). *Crimes of Outrage. Sex, Violence and Victorian Working Women*. Londres: UCL Press.
- Dowdeswell, J. (1986). *Women on Rape*. Nueva York: Thorsons.
- Emsley, C. (1996). *Crime and Society in England 1750-1900*. Harlow: Longman.
- Findlay, E. J. (1999). *Imposing Decency. The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*. Durham; Londres: Duke University Press.
- Flandrin, J. L. (1984). *La Moral Sexual en Occidente*. Barcelona: Juan Granica.
- Forster, C. (1999). Violent and Violated Women: Justice and Gender in Rural Guatemala, 1936-1956. *Journal of Women’s History*. N° 11:3, pp. 55-77.
- Foucault, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Harmondsworth: Peregrine.
- Gil, J. D. (1994). *Homicidio, asociación y conflicto en la provincia de Heredia. 1885-1915*. Barcelona: Tesis Doctoral en Historia, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gordon, L. (1988). *Heroes of their Own Lives. The Politics and History of Family Violence*. Nueva York: Viking.
- Guy, D. (1990). Prostitution and Female Criminality in Buenos Aires, 1875-1937. Johnson, L. L. (ed.). *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940*. Albuquerque: The University of New Mexico Press, pp. 89-115.
- Guy, D. (2000a). The Pan-American Child Congresses, 1916 to 1942. Pan-Americanism, Child Reform, and the Welfare State in Latin America. *White Slavery and Mothers Alive and Dead. The Troubled Meeting of Sex, Gender, Public Health, and Progress in Latin America*. Lincoln; Londres: University of Nebraska Press, pp. 33-53.
- Guy, D. (2000b). The Politics of Pan-American Cooperation. Maternalist Feminism and the Child Rights Movement, 1913-1960. *White Slavery and Mothers Alive and Dead. The Troubled Meeting of Sex, Gender, Public Health, and Progress in Latin America*. Lincoln; Londres: University of Nebraska Press, pp. 54-71.

- Guy, D. (2003). Rape and the Politics of Masculine Silence in Argentina. Gutmann, M. C. (ed.). *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Durham; Londres: Duke University Press, pp. 370-391.
- Guy, D.; Balderston, D. (Eds.). (1997). *Sex and Sexuality in Latin America*. Nueva York; Londres: New York University Press.
- Hunefelt, C. (2000). *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Jackson, L. A. (2000). *Child Sexual Abuse in Victorian England*. Londres; Nueva York: Routledge
- Johnson, A. G. (1980). On the Prevalence of Rape in the United States. *Signs*. N° 6(1), pp. 136-146.
- Jones, J. (2000). "She resisted with all her might": Sexual Violence Against Women in Late Nineteenth-Century Manchester and the Local Press. D'Cruze, S. (Ed.). *Everyday Violence in Britain, 1850-1950. Gender and Class*, Essex: Pearson Education Limited, pp. 104-118.
- King, P. (1996). Punishing Assault: The Transformation of Attitudes in the English Courts. *Journal of Interdisciplinary History*. N° 27(1), pp. 43-74.
- Lavrin, A. (1991). *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo.
- Lavrin, A. (1995). *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*. Lincoln; Londres: University of Nebraska Press.
- Littlewood, B.; Manhood, L. (1991). Prostitutes, Magdalenes and Waynard Girls: Dangerous Sexualities of Working Class Women in Victorian Scotland. *Gender & History*. N° 3(2), pp. 160-173.
- Lorente, M.; Lorente, J. A. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada: Comares.
- Manhood, L. (1990). *The Magdalenes. The Prostitution in the Nineteenth Century London*. Londres: Routledge.
- Marín, J. J. (1993). *Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949*. San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica.
- Marín, J. J. (1994). Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930). Molina, I.; Palmer, S. (Eds.). *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José: Porvenir; Plumssock Mesoamerican Studies, pp. 47-80.

- Marín, J. J. (2001). *Civilizando a Costa Rica: la configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José, 1860-1949*. Barcelona: Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Barcelona.
- Martínez-Alier, V. (1974). *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba. A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*. Londres: Cambridge University Press.
- McCreery, D. (1986). Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920. *Mesoamérica*. N° 7(11), pp. 35-60.
- Molina Jiménez, I. (1991). *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Morris, P. (1992). Incest or Survival Strategy? Plebeian Marriage within the Prohibited Degrees in Somerset, 1730-1835. Fout, J. C. (Ed.). *Forbidden History. The State, Society, and the Regulation of Sexuality in Modern Europe*. Chicago: Chicago University Press, pp. 139-169.
- Palmer, S. (1996). Confinement, Policing and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935. Salvarote, R. D.; Aguirre, C. (Eds.). *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940*. Austin: University of Texas Press, pp. 224-253.
- Palmer, S. (1999). Adiós *Laissez-faire*: La política social en Costa Rica, 1880-1940. *Revista de Historia de América*. N° 124, pp. 99-117.
- Pérez-Brignoli, H. (1981). Deux siècles d'illégitimité au Costa Rica. 1770-1974. Dupaquier, J. (Ed.). *Marriage and Remarriage in Populations of the Past*. Londres: Academic Press, pp. 481-493.
- Real Academia Española. (1780). *Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia.
- Real Academia Española. (1803). *Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Viuda de Don Joaquín Ibarra, Impresora de la Real Academia.
- Real Academia Española. (1852). *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*. Madrid: La Imprenta Nacional.
- Reynoso, R. (2001). *Delitos sexuales*. México: Porrúa.
- Rodríguez, E. (1994). "Tiyita bea lo que me han hecho". Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850). Molina, I.; Palmer, S. (Eds.). *El Paso del Cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José: Porvenir, pp. 19-45.

- Rodríguez, E. (2000a). Civilizing Domestic Life in the Central Valley of Costa Rica (1750-1850). Dore, E.; Molyneux, M. (Eds.). *The Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham: Duke University Press, pp. 85-107.
- Rodríguez, E. (2000b). *Hijas, Novias y Esposas. Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)*. Heredia: EUNA, Plumsock Mesoamerican Studies.
- Rodríguez, E. (2001a). Reformando y Secularizando el Matrimonio. Divorcio y Violencia Doméstica en Costa Rica (1800-1950). Gonzalbo, P. (Ed.). *Familias Iberoamericanas. Historia, Identidad y Conflicto*. México: El Colegio de México, pp. 231-275.
- Rodríguez, E. (2001b). Construyendo la identidad nacional. Redefiniendo la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1950). Viales, R. (Ed.). *Memoria del IV Simposio Panamericano de Historia*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 211-255.
- Rodríguez, E. (2002). Lesión, contravención y delito. A propósito de la legislación y la regulación de la violencia de pareja en Costa Rica (1800-2000). *Revista Parlamentaria* N° 10(1), pp. 205-235.
- Rodríguez, E. (2005a). ¿Víctimas inocentes o codeincuentes? Crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica en los siglos XIX y XX. Potthast, B.; Carreras, S. (Eds.). *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX-XX)*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert Verlag, pp 173-201.
- Rodríguez, E. (2005b). Víctimas inocentes/amenazas corruptoras. Niñez, “invención” del crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica en los siglos XIX y XX. Rodríguez, E. (Comp.). *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Plumsock Mesoamerican Studies, pp. 57-94.
- Rodríguez, E. (2006). *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950)*. Heredia: EUNA.
- Rossiaud, J. (1978). Prostitution, Youth, and Society in the Towns of Southeastern France in the Fifteenth Century. Forster, R.; Ranum, O. (Eds.). *Deviants and the Abandoned in French Society. Selections from the Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, pp. 1-46.
- Rossiaud, J. (1978). Prostitution, Youth, and Society in the Towns of Southeastern France in the Fifteenth Century. Forster, R.; Ranum, O. (Eds.). *Deviants and the Abandoned in French Society. Selections from the Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, pp. 1-46.

- Rush, J. (1980). *The Best Kept Secret: Sexual Abuse of Children*. Inglewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Salas, J. M.; Campos, Á. (2004a). *Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general. Resumen de resultados*. San José: OIT-IPEC, Instituto WEM.
- Salas, J. M. (2004b). *Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general*. San José: OIT-IPEC, Instituto WEM.
- Sanday, P. R. (1981). The Socio-Cultural Context of Rape: A Cross-Cultural Study. *The Journal of Social Issues*. N° 37(4), pp. 5-27.
- Socolow, S. M. (1990). Women and Crime: Buenos Aires, 1757-97. Johnson, L. L. (Ed.). *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940*. Albuquerque: The University of New Mexico Press, pp. 1-18.
- Tomaselli, S.; Porter, R. (1986). *Rape*. Nueva York: Basil Blackwell.
- Walkowitz, J. (1992). *City of Dreadful Delight. Narratives of Sexual Danger in Late Victorian London*. Londres: Virago Press.
- Walkowitz, J. (1993). Dangerous Sexualities. Fraisse, G.; Fraisse and Perrot, M. (Eds.). *A History of Women in the West. IV. Emerging Feminism from Revolution to World War*. Cambridge; Massachusetts; Londres: The Belknap Press of Harvard University Press, pp. 369-398.
- Weeks, J. (1981). *Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality since 1800*. Nueva York: Longman.

# LA IGUALDAD IMAGINADA\*

Carlos Sojo

Con ojos del siglo XXI las expresiones pasadas sobre la igualdad costarricense en todos los planos de la vida social, desde la composición étnica hasta la propiedad de la tierra, resultan sorprendentes por lo que abiertamente afirman y por lo que esconden. El enunciado explícito es profundamente racista, machista y clasista. Los próceres del pasado, muchos de ellos mestizos de pleno derecho, se esmeraron por cultivar el ideal igualitario sobre la base de la ignorancia y el ocultamiento de las diferencias que integraban a la sociedad. La percepción de uniformidad étnica era sobre todo una afirmación de expectativas de supremacía racial. A la luz de nuestra comprensión contemporánea, que reconoce el racismo como la fuente del etnocidio y que demanda la recuperación de lo reprimido, de lo ancestral, los argumentos de la primacía blanca resultan absurdos e intolerables.

Lo que no es explícito también ofende a lo que podría definirse en nuestro tiempo como políticamente correcto. Aquella arcadía de campesinos dignos y humildes opacaba realidades de pobreza generalizada y desigualdad profunda. Hoy no es posible ignorar la existencia de la pobreza, tampoco se la puede atribuir a cualidades inferiores de los pobres, relacionadas con la falta de atributos positivos como

---

\* Originalmente publicado en Sojo (2010) *Igualticos. La construcción social de la desigualdad en Costa Rica*. San José: Master Litho: PNUD.

educación, urbanidad, buenas costumbres. Además, reconocer la pobreza es necesario para actuar sobre ella. En el pasado, en la Costa Rica imaginada de nuestros próceres la pobreza no existía porque era cualidad compartida, conchería, modo de vida, tradición, folklore. Los relatos de los pobres en las artes, que son la primera línea de evolución de las conciencias sobre la desigualdad de las oportunidades, son en Costa Rica un fenómeno del siglo XX temprano (Molina, 2005: 43-78). La pobreza hasta entonces era pensada como un atributo natural de los pardos o una condición social definitoria de la nación. En cualquier caso, nada de qué preocuparse.

No obstante, es necesario afirmar que el racismo y el clasismo, es decir la valoración negativa y subordinante de los otros en virtud del color de piel y de la propiedad material, no derivó en Costa Rica hacia la construcción de una sociedad autoritaria, represiva política y culturalmente, y esclavizante económicamente. Aquí tales elementos condujeron a un diseño político, a una ingeniería social instalada sobre la afirmación de una identidad excepcional que debería construirse en el camino. Y para ello se imaginó una dinámica de integración social centrada en la unidad étnica, la propiedad distribuida y la democracia política.

### **ETNOFOBIA E IDENTIDAD**

Lo propio de la etnofobia costarricense se manifiesta en la pretendida ausencia del mestizaje. La pureza racial es definida como rasgo de identidad afirmando que la mayoría de la población del altiplano, la “Tiquicia pura” de Masferrer (citado por Molina, 2005: 20), es blanca: “pura raza española, de Galicia”. Blancos al menos tanto como los españoles originarios, a su vez producto de otros mestizajes por ejemplo con poblaciones de origen árabe o magrebí. Lo demás, 10 por ciento de acuerdo con el viajero salvadoreño, fueron producto de minorías provenientes del norte de Centroamérica, los resabios de un poblamiento indígena precario y la colonización afrocaribeña de la costa oriental.

La historia ha informado extensamente sobre el decurso de la construcción social de esta condición étnica definida como blanca, como un proceso más o menos contemporáneo con la formación de la república liberal, entre los setenta del siglo XIX y los veinte del siglo XX. Esa construcción echó mano, sin embargo, de numerosos referentes históricos que confirmaron las causas de la pretendida homogeneidad “blanca” de lo costarricense. Básicamente dos fueron exploradas y esgrimidas: la escasa población indígena originaria y la ausencia de mestizaje. La primera formulada explícitamente, la segunda menos clara aunque evidente como consecuencia de razonamiento lógico:



la población es blanca (española) porque había pocos indígenas con los que no se mezclaron los españoles. En términos de formación de identidad, el discurso conduce a dos conclusiones integradas sobre las que se construye la etnicidad costarricense: ella es simultáneamente blanca y homogénea.

Iván Molina cita al escocés Robert Glasgow Dunlop quien en 1844 confirmó: “los habitantes del Estado de Costa Rica son casi todos blancos, no habiéndose mezclado con los indios como en otras partes de la América española, y los pocos de color han venido sin duda de los Estados vecinos” (2005: 20). Quedaban así registrados en un solo golpe de efecto los pilares de la identidad costarricense: pureza racial (blancos), homogeneidad cultural (casi todos) y excepcionalidad costarricense (los pocos de color vienen de fuera).

Nada más lejos de la posibilidad histórica y la evidencia tangible. Para la población de lo que el Almirante llamó Costa Rica, el mestizaje era inevitable, si no en razón de la ausencia de suficientes mujeres entre las huestes conquistadoras, por lo menos debido a la condición originaria de los mismos colonizadores. El hecho es que la conquista costarricense fue tardía y por lo tanto nuestros conquistadores fueron una generación de criollos y mestizos nacidos entre 1520 y las expediciones de Juan de Cavallón en 1560. Como advierten Kramer, Novell y Lutz (1992: 37)

Es interesante notar la diferencia entre los miembros del ejército de Juan de Cavallón y los de la primera década de la Conquista. En lugar de españoles peninsulares, los soldados de Cavallón eran en su mayoría españoles nacidos en Nicaragua, mestizos, indios nicaragüenses que servían como auxiliares y algunos esclavos negros.

Lo blanco es definido por oposición a lo pardo de las poblaciones mestizas. Por supuesto existen tipos de “blanco” que no son todos el tipo costarricense. Para Wilhelm Maar, un explorador alemán de mediados del siglo XIX —contemporáneo del escocés— para quien el racismo forma parte integral del relato de las especies, lo blanco de los ticos es por lo menos peculiar. Refiriéndose al general José Joaquín Mora, jefe del ejército nacional y hermano del Presidente don Juan Rafael Mora, lo describió como “un cacique indio anémico vestido de frac” (370). A diferencia de Glasgow, Maar no dudaba del mestizaje costarricense, aunque a escala menor que en otras latitudes: “Cierto es que entre los novohispanos, los costarricenses son los que tienen menos mezcla de sangre y los más puros, así como los menos infectados, por este motivo de vicios físicos” (366). A su llegada a Punta Arenas (sic) describió así a un mayor del ejército, don Rafael Escalante, a quién calificó como “un grande de Costa Rica”: “un hombre alto y laco, con



una nariz finamente encorvada, al cual se habría podido tomar por un vástago del tronco castellano, a no haber sido porque el color de sus uñas y el matiz de su piel delataban la mezcla de sangre india y etíope” (331).

La genética ha demostrado en nuestros tiempos lo que al explorador racista le pareció evidente en 1853. La población costarricense como el resto de América Latina es producto de la mixtura de tres grandes troncos raciales: el amerindio, el caucásico y el africano. De acuerdo con Barrantes y Morera<sup>1</sup> en el caso costarricense el genotipo promedio está conformado por un cóctel con 61 por ciento de genes caucásicos, 30 por ciento amerindios y 9 por ciento africanos.

Los estudios genealógicos por su parte, críticos de la lectura lineal de castas, dinastías y heráldicas, han procurado el establecimiento de los patrones de mestizaje a partir del reconocimiento de las genealogías de las esclavas, muchas de ellas procreadoras de hijos ilegítimos de los conquistadores y su descendencia. Meléndez<sup>2</sup> advierte que alrededor del destino de los esclavos se escribió una buena parte de la historia del mestizaje puesto que resultaba en cierto modo punto de partida: “la población esclava durante la Colonia fue predominantemente mulata. Salvo algunos periodos de auge en el contrabando negrero ilegal, la mayoría de los esclavos era el resultado de las relaciones intraraciales entre negros, españoles e indios.”

La ampliación del mestizaje condujo a dificultar la consignación de las características étnicas de la población lo que, a juzgar por los efectos de la experiencia de autoidentificación étnico-cultural introducida en el censo de población del año 2000, continúa siendo una cuestión problemática, difícil de ponderar aún en nuestros días.<sup>3</sup> Desde muy temprano era evidente que el tema del color de la piel no solo dependía de la impresión de la luz en la retina del observador. La percepción social de la raza (lo biológico) y de lo étnico (lo cultural) es entonces fundamental. La del mestizaje no solamente era una cuestión de mezcla de raza o etnicidad sino también de evolución de percepciones sociales de la condición económica y el status. Al respecto ilustra Meléndez (1997: 91-92):

---

1 Citados por Mauricio Meléndez Obando en *Descendientes mulatos* de Juan Vázquez de Coronado. Trabajo presentado para la incorporación a la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. s.f. Mimeo.

2 *Ibid.*

3 Tanto las comunidades afrocostarricenses como la de origen chino consideran subestimadas las cifras de población de tales orígenes aportadas por el último censo de población, según el cual 1,7 por ciento de la población se considera indígena; 1,9 por ciento afrocostarricense y 0,2 por ciento china.

El proceso de mestizaje de los tres grupos étnicos fundamentales produjo casos confusos. Por esta razón, encontramos hijos de un mismo matrimonio consignados indistintamente como mestizos, mulatos o españoles, lo que demuestra el proceso de mezcla en la población costarricense durante la Colonia. También se hallan casos de un mismo individuo, quien, en diferentes etapas de su vida, recibe distintas categorías. Por ejemplo, José Joaquín Ulloa Ulloa, hijo legítimo de don Tomás Cayetano Ulloa (español) y María de la Encarnación Ulloa (mulata blanca), es consignado como mulato en la partida bautismal (1786); en su partida matrimonial (1808) recibe el tratamiento distintivo de don, exclusivo para los españoles —peninsulares o criollos—, y en el bautizo de su hija María de Jesús (1822) recibe la categoría de mestizo; asimismo, Dominga Ulloa Ulloa, hermana de José Joaquín, es inscrita como mulata en su partida de bautizo (1798) y como mestiza en la de casamiento (1817).

La construcción etnofóbica de una sociedad racialmente pura y homogénea, ha conducido a una seguidilla de violencias sobre las desigualdades evidentes. En cierto modo el punto de partida de esta distinción secesionista entre la sociedad blanqueada y el universo de los “pardos” proviene justamente de la construcción del patronazgo católico fundamental alrededor de la leyenda de la Virgen de los Ángeles. Sorprende, en la crónica, el anonimato de la indígena vidente a quien se le manifiesta el portento, en amplio contraste con, por ejemplo, el protagonismo de Juan Diego en el caso paralelo de la Virgen de Guadalupe del altar mexicano. El hecho es que el milagro atestiguado por una indígena anónima en 1639, la chola, fue un culto de “pardos” ignorado por los españoles. Dice al respecto Ricardo Fernández Guardia (2006: 206):

... al principio y durante largo tiempo después, la devoción a la imagen hallada por la chola fue solo de las clases bajas, de los indios y especialmente de los negros y mulatos de la Puebla de los Ángeles que vivían separados de los blancos de Cartago, sirviendo de lindero entre ambas poblaciones una cruz de Caravaca o de cuatro brazos. Los españoles permanecieron fieles a la antigua y también milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que tenía su santuario en el pueblo de Ujarrás, como se infiere de la circunstancia de haber acudido a ella y a no a la de los Ángeles cuando la gran invasión de los piratas en 1666.

El relato de Fernández Guardia no es solamente la memoria de la evolución de las creencias sino la constancia de una sociedad segregada fuertemente, donde el gueto de los excluidos era una práctica ordinaria sustentada en motivaciones racistas y religiosas, así como en propósitos políticos de dominación y control todos combinados.

Como se ha indicado, la razón de la pretendida homogeneidad blanca de la sociedad costarricense descansa en la presunción de ausencia de mestizaje y en una hipótesis primaria de despoblamiento relativo en el período precolonial: no hubo mestizaje porque había pocos indígenas. No obstante este argumento no se sostiene con la evidencia empírica disponible. Los indígenas, si bien dispersos en pequeñas comarcas, constituían en el momento del contacto inicial una población que oscilaba entre 400 mil personas según la estimación más alta derivada del estudio de William Denevan de 1976, y 119 mil 400 individuos de acuerdo con las estimaciones menores de Steward de 1949.<sup>4</sup> Los números pueden parecer pequeños a nuestros ojos, pero a juzgar por los patrones de crecimiento demográfico de la colonia y los primeros años de la vida independiente, no lo eran en absoluto. Para el censo de 1864,<sup>5</sup> la población total del país se estimaba en 120 mil 499 personas. En otras palabras, partiendo de las cifras bajas de la población indígena hacia 1560, se requirió de 304 años para disponer de una población equivalente en el territorio nacional.

La ocasión del censo de 1864 no permitió una buena ponderación de los remanentes indígenas en la población costarricense. El director del censo de apellido Estreber estimó el tamaño de la población indígena no censada en una proporción más o menos equivalente a 10 por ciento de la población total, para lo cual acudió a información “impresionista” derivada de reportes de comerciantes.

*Es de advertir que la población indígena que vive todavía en un estado salvaje y se denomina indios bravos, no ha sido incluida en el Censo. –Su número no excederá de 10 a 12,000 almas según el cálculo de personas que han mantenido tráfico con las tribus fronterizas, y según los datos que pueden deducirse de la importación y exportación de Moin y Boca del Toro; pues pocos, si acaso algunos, han penetrado en sus establecimientos interiores. La mayor parte ocupa el territorio entre Moin y Boca del Toro conocido bajo el nombre de Talamanca y Viceita; solo una pequeña población de 1,000 almas, poco más o menos, llamada Guatusos, vive en los márgenes de los ríos “Frio” y “San Juan” en la falda de los cerros que llevan el mismo nombre de Guatusos. (Énfasis en el original, p. XV).*

Estreber también proporcionó una explicación sobre las razones de

4 Citados por Kramer, Novell y Lutz (1992: 77).

5 El Centro Centroamericano de Población CCP ha digitalizado este valioso documento que se encuentra disponible en <<http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/1864/1864c01-cr.pdf>>.

la pérdida de población indígena. La primera el mestizaje, la segunda la fuga hacia territorios aislados para evitar lo que en el lenguaje contemporáneo, a la Huntington, se llamaría el “choque de civilizaciones”.

La confrontación que he hecho entre la población anterior y la actual de algunos pueblos en los que se ha conservado la raza india, demuestra que esta ha permanecido en unas casi estacionaria y en otras va disminuyéndose. Solo forma excepción aquellos pueblos en donde, como en Curridabat y Cot, la mezcla con ladinos y mestizos ha sido tan completa que no ha dejado subsistir sino muy pocos restos de la raza pura: restos que pertenecen a la generación pasada. La población india de Orosi se ha trasladado a un sitio limítrofe, llamado Cachí, y la de la Unión y Pacaca, a lugares remotos y desiertos, en donde no tienen contacto con los blancos. Encontramos en este hecho una prueba significativa de que el indio desaparece ante la civilización. (p. XVIII)

Así, la desesperada búsqueda del ancestro puro peninsular condujo a la ignorancia de la verdadera dimensión de la población indígena originaria. Al etnocidio evidente derivado de la estadística demográfica (producto quizá no tanto del arrasamiento militar como de la proliferación de nuevas enfermedades y los excesos de la explotación económica) se le sumó entonces un genocidio cultural.

No muy diferente fue lo ocurrido con la contribución de los negros al desarrollo de la población de este país.

La historiografía tradicional conduce a pensar que la presencia de los negros es producto de la construcción del ferrocarril y las inversiones bananeras del siglo XIX tardío y comienzos del siglo XX. Pero se ignoró, hasta fechas recientes, la asentada herencia de la negritud desde el inicio de la conquista. Con nuestros antepasados negros, como con los indígenas, ocurrió un proceso conducente al anonimato y al olvido. Tatiana Lobo y Mauricio Meléndez (1997) nos recuerdan el fundamento esclavo de la sociedad costarricense y relatan por medio del recuento de la crónica y el estudio genealógico, una Costa Rica remota donde el comercio de esclavos en la Plaza de Cartago era común y donde la preocupación por el “blanqueamiento” conduce a un efecto real de disminución de los resabios del gen africano. En el proceso de blanqueamiento se fue ganando status social y pertenencia comunitaria dado el mayor disfrute de oportunidades conforme más clara la piel. Los esclavos adquirían el apellido de sus amos, por lo que al cabo del tiempo los hijos de los amos y los de ellos y sus esclavas no se distinguieron ni por el apellido ni por el color.

La reproducción criolla de esclavos costarricense estuvo prácticamente fundamentada en las mujeres, primero con mayor intensidad en las negras, luego en sus descendientes mulatas. Casos como los de Juana de Retes, María Sanabria, Mónica Cubero, Dominga Fallas y Lucía Calvo, quienes fueron madres, abuelas y bisabuelas (y las hubo hasta tatarabuelas) de esclavos, son frecuentes en la documentación colonial. Asimismo, el blanqueamiento de esta prole, en el que dio su contribución genética el amo, sus hijos, sus parientes o amigos, se evidencia en las descripciones de sus descendientes, principalmente, a fines del siglo XVIII. (Meléndez, 1997: 95)

El blanqueamiento es también un asunto contractual, incluso independiente del color de la piel, que puede alcanzarse por designación de los encargados del registro de las personas o por el mejoramiento de la condición social. “Los descendientes libres de los esclavos y los esclavos mismos, intentaban unirse con una mujer de mejor posición social que la suya, como una forma de ascenso social; seguro de que sus hijos tendrían un mejor status” (Meléndez, 1997: 93). El caso de Jerónimo de las Mercedes Flores, ubicado en el padrón de pardos, y su pedido al gobernador Vázquez y Téllez en 1793 es llamativo. Partiendo de su condición de hijo de español y parda cuarterona y por el hecho de haberse casado con española, solicitó para sus hijos que

...en vista de dichas certificaciones se sirva (teniéndolo por conveniente) declarar por su decreto el privilegio que gozan por estar en grado de sexterones para que en lo sucesivo se entienda no ser pertenecientes a la clase de pardos y sí a la de mestizos... (Meléndez, 1997: 93)

No está demás indicar que el pedido de Jerónimo fue atendido por el Gobernador.

La construcción republicana original, como después la de la Costa Rica desarmada y comprometida con la justicia social de la llamada Segunda República, no se distanció formalmente del prejuicio racista derivado de la creencia en nuestra homogeneidad. La modernidad que le llegó al Caribe en ferrocarril supuso el acercamiento de San José y el alejamiento de la cultura angloparlante con la que se fundó Limón y sus alrededores. Con la integración geográfica vino después la asimilación culturalista que acabó o minó cuando menos la tradición oral, la religiosidad ancestral y su sincretismo, la música y la comida tradicional.<sup>6</sup>

El último capítulo sobre la integración étnica, que renueva vívidamente las creencias de la *caucasidad* homogénea original, proviene

---

6 Es obligada la lectura de Carlos Meléndez y Quince Duncan en su *El Negro en Costa Rica* y de Ana Cristina Rossi *Limón Blues*.

del efecto de las migraciones laborales masivas de nicaragüenses con ritmos inéditos desde comienzos de los años noventa del siglo XX. Sobre eso volveremos más adelante.

Hasta aquí lo que interesa establecer es que las bases de la identidad étnica costarricense se fundamentan en tres consideraciones falsas: la primera es que los originarios eran pocos; la segunda es que todos los que llegaron eran blancos y la tercera es que no hubo, entre razas, mestizaje.

Lo propio de lo costarricense es justamente la condición de mestizaje original que fue pronto instalada en una lógica de blanqueamiento temprano al cabo de lo cual todos somos mestizos, aunque algunos con pocos resabios de sus ascendentes indígenas y negros. Ese “blanco” costarricense diverso, continuo desde el negro hasta el trigueño, que en todo caso tiene la fuerza de incorporarse en el imaginario nacional al menos hasta que los viajeros del exterior, o nuestros interlocutores en nuestros propios viajes, nos recuerdan nuestra herencia múltiple. Le pasó a una colega, “blanca” alajuelense, que al iniciar estudios en una universidad de la cosmopolita costa Este de los Estados Unidos no daba crédito a la invitación de su tutora para integrarse, lo antes posible, en la Asociación de Estudiantes de Color de la universidad. La definición de *Costa Rica* en el portal de la influyente enciclopedia virtual Wikipedia, relata una notable controversia sobre la condición étnica de los costarricenses que concluye en el juicio negativo de nuestra blancura y la afirmación de los orígenes étnicos diversos.<sup>7</sup>

Lo interesante es que la etnofobia original condujo a una especie de consecuencia derivada del famoso teorema de Thomas: autodefinida como blanca, la sociedad costarricense termina “blanqueada” y “blanqueándose” por medio de un proceso de uniformación sentado en la constitución de una imagen “occidentalizada” del “querer ser”, que posiblemente influyó en la temprana introducción de instituciones modernas en los planos económicos (el asalariamiento), políticos (los derechos civiles y la democracia electoral) y sociales (el acceso a educación pública gratuita).

## DE DONES Y DESCALZOS

Lo peculiar de la sociedad costarricense en el entorno geográfico e histórico en el que está asentada, emana se dice, de tres fuentes: homogeneidad étnica, igualdad social y democracia política. Habiendo discutido hasta aquí los fundamentos de lo que llamaríamos nuestra

---

7 Una contribución notable a la comprensión del mestizaje en Costa Rica es el detallado trabajo de Soto y Díaz (2007).

etnofóbica identidad, de seguido interesa explorar el sustrato material de nuestra igualdad. El postulado original del mito de nuestra igualdad social asume la siguiente forma: “los costarricenses, todos blancos, son pobres”. Desde muy temprano en la recuperación de nuestra historia el mensaje frecuentemente dirigido es un recuento de diferencias de status, de desigualdades categoriales,<sup>8</sup> que no son necesariamente desigualdades de ingreso. No es que todos seamos iguales, sino que todos vivimos igual sometidos a las mismas necesidades, agobiados por las mismas inclemencias. Vivimos igual y en condiciones precarias, humildemente.

La Cartilla Histórica de Ricardo Fernández Guardia (2005: 43-44) describía así la pobreza de Costa Rica:

En Méjico, el Perú y otras partes muy pobladas de América, los conquistadores encontraron la recompensa de sus fatigas en las delicias de una vida holgazana y la riqueza que les proporcionaba el trabajo de los indios. No así los españoles de Costa Rica, que por falta de minas y la gran escasez de población, se vieron reducidos a la mayor pobreza y a tener que cultivar la tierra con sus propias manos para no perecer de hambre. Sembraban maíz, trigo y hortalizas, y criaban ganado vacuno, caballar y de cerda.

La descripción de Fernández Guardia conduce a dos supuestos recurrentes en la formulación de una identidad igualitaria: la ausencia de oligarquía ociosa y la limitada explotación de los oprimidos, en este caso, porque no eran muchos y no había minas para desarrollar las instituciones económicas esclavistas que se impusieron en la primera época colonial como la mita y la encomienda. Estos serán argumentos recurrentes en la descripción de una sociedad donde las diferencias de status no siempre se traducen en diferencias socioeconómicas significativas.

¿Cuáles fueron las razones de nuestra carencia originaria que afectaba a todos sin distinción de status y raza? El aislamiento está indicado como causa fundamental en dos sentidos: uno que podríamos denominar nacional, referido a la distancia de Costa Rica respecto de los centros importantes del poder colonial. Otro, subjetivo individual,

---

8 El concepto de desigualdades categoriales proviene de la formulación de Charles Tilly. Para él “una categoría consiste en un conjunto de actores que comparten un límite que los distingue de al menos otro conjunto de actores visiblemente excluidos por ese límite y los relaciona con ellos” (2000: 75). Los componentes básicos de esta definición están dados por tres aspectos centrales: a) la construcción social de una semejanza que, b) distingue de “otros” que no son semejantes y c) gobierna una relación entre las categorías. Sobre este tema volveremos en el capítulo VI cuando examinemos las representaciones sociales actuales sobre la equidad y la desigualdad.

que proviene de la connotación rural, montañesa, poco avenida a la aglomeración urbana.

En la construcción social del territorio la distancia es un obstáculo a vencer. En las sociedades capitalistas la aglomeración de productores y consumidores en el espacio urbano es esencial para su desarrollo. En la historia previa, la distancia de los centros del poder político y de los puntos de comercio era una cuestión vital para el abastecimiento y el control de los asentamientos en ciudades, villas y poblados.

Por una circunstancia no claramente explicada, el territorio que hoy forma Costa Rica fue zona de frontera. Lo fronterizo es sinónimo de lejanía, pobreza, exclusión. Para las civilizaciones mayas que poblaron el istmo esta fue una región poco explorada. Más bien dejada a la influencia de otros pueblos provenientes del sur del continente para quienes también esta parte resultó remota. Las razones de esta desconexión geográfica relativa no son del todo claras, aunque posiblemente están ligadas a la escasa disposición de lo que entonces era apreciable. Antes del contacto con los españoles toda esta región del sur del Istmo, denominada la región histórica chibcha (Fonseca y Cooke, 1992) y que abarcó desde el sureste de Nicaragua, hasta porciones de lo que es hoy Colombia, estuvo gobernada por regímenes de cacicazgo, 18 en el caso de Costa Rica, y señoríos dispersos en el territorio, cada uno con su propia lengua, en amplio contraste con la conformación “estatal” de los pueblos de origen maya en el centro y norte de la región. (Carmack, 1992: 283 y ss.) Así que la dispersión política original hablaba de esa tendencia al aislamiento.

La situación remota de nuestra formación social originaria no varió mucho en el período colonial. Mientras en el territorio panameño se instalaron importantes bases de comercio, la más relevante sin duda el eje Panamá-Portobelo, y en el lado de Nicaragua se desarrolló una colonización temprana con importantes asentamientos eclesiales y culturales en las ciudades de León y Granada, Costa Rica conservó su carácter marginal. La distancia de los centros de poder obligó en más de una ocasión a gestionar la reforma de la división territorial para integrar Costa Rica a Panamá o para constituir con Nicaragua y Costa Rica una nueva capitanía general (Pinto Soria, 1992: 318).

En el aislamiento las oportunidades no llegaban, para ninguno. La pobreza acentuaba además las limitaciones para la convivencia urbana. Las ciudades, según recuerda Eugenio Rodríguez (2006: 43) surgen con lentitud, a regañadientes, impulsadas por motivaciones clericales y ante la amenaza potencial de sanciones o la evidencia real de la quema de sus ranchos para obligar al desplazamiento.



Si el aislamiento fue la base de la distribución de oportunidades y recursos en la Costa Rica originaria, un patrón extrovertido de desarrollo económico y la distribución de la propiedad son los referentes de la organización social poscolonial en donde la identidad empieza a distanciarse de la pobreza y se aproxima a la idea del emprendimiento y el progreso.

De este modo, cuando aparecieron finalmente las oportunidades, gracias a la temprana consolidación de las exportaciones de café, llegaron con posibilidades significativas de distribución primaria. En otras palabras, la expansión de la agroexportación cafetalera se originó distribuida, especialmente a causa de la combinación de demografía, geografía y ecosistemas. Producir café de altura en una región relativamente despoblada, estableció un formato de producción en donde no fueron los aumentos de la productividad sino la incorporación de mano de obra y área cultivada las bases en las que se fundamentó el crecimiento de la oferta exportadora de café (Pérez Brignoli, 1994). En otras palabras, la expansión cafetalera requería de una colonización agrícola destinada a ese fin. La economía cafetalera constituyó entonces una sociedad cafetalera sentada en la distribución de la producción en pequeñas fincas con progresiva concentración en el procesamiento y la comercialización.

Los datos proporcionados por Pérez Brignoli (1994: 106-107) muestran cómo todavía en 1950 los efectos igualadores de la sociedad cafetalera eran notables. El coeficiente de Gini de la superficie cultivada de café era de 0,361 para el promedio nacional con un límite inferior en Alajuela 0,339 y superior en Cartago 0,591. Como se sabe el coeficiente de Gini es una medida de desigualdad en la distribución de factores donde 1 es completa inequidad o concentración y 0 es perfecta distribución. Así el coeficiente de 0,361 de Costa Rica expresaba mucho mayor equidad que el 0,660 de El Salvador en el mismo período. Además, mientras el café tenía un mayor potencial igualador, el banano mostraba mayor tendencia a la concentración como queda manifiesto con el índice de 0,510 del área cultivada de banano en ese mismo período.

El café permitió el desarrollo de un ideal de movilidad social que antecede la adquisición de derechos políticos universales. Es posible que haya constituido un apropiado sustituto del efecto integrador de la necesidad en el período colonial. Es decir, las diferencias sociales existentes se diluían en un entorno de necesidad en la era colonial que luego se trastocó en un ideal de progreso compartido con el desarrollo de la economía cafetalera. Partiendo de los relatos de viajeros de mediados del siglo XIX hasta la reconstrucción liberal de las primeras décadas del XX, prolifera la convicción de que se organizó en torno a

la propiedad rural una sociedad equitativa; una fórmula que si en el pasado había garantizado la constitución de una identidad democrática y republicana en el futuro habría de deparar estabilidad política e institucional. Como lo tenía para sí el tres veces presidente liberal, Ricardo Jiménez:

... el secreto de nuestra estabilidad política está en la gran subdivisión de la tierra; en que casi todos los campesinos son propietarios... Ayudemos al bienestar de los agricultores en pequeño; y será como si tomáramos una póliza de seguro contra las revueltas y el retroceso. (Molina, 2005: 69)

No cabe duda de la contribución del café a la distribución de las oportunidades económicas, independientemente del grado en que efectivamente coadyuvó a disminuir las distancias sociales entre los más pobres y los más ricos. Lo que puede resultar más controversial es lo que se deriva, en la construcción de nuestra identidad imaginada, de la experiencia de la desigualdad socioeconómica en la convivencia cotidiana. En otras palabras, para la consolidación de un ideal igualitario que sirviera de referente para la construcción de la identidad nacional, era necesaria una estructura económica que no violentara absolutamente esas aspiraciones, tanto como una cultura política que afirmara la igualdad normativa.

Nuestra impresión es que ambos procesos tuvieron lugar. La cultura política reafirmaba las percepciones de una base material distribuida. Los ciudadanos políticos confirmaban la inclusión de los ciudadanos sociales. Junto con la idea de una producción económica distribuida se consolidó la representación de una sociedad igualitaria, clasemediera en sus prácticas y aspiraciones. Clasemediero significa aspiración modernizadora entre los pobres y austeridad relativa entre los ricos. Ambos son por supuesto construcciones simbólicas que pueden distanciarse mucho de las experiencias de vida de los costarricenses de la época, pero está claro su papel en la formación de los discursos colectivos sobre nuestra identidad.

Los rasgos de ese patrón de conducta social provienen incluso de las primeras horas del amanecer occidentalizante. Al relatar el altruista proceso de conquista encabezado por Juan Vásquez de Coronado, Eugenio Rodríguez (2006: 29) recuerda las expresiones de Ricardo Fernández Guardia "... que no hay quizás en toda la historia de la conquista de América memoria de un capitán más humanitario y menos codicioso". La cuestión es que cierta o no, la memoria de la humildad de los poderosos de antaño imprime un sello que los cronistas de la vida cotidiana recogen en múltiples formas, proyectándose a lo largo de nuestra historia.

Un botón de muestra. San José, un domingo de 1853, donde la ciudad de 20 mil habitantes reunía lo más granado de su población, masculina por supuesto: relatando su imagen de una gallera, el viajero alemán W. Maar dibuja la aspiración igualitaria de una sociedad modesta, unificada por el mestizaje y la precariedad. Entre la concurrencia, el presidente don Juanito Mora y su antecesor don José María Castro. De los demás, dice Maar (2004: 371): “El resto de la concurrencia formaba la sociedad más mezclada de dones y descalzos. Reinaba la más completa igualdad. El presidente no tiene el menor escrúpulo en apostar sus pesos contra los del último peón.”

Los gallos, el domingo; la plaza del mercado los sábados. En ambas ocasiones había una oportunidad para la confirmación de que las desigualdades del mundo de lo público-político, no trascendían fácilmente al ámbito privado de las transacciones económicas. Las desigualdades estatutarias cedían ante la necesidad del intercambio mercantil y ahí la jerarquía de lo público se disolvía:

El día de mercado, el Presidente de la República no desdeña cortar algunas varas de zaraza para el campesino; el ministro de Hacienda se pone ronco en su afán de probarle al comprador que pierde al venderle un miserable vaso de vidrio. Detrás de los improvisados mostradores hay oficiales, capitanes y mayores vendiendo clavos, cortaplumas y tijeras; magistrados de la Corte Suprema expenden medias de algodón; abogados encuentran compradores para las mantas de los caballos; médicos obsequian refrescos de soda y licores en sus boticas. Más todavía: eclesiásticos desempeñan interinamente el oficio del caballero de la vara de medir mientras este almuerza. (Maar, 2004: 363)

Las descripciones del alemán no están desprovistas de sorna y ánimo literario por lo que posiblemente tergiversan en algún sentido lo observado. Pero resulta favorable a sus apreciaciones la recurrencia de figuras semejantes en otros relatos. Un viajero mucho más célebre fue el estadounidense John Lloyd Stephens quien en 1849 describió así a don Braulio Carrillo y su entorno:

Era pequeño de cuerpo y grueso; sencillo pero cuidadoso en su modo de vestir. En su rostro se pintaba una resolución inquebrantable. Su casa era lo bastante republicana y nada había en ella que la distinguiese de la de cualquier otro ciudadano. En una parte estaba una tiendecita de su mujer y en la otra tenía él su oficina para despachar los asuntos del Gobierno. Esta oficina no era más grande que la de un mercader de tercer orden y en ella tenía tres empleados que estaban escribiendo cuando entré, en tanto que él hojeaba unos papeles en mangas de camisa. (Rojas y Ovarés, 1995: 13)

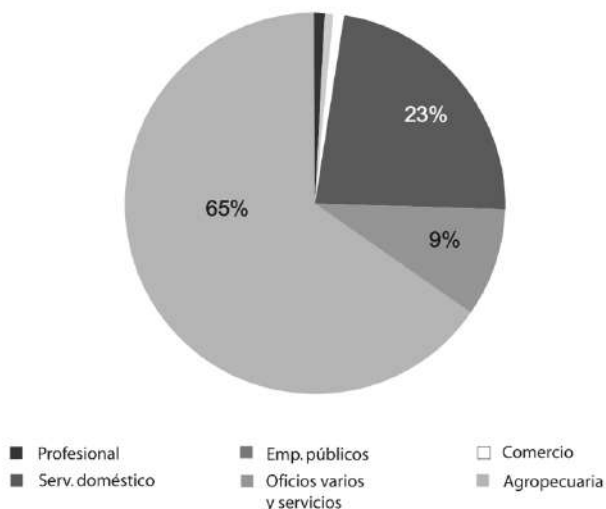
La formación de una identidad socioeconómica basada en la disminución de las diferencias sociales, no suponía el igualitarismo económico sino la disposición de mecanismos de igualación. Estos provinieron de la escasez relativa, documentada especialmente por los intelectuales liberales en procura de una identidad sobre la que fundar lo que hoy llamaríamos un proyecto de país. Es claro que la sociedad nunca fue igualitaria, que la pobreza era cualidad de los indígenas, los negros y sus descendientes más evidentes. También lo es que el poder económico y el poder político estaban concentrados en muy pocas manos. Todo esto hubiera caído en el vacío del desprecio social si no es porque, contemporáneamente, se impulsan procesos económicos y políticas públicas que demuestran la posibilidad de que, el enunciado de nuestro carácter sea alguna vez la realidad de nuestra condición social.

Este es un proceso complejo de idas y venidas desde el pasado resignificado en la historia oficial y el presente caracterizado intencionalmente. Hasta las postrimerías del siglo XIX la construcción de la identidad socioeconómica basada en la ausencia de extremos sociales (pobres muy pobres y ricos acaudalados) fue un éxito rotundo. La nostalgia por el país perdido, el de la crónica colonial, el de las familias fundadoras y el del relato de los viajeros, es ingrediente indispensable de la formación de esa identidad. Enfrentados a los conflictos sociales emergentes, los fundadores del ideario nacional dibujaron un país ideal, siempre mejor (Rojas y Ovares, 1995: 21). Entretanto la sociedad avanzaba en un proceso de diferenciación y segmentación ilustrada por la evolución de las ocupaciones al menos desde mediados del siglo XIX.

El censo de 1864 sirve para ilustrar categorías sociales, todas ellas muy cerca del trabajo agrícola y la propiedad de la tierra. El director del censo establecía que las tareas agrícolas eran la base del trabajo de todos, lo que corresponde con la imagen de sociedad rural económicamente homogénea. “Hay pocos, relativamente hablando, que no se ocupen en la agricultura. juntamente con otro oficio...” (p. XXV).

Los datos arrojan una población activa equivalente a 36,4 por ciento de la población total (43 mil 918 personas que declaran ocupación). De ellas 65 por ciento se dedicaba a actividades indiscutiblemente agropecuarias, incluyendo caza y pesca. El servicio doméstico, mayoritariamente ejercido por mujeres en funciones de cocineras, sirvientas, aplanchadoras, lavanderas, ayas y nodrizas representa 23 por ciento de las ocupaciones. Del 12 por ciento restante la mayor parte corresponde a una amplia definición de toda clase de oficios (9 por ciento) y proporciones de alrededor de 1 por ciento en cada caso, para profesionales, empleados públicos y comerciantes.

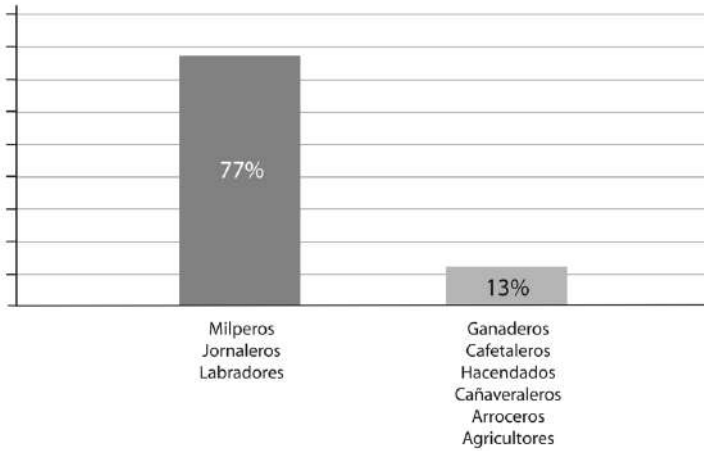
**Gráfico N° 1**  
**Profesiones y oficios de los habitantes**  
**Censo de 1864**



Fuente: Elaboración propia con datos del censo nacional.

Aunque no se dispone de información sobre los ingresos, en términos de desigualdades categoriales, conviene tener presente que más de tres cuartas partes de los ocupados agropecuarios (77 por ciento) se encontraban en tres categorías de nivel bajo: los jornaleros que se definen como ayudantes de albañiles, carpinteros o agricultores (equivalentes quizá a nuestros actuales peones agrícolas u obreros no calificados), los labradores que son definidos como “pequeños propietarios que cultivan sus fundos con su trabajo personal” y los milperos. Si se considera la definición de los agricultores y los hacendados como quienes cultivan la tierra contratando fuerza de trabajo, los segundos en grandes fundos, y en actividades como el café, la ganadería y otras exigentes en fuerza de trabajo, tenemos una estructura social bastante fragmentada.

**Gráfico N° 2**  
**Desigualdades categoriales en las ocupaciones rurales**  
**Censo de 1864**



Fuente: Elaboración propia con datos del censo nacional.

De este modo la fotografía de la sociedad estratificada por ocupaciones a mediados del siglo XIX muestra una economía de impronta rural, con escasez evidente de profesionales y un sector público incipiente; pero en ella emergen con fuerza dos indicadores de distancia social: el campo tradicional, hogar de 86 por ciento de los trabajadores rurales, y el campo modernizante apenas ocupado por 14 por ciento.<sup>9</sup> Como se ve es una imagen situada lejos de la sociedad de pequeños propietarios, pobres por igual. La importante proporción de mujeres en ocupaciones de servicio doméstico dice también de diferencias sociales significativas.

Como lo hemos recordado, se le imputa a la expansión cafetalera la disminución de estas distancias, y por medio de su contribución al desarrollo del proceso de urbanización su aporte a la consolidación de las capas medias. Este progreso proviene del café como empeño económico y de las acciones de política pública que lo rodearon y que conformaron una república exportadora con ambiciones democráticas y de progreso basadas en la procura de equidad.

<sup>9</sup> En 1885, los jornaleros representan más de la mitad de la PEA masculina: 52.4 por ciento (Molina, 2001: 46).

El malestar con esa imagen idealizada fue germinando desde apenas comenzado el siglo XX y en cierto modo, hasta los 40, la lucha social fue orientada poco hacia la realización de ideales revolucionarios, y más a la búsqueda de los mecanismos requeridos para lograr en la práctica la Costa Rica igualitaria del ideal liberal.

### **CIUDADANOS TODOS... MA NON TROPPO**

La universalización de la ciudadanía política es en Costa Rica un fenómeno de la primera mitad del siglo XX. Esto significa que la sociedad de pequeños propietarios rurales, todos más o menos pobres que aquí ya hemos cuestionado, convivía con formas extendidas de exclusión política.

Pero la cultura política no se alimenta solo de la existencia de normas para regular el derecho de elegir o ser electos. Antes o incluso contemporánea al ejercicio de derechos políticos, proviene una determinada cultura de los intercambios de intereses y necesidades, y la posibilidad de unos para imponer los suyos como propios del conjunto de la nación. De eso hablamos cuando nos referimos a relaciones de poder.

La recuperación historiográfica del liberalismo, sobre la que se instaló el imaginario de la sociedad de los iguales, argumentó que la equidad social, producto de la homogeneidad étnica, cultural y económica, produjo a su vez una suerte de afiliación natural por la democracia.

Hoy diríamos que a pesar de las evidentes distancias sociales, de la existencia de inequidad social sustentada en racismo, elitismo y clasismo —es decir basadas en el menosprecio de las evidencias de mestizaje—, y en la persistencia de desigualdades de calidad de vida y acceso a las oportunidades en razón del estatus social y de los recursos económicos, en el país logró tomar fuerza una idea de igualdad jurídica que más temprano que tarde terminó derivando en inclusión ciudadana y democracia política.

Tres son quizá los referentes normativos de esta cultura política primigenia que, no gracias a la equidad social prevaleciente sino pese a las desigualdades reinantes, lograron imprimir una imagen de horizontalidad en las relaciones sociales que terminaron sellando la ilusión de igualdad sobre la que se construyó el país de los liberales: *la convivencia horizontal, la tolerancia y el pacifismo*.

Lo de la convivencia horizontal es una especie de autorepresión cuidadosa de las diferencias sociales evidentes. Constituye una forma de autorización para la semejanza simbólica y retórica que no mitiga ni disminuye en modo alguno las diferencias sociales e individuales, sino que pretende diluirlas en una representación social basada en

la igualdad del vínculo primario: lo costarricense. Sanciona tanto la exposición altanera de riqueza y posesiones como la propia mendicidad. Enaltece la humildad de los poderosos y el emprendimiento de los desposeídos.

Láscariz (1994: 40) recuerda la queja del gobernador Diego de la Haya en 1719:

No se ha podido descubrir de dónde tuvo (esta provincia), la derivación y título de Costa Rica, siendo tan sumamente pobre, en toda ella no se halla barbero, cirujano, médico ni botica; ni en la ciudad capital (Cartago), ni en las demás poblaciones se vende por las calles, ni en las plazas o tiendas, género ninguno de comestibles: cada vecino tiene que sembrar lo que ha de gastar y consumir en su casa durante el año: y esto tiene que hacerlo hasta el mismo gobernador; porque de lo contrario perecería...

En una reconstrucción del proceso de formación de lo que llama la “comunidad política costarricense” Víctor Hugo Acuña (2001) relata cómo las retóricas identitarias centradas en la homogeneidad social, el apego a la paz y la tolerancia se desarrollan incluso antes de la proclamación de la República en 1848. Acude entre otras evidencias documentales a la transcripción del mensaje del Secretario General del Gobierno al Congreso Federal en 1838, don Francisco José Oreamuno:

Costa Rica es el Estado que ha marchado con más regularidad y donde la tea de la discordia ha producido menos incendios; pero obsérvese que por su aislamiento de los demás Estados ha podido librarse del contagio de las perniciosas influencias del desorden general y del maligno influjo de los perversos, conservando de este modo la sencillez de sus costumbres: que por la homogeneidad de sus habitantes ha gozado de la paz que da la armonía de hombres que viven bajo las mismas leyes: que en Costa Rica las clases más infelices cuentan con una propiedad que los hace relativamente ricos sin ambicionar los bienes ajenos; que el amor natural a la propiedad en sus habitantes los ha hecho industriosos y laboriosos, y, en in, que sobre estas felices condiciones no ha pesado sobre ellos una administración dispendiosa, sino que han sido antes bien favorecidos por leyes sencillas que han consultado su estado actual de civilización y fortuna. Sin embargo, de estas felices cualidades, ¿no ha sentido ya Costa Rica sacudimientos que han hecho conocer que es un pueblo que pertenece a Centro América y que como parte constituyente debe ser plagada de los males que la República padece?

La conclusión de Acuña es que en las décadas 50 y 60 del siglo XIX se decantan los rasgos identitarios que constituyen la nación costarricense como comunidad política, estremecida pero fortalecida por acontecimientos traumáticos como los fusilamientos de Mora y Cañas



o por transformaciones profundas de su base económica, alrededor del café. La persistencia de la apelación a la concordia frente a la constante inestabilidad política de los vecinos de la región, principalmente Nicaragua, forma parte activa de esta construcción. El papel político de los liberales, a partir de 1870 queda entonces limitado a la reafirmación de una identidad ya construida a la que se le adosan elementos de difusión cultural por medio de la gestión pública, especialmente en el campo educativo. Dice Acuña:

La imagen de Costa Rica se construyó en el espejo de Centro América en los primeros 50 años de vida independiente, simultáneamente con la formación del Estado. De este modo, se puede decir que los liberales, antes que fabricar una visión de la nación, lo que hicieron fue propagandizar entre la masa del pueblo, una serie de representaciones ya elaboradas en el seno de sus élites antes de 1870. En el periodo liberal, solo se agregará el mito de “más maestros que soldados”; se subrayará la ideología racial del carácter europeo o blanco de su población y, sobre todo, se insistirá en la democracia como rasgo definitorio de la nacionalidad costarricense. También se abandonará definitivamente la ilusión de resucitar la federación centroamericana.

De esta conclusión se deriva una notable controversia respecto a la construcción discursiva o ideológica de los fundamentos de identidad de la nación costarricense. Una observación importante proviene de la crítica de Iván Molina (2002) quien advierte que no fue la paz la base de la reinención liberal de la nación, sino justamente una guerra, la Campaña Nacional de 1856, la “que permitió a los intelectuales y políticos liberales mostrar cómo la sociedad se había unido para luchar contra los filibusteros, y más importante aún, cómo los sectores populares respondieron al llamado del Estado y de la clase dominante”.

Sin profundizar en otros argumentos de la crítica de Molina, lo cierto es que la movilización armada es una acción legítima para la preservación de la paz, aspecto que por lo demás queda líricamente planteado por José María Zeledón en la letra del Himno Nacional. De hecho, la difícil asignación de letra a la música marcial de Manuel María Gutiérrez, terminó derivando desde una apelación belicosa en la propuesta de Fernández Ferraz de 1888, a una connotación cercana al idílico campesino originario, un mensaje centrado en la identidad común favorita —el labriego sencillo— en la propuesta ganadora del concurso de 1903.

Pero una nación pacífica, tolerante, referenciada en la convivencia armónica de los iguales no estaba completa a menos que fuese democrática. La constitución de un régimen electoral transparente

y pluralista tiene antecedentes en los momentos primeros de la constitución de la identidad nacional.

La democracia electoral fue tributaria de la concatenación de estos elementos fundantes de nuestra cultura política. Eugenio Rodríguez, estudiando el período inmediatamente anterior a la proclamación de la República, establece una suerte de paradoja política. Piensa que la Costa Rica de entonces era una sociedad democrática gobernada por minorías excluyentes. En su análisis de alguna manera se logra separar la forma del sistema político de la cultura política de la sociedad. Escribe don Eugenio (2006: 81):

Se quiere vivir una democracia formal, con sus asambleas, leyes y Constituciones, con el ropaje y la pompa retórica que los tiempos exigen, pero todo esto no deja de ser una actividad solo para la pequeñísima minoría de las gentes ilustradas. Los de abajo, los que no saben leer y escribir, los que ya se ocupan como peones en las haciendas de café que crecen aceleradamente, ven el espectáculo con algo de curiosidad y mucho de escepticismo. Son natural y profundamente demócratas, porque una experiencia que ya se cuenta por siglos les ha hecho sencillos y libres; pero no entienden la teoría política que algunos de sus líderes les están predicando.

En este argumento cabe una predisposición política prodemocrática derivada de la condición social. El desafío de las élites consiste en la confirmación normativa e institucional de una práctica política que ya está instalada en el imaginario social. Aunque el grado de desarrollo institucional del sistema democrático es materia de controversia entre los estudiosos, no parece serlo tanto la confirmación del mayor nivel de estabilidad política en la sociedad costarricense respecto de sus vecinos inmediatos, especialmente entre los integrantes de la República Federal de Centroamérica. Este aspecto puede ilustrar una dinámica de gobierno donde por distintas razones la sociedad impugna menos los poderes constituidos, bien que haya sido por medios electorales o por medios autoritarios. Hasta 1848 la democracia está “medio” desarrollada porque al menos 8 de los 15 jefes de Estado que gobernaron desde 1824 fueron electos en comicios (Molina: 2001: 42).

Otra explicación proviene de la posibilidad efectiva de participar en la toma de decisiones políticas. Se ha afirmado como momento fundacional de la democracia costarricense, cuando la ciudadanía acudió por primera vez al ejercicio de la protesta callejera para hacer valer su decisión electoral, en la noche del 7 de noviembre de 1889. Sin embargo, el Gobierno cuya elección fue defendida por el pueblo, disolvió el Congreso y suspendió las garantías individuales en agosto de 1892, culminando así un período de enfrentamientos con la oposición que se inició apenas cumplido su primer año de mandato (Rodríguez

Vega: 2006: 155-156). El pueblo efectivamente defendió en las calles su derecho al sufragio, pero eso no condujo a una definitiva consolidación institucional que pudiera llamarse democrática. Por eso se considera que la incorporación del voto directo en 1913 es el inicio de una era de exclusión política que acompañó la etapa de consolidación del liberalismo entre 1870 y esa fecha.

Al respecto Iván Molina (2001) ha propuesto una controversia con el planteamiento que imputa al sistema político costarricense dinámicas de exclusión centradas en las diferencias étnicas y de clase entre 1870 y 1913, derivadas del sistema censitario y calificado que reducía el ejercicio de la ciudadanía política a un pequeño grupo de propietarios blancos.

Por el contrario, Molina formula la existencia de una práctica política que resulta más incluyente de lo comúnmente aceptado, y creemos que en esa medida ayudó a perfilar una imagen de sociedad democrática en construcción que resultó irme, incluso ante el impacto certero de toda clase de experiencias de autoritarismo político e inculcación de derechos de ciudadanía. Para apoyar su argumento, Molina recurre a tres fuentes de análisis: el tamaño del padrón, la participación de los ciudadanos en los comicios, y la composición social y el comportamiento de los electores en segundo grado. Anota que entre 1885 y 1913 el porcentaje de varones adultos aptos para votar aumentó en proporciones superiores a la de otros países de América Latina y comparables con los niveles que por entonces se observaban en Estados Unidos y Gran Bretaña. Lo mismo en relación con los bajos niveles de abstencionismo. La hipótesis que explica este proceso de expansión, solamente limitado por los procesos de colonización agrícola y los lujos migratorios que les acompañaron, es que las tendencias a la inclusión política de las mayorías, generadas desde la constitución de la república terminaron favoreciendo una dinámica competitiva de los partidos que, en procura de adhesiones electorales, apoyó a su vez la expansión de los votantes acreditados con los cuales debieron los partidos suscribir diversos compromisos. Al final, en una especie de secuencia virtuosa de eventos, los compromisos políticos de los partidos derivaron en reformas sociales y orientación de los recursos públicos que favorecieron en su momento la capacidad política de los ciudadanos. La democracia electoral se desarrolló porque en su devenir propició la expansión de las capacidades de la ciudadanía.

Nuestra hipótesis es que la elevada asistencia a las urnas, y el incremento correspondiente en la inscripción electoral, fueron producto de la creciente competencia entre los partidos, que se intensificó después de 1902. En su afán por capturar el mayor número posible de sufragios, los partidos se esforzaron por empadronar y movilizar a todos los varones costarricenses

que podían calificar para votar, independientemente de su etnia o condición social. Y para lograr ambas metas, empezaron también a establecer compromisos con sus votantes, ya fuera para satisfacer expectativas individuales, familiares o comunales. En efecto, la proporción del gasto estatal dedicada a educación, salud y obras públicas (que incluía infraestructura escolar y sanitaria) se elevó de 24,4 por ciento entre 1890 y 1901, durante los gobiernos autoritarios de Rodríguez e Iglesias, a 34,3 por ciento entre 1902 y 1916. Y entre esos mismos períodos, la tasa de crecimiento anual del empleo público se elevó de 2,1 a 4,1 por ciento. (Molina, 2001: 49-50)

La segunda cuestión abordada por Molina responde a la calidad de la representación en los sistemas de elección en segundo grado (Molina, 2001: 50 y ss.). La idea es que exclusión de clase limita la posibilidad de expresión de intereses colectivos entre los electores que en su lugar solo representan a las élites intelectuales y políticas. Basado en evidencia empírica sustancial, incluido un padrón de más de novecientos electores de segundo grado activos entre 1897 y 1907, Molina muestra que en términos de su composición se trataba mayoritariamente de grupos medios, representantes menos de la gran oligarquía cafetalera y más de jerarquías locales agrarias cuyos comportamientos políticos, relativamente autónomos del debate nacional y referidos a sus propios electorados, condujeron a la aprobación por parte de las élites políticas de la época de las reformas que condujeron al voto directo en 1913. Opina Molina que fue la aspiración de mayor control electoral lo que motivó la eliminación del voto censitario. Entretanto se tejieron los hilos de una competencia partidaria que favoreció su desarrollo contemporáneamente con el fortalecimiento de la capacidad de elección de los ciudadanos. Perdió quizá la política local y al cabo de los años ese es un desafío que el sistema político aún no logra enfrentar.

Todo esto enuncia una dinámica política que, con luces y sombras, muestra tempranas aspiraciones democráticas, dinámicas políticas heterogéneas y distribuidas y una evolución institucional que a la larga favoreció la expansión de los derechos políticos. Pero todo esto ocurrió en el contexto de la afirmación y ampliación de desigualdades sociales que no desaparecieron en el camino, víctimas de la exclusión autoritaria, sino que lograron integrarse como ingredientes activos de la sociedad nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Ortega, V. H. (1996). Centroamérica. Raíces Autoritarias y Brotes Democráticos. *Revista Envío Digital*. N° 170. <<http://www.envio.org.ni/articulo/217>>.
- Acuña Ortega, V. H. (1984). *La huelga bananera de 1934*. San José: CENAP-CEPAS.

- Acuña Ortega, V. H. (1986). *Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: Las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas*. San José: CENAP-CEPAS.
- Acuña Ortega, V. H. (2001). Comunidad política e identidad política en Costa Rica en el siglo XIX. *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. N° 2 (julio-diciembre).
- Arias, O. (1977). El futuro socioeconómico de Costa Rica. *La Costa Rica del Año 2000*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Arriagada, I. (2001). *¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias?* Santiago: CEPAL-CELADE.
- Botey Sobrado, A. M. (2005). Las representaciones sociales de la pobreza en la Costa Rica de la década de 1930. Viales Hurtado, R. J. (Ed.). *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Carmack, R. M. (1993). Introducción: Centroamérica aborigen en su contexto histórico y geográfico. Carmack, R. M. (Ed.). (1993). *Historia General de Centroamérica, Tomo I, Historia Antigua*. Madrid: Comisión Especial del V Centenario-FLACSO.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castro Valverde, C. et al. (2007). Las transformaciones en la estructura social costarricense a finales del siglo XX (estratos socio-ocupacionales en el período 1987-2000). Castro Valverde, C. et al. *Transformaciones en la Estructura Social en Costa Rica. Estratos socio-ocupacionales, educación y trabajo*. San José; UCR.
- Castro Valverde, C.; Gutiérrez Espeleta, A. L. (2007). Introducción: La sociedad costarricense en el cambio de siglo y las transformaciones en la estructura social. Castro Valverde, C. et al. *Transformaciones en la Estructura Social en Costa Rica. Estratos socioocupacionales, educación y trabajo*. San José: UCR.
- Castro, C. (1995). Sector público y ajuste estructural en Costa Rica. Evans, T. (Comp.). *Las Transformaciones Neoliberales del Sector Público en Centroamérica*. Managua: CRIES.
- CEPAL. (2006). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2007). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Chou, D. (2002). Los Chinos en Hispanoamérica. *Cuadernos de Ciencias Sociales*. N° 124. San José: FLACSO.

- de la Cruz, V. (2005). Pobreza y lucha social en Costa Rica, 1870-1930. Viales Hurtado, R. J. (Ed.). *Pobreza e Historia en Costa Rica. Determinantes Estructurales y Representaciones Sociales del Siglo XVII a 1950*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Fernández Guardia, R. (2005a). *Cartilla Histórica de Costa Rica*. San José: EUNED.
- Fernández Guardia, R. (2005b). *Historia de Costa Rica. El descubrimiento y la conquista*. San José: EUNED.
- Fernández Guardia, R. (2006). *Crónicas Coloniales de Costa Rica*. San José: EUNED.
- Figueres, J. (1977). Intervención en mesa redonda. *La Costa Rica del Año 2000*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Fonseca, O. M.; Cooke, R. G. (1993). El sur de América Central: Contribución al estudio de la región histórica Chibcha. Carmack, R. M. (Ed.). (1993). *Historia General de Centroamérica, Tomo I, Historia Antigua*. Madrid: Comisión Especial del V Centenario-FLACSO.
- Guerra Borges, A. (1993). El desarrollo económico. Pérez Brignoli, H. (Ed.). (1993). *Historia General de Centroamérica, Tomo V, De la Posguerra a la Crisis*. Madrid: Comisión Especial del V Centenario-FLACSO.
- INEC. (2006). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004. Principales resultados*. San José: INEC.
- Jiménez Matarrita, A. (2005). *El Imposible País de los Filósofos*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Kramer, W.; Lovell, G. W.; Lutz, C. H. (1993). La Conquista Española en Centroamérica. Pinto Soria, J. C. (Ed.). (1993). *Historia General de Centroamérica, Tomo II, El Régimen Colonial (1524-1750)*. Madrid: Comisión Especial del V Centenario-FLACSO.
- Láscariz, C. (1994). *El Costarricense*. San José: EDUCA.
- Lobo, T.; Meléndez, M. (1997). *Negros y Blancos, Todo Mezclado*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Maar, W. (2004). *Viaje a Centroamérica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Meléndez Chaverri, C. Duncan, Q. (2005). *El Negro en Costa Rica*. San José: Costa Rica.
- Meléndez Obando, M. (1995). Descendientes mulatos de Juan Vázquez de Coronado. *Trabajo presentado para la incorporación a la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*. Mimeo.

- Meléndez, M. (1997). "Las Familias" en Lobo, Tatiana y Mauricio Meléndez. *Negros y Blancos, Todo Mezclado*. San José: Universidad de Costa Rica.
- MIDEPLAN- Escuela de Economía UNA. (1992). *Evolución Socioeconómica de Costa Rica: 1975-1989*. San José: MIDEPLAN.
- MIDEPLAN. (2007). *Índice de Desarrollo Social 2007*. San José: MIDEPLAN.
- Molina, I. (2001). Elecciones y democracia en Costa Rica, 1885-1913. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. N° 70.
- Molina, I. (2002). Acuña Ortega, Víctor Hugo: Comunidad política e identidad política en Costa Rica en el siglo XIX. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VII, N° 367, 19 de abril. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-367.htm>>.
- Molina, I. (2005). *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Molina, I. (2005b). Cuestión social, literatura y dinámica electoral en Costa Rica (1880-1914). Viales Hurtado, R. J. (Ed.). *Pobreza e Historia en Costa Rica. Determinantes Estructurales y Representaciones Sociales del Siglo XVII a 1950*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Molina, I. (2005c). Paz social e identidad nacional en Costa Rica durante los siglos XIX y XX. Una introducción al problema. *Istmo Revista virtual*.
- Mora Valverde, M. (1938). Por la afirmación de nuestra democracia. Por el progreso y bienestar de nuestra nación. *Discurso al Comité Central del Partido Comunista*. Frontón Jai Alai, San José. 13 de noviembre.
- Mora, A. (1997). *La Identidad Nacional en la Filosofía Costarricense*. San José: EDUCA.
- Mora, M. (1977). Intervención en mesa redonda. *La Costa Rica del Año 2000*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Morales Gamboa, A. (2007). *La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José: FLACSO.
- Morera, B.; Barrantes, R. (1995). Genes e historia: el mestizaje en Costa Rica. *Revista de Historia*. N° 32. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.



- OFIPLAN. (1982). *Evolución Socioeconómica de Costa Rica. 1950-1980*. San José: EUNED.
- Oliva Medina, M. (2006). *Artesanos y obreros costarricenses. 1880-1914*. San José: EUNED.
- Oyen, E. (2003). *Poverty Production*. CROP, Working Paper.
- Pérez Brignoli, H. (2000). Central American Economics, 1860-1940. Cárdenas, E.; Ocampo, J. A.; Thorpe, R. (Eds.). *An Economic History of Twentieth Century Latin America, Vol. 1. The Export Age: The Latin American Economies in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries*. Oxford: Palgrave and St. Anthony's College.
- Pérez Brignoli, H. (1994). Economía política del café en Costa Rica (1850-1950). Pérez Brignoli, H.; Samper, M. (Comps.) *Tierra, Café y Sociedad*. San José: FLACSO.
- Pérez Saíenz, J. P. et al. (2004). *La estructura social ante la globalización: Procesos de reordenamiento social en Centroamérica durante la década de los 90*. San José: FLACSO.
- Pérez Sainz, J. P.; Mora, M. (2007). *La Persistencia de la Miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. San José: FLACSO
- Pérez, M. (2006). Los impactos perversos de la segregación socioespacial en la ciudad de San José. Seguin, A. M. (Ed.). *La segregación socio-espacial urbana. Una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*. San José: FLACSO.
- Pinto Soria, J. C. (1993). Apéndice. *Historia General de Centroamérica, Tomo II, El Régimen Colonial (1524-1750)*. Madrid: Comisión Especial del V Centenario-FLACSO.
- PROCOMER. (2008). Exportaciones según Región de Procedencia Geográfica. <[http://www.procomer.com/est/mercados/PDF/2006/Modulo%208\\_regiones%20de%20CR%20de%20origen\\_2007.pdf](http://www.procomer.com/est/mercados/PDF/2006/Modulo%208_regiones%20de%20CR%20de%20origen_2007.pdf)>.
- Rodríguez, C. R. (2007). Estratificación y movilidad socioocupacional en Costa Rica en la segunda mitad del Siglo XX. Castro Valverde, C. et al. *Transformaciones en la Estructura Social en Costa Rica. Estratos socioocupacionales, educación y trabajo*. San José: UCR.
- Rodríguez, C. R. (1993). *Tierra de labriegos*. San José: FLACSO.
- Rodríguez Vega, E. (2006). *Biografía de Costa Rica*. San José: Costa Rica.
- Rojas Bolaños, M. (1989). *Lucha Social y Guerra Civil en Costa Rica 1940-1948*. San José: Porvenir.



- Rojas, M.; Ovares, F. (1995). *100 Años de Literatura Costarricense*. San José: Farben Grupo Editorial Norma.
- Rossi, A. C. (2002). *Limón Blues*. San José: Alfaguara.
- Seligson, M.; Martínez, J.; Trejos, J. D. (1993). Reducción de la pobreza en Costa Rica: El impacto de las políticas públicas. Zevallos, J. V. (Ed.) *Estrategias para reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. Quito: PNUD.
- Sojo, A. (2007). La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. *Revista de la CEPAL*. N° 91.
- Sojo, C. (1991). *Costa Rica: Política Exterior y Sandinismo*. San José: FLACSO.
- Sojo, C. (1997). *Los de en medio. La Nueva Pobreza en Costa Rica*. San José: FLACSO.
- Solís, M. A. (1992). *Costa Rica: ¿Reformismo socialdemócrata o liberal?* San José: FLACSO.
- Soto Quirós, R.; Díaz Arias, D. (2007). Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica. De la colonia a las Repúblicas liberales. *Cuadernos de Ciencias Sociales*. N° 143. San José: FLACSO.
- Tilly, C. (2000). *La Desigualdad Persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Trejos, J. D. (2007). Inversión Social Pública en el 2006 y acceso a los programas sociales. Ponencia al *XIII Informe del Estado de la Nación*. <<http://www.estadonacion.or.cr/Info2007/Ponencias/Equidad/Trejos-2007.pdf>>.
- Vega, M. (2007). Evolución de las clases sociales en Costa Rica: ¿Desaparece la clase media? Céspedes, V. H.; Jiménez, R. (Eds.). *Distribución del Ingreso en Costa Rica: 1988-2004*. San José: Academia de Centroamérica.
- Viales Hurtado, R. J. (2005). El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica, 1870-1930. *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. San José: Universidad de Costa Rica.

# CÓMO COSTA RICA ALCANZÓ LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL\*

Juliana Martínez Franzoni y Diego Sánchez-Ancochea

## 1. INTRODUCCIÓN

El bienestar de las personas depende simultáneamente de su adecuada incorporación al mercado laboral y de su protección de la enorme volatilidad de ese mismo mercado. Por un lado, las personas necesitan asegurar un ingreso estable para incrementar su nivel de consumo y así satisfacer las demandas del hogar. Como Banerjee y Duflo (2011: 227) enfatizan en su libro más reciente *Poor Economics*, “en donde sea que hemos preguntado, el sueño más común de los pobres es que sus hijas e hijos sean funcionarios del gobierno... (Esto) sugiere un deseo de estabilidad” y demuestra la importancia de trabajos de calidad.<sup>1</sup> Por otro lado, las personas también desean recibir ciertos servicios independientemente del mercado como parte de sus derechos ciudadanos y como forma de asegurarse frente a las crisis y la volatilidad externa.

Para explorar este doble objetivo de la política pública —cuya urgencia han subrayado instituciones como el Instituto de Investigación

---

\* Originalmente publicado en Martínez Franzoni y Sánchez Ancochea (2017) “Cómo Costa Rica alcanzó la incorporación social y laboral” en *Revista de la CEPAL*, N° 121, pp. 131-147.

1 Salvo que se especifique lo contrario, la traducción del inglés es nuestra.

para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD, 2010)— hemos elaborado los conceptos de incorporación laboral e incorporación social (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2012).<sup>2</sup> Por incorporación nos referimos a la participación de las personas en un periodo histórico largo en dos instituciones claves para la asignación de los recursos: los mercados de trabajo formal y los servicios públicos sociales. La incorporación laboral se refiere al acceso de las personas al intercambio monetario de forma estable, lo cual requiere a su vez la creación de un número suficiente de trabajos formales y bien remunerados privados y públicos. La incorporación social se produce cuando las personas son capaces de asegurar su bienestar independientemente del nexo monetario.<sup>3</sup> Nuestra noción de doble incorporación es por lo tanto normativa: no se refiere a cualquier participación en los mercados de trabajo y en los servicios sociales, como la que necesariamente trae consigo el proceso de urbanización, sino al logro de un “piso” monetario, de empleo y protección social, y de servicios para la mayoría de la población.

Desafortunadamente pocos países del Sur han logrado simultáneamente la incorporación social y laboral. En América Latina, por ejemplo, la incorporación laboral fue incompleta y la social segmentada durante la mayor parte del siglo veinte. Durante el período que siguió a la Segunda Guerra Mundial, la baja productividad agrícola conllevó a una rápida migración a zonas urbanas donde las nuevas industrias de capital intensivo fracasaron en crear suficientes empleos. Los niveles de informalidad y desempleo permanecieron altos (aunque en menor medida en Argentina, Chile y Uruguay que en Brasil o los países Andinos) y para 1980, dos quintos de los empleos latinoamericanos eran informales (Tokman, 2001). La incorporación social reflejó la segmentación ocupacional bajo esquemas contributivos, organizados por ocupaciones, en torno al empleo formal y excluyente de la población pobre (Seekings, 2008). A inicios de los 70, por ejemplo, la seguridad social chilena contaba con 160 programas distintos con beneficios asimétricos para diferentes grupos ocupacionales (Mesa

---

2 En el uso de la noción de incorporación nos precede una rica tradición de investigación social. En su ya clásico estudio, Ruth y David Collier (1991) explican cómo la incorporación, en su caso a la arena política, reemplazó la represión de la clase trabajadora como actor político.

3 Reygadas y Filgueira (2010) argumentan que América Latina enfrenta actualmente una segunda crisis de incorporación social. En lugar de la clase trabajadora formal que lideró la crisis de incorporación previa, ahora los grandes protagonistas son los millones de trabajadores/as informales y carentes de servicios mínimos. La ola de partidos de izquierda y de centro-izquierda en el gobierno en parte reflejan la demanda de incorporación de esta población.

Lago, 1978). Funcionarios públicos, trabajadores urbanos profesionales y formales fueron incorporados primero a la seguridad social y lo hicieron con mayor generosidad que la alcanzada por los trabajadores independientes e informales (Filgueira, 2005). En Argentina, los programas de seguridad social “para grupos menos influyentes y organizados, particularmente trabajadores rurales y domésticos, no lograron enlistar afiliados y los beneficios que se ofrecieron fueron usualmente mínimos” (Lewis y Lloyd-Sherlock, 2009: 116).

Costa Rica fue, sin embargo, una excepción no solo en la región sino en todo el mundo en desarrollo: entre 1950 y 1980, el desempleo y subempleo fueron bajos, el sector formal creció de forma sostenida y se expandieron un conjunto de políticas sociales universales.<sup>4</sup> Hacia 1980, la mayoría de costarricenses tenían acceso a trabajos relativamente bien remunerados y a servicios de salud, educación y pensiones de alta calidad (Sandbrook et al, 2007). El rendimiento costarricense fue, en algunos aspectos, mejor incluso que el de los países del este asiático. Si bien estos experimentaron un “milagro” laboral y económico, tuvieron a la vez un nivel de gasto social bajo y una red de seguridad social pública subdesarrollada (Goodman y Peg, 1996) y una protección social principalmente organizada en torno a las empresas dejó a una gran proporción de población fuera (OIT, 2007).

¿Qué explica el éxito de Costa Rica? La incorporación laboral y social a largo plazo fue menos el resultado de una ideología particular y más la consecuencia de las preferencias económicas de una nueva élite cuyo objetivo era la construcción del Estado. Una clase emergente de pequeños y medianos empresarios y profesionales urbanos agrupados en torno al Partido Liberación Nacional (PLN) adquirió protagonismo y recurrió al Estado en asuntos tan concretos como el crédito para expandir sus oportunidades económicas. A través de la adaptación de ideas internacionales —una variable que por lo general es olvidada en los debates de economía política— estos actores también utilizaron la política pública para aminorar los conflictos sociales y debilitar a la oposición.

De esa forma nuestro análisis va más allá del caso costarricense y contribuye a algunos de los debates actuales más significativos en economía política. Por un lado, a raíz de los trabajos de Acemoglu,

---

4 En su análisis, Pribble (2011) ubica a Costa Rica junto con Argentina, Chile y Uruguay como países con alto desempeño en la prevención y el manejo de riesgos. Sin embargo, su análisis se concentra en el presente de forma exclusiva y no desagrega la incorporación despereja entre grupos sociales dentro de cada país. Sandbrook et al (2007), por otro lado, subrayan la excepcionalidad costarricense, ubicándola como el único ejemplo de social democracia en Latinoamérica antes de los años noventa.

Robinson y colaboradores, la economía convencional presta una atención creciente al papel del poder de las élites y su influencia en el entramado institucional (Acemoglu y Robinson, 2012; Amsden, Di Caprio and Robinson, 2012). Sin embargo, pocos de estos trabajos abordan adecuadamente quiénes son las élites y para qué necesitan al Estado. Nuestro trabajo, en cambio, destaca la importancia de quién lidera el proceso de construcción estatal y llama la atención a las interacciones entre la élite, burocracia e ideas internacionales. Por otro lado, al considerar tanto la importancia de estos grupos como su relación con el Estado es posible entender mejor cuáles son las posibilidades y las mejores estrategias para crear nuevos pactos para la equidad y la doble incorporación en América Latina—uno de los objetivos centrales del trabajo reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (CEPAL, 2014).

A continuación, primero, describimos el éxito de Costa Rica en asegurar la doble incorporación social y laboral entre 1950 y 1980 desde una perspectiva comparada. Segundo, discutimos las explicaciones disponibles para dar cuenta de ello y sus limitaciones. Tercero, presentamos una explicación basada en el papel que la élite emergente tuvo en la construcción del Estado. La cuarta sección discute brevemente la validez de nuestras dos variables claves para explicar los problemas que Costa Rica está teniendo para sostener la doble incorporación. Concluimos señalando implicaciones teóricas y políticas para el presente.

## **2. LAS EXPLICACIONES DISPONIBLES DEL ÉXITO COSTARRICENSE**

Las explicaciones predominantes del éxito de Costa Rica giran en torno a la existencia de patrones relativamente equitativos de distribución de la tierra y del ingreso que ya desde la colonia habrían creado condiciones para la posterior consolidación de la democracia y creación de capacidades estatales. A pesar de su nombre, Costa Rica carecía de recursos naturales y de una fuerza de trabajo indígena grande y estaba lejos del centro político español ubicado en Guatemala. Por ello, la distribución de la tierra era menos desigual, y las distancias sociales más pequeñas que en otros países centroamericanos (Hall, 1982; Torres Rivas, 1975). Según esta visión dominante, la debilidad relativa de la oligarquía y la fuerza de la clase media rural contribuyeron a crear un Estado más activo y gobiernos más sensibles a las demandas sociales desde el comienzo de la era republicana (Rueschmeyer, Huber y Stephens, 1992). Haciéndose eco de la literatura sobre desigualdad en América Latina (Banco Mundial, 2003; Engerman y Sokoloff, 1997) y de la literatura cada vez más influyente sobre instituciones y crecimiento (Acemoglu, Johnson y Robinson, 2005), estas

explicaciones buscan la clave del éxito costarricense en el periodo colonial y en el desarrollo institucional posterior.<sup>5</sup>

Si bien es cierto que Costa Rica se benefició de una estructura económica menos desigual que otros países en América Latina, los datos empíricos nos hacen dudar de la validez de esta explicación histórica. En 1935-37 Costa Rica tenía una mortalidad infantil de 159 niños y niñas por cada mil, más alta que en Ecuador (145), El Salvador (137) y México (135) (Hytrek, 1999). Además, la distribución de la renta puede que fuera algo más equitativa que en los países vecinos, pero la desigualdad era, aun así, muy alta (Bowman y Baker, 2007). Dado que cuarenta años después Costa Rica tenía uno de los índices de mortalidad más bajos y una de las expectativas de vida más altas del mundo, es de esperar que durante este período de la segunda mitad del siglo XX ocurrieran cambios significativos que, desde luego, no se pueden explicar solo por la herencia colonial.

Explicaciones alternativas del éxito de Costa Rica destacan la calidad de las instituciones estatales. La evidencia disponible respecto al mejor desempeño relativo del servicio civil costarricense en comparación al de los países vecinos, parecería apoyar la tesis de las capacidades burocráticas: a fines de los 90 Costa Rica obtenía el mayor puntaje latinoamericano y el décimo entre los 35 países considerados por Evans y Rauch (1999) para evaluar la calidad burocrática. Sin embargo, creemos que la construcción de capacidades estatales no precedió, sino que se produjo a la vez que se introducían las políticas que permitieron la doble incorporación. Así, las reformas constitucionales en el servicio civil en 1946 y 1949 y la Ley de Administración Pública de 1953 se produjeron paralelamente a los cambios que permitieron fortalecer el empleo y desarrollar la política social. Por otro lado, la capacidad estatal por sí misma no puede explicar la doble incorporación en perspectiva comparada: no en vano, países con instituciones fuertes como Taiwán y Corea del Sur, tuvieron instituciones fuertes sin necesariamente tener niveles altos de incorporación social.

Para Sandbrook et al (2007), el éxito costarricense fue el resultado de la existencia de un estado desarrollista, término acuñado para referirse a Estados capaces de disciplinar al sector privado y de hacer que éste cumpla con ciertos criterios de desempeño (Amsden, 2001; Evans, 1995). Esta definición del Estado desarrollista no se corresponde con el Estado costarricense: si bien éste logró expandir el empleo formal, fracasó en crear nuevas ventajas comparativas más dinámicas y un sector industrial competitivo. Fue antes un Estado social en

---

5 Esta explicación predominó en las entrevistas que realizáramos en Costa Rica en julio y agosto de 2011. Véase también Bodenheimer (1970).

expansión que un Estado desarrollista capaz de conducir la economía en una senda de innovación y aprendizaje tecnológico.

De las explicaciones disponibles, la más influyente es la relativa al papel de la democracia en promover el desarrollo humano. La idea más extendida es que después de la guerra civil de 1948 las instituciones democráticas dieron lugar a la expansión de un partido socialdemócrata que fortaleció la burocracia y expandió la política social (Huber, 2005; Hidalgo, Monge y Trejos, 1991; Itzigsohn, 2000). Un segundo argumento subraya la naturaleza de las instituciones políticas (Gutierrez-Saxe y Straface, 2008; Lehoucq, 2010; Wilson, 1998). Concretamente, la aprobación de nuevas reglas electorales permitió que los actores políticos confiaran en las elecciones, que así se convirtieron en la única vía de acceso al poder (Lehoucq, 1998; Wilson, 1998). El sistema bipartidista y la expectativa de alternancia consolidó políticas dirigidas al “votante mediano”, ubicado en el centro del espectro político (Straface, 2008). A su vez, el que buena parte de la política pública se confiara a entes autónomos redujo la influencia que la competencia electoral y partidaria en sectores clave de la política pública y aseguró continuidad en las políticas (Lehoucq, 2010; Straface, 2008). La combinación de autonomía institucional y alternancia partidaria habría fortalecido la política pública.

No cabe duda de que las dinámicas institucionales son importantes, en particular para dar cuenta de los legados históricos que han operado durante el periodo neoliberal más reciente no estudiado aquí pero sí en Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea (2013). Sin embargo, otros países con democracias de larga duración como Chile y Uruguay antes de 1970 en América Latina y en otras partes del mundo tuvieron mucho menos éxito en asegurar la doble incorporación. En el caso de Costa Rica la explicación institucional/democrática es, por sí sola, incompleta para explicar la incorporación social y laboral desde los años 50. Primero, porque las instituciones autónomas nunca fueron estrictamente autónomas: los partidos políticos buscaron influenciarlas de manera directa e indirecta. A comienzos de la década de 1950, por ejemplo, los actores sociales cercanos al PLN como la confederación *Rerum Novarum* tuvieron una participación activa en el nombramiento de directivos de los bancos y del instituto de telecomunicaciones y electricidad (Brenes, 1990). Segundo, el PLN fue el único partido que participó en todas las elecciones presidenciales, el único con mayoría legislativa siempre (Hernández, 2009; Rovira, 1987) y el verdadero responsable de la creación de la mayoría de las instituciones autónomas. Tercero, particularmente entre 1950 y 1980, la separación entre partidos políticos y burocracia estatal fue muy difusa. Muchas de las personas nombradas en altos cargos de las

instituciones autónomas fueron simpatizantes del PLN y apoyaban su proyecto político (Denton, 1969). En suma, la evidencia apunta a considerar al PLN y sus miembros como el actor clave detrás de la expansión del Estado en general y de la institucionalidad pública en particular.

Sin duda la democracia abrió espacios para el debate público y forzó a la élite política a responder, al menos parcialmente, a las demandas sociales. Sin embargo, el papel directo de la democracia formal en la expansión del estado podría ser menos importante de lo que tiende a creerse y no fue, ni mucho, menos condición suficiente para el éxito. Primero, porque muchos de los cambios más radicales en materia económica fueron realizados por los ganadores de la guerra civil de 1948 en el marco de un gobierno *de facto*, con poca legitimidad democrática per se.<sup>6</sup> Segundo, en 1951—año de su fundación—el PLN era una fuerza electoral pequeña, que venía de experimentar dos derrotas consecutivas en las elecciones para legisladores y para la Asamblea Constitucional.<sup>7</sup> El PLN estaba entonces rodeado por un amplio conjunto de fuerzas de la oposición, desde la oligarquía cafetalera hasta los comunistas. En las elecciones de 1953, sin embargo, su candidato presidencial José “Pepe” Figueres obtuvo el 65% de los votos (Hernández, 2009). En un cortísimo periodo de tiempo, el flamante PLN combinó represión de los líderes de oposición, prohibición de la fuerza militar pro-oligárquica, medidas específicas de política durante el periodo de la Junta y promesas electorales para convertirse en la fuerza política dominante.

La idea de que Costa Rica fue una democracia plena durante la mayor parte de este periodo es también cuestionable. Durante la década de 1950, oponentes partidarios y activistas sindicales fueron exiliados o encarcelados. Entre 1949 y 1975 el sistema político costarricense mantuvo exclusiones anti-democráticas. El segundo párrafo del artículo 98 de la Constitución permitía a la Asamblea Legislativa prohibir los partidos políticos que se consideraban “anti-democráticos”. Si bien la extensión e intensidad de la exclusión disminuyó hacia el final del periodo, sí significó que un grupo de ciudadanos careció de la

---

6 El hecho de que desde su creación el PLN se presentara como el defensor de la democracia no cambia el que fueran sus líderes más connotados quienes impulsaran la Guerra Civil; removieran los poderes constitucionales; gobernado bajo una junta de gobierno de facto; y demorado 18 meses en entregarle el poder al presidente electo.

7 En la Asamblea Constituyente de 1949, los socialdemócratas obtuvieron 4 de 45 representantes (Rovira, 1987). Ese mismo año, en las elecciones ordinarias para renovar la mitad del Congreso obtuvieron 3 de 45 legisladores.



misma libertad de pensamiento, organización u opciones de votación que el resto de población disfrutaba.<sup>8</sup>

En suma, entre 1950 y 1980, el proceso de consolidación democrática ocurrió de manera *simultánea* a las transformaciones económicas y sociales (Estado de la Nación, 2001; Vargas Cullell y Rosero Bixby, 2005). En general, la competencia electoral tanto promovió como inhibió cambios en la política social, codo a codo con otros factores como la iniciativa burocrática y el papel de las organizaciones internacionales (McGuire, 2010).

### 3. ÉLITE EMERGENTE Y DOBLE INCORPORACIÓN

Argumentamos que la doble incorporación se apoyó en una expansión acelerada de la presencia estatal en la economía y en la provisión social que fue, a su vez, resultado de los intereses de una élite emergente formada por distintos segmentos de la clase media. Agrupados alrededor del PLN, esta élite utilizó el Estado para su propio beneficio, concretamente para (a) apoyar las actividades económicas en las que tenía intereses; (b) ampliar su base de apoyo social mediante la expansión del empleo público; y (c) manejar y suprimir el conflicto.

A la vez, muchas de las políticas promovidas por el PLN solo pueden entenderse en el contexto de ideas que estaban disponibles internacionalmente. Los políticos y, en particular, los actores tecnopolíticos tomaron diferentes ideas selectivamente y las adaptaron a las condiciones nacionales y a sus propios objetivos políticos. Antes de la década de 1980, estas políticas se centraron en la importancia de la sustitución de importaciones, la seguridad social universal y, más tarde, la asistencia social.

Seguidamente describimos cómo esta élite emergente llegó al poder; cómo el proceso de construcción del Estado a favor de grupos específicos contribuyó a la incorporación social y de laboral; y cómo las ideas internacionales dieron forma a las políticas.

#### 3.1. LA NUEVA ÉLITE Y LA EXPANSIÓN DEL ESTADO ENTRE 1950 Y 1970

El principal objetivo del PLN desde sus inicios fue la creación de oportunidades económicas para pequeños y medianos propietarios y profesionales urbanos (Bodenheimer, 1970). Esta meta requería que el partido se convirtiera en una fuerza electoral dominante, algo que Figueres logró con su aplastante victoria en 1953. Una vez en el gobierno, Figueres expandió el empleo público (que entre 1950 y 1958

---

8 Rovira (1990) sitúa la consolidación democrática en 1958 cuando se produjo la alternancia partidaria. Aquí la ubicamos en la década del setenta cuando se legalizó el partido comunista.

pasó del 6 al 10 por ciento de la fuerza laboral activa), introdujo el decimotercer salario anual entre los funcionarios públicos (como un mecanismo explícito para distribuir el superávit presupuestario) y promovió sindicatos pro-liberacionistas.<sup>9</sup>

Debido a que pequeños y medianos propietarios como Figueres tenían una enorme necesidad de financiamiento, el PLN también expandió el crédito y promovió la modernización del sector agrícola. A fines de los años 50 más de un tercio de los créditos nacionales se canalizaban al sector agrícola y la producción de granos básicos como frijol, arroz y maíz, era promovida activamente desde el Consejo Nacional de Producción (Brenes, 1990). Las crecientes intervenciones beneficiaron directamente al grupo cercano a Figueres. Varios de los líderes del PLN tenían intereses crecientes en ranchos de ganado y recibían crédito barato en cantidades abundantes (Aguilar y Solís, 1988). El propio Figueres y su hermano eran dueños de una de las fincas de café más grandes localizada en Turrialba (Winson, 1989). Si bien la élite tradicional también se benefició del apoyo estatal a la modernización del café, el Estado les impuso más demandas. Por ejemplo, en 1954 se introdujo un nuevo impuesto mediante el cual “las noventa empresas más grandes del país veían el incremento en sus impuestos de cinco millones de colones al año hasta catorce y medio millones al año” (Bowman y Baker, 2007: 38).

Con la aprobación de la Ley de Protección Industrial en 1959 y la incorporación de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN) en 1963, el centro de la política económica se desplazó de la agricultura a la promoción industrial. Ambas medidas fueron promovidas por la élite del PLN que vio en ellas una oportunidad de expandir sus bases económicas.<sup>10</sup> La estrategia económica enfrentó una oposición feroz por parte de la oligarquía tradicional agro-exportadora. Dichos grupos, que estaban en el gobierno a principios de los 60, rehusaron firmar el acuerdo constitutivo del MERCOMUN, con lo cual la incorporación de Costa Rica recién tuvo lugar con la victoria electoral del PLN en 1962.

---

9 Entre 1950 y 1980 el sistema político costarricense tuvo dos bloques: el PLN y grupos conservadores que en ocasiones lograron construir coaliciones anti-PLN exitosas. Entre 1951 y 1978 los conservadores ganaron dos elecciones presidenciales pero nunca mayoría parlamentaria. Antes de 1970, dado que el partido comunista era ilegal, el PLN no enfrentó una amenaza electoral desde la izquierda.

10 Gracias a estas medidas, la Cámara de Industrias, conformada por empresarios dependientes de la subvención pública y a las medidas de protección, se convirtió en un activo partidario del PLN. Una encuesta realizada a finales de la década de 1970, muestra que más de dos tercios de los miembros de la Junta Directiva de la Cámara eran partidarios del PLN (Vega, 1982).

Tanto los subsidios al préstamo como la protección del mercado interno generaron altas rentas empresariales—definidas éstas como oportunidades de ingreso por encima de los niveles que se obtendrían en una situación de libre mercado (Akyuz y Gore, 1996). González-Vega (1990), por ejemplo, estima que en 1974 el acceso preferencial al crédito barato resultó en “un subsidio implícito de 30% por año” (p. 21). Él también demuestra que en la agricultura, la transferencia implícita de los bancos públicos era equivalente a alrededor de un quinto del valor agregado total. Aunque la mayoría de los datos disponibles sobre el nivel de protección se refieren al final de la década de 1970 e inicios de los 80, los aranceles ya eran igualmente altos durante los años sesenta. En 1980, la tasa efectiva de protección para el sector industrial como un todo era de 139% con una varianza de entre 45% y 388% dependiendo de la actividad. Los productos textiles y de cuero, productos de muebles y madera recibieron una protección particularmente generosa (Salazar, 1990). De acuerdo con cálculos de Monge González y González-Vega (1995: 134), el resultado de las transferencias de consumidores a productores era equivalente a un 16% del PIB en 1996 y probablemente todavía más alta en décadas anteriores.<sup>11</sup>

Por supuesto, durante este período muchos otros gobiernos promovieron la creación de rentas que contribuyeron a generar altos beneficios empresariales (Amsden, 2001). Y como muchos de esos gobiernos, Costa Rica tuvo poco éxito en lograr que estas rentas resultaran en nuevas ventajas comparativas y en un crecimiento sistemático de la productividad del sector manufacturero (Brenes, 1990; Lizano, 1999). Lo que sí fue especial y exitoso en Costa Rica fue la forma en que se distribuyeron estas rentas. Incluso si la mayoría de esta inversión pública fue, como probablemente ocurrió, a una pequeña parte de la nueva élite, pequeños y medianos productores de todo el país se vieron también beneficiados. Por ejemplo, en 1952 el Banco Nacional (a través de sus consejos rurales para el desarrollo económico) otorgó 20,000 préstamos que beneficiaban a un cuarto de todos los productores agrícolas y en 1976 se dieron más de 24,000 préstamos (González-Vega, 1990). Una buena parte de estos préstamos fueron además a instituciones públicas que a su vez se expandieron rápidamente y crearon una creciente cantidad de trabajos por todo el país. El proteccionismo también resultó en la creación de nuevas empresas. De hecho, al final de la década de 1970, el 40% de los empresarios industriales eran hijos de padres sin un negocio propio (Garnier

---

11 Aunque es cierto que el cálculo de estas transferencias se basa en supuestos económicos muy discutibles (ver Taylor, 1999), de todos modos provee una idea de la magnitud de los subsidios que recibían muchos productores.

e Hidalgo, 1991). En resumen, las políticas económicas promovidas por el PLN durante este periodo ayudaron a fortalecer a la nueva élite y, al hacerlo, facilitaron la incorporación al mercado de una creciente clase media conformada por empleados públicos y por propietarios de pequeñas empresas en todos los sectores de la economía (Rodríguez, 1997).

En lo que respecta a la política social hay que reconocer que durante los cincuenta y los sesenta esta fue menos prioritaria para el PLN que la modernización económica. De hecho, “la mayoría de la infraestructura del bienestar social se había creado antes de la Revolución de 1948” y “no hubo innovaciones radicales” en este periodo (Bodenheimer, 1970:71, ver también Winson, 1989). Aun así, el gasto social y la cobertura de los servicios aumentaron gradualmente, debido a tres factores distintos. Primero, el PLN usó los programas sociales como un instrumento para expandir sus bases de apoyo. Esto es evidente, por ejemplo, cuando se considera la aprobación de la ley que estableció la universalización de la seguridad social en 1961. De acuerdo con el principal impulsor de la ley en su condición de diputado, Enrique Obregón Valverde, con ella el PLN —entonces en la oposición pero con mayoría legislativa— quería aparecer como responsable de la consolidación de la seguridad social y así compensar el hecho de que la institución había sido creada por los socialcristianos en la década de 1940.<sup>12</sup> Segundo, la burocracia a cargo de las políticas de pensiones y de salud exigió la creación de nuevos mecanismos de financiación para asegurar la expansión y la sostenibilidad de la seguridad social (Rosenberg, 1983). Tercero, las pocas iniciativas sociales nuevas que el PLN promovió durante este período, aunque estaban orientadas a fomentar la transformación económica, también contribuyeron a la incorporación social. Este es el caso de programas de vivienda y, todavía más claramente, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

La creación del INA en 1965 buscó apoyar el proceso de industrialización a través del fomento de la capacitación de la clase trabajadora. La Ley fue propuesta por el Ministro de Trabajo, Alfonso Carro Zúñiga, con el asesoramiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de expertos israelíes (Congreso Constitucional, 1965). El PLN quería incrementar las capacidades productivas de la fuerza laboral, particularmente en el sector manufacturero, y ampliar las oportunidades de empleo para la gente joven y/o de escasos ingresos. Al mismo tiempo, el INA debía contribuir a aumentar la ganancia empresarial y, así, ampliar también el apoyo social del partido entre los sectores económicos más acomodados. La ley fue apoyada de manera

---

12 Entrevista realizada el 10 de agosto de 2011.

entusiasta por la Cámara de Industrias, los medios de comunicación y el Congreso.

La expansión del empleo público fue otro instrumento fundamental para aumentar las bases de apoyo del PLN. Mientras que en 1960, el empleo público representó menos de 10 por ciento de la población económicamente activa, veinte años después había aumentado cerca del 18 por ciento. En términos absolutos, se pasó de 30,000 a 150,000 trabajos en el sector público (CLAD, 2007). Desafortunadamente el PLN utilizó otros métodos menos democráticos para reducir los conflictos y minimizar la oposición al proyecto modernizador, entre los que cabe destacar la cooptación y la represión de los sindicatos. La ausencia de un fuero sindical que protegiera a la dirigencia contra despidos antisindicales llevó a los sindicatos en el sector privado a ser sistemáticamente reprimidos (Castro Méndez y Martínez Franzoni, 2010). Hacia mediados de la década de 1970 solo el 5% de empleados privados eran miembros de sindicatos. En el sector público hubo una combinación de represión con cooptación. En 1971 el Ministro de Trabajo reconoció que “las libertades sindicales como tales no existen” (Aguilar, 1989: 174). Cuando el derecho a huelga fue establecido, los requerimientos eran tan altos (por ejemplo, debían ser apoyadas por el 60% de todos los trabajadores involucrados) que su práctica estaba severamente limitada. También convirtió a virtualmente todas las huelgas en ilegales (Castro Méndez y Martínez Franzoni, 2010). De las 182 huelgas contabilizadas entre 1972 y 1983, y de las 159 declaradas entre 1990 y 1998, solo 5 fueron consideradas legales (Donato y Rojas, 1987; Estado de la Nación, 2001). Ya algo más tarde, en 1984 y con el apoyo de las cámaras empresarias, el gobierno sancionó la Ley Solidarista que creó organizaciones mutualistas de ahorro y crédito integradas por trabajadores/as y con participación de los empleadores. Si bien formalmente estas organizaciones solidaristas eran complementarias a las sindicales, en la práctica se convirtieron en un poderoso instrumento de política antisindical porque recurrentemente se buscó atribuirles funciones de representación de intereses laborales de trabajadores y trabajadoras (Castro Méndez, 2014).

### **3.2. EL RENOVADO IMPULSO ESTATAL DURANTE LOS AÑOS 70**

El PLN, en el poder entre 1970 y 1978, buscó enfrentar la crisis económica internacional de comienzos de los 70 y las crecientes limitaciones de la producción manufacturera, dándole un nuevo papel al sector público. Expandir el papel económico del Estado se volvió más importante que la promoción de las oportunidades para la acumulación privada. La creación de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) en 1972 fue el primer paso de esta nueva estrategia para

la incorporación laboral. Inicialmente se esperaba que CODESA fomentara la inversión en nuevos sectores de la economía y estimulara alianzas público-privadas. Su junta directiva estaba integrada por representantes de asociaciones empresariales, incluyendo a la Cámara de Industrias, y en sus comienzos no compitió con el sector privado.<sup>13</sup> Para 1975, sin embargo, CODESA se había expandido en un número creciente de sectores, incluyendo azúcar, algodón, cemento e incluso el mercado de valores. Había recibido además un amplio apoyo crediticio: en 1983 los préstamos del Banco Central a CODESA representaron la mitad de todos los préstamos al sector privado y 18% de todo el crédito doméstico.

Con la creación de CODESA y la profundización del papel del Estado, el PLN perseguía un doble objetivo. Por un lado, se trataba de crear una “burocracia burguesa” formada por miembros del partido que iban aumentando su poder y se iban enriqueciendo (Sojo, 1984). Por otro lado, se lograba expandir el empleo público en un momento en que el mercado laboral experimentaba una situación particularmente difícil. No debe resultar sorprendente entonces que, casi desde el principio, el sector privado se opusiera a la expansión de CODESA y se volviera crecientemente crítico del PLN (Vega, 1980).

En el caso de la política social, durante los 70 la élite del PLN apostó por una profundización del papel del Estado y, a la vez, por darle un giro en el enfoque. Hasta entonces, los esfuerzos para incrementar la incorporación social y laboral se habían enfocado en el Valle Central y habían beneficiado principalmente a la clase media. Entre 1963 y 1973, por ejemplo, el ingreso recibido por las personas ubicadas en el medio de la estructura social (deciles 4 a 8) se incrementó del 30 al 40%; sin embargo, el 20% de menos ingresos disminuyó su participación ligeramente, de 6 al 5,4% (OFIPLAN, 1982).<sup>14</sup> Los intentos por redistribuir la tierra durante la década de 1960 habían fracasado y los campesinos sin tierra fuera del Valle Central seguían fuera del proceso de modernización (Seligson, 1980).<sup>15</sup>

El PLN se enfrentaba a un creciente conflicto social a principios de los años setenta: por ejemplo, entre 1971 y 1974, 2.240 familias ocuparon ilegalmente más de 91.000 hectáreas (Cortés y León, 2008).

---

13 Entrevista con tecno-político que asistía al Presidente Oduber, agosto de 2011.

14 Los datos se basan en el ingreso mensual nominal de los hogares y deben ser interpretados con cautela en tanto se desconoce la confiabilidad de las encuestas llevadas a cabo en esa época.

15 Hacia mediados de los setenta la nueva institución encargada de la distribución de la tierra había transferido solo el 3% de la tierra arable y beneficiado al 1.7% de las familias campesinas sin tierra (Seligson, 1984).

Gran parte de la protesta fue canalizada por movimientos progresistas con vínculos al todavía ilegal Partido Comunista y a otros partidos de izquierda cuya presencia en zonas rurales se incrementó considerablemente.<sup>16</sup> Para hacer frente a ellas, el PLN introdujo nuevos programas sociales orientados a los pobres, sobre todo de las zonas rurales. En 1970, Figueres creó el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para transferir subsidios a personas viviendo en condiciones de pobreza extrema. En 1974, más significativa aún fue la creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) bajo el gobierno de Oduber. Durante el primer año de funcionamiento, FODESAF canalizó el 1,4% del PIB por año (Trejos en Rovira, 1987). En tanto fondo, se trataba de una innovación en América Latina, enfocado en financiar servicios dirigidos a aquellas personas hasta entonces excluidas, mediante servicios públicos e instituciones públicas ya existentes que atendían a la población no pobre. FODESAF también fundó nuevos programas, incluyendo pensiones no contributivas, atención primaria de la salud y comedores escolares, todos los cuales se implementaron desde instituciones de carácter universal.<sup>17</sup>

### 3.3. EL PAPEL DE LAS IDEAS INTERNACIONALES ENTRE 1950 Y 1980

Si bien los intereses de la élite del PLN nos ayudan a entender la dirección general de la política pública, no son condición suficiente para explicar sus rasgos concretos. Para ello se requiere abordar el papel y el origen de las ideas y cómo éstas fueron cambiando a lo largo del tiempo. Concretamente, argumentamos que los actores internacionales y las ideas que estos actores promovieron fueron extremadamente importantes para la formación de la política pública.

A modo de ejemplo, las reformas sociales y laborales ocurridas durante la década de 1940 se promovieron en un entorno fuertemente influenciado por el reformismo anti-Comunista del “New Deal” impulsado por el presidente Roosevelt en los Estados Unidos (Acuña, 1995). También, el seguro de salud creado en 1941 fue fuertemente influido por recomendaciones internacionales en torno a evitar regímenes estatificados por ocupaciones y más bien promover sistemas unificados para todas las personas (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2012; Seekings, 2010).

Durante las tres décadas siguientes, paradigmas regionales e internacionales moldearon diversas políticas económicas y sociales.

16 Las protestas sociales contra proyectos de inversión extranjera también se intensificaron en el sector urbano. El caso más emblemático fue el de ALCOA.

17 Entrevista a Kyra del Castillo, participante en el diseño e impulso inicial a FODESAF, agosto de 2011.



Contrario a lo ocurrido en los países pioneros de Suramérica en los cuales el proceso económico estructural precedió a las políticas explícitas de sustitución de importaciones (Thorp, 1998), en América Central las políticas proteccionistas e industriales respondieron a ideas internacionales que buscaron transformar la estructura económica, y no viceversa. Por medio del MERCOMUN, la CEPAL y el gobierno de los Estados Unidos, jugaron un papel fundamental en la implementación de la sustitución de importaciones. Algo similar pasó en materia de seguridad social, la cual se creó en ausencia de las presiones de la clase trabajadora que le habían dado origen en el Cono Sur. En su lugar, experiencia de otros países, en particular Chile, se combinaron con las prescripciones políticas de la OIT para promover que países rezagados como Costa Rica se pudieran al día con los modelos de incorporación social considerados deseables en ese momento.

En la década de 1950 la CEPAL promovió la industrialización mediante un sistema llamado de “integración limitada con reciprocidad” (Bulmer-Thomas, 1987). Concretamente propuso crear monopolios regionales regulados por el Estado para distribuir nuevas industrias de manera equitativa entre los países miembro. Detrás del Tratado Multilateral de Libre Comercio estuvo el modelo de la CEPAL que excluía del libre mercado numerosos productos agrícolas como granos básicos, algodón, café y azúcar. La Integración Económica Centroamericana también reflejó las ideas del gobierno de los Estados Unidos. Concretamente, la administración de Eisenhower favoreció el libre comercio entre todos los países miembros y reflejó la idea de planificar monopolios regionales. Estas ideas estuvieron detrás del Tratado Tripartito de febrero de 1960 que se convirtió en la base del Tratado General aprobado en diciembre de ese año entre las tres repúblicas del norte y Nicaragua, y al cual tres años después se incorporó Costa Rica.

Las ideas internacionales relativas a la sustitución de importaciones tuvieron repercusiones marcadamente diferentes en la realidad de cada país centroamericano. Costa Rica fue más exitosa que el resto por al menos dos razones. Primero, la protección industrial contribuyó a una expansión gradual de la política social basada en los impuestos a la planilla. La mayoría de empresas podían despreocuparse de los altos costos laborales resultantes porque no competían internacionalmente (Lizano, 1999). La situación de los agro-exportadores era más preocupante, pero muchos de ellos (particularmente aquellos que contrataban trabajo temporal, incluyendo el café) estaban exentos del impuesto a la planilla. A diferencia del Este asiático, donde “las exportaciones de manufacturas intensivas en mano de obra... hizo que los gobiernos y las empresas opusieran resistencia



a los regímenes de seguridad social que aumentarían los costos de mano de obra” (Haggard y Kaufman, 2008: 9), en Costa Rica la industrialización por sustitución de importaciones facilitó la expansión del gasto público. Segundo, la política industrializadora no solo benefició a grandes compañías sino también a pequeñas y medianas empresas y cooperativas, algo excepcional en comparación con el resto de América Latina.

Las ideas internacionales también tuvieron un papel importante en la formación de los programas de asistencia social a mediados de los años 70. Siguiendo el ejemplo de Francia, Uruguay y otros, así como recomendaciones de política para entonces bien establecidas por la OIT, Figueres y su Ministro de Trabajo, Jiménez Veiga, propusieron la creación de las asignaciones familiares —es decir, un ingreso transferido por cada hijo/a los trabajadores formales de ingresos bajos—. Este programa, sin embargo, llegaba en un momento de creciente influencia de las ideas de transformación social que siguieron a la revolución cubana de 1959. Estas ideas subrayaban la necesidad de ir más allá de las transferencias monetarias, mediante la inclusión de servicios bajo una respuesta integrada y multidimensional a la pobreza. Esta visión se reflejó en la Alianza para el Progreso de Kennedy; en la Guerra a la Pobreza de Johnson; en las nuevas intervenciones basadas en las necesidades básicas del Banco Mundial; y en las ideas de la CEPAL y de la Internacional Socialista. El Presidente Oduber (1974-1978) y su vicepresidente, Castillo, estaban más en sintonía a estas ideas que Figueres. Oduber había sido vicepresidente de la Internacional Socialista y Castillo había trabajado para la CEPAL y para el Sistema de Integración Centroamericana. Ganadas las elecciones en febrero de 1974, ambos buscaron, con éxito transformar el proyecto original para convertirlo en un fondo de desarrollo social.

#### **4. LOS VAIVENES DE LA DOBLE INCORPORACIÓN**

Al igual que la exclusión, la incorporación puede reducirse si se promueven políticas inadecuadas en momentos de crisis. Durante las últimas décadas Costa Rica ha enfrentado dificultades para mantener la doble incorporación alcanzada durante las décadas previas. Parcialmente como resultado del éxito de un modelo abierto orientado a las exportaciones, la fuerza laboral costarricense se ha bifurcado crecientemente entre aquellas personas con trabajos formales bien remunerados en sectores dinámicos de la economía como el turismo, las finanzas y el ensamblaje de alta tecnología, y aquellas que solo tienen acceso a trabajos informales no calificados y de baja productividad en otras áreas, principalmente volcadas al mercado interno. En 2006, el sector informal representó el 35% de la población trabajadora

en comparación con solo el 20% a comienzos de la década de 1980. Entre 1984 y 2009, el salario mínimo promedio en términos reales creció a una tasa promedio anual de solo el 0,7% y la desigualdad salarial incrementó considerablemente (Estado de la Nación, 2011). En términos de incorporación social, se ha mantenido una cobertura casi universal en salud y muy alta en pensiones así como altas tasas de matrícula en educación primaria y secundaria, aunque con crecientes problemas de calidad y enormes presiones para privatizar la prestación de los servicios (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2013).

Buena parte de los problemas se deben, precisamente, al debilitamiento en la contribución que nuestras dos variables independientes al proceso de incorporación laboral y social: la composición y los intereses de la élite, y las ideas internacionales. Primero, la élite costarricense responsable del éxito anterior se ha dividido y una parte importante de ella depende cada vez menos de la expansión del mercado interno. Divisiones dentro del PLN sobre el modelo de desarrollo óptimo ya habían surgido en la segunda mitad de la década de 1970 pero se intensificaron a comienzos de los 80 por grupos con lazos cercanos al sector privado (Lizano, 1999). Nuevos líderes como Oscar Arias, presidente de la República en 1986-1990 y 2006-2010, Eduardo Lizano, presidente del Banco Central en varias ocasiones, y otros, promovieron un cambio cuantitativo y cualitativo en la participación del Estado en asuntos económicos. Las tensiones giraban en torno a la conveniencia o no de tener empresas públicas directamente involucradas en la producción y de mantener un sistema bancario exclusivamente público. Estos líderes representaban, en buena medida, los intereses de grupos empresariales en torno al PLN que habían ido creciendo y colaborando con las empresas transnacionales durante los años 70 y no tenían ya interés en apoyar el modelo económico costarricense tradicional.

Las divisiones intra-élites se han profundizado desde entonces y el poder de los grupos interesados en promover las exportaciones y el sector financiero ha crecido de forma sostenida. La agenda del PLN —que se ha ido acercando cada vez más a la de la oposición social-cristiana (Rovira, 2004)— se ha centrado cada vez más en crear mejores condiciones a los inversores extranjeros, expandir la vinculación entre los mismos y las empresas costarricenses y apelar a una política social compensatoria. Fuera del PLN, los grupos empresariales emergentes están más interesados en fortalecer sus lazos con las empresas extranjeras y en expandirse en el mercado regional, que en promover la capacidad de consumo de la población costarricense (Bull y Yasahara, 2013; Sánchez-Ancochea, 2003; Segovia, 2005). Segundo, cambios en las ideas internacionales también explican la dirección de las

políticas de Costa Rica. A nivel mundial, el Consenso de Washington interpelló las ideas socialdemócratas tradicionales y ofreció una justificación teórica para la liberalización comercial y la desregulación financiera. Simultáneamente países como Singapur e Irlanda se convirtieron en ejemplos poderosos de cómo atraer determinadas compañías extranjeras y proporcionarle incentivos a sectores particulares de la economía en detrimento de otros (Mortimore y Vergara, 2004; Sánchez-Ancochea, 2009). Siguiendo estas experiencias, el PLN apoyó de manera decidida la promoción de la inversión extranjera en alta tecnología —una política que incrementó la competitividad pero que hizo relativamente poco para promover, a nivel macro, la incorporación laboral—.

## 5. IMPLICACIONES

A pesar de los cambios experimentados durante las últimas décadas, el caso costarricense ofrece lecciones importantes, tanto en términos teóricos como de políticas. A nivel teórico, el caso muestra la necesidad de considerar seriamente la composición de la élite y los incentivos a partir de los cuales ésta asume el proceso de construcción del Estado. Nuestro análisis muestra que el problema para la incorporación no es que la élite busque controlar el Estado para su propio beneficio: puede ocurrir que estos grupos busquen su propio beneficio y, aun así, contribuir a alcanzar resultados positivos en términos de la doble incorporación—algo que autores como Acemoglu y Robinson (2012) no parecen tener en cuenta. Por ejemplo, la promoción del empleo público, de empresas pequeñas y medianas y de cooperativas antes de la década de 1980 en Costa Rica refleja precisamente la influencia de varios segmentos de clase media en la construcción de un Estado a la medida de sus propios intereses.

De igual manera nuestro estudio muestra que los incentivos que la élite tiene para promover la transformación laboral y la incorporación social no necesariamente van de la mano: no hay razón para esperar que un Estado centrado en el cambio estructural sea producto del mismo proceso que da lugar a políticas sociales universales o viceversa. Lo que hace particularmente interesante a Costa Rica es la convergencia entre una transformación productiva generadora de buenos empleos y una política social expansiva.

La principal implicación de nuestra investigación para la construcción de política pública es la insistencia en la importancia de entender quiénes son las élites, qué buscan —en particular del Estado— y de situarlas en el marco de ambientes internacionales de política pública. El acento en la élite nos permite tender un “cable a tierra” en términos de las posibilidades y limitaciones estructurales que existen

para la doble incorporación (ver, en el mismo sentido, Schneider, 2012). Mientras tanto, las ideas internacionales tienen un papel central en legitimar las reformas; mapear el rango de opciones posibles en puntos diferentes en el tiempo; e influir fuertemente las características específicas de los programas que le dan forma al Estado.

Si nuestro análisis es correcto querría decir que el énfasis desde los 2000 en la región tanto en la política industrial (UNRISD, 2010) como en las políticas sociales universales (Mkandawire, 2006; Filgueira *et al.* 2006) representa una oportunidad valiosa para que países con trayectorias de escasa incorporación social y laboral promuevan cambios en la política pública. A la vez, para que los países pongan el Estado al servicio de la doble incorporación, estas ideas requieren de actores que las comparten, adaptan y expresan en decisiones de política pública. Es preciso contar con una mejor comprensión sobre qué tanto cuentan los países con elites emergentes que se aboquen a ello.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D.; Johnson, S.; Robinson, J. (2005). Institutions as Fundamental Cause of Long-Run Growth. Aghion, P.; Durlauf, S. (Eds.). *Handbook of Economic Growth*. Londres: Elsevier
- Acemoglu, D.; Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Power*. Nueva York: Crown Business.
- Aguilar, M. (1989). *Clase trabajadora y organización sindical en Costa Rica, 1943- 1971*. San José: INCES; Porvenir
- Aguilar, I.; Solís, M. (1998). *La élite ganadera en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica
- Akyuz, Y.; Gore, C. (1996). The investment profits nexus in East Asian industrialization. *World Development*. N° 24(3), pp. 461-470.
- Amsden, A. (2001). *The Rise of the Rest. Challenges to the West from Late- Industrializing Economies*. Nueva York: Oxford University Press.
- Amsden, A.; Di Caprio, A.; Robinson, J. (2012). *The Role of Elites in Economic Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Banco Mundial (2003). *Inequality and Poverty in Latin America: Breaking with History?* Washington: World Bank Group.
- Banerjee, A.; Duflo, E. (2011). *Poor Economics: A Radical Rethink of the Way to Fight Poverty*. Nueva York: Public Affairs.
- Bodenheimer, S. (1970). The Social Democratic Ideology in Latin America: The Case of Costa Rica's Partido Liberación Nacional. *Caribbean Studies*. N° 10 (3), pp. 49-96.

- Bowman, K.; Baker, S. (2007).** Noisy Regimes, Causal Processes, and Democratic Consolidation: The Case of **Costa Rica**. *The Latin Americanist*. N° 50, pp. 23-58.
- Brenes, L. (1990). *La nacionalización bancaria en Costa Rica. Un juicio histórico*. San José: FLACSO.
- Bull, B.; Kasahara, Y. (2013). The Transformation of Central American Economic Elites: from Local Tycoons to Transnational Business Groups. Sánchez-Ancochea, D.; Martí i Puig, S. (Eds.). *Handbook of Central American Governance*. Londres: Routledge.
- Bulmer-Thomas, V. (1987). *The Political Economy of Central America since 1920*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castro Méndez, M. (2014). Arreglos directos y comités permanentes de trabajadores desde la perspectiva de la libertad sindical en Costa Rica. *Revista de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica*. N° 11, pp. 90-91.
- Castro Méndez, M.; Martínez Franzoni, J. (2010). Un modelo exitoso en la encrucijada: límites del desencuentro entre régimen laboral y de bienestar en Costa Rica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. N° 7(1), pp. 70-122.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2007). *Evolución del empleo en el sector público de Costa Rica (1950-1987)*. <[www.clad.org.ve/siare/tamano/deca1980/80cua51.html](http://www.clad.org.ve/siare/tamano/deca1980/80cua51.html)>.
- Collier, R.; Collier, D. (1991). *Shaping the Political Arena: The Incorporation of the Labor Movement in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- CEPAL (2014). *Pactos para la Igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Congreso Constitucional de la República de Costa Rica (1965). *Ley de Creación del Instituto Nacional de Aprendizaje: Ley N° 3.506*. Mayo.
- Cortes, A.; León, A. (2008). Costa Rica: conflictividad social y distribución, 1950-2005. *Research Report, Policy Regime and Poverty Reduction, Costa Rican Case*. Ginebra: UNRISD.
- Denton, C. (1969). Bureaucracy in an Immobilist Society: The Case of Costa Rica. *Administrative Science Quarterly*. N° 14(3), pp. 418-425.
- Donato, E.; Rojas Bolaños, M. (1987). *Sindicatos y política económica, 1972-1986*. San José: Alma Mater.

- Edelman, M.; Heller, P.; Sandbrook, R.; Teichman, J. (2007). *Social democracy in the global periphery: origins, challenges, prospects*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Engerman, S.; Sokoloff, K. (1997). Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States. Haber, S. (Ed.). *How Latin America Fell Behind*. Stanford: Stanford University Press.
- Evans, P.; Rauch, J. (1999). Bureaucracy and Growth: A Cross-National Analysis of the Effects of “Weberian” State Structures on Economic Growth. *American Sociological Review*. N° 64(5), pp. 748-765.
- Evans, P. (1995). *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton: Princeton University Press
- Filgueira, F.; Molina, C. G.; Papadópulos, J.; Tobar, F. (2006). Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida. Molina, C. G. (Ed.). *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina*. Washington: BID
- Filgueira, F. (2005). Welfare and Democracy in Latin America: The Development, Crises and Aftermath of Universal, Dual and Exclusionary Welfare States. *Working Paper*. Ginebra: UNRISD
- Garnier, L.; Hidalgo, R. (1991). El Estado necesario y la política de desarrollo. Hidalgo, R.; Garnier, L.; Monge, G.; Trejos, J. D. (Eds.). *Costa Rica: Entre la Ilusión y La Desesperanza*. San José: Guayacán.
- González Vega, C. (1990). Política de intermediación financiera en Costa Rica: cuatro décadas de evolución. González Vega, C.; Camacho Mejía, E. (Eds.). *Políticas económicas en Costa Rica II*. San José: Academia de Centroamérica.
- Goodman, R.; Peg, I. (1996). The East Asian Welfare State: Peripatetic Learning, Adaptive Change and Nation-Building. Esping-Andersen, G. (Ed.). *Welfare States in Transition. National Adaptations in Global Economies*. Londres: Sage.
- Gutierrez-Saxe, M.; Straface, F. (2008). Antecedentes: política y economía en la Costa Rica de los últimos 50 años. Gutierrez-Saxe, M.; Straface, F. (Eds.). *Democracia estable ¿alcanza? Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica*. Washington: BID.
- Haggard, S.; Kaufman, R. (2008). *Development, democracy, and welfare states: Latin America, East Asia, and Eastern Europe*. New Jersey: Princeton University Press.

- Hall, C. (1982). *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José: Costa Rica.
- Hernández, G. (2009). *Reseña de las elecciones de 1974*. San José: IIS-UCR.
- Hidalgo, R.; Garnier, L.; Monge, G.; Trejos, J. D. (1991). *Costa Rica: Entre la Ilusión y La Desesperanza*. San José: Guayacán.
- Huber, E. (2005). Inequality and the State in Latin America. *Presentado en la Conferencia de APSA Task Force on Difference and Inequality in the Developing World*. Universidad de Virginia.
- Hyttek, G. (1999). Insurgent Labour, Economic Change and Social Development: Costa Rica 1900-1948. *Journal of Historical Sociology*. N° 12, pp. 29-53.
- Itzgisohn, J. (2000). *Developing poverty: The state, labor market deregulation, and the informal economy in Costa Rica and the Dominican Republic*. University Park: Penn State University Press.
- Lehoucq, F. (1998). *Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica*. Heredia: Universidad Nacional Autónoma.
- Lehoucq, F. (2010). Political Competition, Constitutional Arrangements and the Quality of Public Choices in Costa Rica. *Latin American Politics and Society*. N° 52(4), pp. 54-77.
- Lewis, C.; Lloyd-Sherlock, P. (2009). Social Policy and economic development in South America: an historical approach to social insurance. *Economy and Society*. N° 38(1), pp. 109-131.
- Lizano, E. (1999). *Ajuste y crecimiento en la economía de Costa Rica 1982-1994*. San José: Academia de Centroamerica
- McGuire, J. (2010). *Wealth, health and democracy in East Asia and Latin America*. Cambridge: University Press
- Martínez Franzoni, J.; Sánchez-Ancochea, D. (2012). Inroads towards Universalism: How Costa Rica Informs Theory. *Working Paper*. University of Notre Dame: Kellogg Institute.
- Martínez Franzoni, J.; Sánchez-Ancochea, D. (2013). Can Latin American production regimes complement universalistic welfare regimes? Implications from the Costa Rican case. *Latin American Research Review*. N° 48(2), pp. 148-173.
- Mesa-Lago, C. (1978). *Social security in Latin America: pressure groups, stratification and inequality*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Mkandawire, T. (2006). Targeting and Universalism in Poverty Reduction. *Social Policy and Development Programme Paper 23*. Geneva: UNRISD



- Monge González, R.; González-Vega, C. (1995). *Exportaciones tradicionales en Costa Rica*. San José: Academia de Centroamérica.
- Mortimore, M.; Vergara, S. (2004). Targeting Winners: Can FDI policy help developing countries industrialize? *European Journal of Development Research*. N° 16(3), pp. 499-530.
- OFIPLAN (1982). *Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980*. San José: EUNED.
- OIT (2007). *Equality at work: Tackling the challenge. Global Report*. Ginebra: OIT.
- Pribble, J. (2011). World Apart: Social Policy Regimes in Latin America. *Studies in Comparative International Development*. N° 46, pp. 191-216.
- Programa Estado de la Nación (2001). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Séptimo Informe*. San José: PEN
- Programa Estado de la Nación (2011). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Decimoséptimo Informe*. San José: PEN
- Reygadas, L.; Filgueira, F. (2010). Inequality and the Incorporation Crisis: The Left's Social Policy Toolkit. Maxwell, C.; Hershberg, E. (Eds.). *Latin America's Left Turns: Politics, Policies, and Trajectories of Change (1971-1972)*. Boulder: Lynne Rienner.
- Rodríguez, C. (2007). Estratificación y movilidad socio ocupacional en Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX. Castro, C.; Gutiérrez, A. L.; Rodríguez, C.; Barahona, M. (Eds.). *Transformaciones en la estructura social en Costa Rica, Estratos sociocupacionales, educación y trabajo*. San José: IIS.
- Rosenberg, M. (1983). *Las luchas por el seguro social en Costa Rica*. San José: Costa Rica.
- Rovira, J. (1987). *Costa Rica en los años 80*. San José: Porvenir
- Rovira, J. (1990). Costa Rica: Elecciones, partidos políticos y régimen democrático. *Polémica*. N° 11, pp. 44-60.
- Rovira, J. (2004). El nuevo estilo de desarrollo nacional de Costa Rica 1984-2003 y el TLC. Estrada, M. F.; Hernández, G. (Eds.). *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate. ¿Debe Costa Rica aprobarlo?* San José: Universidad de Costa Rica.
- Rueschemeyer, D.; Huber, E.; Stephens, J. (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Salazar, J. M. (1990). El Estado y el ajuste en el sector industrial". González Vega, C.; Camacho Mejía, E. (Eds.). *Políticas*



- económicas en Costa Rica II*. San José: Academia de Centroamérica.
- Sánchez-Ancochea, D. (2003). *Globalization and Inequality in the Developing World: Potential Benefits with Real Costs*. Graduate Faculty, New School University.
- Sánchez-Ancochea, D. (2009). Are North-South trade agreements good for FDI-led development? The case of DR-CAFTA. Rugraff, E.; Sánchez-Ancochea, D.; Sumner, A. (Eds.) *Transnational Corporations and Development Policy: Critical Perspectives*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Schneider, A. (2012). *State-building and Tax Regimes in Central America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seekings, J. (2008). Welfare Regimes and Redistribution in the South. Shapiro, I. (Ed.) *Divide and Deal: The Politics of Distribution in Democracies*. Nueva York: Nueva York University Press.
- Seekings, J. (2010). *The ILO and Social Protection in the Global South, 1919-2050*. Ginebra: International Institute for Labour Studies.
- Segovia, A. (2005). *Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para el desarrollo y la democracia de la región*. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Seligson, M. (1980). *Peasants of Costa Rica and the Development of Agrarian Capitalism*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Seligson, M. (1984). *El campesino y el capitalismo agrario de Costa Rica*. San José: Costa Rica.
- Sojo, A. (1984). *Estado empresario y lucha política en Costa Rica*. San José: Universitaria Centroamericana.
- Straface, F. (2008). Gobernabilidad democrática en Costa Rica: ¿“Hipergradualismo”, cansancio reformista o desacuerdo sobre el modelo deseado? Gutierrez-Saxe, M. Á.; Straface, F. (Eds.). *Democracia estable ¿alcanza? Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica*. Washington: BID.
- Taylor-Dormond, M. (1991). El Estado y la pobreza en Costa Rica. *Revista de la CEPAL*. N° 43.
- Tokman, V. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Santiago: OIT.
- Torres- Rivas, E. (1975). *Centroamérica hoy*. México: Siglo XXI.
- Thorp, R. (1998). *Progress, Poverty and Exclusion: an Economic History of Latin America in the 20th century*. Washington: Inter-American Development Bank.

- UNRISD (2010). *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics*. Nueva York: UNRISD; UN Publications.
- Vargas Cullell, J.; Rosero Bixby, L. (2005). *La cultura política de la democracia en Costa Rica, 2004*. San José: Centro Centroamericano de Población Universidad de Costa Rica y Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt.
- Vega, M. (1980). *El Estado Costarricense de 1974 a 1978. CODESA y la fracción industrial*. Universidad de Costa Rica.
- Vega, M. (1982). *El Estado costarricense de 1974 a 1978: CODESA y la Fracción industrial*. San José: Hoy.



**CRÍTICA AL MITO  
DE LA COSTA RICA BLANCA**

**.cr**



# EL NEGRO EN LA COSTA RICA DE HOY\*

Quince Duncan

## RELACIONES RACIALES EN LIMÓN

Primero llegaron los peones. Eran hombres del pueblo, hombres marginados. Muchos de ellos sin mas posesión que su machete y la ropa que llevaban puesta.

Llegaron buscando trabajo, cualquier cosa, y se colocaron en el campo como macheteros y en la ciudad como estibadores y peones del ferrocarril. Otros trabajan en las fincas bananeras.

En el negro se ha desarrollado un sentido de superioridad muy marcado, dadas las condiciones históricas que apuntamos antes. El latino que llega a Limón, es el más desposeído: bien costarricense, bien nicaragüense.

En el latino que crece en Limón y en el negro que se cría con él, comienza a gestarse un sincretismo cultural —aunque no racial—, que acabaría dando forma al hombre limonense.

En un restaurante cualquiera, un niño blanco ofrecerá sus servicios de limpiabotas en inglés o en el dialecto del inglés que se emplea en la conversación diaria. En la estación del ferrocarril, un niño blanco ofrece al viajero pambón y pati. A su vez, el niño negro, sin dudar, lo

---

\* Originalmente publicado en Meléndez Chaverri y Duncan (1974). *El negro en Costa Rica. Antología*, San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

hablará en español, o en ese dialecto afro-anglo-latino, que han forjado juntos los dos grupos étnicos. Lenguaje, en algunos aspectos, diferente al de Jamaica. Pero también llegaron otros, los acaparadores de tierra, los traficantes de la miseria ajena. Aliados con ciertas autoridades inescrupulosas, despojaron a los limonenses de sus tierras, de las tierras que no denunciaron porque hubo una ley que los restringía.

En la primera etapa, las relaciones raciales fueron de una integración en todas las áreas menos dos o tres: concretamente en el matrimonio y en el culto. Blancos y negros mantuvieron un voluntario “separatismo”. Hubo desde luego, algunas excepciones: algunos latinos se hicieron protestantes, y hubo negros que se convirtieron al catolicismo. Hubo casos de matrimonios, o más frecuentemente, casos de “junta”. Pero con todo, era la excepción. Los latinos que inmigraron, vivieron en la casa del negro, aprendieron a comer de su mesa. La población negra, gradualmente abandonó la mayoría de sus prejuicios iniciales: por ejemplo la idea del “pañá desasiado”, etc. y aprendieron también a convivir con él y a comer de su mesa. “Este fulano, nació y creció con nosotros”, solían decir del latino limonense los abuelos. Entre limonenses se vino al suelo la gama de prejuicios que suponen que unos y otros no son seres humanos. En la religión, mutua tolerancia. En el sexo, la idea era que “los negros somos una raza fuerte, y mezclarse es debilitar nuestra raza”. Casarse con una persona blanca era casi una traición para los negros limonenses. Este fenómeno es interesante, porque si por un lado los abuelos le recomendaban a uno que se casara con “alguien de piel más clara para ‘subir’ de color”, de ninguna manera esa recomendación le autorizaba a “untar paña”.

En todos los demás campos, los limonenses conviven. Juegan juntos, estudian juntos, son amigos.

Pero llegaron los otros, los que tenían en la meseta una posición de cierto privilegio. Para ellos Limón era la mina, la posibilidad de hacerse de dinero. No hubo quien los frenara. Lo arrasaron todo.

El fenómeno de la discriminación racial se dio en Limón, a nivel de la Compañía Bananera. Los estadounidenses, y otras personas europeas en menor grado, como es su costumbre no podían mezclarse con los demás y vivir con todo el mundo. Crearon sus pequeños barrios, o “zonas”, a los cuales vedaron la entrada. El negro que entraba a la zona, era por razones de trabajo. El latino que lograba entrar, lo hacía por su empleo. A nivel de empleo también hubo discriminación, aunque en menor grado ya que el negro, por su conocimiento del inglés, tenía la ventaja. También ha habido y sigue habiendo discriminación en los puestos públicos, pues la mayoría de los funcionarios se nombran desde San José, y los primeros en llegar van colocando a sus amigos.

Fue muy desagradable cuando, recientemente, en una comunidad del Cantón de Matina, un grupo de personas blancas —posiblemente de la Meseta Central— inició la construcción de otra plaza de deportes en la cual, decían, no iban a dejar jugar a los negros.

Pero, en términos generales, podemos afirmar que las relaciones raciales en Limón son mucho más fecundas que las que se dan en la Meseta Central. Allá, tradicionalmente, las razas están acostumbradas a interactuar a niveles distintos, y si bien en los últimos años el negro ha perdido terreno, aún no se ha producido una estratificación económica rígida, coincidente con las diferentes razas. Tradicionalmente, el chino es el comerciante, el negro el patrón rural, el peón en los muelles, el empleado de confianza de la Northern, y el dueño de la tierra o peón. Pero se nota en muy diferentes capas sociales la interrelación racial. El surgimiento de una clase alta, blanca, adinerada, ajena a los intereses de Limón, es un fenómeno reciente. El blanco de Limón, aunque tenga dinero y sus intereses no siempre coincidan con los del pueblo, por lo menos tiene tanta lealtad hacia la provincia, como sus coterráneos negros.

Ahora bien, la incidencia de la escuela, dominada por maestros blancos de la Meseta Central, sí ha hecho un daño al limonense negro. Dado que, si bien le ha abierto las puertas a otro mundo, le ha arrebatado violentamente su identidad cultural porque, según la escuela costarricense, no hay nada en la historia del negro digno de estudiarse, ni hay por qué estudiar los asuntos negros. Cuando el alumno le pregunta al maestro en clase, “por qué Pedro es blanco y Samuel negro”, el maestro responde que todos somos iguales y cambia el tema, dejando al niño con la pregunta abierta.

Por otra parte, es increíble la cantidad de prejuicios con que los maestros llegan a Limón: la profesora que no creía que los negros supiesen orar; la profesora alajuelense que preguntó si es cierto que la gente de Cieneguita usa taparrabo; el profesor que afirmaba que los negros tenían una colita atrofiada. Al no incluir en el currículum nada de la cultura negra, la escuela costarricense niega los valores del negro. Una raza es dueña de la cultura, la otra raza es la ignorante. Una raza es la que sabe, la otra es la que aprende. Los niños blancos en la escuela se sienten por primera vez superiores; los niños negros desarrollan un complejo de inferioridad. Para el negro se trata de renunciar a los valores recibidos del pecho de su madre; de la sabiduría recibida sobre la rodilla de su padre. Y, entonces, beber la nueva cultura, la que la maestra blanca ofrece. Porque ella lo sabe todo, y todo lo del negro es producto de su ignorancia.

Hay magníficas excepciones desde luego. Pero tal es la situación en términos generales. Y qué decir de muchos de los profesores



negros. Víctimas ellos también de la alineación cultural, se han convertido sin darse cuenta en blancos de piel negra.

Duele oír al maestro negro, diciéndole a un alumno negro, que es malo y tiene el alma negra. En Costa Rica, como en todo Occidente, lo negro es símbolo de lo malo, lo blanco de lo puro. Lo negro es feo, lo blanco hermoso. En tal escala de valores se mueven los maestros blancos y negros trasmitiéndoles a sus alumnos, blancos y negros, una simbología racista. La mayoría de ellos lo hacen inconscientemente. Lo hacen porque sinceramente creen en estos mitos. Nunca se han detenido a pensar en el origen de esta simbología.

En las aulas de Limón el único folklore que se enseña es el del Guanacaste. Esto se justifica en los lugares de Costa Rica donde la expresión artística no ha logrado un desarrollo. Pero en Limón, imponer el “punto” es alienante. Pero no se puede culpar a los maestros ni a los profesores, porque todos somos víctimas de un sistema social heredado. No se nos podía culpar; pero ahora hemos tomado conciencia del problema y no tenemos excusa para dejarlo como tal.

### **RELACIONES RACIALES EN EL RESTO DEL PAÍS**

Si bien con el Gobierno del Partido Liberación el negro alcanzó a partir del año 49 estatus legal de ciudadano, sigue sin disfrutar plenamente de sus derechos y sin ser reconocido realmente por el resto de los costarricenses, como ciudadano de primer orden.

Una de las expresiones favoritas de los costarricenses ilustra este hecho: un amigo blanco le comentará a su amigo negro, en los siguientes términos: “¡Ah, Fulano!, tu ‘paisano’ vino a verte”. En otras palabras, el negro es paisano del negro (jamaiquino), en la mente de la mayoría del pueblo costarricense. Y basta que no sea posible para el costarricense blanco, afirmar en cualquier parte del mundo que este hombre que me acompaña, siendo negro, es, no obstante, “mi paisano”, el proceso de integración no estará completo.

Por otra parte, hay en el costarricense de la Meseta Central, una actitud que puede degenerar en racismo. Una actitud de desconfianza; y sobre todo, una actitud despectiva con respecto al negro.

No vamos a extendernos aquí en los clásicos ejemplos del pellizco para la suerte, ni la expresión de que va a llover y otras tonterías que vistos individualmente pueden parecer infantiles, pero sumados y puestos en contexto resultan crueles, muchas veces despiadadamente crueles. Vamos a poner de ejemplo el caso de una pareja de negros que se presenta a una pulpería a realizar sus compras, con su niña a cuestas. La niña es de pigmentación clara, casi blanca. Uno de los padres es de pigmentación bastante oscura. “Tiene suerte la chiquita de haber salido tan blanca”, fue el comentario del pulpero. O la expresión

de una madre que, bajo los efectos de la histeria, le gritaba a su hija: “si te vas a casar con un negro, por lo menos escoge uno que sea profesional o que tenga dinero”. O el consejo de otra madre: “hazle caso al negro hija, te conviene. Vas a tener un hombre fiel toda la vida. Él sabe que no es así no más que se puede casar con una blanca”. O bien la negativa de una directora de kinder en un barrio al noreste de San José (privado) de admitir a un niño negro alegando: “no me queda campo”. Pero luego los padres llamaron por teléfono, y la misma señora dijo tener todavía seis campos. Para ella es necesario anteponer los intereses racistas de la clase que sirve. Es mal negocio, en otras palabras, tener un negro en su kinder. O si prefieren, el descarado de un vendedor de bienes raíces que se negó a vender un lote a un negro, a pesar de que el negro iba recomendado por un amigo, porque “te confieso viejo que si fuera solo por vos no habría problema. Vos sabes que yo no tengo prejuicios raciales. Es más, tuve una novia morena. Pero es que con el negocio se me viene abajo el valor de los lotes”. O acaso, citaremos la confesión que me hizo un antiguo patrón, quien hoy es uno de mis mejores amigos: “tuve miedo de darte el trabajo. Es que yo tenía el criterio de que todos los negros son borrachos, parranderos e incapaces de trabajo intelectual”.

El niño que pide en la calle se acercará a dos personas que caminan juntas. Se dirigirá sin duda al blanco con el título de señor. Al negro en cambio le dirá “moreno”. En la carnicería el dependiente utilizará dos distintos títulos para la cliente blanca y la cliente negra: a una le dirá “señora, ¿qué se le ofrece?” y a la otra, “¿qué te doy morena?”. A cuántos limonenses la policía josefina ha advertido que se “cuiden” porque aquí “no es Limón”.

Estas actitudes no son aisladas, sino generalizadas. En todas partes de la Meseta Central, el fenómeno se da todos los días y a todas horas.

La actitud del “mesetino”, no obstante, es negar la existencia de sus propios prejuicios. Al negarla, complica el problema porque cierra el camino al diálogo. Porque al negarla, en cierta forma, niega la experiencia del negro. “Es que usted tiene complejo de negro”, me dijo un amigo en una de nuestras discusiones. Con eso, enfrió nuestra amistad, porque sin duda me estaba llamando mentiroso.

El negro ha tenido la experiencia, y sabe lo que ha vivido. Cuando lo cuenta, lo último que espera es que esta experiencia sea negada. El único camino que nos queda a los costarricenses, es reconocer con humildad la existencia del problema. Problema que está todavía a un nivel que hace creer en una solución positiva. La eliminación de todo racismo en las conversaciones diarias, en las categorías metafóricas. La elevación de lo negro a su justo nivel. No una especie de

“deificación”, porque eso a nada conduce. Sino una actitud simplemente positiva, de respeto mutuo, de interés y de mutua comprensión.

### LA CUARTA GENERACIÓN

Las nuevas generaciones de negros limonenses son, ante todo, hombres pensantes. Si sus antepasados no supieron recoger con éxito el mensaje de Marcos Garvey, no es posible detener la influencia que la creciente toma de conciencia del negro norteamericano ejerce sobre ellos. En Limón circulan los libros de los grandes escritores negros. Los negros que se fueron a los Estados Unidos mantienen una intensa correspondencia con sus familiares y amigos. Los más viejos suelen contar “las maravillas” de los rascacielos y el sueldo que ganan; pero los jóvenes se inclinan más por contar a sus compañeros acerca de las ideas en boga, y enviarles discos y libros. Por otra parte, la crisis económica que vive la provincia, el fenómeno de la estratificación de una clase blanca adinerada, las luchas de los obreros, el creciente sentimiento de solidaridad, la toma de conciencia del joven estudiante que sabe que es inteligente y si fracasa en los estudios es porque algo anda mal, ha contribuido a formar este negro siempre recio, pero dispuesto a devolver golpe por golpe. Si sus padres sufrieron pasivamente por no saber español, el negro de la nueva generación no está dispuesto a tolerar más injusticias. Él sabe que aquella vez cuando “papá perdió la finca o la casa”, fue por una acción injusta e ilegal. Él sabe que si no puede recuperar lo ya perdido, no tiene ya nada que perder.

Hay bachilleres en Limón que nunca vendrán a la Universidad, a pesar de su deseo e indiscutible capacidad. Condenados a vegetar, se vuelven incluso hostiles frente a una presión irresistible.

Alguien me preguntó cómo es posible que los negros costarricenses quieran irse a trabajar a los Estados Unidos. Pero es que, para el negro, desarraigado de la tierra, explotado y miserable, es preferible una explotación con el estómago lleno. Por lo menos en los Estados Unidos puede consolarse diciendo: “de por sí, este no es mi país”.

En un estudio realizado en Puerto Limón, reunimos a 50 jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y los 22 años, la mayoría de ellos estudiantes de secundaria o recién graduados. Una vez reunidos, se les invitó a realizar una lista con los problemas de su comunidad y discutirlos, tratando de señalar las causas. Esta labor ocupó toda una tarde. Al día siguiente, regresaron para clasificar los datos que habían aportado, y se tomaron como muestras de su pensamiento solamente aquellos aportes en que hubo una mayoría marcada.

Señalaron, entre otros problemas, la superstición. Esto, alegaron, es legado de África, pues nuestros antepasados creían en los espíritus de sus antepasados. Pero hay en estas creencias algo muy similar a la

creencia en los santos populares que tiene el resto del pueblo costarricense. Consideran que el limonense en general es un instrumento en manos de los políticos, que solo se acuerdan de la provincia cuando quieren conseguir votos, pero que, una vez en el poder, se olvidan de Limón y, sobre todo, del negro. Por esta razón, no hay una participación activa del limonense en la política. Pero, al mismo tiempo, señalaron que su marginalidad complica el problema, pues le deja el campo libre a los políticos de pocos escrúpulos. Sobre economía, se autclasificaron como pobres. “El negro es pobre” porque nos han despojado de las tierras. Nosotros hicimos de Limón lo que Limón es, “y ya ve”. Sostuvieron ardorosamente que en las empresas de Limón se da preferencia a los blancos en lo relativo a empleos. “Hay pocos negros que mandan, y aun los que mandan casi siempre son solo una mampara tras la cual se esconde el verdadero jefe blanco, pues tiene que consultar con él antes de tomar una decisión”. Citaron varios ejemplos con nombres y apellidos.

Reconocen su falta de solidaridad como el elemento determinante de su estado. Y ven la unión de todos los negros como la única alternativa de cambio. Y señalaron que, por ignorancia, el negro desprecia su propia herencia cultural. Hay desprecio y odio mutuo entre los negros limonenses. Las familias, alegaron, están desorganizadas. Hay hijos sin padres, pues estos se han ido a trabajar a Estados Unidos. No hay centros de diversión sanos. La educación es mala. El resultado es que muchos jóvenes se entregan a los vicios. El uso de las drogas en Limón lo atribuyen a dos causas principales: la creencia de que dan fuerzas al cuerpo para resistir mejor el trabajo; y las ganas de escapar de los problemas. Y alegaron que el “lavado de cerebro” sufrido por los limonenses, los ha dividido.

Tenga o no tenga toda la rigurosidad científica que uno quisiera, la realidad es que así piensa el joven limonense. Ha asumido una posición crítica frente a su realidad histórica y cultural.

Costa Rica puede quedarse con los brazos cruzados y perderlo. Costa Rica puede incorporarlo, transformándose ella en el proceso.



# ¿POR QUÉ ABOLIR LA LEY DEL DÍA DE LA RAZA?\*

Omar Hernández Cruz, Eugenia Ibarra Rojas  
y Juan Rafael Quesada Camacho

## INTRODUCCIÓN

Los actos de celebración del 12 de octubre siempre han sido organizados en nuestro país, y en general en América Latina, para resaltar el papel del conquistador y colonizador, como si antes del “descubrimiento” solo hubiera existido una época que hay que borrar y olvidar, o un territorio sin habitantes, una naturaleza sin dueño.

Al privilegiar casi de manera exclusiva el realce de los componentes que la cultura española trajo al continente, los actos han celebrado, más que un encuentro de culturas (que en muchos aspectos fue más bien un choque brutal), la violenta imposición de una cultura sobre otra, con la consecuente subvaloración de las civilizaciones conquistadas y de sus sujetos históricos.

Esta circunstancia ha producido consecuencias negativas para el conocimiento y justa valoración de los diferentes elementos que conforman nuestra identidad histórica, así como el papel que los distintos grupos autóctonos (los pasados y los actuales) juegan en ella.

En un continente al que sistemática y continuamente se le ha querido borrar la memoria, la tarea que nos ocupa es la de dilucidar el pasado para entender mejor el presente, en la búsqueda de las raíces que

---

\* Originalmente publicado en: *Reflexiones*, Vol. 2, N° 1 (1992).

expliquen la visión que el “yo americano” tiene de sí mismo y el papel que el “otro europeo” jugó en su conformación. La polémica que se ha desatado en América Latina en torno a cómo identificar esa fecha, sin plegarse a la perspectiva europea que le otorga un nombre eufórico (celebración) y eurocentrista (descubrimiento), o directamente racista como la denominación de “Día de la Raza”, tiene un gran sentido porque responde a la necesidad de rescatar la composición étnica múltiple de la región.

La Ley 4.169 que declara el 12 de octubre Día de la Raza es, desde múltiples puntos de vista, absurda y negadora del origen diverso de nuestra nacionalidad. Basta para afirmar lo anterior, recordar que los patricios fundadores de la República consideraban que la independencia había sido el momento en que América había “recuperado la identidad perdida durante la época colonial”. Consideraban, por tanto, que “una vez liberados del yugo que nos oprimía”, la fecha de la independencia debería celebrarse con la “mayor efusión patriótica” (Quesada Camacho, 1989: 59). Si así se conceptualizaba el período de dominación española, es normal que en todos los países latinoamericanos la fecha de independencia haya sido la efeméride más significativa. Entonces, ¿por qué razón habría que celebrar casi con igual solemnidad el 12 de octubre?

Una respuesta a esa flagrante contradicción podría encontrarse en la siguiente afirmación de Gustave Beybaut:

En América Latina, a lo largo del siglo XIX y aún a comienzos del XX, la actitud de las élites dirigentes fue la de interiorizar los valores de Europa, sus gustos, sus modas; estas élites aceptaron de buen grado sobre el plano intelectual una situación de colonizados, asimilando así los prejuicios raciales, climáticos y culturales, utilizados por los conquistadores europeos para justificar el hecho colonial. (Beybaut, 1962)

Es incuestionable, no obstante, que en la práctica la independencia se dio únicamente para los criollos o mestizos, quienes desde ese momento se conciben a sí mismos como occidentales. Por el contrario, para las comunidades indígenas sobrevivientes, después de la Independencia continuó la expropiación y la marginalización. Además, la construcción del Estado Nacional significó también la elaboración de una memoria histórica que sirviera de fundamento al nuevo proyecto político. Así, a lo largo y a lo ancho de todo el continente se elaboraron “historias nacionales” con el fin de servir de instrumentos esenciales en la formación de ciudadanos.

Siguiendo una tradición que venía desde los romanos, en el siglo XIX se creía que el conocimiento del pasado era indispensable, pues un pueblo sin raíces es un pueblo sin futuro. Se sostenía de acuerdo

con el pensamiento de la Ilustración, que “las naciones son construcciones”, que “toda nación es una construcción de la historia”. El conocimiento del pasado era visto entonces como un arma esencial para forjar solidaridades y lealtades hacia la patria.

Es preciso señalar que la noción de patria y nacionalidad no incluía a todos los componentes de la sociedad. Los grupos autóctonos eran excluidos del “progreso” que se pretendía alcanzar. En consecuencia, hasta la reconstrucción del pasado o memoria colectiva sirvió para justificar esta marginalización. Así vemos que la mayor parte de los textos de historia que han circulado en América Latina, desde el siglo pasado hasta hoy, se han caracterizado por representar y reproducir la visión de los conquistadores de 1492. Estos manuales escolares se han distinguido por una visión eurocentrista (la que habla del descubrimiento) y por una óptica claramente racista (cuando habla de Día de la Raza). Por esta razón, en Costa Rica los libros de texto de historia han sido portadores de valores que exaltan el papel del conquistador y del colonizador, negando o menospreciando el papel de los “descubiertos” en 1492.

A muchas generaciones de costarricenses se les ha presentado el contacto de los españoles con los indígenas, pobladores de este continente miles de años antes de la llegada de los europeos, en términos de dicotomías simplistas y falsas: civilización/barbarie, luz/tinieblas, cristianismo/paganismo. Igualmente, los textos educativos, olvidando a Bolívar quien se daba cuenta que América Latina tenía un rasgo esencial de mestizaje, han afirmado que los orígenes de nuestra nacionalidad y de nuestra identidad culturales se encuentran únicamente en lo español. Producto de todo lo anterior, es el costarricense que hoy abjura de lo indígena como uno de los componentes de su herencia cultural y es racista con respecto a los indígenas costarricenses y centroamericanos, a quienes llama despectivamente “indios”, lo que evidencia un sentido de identificación unilateral, con solamente uno de los componentes de su ser nacional.

En los siguientes apartados presentaremos una argumentación detallada acerca de los puntos principales que dan pie al racismo y a la discriminación tan explícitos en la Ley en cuestión. Después de unas reflexiones acerca del carácter general de esta Ley, procederemos a examinar los conceptos de: descubrimiento, raza y civilización y la expresión concreta que han tenido en el sistema educativo nacional, principal Instancia difusora de los valores promulgados por la Ley. Tal discusión conformará el eje central de nuestra preocupación, a la vez que es el fundamento para considerar la inconstitucionalidad de la Ley N° 4.169.



## REFLEXIONES GENERALES ACERCA DE LA LEY N° 4.169

La Ley N° 4.169, “Día del Descubrimiento y Día de la Raza”, dice:

### ARTICULO 1°

El 12 de octubre será conmemorado todos los años, en forma apropiada, como Día del Descubrimiento y de la Raza, para celebrar el hecho histórico del arribo de las carabelas de Colón a las islas del Continente Americano, recordar perennemente la comunidad que vincula a las Naciones de Hispanoamérica entre sí, por los lazos de una misma fe religiosa, iguales tradiciones históricas y culturales, raíces biológicas comunes y propósitos idénticos de defensa de la civilización cristiana dentro del ordenamiento jurídico de la vida internacional, basado en la igualdad de las Naciones y el respeto del Derecho.

### ARTICULO 2°

Los actos conmemorativos del 12 de octubre exaltarán con especial énfasis:

- a) El sentido misional de la colonización de América según las normas directrices de la Legislación de Indias;
- b) La obra civilizadora de los misioneros católicos que logró encausar dentro de las elevadas dominas del Cristianismo;
- c) La obra educadora de esos misioneros al establecer y mantener en América las primeras escuelas de educación popular y los grandes centros universitarios que fueron foco de cultura e ilustración en el Continente;
- d) Los nobilísimos ideales de Isabel la Católica al alentar la obra civilizadora y evangelizadora de España a América;
- e) El profundo sentido democrático de la vida municipal que se desarrolló en América al amparo de los Cabildos establecidos por los conquistadores;
- f) El resultado de la Colonización en lo que atañe a la elevación espiritual de los aborígenes, su educación para una vida mejor y el desarrollo económico del Continente;
- g) La Legislación de Indias en sus aspectos humanos y sociales; y
- h) La vinculación espiritual permanente de los pueblos de España y de América, que sobrevivió a las luchas de Independencia.

### ARTÍCULO 3°

Los Ministerios de Educación y de Gobernación tendrán a su cargo la ejecución de esta Ley N° 4169, Asamblea Legislativa, San José Costa Rica. Expediente N° 3446 del 20 de julio de 1968.

Casa Presidencial, San José, a los 22 días del mes de julio de 1968. Ejecútese y Publíquese. JJ. Trejos Fernández. El Ministro de Educación Pública, J.G. Malavassi V.

El articulado de la citada Ley N° 4.169 se caracteriza por privilegiar una posición en la que se soslaya una explicación comprensiva y real del significado de la conquista en América. De hecho, esta ley ni siquiera se refiere a dicho proceso, como se desprende de su lectura. El

carácter discriminatorio aparece inscrito en los aspectos siguientes:

1) La colonización aparece en el Decreto como una obra “civilizadora”, lo cual constituye una negación de los valores indígenas y atenta contra los Derechos Humanos. La violencia física y espiritual fue permanente y produjo todo tipo de trastornos en la población autóctona. Esto generó actitudes que se prolongan en el presente. Los pueblos indígenas continúan siendo marginado en la actualidad, en el más amplio sentido del término.

2) La Ley desconoce el componente indígena nuestro, haciendo aparecer el pasado precolombino como carente de civilización y de cultura. Esto es a todas luces discriminatorio, además de que violenta normas dictadas por el derecho internacional sobre prejuicios raciales y pueblos indios.

3) En un plano más específico, ameritan reflexión los siguientes aspectos en los apartados a, b, c, d y f del Artículo 2:

a) ¿Fue únicamente “misional” el sentido de la colonización?

b) ¿Puede considerarse como “civilizadora”, la obra de los misioneros católicos?

c) ¿Contemplar la labor educativa de los misioneros únicamente como difusión desde un “foco de cultura e ilustración en el continente”, ¿no es discriminatorio de las culturas autóctonas, a las que se intenta imponer UNA Cultura particular sin reconocer la propia?

d) Los “nobilísimos ideales” de Isabel la Católica, ¿fueron motivados principalmente por objetivos evangelizadores?

e) ¿Puede afirmarse que los resultados de la colonización ameritan exaltarse con especial énfasis en los actos conmemorativos del 12 de octubre, “en lo que atañe a la elevación espiritual de los aborígenes, su educación para una vida mejor y el desarrollo del continente? En este mismo punto e) cabe reflexionar acerca de los juicios de valor, propios del etnocentrismo, que se manifiestan en su contenido. Por ejemplo, “elevación espiritual”. Tal aseveración es discriminatoria al suponer que solamente por el cristianismo los pueblos obtendrán beneficios espirituales. El irrespeto por otras culturas, otras creencias y otras religiones es evidente. Se refiere este punto también a la “educación (de los indígenas) para una vida mejor”. ¿Han tenido y tienen, en la actualidad, una vida mejor desde la conquista española? Además, los criterios para juzgar si su vida es mejor o peor, provienen del punto de vista de los conquistadores, y del proyecto de sociedad que vino con ellos. ¿Tiene derecho un pueblo de imponerle a otro su modelo de vida por las buenas o por las malas?

4) Del articulado de la Ley, pareciera desprenderse que la “Raza” que se celebra es la española, pero ¿hay una “raza” española? ¿Hay razas superiores e inferiores? Sobre estos conceptos y para demostrar el carácter antidemocrático y violatorio de importantes normas de la vida ciudadana costarricense, contenido en esta ley, ahondaremos a continuación.

## **CIENCIA Y ACADEMIA ANTE EL CONCEPTO DE “DESCUBRIMIENTO”**

La noción de “descubrimiento”, con que tradicionalmente se ha denominado la celebración, por un lado ignora y oculta el hecho de que previamente a la conquista española existía en América una historia

cultural muy rica, y por otro, encierra el equívoco de vernos a nosotros mismos y todo nuestro pasado y presente culturales bajo la mirada del “otro” europeo. Como afirma Noam Chomsky (1990), “seguramente hubo un encuentro de dos mundos. Pero la frase “descubrimiento de América” es obviamente errónea. Lo que descubrieron fue un América descubierta antes por sus habitantes”.

Colón no fue quién descubrió América. Sus verdaderos descubridores fueron los pobladores que llegaron a estas tierras miles de años antes de la era cristiana y quienes por el siglo I D.C. ya tenían civilizaciones complejas. A los primeros pobladores de este Continente se les conoce a partir del siglo XIX con el vocablo “Amerindios”, es decir, con la unión de dos términos creados por los europeos para comprender el “Nuevo Mundo”. En realidad, la idea de “descubrimiento” atribuida a los españoles, es el punto de partida que privilegia la posición del conquistador. Es la posición de unas élites que se han europeizado a lo largo del siglo XIX. Es decir, han asumido como suyas las ideas de potencias europeas.

El punto culminante de la europeización es el año 1892, en el momento del IV centenario. En los tres centenarios anteriores no había habido mayor remembranza del 12 de octubre de 1492, todavía reciente la independencia. Pero, en 1892, siguiendo el llamado del gobierno español, prácticamente todos los países de América convierten el 12 de octubre en una gran fiesta de la “familia hispana”. De ese centenario que se celebró en Barcelona data la entronización de Cristóbal Colón como símbolo mayor de la presencia europea en el continente americano. A partir de entonces se convierte el “descubrimiento” en un logro europeo y en un signo de prestigio para el latinoamericano criollo.

En esas ideas aparece con toda claridad que el papel de los amerindios se ha reducido a cero. La europeización fue el motor generador de una importante parte de la historia de América Latina, pero no fue justo ni objetivo convertirlo en lo único valioso de nuestra identidad. De esa forma se alimentó la discriminación social, racial, económica y política que había comenzado siglos antes, con la conquista y la colonización europeas, contra los indígenas y los negros. La Celebración del 12 de octubre sigue alimentando esa discriminación y atenta contra la dignidad humana.

Al referirse a “descubrimiento”, tal como se encuentra en la Ley del “Día del Descubrimiento y de la Raza”, se obvia la presencia de los amerindios “costarricenses”, cuya antigüedad los remonta de acuerdo con los últimos avances arqueológicos, a cerca de 10.000 años atrás. Estos habitantes fueron los antecesores de los que ocupaban todo nuestro territorio en el siglo XV y cuyos logros culturales contribuyen

a la composición de las sociedades cacicales. Estas, a su vez, aportaron a la formación de la sociedad colonial y constituyen hoy parte activa del componente multicultural costarricense actual.

Por tanto, es discriminatorio y un atentado a la dignidad humana, a nuestra identidad mestiza y a los pueblos indios de hoy, el querer comenzar a reconocernos en la historia a partir de 1492, momento en el que fuimos “descubiertos” ante los ojos del “otro europeo”. La Ley del Descubrimiento y de la Raza alimenta esta discriminación, cercena un proceso histórico milenario dividiéndolo en dos instancias mayores: la barbarie antes de 1492; la civilización a partir de 1492. Los “sin historia” (o la prehistoria) antes de 1492, la historia a partir de 1492.

Si concebimos a todos los hombres iguales entonces tal división es discriminatoria. Si aceptamos la separación de un proceso histórico milenario en esas dos instancias, entonces alentarnos contra la dignidad humana. Para los europeos el 12 de octubre de 1492 sí representa un descubrimiento: el de otro continente poblado con seres culturalmente distintos a ellos. Es comprensible pero no justificable, a la luz de los estudios científicos y académicos, que los europeos hablen de un “descubrimiento” en los términos arriba mencionados. Pero para un latinoamericano con raíces que se extienden miles de años atrás (Snarskis, 1977), no tiene sentido alguno.

## **CIENCIA Y ACADEMIA ANTE EL CONCEPTO DE “RAZA”**

### **A) ORIGEN Y SENTIDO DEL CONCEPTO**

El desarrollo científico desde el siglo XIX ha provocado un ascenso incontenible de elaboración teórica y metodológica sobre la diversidad humana, en campos como la genética, la biología y, más recientemente en la antropología física. Sin descartar los avances y aportes significativos que se han venido dando en genética de poblaciones y en biología para la comprensión de la diversidad humana, nos centraremos en este texto en los principales productos de la antropología física y la antropología social para el estudio de la heterografía humana, de tal forma que se fundamente el carácter esencialmente equívoco, extremadamente prejuiciado, racista y distorsionador del patrimonio genético y cultural de nacionalidad, que contiene la Ley 4.169.

La variabilidad biológica de la especie humana, como la de cualquier grupo de seres vivos con características físicas, y por ende genéticas, similares, se ha clasificado como razas. Este término es tanto una frase común que se reproduce en el lenguaje cotidiano de los pueblos, como un concepto producto del desarrollo científico.

Detengámonos en primera instancia, en el concepto científico de raza y valoremos si la Ley del Descubrimiento y de la Raza se

construyó con base en estos conceptos o, en su defecto, los distorsiona y confunde.

Los manuales clásicos de la antropología física así como las últimas revistas especializadas,<sup>1</sup> presentan un claro proceso de relativización del uso científico del concepto de raza. Esta discusión ha provocado acalorados debates cuyo producto, en una síntesis apretada, resumiremos a continuación:

1. En tanto especie la humanidad es fundamentalmente análoga o semejante en sus características morfológicas y genéticas y especialmente iguales en su capacidad de crear cultura.
2. En biología y genética, los grupos de seres vivos con tendencias estadísticas en sus apariencias (morfología), en marcadores genéticos (dermatoglifos, tipos sanguíneos, etc.) y en general con cierta acumulación de características transmitidas genéticamente, constituyen poblaciones que se pueden denominar razas. Esto es particularmente útil para estudiar la microevolución de grupos con ciertos niveles de aislamiento que les permite, a través de largos períodos, constituir algunos rasgos genéticos particulares. Son causas significativas de esta diversidad los efectos ambientales y los patrones de cruzamiento entre la población, así como el grado de contacto genético con otros grupos. De tal modo que las razas facilitan el proceso de clasificación e identificación de conjuntos de rasgos, cuya representación geográfica o espacial se explica por el aislamiento.
3. Dado que la humanidad, desde sus orígenes, en tanto que compuesta por animales culturales, ha superado con herramientas simbólicas y prácticas las limitaciones y condiciones ambientales más determinantes y se ha caracterizado por poblar y repoblar espacios y entrecruzar su patrimonio genético y cultural, el concepto de raza se ve constantemente negado y asimilado por la historia de la migración e intercambio del patrimonio genético y cultural.

Según Kelso, “los mecanismos evolutivos y de plasticidad fisiológica, al operar en condiciones ecológicas que varían a lo largo del tiempo, contribuyen al ocultamiento en y entre los grupos incluidos en dichas razas. Además, los rasgos aglutinados presentan, al ser tomados sepa-

---

1 Puede revisarse Montagu (1964); Kelso (1967: 95-97; 1978: 276-296); Mead (1968); los artículos de revistas especializadas como *Current Anthropology* (3: 276281); entre otros.

radamente, distribuciones que se desbordan ampliamente fuera del área” (1978: 276-296). El alto nivel de mestizaje de las poblaciones humanas y la incapacidad de aislar grupos de rasgos fijos por subgrupos, se debe además a las características psíquicas y sociales innatas de la humanidad. Desde los patrones de crianza hasta los procesos de socialización y endoculturación, junto a los medios y procesos de reproducción material de la especie por medio de la cultura, conducen hacia una colonización activa del medio, y en consecuencia, a la búsqueda de nuevos territorios y a la relación cultural y genética con otras poblaciones.

Este proceso se da desde las más elementales formas de organización cultural, hasta las más diversas expresiones culturales y sociales. Obviamente, la expansión mercantil, la industrialización y el desarrollo de los medios de transporte hacen que las sociedades contemporáneas, rurales o urbanas, se vean inmersas en un sistemático proceso de interacción e intercambio de acerbos genéticos y culturales.

Este proceso constante de relación e intercambio genético y cultural, lo tenemos presente ya desde las poblaciones asiáticas y europeas septentrionales que cruzaron el puente terrestre de Beringia hace más de 25.000 años, las cuales se constituyeron en los primeros colonizadores de los territorios que ahora conocemos como América (Leakey, 1980: 44). En consecuencia, la idea de descubrimiento únicamente tiene sentido para los europeos, como se indicó en las páginas anteriores.

América se constituyó así en un crisol para la diversidad cultural. Esta diversidad se fue articulando con el aporte de los componentes culturales y genéticos construidos en la relación con el medio, en la sobrevivencia, en la vida social y en la elaboración de diversas visiones del mundo. Esta diversidad, simbólica y práctica, fue dando forma a las identidades propias de las sociedades pequeñas y grandes distribuidas en todo el paisaje americano por decenas de miles de años antes de la llegada de los españoles a América.

## **B) EL CONCEPTO DE RAZA EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE**

El concepto de raza es empleado frecuentemente en los textos escolares costarricenses, aunque nunca es definido. Es utilizado especialmente para distinguir los diversos componentes de la sociedad colonial y es asociado a la noción de sangre y al color de la piel. En la mayor parte de los casos está cargado de alusiones peyorativas, cuando se trata —desde luego— de razas blancas. Por ejemplo, en la obra *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos*, de Joaquín Bernardo Calvo, se afirma lo siguiente:

En Costa Rica (en 1887) si bien existe una raza primitiva (el autor parece aceptarlo como una fatalidad) su cantidad es muy limitada y está completamente aislada de la población civilizada [...] En contraposición, el autor agrega que la calidad más estimable de la raza blanca es su sentido del trabajo y su voluntad de progreso. (Calvo, 1887: 34)

El mismo autor destaca como una distinción de Santo Domingo de Heredia (cantón de la provincia de Heredia), “la pureza de sangre de sus habitantes”.

Los textos escolares presentan como rasgo esencial de la raza blanca el ser trabajadora y deseosa de progreso. Por el contrario, se afirma que en el indio lo innato es la pereza y el amor a las fiestas. Se concluye que los aborígenes se asimilaba n a los españoles únicamente es ese último sentido. “Los días de fiesta, tan abundantes en el calendario español, eran apreciados por nuestros indígenas” (Fernández Guardia, 1941: 176).

Finalmente, es necesario citar una obra que, aunque no fue utilizada como texto, ha sido empleada por investigadores de diversas disciplinas y naturalmente por historiadores. La obra Noticias de antaño, de Manuel de Jesús Jiménez, es el mejor ejemplo de que el etnocentrismo conduce a actitudes netamente racistas:

¡Oh! El 10 de enero de 1569 es un día negro en los anales de nuestra historia (instauración de las encomiendas). Los indígenas perdieron definitivamente su libertad y la esclavitud de los indígenas fue permitida bajo una forma disimulada [...] Pero si es necesario para el cumplimiento de fines tan elevados del progreso humano que sucumban bajo el planeta los más débiles en beneficio de los fuertes, si la dominación de las razas superiores y la extinción de las razas caducas es necesario, entonces es necesario considerar como eternamente memorable ese día 10 de enero de 1569 que estableció en Costa Rica la esclavitud de los güetares, la perpetuación de los caucásicos, porque estos por su mayor vigor físico y espiritual son más aptos para ser agentes de progreso. (1946: 20)

## CIENCIA Y ACADEMIA ANTE EL CONCEPTO DE CIVILIZACIÓN

### A) LA OPOSICIÓN CIVILIZACIÓNBARBARIE

El concepto de civilización aparece asociado con lo que se ha dado en llamar: “la misión civilizadora de occidente”. Esta posición se basa en la perspectiva etnocéntrica de la sociedad occidental, que se ve a sí misma impulsada por las leyes mágicas del progreso. Las sociedades no occidentales fueron consideradas atrasadas y por lo tanto sujetas a recibir el “progreso” vía occidente, el cual tenía que cumplir una misión civilizadora. Esta posición, a todas luces subjetiva y falsa, sirvió como instrumento para justificar el aprovechamiento de los recursos

de las sociedades nooccidentales en beneficio de las nuevas sociedades occidentales o civilizadas. Las sociedades no occidentales perdieron así su “carácter histórico concreto”, pues pronto se las consideró incapaces de cambios significativos por ellas mismas. Al ser consideradas inferiores, se creía que debían ser guiadas por las sociedades que se autodenominaban civilizadas.

En la actualidad, el concepto de civilización sigue aplicándose con un marcado matiz o acento etnocéntrico, que continúa teniendo siempre en mente, a la hora de establecer los límites del concepto, la posición de las sociedades occidentales que lo usaron como justificación colonialista. Lo que hace es justificar las actuales sociedades capitalistas y su historia, pues el término de civilización siempre tendrá el carácter que estas sociedades le dieron en el siglo XIX el de ser civilizado o no civilizado, el de tener derecho a civilizar o ser civilizado. (Fonseca Zamora, 1991: 59-63)

## **B) IMPLICACIONES DEL CONCEPTO DE CIVILIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE.**

Sin lugar a dudas, la noción de civilización ocupa un lugar privilegiado en la imagen “occidentalizada” que la intelectualidad latinoamericana se ha construido de sí misma. Para este sector nuestra América es una invención de Europa que por la conquista entró a la esfera occidental (Rouquié, 1989: 22). El concepto de civilización ha fundamentado toda una concepción de la historia, la distinción entre “pre-historia” e “historia” y ha permitido clasificar a distintos pueblos en una lista encabezada por Europa. En su nombre ha parecido legítimo fundar una interpretación evolucionista del desarrollo de los pueblos, valorizando ciertos criterios distintivos del “avance” sobre una escala de evolución. La escritura, la urbanización y la técnica Son los más importantes.

En uno de los primeros libros de historia escritos en el siglo XIX que tuvo una gran influencia o difusión entre los docentes de primaria y secundaria de la época, el término de civilización, aunque usado de manera ambigua, expresa la dicotomía civilizaciónbarbarie y aparece asociado también a diversas manifestaciones de la cultura material. Ese libro es *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos* y en él se lee lo siguiente:

Las tribus que descubrió Colón en limón, si no eran tan avanzadas como otras, hablan alcanzado sin embargo un grado de civilización del cual testimonian las fortificaciones encontradas por los españoles, así como el hecho de que ellas utilizaban el oro en sus operaciones comerciales. (Calvo, 1887: 133-220)

Al mismo tiempo, la civilización es atribuida únicamente a los espa-



ños. “Los ataques de los piratas en 1676 representaron un grave peligro debido a la falta de importancia de la población civilizada [...], reducida prácticamente a dos ciudades, Cartago y Esparza”. Ricardo Fernández Guardia, el literato e historiador de formación intelectual más europeizada de Costa Rica, escribió varias obras de historia en las primeras décadas de este siglo. Estas obras fueron utilizadas como libros de texto desde 1909 y aún en la actualidad son consultadas por estudiantes, profesores y profesionales de disciplinas diversas. En sus textos, el término civilización es una categoría básica, asociada siempre con las acciones y atributos de los españoles y en oposición a lo aborigen. Por ejemplo:

“A la llegada de los españoles, el territorio de Costa Rica estaba habitado por millones de indios semibárbaros, dispersos en los grandes bosques que cubrían el país”.

“El móvil de España no fue tanto la búsqueda de oro, como la voluntad de engrandecer la patria, de propagar la religión, las leyes y las costumbres [...] de colonizar o de civilizar como decimos hoy”.

Y aunque se reconoce que para los “descubiertos” en 1492, se trató más bien de una conquista, esta es justificada: “Si la consecuencia de la conquista fue que los indios perdieran su libertad y el control de su territorio, en cambio recibieron la religión y la civilización cristiana”.<sup>2</sup>

También el concepto de civilización se relaciona con ciertos elementos de la cultura

material: “los aborígenes habían alcanzado cierto grado de cultura, aunque con respecto a otros de América, les faltaban algunos elementos necesarios al desarrollo de la vida civilizada, como el hierro, el ganado lechero o la carne, y el que se emplea para el transporte y las actividades agrícolas”.<sup>3</sup>

En Fernández Guardia, la pasión por lo europeo lo conduce al desprecio de las culturas aborígenes y a la subvaloración de lo nacional. Es importante citar algunos conceptos suyos expresados en *El Heraldó de Costa Rica*, el 24 de junio de 1904, puesto que manifiestan su asimilación o aculturación con respecto a lo europeo, especialmente a lo francés:

Se comprende sin esfuerzo que con una griega de la antigüedad, dotada de esa hermosura espléndida y severa que ya no existe, se pudiera hacer una Venus de Nilo. De una parisiense graciosa y delicada pudo nacer la Diana de Houdon; pero vive Dios que con una india de Pacaca solo se puede hacer otra india de Pacaca.

2 Fernández Guardia (1905: 2142; 1909: 21).

3 *Op. cit.* pág. 15.

A manera de paréntesis debe agregarse que el liberalismo americanista, triunfante en toda América Latina y reivindicador de la identidad nacional y de lo indígena como parte de nuestra nacionalidad, en Costa Rica se expresa en el nacionalismo literario (Quesada Camacho, 1989: 116). Sin embargo, los historiadores costarricenses siguieron fieles al eurocentrismo hispanista.

En ciertos textos, el ferrocarril es uno de los indicadores más representativos de la civilización, en aras de la cual todo es justificado.

Uno de los principales elementos de la civilización contemporánea, el ferrocarril, hizo su aparición en Talamanca en 1909. En 1910, murió el cacique Antonio Saldaña. Tal fue el fin prosaico de los últimos representantes de un linaje indómito que luchó valerosamente para conservar su independencia. Saldaña vivió suficientemente para ver las tierras de sus ancestros invadidas por los conquistadores modernos para escuchar el silbido de la locomotora sobre las riberas del majestuoso Sixaola. Y podemos creer que al morir, tuvo el sentimiento que todo eso marcaba la última hora de su raza condenada a la desaparición como todas las razas refractarias de la civilización cuando ellas entran en contacto con esta. (Fernández Guardia, 1918: 34)

En muchos casos, el concepto de civilización aparece como antítesis de los indígenas. En consecuencia, en torno a ellos se utilizan una serie de estereotipos negativos, y en cambio, toda acción de los españoles, aún la más cruel, es justificada en tanto ella busca la redención de los “naturales”.

En numerosos textos de historia, si no en la totalidad, la violencia, la faceta de la guerra en los indígenas es presentada como un rasgo innato, el cual retarda el avance de la civilización.

Era bien difícil avanzar en el proceso de colonización, en el desarrollo de la agricultura, del comercio y de las vías de comunicación, [...] en una palabra de hacer progresar la civilización, en tanto que la preocupación fundamental de los españoles fuera defenderse en todo momento de los ataques por sorpresa. (Monge Alfaro, 1947: 163)

Excepcionalmente es admitido que entre los indígenas no todo era tinieblas, que entre los indígenas había manifestaciones artísticas y culturales dignas de reconocimiento. Sin embargo, en forma implícita se acepta que los indígenas son uno de los componentes de nuestra nacionalidad. Por ejemplo:

Los indígenas eran tribus de cultura muy débil. En el curso de su larga evolución, ellos conocieron diferentes épocas. Los métodos primitivos de agricultura correspondían a la cultura y a la organización política [...] pero

es necesario combatir ciertas ideas y prejuicios falsos y señalar el campo en el que se distinguieron: el arte; fueron excelentes artistas de los cuales nosotros debemos sentirnos orgullosos de descender.<sup>4</sup>

### **PETICIÓN DE DEROGATORIA DE LA LEY N° 4.169**

En vísperas del V Centenario de la llegada de los españoles a América, se hace necesaria una reflexión crítica acerca del llamado descubrimiento, de la conquista, la colonización, el significado del concepto de raza y el análisis del concepto de civilización con miras al cuestionamiento necesario de nuestras leyes. Esta reflexión comenzó hace varios años y se encuentra ahora en su punto álgido a nivel mundial. Costa Rica no ha estado al margen de este movimiento reflexivo. Así, en la legislación costarricense reciente encontramos acciones concretas orientadas a reconocer las diferencias socioculturales de los distintos componentes étnicos del país. Por ejemplo, las lenguas maternas indígenas se reconocen en la Ley de Inscripción y Cedulación aprobada el 8 de mayo de 1991.

El Artículo 33 de nuestra Constitución Política establece que “Todo hombre es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”. (Así reformado por Ley N° 4.123 del 31 de mayo de 1968).<sup>5</sup> Largos, serios y profundos estudios sobre el contenido de los artículos de la Ley N° 4169, Día del Descubrimiento y de la Raza,<sup>6</sup> nos hacen concluir que dicha ley atenta contra el Artículo 33 de la Constitución, antes mencionado, porque presenta un carácter discriminatorio. En consecuencia la Ley N° 4.169 atenta contra la dignidad humana, así como también contra los acuerdos de Derecho Internacional, a saber, los promulgados por las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación racial (Pacheco, 1986: 277-310; ONU, 1963).

Un poco de historia al respecto de esta efeméride nos conduce concretamente al año de 1892, a dos decretos promulgados en ese año. El primero, N° XXXV, fue suscrito por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica y declara el 12 de octubre como fiesta nacional por corresponder al IV Centenario del descubrimiento. El segundo, Decreto N° LXXX, suscrito por don José Joaquín Rodríguez,

4 *Op. cit.* pág. 1425.

5 *Nuestra Constitución Política* (Constitución Política de la República de Costa Rica, 7 de noviembre de 1949). Introducción del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli (1987: 34).

6 *Conmemoración del 12 de octubre como día del Descubrimiento y de la Raza.* Expediente N° 3446, Asamblea Legislativa de Costa Rica, 17 de mayo de 1968. Aprobada el 11 de junio de 1968.

presidente Constitucional de la República de Costa Rica da seguimiento a lo estipulado en el Decreto anterior. Es así que se declara a perpetuidad el 12 de octubre como fiesta nacional, como testimonio de admiración y respeto a la memoria de Colón y para perpetuar el recuerdo de la “fecha gloriosa del descubrimiento de América”. Cabe comentar que en el año 1958, bajo la presidencia de don Mario Echandi Jiménez, se decretó que el 12 de octubre se denominase Día del Descubrimiento y de la Hispanidad, por considerar que la designación Día de la Raza no era apropiada por discriminatoria.<sup>7</sup>

Los argumentos que aquí esgrimimos para señalar la naturaleza discriminatoria de la Ley N° 4.169, se fundamentan en los resultados de investigadores filósofos, historiadores, arqueólogos y antropólogos costarricenses, que se dedican desde hace varios años al estudio serio y sistemático de las poblaciones indígenas de antes y después de la conquista española. Según sus criterios, dada la diversidad de sus raíces, la actual sociedad costarricense puede describirse como multicultural y multiétnica.

El Ministerio de Educación Pública ha sido el vehículo para organizar y difundir celebraciones del 12 de octubre en escuelas y colegios del país, acordes con las concepciones de la Ley N° 4.169, de tal forma que los actos administrativos y la política pública ha estado bajo su orientación. Es preocupante que las actividades que se realicen en ese día sean, sobre todo, portadoras de prejuicios, además de difusoras de distorsiones históricas a nuestra niñez y juventud.

Sin embargo, es importante entender que desde esa misma institución y de los mismos educadores han surgido profundos cuestionamientos al contenido de esa Ley. Por ejemplo, en el Congreso Pedagógico Nacional, en octubre de 1990 y en el de ANDE, en octubre de 1991.

También se pueden observar estas preocupaciones en el documento Consideraciones Generales en torno al trabajo de la Asesoría Nacional de Educación Indígena, recopilado por el Asesor de Educación Indígena, Guillermo García Segura (1987: 18).

Esta gestión de solicitud de derogatoria de la Ley N° 4.169, iniciada por el Programa Interinstitucional sobre Culturas Populares, Tradición e Historia Oral, cuenta con el apoyo de otros ciudadanos costarricenses que comparten los argumentos aquí presentados, cuyas firmas la acompañan.

---

7 Colección de Leyes y Decretos, Poder Ejecutivo, N° 1, pp. 218219. Publicado en *La Gaceta* N° 230 del 12 de octubre.

## SUGERENCIAS ALTERNATIVAS AL DÍA DEL DESCUBRIMIENTO DE LA RAZA

Desde que las naciones latinoamericanas resumen la identidad perdida en 1492 y surgen como entidades soberanas, han tenido como preocupación fundamental el conocerse a sí mismas, pero paradójicamente, lo ajeno siempre ha estado presente. Llegar a conciliar lo propio con lo ajeno, ha sido entonces un hecho esencial de su historia.

El proceso iniciado en 1492 le da una temporalidad muy particular al subcontinente que luego sería llamado América Latina: la constitución de una identidad producto de la dialéctica de lo propio y lo ajeno. La mezcla de lo indígena, de lo europeo y de lo negro nos ha proporcionado una singularidad a gran parte del continente, pero al mismo tiempo, las particularidades de la Conquista y la Colonia marcan la existencia actual de pueblos testimonios indígenas y negros que sobreviven con las mayorías mestizas.

De este origen múltiple daba cuenta Simón Bolívar quien afirmaba: “Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros y todos difieren en la epidermis”.

En la construcción de la imagen que los latinoamericanos hemos hecho de nosotros mismos, el papel de la memoria histórica ha sido de vital importancia, como comentáramos. No obstante, la producción historiográfica ha presentado un origen incompleto de la nacionalidad latinoamericana que es incompleto, pues desde el siglo XIX ha excluido o despreciado a los aborígenes, a los negros, a las minorías étnicas y a los sectores populares.

En la actualidad América Latina sufre una profunda crisis de identidad, producto de una constante histórica: el haber sido simplemente “eco de lo foráneo”. Ahora el problema se agrava porque producto de la influencia avasalladora de los medios de comunicación colectiva, la imitación acrítica de lo extranjero hace peligrar cada vez más nuestra herencia cultural, puesto que se nos obliga a renunciar a la triple raíz afroantillana, indoamericana y española o portuguesa.

¿Por qué es importante reconocer y aceptar la herencia multicultural? Porque la prosperidad de una nación en los umbrales del siglo XIX descansa en el convencimiento de todos sus ciudadanos —de cualquier etnia— de que ellos y sus antepasados han tomado parte en la construcción del país y tienen un lugar destacado en la forja de su futuro.

El reconocimiento y el respeto a las distintas culturas que forman una nación, debe reflejarse esencialmente en el aula. Lejos de ser una fuente de disolución, una educación que incluya a todos los componentes étnicos y culturales, “es necesaria para la salud de la cultura, la

estabilidad social y el futuro económico de la nación”. En consecuencia, el 12 de octubre debe ser la oportunidad para una celebración: la del proceso conocimientoreconocimiento de la multiplicidad étnica que compone nuestro pueblo, el Día de la Nación multiétnica y pluricultural de Costa Rica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1968). *Conmemoración del 12 de octubre como día del Descubrimiento y de la Raza*.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1968). *Ley N° 4.169*. San José de Costa Rica.
- Beybaut, G. (1962). *Raíces contemporáneas de América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Calvo, J. B. (1887). *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos*. San José: Imprenta Nacional.
- Chomsky, N. (1990). Tener conciencia de la historia. *Nuestra América y el V Centenario*. Quito: El Duende.
- Fernández Guardia, R. (1918). *Reseña Histórica de Talamanca*. San José: Imprenta Nacional.
- Fernández Guardia, R. (1941). *Historia de Costa Rica: El descubrimiento y la Conquista*. San José: Lehman.
- Fonseca Zamora, O. (1991). A propósito de la colonización antigua costarricense. *Herencia*. N° 3(1 y 2).
- García Segura, G. (1987). *Consideraciones generales en torno al trabajo de la Asesoría Nacional de Educación Indígena*. San José: Ministerio de Educación Pública.
- Jiménez, M. de J. (1946). *Noticias de antaño*. San José: Imprenta Nacional.
- Kelso, A. J. (1967). *Improving College and University Teaching*. Bellaterra.
- Leakey, R. (1980). *Los orígenes de la humanidad*.
- Mead, M. (1968). *Science and the concept of race*. Nueva York: Columbia University Press.
- Monge Alfaro, C. (1947). *Historia de Costa Rica*. San José: Trejos.
- Montagu, A. (1964). *The concept of race*. Nueva York: Free Press.
- Nuestra Constitución Política (1987). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Introducción del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli. San José: Lehmann.
- ONU (1963). *Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*.

- Pacheco G., M. (1986). *Los Derechos Humanos. Documentos básicos*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Quesada Camacho, J. R. (1989). *España y América (reflexiones sobre el descubrimiento y la conquista)*. San José: Página Abierta.
- Quesada Camacho, J. R. (1989). Quince de setiembre: pasado y presente. *Revista de Ciencias Sociales*. N° 42, pp. 5968.
- Rouquié, A. (1989). *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*. México: Siglo XIX.
- Snarskis, M. (1977). Turrialba (9FGT), un sitio paleoindio de Costa Rica. *Vínculos*. Museo Nacional. N° 3(1 y 2).

# LA ESPIRITUALIDAD DE LOS PERROS\*

Helio Gallardo

## ESPIRITUALIDAD DE LOS PERROS

Entre los aportes españoles mediante los cuales se configuró el hoy ladino subcontinente que es América Latina, tienen un lugar importante los perros. Se trató principalmente de lebreles (dolicomorfos, de cacería) y alanos (mezcla de dogo y lebrel) que, entrenados, colaboraban con particular eficacia en las batallas contra los “naturales”. Caballos y perros eran animales de la guerra tradicional, pero los últimos fueron además capturadores y liquidadores de indígenas fugitivos e instrumentos de terror contra aquellos que, desarmados material o espiritualmente, no luchaban. El éxito de los perros fue tan espectacular que el cronista español oficial, Fernández de Oviedo (1478-1557), se vio obligado a conceptualizar sus desempeños:

Ha de entender el lector que *aperrear* es hacer que perros le comiesen o matasen, despedazando al indio, porque los conquistadores en Indias siempre han usado en la guerra traer lebreles o perros bravos i denodados; e por tanto se dijo de suso *montería de indios* (*Historia general y natural de las Indias*, Lib. XVIII, cap. XXIII, énfasis nuestro).

El mismo Oviedo cuenta de “Becerrillo”, una bestia del capitán Diego de Salazar, al que reputa como “el más famoso perro de las

---

\* Originalmente publicado en Gallardo (1993) *500 años: Fenomenología del mestizo (violencia y resistencia)*. San José: DEI, pp. 22-28.



Indias” y al que le atribuye la anécdota siguiente. Después de una batalla contra el cacique Mabodomoca (Boriquén, actual Puerto Rico), imaginó el capitán Salazar, para divertirse, echar el animal contra una indígena muy vieja que estaba entre las prisioneras y para ello fingió enviarla con una carta que la alejaría cerca de una legua del campamento. Una vez que la anciana se marchó, el capitán soltó al perro tras ella. Pero cuando la indígena vio al bruto se sentó en la tierra, espantada, y solo atinaba a decirle: “No me hagas mal, perro, señor” (Oviedo narra que le rogaba esto en su lengua). Y estando allí, indefensa, la indígena, termina Oviedo:

... de hecho el perro se paró como la oyó hablar; y muy manso se acercó a ella y alzó una pierna y la meó, como los perros suelen hacer en una esquina o cuando quieren orinar, sin hacerle ningún mal. Lo cual los cristianos tuvieron por cosa de misterio, según el perro era fiero y denodado; y así el capitán, visto la clemencia que el perro había usado, mandóle atar.

Para quienes se interesan en finales felices, luego enteraron al gobernador Juan Ponce de estos sucesos y éste decidió ser piadoso (o supersticioso) y liberar, como lo había insinuado *Becerrillo*, a la indígena. De lo que se sigue que el testimonio del perro, en el siglo XVI, además de probar el don de lenguas, resultó un vehículo efectivo para promover la caridad cristiana.

Bastante más avanzada la cristiandad occidental, en marzo de 1983, el jefe espiritual de los católicos, Juan Pablo II, elogiado por sus cronistas como el “Mensajero de la Paz”, en medio de la batalla, por entonces irresuelta, entre los pueblos mestizos de América Central y los blancos capitanes del imperio, tuvo también su oportunidad, como *Becerrillo*. En efecto, en su visita a Managua, la capital de Nicaragua, se acercó hasta él un religioso mestizo de filiación trapense, Ernesto Cardenal, poeta y Ministro de Cultura del gobierno sandinista. Ante las cámaras de televisión, el muy maduro religioso realizó su “indigenada”: se arrodilló ante su señor espiritual y eclesial y le rindió pleiteía. Pero, a diferencia de *Becerrillo*, Juan Pablo II no inhibió ni desvió sus impulsos agresivos. Por el contrario, denostó al mestizo arrodillado, lo increpó, pateó el suelo, agitó su índice amenazador, lo humilló y satanizó. El audio de la televisión (¿cobertura regional, cobertura mundial?) no permitió escuchar lo que repetía Cardenal. Probablemente gemía: “No me hagas mal, Papa, señor”. Cardenal, arrodillado, símbolo de la indefensión y de la buena voluntad de un pueblo que se considera católico y que era sitiado, atacado, destruido, sometido por hambre, no logró hacerse entender. En lugar de ser meado y reconocido, fue victimizado. Curiosa nueva muestra de la espiritualidad cristiana que dice poseer a América Latina y el Caribe desde hace 500

años. Peculiares misterios, asimismo, los de un Espíritu Santo que se mostró espléndido a través de *Becerrillo* y que ofendió tan brutalmente a las subjetividades humildes y de buena fe mediante un actor religioso que se acercó, se supone que, a diferencia de los conquistadores y sus bestias en el siglo XVI, a América Central como el más preclaro y humilde emisario de su paz y su civilización.

Aun en Costa Rica, una sociedad que volatilizaba las opiniones discrepantes ignorándolas en público y burlándose de ellas en privado,<sup>2</sup> la relación propuesta entre la situación vivida por *Becerrillo* y la protagonizada por Juan Pablo II, relación que implicaba además un diagnóstico de la guerra que devastó América Central durante la década de los ochenta y una definición acerca de quiénes eran los principales responsables por tanto dolor y muerte,<sup>3</sup> resultó demasiado fuerte. Un lector se quejó al semanario calificando al artículo de irrespetuoso y de mal gusto y considerando mi percepción deformada y rencorosa. El perro del capitán Diego de Salazar daba pie, entonces, a un nuevo artículo, explícito por sí mismo. Se publicó en enero de 1992.

### PAPAS, SÍMBOLOS, SENTIMIENTOS, PERROS

Un lector de *Universidad* me reprocha haber asociado sin justicia la figura de un perro famoso, *Becerrillo*, con el Papa K. Wojtila. En realidad, simpatizo con los perros, especialmente cuando no agreden. En cuanto a los Papas, me referiré a ellos más adelante. Ahora, si el lector hubiese intentado ir más allá de su molestia inicial, quizás hubiera podido entregarle sentido al epígrafe de mi trabajo: “A doce meses de los 500 años”. Mi artículo no hablaba en particular de Wojtila ni de *Becerrillo* ni de los malvados españoles contra los virtuosos “indígenas”, sino de la *expansión del sistema occidental de dominación*, marco dentro del cual, a mi juicio, deben entenderse los sedicentes Descubrimiento, Conquista y Evangelización y, si se lo desea, los programas de ajuste estructural y la reyerta de fines de año sobre las Guías de Educación Sexual.<sup>4</sup> Las eventuales complejidades psicológicas e ideo-

2 El costarricense de capas medias llama a esto “chotear” y “bajar el piso”. La anulación de las opiniones discrepantes mediante la creación del vacío se considera, en cambio, tolerancia.

3 Para el lector extranjero puede resultar interesante saber que la sensibilidad oficial de Costa Rica (sus políticos, periodistas, pastores), especialmente durante la administración Monge Álvarez (1982-1986), decidió ignorar que existía una agresión militar y un bloqueo contra el gobierno de Nicaragua y una Guerra de Baja Intensidad desatada por Estados Unidos en el área. De esta forma, para la mayor parte de los costarricenses, la responsabilidad por todas las victimizaciones y conflictos correspondía exclusivamente al gobierno sandinista.

4 Alarmados por signos sociales, como el número de madres adolescentes solteras,

lógicas de K. Wojtila, por consiguiente, jamás estuvieron en discusión. De hecho, a diferencia de *Becerrillo*, él sabrá qué hacer con ellas.

Hablando de Papas, habrá que comenzar por reconocer que sus figuras condensan varias dimensiones no reducibles a una sola expresión. La figura de un Papa es polisémica, por decirlo con lenguaje de inicios del año. Por ejemplo, todo Papa condensa como símbolo sentimientos religiosos de seres humanos que buscan trascender su existencia inmediata y ligarse para siempre con órdenes cósmicos o con paraísos a los que se vincula con determinados comportamientos morales o con la propiedad de algunos caracteres usualmente metafísicos. Estos sentimientos de trascendencia y universalismo ético están dentro de los más hermosos que pueda experimentar la humanidad (de hecho configuran una de las regiones de la especificidad de lo propiamente humano: resistir a la muerte dándole sentido) y en cuanto expresión de ellos la figura del Papa, cualquier Papa, y de cualquier líder religioso, es respetable para todos, creyentes y no creyentes. Por decirlo así, en este plano, un Papa condensa el amor, por sí mismo y por los otros, de millones.

Claro, ser símbolo de buenos sentimientos exige ser capaz de presentarlos públicamente. De condensar su universalidad, belleza y calidez. Un símbolo vivo no es solo una proyección sino básicamente un *testimonio*. Un señor agrediendo a alguien que le ofrece su venia como signo de respeto difícilmente podría ser considerado *en ese acto* (que se inscribía, por lo demás, en una guerra contra el pueblo de Nicaragua) como símbolo de respeto y fraternidad y misericordia, aun cuando vistiera hábitos que lo identificaran como Papa.

Un Papa es también el jefe religioso, de *una* iglesia. Como tal, es la máxima autoridad política y moral, institucional, de sus seguidores, los católicos. En este plano, sus interlocutores son sus tradiciones, la institución y las necesidades y desafíos actuales de su pueblo creyente. Como jefe de una secta (no quiero decir con esto “religión falsa”, puesto que no pretendo adscribirme a ninguna religión ni iglesia)

---

los abortos clandestinos, el avance del SIDA y la desinformación ruinosa generalizada sobre el sexo, funcionarios y expertos, mejores o peores, del Ministerio de Educación de Costa Rica, decidieron preparar para los profesores unas *Guías Didácticas* sobre sexualidad. La iniciativa fue estigmatizada y bloqueada por la gran prensa comercial conservadora a la que se unió la jerarquía eclesial católica. Como resultado, el gobierno retrocedió, la jerarquía rehízo, peor o peor y con mucha morosidad, las guías, y el profesorado se quedó sin material didáctico puesto que el Ministerio carecía de presupuesto para imprimir los nuevos textos. En todo caso, los pintorescos sucesos sirvieron para evitar un debate nacional serio sobre la sexualidad y confirmaron el poder de la jerarquía católica que consolidó su monopolio para resolver lo que es pecado sexual y su papel castrante en la determinación de lo socialmente beneficioso. Al revisar esta nota, me entero de que las guías, depuradas, serán editadas durante 1993.

sus acciones tienen sentido efectivo únicamente para sus seguidores y para las fuerzas sectoriales, a veces profundamente conflictivas, al interior de su dominio. Costa Rica acaba de vivir un episodio en donde muchos (me imagino no católicos) le dijeron al actual Papa que no se metiera en sus hábitos sexuales.<sup>5</sup> Obviamente, deberé recordar que solo los católicos más recalcitrantes imaginan que su religión es la única verdadera y su iglesia-institución, si no perfecta, la más perfecta.

El Papa es, asimismo, el *jefe político* de un Estado, el Vaticano. Como tal, realiza acciones políticas y geopolíticas (esto incluye negocios bastante terrenales), alianzas y combates para sostener su poder relativo, ampliarlo y, sobre todo en estos tiempos, evitar ser reducido a una situación mínima sin precedentes en la historia de Occidente. Diciéndolo con una imagen cómoda, en una época de globalización (nuevo orden mundial) el Vaticano desea estar entre los globalizados y no formar parte de los globalizados. Política y geopolíticamente la cristiandad (dentro de la cual son líderes los Papas) siempre ha procurado ser victimaria y no víctima.

Evidentemente, las tres dimensiones a las que he hecho referencia suelen articularse y el observador medio acostumbra mezclarlas. Para muchos costarricenses sencillos (tradicionales y admirables labriegos honestos)<sup>6</sup> el Papa es Dios, es decir lo identifican sin más con un aspecto del sentimiento de trascendencia y perduración que mencionamos en el primer nivel. Para este cronista, ni tan admirable ni tan antiguo, un Papa es “más” y también “menos” que Dios.

En cuanto a *Becerrillo* y a su relación con esa vieja india a quien no quiso despedazar, sigo opinando que representa un admirable testimonio para los seres humanos y para algunos de sus líderes. Y que se extiende a aquellos lectores que ven rencor (¿envidia, enfermedad?) donde tendrían que admitir que solo existe un intento por solidarizar con las víctimas. Curioso final del siglo en el que los sentimientos de solidaridad con los seres humanos —que pasan también por la denuncia de los gestos hostiles y groseros de los poderosos— necesiten ser valorados como rencor para ser digeridos. Estimado lector, no me perdone la vida ni trate de empequeñecer los argumentos de quienes

---

5 En una exposición pública y en Roma, el Papa se refirió, breve pero duramente, a Costa Rica y a su gobierno como practicantes de políticas antinatalistas (*Del Papa Juan Pablo II al pueblo de Costa Rica*, noviembre de 1991). Diversos sectores de costarricenses juzgaron la declaración papal como una intervención inadecuada en los asuntos nacionales. Posteriormente, el Vaticano indicó que se trataba de un malentendido. A los gobiernos católicos de Costa Rica les resulta difícil (o imposible) obstaculizarlas prácticas “antinatalistas” (control de natalidad) porque ellas están ligadas al flujo de crédito internacional.

6 Referencia al Himno Nacional de Costa Rica.

le disgustan. Más bien, y *muy de pie*, trate de cultivar los suyos con sus mejores sentimientos para con usted mismo y para con todos.

\*\*\*

La polémica se agotó aquí. Lo obvio es que no se necesita ser creyente para respetar a una figura religiosa y, sobre todo, los sentimientos religiosos de los seres humanos. No tan obvio es, en cambio, que los creyentes discernan que pueden existir valores respetables entre los no-creyentes y que una observación dura sobre el comportamiento de un Papa u otro actor religioso no tiene por qué descansar necesariamente en motivaciones ruines. La cuestión del respeto por los sentimientos políticos e ideológicos del otro, perceptibles por sus prácticas, también puede ser caracterizada como unilateral. Pedimos respeto por los valores y comportamientos de quienes están de nuestro lado (o al menos creemos que lo están), pero enjuiciamos, inevitablemente para descalificar, a quienes alternativizan, e incluso, a veces, a quienes solo cuestionan, nuestros valores. En ideología y política, “respeto” no quiere decir conceder todo o perder principios y firmeza, pero sí implica la humildad del que quiere aprender a escuchar. Un sectario es quien atiende pero no escucha ni asume al otro *en cuanto distinto* y, sobre todo, en cuanto histórica y socialmente *producido* como distinto.<sup>7</sup>

Mi observación, algo enigmática en la brevedad del artículo, de que un Papa es “más y menos” que Dios, está realizada desde la perspectiva de un no-creyente religioso para el cual la Historia como auto-producción (y también como autodestrucción) de los seres humanos, en condiciones naturales e históricas nunca enteramente controladas, *carece de exterior* y, por ello, los sentimientos de trascendencia y universalidad (religiosos y estéticos) son pura historicidad, decantaciones radicales del ser social humano (articulación de carencias y productividades). En cuanto símbolo de esta historicidad radical, un líder religioso es “más que Dios”, que resulta aquí su desdoblamiento imaginario. Pero, asimismo, es “menos que Él”, puesto que escapa enteramente de su control el dar cumplimiento a la promesa (imaginaria, pero existencial) de una vida eterna.

El artículo siguiente se ocupa de una existencia latinoamericana y caribeña prolongada, pero enteramente histórica, es decir humanamente producida y, por ello, en absoluto eterna. Se trata del único trabajo incluido en este conjunto para el cual no he respetado el orden

---

7 El concepto de “socialmente *producido como distinto*” posee una implicación: el “distinto” es, de alguna manera fundamental, “nosotros”.

cronológico. El texto, escrito y publicado en septiembre de 1991, se ocupa de la existencia del proceso revolucionario cubano sobre el cual se acentuaba en ese momento la amenaza de una intervención norteamericana directa preparada por el funcionamiento de la estación de televisión *José Martí*, que reforzaba las emisiones de *Radio Martí* (en funciones desde 1985), las discusiones en el Congreso norteamericano que culminarían con la aprobación de la *Ley Torricelli* (1992) y la quiebra económica y política de la entonces todavía URSS, el principal mercado cubano y su referente geopolítico.

Desde luego, la acentuación de la amenaza de una intervención norteamericana directa se seguía del comportamiento de las administraciones Reagan (invasión de Granada, 1983, Guerra de Baja Intensidad en América Central, década del ochenta) y Bush (invasión de Panamá, 1989), en el clima de lo que se indicaba era ya un mundo unipolar (guerra contra Irak, 1991). En un contexto que parecía enteramente favorable al ensañamiento oficial norteamericano contra el proceso revolucionario cubano, no podían escasear en Costa Rica las voces de quienes buscaban y buscan agradar al Departamento de Estado, contribuyendo al aislamiento de lo que sus voceros determinan como enemigo, para ganar, en el mismo movimiento, identidad, y favorecerse, en la pugna por los lugares de privilegio nativo, con la venia norteamericana. El artículo que sirve de pie a mi comentario me pareció particularmente cobarde y oportunista. Provenía de la pluma de un trabajador intelectual<sup>8</sup> que en algún momento tuvo aspiraciones políticas significativas y que buscaba, en un mismo movimiento, mediante su descalificación de la figura histórica de Fidel Castro, congraciarse con el gobierno de EUA, adular a su jefe político costarricense y presentarse a sí mismo como un intelectual.<sup>9</sup> Sin duda, por decirlo campesinamente, excesos de desmesuras.

---

8 Distingo, siguiendo a Baran, entre “intelectual” y “trabajador intelectual” (véase Gallardo, H., *Pensar en América Latina*, pp. 135-155). Este último pretende hacer pasar sus imágenes y estereotipos (espiritualidad sin crítica, o sea espiritualidad falsa) por conceptos. El primero intenta contribuir a determinar la tensión (conflictividad social) existente entre imagen y concepto y a establecer una jerarquización política entre ambos.

9 Este ambicioso programa se seguía de la historia personal del autor que alguna vez se mencionó como aspirante a la presidencia del país. Alejado de los primerísimos planos, colaboró como funcionario del gobierno de Costa Rica en la firma de *Esquipulas II*, cuestión que le costó la animadversión del Departamento de Estado, y su jefe nativo, Oscar Arias, expresidente y Premio Nobel de la Paz en 1987, considera que su prestigio político es incompatible con el fulgor de cualquier otro liderazgo, de modo que sus cortesanos deben reiterarle una y otra vez que él es “único”. En cuanto a ser “intelectual”, es el premio de consuelo en América Latina, para el periodista, profesional o, incluso, empresario que no llegó a los más altos puestos políticos y que mantiene un mínimo de autoestima.

Lo más significativo del artículo, sin embargo, no se vincula con este universo de pequeñeces. El proceso revolucionario cubano posee, al menos, una doble dimensión: como *régimen histórico-social* específico<sup>10</sup> y como *hecho cultural popular latinoamericano*. En este último plano, debe asociársele políticamente con la resistencia y lucha que llevó a la Revolución Haitiana a fines del siglo XVIII y con el contenido agrario y popular de la Revolución Mexicana de inicios de este siglo.<sup>11</sup> Sin embargo, a diferencia de estos procesos, frustrados prematuramente o fracasados, el proceso revolucionario cubano ha sostenido su éxito inicial por 33 años. En cuanto hecho cultural popular latinoamericano, la Revolución Cubana habla al proceso de autoconstrucción de identidad (y sentido de la existencia) de los pobres y de las víctimas en nuestro subcontinente. Les dice: “ustedes poseen la dignidad y pueden ganar la fuerza para transformar significativamente sus condiciones de carencia, dolor social y muerte. No solo su resistencia, sino que su sobrevivencia o mera existencia tienen sentido. De hecho, ellas constituyen, en planos distintos, *todo el sentido* del esfuerzo por ser humanos en cualquier parte del mundo”.

Como hecho cultural popular radical el proceso revolucionario cubano no puede estar ausente en una serie de trabajos que conmemoran, es decir, buscan traer a la memoria social, una sobrevivencia y resistencia popular de 500 años. De modo, pues, que estos son, a grandes rasgos, los elementos que precipitaron este artículo.

---

10 Prescindiendo de sus logros y vacíos internos particulares, la definición socialista del régimen cubano lo tomó, antes de la crisis de liquidación de la URSS y en relación con el Tercer Mundo, en ejemplo de la superación de la dependencia (descolonización, cautela ante el capital extranjero), en líder de los aspectos nacionales del socialismo y en la articulación entre socialismo y búsqueda del desarrollo. Proyectó, asimismo, una nueva ética socialista (en la resistencia y lucha políticas, en el trabajo y en la producción cultural), fue aceptado como cabeza del Movimiento No Alineado y como actor significativo de las Naciones Unidas y legitimado como el más coherente representante del internacionalismo del Tercer Mundo (véase Raymond Duncan, *Funciones de Cuba en el ámbito de la comunidad socialista*). Después de la crisis de liquidación de las sociedades del socialismo histórico, el régimen cubano enfrenta el desafío de concretar una alternativa desde los países de la periferia a los procesos de globalización inducidos por las economías capitalistas centrales: realizar su reconfiguración o ajuste sin perder contenido social y nacional y ampliando su alcance y composición democráticos (véase Alonso, A., *La economía cubana: los desafíos de un ajuste sin desocialización*).

11 Desde luego, no son las únicas articulaciones posibles. La guerra agraria y nacional de Sandino en América Central sin duda es otro de estos interlocutores. Y las diversas formas de resistencia y lucha de nuestros pueblos profundos u originarios. Pero no se trata aquí de la historia de la cultura política popular de América Latina y, desde un ángulo diverso, un hecho cultural, además de su originariedad (radicalidad), tiene que ser valorado por su proyección o resonancia. En este sentido es que he escogido, sin arbitrariedad, mencionar las experiencias haitiana y mexicana.

# EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LOS AFROCARIBEÑOS. UN ESTUDIO DE CASOS\*

Mónica Pérez Granados

[Se presentan dos de los casos analizados por la autora en el capítulo 3 de su obra citada]

## A. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se aborda el acceso y ejercicio de los derechos ciudadanos que gozan los afrocaribeños, mediante un estudio de casos, en donde se emprenden procesos por discriminación racial, acceso a la justicia, nacionalidad y ciudadanía, organización de la comunidad afrocaribeña, juventud, perfiles raciales, organización, participación y acciones políticas estatales, a efectos, de determinar las consecuencias de la construcción de la condición jurídica de los afrocaribeños, en el ejercicio de derechos ciudadanos, desde sus propias voces, considerando la experiencias vividas por ellos/as en los procesos de atención donde estos derechos se ejercen. Posterior a lo cual, se arriba a algunas conclusiones.

---

\* Originalmente publicado en: Mónica María Pérez Granados, *La construcción jurídica de la población: afrocaribeña costarricense (1940-2014)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2018.



## B. ESTUDIO DE CASOS:

### 1. COCORÍ

Dado que la concepción de los y las afrocaribeñas en Costa Rica ha sido abordada principalmente desde un análisis de la literatura nacional, y que la crítica a la obra *Cocorí* desemboca en demandas jurídicas concretas de la comunidad afrocaribeña, es que se utilizará la discusión generada en torno a esta obra como pretexto para abordar la construcción de la condición jurídica del afrocaribeño en la normativa jurídica, y desde allí, emprender el análisis del ejercicio de los derechos ciudadanos y de la autonomía, que esa construcción permite, contrastando el cuento *Cocorí*, como texto literario de amplia difusión y aplicación dentro de los programas educativos, y por tanto representativo de un contexto socio histórico,<sup>1</sup> con los problemas sociales derivados, las normas jurídicas aplicadas y el proceso constitucional instaurado, de cuyos desenlace se infiere el tratamiento del principio de igualdad jurídica y la no discriminación consagrados en la Constitución Política de Costa Rica.

Al respecto del presente análisis, cabe indicar que las normas jurídicas son dispositivos de legitimación de las construcciones sociales en ese sentido, la construcción de la condición jurídica del afrocaribeño plasmada en las normas jurídicas y en sus procesos de interpretación, por su condición de vinculantes y obligatorias, crean una condición jurídica que es avalada como la voluntad de la mayoría, por lo que debe ser cumplida, más allá de que esa construcción se adecue a los intereses y necesidades del colectivo sujeto a cumplir con los requisitos que aparece.

### SOBRE EL TEXTO

El libro *Cocorí* fue escrito en 1947, por Joaquín Gutiérrez Mangel, esta obra ha sido traducida a más de diez idiomas, y tiene según los datos encontrados más de un millón de ejemplares vendidos en todo el mundo. Es un clásico de la literatura infantil, que en 1994 se incorpora al plan de estudios del segundo ciclo de educación básica.

---

1 En el caso del texto de *Cocorí* que abordaremos en estas líneas cabe mencionar que en efecto, “los textos constituyen uno de los recursos a través de los que se presenta el conocimiento legítimo en las escuelas: contienen visiones del mundo al que hacen referencia y suponen una selección de aquellos aspectos y perspectivas que la sociedad considera fundamentales para ser enseñados y aprendidos [...]. Es decir, aquellos elementos culturales que se reconocen y seleccionan como las señas de identidad de un grupo social y que se pretende que pasen a formar parte de la identidad colectiva y personal de sus miembros” (Euraque y Martínez, 2013: 40).

## EL AUTOR

Sobre el autor, cabe mencionar que fue ajedrecista, periodista, cronista de guerra, novelista, cuentista, poeta, traductor, editor, profesor universitario y político nació en la Costa Caribeña, la cual según sus propias declaraciones representó un gran estímulo para dedicarse a la literatura.

Gutiérrez se trasladó a vivir a San José, a los nueve años, lugar donde posteriormente se involucrará en varios movimientos izquierdistas, trabajó con el partido comunista con cuyo apoyo años más tarde sería candidato a la vicepresidencia de la nación, en las elecciones de 1982 y 1986.

Vive sin embargo mucho tiempo en Chile, de 1939 a 1973 fecha en que abandona ese país por el golpe militar contra el gobierno de Allende, entonces regresa a Costa Rica, donde se dedica a su militancia en la alianza electoral de izquierda, el partido Pueblo Unido.

Su obra y vida se caracterizan según lo investigado por una especial sensibilidad contra la injusticia social y una intensa vida cultural.

## LA OBRA

La historia contada en Cocorí se puede abreviar a grandes rasgos como sigue; Cocorí es un niño negro que vive con su madre en un puerto, del que no se dice su ubicación pero podemos presumir que se trata de Limón, dada la nacionalidad y lugar de nacimiento del escritor. En ese puerto, un día llega un barco y en él una niña rubia. Cocorí la conoce y le promete un monito Tití, después de intercambiar unos caracoles por una rosa blanca. Finalmente, Cocorí logra capturar el regalo ofrecido a la niña rubia y regresa al barco para entregárselo, sin embargo el barco se ha ido y con él la niña, ante esta partida Cocorí se entristece y más aún cuando encuentra su rosa marchita y con los pétalos en el suelo. Por eso, decide salir a rodar tierras y se embarca en una larga travesía (—aunque algunos indican *que representa más bien un viaje iniciático por la selva tropical*—) en busca de respuesta a la pregunta: ¿Por qué unos seres viven tantos años y otros tan poco? En ese viaje, visita a los hombres de su pueblo, sin obtener respuesta a su pregunta. Luego decide ir donde viven los animales más viejos: El Caimán y la Bocaracá. Después de varias aventuras en la selva, regresa a su casa sin una respuesta, pero de camino se encuentra con un personaje, “El Negro Cantor”, que a través de su música y conocimiento, le explica con facilidad la importancia de vivir dando luz, generosidad y amor y no vegetando como algunos animales. Cocorí se siente satisfecho con la respuesta y regresa a su casa feliz de comprender una realidad que hasta el momento no se había planteado, sobre todo, cuando descubre que su madre: “Mamá Drusila”, ha sembrado un rosal con la flor (—la

rama—) que le había dado la niña y que la misma florece pese a la ausencia de la niña.

Esta novela que sin mayor análisis pareciera ser inofensiva y no agraviar a nadie, es criticada, cuando a raíz del estudio consignado en la tesis de la Señora Lorein Powell, se consideran varios de sus segmentos como racistas, considerando básicamente, —de acuerdo con la visión de Powell—, que refieren una concepción estereotipada de las personas negras, en el tanto en uno de los pasajes de la obra a Cocorí, el niño negro que es el personaje principal, no tiene identidad como tal por sí mismo y no es reconocido como persona por pertenecer a la cultura afrocaribeña, sino como un animal (se le confunde incluso con un mono) además de la consideración de que Cocorí, el sujeto negro, tiene redención a través de la niña blanca y de la blancura de la rosa.

Al respecto, el escritor afrocostarricense Quince Duncan, (2003), considera que en el libro Cocorí, la comunidad negra se muestra como primitiva e ignorante, a tal punto que el niño no sabe a los siete años que las imágenes se reflejan en el agua, por otro lado, la salvación de Cocorí y su comunidad viene por medio de la Rosa (*europa, extranjera y blanca*), así, ella ilumina la choza de Cocorí y lo hace más bueno, de ahí se deriva un hábitat superior del pueblo de la rosa, de donde viene la niña blanca, en cambio los habitantes del pueblo de Cocorí son simplemente distinguidos por sus oficios o bien por su color: “negros”.

Además, la niña blanca ve en Cocorí a un monito (*en algunas versiones*) y a un raro (*en otras*). Lo describe como “tiznado”, con un hollín que no se le quita, encías de papaya. El narrador agrega, que el niño se ruboriza como berenjena, y tiene color caimito. Cocorí en cambio ve belleza en la niña blanca, que es “sol”, “miel” “rodaja de cielo” “suave”. “puñado de bucles”, esto lleva a que desde el punto de vista psicológico apreciamos a una niña generosa, altiva y dignificada. Su única ignorancia (*confundir al niño con un mono*) se atenúa en el contexto de la obra. Cocorí en cambio, es un niño acomplejado que recurre a la propiciación (*regalos*) para aplacar la supuesta ira de la niña y se arrodilla servilmente ante la tortuga para pedirle que lo ayude, escapándose de su casa sin consideración alguna hacia su madre.

Desde otras voces de la sociedad costarricense, en su mayoría de no afrodescendientes se dan las siguientes interpretaciones y observaciones: que Cocorí es también considerado como el héroe, pero además un héroe capaz de encontrar la respuesta a su pregunta, en el medio en que él se desenvuelve, y que por otro lado, la obra tiene la virtud de visibilizar una identidad invisibilizada en ese contexto histórico, en los textos y en las normas jurídicas: la de los afrodescendientes.

En ese sentido Mondol (2004: 43) indica: “Por otra parte, el tratamiento heroico del personaje Cocorí en la novela se constituye como una respuesta reivindicadora ante a la marginalización étnica y cultural fundada en la creación de nuestro imaginario nacional por lo que, en este sentido, el texto Cocorí evoca en la literatura el tema de la otredad cultural afrocostarricense y frena la mirada etnocentrista de nuestra ideología nacional”.

Bajo esta otra interpretación, cabría afirmar que es en la sabiduría oral y ancestral del Negro Cantor, donde se revela la respuesta a la pregunta de Cocorí, de manera que este personaje es capaz de engendrar formas de saber-hacer y de conocimientos que no se corresponden con los de una sociedad blanca dominante, pero que son válidos, para dar respuesta a una inquietud universal, que revela la agencia del sujeto afrodescendiente. La crisis surgida, se restablece entonces en su ambiente cultural, siendo que en Cocorí son los contenidos culturales propios, los que le permiten acceder a una respuesta a su pregunta.

Sea que la ciudadanía se adhiera a una u otra opinión, lo cierto es que el texto Cocorí desata toda una polémica, donde una serie de actores/as enuncian sus opiniones, por un lado, se encuentran los detractores que consideran a Cocorí como un texto racista, donde la comunidad negra es primitiva e ignorante y la niña blanca, representa un grupo humano con los atributos deseables y es a través de ella y de la rosa blanca, que la comunidad negra se transforma en un lugar mejor, por el otro, aquellos que consideran que Cocorí es un héroe, un niño valiente y audaz, que se gana la simpatía del lector y que el tipo de aventura que vive el personaje principal, muestran la intencionalidad del autor de construir un personaje de “raza negra” capaz de vencer obstáculos, conseguir sus metas y encarnar la experiencia del conocimiento, que no hay presencia de racismo y al contrario, las personas negras y su cultura son enaltecidas en la obra en los campos espiritual, artístico, moral, humano e intelectual (Vargas, 2004, Jiménez, 2004).

### **LA POLÉMICA**

Más allá de adscribirse a una u otra tesis, discusión ajena a estas líneas, lo que interesa a efectos de esta exploración, es que el texto lleva a que se inicie todo un proceso jurídico de reivindicación y visibilización de la comunidad afrodescendiente en Costa Rica, producto del cual se presenta un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, se emiten directrices del Ministerio de Educación Pública, y una serie de artículos y opiniones divulgadas en diversos medios, que se prolongan hasta el 2010, fecha en la que aún encontramos opiniones relativas al

carácter racista o no de la obra.<sup>2</sup>

Las discusiones en relación de si Cocorí es o no racista empezaron en 1983, entre Lorein Powell y Joaquín Gutiérrez y aumentaron diez años después, continuaron tras la circular de la carta emitida por el Ministerio de Educación Pública el día 24 de enero de 2003, en la que se especificaba que el texto no es de lectura obligatoria en primaria.

El 23 setiembre de 1983 el propio Joaquín Gutiérrez sale a defender, en el Semanario UNIVERSIDAD, a Cocorí y desmiente que tenga elementos racistas. En 1994 se implementa como lectura obligatoria en el Ministerio de Educación Pública (MEP) para primaria.

El 18 de diciembre de 1995, dos niños afrocaribeños, presentan un recurso de amparo contra el Ministerio de Educación Pública por considerar “racista y discriminatorio” el texto.

El enero de 1996: La Sala Constitucional determinó que no existen elementos racistas ni discriminatorios en Cocorí, más bien considera que es un libro que trata de “resaltar las virtudes de una raza que en esos tiempos estaba aún condenada por los resabios de la esclavitud”.

El 24 enero de 2003 producto del movimiento de denuncia generado por la Asociación Proyecto Caribe, que reúne a personalidades como el escritor Quince Duncan y la representante del Centro de Mujeres Afrocostarricenses y entonces diputada del Partido Acción Ciudadana, Epsy Campbell, sumada a la ministra de la Condición de la Mujer, Esmeralda Britton. El Ministerio de Educación Pública aclara que Cocorí no es de lectura obligatoria, basándose en el hecho de que los programas de estudios vigentes desde el 2000, establecen que en primaria no existen lecturas obligatorias dado que no se estudian géneros literarios y lo importante es incentivar el gusto por la lectura, para lo cual existen más de 100 obras costarricenses disponibles para los escolares.

Esta directriz emitida por el entonces viceministro Wilfrido Blanco, es duramente criticada por los defensores del texto que consideraran a Cocorí una obra maestra, que no tiene rasgos de racismo.

El 26 de abril de 2003, el entonces presidente Abel Pacheco, justifica la exclusión porque un grupo de personas afrodescendientes considera que el libro contiene elementos racistas, por lo que convenía quitar la obligatoriedad de la lectura de esa obra, esta declaración tiene a nuestro juicio, un elemento valioso, a saber: la consideración de la voz y percepciones de la comunidad afrodescendientes a efectos de considerar si hay o no elementos racistas.

---

2 El día 19 de octubre del 2013 al ser las 8 y 52 pm. se encuentran opiniones verdidas sobre el texto que datan de junio y julio del 2010 en la página <<http://www.89decibeles.com/foro/literatura/19136>>.

Al respecto, también se pronunció la esposa del hoy fallecido escritor costarricense y padre de Cocorí, Joaquín Gutiérrez, la señora Elena Nacimiento.

Mientras que para setiembre del 2003 en la Sala Multimedia de la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica, Correos de Costa Rica presentó: la emisión Literatura infantil: Homenaje a Joaquín Gutiérrez y Hugo Díaz; que constaba de 10 estampillas de ¢25 colones con escenas del libro *Cocorí* y una hoja *souvenir* de ¢225 colones que tenían como fin rendir homenaje a Gutiérrez, autor de *Cocorí*, y a Díaz, su dibujante como dos grandes de la cultura costarricense.

En el 2004 se reiteró que el libro “Cocorí” —*como otros textos de primaria*— no era obligatorio pero sí recomendado por el Consejo Superior de Educación para estudiantes del II ciclo de la Educación General Básica.

Actualmente, mediante acuerdo 04-25-10 del Ministerio de Educación Pública dentro de la lista de lecturas Obligatorias para I, II ciclos, III Ciclo, Educación Diversificada y Educación Técnica, para el curso lectivo del año 2011, se encuentra Cocorí.

## EL CONTEXTO SOCIONORMATIVO

Joaquín Gutiérrez escribe Cocorí en Chile y pese a que nació en Limón, contexto que probablemente le permite ubicarse en una realidad donde la presencia de la población afro y sus referentes culturales son pan de cada día, estuvo allí hasta los nueve años, posteriormente se traslada a San José y abandona Costa Rica en 1939, una época en que los afrocaribeños ni siquiera eran considerados como ciudadanos, puesto que es hasta la Constitución de 1949, cuando adquieren tal condición.

A manera de referencia histórica y como antecedente cercano a la constitución de 1949 cabe recordar, que en 1934, mediante la Ley número 31 del 10 de diciembre de 1934, ante el traslado de la compañía bananera al Pacífico Sur, se estableció la prohibición de ocupar “gente de color”, refiriendo a la población negra. Además, de 1930 a 1942, se agudizaron las discriminaciones migratorias basadas en la raza y se establece una serie de disposiciones destinadas a limitar el arribo de migrantes negros.

Así mediante el decreto de 1930 se establece la necesidad de portar una cedula de identidad inmigratoria, en 1931 se reiteraba la capacidad del ejecutivo de rechazar aquellos inmigrantes que considerara nocivos para el país, y en mayo de 1933 se restringió la participación de los extranjeros en asuntos nacionales cuando el Congreso derogó la ley número 28 de 27 de junio de 1926 que permitía a los extranjeros ser munícipes.

No es sino hasta en 1960 por Ley Número 2694 del 26 de noviembre que se prohíbe toda suerte de discriminación y no es sino hasta 1973 que se propone un proyecto para abrogar normas de discriminación el cual es aprobado por la Ley número 5360 (Soto, 2005).

Desde esa perspectiva, Cocorí expresa la ideología en que nace la construcción de la identidad costarricense, la cual refleja la discriminación racial y asume las concepciones eurocéntricas como las válidas “... se asume su canon estético, se privilegia la blancura de piel y con ella todas las cualidades de superioridad que se le han asignado” (Morúa, 2004: 31). Es en ese contexto de discriminación racial, que Cocorí el niño negro es confundido con un “raro” e incluso con “un mono”.

Es hasta 1949, producto de la Guerra Civil del 1948, que las políticas estatales hacia los/as afrocaribeños/as cambian, y se procura su integración formal como ciudadanos/as al resto del país (Senior, 2007).

No obstante, el proceso de naturalización de la población afrodescendiente no redundó en una mejora sustancial de sus condiciones de vida y en una aminoración de la discriminación de que era sujeta (Senior, 2007) empieza entonces un proceso de asimilación y adaptación a la cultura costarricense, lo cual conduce al ejercicio de una ciudadanía “limitada” que implicó por un lado, la asunción de los referentes culturales construidos para el costarricense en el ideario del imaginario social del Estado-Nación (Duncan y Meléndez, 1974).

Todo este proceso de blanqueamiento, asimilación y discriminación heredada se refleja en los productos culturales, sean estos, textos literarios o normas jurídicas, es así que aún los procesos de interpretación normativa, reproducen consideraciones racistas heredadas.

De igual forma, “El autor y su texto son producto y productores a su vez de una determinada sociedad, cuyas contradicciones se manifiestan de una u otra forma en ellos. Por eso, en nuestro análisis apreciamos las cualidades tan positivas que se le asignan a Cocorí; cualidades que lo convierten en un niño especial; pero también su construcción como alguien exótico, distinto, en relación con la niña rubia. La lectura del texto no puede ser unívoca porque el texto tampoco lo es, esto le proporciona una gran riqueza interpretativa. Los diversos análisis que se le hagan —a veces enfrentados, contradictorios— nos permitirán ampliar nuestra comprensión de la obra y por medio de ella, demuestran la cultura” (Morúa, 2004: 31)

Cabe indicar que el recurso de Amparo contra la lectura del texto Cocorí se presenta luego de un mayor reconocimiento normativo de los derechos de los afrodescendientes en Costa Rica. Por otro lado, este recurso visibiliza personajes ocultados y transmite las voces acalladas de los afrocaribeños, por lo que desde la perspectiva de esta

investigación, se constituye en la cimiento de todo un proceso de denuncia, que permite vislumbrar el tipo de ejercicio de la ciudadanía que realiza un colectivo vulnerabilizado por una sociedad excluyente y heterónoma, la cual ha prescindido de la consideración de los afrocaribeños en la dirección y rumbo de los manuales y textos educativos en Costa Rica, en su texto constitucional y en las oportunidades laborales, sociales y económicas, sea, que tiene la virtud de visibilizar una situación de exclusión desde las voces de las personas afectadas, abriendo el camino a una serie de denuncias para la reivindicación de otros derechos.

En ese sentido, se reitera la importancia de la discusión del conflicto social planteado en el recurso para la comunidad afro costarricense, no solo porque alza voces acalladas y representa el ejercicio del derecho a la autonomía desde los afrocaribeños a través de un medio legal reconocido y ampliamente difundido( un recurso de amparo), sino también, porque permite que una polifonía de voces se alce, para expresar cómo se vive la concepción de lo que significa ser una persona negra o una persona blanca en Costa Rica, pero finalmente y sobre todo porque la instauración de un proceso legal, da cuenta de la búsqueda de una solución jurídica a un conflicto social que no ha podido solucionarse por otra vía y que requiere de la fuerza vinculante del Sistema Judicial a su alcance para su cumplimiento.

### **DEL RECURSO DE AMPARO Y EL EJERCICIO DE AUTONOMÍA**

El interés de explorar a Cocorí radica no solo en que se trata de una obra literaria de un escritor blanco costarricense, que refleja una determinada construcción histórica de la persona negra y que en concreto pareciera referirse a aquella afrocaribeña en Costa Rica, sino también, porque su posterior proceso de análisis y crítica redonda en un asunto legal de reivindicación de derechos desde, por y para, la comunidad afrocaribeña y coincide, con una posterior promulgación normativa, y una serie de procesos jurídicos, que dan cuenta, de cómo ese proceso reivindicatorio incide de forma determinante en el ejercicio de derechos de los afrocaribeños<sup>3</sup> y en la puesta en marcha de la autonomía en una sociedad heterónoma, que en principio desconoce los procesos de cambio que trastocan sus cimientos, y por tanto, da cuenta de la construcción de la condición jurídica del afrocaribeño en

---

3 Más que de una falta de organización previa de la comunidad afro y de su inasistencia ante el sistema judicial, habla de un sistema cerrado a sus demandas, donde Cocorí dada su oficialidad, aunado al establecimiento de la Sala como ente rector de lo constitucional, permiten una vía legal, reconocida y de amplia difusión y publicidad para transmitir una polifonía de voces que antes fueron silenciadas.



la normativa costarricense y de la incidencia de esta construcción en el ejercicio de derechos.

Ahora bien, para el entendimiento de los mecanismos y determinantes de la posición desfavorable o no, de un colectivo en el conjunto de una sociedad, es fundamental el análisis de las posibilidades de manifestar sus derechos ciudadanos. El despliegue de la autonomía y por tanto de la ciudadanía, se consigue entonces en la medida en que las construcciones sociales plasmadas en los productos culturales y referidas en las normas jurídicas puedan ser concebidas de forma inclusiva.

Por eso, más allá de que el racismo se halle o no contenido en las páginas de Cocorí, o del hecho de que se encuentren interpretaciones tanto a favor como en contra del racismo o no, del libro, pues a fin de cuentas todo texto admite varias lecturas, interpretaciones defensas y ataques. En esta investigación es de particular interés que esta obra da pie a un proceso de reivindicación de derechos y del ejercicio de la autonomía de la colectividad afrocaribeña en Costa Rica, que revela a través del proceso legal, cual es la construcción de la condición jurídica de la persona negra reflejada en las normas y evidenciada en la interpretación que realizan los operadores jurídicos.

En diciembre de 1995, se presenta un recurso de amparo por dos estudiantes de primaria afrodescendientes, pues un sector de la sociedad se siente vilipendiado y ultrajado a causa del texto y su imagen estereotipada de la persona negra como la de un monito o en el mejor de los casos un raro, cuya redención se da a través de la niña rubia y de la rosa blanca, lo cual finalmente implica una inferioridad asignada que repercute en la propagación de perjuicios y en una desvalorización, que incide en el ejercicio del derecho a la igualdad “por lo que solicitan se declare con lugar el recurso y se excluya del temario general y del “Contenido y Objetivos Temáticos para la prueba de Conclusión de Estudios de Segundo Ciclo”, y de cualquier programa del Ministerio de Educación la obra literaria “Cocorí”, por su contenido racista y discriminatorio (Expediente 6613-95 N° 0509-96 a las diez horas treinta y nueve minutos del veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis. Amparo).

Al respecto la Sala Constitucional haciendo gala de la celeridad en la respuesta y del consenso sobre el tema, en su voto del 26 de enero de 1996 N 0509-06 considera que:

... la diferencia entre Cocorí y la niña rubia es completamente normal, tan normal como resultaría ser de diferente sexo, de diferente estatura, de diferente tono de voz, o simplemente, tener diferente textura de cabello y que en ningún momento de la novela se le hace ver a Cocorí como un niño

que tiene actitudes negativas hacia la vida... Todo lo contrario. Cocorí es un personaje que resalta la bondad, la simpatía, el encanto, el heroísmo y la inocencia de un niño, y esas cualidades no es que las adquirió por haber conocido a una niña rubia, como se pretende hacer ver, sino que forman parte de ese personaje independientemente de ese hecho. (Expediente 6613-95 N° 0509-96 a las diez horas treinta y nueve minutos del veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis. Amparo)

Consideran además los magistrados que el texto alegado carece de contenido discriminatorio porque el asombro de la niña al ver a Cocorí refiere la vida de un escritor que

vivió toda su infancia en la Provincia de Limón, y por lo tanto, en el momento en que escribió su obra, conocía muy bien las circunstancias dentro de las cuales se desarrollaba el pueblo limonense de su época. Es claro que el autor deja entrever que Cocorí es un niño que vive en esa zona, y que al igual que muchos niños de esa época, —*la obra fue escrita en 1948— nunca había conocido a gente de raza blanca; y de igual forma, es obvio que la niña tampoco había visto nunca un niño negro. De allí el asombro no solo de la niña, sino también de Cocorí. Y por lo tanto la comparación con un mono o a rareza del color obedece al asombro por parte de los personajes y que no solo por ignorancia, sino también por la inocencia de la niña y que en todo caso luego del asombro surge la amistad entre ambos personajes.* (Expediente 6613-95 N° 0509-96 a las diez horas treinta y nueve minutos del veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis. Itálicas propias).

Por estas razones, alegadas en un voto unánime, la Sala considera que no existe ningún elemento discriminatorio en el libro y que más bien dentro del “contexto histórico de la Costa Rica de aquellos días

*trata de resaltar las virtudes de una raza que en esos tiempos estaba aún condenada por los resabios de la esclavitud, época llena de crueldades y que produjo muchos sufrimientos y vejaciones no solo a la raza negra, sino también a la raza indígena y mestiza, entre otras.* (Expediente 6613-95 N° 0509-96 a las diez horas treinta y nueve minutos del veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis. Itálicas propias)

Por tanto asevera la Sala el libro no está escrito con el fin de discriminar a nadie, agrega además que:

si ha existido algún tipo de reacción contra niños de raza negra por la lectura de ese libro, esto podría evitarse con una acertada intervención del cuerpo docente de cada Centro Educativo, pues ellos tienen la obligación de que el material literario objeto de examen, sea analizado en forma objetiva, y no sea tergiversado por los alumnos. Cada maestro debe explicar al alumno el momento en que se crea determinada obra, cuál era la forma de pensar de la sociedad de esa época, interpretar —de forma razonada— lo

que el autor quiso decir al crear la obra, ya sea con datos biográficos del mismo, o con otro tipo de recursos, y no permitir que obras como lo es “Cocorí”, *cuyos reconocimientos a nivel mundial han sido motivo de orgullo para el pueblo costarricense, se presten para hacer resurgir una desigualdad que no debe existir entre seres humanos.* (Expediente 6613-95 N° 0509-96 a las diez horas treinta y nueve minutos del veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis. Itálicas propias)

Esta interesante resolución de la Sala rescata varios puntos a considerar en la presente exploración. En primer lugar, tomaremos en cuenta la consideración sobre el contexto histórico en que fue escrito el texto, señala la sentencia que se trata de una época en la que la discriminación y la exclusión por el color no solo eran evidentes, sino que notorias y legalizadas. Al decir esto, reconoce la oprobiosa herencia colonial y de esclavitud y las condiciones de la situación poscolonial en la Costa Rica de aquella época además en el último fragmento citado, reconoce que había una desigualdad, que a juicio de los magistrados no debe resurgir con motivo del texto Cocorí, sea que implícitamente reconocen que su lectura en las aulas está generando discriminación.

No obstante, de ese reconocimiento de una desigualdad histórica que se reproduce por una lectura mal encauzada de los educandos, se deriva más bien, una legitimación de la consideración del niño negro como la de “un mono o de un raro “con el inverosímil argumento de que para 1948, a decir de los magistrados, negros y blancos no se conocían, y por tanto, las personas negras podían ser confundidas con animales.

Esta interpretación es realizada en un franco desconocimiento de la presencia africana desde la época colonial y del hecho de que Gutiérrez Mangel, nació en Limón, y estuvo allí hasta los nueve años, por lo que pareciera, que el autor además de estar visibilizando en la literatura nacional un personaje negro y su capacidad y simpatía, también está evidenciando los prejuicios y el racismo de aquella época.

Prejuicios que, dado el uso social del cuento, se siguen reproduciendo en 1994, en un texto que representa el imaginario construido de una Costa Rica Blanca y europea, donde el color es motivo de burla para la niñez afrodescendiente, en las escuelas de Costa Rica, sea que la condición jurídica del afrocaribeño, representa más bien un sujeto sobre el cual la discriminación esta naturalizada.

El voto, refiere también una admiración hacia el escritor tanto por su labor brillante, como literato y escritor consagrado, como por los múltiples premios de que la obra Cocorí fue sujeta. Esta admiración en el fondo, pareciera reflejar un voto de confianza al imaginario construido del buen costarricense, blanco, de ascendencia europea, letrado, pero además afín al imaginario, del escritor exitoso, cuyos

triumfos deben ser reconocidos, más allá de que el uso social y educativo de la obra, pueda o no contener elementos racistas o un perfilamiento racial.

Por otro lado, los señores magistrados siguen hablando de “una raza que en esos tiempos estaba aún condenada por los resabios de la esclavitud”, palabras que enuncian la persistencia de un perfilamiento racial y de la idea de que aún los rasgos físicos, funcionan como determinantes de las cualidades intelectuales, de personalidad o culturales, lo cual evidencia una interpretación jurídica que perpetua la desigualdad entre grupos diversos.

En el libro *Discriminación y racismo en la historia costarricense* de 1993, los autores señalan el engaño en los conceptos raza y civilización ligados a una visión colonial, que implica la subvaloración de las civilizaciones conquistadas y la existencia de una raza blanca superior que termina discriminando a los otros componentes indígenas y africanos de nuestra identidad nacional, lo que se traduce “en la identificación unilateral con solamente uno de los componentes de su ser nacional” (Hernández Ibarra y Quesada 1993: 15). Empero, de acuerdo con Stavenhagen (2001: 5) el término “raza” se ha utilizado “no como un referente biológico demostrado empíricamente, sino como una construcción social que toma como criterios de clasificación algunos rasgos biológicos visibles”, pese a que la biología genética ha demostrado, que la especie humana no posee tal división racial, y que más bien todos los seres humanos comparten los mismos rasgos biológicos. La raza, en tanto concepto biológico, fue desmitificada por los últimos descubrimientos en torno al genoma humano. Sin embargo, aún hoy el término raza se usa como un concepto que legitima diferencias sociales y desigualdades políticas y económicas entre muchos pueblos, alude a estereotipos y prejuicios que atraviesan las relaciones sociales y que se expresan en el racismo.

Su uso implica entonces una discriminación por el color y las características físicas asociadas, que devienen en la imposibilidad de inclusión de aquellos individuos con esas características.

Por otro lado, esta misma afirmación de cuenta de que en efecto “las razas, desde el punto de vista social, son reales, como lo son sus consecuencias.... la raza con toda su ambigüedad es un hecho social innegable, nos guste o no” (Duncan, 20112, 11-12).

De los considerandos anteriores, es claro que en el contexto de la sentencia, el término “raza”, alude a “un otro racial” de características diferentes a las mías, una que “*en esos tiempos estaba aún condenada por los resabios de la esclavitud*” que se diferencia de un yo libre, completo, blanco que no ha sido condenado, por esa condición histórica, a la que se sometió a cientos de miles de personas, y que precisamente

por esa condición, genera manifestaciones de discriminación que deben ser erradicadas, mediante medidas de aplicación normativa, que impidan, la manifestación del racismo.

La sentencia expresa entonces un racismo estructural arraigado y naturalizado en una normativa jurídica y en procesos de interpretación y aplicación normativa que se han habituado a formas de interpretación, que enuncian consideraciones raciales, al mismo tiempo que desconocen, la existencia del racismo estructural y de una discriminación expresada en el uso social de textos escolares que contienen expresiones racistas.

Por otro lado, los alegatos de los recurrentes cuestionan algo más que el derecho de no discriminación, están en el fondo cuestionando el imaginario construido del ser costarricense, el cual se materializa y se refuerza en un texto, que inhabilita por sus vínculos con ese imaginario a escuchar las voces y propuestas para combatir la exclusión que representa, siendo que es más viable y deseable al sistema abordar como inexistentes las pretensiones de quienes se consideran víctimas de la discriminación inserta en esa construcción del ser costarricense.

Interpretación afín, a la de las otras diecisiete sentencias sobre discriminación racial de la Sala Constitucional, que refieren un empecinamiento por ocultar la existencia de un racismo estructural, cultural arraigado, y naturalizado en Costa Rica, que proviene de una construcción imaginaria de una Costa Rica blanca, y homogénea que invisibiliza la diferencia, pero también la discriminación racial ejercida sobre esa diferencia, situación que permite reproducir una construcción excluyente, que limita los derechos económicos, sociales, y culturales de miles de costarricenses.

Otro aspecto a considerar, es que se trata de un voto unánime que habla de lo arraigada que está esa visión, entre los intérpretes autorizados del texto constitucional costarricense, y que corta de raíz toda posibilidad de reconocer la existencia actual de la discriminación, al desterrar los argumentos esgrimidos por los recurrentes a los resabios de un pasado histórico de esclavitud y no a una demanda actual, invisibilizando la discriminación existente, constituyéndose en una discriminación indirecta por impedir el reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes a no ser discriminados.

Con este amparo, los recurrentes ponen en evidencia algo más que el racismo de Cocorí pues con la sentencia se revela el racismo estructural de un sistema social y jurídico y la validez de un ideal del ser costarricense del que los aplicadores jurídicos no se sustraen, tratase finalmente de un caso en donde el juzgador se juzga a sí mismo al juzgar su sistema de valores y sus construcciones sociales imaginarias.

Según lo comentado por Donald Allen el día 8 de enero del 2014 mediante comunicación personal

la resolución impone la visión de un grupo dominante sobre otro, con la consecuente subvaloración de sus argumentos jurídicos con el agravante de que estos argumentos dan cuenta de lo que vive una colectividad discriminada, pero que no son considerados por parte de los magistrados que además no tienen representación de afrodescendientes y por tanto desconocen su realidad .... Aquí el sistema judicial juzga lo que excluye y en ese sentido el acceso a la justicia no es igual para todos, en Cocorí el sistema se juzga a sí mismo pues es juez y parte, los magistrados son parte de un sistema jurídico y social que en su estructura porta y reproduce el racismo, por tanto reconocerlo es como destruir un dogma, la creencia de que en Costa Rica todos somos iguales, esa creencia no admite duda [...] pese a su falsedad.

Al respecto Laura Hall secretaria de la Organización Negra Centroamericana en comunicación personal el día 16 de enero en Limón me indica:

En las comisiones y en la Sala se debe tener representación de afrocostarricenses porque yo puedo tener conciencia étnica pero si no soy afro no tengo la parte vivencial no estoy preparado para tomar una decisión por las personas a las que estoy tratando de proteger.... la falta de afrodescendientes en estos espacios es una omisión estatal de sentido común pues permitiría en efecto un acceso y participación real de los sujetos a los que se pretende proteger. En la norma todos pueden participar pero eso en la realidad implica requisitos ajenos a mi condición económica, social y cultural, más allá de la buena voluntad se necesitan estados proactivos que incorporen a las comunidades en la toma de decisiones.

Sobre el particular Quince Duncan en comunicación personal el día 10 de marzo del 2014 me comenta:

Hay un asunto medular en todo esto, y es que cuando hablamos de racismo en Costa Rica, estamos hablando de un racismo doctrinario, invisible, que hemos introyectado, incluso los mismos afrodescendientes, y entonces sucede, que no se juzga como racismo algo que está naturalizado en el sistema, por eso por ejemplo, decirle negro a un señor en una tienda, y no referirse a él como señor; sino como negro, se torna natural, común, desprovisto de prejuicios, cuando en el fondo, arrastra toda una carga negativa, que desconoce el carácter cultural, social, histórico e ideológico que envuelve ser afrodescendiente, de manera que lo reducimos, a un asunto racial, al color o los rasgos físicos, cuando ser afrodescendiente, implica ser parte de una pan etnia negra, donde además de aspectos, fenotípicos

heredados, hay una cultura, una historia y formas de hacer las cosas y de vivir, que son todas en su conjunto las que nos hacen ser un pueblo[...].<sup>4</sup>

También se extraña en esta sentencia un análisis de las normas internacionales que se refieren el racismo y la discriminación entre ellas: la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial proclamada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1963, la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial adoptada y abierta a la firma y ratificación el 21 de diciembre de 1965, la Declaración sobre la Raza y los prejuicios raciales del 27 de noviembre de 1978 en el tanto las mismas conforman derechos de rango supra constitucional al tenor del artículo 7 constitucional, y que ya habían sido ratificadas por el país en la época en que se presentó el amparo, y sobre las cuales el país había asumido compromisos concretos sobre el tema. Un recorrido sobre este tema al igual que se ha hecho sobre otros temas<sup>5</sup> en las sentencias de la Sala, hubiese resultado muy ilustrativo de la evolución normativa y jurisprudencial sobre el mismo, para esa época, en Costa Rica.

Al respecto cabe indicar que la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación debidamente aprobada y ratificada por Costa Rica establece en su *artículo 5 incisos 2 y 3 la obligación de los Estados de hacer que los libros de texto den cabida a nociones científica y éticas sobre la unidad y la diversidad humanas y que estén exentos de distinciones odiosas de algún pueblo y de evitar que se presente a las personas y a los diferentes grupos humanos de manera estereotipada parcial unilateral o capciosa.*

Cabe indicar que se ha reiterado la necesidad de remover prejuicios de los textos y evitar usos sociales que generen discriminación, es así que en la posterior Declaración de Santiago en el 2000 en su párrafo 153 los estados deciden dar prioridad a la revisión de los libros de texto y de los programas de estudio, a fin de eliminar todo elemento

---

4 Sobre el carácter de pueblo de los afrodescendientes Quince Duncan en el libro *el Pueblo Afrodescendiente señala*” (Las poblaciones y comunidades afrodescendientes de América constituyen un pueblo porque tienen los siguientes marcadores: un origen territorial común, una matriz espiritual compartida, un complejo sistema de mestizaje( tal como lo vemos en las castas), una experiencia común con la esclavitud, una experiencia común con el racismo doctrinario, y formas históricas comunes de resistencia a la opresión; todo lo cual nos genera elementos culturales que configuran una civilización. O en fin, vamos a ser modestos, al menos podemos hablar de elementos civilizatorios que la comunidad afrodescendiente aporta a la civilización americana.(2012:34)

5 En concreto en el caso de personas indígenas.

que pueda promover el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y cualquier forma conexas de intolerancia o que refuerce estereotipos negativos, y de incluir material que acabe con ellos.

En ese sentido otro aspecto a considerar es el relativo a la discriminación en las prácticas educativas, en el voto, la Sala emite una señal sobre la obligación de los docentes de explicar el contexto y propiciar un análisis objetivo. Desgraciadamente la producción normativa posterior a este amparo,<sup>6</sup> reveló la necesidad de crear normas de acatamiento obligatorio que intimaran a los docentes a generar una discusión objetiva sobre el texto y su contexto, por lo que se puede al menos presumir, que esa discusión no ocurría en los centros educativos o bien, que no era de acatamiento de los educadores debido a una construcción de la persona afrocaribeña estereotipada y muy arraigada en el imaginario social costarricense y que precisamente, lleva luego, a la emisión de normas para que la obligación de enseñar y esclarecer los múltiples referentes culturales de los que se compone el Estado Nación, se haga de forma obligatoria.

En este sentido, cabría al menos pensar, en “la posibilidad” de que dado que Cocorí visibiliza la identidad afrocostarricense y la agencia del sujeto afro, la lectura de un libro de este tipo, dentro de un Sistema Educativo respetuoso de la producción normativa consignada, podría llevar más bien a una discusión que permitiese construcciones más inclusivas y apegadas a la historia, que terminaran por revelar el papel y la herencia de las personas afrodescendientes en el Estado costarricense, situación que dadas las recurrentes recomendaciones de los órganos de los tratados<sup>7</sup> para supervisar el cumplimiento de los instrumentos internacionales no ocurre, ni siquiera actualmente.

6 Entre la posterior producción normativa destinada a frenar la discriminación se encuentran las leyes, Ley número 7711 de 1997 “*Ley de eliminación de la discriminación racial en los programas educativos y en los medios de comunicación*”, Ley número 7878, de 1999, que establece que los programas de estudio de primer y segundo ciclo, deberán incluir todos los componentes culturales y étnicos, acordes con el carácter pluricultural y multiétnico del pueblo costarricense y ya en el 2005 producto de un paulatino proceso de reconocimiento y visibilización positiva de la cultura afro surge en Costa Rica el Decreto número 32338-MEP para el “*Establecimiento de la Comisión Nacional de Estudios Afro Costarricenses*”.

7 Los órganos de tratados tienen la finalidad de supervisar la aplicación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos; hasta el momento se crearon los siguientes: el Comité de Derechos Humanos (CCPR, por sus siglas en inglés); el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés); el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés); el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); el Comité contra la Tortura (CAT, por sus siglas en inglés); el Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT, por sus siglas en inglés); el Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés), el Co-



En ese sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD) ha reiterado la necesidad de revisar la terminología de los libros de texto que contengan imágenes, referencias, nombres u opiniones estereotipados o denigrantes para afrodescendientes y sustituirlas con imágenes, referencias, nombres y opiniones que transmitan el mensaje de la dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos y garantizar que los sistemas educativos públicos y privados no discriminen ni excluyan a niños por razones de raza o ascendencia.<sup>8</sup>

De hecho, la invisibilización de las personas negras como actores sociales se refleja en una ausencia de la celebración de las efemérides nacionales “la herencia afrodescendiente carece de presencia en las celebraciones y reconocimientos que se registran en los calendarios cívico-escolares reconocidos por los Estados Nacionales” (Euraque y Martínez, 2013: 29)

Si a esto último sumamos el uso que de los textos hacen los educadores y su nivel de prejuicio, así como el de los estudiantes es claro que el mensaje resultante está más que mediado.

Por otro lado, pese a que fue declarado sin lugar, lo cierto es que el recurso de amparo y todo el proceso de denuncia por parte de la comunidad afrocaribeña, da cuenta de la agencia de una colectividad actuante en la defensa por sus derechos ciudadanos, permitiendo —y esto a título de la suscrita es lo fundamental—, que se escuchen voces hasta ese momento silenciadas sobre el uso social de un texto, que fue lectura obligatoria y con un éxito sin referente en el mercado, de manera, que permite evidenciar las construcciones y deconstrucciones posibles, sobre aquellos otros no incluidos, dando un golpe a la construcción hegemónica, instituida y legalizada en los procesos de interpretación jurídicos, como la única posible. En este sentido, el recurso de amparo en mención promueve acciones en pro de una labor de creación y aplicación normativa con un enfoque intercultural y de

---

mité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés); el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD).

Es oportuno señalar que los órganos de tratados de derechos humanos están constituidos por comités de expertos independientes encargados de supervisar la aplicación de los principales instrumentos internacionales. Se han creado de conformidad con lo dispuesto en los tratados que supervisan. Estos Comités se reúnen periódicamente para conocer el estado que guarda la protección de los derechos humanos en cada uno de los países signatarios y hacer recomendaciones.

8 Recomendación General No. 34 sobre “Discriminación racial contra personas afrodescendientes” CERD 79ª sesión en Ginebra, Suiza, del 8 de agosto al 2 de septiembre de 2011.

africanía como una de las culturas madre de la humanidad que permita construcciones sociales y una condición jurídica desde otra visión.

Por tanto, este ejercicio permite comprender intereses, formas de vida y mecanismos de respuesta otros, que dan cuenta de procesos de resistencia de poblaciones afectadas por la heteronomía socio cultural, y desmienten la tendencia “natural” del individuo social hacia sentir y pensar la institución como lo dado, en lo que no tiene injerencia y que no es el resultado de la acción de los hombres (Castoriadis, 1987).

En síntesis, se evidencia un fructífero ejercicio de la autonomía. Esta visibilización da pie a la posibilidad antes no mirada de construir nuevas formas de comprender a los afrocaribeños y entender su condición jurídica en Costa Rica, pero también vislumbra otras posibilidades para los indígenas, los privados de libertad, poblaciones con capacidades diferenciadas y demás colectividades excluidas, evitando su sustracción del ejercicio de la ciudadanía y contribuyendo a la deconstrucción del imaginario construido del ser costarricense por uno más adecuado a la historia nacional.

Escuchar las voces y dar a conocer las experiencias de resistencia de los afrocaribeños afectados es entonces un testimonio esperanzador porque ayuda a cuestionarse sobre el valor de nuestros marcos de referencia, para abordar nuevas circunstancias y porque permite cuestionar las construcciones paralizantes que se fundan por quienes tienen la condición de expertos y de voces autorizadas para hablar en nombre de otros, resquebrajando sus construcciones, para imaginar otras posibles y actuar de otro modo, esto es de reflexionar y concientizarnos sobre el sentido y dirección de nuestras acciones, lo que permite una relación distinta con las instituciones, que implica, no solo el deber de respetarlas sino sobre todo la capacidad de transformarlas (Valencia, 2009).

No obstante, para los afrodescendientes consultados, el hecho en última instancia es, que la resolución de la Sala de aquella época niega la existencia de un racismo estructural en la sociedad costarricense, negación que coincide con un esfuerzo homogenizador del que se derivan problemas de fondo, en el ejercicio de los derechos ciudadanos para la población afrocostarricense.

Donald Allen activista afrocostarricense en Comunicación personal el 8 de enero del 2014 comenta:

Para nosotros esa decisión es un arma mortal porque hay una supremacía del grupo dominante de lo que es bello, que se construye con base en la burla hacia los negros, porque dígame ud. como combatir el llanto de nuestros hijos cuando los humillan en los recreos, como trato yo padre de familia de explicarle a mi hija el discurso de obra literaria. ¡Me entiende!

Como explico yo que esa es una obra literaria que no debe ser motivo de discriminación si de hecho discrimina, como freno el daño causado a la imagen de un niño por esta causa, ud. puede explicarme [...] este voto expresa el sentir y el hacer de la comunidad costarricense, pero también da cuenta de una Sala integrada por representantes pertenecientes a la clase dominante mestiza y ajenos a las demandas de la diversidad existente en Costa Rica, y decidir lo contrario hubiera puesto en entredicho su visión de mundo por unos niños de un grupo minoritario.

Al respecto el presidente de la Asociación Proyecto Caribe, organización que desde el año 2001 ocupa un status permanente en la ONU como organización no gubernamental menciona:

no me gusta hablar de Cocorí, ese tema me desagrada, quedé muy frustrado del arraigo del racismo en Costa Rica, se trata de un caso donde privó la supuesta lesión al status y el papel del escritor para invisibilizar y no entrar a conocer la discriminación estructural existente, ni la fuerza de todo el juego mediático representativo de una sociedad donde el racismo es endémico, es el caso del burro amarrado contra el tigre suelo, se debe romper la roca infranqueable del racismo estructural en Costa Rica. [...]. Continúa .... No obstante en ese momento sirvió porque se abrió un diálogo una retroalimentación de gente de fuera, cantidad de expertos internacionales que alzaron su voz, aunque no fueran escuchados.... la respuesta de la Sala da cuenta de la ausencia de compromiso del Estado Costarricense con una política y lucha contra el racismo. Comunicación personal con Arthur Samuels el miércoles 20 de noviembre de 2013 a las 10:30 am.

Carlos Minott (+) en comunicación personal el día seis de enero del 2014 9 a 11 a.m. me indica:

La sentencia refleja un racismo estructural, donde lo políticamente correcto es no hablar de discriminación hacia los afrodescendientes, para combatirlo hay que empezar por reconocer que el racismo es una ideología y que la discriminación en sus diversas formas y manifestaciones muta para adaptarse a las nuevas realidades y acomodarse al Sistema, por eso hay que afinar la percepción para combatirlo, el racismo es como un virus muta para construir las diferentes formas de exclusión...

Al respecto de estas declaraciones cabe indicar que en efecto, la negación del racismo en la sentencia ejerce tanta violencia como su ejecución y aún más, pues perpetúa sus efectos en el tiempo, amparados bajo el marco de legalidad y reitera (ahora también a nivel de la jurisprudencia constitucional) la legitimidad del imaginario del ser costarricense, del racismo inserto en esa concepción y de interpretaciones jurídicas afines. En ese sentido las normas y las interpretaciones establecen filtros a las oportunidades de acceso a la reparación de los

daños causados, que se convierten en limitantes al acceso a la justicia y al ejercicio de derechos.

## CONCLUSIONES

La idea de un país cultural y racialmente homogéneo, blanco y europeo se ha cristalizado como una realidad ampliamente difundida condicionando la producción literaria y normativa (tanto a nivel de emisión como de aplicación a casos concretos).

Gutiérrez Mangel y su obra *Cocorí* representan el ideal mítico del buen costarricense, que no se debe mancillar; hacerlo es denigrar ese modelo del ser costarricense, blanco, de ascendencia europea, letrado, exitoso.

Por otro lado, el texto refleja la sociedad de su tiempo, una sociedad, marcada por el racismo, pero también las manifestaciones del racismo y la vigencia del imaginario construido del ser costarricense en la sociedad actual, dado el hecho de que el imaginario es una construcción que se va transformando de acuerdo al desarrollo mismo de las sociedades impactando de forma direccionada el ejercicio de derechos.

Estas narrativas son confrontadas, en la discusión del proceso jurídico constitucional, y en los procesos institucionales generados, debido a la crítica de la obra literaria *Cocorí*, la cual revela, una construcción estereotipada del afrocaribeño y la posibilidad de otras construcciones posibles. En ese sentido, más allá de que *Cocorí* sea una obra de corte racista o no, sí podemos decir que refleja el grado de vigencia de una construcción realizada sobre los afrocaribeños en esa época, ya que a ningún autor se le puede suprimir del contexto histórico en el que le toca vivir y por ende del paradigma ideológico, cultural y social en el que desarrolla su obra, por más visionario, revolucionario y cuestionador del mismo paradigma que sea, es un hecho que el autor siempre va a reflejar de algún modo, en su obra, las concepciones culturales e ideológicas imperantes en su época, más cuando hablamos de un escritor “blanco” que escribe sobre “afrocaribeños” que refleja los valores contextuales de determinado momento histórico, que sin embargo, se proyectan e impregnan inclusive la concepción social actual de la persona negra en nuestro país, por lo tanto, el cuestionamiento de la misma por parte del grupo afectado, no solo es obvia y natural, sino que es sana y obligatoria para el correcto ejercicio de los derechos y las reivindicaciones de ese mismo colectivo social.

En esta coyuntura, las voces de los afrodescendientes son fundamentales porque revelan un ejercicio de la autonomía, que por supuesto no es plena, pero sí desde la lógica de parámetros otros, que permiten ejercer espacios de microlibertad en la sociedad actual, y

representan la agencia y el ejercicio de la autonomía de una comunidad actuante.

Además, esta movilización por parte de la comunidad afrocaribeña, da cuenta de que la condición jurídica subordinada del afrocaribeño es una construcción social, que puede y debe ser transformada a través de construcciones más inclusivas.

Finalmente, cabe indicar que en la sentencia se hace “invisible” la permanencia de las prácticas racistas, dejando por fuera de la agenda política e intelectual el combate del racismo estructural imperante en Costa Rica, lo que a su vez constituye una forma de violencia estructural, a través de una interpretación vinculante por las voces autorizadas del texto constitucional. Así, el combate de las prácticas racistas por el sistema constitucional queda por fuera de la agenda de la Sala para situarse en una época lejana, ya superada, la de la esclavitud.

Esta interpretación constituye entonces un *caso de discriminación indirecta* por impedir el reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes a no ser discriminados y a acceder a la justicia para que se repare una violación histórica sobre su consideración jurídica en el país.

## LA NEGRITA

### LOS HECHOS

En setiembre del 2000, con ocasión de una actividad en la Cancillería de la República en el marco de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de intolerancia, el Centro de Mujeres Afrocostarricenses y el Proyecto Caribe, denuncian el nombre comercial, la presentación y publicidad, en los medios de comunicación masiva, de la esponja de limpieza “La negrita”, de la empresa American Sanitary Company.

El 10 de octubre del 2000, la Defensoría retoma los argumentos de las organizaciones afrocostarricenses y presenta una denuncia contra la empresa “American Sanitary Company”, ante la Oficina de Control de Propaganda, desde cuyo seno, se termina dictando una medida cautelar, en contra de “American Sanitary Company”, para que suspenda, todo el material publicitario de la marca “La negrita,” hasta que se dicte una resolución.

En diciembre de ese mismo año, la Oficina de Control de Propaganda, convoca a las partes interesadas a una audiencia oral y pública, como parte del procedimiento administrativo instaurado, no obstante en esta ocasión se suspende la audiencia, por lo que se vuelve a programar para el mes de enero del año siguiente, sea del 2001.

En enero del 2001, se celebra la audiencia en la que participan representantes de la empresa American Sanitary Company, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Defensoría de los Habitantes. No obstante, esta audiencia fue declarada nula, en razón de un recurso de apelación que presentó la empresa.

Para esos días, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), hace llegar a la oficina nacional de Control de Propaganda una nota, apoyando la denuncia manifestada en contra de “American Sanitary Company”, debido a la discriminación que contenía la propaganda comercial, hacia la mujer y en particular hacia la mujer negra.

En marzo del 2001, con ocasión de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la discriminación, racial proclamado por Naciones Unidas, el Centro de Mujeres Afrocostarricenses, envía una nota a la oficina Nacional de Control de Propaganda, con una lista de alegatos, del porque la propaganda es lesiva y discriminatoria contra la mujer y en especial contra la mujer negra.

En ese comunicado, el Centro de Mujeres afrocostarricenses, indica:

La propaganda que reza: Yo soy la negrita doble uso, trabajo con cubiertos y con ollas, a mí me encanta el trabajo bien pesado, porque soy la negrita poderosa”, Estereotipa la imagen de las mujeres negras, debido a que las relaciona directamente con la servidumbre y la limpieza, remembrando los nefastos tiempos de la esclavitud. La letra de este comercial, por ejemplo, asocia a las mujeres negras del siglo XXI, con la época de la esclavitud, haciendo un énfasis especial a la destreza manual. Destaca además, la resistencia heredada de siglos para realizar el trabajo pesado”. La frase de propaganda del comercial de “La Negrita”, hace que el público relacione a “La Negrita” con las mujeres afrocostarricenses, las cuales según el anuncio son desprovistas de sus cualidades humanas, colocándolas como un objeto al servicio de la población y perpetuando estereotipos racistas y sexistas. El icono de La Negrita —donde aparecía la imagen de una mujer de color negro, con delantal y escoba— reafirma la subordinación de género, porque reafirma el estereotipo que los oficios domésticos son de responsabilidad única de las mujeres y en especial de las mujeres negras por su resistencia física. La promoción de la marca “La Negrita” tiene elementos de discriminación que tienen como resultado crear como sinónimo la personificación de los productos de limpieza con la imagen de la mujer negra. Por otro lado, la frase “Yo soy la negrita doble uso” contiene un mensaje subliminal sobre el “doble uso” que pueden tener las mujeres negras. Información suministrada por Catherine Rivera, personera del Centro de Mujeres Afrocostarricenses el miércoles 26 de febrero de 2014.

En el mismo sentido, Fressy Solano personera de la INAMU dice “que en esa fecha ella participó como parte de la Comisión de Control de

Propaganda de la que era parte INAMU, y que la imagen presentada en la propaganda de una mujer negra con pañuelo y una escoba, era ofensiva de la dignidad de la mujer y de la mujer negra en particular, trayendo a la mente la imagen de esclavitud y de la mujer negra como objeto que servía para la limpieza y que estaba al servicio de [...]” Comunicación telefónica el día 9 de mayo a las 1 y 56 de la tarde.

En consonancia, la Defensoría de los Habitantes en su informe anual 2001-2002, establece, que entre las razones para considerar válida la denuncia se encuentran:

Que en la promoción de estos productos, se utiliza una serie de estrategias publicitarias, que amén de perseguir la venta del producto, se fundamenta en una propaganda que refuerza y perpetúa condiciones de discriminación contra grupos particulares de la población, como son las mujeres y la comunidad afrocostarricense. De esta forma se exalta el nombre de la marca con el diseño de una mujer negra, con atuendo propio de la época de la esclavitud (pañuelo anudado a la cabeza), reafirmando un concepto utilitario de la mujer en labores del hogar y en particular de la mujer negra en actividades duras o de explotación, con las que se ha relacionado desde épocas ancestrales y en las que se les ubica al servicio de otros como un objeto, reafirmandose un prejuicio cultural de inferioridad. Que la promoción utilizada en el año 2000 de los productos que se cobijan con esta marca y para la fecha de interposición de esta denuncia, la empresa se encontraba pautando un anuncio en radio, caracterizado por una letra promocional cargada de prejuicios y estereotipos que exaltaban, a modo de características positivas del producto, la personificación de la esponja vinculada a una mujer negra. Así, se utilizan frases como “Yo soy la negrita multiuso, trabajo con cubiertos y con ollas,” “Yo soy la negrita resistente” “a mí me encanta el trabajo bien pesado porque soy la negrita poderosa”. En todo momento este mensaje publicitario apunta a la imagen de la mujer negra en la realización de actividades, por sí estereotipadas como propias de la mujer por su mera condición de tal y su histórica vinculación con las labores del hogar. Que igualmente se conoció de una pauta televisiva que, de la misma manera, subjetiviza el producto y se le relaciona como “la” ayudante de un hombre en labores del hogar (lavado de platos), quien se “vale” o “utiliza” a “La Negrita” para atender esas labores. Se refuerza la feminización de la utilidad del producto y se refuerza en la particular circunstancia de ser una mujer de raza negra [...] Se trata entonces de una doble victimización: como mujer y como parte de la comunidad afrocostarricense, que refuerza de manera sutil, una ideología de predominio y dominación blanca, que afianza y refuerza prejuicios étnicos y raciales y perpetúa un modelo societario que estigmatiza y desvaloriza la diversidad social. (Defensoría de los Habitantes, 2001,2002: 325 y 326)

En razón de ambos pronunciamientos, la Oficina Nacional de Control de Propaganda, solicita a las Escuela de Antropología y Sociología de

la Universidad de Costa Rica, que realicen un análisis sobre la publicidad del producto, a efectos de que brinden un criterio técnico.

A raíz de esa solicitud realizada por la Oficina Nacional de Control de Propaganda a la Escuelas de Antropología y Sociología, la empresa American Sanitary Company, presenta un recurso de apelación, para que ese estudio no se efectúe, recurso que fue rechazado por la Oficina Nacional de Control de Propaganda, al considerar que el mismo era fundamental como elemento técnico para resolver.

En abril del 2001 la Defensoría constata que se siguen pautando cuñas publicitarias pese a la medida cautelar impuesta.

El día 6 de abril del 2001 se señala una nueva fecha para realizar la audiencia, en el despacho del Viceministro de Gobernación y Policía, la cual es suspendida una vez más, en esta ocasión, por la interposición de un recurso de revocatoria presentado por la empresa “American Sanitary Company”.

En junio del 2001, la empresa “American Sanitary Company” presenta un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, alegando una violación al debido proceso y a la libertad de expresión e indicando que ha operado un silencio positivo.

En octubre del 2001, la Sala declara el recurso parcialmente con lugar, ordenando a la oficina Nacional de Control de Propaganda, que finalice el procedimiento administrativo contra “American Sanitary Company” en un plazo improrrogable de 8 días.

Ante esta resolución, la empresa en clara estrategia dilatoria, presenta un nuevo recurso de apelación en subsidio contra la anterior resolución de la Oficina Nacional de Control de Propaganda, lo cual, lleva a la encargada de la oficina, a presentar un escrito ante la Sala Constitucional, para extender el plazo de ocho días, a efectos de poder finalizar el procedimiento administrativo y cumplir con el plazo estipulado en el amparo.

Finalmente, la audiencia se realiza el día 22 de noviembre de 2001, a esta audiencia acuden: Alejandra Rivera Directora de la Oficina Nacional de Control y Propaganda, Fressy Solano representante del INAMU, Kathya Rodríguez y Ligia Martín de la Defensoría de los Habitantes, las integrantes del Centro de Mujeres Afrocostarricenses Ann Mckinley y Epsy Campbell y Pablo Duncan, de Proyecto Caribe, los representantes de la empresa no se apersonan, pero presentan un nuevo recurso, el cual es rechazado por extemporáneo.

El 23 de noviembre, se dicta la resolución No 64-001, la cual es notificada, el 17 de diciembre.

La resolución establece en su considerando último:



No aprobar en el territorio nacional, el nuevo jingle de la Negrita para radio presentado por la empresa American Sanitary Company, lo anterior, por mantener la misma actos discriminatorios contra la mujer y en particular contra las mujeres negras, utilizados en el citado jingle. No aprobar el video que le sirve de publicidad de T.V. a “LA NEGRITA”, hasta tanto no sea eliminada toda connotación de discriminación racial. No aprobar la publicidad del icono de la marca “LA NEGRITA” de los productos que se expenden en el comercio, hasta tanto no sea eliminada toda connotación de discriminación racial, hacia la población afrocostarricense, principalmente hacia la mujer negra [...] TERCERO. Que la materia sobre discriminación racial, xenofobia y otras constituyen formas de violaciones flagrantes a todos los derechos humanos, según nuestra carta magna artículo 48, que implícitamente reconoce los derechos humanos como ´principios rectores con el mismo rango de la Constitución Política [...] Todas estas disposiciones concuerdan en una única base o fundamento; el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Al respecto la Defensoría de los Habitantes que intervino de forma activa en la denuncia manifiesta en su informe de labores 2001-2002 lo siguiente “La resolución de cita se ha considerado como un paso fundamental, en Costa Rica, hacia el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas afrodescendientes. Se abre así, en consonancia con los principios de la Declaración de Durban, un importante ámbito de acción para identificar las distintas causas, formas y manifestaciones contemporáneas del racismo y la discriminación racial (Defensoría de los Habitantes, 2001, 2002: 322) .

### **LA NORMATIVA JURÍDICA COSTARRICENSE**

La Constitución Política Costarricense establece el Principio de Igualdad ante la Ley, en su artículo 33:

“Todo hombre es igual ante la Ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”.

En concordancia, como uno de los mecanismos para combatir la discriminación, se promulga la Ley de Eliminación de la Discriminación Racial en los Programas Educativos y en los Medios de Comunicación Colectiva, Ley número 7711 del 8 de octubre de 1997, que prohíbe difundir temas relacionados con la raza, el color, la religión, las creencias, la descendencia o el origen étnico, de forma irrespetuosa, o de manera que atenten contra dignidad e igualdad de todos los seres humanos.

Asimismo, Costa Rica ha ratificado una serie de instrumentos internacionales destinados a combatir la discriminación, entre ellos:

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial adoptada por

la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 21 de diciembre de 1965 y ratificada por Costa Rica.

Sobre el tema en mención la Convención señala:

Artículo 4: Los Estados parte condenan toda propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico, o que pretendan justificar o promover el odio racial y la discriminación racial, cualesquiera que sea su forma, y se comprometen a tomar medidas inmediatas y positivas destinadas a eliminar toda incitación a tal discriminación o actos de tal discriminación, y, con ese fin, teniendo debidamente en cuenta los principios incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Asimismo, la Declaración y el Programa de Acción de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia, no solo condena la difusión de ideas basadas en la superioridad racial y el odio, sino que establece el derecho a buscar justa reparación económica y moral, por los daños sufridos como resultado de la discriminación racial.

Finalmente, en el Párrafo 166 de la Declaración de Santiago, los Estados se comprometen a desalentar la publicidad en que se dan imágenes estereotipadas o negativas de los afrodescendientes.

#### **LA PERCEPCIÓN DE LOS AFROCARIBEÑOS SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO INCOADO**

Según las afrocaribeñas entrevistadas, la decisión da cuenta de la lucha de la comunidad afrocostarricense, contra una discriminación racial arraiga en discursos políticos económicos, sociales y culturales, que mediatizan el ejercicio de derechos de los afrocostarricenses.

En ese sentido, para Epsy Campbell “Primero que nada esa decisión y otras, revelan la conexión de los y las negras con la historia de las luchas contra la discriminación”. Comunicación con Epsy Campbell el miércoles 26 de febrero de 2014.

Para Ann Mc Kinley “*Constituye un precedente importante en la visibilización y la lucha contra la discriminación racial existente*”. Comunicación personal el miércoles 13 de noviembre de 2013 con Ann Mc Kinley.

Sin embargo a decir de Ann Mc Kinley, amén de la victoria que representa, también da cuenta de que se ha creado una particular forma de relación con la población negra, y en particular con la mujer negra, que se basa en un discurso racista.

Para Carlos Minott en comunicación personal el día 31 de enero del 2014:

La imagen y contenido del comercial minimiza el papel de la mujer negra y reproduce una lógica colonial de dominantes y dominados, por esto, esta decisión administrativa es de gran importancia para la comunidad afrocostarricense, ya que es una decisión en la que se recoge el espíritu de la Conferencia de Durban, y se reconoce el derecho fundamental de la mujer negra, a no ser discriminada en la comunidad costarricense [...] se visibiliza que hacer esas cosas es ofensivo y contrario a la dignidad humana, por tanto ataca el racismo estructural [...]

### CONCLUSIONES

Esta resolución de carácter administrativo, reviste una especial importancia, dado que se reivindica el derecho de la no discriminación racial hacia los afrocostarricenses, por una propaganda que circulaba en los medios de comunicación masiva, referida a la esponja para la limpieza de utensilios de cocina “La Negrita” convirtiéndose en la primera jurisprudencia costarricense en el tema por discriminación racial.

En ese sentido, la resolución representa un avance en la protección concreta contra la discriminación racial y de género, que violenta la dignidad humana desde la empresa privada, a través de los medios de comunicación masiva, frenando un acto de discriminación naturalizado y escuchado día a día, en una cuña comercial lesiva, que hacía uso comercial de palabras y elementos que remiten al tráfico transatlántico de esclavos y fijan en el imaginario la concepción de las mujeres negras como esclavas, sea como herramientas despersonalizadas al servicio y uso de sus dueños.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abad Doncel, David. (2008). *Construcción de identidades colectivas culturales a través del sistema educativo: comunidades autónomas y LOGSE. Revista española de educación comparada*, (14), 207-241.
- África em Questão. (2013). *Entrevista a Victorien Lavou*. <[www.youtube.com/watch?v=Ka1sI8VFNzw](http://www.youtube.com/watch?v=Ka1sI8VFNzw)>.
- Agudelo, C. (2010). Movilizaciones afrodescendientes en América Latina: Una visión panorámica de algunas experiencias contra la exclusión y por el derecho a la identidad. *Colombia Internacional*. N° 71.
- Aguirre, B. G. (1972). *La población negra de México: Estudio etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Oficina Regional para América Central. (2013). *Costa Rica: Recomendaciones de Derechos Humanos. Examen Periódico Universal, Procedimientos Especiales y Órganos de Tratados de las Naciones Unidas 1999-2011*.
- Alfaro, S.; Mendoza, M.; Porras, C. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y palabra*. N° 75.
- Althusser, Louis; Sazbón, José; Pla, Alberto J. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Alvarenga, V. P. (2005). *Ciudadanía en Costa Rica. De vecinos a ciudadanos*. San José: EUCR/EUNA.
- Angulo Senior, D. (2007). *La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el siglo XX, 1927-1963*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica: Tesis de Historia del Posgrado de Historia .
- Antón, J.; Del Popolo, F. (2008). *Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos*. Santiago, Chile.
- Ardila, G. (2006). Muntu, Ananse y la dispora Afrocolombiana. *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Arocha Rodríguez, J. (1999). *Obligados de Ananse, Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales.
- Arocha Rodríguez, J. (2004). *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales.
- Arocha Rodríguez, J. (2009). *Nina S, de Friedemann cronista de disidencias y Resistencias*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales.
- Arocha Rodríguez, J. (1992). Los negros y la Nueva Constitución Colombiana de 1991. *América Negra*. N° 3.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010). *Informe Técnico Jurídico Proyecto de Ley "Día del Negro y la Cultura Afrocostarricense*. Expediente N° 17.837.
- Asociación Proyecto Caribe (2007). *Informe Alternativo al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. San José.

- Auge, M. (2005). Hay que amar la tecnología y saber controlarla. *Reflexiones del teórico de los no lugares*. Argentina: La Nación. Vol. 22.
- Balibar, E.; Wallersteinm I. (1991) *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- Bardin, L. (1986): *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Bastide, R. (1970). *Introducción a la cultura africana en América Latina*. París: UNESCO.
- Bastide, R. (1969). *Las Américas Negras*. Madrid: Alianza.
- Baud, M. (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Quito: Abya Yala.
- Beirute Brenes, F. (1977). *Discriminación racial en Costa Rica*. San José: UCR.
- Bello, A.; Rangel, M. (2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *CEPAL*. N° 76. Santiago de Chile: CEPAL.
- Boivin, M.; Rosato, A.; Arribas, V. (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Bourdieu, P. (1993). *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1990). *Espacio social y génesis de clase En Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bozzoli Vargas, M. E.; Ibarra Rojas, E.; Quesada Camacho, J. R. (1998). *El 12 de octubre, Día de las Culturas: Costa Rica, una Sociedad Pluricultural*. San José: EUCR.
- Cáceres, R. (2010). De África a América, los caminos de nuestra historia. *Cátedra África en la Escuela*. Bogotá
- Cáceres, R. (2010). La de-construcción de las categorías, reflexionando sobre los conceptos blanco, negro, África. *Defining New Approaches for Teaching the Transatlantic Slave Trade and Slavery: Teaching African History and African Diaspora History*. UNESCO; York University.
- Cáceres Gómez, R. (2001). *Rutas de la esclavitud en África y en América Latina*. San José: EUCR.
- Cáceres Gómez, R. (2008). *Del olvido a la memoria: africanos y fromestizos en la historia colonial de Centroamérica*. San José: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.
- Cáceres Gómez, R. (2008). Los silencios en nuestra historia. Fascículo 1. *Del olvido a la memoria: africanos y fromestizos en la historia colonial de Centroamérica*. San José: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.

- Cáceres Gómez, R. (2008). La puebla de los pardos y las milicias en Costa Rica. Fascículo 1. *Del olvido a la memoria: africanos y afroestizos en la historia colonial de Centroamérica*. San José: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.
- Cáceres Gómez, R. (2008). Las conexiones entre Centroamérica y África. Fascículo 3. *Del olvido a la memoria: África en tiempos de la esclavitud*. San José: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.
- Cáceres Gómez, R. (2008). Hacia la recuperación de la libertad. Cronología. Fascículo 5. *Del olvido a la memoria: Nuestra herencia afrocaribeña*. San José: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.
- Cáceres Gómez, R. (2013). La pluralidad de nuestra identidad: las diásporas africanas en Costa Rica. *Revista Conexiones una experiencia más allá el aula*. Ministerio de Educación Pública San José Costa Rica. N° 5(2).
- Carazo Martínez, C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión: revista de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte*. N° 20.
- Carvajal Araya, M. I. (2013). *Construcción imaginaria de Costa Rica en textos históricos e himnos*.
- Castells, M. (1999). El poder de la identidad. *La era de la información*. Vol. II. México: Siglo XXI.
- Castoriadis C. (1989). *La institución Imaginaria de la Sociedad 2*. Barcelona: Tusquets.
- Castoriadis, C. (1986). *El campo de lo social histórico. Estudios filosofía/historia/letras, 4*.
- Castoriadis, C. (1987). *Reflexiones en torno al racismo. Estudios filosofía/historia/letras*.
- Castoriadis, C. (1984). *Reflexiones sobre el "desarrollo" y la "racionalidad"*. Antropos.
- Castoriadis, C. (1977). El imaginario social instituyente. *Revista Zona Erógena*. N° 35.
- Castro Carmiol, E. (2006). *Representaciones contemporáneas de la esclavitud en las mujeres afrocostarricenses. Desde sus propias voces*. Tesis de Maestría Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile.
- Castro, J. C. R. (2003). *Los anclajes de la identidad personal. Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*. N° 4(4).

- Chacón Gutiérrez, A. (2000). *La etnicidad negra e indígena y los mitos de la nacionalidad costarricense*. Estudios.
- Cersósimo Guzmán, G. (1986). *Los estereotipos del costarricense*. San José: EUCR.
- Colección de Leyes y Decretos (Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones). 1886, 1898, 1919, 1924, 1934, 1940, 1941, 1944, 1950, 1960, 1961. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional/ Imprenta Nacional.
- Comité para la eliminación de la Discriminación Racial. (1999). *Observaciones finales Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención*. CERD/C/304/Add.71.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2007). *Observaciones Finales Examen de los Informe presentado por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención*. CERD/C/CRI/CO/18.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2002), *Observaciones finales, Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención*. CERD/C/60/CO/3.
- Costa Rica (1998). *Decimoquinto informe periódico que los Estados Partes debían presentar en 1998. Documento de Naciones Unidas*. CERD/C\*338/Add.4.
- Costa Rica (2001). *Decimosexto informe periódico, Informe presentado por los Estados Partes en virtud del artículo 9 de la Convención*. CERD/C/384/Add.5.
- Costa Rica. (2014). *Decimonoveno y vigésimo segundo informes periódicos que los Estados partes debían presentar en 2012*. CERD/C/CRI/19-22.
- Convención Americana Sobre Derechos. (1969). *Pacto de San José de Costa Rica*. PIO VESAN, Flávia. *Direitos humanos eoDireito Constitucional Internacional*. Vol. 10.
- Cordero Solano, J. A. (1980). *El Ser de la nacionalidad costarricense*. San José: EUNED.
- Córdova Manríquez, C. D. L. M. (2013). *El Ejercicio de los Derechos de las Personas a Través del Sistema Integral de Atención Ciudadana*. Universidad de Chile.
- D'Aubeterre, L. (2003). Ciudad, discursividad, sentido común e ideología: un enfoque psicosocial de la cotidianidad urbana. *Espacio Abierto*. N° 12(2).



- D'Aubeterre, L. (2012). La construcción discursiva de la otredad del "indio" en Ciudad Guayana. *Athenea Digital*. N° 12.
- De las Américas (1998). *Reunión. Declaración de Santiago*. Santiago de Chile.
- De Durbán, D. (2001). *Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. Durban.
- Depestre, R. (1977). Saludo y despedida a la negritud. África en América Latina. México: Siglo XXI.
- De Friedeman, N.; Arocha, J. (1988). De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia. *Revista de Antropología*. N° 3(2).
- De Salas, D., Alfaro, S., Mendoza Martínez, V. M., & Porras Morales, C. M. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y palabra*, (75), 39.
- Dijk, Teun. A. van(2003). *Racismo y discurso de la élites*. Barcelona: Gedisa.
- Dijk, Teun. A. van(2006). *Discurso racista. Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, 106, 9.
- Dijk, Teun. A. van (2004). *Discurso y dominación. Grandes conferencia en la facultad de ciencias humanas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dijk, Teun. A. van (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Dijk, Teun. A. van (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Dijk, Teun. A. van (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinar*. Barcelona: Gedisa.
- Dijk, Teun A. van( 1984). *Prejudice in discourse and analysis of ethnic prejudice in cognition and conversation*. Amsterdam: J. Benjamins Co.
- Dijk, Teun .A. van (2004). *Racism, Discourse and Textbooks. The coverage of immigration in Spanish Textbooks. Paper for a Symposium on Human Rights in textbooks*. Estambul: History Foundation.
- Drori, I. S. R. A. E. L., & Carvajal, G. U. I. L. L. E. R. M. O. (1990). *La integración nacional y los obstáculos de la dependencia: el caso de la Región Atlántica de Costa Rica. EIAL Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*.
- Duncan Moodie, Q. (1989). *Algunas Consideraciones en Torno a las Relaciones Raciales. Costa Rica y su Impacto en el Desarrollo de*



- Limón en Estado de la Investigación Científica y la Acción Social Sobre la Región Atlántica de Costa Rica* (Seminario).
- Duncan Moodie, Q. (2001) *Contra el silencio – Afrodescendientes y racismo en el Caribe Continental Hispánico*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Duncan Quince (2011). *La afro descendencia en Costa Rica*. En *Memoria del II Encuentro Nacional Afrocostarricense*. 17-32.
- Duncan, Q. (2012). *El Pueblo Afrodescendiente: Diálogos con el Abuelo Juan Bautista Yayah*. Palibrio.
- Duncan Moodie, Q. (2013). *Algunas asimetrías en la novela Cocorí*. Estudios sobre Cocorí. Club de libros, Publicación semanal, <http://www.clubdelibros.com/archicocoriquince.htm>, mayo 2003
- Duncan Moodie, Q. (1975) *El negro en la literatura costarricense*. San José, Costa Rica: ECR.
- Duncan, Moodie, Q. (1988) *Teoría y práctica del racismo*. San José, Costa Rica: DEI.
- Euraque, D. A., & García, Y. M. (2012). *África y la diáspora africana en los programas curriculares en Centroamérica*. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 39(1), 29-53.
- Esteban, Sandín. (2003). Investigación cualitativa en educación. *Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGRAWHILL.
- Fanon, F. (1967). *Black Skin, White Masks*. New York: Grove Press.
- Fernández, Franco y Méndez Ruiz, Héctor Luis. (1973). *El negro en la historia y en la política costarricense*. Tesis de Licenciatura en Ciencias y Letras con especialización en Historia: Universidad de Costa Rica.
- Franco, Y. (2000). *Subjetividad: lo que el mercado se llevó: una perspectiva desde el pensamiento de Cornelius Castoriadis*. Disponible en: < [www.magma-net.com.ar/subjetividad.htm](http://www.magma-net.com.ar/subjetividad.htm).
- Friedemann, N. D. (1984). *Estudios de negros en la antropología colombiana*. En *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Bogotá: Etno.
- Friedemann, N. D. (1992). *Historia de las relaciones entre África y América Latina a través del Atlántico*. Mexico: Ponencia VII Congreso Internacional de Aladaa.
- Friedemann, N. D. (1992). *Hombres, ideas, productos, técnicas. Historia de las relaciones entre África y América Latina a través del Atlántico*. Mexico: Ponencia VII Congreso Internacional de Aladaa.

- García G, Jesús. (2002) *Encuentro y desencuentros de los “saberes” en torno a la africanía “latinoamericana”*. Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. Daniel Mato (compilador). Caracas: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- García Canclini. Néstor. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Editorial Grijalbo.
- García Canclini, N. (1995). Las identidades como espectáculo multimedia. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, 107-116.
- García Canclini. Néstor. (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Geler, Lea. (2008) *¿Otros argentinos?, afrodescendientes porteños y la construcción de la Nación Argentina entre 1873 y 1882*, Tesis para optar por el grado de doctora en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.
- General, A. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Gómez, G. Rodríguez; Flores, Javier Gil; Jiménez, Eduardo García. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Guber, Rosana. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Editorial Norma.
- Gudmundson, L., & Wolfe, J. (Eds.). (2012). *La negritud en centroamérica: entre raza y raíces*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, EUNED.
- Gudmundson, L (2008) *Prisioneros del enclave o forjadores de una precoz modernidad? Los afro antillanos y el Atlántico en las historias centroamericanas* 5 Del olvido a la memoria: Nuestra herencia afrocaribeña. San José, Costa Rica: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, 83-89.
- Gudmundson, L (2008) *Relaciones complejas, incómodas imprevisibles*. 2 Del olvido a la memoria: Esclavitud resistencia y cultura San José, Costa Rica: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, 5-9.
- Gutiérrez M., Daniel, comp. (2006.) *Multiculturalismo. Desafíos y perspectivas*. México: El Colegio de México, Siglo XXI, UNAM.
- Hernández, C. (1990). *Los inmigrantes de Saint Kitts: 1910, un capítulo en la historia de los conflictos bananeros costarricenses*. *Revista de Historia*, (21-22).
- Hernández Cruz, O. (2013). *De inmigrantes a ciudadanos: hacia un espacio político afrocostarricense (1949-1998)*.

- Hernández Cruz; Ibarra Rojas Eugenia Camacho Quesada, Juan Rafael Quesada. (1993) *Discriminación y racismo en la historia costarricense*. San José: EUCR.
- Herranz de Rafael, G. (2006). El modelo autonómico y nuevas formas de identidad. Antecedentes para un equilibrio de futuro. *Papers: revista de sociologia*, (78), 31-58.
- Herskovits, Melville. (1990). *The myth of the Negro past*. Beacon Press.
- Hopenhayn, M., Bello, A. y Miranda, A., Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio, CEPAL, Santiago de Chile, abril de 2006, p. 18.
- Hroch, M. (1994). *La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna*. *Revista de occidente*, 45-60.
- Induni, Alfaro Gina. (2002) *¿Qué significa ser joven en América Latina? Construcción de Identidades y diferencias en diversos espacios sociales de la Juventud*. *Repertorio Americano*. Nueva época, (13-14), 43-50.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos.(noviembre2006) *Espacios de Participación de Afrodescendientes en América Latina y el Caribe*.
- IIDH. (2013). *Situación de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas en Costa Rica: un análisis desde el marco de la justicia*. San José Costa Rica
- Jiménez, O. M. R. (2004). ¿Hay elementos racistas en Cocorí?. *Kañina*.
- Jiménez Jorge Eliécer Cardona (2012) *Epistemología y derecho. Apuntes para un estudio crítico de la teoría jurídica*. En *Ambiente Jurídico*2012, (14), 182-209.
- Johnson A. Michelle (2008) *Las migraciones laborales en las islas del Caribe*. 5 Del olvido a la memoria:Nuestra herencia afrocaribeña. San José, Costa Rica: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, 94-98..
- Juliano, Dolores. (1994). *Exposición presentada en la Mesa Redonda "Estudios de la cultura y las identidades"*. Olavarria: IV Congreso Argentino de Antropología Social.
- Kauffmann, A. (2007). *"Hermenéutica y Derecho"*. Edición a cargo de Andrés Ollero y José Antonio Santos. Granada: Editorial Comares.
- Kelsen, Hans. (1995) *Teoría general del derecho y del Estado*.Unam.
- Kelsen,Hans & Vernengo, R. J. (1979). *Teoría pura del derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Koch, Charles. (1966) *Ethnicity and Livelihoods, a social geography of Costa Rica's Atlantic Zone*. Tesis de Doctorado en Filosofía. Universidad de Kansas.
- Krotz, Esteban. (2003). *Otredad Cultural Entre Utopía y Ciencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Kymlicka, Will. (1996). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. México: Paidós.
- Lavou, V. (2002) *Negro/a no hay tal cosa: ¿Una lectura ideológica de la canción ME GRITARON NEGRA*. Afrodescendientes en las Américas. Universidad Nacional de Colombia. 333-349.
- Leach, Edmundo. (1967). *Un mundo en explosión*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- López, H. Valencia. (2009). *Odio y racismo en la institución imaginaria de la sociedad globalizada*. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (9), 231-240.
- López Noguero, F. (2011). *El análisis de contenido como método de investigación*. XXI: *Revista de Educación*, 4.
- López Ruiz, Luis Ángel "Evaluación metodológica de la pregunta étnico étnico-racial del censo 2011 de Costa Rica. Proyecto Población afrodescendiente de América Latina II.
- Martínez, F. Rey. (2013). *La discriminación racial en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. *Pensamiento Constitucional*, 17(17), 291-319.
- Martínez, F. Rey. (2003). *La prohibición de discriminación racial o étnica en la Unión Europea y en España: el caso de la minoría gitana* bibliuned: *Derecho Político-2003-numero57*. *Revista de Derecho Político*, (57).
- Martínez Montiel, L. M. (1995). *Presencia africana en América Latina y el Caribe*, 4 tomos: *Presencia africana en Centroamérica* (1993) *Presencia africana en México* (1994). *Presencia africana en el Caribe*.
- Martínez, Montiel, L. M (2008). *Africanos en América*. Editoriales de Ciencias Sociales.
- Maya, R. P. (2013). *Los delitos de actos racistas o discriminatorios y hostigamiento por motivo de discriminación* *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales*, (5), 569-614.
- Meléndez Obando (2008 ) *El lento ascenso de los marginados: los afrodescendientes en Costa Rica y Nicaragua*. 2 *Del olvido a la memoria: Esclavitud resistencia y cultura* San José, Costa Rica: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, 5-9.

- Meléndez Chaverri, C., & Duncan, Q. (1989). *El negro en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Miguel Angel Rodríguez. (2003). *La solución costarricense*. Euned.
- Minott, Carlos (2008). El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos. San José, Costa Rica: IIDH. (OEA/Ser.G. CAJP/GT/RDI/INF. n9/08). Disponible en (línea)
- Mondol, M. (2004). *Diálogo y marginalidad en Cocorí. Káñina*.
- Montiel, L. M. M. (1993). *Presencia africana en Centroamérica*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Morúa, V. C. (2004). *Cocorí: Una lectura desde la perspectiva de la construcción identitaria costarricense*. Káñina.
- Mosquera Juan de Dios (2011). *Exposición Movimiento Cimarrón Afrocolombiano*. En *Memoria del II Encuentro Nacional Afrocostarricense*.39-32-43
- Murillo Chaverri, C. (1999). *La identidad costarricense ante la diversidad cultural: ¿ un reto posible?*.En: Revista de Historia de la Universidad Nacional, (40), 159-173.
- Murillo, Chaverri, C. (2004). *De culturas, Identidades y otros menesteres. Retos Y Perspectivas de la Antropología Social Y la Arqueología en Costa Rica a Principios Del Siglo Xxi*, 61.
- Murillo Chaverri, C. (1997). *Hombre, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica*. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, (76), 89-105.
- Murillo Chaverri, C. (1995). *Identidades de hierro y humo. La construcción del Ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José Costa Rica: Editorial El Porvenir.
- Murillo Chaverri, C. (2001). *Vaivén de arraigos y desarraigos: identidad afrocaribeña en Costa Rica, 1870-1940*. *Revista de historia* (39),187-206.
- Naciones Unidas (2002), *Prevención de la Discriminación, Informe del Seminario regional sobre los afrodescendientes en las Américas*, La Ceiba (Honduras) 21 a 24 de marzo de 2002, Sra. Edna María Santos Roland, Relatora Fala Preta, Organización de Mujeres Negras del Brasil (E/CN.4/Sub.2/2002/40), Consejo Económico y Social, Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 54º período de sesiones.
- Navarro, P., & Díaz Martínez, C. (1995). *Análisis de contenido* (pp. 177-224). Síntesis.
- Olivella, M. Z. (2002). Los Ancestros Combatientes: Una Saga Afro-norteamericana. *Afro-Hispanic Review*, 9-16.

- Ordoñez, J. (2000) «Los derechos fundamentales como referente del paradigma de ciudadanía civil y de la definición de la frontera de exclusión social». San José de Costa Rica. FLACSO: BancoMundial, 89-110.
- Organización de Naciones Unidas, Cepal (2006). *Los pueblos indígenas y Afrodescendientes ante el nuevo milenio*. Serie Políticas Sociales.
- Organización de Naciones Unidas (2009), *Documento final de la Conferencia de Examen de Durban, 2009*.
- Organización de Estados Americanos. CIDH (2011). La situación de las personas afrodescendientes en las Américas.
- Ortiz, Fernando. (1955). *Sinrazón de los racismos*. *Revista Bimestre Cubana* , (70), 161-183.
- Palmer, S. (1995). *Hacia la" Auto-inmigración". El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930. Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 75-85.
- Palmer, S. (1996). *Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920.Mesoamérica*, 17(31), 99-121.
- Pérez Serrano, G. (1994): *Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes*.Madrid, La Muralla.
- Peter, B., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*.Buenos Aires: Amorrortu.
- Polanco, H. D. (2007). *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.
- Díaz-Polanco, H. (1998). *La cuestión étnico-nacional*. Distribuciones Fontamara.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano Cantonal. Cuadernos de Desarrollo Humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2006.
- Putnam, Lara. (1999). *Ideología racial, práctica social y Estado liberal en Costa Rica*. (39), 139-186.
- Putnam, Lara. (2000). *La población afrocostarricense según los datos del censo de 2000*. In *Trabajo presentado en el simposio, Costa Rica a la luz del censo del* (Vol. 5).
- Putman, Lara. (2008)? *Que tan ajenos y que tan extranjeros?; los antillanos británicos en America Central,1870-1940*. En Fasciculo 5 Del olvido a la memoria:Nuestra herencia afrocaribeña. San José, Costa Rica: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, 22-36.

- Rangel, M. (2006). *La población afrodescendiente en América Latina y los objetivos de desarrollo del Milenio*. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal. Afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas.
- Safa, H. (2008). *Igualdad en la diferencia: género y ciudadanía entre indígenas y afrodescendientes. Mujeres y escenarios ciudadanos*, Quito, Flacso Ecuador, 57-82.
- Sandoval, C. (1999). *Identidades profesionales en la industria de la publicidad. Comunicación y construcción de lo cotidiano*. San José: DEI, 263.
- Sandoval, C. (2002). *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: EUCR.
- Santamaría, C. F. (2013). *La modernidad política y las demandas por la ciudadanía de los afrodescendientes*. Cartago, 1808-1812. *Herencia*, 26(1-2).
- Santillán, J. F. (2001). *Sociedad civil y derechos ciudadanos*. *Letras Libres*, 3(26), 14.
- Sham, J. C. (2008). *Los avatares del sujeto afro-caribeño en la narrativa costarricense: de Cocorí al Calypso*. *Kañina*.
- Stavenhagen Rodolfo. (2001). *El derecho a la sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación*. CEPAL- BID. Santiago.
- Stake, R. E. (1994). *Case Studies*. SAGE Publications , 236-247.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Senior Angulo, Diana. (2004) “*La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el Siglo XX, 1927-1963*” Tesis de Posgrado en Historia, Universidad de Costa Rica.
- Senior Angulo, Diana (2008) *Los movimientos sociales afrocaribeños. Sus orígenes*. 5 Del olvido a la memoria: Nuestra herencia afrocaribeña. San José, Costa Rica: Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, 94-98.
- Simon, S. (2010). *Des Afro-descendants dans un pays «blanc».* *Vers l'effectivité de l'égalité raciale au Costa Rica*. *Cahiers des Amériques latines*, 2010(65), 187-202.
- Soto Quirós R. (2005). *Discursos y políticas de inmigración en Costa Rica: 1862-1943*. *Iberoamericana (2001-)*, 119-133.
- Soto Quirós, R. (2008), «*Evitando el oscurecimiento de la raza : los inmigrantes afrocaribeños en el discurso y las políticas*



- costarricenses : 1872-1953* » dans Stolcke V. et A. Coello (eds.), *Identidades ambivalentes en América Latina (siglos XVI-XXI)*, Barcelona, Edicions Bellaterra: 199-227.
- Soto-Quiros, R. (2013). *Desarrollo, etnia y marginalización: imágenes del puerto caribeño de Limón Costa Rica (1838-1967)*. *Études caribéennes*, (21).
- ANGULO, D. S. LA CONFORMACIÓN DE LIMÓN AL MARGEN DEL IMAGINARIO SOCIAL E IDENTIDAD NACIONAL COSTARRICENSE.
- Taylor, Charles. (1992). *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento*. México: FCE.
- Todorov, T. (2003). *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. Mexico: Siglo XXI.
- UNICEF, & IDESPO. (2010). *Percepciones de los Costarricenses sobre la población afrodescendiente*.
- Vargas, M. V. (2004). *Te conozco, Cocorí: Un aporte a la caracterización del niño como protagonista*. *Káñina*.
- Viales Hurtado, R. J. (1998). *Después del enclave 1927-1950: un estudio de la región atlántica costarricense*. San José: EUCR
- Viales Hurtado, R. J. (2006). *Más allá del enclave en Centroamérica: aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950)*. *Iberoamericana (2001-)*, 97-111.
- Viveros, Mara, 2007, *Discriminación racial, intervención social y subjetividad. Reflexiones a partir de un estudio de caso en Bogotá*. *Revista de Estudios Sociales* 27: 106–121.
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Abya Yala.
- Wade, P. (1995). *The cultural politics of blackness in Colombia*. *American Ethnologist* (2), 342-358
- Yglesias, M. P. (2004). *Entre la polémica y el espectáculo: Cocorí mi negro lindo*. *Káñina*.
- Yin, R. K. (2008). *Case study research: Design and methods* (Vol. 5). SAGE Publications, Incorporated.
- Yin, R. K. (1993). *Applications of case study research (applied social research methods series volume 34)*. Newbury Park, CA: SAGE Publications, Incorporated
- Yrigoyen, Raquel (2004) “*Vislumbrando un Horizonte Pluralista: Rupturas y retos epistemológicos y políticos*” en: Castro, Milka (editora): *Desafíos de la Interculturalidad. Identidad, Política y Derecho*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Programa Internacional de Interculturalidad y Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, 2004.



Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2002). *Derecho penal: parte general*. 2da. ed. Buenos Aires: EDIAR.

Zamora, E. S. (1987). *La identidad cultural del negro en las novelas de Quince Duncan. Aspectos temáticos y técnicos*. *Revista Iberoamericana*, 53(138), 377-390.

## **XV. FUENTES**

### **A. SENTENCIAS DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE COSTA RICA:**

Sentencia 6097-93 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 3204-95 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 3220-95 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 509-96 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 966-98 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 3297-98 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 5813-00 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 5134-05 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 11435-05 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 12126-06 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 14852-06 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 7488-06 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 6603-07 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 7309-08 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 12406-08 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 12633-08 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 16058-08 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 13052-11 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.  
Sentencia 7890-12 de la Sala Constitucional Recurso de Amparo.

### **B. ENTREVISTAS:**

Ann McKinle. Representante del Centro de Mujeres Afrocostarricenses.

Arthur Samuels. Presidente de la Asociación Proyecto Caribe.

Carlos Minott. (+) Consultor, Académico, defensor de los derechos de los afrodescendientes.

Celia Brawn Comité para el Rescate de Valores Culturales de Siquirres.

Donald Allen Duncan. Fundador de la Asociación Proyecto Caribe.

Darnell Moore Campbell. Joven afrocaribeño estudiante de medicina recurrente de recurso de amparo.

- Epsy Campbell Bar, diputada e integrante del Centro de Mujeres Afrocostarricenses.
- Fressy Solano, funcionaria del Instituto Nacional de la Mujer INAMU
- Gioconda Ubeda Rivera. Vicecanciller experta en derechos humanos Vicecanciller del Gobierno de Costa Rica periodo presidenta de la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.
- Laura Hall Representante de Proyecto Caribe y de La Organización Negra Centroamericana (ONECA).
- Juan de Dios Mosquera, Dirigente Movimiento Cimarron Afrocolombiano.
- Laura Wilson, Joyce Norman, Patricia Thomas, Presidenta e integrantes de la Asociación-Foro del Centro de Mujeres Afrocostarricenses de Cahuita.
- Milagro Rojas Espinoza, directora de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas este ligado al ejercicio de derechos Afrodescendientes del Poder Judicial.
- Quince Duncan, Escritor, activista y defensor de los derechos de los afrodescendientes.
- Shara Duncan. Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto, participante en el proceso de creación de la Política Nacional contra el Racismo.
- Walter Robinson Davis. Copresidente Comisión Nacional Afrocostarricense.
- Winston Norma Scott. Presidente de la Asociación Universal para el Mejoramiento del Negro (Universal Negro Improvement Association), UNIA



**CRÍTICA DESDE  
LOS FEMINISMOS  
COSTARRICENSES**

**.cr**



# LA MITIFICACIÓN DE LA MATERNIDAD\*

Yadira Calvo Fajardo

Junto a la bella y el ama de casa, la madre ha sido la primera de las hiperbólicas figuras de esa trinidad erigida como una enorme sombra que ha oscurecido y asfixiado toda otra manifestación de la personalidad femenina. Siempre se ha dado por un hecho 'incuestionable que la mujer disfruta muchísimo la maternidad, y por supuesto que su función esencial, por sobre todo otro interés o vocación particular, ha de ser esta de reproducir la especie. En consecuencia, se ha elaborado toda una complicada mística de la maternidad, a través de todas las civilizaciones conocidas, que se mantiene hoy en plena vigencia.

Lo curioso es que cuando se ve objetivamente este asunto, ya no aparece tan clara esa vocación maternal que los varones han tratado de cultivar con tanto esmero, y que se tiene por el principal rasgo de la personalidad femenina. Madame Pelle-Douel, profesora de Filosofía de la Universidad de Nanterre es un ejemplo de esto que comentamos. Ella niega que la maternidad haya jamás dignificado a la mujer, y afirma que el hijo, por el hecho de nacer, no aporta ni añade nada a la madre; antes, al contrario, le exige (Bouvard, 1971: 26). Y Bertrand Russell hace la observación de que "hay una teoría según la cual el deseo de tener hijos es más común entre las mujeres que entre los

---

\* Originalmente publicado en Calvo, Y. (1981). *La mujer, víctima y cómplice*. San José: Editorial Costa Rica.

hombres, pero su propia impresión es exactamente lo contrario: “en gran número de matrimonios modernos, los hijos son una concesión de la mujer a los deseos del hombre” (Russell, 1965: 135).

No obstante, la gente quiere seguir suponiendo que la maternidad es el goce de los goces, o por lo menos debe serlo, y que la madre abnegada, víctima propiciatoria eterna, que se agacha para que otros luzcan de cuerpo entero, es el papel magnífico otorgado a la mujer por voluntad divina.

El origen de este mito es antiquísimo. Es posible que se haya originado como un medio de luchar contra la extinción de la especie, en un principio, cuando la excesiva mortalidad infantil era una amenaza inminente de desaparición para la raza humana. Pero también es posible que en esos tiempos primitivos, la lucha desesperada por la supervivencia le otorgara a la mujer una cierta primacía por depender de ella esencialmente la permanencia del hombre en la tierra. El varón, en un principio, ni siquiera tuvo conciencia del papel que le correspondía jugar genéticamente para la aparición de un nuevo ser; de modo que, a su juicio, era la mujer; en connivencia con los espíritus, la única encargada de la procreación. Esto. Explicaría la presencia de las diosas madres en todas las religiones y mitologías, de cuya existencia tenemos constancia incluso en la teogonía indígena latinoamericana: la Pacha Mama del Sur; la Coatlique azteca, la Tonantzin, son divinidades femeninas de este tipo.

Pero también es necesario aclarar que estas diosas no llegaron a ser nunca divinidades principales, las cuales son masculinas, porque el mundo religioso, como producto cultural ha sido estructurado al modo de lo humano, y, naturalmente, es fácil observar que una mujer que dedique su vida toda exclusivamente a la procreación y los trabajos domésticos, no tiene oportunidad de realizar acciones ni de participar en otras esferas de actividad, lo cual implicó ya desde el principio una segregación. Debido a esto, los hacedores de la cultura fueron los varones y las mujeres se mantuvieron al margen de ella. Este privilegio viril se reflejó en todas las manifestaciones culturales, incluyendo, por supuesto, la mitología y la religión.

Por eso, aunque el principio generador es el femenino, las divinidades de primera categoría fueron concebidas como masculinas, e incluso, en las religiones indoeuropeas, monoteístas, dios tiene todos los atributos del padre y es apelado como tal.

Es posible que, como cree Engels, todas estas civilizaciones surgieron cuando ya se había establecido la familia monogámica, en la cual la mujer no era más que un simple instrumento de reproducción. La prole era una riqueza para el hombre, y en vista a transmitir esa riqueza, fue eliminado el derecho materno. De este modo surge el

patriarcado, en el cual la mujer es entregada sin reservas al marido para que este pueda asegurarse la legitimidad de su descendencia. Entonces la maternidad, que había sido, aunque agotadora y limitante, por incontrolada, un factor trascendental para la supervivencia de la especie humana, y como tal muy estimada, devino en exigencia económica, en esclavitud y servidumbre para satisfacer el egoísmo del varón.

De entonces procede el culto al padre, que ha de haberse originado en la fuerza, la imposición arbitraria, el poderío económico, la humillación y avasallamiento de la mujer y los hijos. El padre era un ser tiránico y temible, y lo es todavía en una buena cantidad de casos. El padre es Yhavé entre los hebreos, es Urano, que sepulta a sus hijos en cuanto nacidos, es Cronos que los devora, es Zeus tonante, poseedor del trueno y del rayo en la teogonía griega; es Júpiter entre los latinos, el encargado de mantener el orden en el universo; es Odíri, dios de la guerra y de la victoria entre los germanos; es Unabku entre los mayas, es Viracocha en la sierra inca y Pachacamac de la costa. El dios es un padre, porque el padre es un dios.

Pero la madre es solo una mujer de carne y hueso, prisionera de su propio sexo, en su de hembra mamífera por toda una elaboración mística que la rodea de atributos inventados para su restricción. Todas las llamadas “virtudes de la mujer” son precisamente las características social y psíquicamente más negativas para la obtención de independencia y personalidad; son virtudes de esclavo: la humillación, la obediencia, el silencio, la timidez, la abnegación, el recato, la modestia, son más bien deformaciones de carácter para hacer de una persona síquicamente sana un ser lisiado. Y entonces sí, adorarla, prisionera, encadenada, inmovilizada, despreciando a la mujer como tal por la falsa imagen inalcanzable, arquetípica, que aspira los incienso de la poesía, la literatura, los sermones y los mensajes comerciales.

¿Y qué otra cosa es la figura de María en la religión cristiana, sino la representación del ideal que se comenta aquí? María: no es apreciada en absoluto por sí misma como persona, sino en su condición de madre de Jesús, o sea como vehículo, como receptáculo. El culto mariano jamás ha ayudado, como lo creen algunos, al enaltecimiento de la mujer. Por el contrario, ha favorecido la estabilización del ideal femenino como madre piadosa, abnegada, modesta, silenciosa, que se queda siempre entre las bambalinas para que el varón salga al escenario y protagonice la historia. Y lo que es más grave todavía, esta madre es virgen, sin duda debido a la asociación cristiana del sexo con el pecado, y como tal, representa un ideal inalcanzable para ninguna mujer, puesto que maternidad y virginidad se excluyen. De modo que la máxima representación femenina religiosa del mundo occidental



moderno resulta ser un ideal fuera de toda posibilidad, que no deja otra opción que separar los atributos y elegir: o virgen o madre. Si lo primero, soltera perpetua, objeto de malos chistes y de burlas despiadadas, o “esposa de Cristo” en un convento; si lo segundo, la figura falsificada que creó la cultura patriarcal para inutilizar a la mujer como persona.

Hay algunos factores biológicos que aumentan las oportunidades de liga emocional entre la madre y el niño: el período de gestación, la lactancia, y, al parecer, el placer táctil que derivan ambos del contacto físico. Pero se ha exagerado socialmente el papel de la mujer en cuanto a su relación con el hijo. Se ha dado por un hecho, por ejemplo, que la madre obtiene satisfacción en el proceso de lactancia, pero la experiencia de muchas mujeres parece contradecirlo. La lactancia es muchas veces un proceso doloroso y molesto para la madre. Pareciera más bien que gran parte del llamado comportamiento maternal es aprendido, es un producto social, o por lo menos ha sido hiperbolizado por la sociedad a dimensiones que biológicamente no tiene.

No parece verdad que las mujeres tengan tan desarrollada la necesidad maternal. Prueba de ello es que siempre han buscado la manera de evitar los embarazos. En la Roma Antigua, la Lex Julia y la Lex de Papio y Popeo trataron de estimular la natalidad ofreciendo ventajas a los padres con prole numerosa: posibilidad de carrera a los varones, y mayor libertad en la disposición de sus propios bienes a las mujeres. Y Columela, en el 246 de J. C., concede dispensa del trabajo a las esclavas que tengan tres hijos y la libertad a las que superen ese número. En la América precolombina, el aborto era habitual, como lo es en nuestra sociedad contemporánea. Todo lo cual demuestra que esa imagen santificada de la mujer como madre no resulta muy auténtica en su pedestal, parece que se tambalea, y ya es hora de que caiga. Porque no podemos seguir adorando ídolos falsos y continuar permitiendo que se subestime a la mujer como persona humana, sacralizando en ella lo puramente biológico, lo que no la diferencia de ningún otro mamífero hembra, lo que no constituye muchas veces más que un accidente inesperado y una limitación.

Es más, en el estado actual de las relaciones del hombre con la naturaleza, la natalidad exige ser regulada si queremos sobrevivir. Nos hemos multiplicado irresponsablemente hasta un nivel peligroso para la especie; hemos alterado el medio, contaminándolo y agotando sus recursos, y ya estamos obteniendo una respuesta. El umbral de tolerancia nerviosa para vivir en los grandes hacinamientos actuales es muy elevado, de modo que se ajustan peor las personas más sensitivas. Esto es perjudicial para el grupo humano, porque nos exige hacernos duros, agresivos y egoístas, condiciones que alteran a su vez la

convivencia social. Las personas más sensibles se adaptan mal y tienden a presentar una respuesta patológica. Tal vez se podría ver en el arte moderno, sobre todo en la pintura y la escultura, pero también en la poesía y la música, esta respuesta del hombre sensible ante la sociedad hostil, que reviste un carácter de irracionalidad y enajenamiento.

Sin embargo, hay una gran oposición general a que se limite la natalidad. La Iglesia rechaza de plano cualquier método “no natural”, y lo son todos a excepción del ritmo, que más que un método es el consuelo de no dejar de hacer; además, los católicos intransigentes están convencidos de que las relaciones sexuales son pecaminosas si no están dirigidas a la procreación. Algunos marxistas la ven como una medida capitalista para evitar que los pueblos del Tercer Mundo y las clases pobres en general, se multipliquen a un nivel que los transforme en una fuerza física peligrosa que pueda, eventualmente, acabar con su poderío. En el fondo, lo que persiste es, por una parte, el narcisismo humano que no nos permite ver objetivamente el peligro que estamos revistiendo para nosotros mismos como especie que se multiplica de una manera inusitada y puede llegar a convertirse en un monstruo que se devore a sí mismo. En segundo lugar, y ya a nivel individual, sigue interviniendo el prejuicio del varón que se resiste a emplear él mismo, o a que emplee su esposa, las medidas anticonceptivas necesarias, porque el embarazo de ella constituye para él una prueba de virilidad. Por otra parte, al varón le interesa mucho menos la planificación familiar, por el hecho de que, ante el fenómeno de la gestación, él es solo un observador, y todavía durante la infancia de sus hijos, continúa como simple espectador, porque los niños son “asunto de mujeres” para la mayor parte de los hombres.

Esto representa una desventaja para la mujer, que, sin gozar siquiera plenamente de sus derechos de madre (en Costa Rica la ley ni siquiera le confería, hasta hace muy poco, la patria potestad) se ve obligada a cumplir con los deberes de atención a los hijos, lo cual restringe su campo de acción: su tiempo para el trabajo profesional, le suprime la creatividad y la elimina de la competencia.

Es fácil encontrar cotidianamente, por lo menos en nuestro país, verdaderas diatribas contra el empleo de anticonceptivos, acusaciones proféticas contra la esterilización, quizás porque, como decía La Rochefaucauld todos tenemos suficiente fuerza de voluntad para soportar los males de otro. Pero no ven, porque no quieren verlo, que, paralelamente a la restricción en el empleo de anticonceptivos, se desarrolla la tragedia clandestina del aborto, ante el cual todo mundo se convierte rápidamente en censor; o, en el mejor de los casos, se acoge al recurso del avestruz. Pero estas no son fórmulas de solución. El problema está ahí, como un hierro candente en la espalda de la

sociedad, amparado en el prejuicio inhumano de que las mujeres deben tener los hijos que vengan, como si la maternidad fuera un fatalismo, cuando debe ser una elección.

Siempre que una mujer se procura un aborto, va arrastrada a él; es un padecimiento que toca a lo físico y a lo moral, en el que, por las condiciones secretas en que se realiza, compromete su misma vida.

¿Por qué habrían de contar solo los derechos del feto y no también la salud física y psíquica de las mujeres que se ven llevadas a un embarazo indeseado, a una maternidad infrahumana, por las razones que sean? ¿No será que sigue prevaleciendo la idea de la mujer como no persona, como simple vehículo para la perpetuación de la especie?

Francine Dumas, aunque católica, muy sensata y consecuente, plantea estas cuestiones con rara objetividad. Estima que “la gran dificultad y el gran problema está en deslindar el carácter sagrado de la vida, que es un principio religioso y no cristiano, y el respeto a la persona, que constituye un principio humano y cristiano intangible”, pues la muerte de Jesús tuvo como propósito restablecer la integridad de la persona. Para ella, en cada caso se plantea una cuestión de orden moral: o impedir un embarazo en que la madre corre el riesgo de quedar ciega, sorda o demente o el niño de nacer lisiado, o bien continuarlo “con riesgos excesivos que pueden sobrepasar las fuerzas de los seres humanos afectados, comprometer en equilibrio de otras vidas y acrecentar el número de irresponsables peligrosos” (Dumas, 1972: 110). Y hace la observación de que la cristiandad ha sido mucho menos categórica cuando se trata de proteger la vida de los adultos sanos y vigorosos, puesto que no se ha dudado jamás en aceptar los sacrificios masivos de hombres en los conflictos bélicos ni ha tomado posición ante la pena de muerte. Y termina afirmando que “rechazar el aborto equivale a aceptar la responsabilidad colectiva e individual de traer niños a un mundo en condiciones tales que sea posible la elección existencial a cada uno de ellos sin un condicionamiento de excesiva miseria, de subcultura y falta de amor en el ambiente (Dumas, 1972: 111).

Detrás de mucho argumento pretendidamente teológico, sigue habiendo una maraña de intenciones no del todo claras; detrás de cada espada de fuego de los defensores de la procreación indiscriminada, se encuentran oscuros propósitos velados de seguir manteniendo la posición de privilegio por cualquier medio; en el fondo de cada titular sensacionalista de los periódicos para delatar la esterilización de mujeres el apresamiento de una médica bruja abortera, se agazapa el viejo dogma de que las mujeres nacieron exclusivamente para proporcionar existencia, placer y bienestar a los varones.

Y ha llegado a tales extremos el narcisismo masculino, que cuando la monadología de Leibniz dio origen a la teoría de la preformación, en la que se postula que “cada óvulo contiene, aun antes de su fecundación, un diminuto homúnculo ante el cual la acción generadora del padre se reduce a provocar el desarrollo, y cuando Albretch von Haller divulgó su idea de que el Creador colocó en el seno de Eva los embriones de doscientos mil millones de hombres, estas resultaron ser dos píldoras demasiado gordas para la garganta de los científicos del momento. No les gustaba la idea de que el papel del hombre quedara reducido a un simple estimulador. Los prejuicios de la época dictaban que la madre no aporta al hijo más que una parte de su sangre, de la cual la virtud del varón hace carne y huesos. Imposible aceptar que la generadora de la humanidad hubiera tenido que ser una mujer. Y para que se vea que ni la ciencia misma se vio libre nunca de prejuicios sexistas, el profesor de filosofía Meier, de Halle, llegó a afirmar que fue Adán, no Eva, quien llevó en sí a todos los hombres. El asunto se dividió y hubo científicos seguidores de uno y otro bando, hasta que los genetistas y embriologistas pudieron demostrar que cada nuevo ser es producto de su padre y de su madre, quienes contribuyen por partes iguales en su generación.

Pero ¡qué difícil desarraigar de la cabeza humana todas las deformaciones que ha creado la cultura, y qué difícil reducir un asunto a sus dimensiones verdaderas cuando se han tomado los molinos por gigantes! Junto a las voces de muchas personas que han aportado herramienta suficiente para derribar el pedestal, se levantan las creencias seculares de muchas personas, entre ellas algunas muy inteligentes, pero poco objetivas, para mantener las “verdades” sancionadas por el hábito, la pereza mental y el escaso discernimiento.

Rodeando a la imagen de la madre, se creó también un rosario de tabúes y misterios sobre las funciones biológicas de la mujer, que aparentemente la incapacitaban para una vida normal. De modo que lavarse la cabeza o bañarse durante la menstruación acarrearía el peligro de enfermar gravemente o enloquecer; que la mujer perdía su capacidad de trabajo, se fatigaba más y hasta guardaba cama, y se consideraba oficialmente enferma, hasta que se destruyó el tabú y nos hemos encontrado con que no había tal, que la menstruación es un hecho biológico normal, ni humillante ni gravoso para nadie.

Y ni qué decir de la maternidad, equivalente a nueve meses de incapacidad forzosa, de antojos, de invalidez psíquica y dependencia, durante los cuales la presencia de la mujer podría secar una buena cosecha o mermar la potencia sexual del varón, hasta que se ha visto que no era par a tanto, que una embarazada trabaja normalmente hasta el octavo mes de gestación, y si es estudiante, asiste a clases

hasta el día mismo del parto y regresa al aula una semana después. Parece que durante mucho tiempo las mujeres han venido cayendo en la trampa. Incluso Freud hizo el gran hallazgo psicológico del siglo cuando, psicoanalizando histéricas, “descubrió” que la característica fundamental de la mujer era su envidia al hombre, el complejo de castración por carecer de pene. Las mujeres, locas o no, envidian a los hombres, pero no por las causas que señalaba Freud, sino por su situación de privilegio social, porque es el personaje importante en la comedia de errores de la humanidad, y porque todos sabemos que, desde el momento mismo del nacimiento de una niña, sobre todo si es primogénita, hay que consolar al pobre papá que esperaba un varoncito; y también porque ellos tienen mayores oportunidades para ir a la universidad y obtener becas. La mujer no puede aspirar a los privilegios, porque, de acuerdo a la convención, su sexo le impone renunciamiento y sacrificio; y si en el trabajo hay una oportunidad de ascenso, hay que dejársela a ellos, y si se es culta, hay que aparecer ignorante para no herir la susceptibilidad de los compañeros; y porque, como ya lo hacía notar Stuart Mill, hasta el más frívolo y tonto de los hombres llega a la edad viril en la creencia de que, sin ningún mérito especial, por la sola razón de su sexo, es superior en derecho a toda una mitad del género humano, aun cuando en esa mitad estén comprendidas personas que le son infinitamente superiores en educación, carácter, virtud o dotes artísticas.

Desde luego, no veo la manera de evitar la envidia ante tal situación; es el mismo sentimiento del proletario ante el burgués; de los desheredados ante los afortunados; el que ha provocado la lucha de clases, el aguillotamiento de la nobleza en Francia y la rebelión de Espartaco.

Pero resulta que ahí no acaba el asunto. Los psicólogos posteriores a Freud han observado la envidia del hombre a la mujer por su capacidad de alumbramiento, lo cual constituye una causa adicional de celos y resentimiento para con ella y les ha llevado a compensar su desventaja, según los psicólogos, haciéndose creadores por otros medios. Hay suficientes muestras desperdigadas a través de la cultura, que dan pruebas de este sufrimiento del varón por su incapacidad para procrear; entre ellas, el mismo mito bíblico de la creación de Eva, formada a partir del cuerpo de Adán; el mito griego del nacimiento de Atenea, de la cabeza de Zeus, y el lenguaje tocológico con que los artistas en general suelen referirse al producto de su creación. Aunque parece que esto no resultó suficiente todavía para compensar su envidia y hubieron de apelar a un recurso menos digno, el cual consistió, según Montagu, en mirar las ventajas de la mujer como desventajas, investir las de propiedades misteriosas o peligrosas y en rebajadas

hasta el rango de impedimentos sociales, y después, como tales impedimentos sociales, en impedimentos biológicos” (Montagu, 1970: 43).

Y ya tenemos el cuadro completo de la vivisección de un mito. ¿Habrá que seguir doblegando las espaldas para cargar la imagen? ¿Valdrá la pena continuar representando un papel de mártir sempiterna? ¿No ha llegado el momento de echar del templo los falsos ídolos?

Ser madres sí, pero como una elección consciente, como un acto de libertad humana, y no como fatalidad animal inevitable; ser madres, en compatibilidad con las otras esferas de realización personal, y no para frustración de todos los demás intereses; ser madres por amor, dentro del plan total de la vida, y no por accidente y obligación. Solo así se puede ser persona humana íntegra y no ese ser mutilado de pies, manos y cerebro, producto de una deformación cultural, del que han querido hacer los varones el ideal femenino; solo así puede llegar la mujer a respetarse a sí misma y a escamotear los falsos loores a unas virtudes que no son sino la manifestación del carácter sado-masoquista establecido inmemorialmente en las relaciones entre la mujer y el varón.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Bouvard, M. L. (1971). La mujer en la iglesia. *Vida Nueva*, 765, p. 26.  
 Dumas, F. (1972). *La igualdad de la mujer*. Bilbao: Desclée de Brower.  
 Montagu, A. (1979) *La mujer, sexo fuerte*. Madrid: Guadarrama. P. 43.  
 Russell, B. (1965). *Matrimonio y moral*. Buenos Aires: Siglo XX. P. 135.



# HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA CONDICIÓN SUBALTERNA DE LA MUJER\*

Ana Sojo

En el pasado y en la actualidad, recurrir a explicaciones biológicas sobre la esencia de lo masculino y lo femenino ha sido una de las principales armas para relegar a la mujer a un papel secundario y subvalorado en la sociedad. La biología se ha utilizado para reforzar y fundamentar la asignación de papeles sociales en función del sexo. Como ha señalado Janet Sayers, si se profundiza en los llamados argumentos biológicos de los antifeministas conservadores, se puede descubrir que tales presuntas estimaciones biológicas, en último término, tienen su raíz en consideraciones de tipo social y no biológicas (1982: 41-64).

Definir un problema tiene consecuencias prácticas importantes; diversas concepciones sobre las causas de la discriminación de la mujer han orientado prácticas políticas particulares. A continuación, deseamos exponer algunos de los puntos más polémicos, para referirnos en el capítulo siguiente, a la práctica política.

## 1. LA BIOLOGÍA COMO DISPOSITIVO DE PODER

En el pasado y en la actualidad, recurrir a explicaciones biológicas sobre la esencia de lo masculino y lo femenino ha sido una de las principales armas para relegar a la mujer a un papel secundario y subvalorado en la sociedad. La biología se ha utilizado para reforzar y fundamentar la asignación de papeles sociales en función del sexo. Como ha señalado Janet Sayers, si se profundiza en los llamados argumentos biológicos de los antifeministas conservadores, se puede descubrir que tales presuntas estimaciones biológicas, en último término, tienen su raíz en consideraciones de tipo social y no biológicas (1982: 41-64).

---

\* Originalmente publicado en: Sojo, A. (1985). *Mujer y política. Ensayos sobre el feminismo y el sujeto popular*. San José: DEI. Pp. 41-64.



Sayers muestra cómo, durante el siglo diecinueve y principios del veinte, el argumento en contra de la igualdad de los sexos se relacionó con la idea de que, por razones biológicas, esta podría alcanzarse únicamente a costa de las funciones reproductoras de la mujer (1982: 7-27).

Considerando los cambios que ocurrían en esa época, es importante señalar que tales ideas se esgrimen cuando establecimientos de enseñanza superior comenzaban a abrir sus puertas a las mujeres. El libro de Edward Clarke, *Sex in Education*, alcanzó en pocos años numerosas ediciones; según Clarke, la igualdad educacional acarrearía daños para la fisiología reproductora de la mujer; tal era la tesis de uno de los miembros de Harvard, universidad ante la que se ejercían presiones para que admitiera a las mujeres y que, en el mismo año de la publicación del libro (1873), anunció considerar esa posibilidad. El argumento de Clarke y de otros teóricos se basaba en el principio de la conservación de la energía aplicado a la biología, de acuerdo con el cual la energía usada por un órgano del cuerpo reducía en igual grado la cantidad disponible para los otros órganos. Spencer, por ejemplo, había llegado a afirmar que la mujer sometida a una disciplina especial podía incluso alcanzar una mejor producción intelectual que los hombres, factor que iba en detrimento de sus funciones maternas. Para Clarke, la fisiología, no la ética, era la respuesta para establecer el ámbito propio de la mujer. Se llegó incluso a aducir que los problemas de salud de las mujeres se relacionaban con su grado de educación.

Es llamativo, además que la utilización de un ropaje biológico para una ética sexista se haya visto acompañada de argumentos racistas y clasistas. Debido a las condiciones políticas y económicas, es necesario resaltar que el ingreso a la enseñanza superior era una posibilidad planteada entonces para una élite de mujeres que gozaban de una holgura económica. Por esta razón, se utilizaron argumentos tendientes a mostrar que el acceso de las mujeres a la enseñanza constituía una amenaza para el poder económico y político de las clases dominantes. Según Clarke, la educación idéntica de los sexos traería como consecuencia una influencia particularmente esterilizadora; su continuidad significaría la propagación de las clases inferiores, la decadencia de las viejas familias, el reclutamiento de líderes dentro de las clases inferiores y en último término, un “suicidio de la raza” (Sayers, 1982: 19).

Spencer, por su parte, se expresaba contra los derechos políticos de la mujer, aduciendo que ella, más caritativa que los hombres por su naturaleza biológica, interferiría en el curso natural del progreso social ayudando a los miembros más débiles de la sociedad, los cuales, en la lucha natural por la existencia, no deberían sobrevivir (Sayers, 1982: 32). En cuanto a las oportunidades de trabajo para la mujer,

hubo quien, habiendo considerado la incorporación de mujeres a la producción y equiparado tal hecho a “igualdad de sexos”, afirmó que la igualdad de los sexos ocurría solo en las clases bajas de la sociedad, mientras que la preeminencia del hombre en relación con la mujer expresaba un estado más adelantado de evolución, la cual se daba únicamente en las especies y razas superiores y en los estratos superiores de la sociedad (Sayers, 1982: 37).

En la primera parte de este trabajo nos referimos al reforzamiento mutuo de los dispositivos de poder presentes en una sociedad. Hemos deseado ilustrar cómo argumentos contra la igualdad de los sexos con base en concepciones sobre su biología han estado entremezclados con la defensa de intereses de clase y racistas, mostrando que las diversas formas de opresión no están aisladas unas de otras.

Consideraciones de ese género han provenido tanto de libelos (Woodbridge, 1982: 24-25; 27), como de destacadas figuras como Darwin, quien afirmaba que los poderes de intuición, percepción rápida e imitación eran más marcados en las mujeres, facultades características de las razas inferiores y, por lo tanto, de un estadio de civilización pretérito e inferior (Sayers, 1982: 43).

En síntesis, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que consagran su relegamiento al plano doméstico, jugando la maternidad un papel central dentro de estas concepciones.

Para superarlas, nos parece adecuada la propuesta de Eisenstein: la maternidad biológica debe distinguirse de la institución política de la maternidad (1984: 197). Es necesario reconocer esta dimensión política de la maternidad en el sentido vasto de que encarna relaciones políticas en la sociedad. Un marco político que consolida la condición social de la mujer como ciudadana de segunda clase convierte la aptitud biológica de la maternidad en una fuente de poder ejercido sobre la mujer. Las estimaciones biológicas, por estar en relación estrecha con consideraciones sociales situadas en un campo de relaciones de poder, se convierten en una fuente de mistificación de tales relaciones, al ocultar su carácter político y asignarles uno biológico. Tal fetichización biológica actúa sobre la conciencia, impidiendo su cuestionamiento. Como nos indica Barrett, hay que insistir en el hecho de que la diferencia biológica no puede explicar el ordenamiento social de los sexos (1983: 73); la capacidad para concebir y parir no implica como hecho biológico, que la mujer deba ser la encargada del cuidado de los niños. Por lo demás, la forma como la biología se inserta en las relaciones sociales es de carácter político y no biológico. A todo ello se suma que quienes esgrimen argumentos biológicos o quienes los aceptan para entender la situación actual de los sexos, tienen un

concepto de las ciencias naturales y del método científico como si fueran objetivos, noción que esconde su determinación por innumerables factores históricos. Como ejemplo, aplicar el principio de la conservación de la energía tal como Clarke, Spencer y otros lo hicieron sería risible actualmente, por el conocimiento sobre el organismo humano; en otro contexto, sin embargo, fue una explicación que reclamó para sí objetividad científica.

El problema central, como lo ha señalado Eisenstein, consiste en que ser hembra y ser mujer no son sinónimos, pero están siempre entremezclados. Se plantea el problema de cómo rechazar y transformar el actual status de la mujer sin desprestigiar o subvalorar el componente biológico: existe un componente biológico que une hembra con mujer y “el contorno exacto de esta relación sigue siendo desconocido” (1984: 221).

Dentro del feminismo, se han dado diversas interpretaciones sobre la relación entre la biología y la política. Se destaca entre ellas la obra de Shulamith Firestone, quien en *La dialéctica del sexo* señaló que la biología de la mujer y la consiguiente diferencia sexual era en sí misma opresora de la mujer, proponiendo que la liberación sería posible cuando mediante una revolución técnica, la mujer no tuviera que parir. Tales posiciones han sido muy polémicas, y se ha señalado en ellas un reduccionismo y determinismo de tipo biologicista, puesto que plantean el control de la fecundidad de la mujer como fuente de poder masculino, pero no cómo y por qué fue ello posible.<sup>1</sup> Barrett señala dos características del biologicismo: la subsunción reduccionista de fenómenos constituidos histórica y socialmente a las simples categorías de diferencia biológica, y el empirismo, debido a la creencia de que las diferencias del comportamiento social tienen su base en diferencias biológicas observables, de las cuales las primeras serían un correlato.

Es interesante señalar que, cuando se ha incurrido en este tipo de afirmaciones, generalmente estas han ido acompañados de la creencia en lo que se podría llamar una esencia femenina, determinada biológicamente. Compartimos las críticas a tales corrientes de pensamiento que, como Eisenstein afirma, numerosas veces conducen a una visión espiritualista de la mujer en la que se exaltan ciertas características, adscribiéndoles un rango natural. En una suerte de exaltación narcisista, se afirma como esencia de la mujer la espiritualidad, el amor, la ternura y otro tipo de virtudes. Paradójicamente, se desea cambiar la opresión de la mujer, pero con una perspectiva epistemológica

---

1 Ver críticas a esa posición en Eisenstein (1984: 220). También en Barrett (1983: 20-21).

conservadora, pues la esencia y la diferencia de la mujer aparecen como preconstituidas, apolíticas y de orden biológico. Eisenstein y Sayers la han denominado “esencialismo biológico”, Barrett “biologismo” en la teoría del patriarcado.

Según Janet Sayers, dentro del feminismo han predominado dos tendencias respecto de la biología. Para la corriente que denomina “*social constructionism*” la influencia de la biología en el status de la mujer es indirecta, está mediada por su interpretación y construcción en una sociedad concreta, y subestima las raíces biológicas. La otra tendencia, el “esencialismo biológico”, sostiene que la biología afecta directamente a la mujer, al adscribirle características particulares con las que las mujeres han sido alienadas por vivir en un mundo dominado por el hombre; en este caso, el elemento biológico se sobreestima a expensas de rechazar las determinaciones sociales o históricas (Sayers, 1982: capítulo 10).

El esencialismo biológico encierra numerosos problemas. Al querer definir la mujer partiendo de características biológicas que todas las mujeres comparten, se puede incurrir en una nivelación de intereses de la mujer, puesto que ellos se pueden deducir a priori de tales características (Sayers, 1982: 119). En ese sentido, podríamos establecer un parangón con la crítica (en la primera parte de este trabajo) a las posiciones marxistas que derivan de la posición de los obreros frente a los medios de producción, un interés único de clase, despreciando la diversidad de intereses existentes y las variadas posibilidades de articularlos políticamente.

Otro aspecto controvertible proviene del culto a ciertos rasgos estereotipados y a una presunta cultura femenina basada en ellos. Esta visión estática puede seguir constituyendo una base idónea para segregar a la mujer de esferas sociales en las cuales se requieren rasgos distintos a aquellos correspondientes con tal esencialismo.

Por estas razones, un reto actual del movimiento de liberación de la mujer consiste en entender la articulación de la biología en un contexto histórico determinado y en elaborar propuestas concretas para eliminar la subordinación femenina. Sobre el esencialismo biologicista volveremos más adelante, al analizar sus consecuencias políticas por estar implícito en ciertas propuestas de organización política.

## **2. LA POLÉMICA SOBRE EL CONCEPTO DE PATRIARCADO**

Algunas corrientes dentro del feminismo han caracterizado el poder masculino en la sociedad con el concepto del patriarcado. Al respecto, no existe una interpretación unívoca, y por tanto, haremos una corta referencia sobre algunas de sus comprensiones más difundidas, para plantear acto seguido ciertas críticas que ha generado.

Kate Millet utiliza el concepto patriarcado para referirse al hecho de que el sexo es una categoría con implicaciones políticas, en la cual el hombre domina a la mujer en un orden social que provee una “colonización interior” de este poder. Según Millet, esta forma de poder tiende a ser más fuerte que otras, más rigurosa que la estratificación en clases, más uniforme y perdurable, y conforma una de las ideologías más penetrantes de nuestra cultura.<sup>2</sup> En relación con las clases sociales, la autora opina que las mujeres tienden a trascender las estratificaciones usuales de clase, ya que la hembra —no importa su procedencia de clase o educación— tiene una asociación de clase menos permanente que el hombre, puesto que la dependencia económica transforma sus afiliaciones con cualquier clase en tangenciales, precarias y temporales.<sup>3</sup>

Para Shulamith Firestone, en *Liberación de la mujer y revolución sexual*, el hombre y la mujer constituyen clases sociales, caracterizadas con base en el sexo. Parafraseando a los clásicos e introduciendo modificaciones en el materialismo histórico, que compara con el aporte de la teoría de la relatividad respecto de la física de Newton, Firestone considera que toda la historia hasta la actualidad, ha sido la historia de la lucha de clases; la correspondiente organización de los sexos, con la reproducción como fin constituye la base material real, sobre la cual se asienta la superestructura de las instituciones económicas, jurídicas y políticas, y todas las ideas (citado por Barrett, 1983: 20; Menschik, 1979: 46-48).

Numerosas autoras han insistido en establecer vínculos entre el patriarcado y el modo de producción capitalista. Un ejemplo es Zillah Eisenstein, quien define el patriarcado capitalista a partir de la dialéctica de la opresión, cuya tesis sería la lucha de clases aplicada a los sexos; la antítesis, la opresión de clase económica y la síntesis, el patriarcado capitalista. La dialéctica de la liberación tiene por tesis el análisis marxista del poder y la opresión; como síntesis, el concepto de clase sexual del feminismo radical y como síntesis, el feminismo socialista (1984: 406). Eisenstein sostiene que el patriarcado tiene una existencia universal, pero no es una abstracción histórica; en el caso del capitalismo, la supervivencia del patriarcado es necesaria para su funcionamiento eficiente, porque le ayuda a sostener el orden y control de su estructura y organización (1984: 407). Las mujeres tienen una clase económica pero, en relación con su modo de reproducción, la mujer es una clase sexual; la clase sexual es una categoría biológica que acarrea una política específica. El patriarcado y el capitalismo

2 Kate Millet, op. cit., p. 25.

3 Ib., p. 38.

son sistemas que “no se pueden reducir unos a otros, ni se derivan uno del otro, sino que se necesitan y refuerzan mutuamente” (Eisenstein, 1984: 407). En un trabajo posterior, Eisenstein realiza algunas precisiones importantes: los hombres no deben ser definidos como la clase enemiga ya que, como *seres biológicos* existentes, se distinguen del patriarcado como *sistema* que refleja todas las relaciones políticas y económicas que distinguen a hombres y mujeres. Además, señala la autora, no existe una clase masculina organizada y relativamente autónoma como sí existe una clase dirigente capitalista. Los hombres gozan individualmente de privilegios sexuales en virtud de su pertenencia a la clase sexual correspondiente; pero la lucha contra el privilegio patriarcal no es una simple lucha de la clase sexual-mujer contra el hombre, sino “una lucha de las mujeres contras las diferentes posiciones —en el mercado, la familia, el Estado— del privilegio patriarcal y blanco, el cual está solo parcialmente localizado en la clase hombre” (Eisenstein, 1984: 155). Critica el paralelismo establecido por Firestone respecto de la clase económica al definir la sexual, puesto que el privilegio patriarcal es más disperso y no está concentrado en una clase dominante de manera análoga a la forma como se condensan los intereses capitalistas.

En numerosas ocasiones, el concepto patriarcado se utiliza sin hacer referencia a las posiciones anteriormente desarrolladas, porque simplemente designa el dominio masculino. Ya sea como lugar común, o con las connotaciones dadas por distintas autoras, a las cuales hicimos acá alguna referencia, el concepto presenta algunos problemas, que han dado lugar a críticas con las cuales concordamos. Dentro del feminismo, el patriarcado, ha encontrado resonancia como definición de un dominio masculino generalizado; tal como lo plantea Barrett es una tesis difícil de investigar, en la medida que evoca una forma de opresión universal y por encima de la historia, un dominio masculino sin limitaciones históricas específicas, sin transformaciones o diferencias. Para Barrett, esta ahistoricidad dificulta entender las relaciones entre patriarcado y modos de producción, cuando estas se proponen, por la inflexibilidad y la autonomía que encierra el concepto. Por otra parte, se incurre en análisis descriptivos cuando se postulan situaciones (por ejemplo patriarcado como dominio sobre la fertilidad femenina), sin que el concepto mismo ayude a entender la génesis y las razones de tal situación (Barrett, 1983: 19-26). Por el contrario, consideramos esencial definir la opresión de la mujer en una forma tal que dé cuenta de sus peculiaridades, según las distintas formaciones sociales, punto de partida para elaborar políticas tendientes a superarla. Dentro de las peculiaridades, se debe contemplar la manera en que se vincula con otras formas de poder ejercidas en la

sociedad, la cual entendemos como constitutiva e imposible de aprehender con un concepto ahistórico que posteriormente se relaciona con la historia. A las concepciones cercanas a la de Firestone, oponemos lo expuesto en la primera parte de este trabajo, donde desarrollamos la existencia de diversos tipos de opresión, razón por la cual juzgamos erróneo proponer la organización de los sexos como la base de la morfología social. Utilizar la categoría patriarcado asumiendo que su fuente proviene de *un* aspecto fundamental, sea el dominio de la fertilidad de la mujer (Firestone), el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer (Hartmann), u otros,<sup>4</sup> es reduccionista. Creemos conveniente estudiar sincrónicamente las diversas manifestaciones de la subordinación de la mujer sin limitar su razón de ser a una de ellas. Para completar nuestra perspectiva respecto del concepto patriarcado, nos referimos seguidamente a diversos aspectos de la opresión de la mujer.

### 3. LA DISTINCIÓN ENTRE SEXO Y GÉNERO

Gayle Rubin ha hecho un aporte fundamental en el debate feminista al establecer la diferencia entre sexo y género, en virtud de la cual sexo se entiende como la diferencia biológica entre el macho y la hembra, mientras que género designa la identidad del hombre y de la mujer como determinada por condiciones sociales que explican las relaciones establecidas entre ambos.<sup>5</sup> Teóricamente, el sistema sexo-género puede tener dominación masculina, femenina o características igualitarias. En su forma fetichizada, esta relación se plantea como natural, cuando el género se asimila y se iguala al sexo, al pretender que las diferencias entre la mujer y el hombre son estrictamente de orden biológico, y por esa vía se rodea de aura de naturalidad e inevitabilidad, como nos dice Oakley, al asumirse que ellas son innatas e incluso que la diferenciación como ley natural aumenta la eficiencia social (1972: 189). Tal sistema es importante porque nos permite entender la construcción histórica de la identidad del hombre y de la mujer, sin plantear que estas categorías sean simples construcciones ideológicas privadas de toda relación concreta (Barrett, 1983: 187), puesto que existen diferencias de orden biológico y relativas a su desarrollo histórico particular. En el actual sistema sexo-género, con dominación masculina, la diferencia biológica oculta la generación social del género y es base de un sistema opresivo.

---

4 Ver Heidi Hartmann, *op. cit.*, p. 23.

5 Citada por Hartmann, *Ib.* pp. 19-20.



Se ha propuesto definir como patriarcado el sistema sexo- género con dominio masculino;<sup>6</sup> coincidimos con Chantal Mouffe cuando afirma que tal término es ambiguo porque se ha usado en contextos muy distintos, como el de las feministas radicales, el de las relaciones de producción, la antropología, mientras que el sistema sexo-género es más preciso al referirse exclusivamente al problema de cómo se constituye el ser mujer.<sup>7</sup>

Como procedimiento metodológico, creemos importante no entender el sistema sexo-género como la manifestación ideológica de una división preexistente. La división sexual de la sociedad debe ser entendida como *efecto* del sistema sexo-género. Establecer un antagonismo preexistente, del cual este sistema es una *manifestación*, puede conducir fácilmente a plantear una causa única de la subordinación de la mujer. Por el contrario, el efecto sistemático de este sistema, con dominante masculino, es la condición subalterna de la mujer.<sup>8</sup>

En ese sentido, Mouffe plantea como tarea central de la teoría feminista analizar las instituciones, las prácticas, los discursos en los cuales se produce y reproduce este sistema, incluyendo una gama enorme de ámbitos. Entre ellos se puede considerar la relación del sistema sexo-género con la forma de producción básica, con la organización política prevaleciente, con las formas de familia existentes, etcétera.

Si vivimos en una sociedad capitalista, al analizar la construcción histórica del sistema sexo-género, se deben tomar en cuenta las peculiaridades de este modo de producción. Barrett expresa en una forma muy sintética algunos elementos básicos en torno a los cuales gira la opresión de la mujer en el capitalismo: la organización del hogar dentro de la economía, la ideología sobre la familia que la acompaña, la división del trabajo y las relaciones de producción, el sistema de enseñanza y las actividades del Estado, la cementación y continuidad de la opresión mediante procesos culturales (Barrett, 1983: 43).

Las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres tienen actualmente un correlato en una peculiar división del trabajo social, producto de haberse instaurado una separación entre la esfera

---

6 Hartmann, *op. cit.*, p. 20: "elegimos designar nuestro actual sistema sexo-género como patriarcado, porque este término recoge adecuadamente las nociones de jerarquía y dominación masculina que vemos como fundamentales en el presente sistema".

7 Chantal Mouffe, *Por una, teoría para fundamentar la acción política de las feministas*, en *Jornadas de feminismo socialista*, *op. cit.*, p. 452.

8 *Ib.*, pp. 453. Barrett insiste, también, en la necesidad de investigar históricamente cómo se construye el sistema sexo-género.



pública y la esfera privada. La última se refiere a la reproducción de los seres humanos en términos individuales, mientras que en la pública se da la producción y acumulación de plusvalía y se concreta la política en instituciones de la sociedad civil y en el Estado.

Esta separación es fuente de poder porque, de acuerdo con la división social del trabajo, a la mujer se le adscribe, como esfera natural de actividades, al ámbito de lo doméstico; en lo público se le permite incursionar en condiciones discriminatorias que se expresan, entre otros factores, en diferencias salariales y relegación a puestos subordinados a la autoridad masculina. Esta división del trabajo juega un papel reproductor del poder puesto que impide a la mujer apropiarse de ciertos ámbitos del desarrollo humano, debido al significado preciso del género en la división del trabajo.

Como señala Agnes Heller, desde que existe la división social del trabajo, el desarrollo del ser humano como especie se puede encarnar únicamente en la totalidad de la unidad social, y no en el individuo, en la medida que el individuo se apropia no de la totalidad de la riqueza humana, sino de las normas y destrezas relacionadas con sus funciones sociales (1978: 33). Por esta razón, los seres humanos, en su desarrollo individual, se enfrentan con ámbitos del desarrollo humano que no les son propios, como un mundo ajeno con normas, costumbres, formas de vida e imperativos antagónicos. En ese sentido, la apropiación individual del mundo propio y concreto significa la internalización y desarrollo particular de las capacidades humanas, junto con la apropiación de la enajenación. Heller señala que las funciones sociales están determinadas por la pertenencia a una clase social. En el problema que nos ocupa, a esa determinación es necesario agregar la construcción histórica del sistema sexo-género.

La separación de lo público y lo privado y el significado de ambos es producto de numerosas condiciones históricas; entre ellas, la separación en las relaciones de producción entre la fuerza de trabajo y los medios de producción, sobre los cuales no se pueden ejercer relaciones de propiedad o posesión en un ámbito doméstico, como en el trabajo artesanal.

La reproducción de los individuos tiene lugar en ambos campos. En lo doméstico, se realizan tareas educativas, procesos de socialización, funciones reproductoras materiales; en términos simbólicos, lo privado, lo doméstico, se percibe como lugar privilegiado de la individualidad y lo personal, en contraposición con lo público, entendido como terreno de la política. Por esta vía, lo público se valora como resultado de las interacciones sociales, mientras que lo doméstico se aísla de lo político y se rodea de un halo de naturalidad. Ello, relacionado con el establecimiento de un sistema sexo-género con dominio

masculino, implica que el espacio doméstico, como campo de la mujer se naturaliza y aísla de la política, se vive como adecuado a presuntas características femeninas, también de índole natural, considerando la utilización de la biología como dispositivo de poder. El sistema sexogénero se construye en el marco de una división del trabajo social entre hombres y mujeres, en la cual, la mujer ocupa una posición subalterna y marginal en la toma de decisiones de la sociedad y en la que, estando relegada al ámbito doméstico o subordinada en lo público, tiene límites precisos para apropiarse del desarrollo humano y una enajenación específica por su pertenencia de género.

Al relacionar la discriminación de la mujer con el desarrollo del capitalismo, muchas veces se ha tratado de demostrar el papel indispensable de la familia para el modo de producción capitalista. Nos referimos fundamentalmente a investigaciones sobre el trabajo doméstico, donde tal idea es muy difundida, acentuando la importancia que tienen las faenas reproductoras de la familia para la fuerza de trabajo, elemento básico para la explotación capitalista, y polemizando con el marxismo respecto de si tal trabajo es fuente de valor (Dietrich, 1984: 24-41). La crítica que se le puede hacer a tales esfuerzos es central puesto que una relación funcional entre las tareas que cumple la familia en el capitalismo y la explotación económica no explica *por sí misma* que el trabajo realizado en la familia sea asumido por mujeres (Barrett, 1983: 122). Al respecto, nos parecen un gran aporte las críticas de Michele Barrett sobre las propuestas teóricas que desean entender lo específico de la discriminación de la mujer en el capitalismo a partir estrictamente de las presuntas necesidades reproductivas del capital.

Por una parte, esas posiciones funcionalistas incurren normalmente en reduccionismos, al tratar de entender el fenómeno estrictamente en relación con la tarea que se supone cumple la mujer dentro del sistema económico. Opinamos, además, que en ellas prima una influencia del marxismo tradicional, según el cual, el poder y las formas de explotación deben derivarse de una explotación económica, la cual tratan de demostrar. Sin despreciar la necesidad de atender ese aspecto, criticamos sus consecuencias reduccionistas que olvidan el poder masculino como polimorfo y lo limitan a una función para un sistema productivo. Además, como afirma Barrett, olvidan que la actual estructura familiar y la ideología correspondiente sobre la dependencia de las mujeres, no son el único modelo pensable para reproducir eficientemente la fuerza de trabajo (1983: 216).

Es necesario, por tanto, estudiar el vínculo entre diversas formas de poder, pero sin pretender derivar unas de otras. El sistema sexogénero con dominio masculino no se deriva de la lógica del desarrollo

material del capitalismo; el capitalismo, a su vez, a pesar de eventuales luchas de la mujer que logren transformar las tareas que se cumplen en el ámbito doméstico o la división del trabajo dentro de la familia, puede seguir existiendo. De hecho, con el desarrollo del Estado social, algunas tareas antiguamente femeninas han sido parcialmente transformadas en actividades públicas.

De acuerdo con la sugerencia de Haug y Hauser, podemos afirmar que la separación de ciertos ámbitos en la sociedad se debe cuestionar no en sí, sino en tanto encarna una construcción de ámbitos que logran autonomía unos respecto de otros y que, en tal proceso, contraen relaciones de subordinación. En el caso de la mujer, es insuficiente tratar de explicar el antagonismo y subordinación entre la esfera pública y la privada únicamente a partir del trabajo doméstico.<sup>9</sup>

La ideología cumple un papel muy importante en la cimentación de las relaciones de desigualdad entre los géneros. Las tareas domésticas que realiza la mujer tampoco pueden ser remitidas a una estricta necesidad del capital, pues el capital por sí solo, como ya dijimos, no explica que esas tareas deban ser cumplidas por la mujer. Históricamente, ello está ligado con ideologías sobre la identidad de los géneros. Estas representaciones se han hecho manifiestas en diversas luchas sociales. En el caso del movimiento obrero han prevalecido e incluso han conducido, cuando no al apoyo, por lo menos a la indiferencia respecto de la división social del trabajo por géneros, puesto que muchas reivindicaciones salariales se han combinado con concepciones sobre la mujer como la reina del hogar. Según Hartmann, desde fines del siglo pasado se instaura la lucha por un *salario familiar*, cuando los hombres buscan los salarios mejor pagados y prefieren conservar los servicios de sus esposas en el hogar. La segregación salarial asegura la dependencia económica de las mujeres y refuerza la noción de esferas sociales separadas apropiadas para los géneros. Al respecto, es muy ilustrativa una cita realizada por Hartmann, de la *Defensa de las diez horas*, que data de 1846:

No es necesario decir que todos los esfuerzos por mejorar las condiciones morales y físicas de los trabajadores de las fábricas resultarán estériles, a no ser que se les reduzca el horario de trabajo. Podríamos incluso afirmar que las mujeres casadas estarían mucho mejor ocupadas en el cumplimiento de las tareas domésticas, en el hogar, que trabajando con maquinarias. Nosotros, por consiguiente, esperamos que no esté lejano el día cuando el esposo pueda proveer

---

9 Frigga Haug y Kornelia Hauser, *Geschlechterverhältnisse. Zur internationalen Diskussion um Marxismus-Feminismus*, en *Geschlechterverhältnisse und Frauenpolitik*, op. cit., p. 44.

todas las necesidades de su mujer y su familia, sin tener que enviar a esta al tedioso trabajo de un ingenio de algodón.<sup>10</sup>

Nevado y Sallee han señalado que la reivindicación del salario familiar se ha llevado a cabo por dos vías: mediante el alza generalizada de los salarios masculinos y considerando los ingresos de la mujer como “aportación subsidiaria” a la economía familiar.

Es necesario destacar que el salario familiar ayuda a acentuar las desigualdades económicas, cuando por la crisis se da una caída real de los salarios masculinos y femeninos que los hace insuficientes para la manutención familiar, pero sobre todo, cuando la familia nuclear —compuesta por padre, madre e hijos— cede el lugar a otras formas de organización familiar, como la de familia con una mujer, sin compañero estable a su cabeza. En ese caso, al prevalecer la discriminación salarial de la mujer, son precarias sus condiciones de vida y las de sus hijos; estas se distinguen de los hogares donde existe un aporte masculino como ingreso principal.

Eisenstein nombra datos interesantes en Estados Unidos; entre 1970 y 1979, el número total de familias se incrementó en un 12%, y el número de familias guiadas por una mujer en un 51%. Las familias jeteadas por mujeres representaban un 50% de las familias clasificadas como pobres en 1981, habiéndose dado desde 1960 un incremento del 54%. En 1978, el ingreso promedio de las familias jeteadas por mujeres venía a ser la mitad del ingreso promedio general. De cada tres familias jeteadas por mujeres una era clasificada como pobre, mientras que de las jeteadas por hombres solo una por cada dieciocho (Eisenstein, 1984: 120-126). Por otra parte, de las familias con dos padres, un 57% contaba con ingresos de ambos, lo que muestra la importante participación de la mujer en la fuerza laboral en ese tipo de familias. Es necesario destacar que cuando la mujer se integra al trabajo asalariado, en general, ello acarrea el cumplimiento de una doble jornada laboral, al tener que seguir asumiendo —por lo menos en su mayor parte— las tareas domésticas. Esta doble jornada laboral tampoco puede ser explicada a partir de las necesidades estrictas del capital, que por sí solas no explican la repartición del trabajo entre hombre y mujer en el ámbito familiar.

En general, al relacionar la condición subordinada de la mujer con otras formas de asimetría estimamos importante evitar cualquier funcionalismo que pretende, una vez que a un proceso social se le ha adscrito una función, que esta pueda explicar por sí sola la existencia del proceso. Tal es el caso de las explicaciones teleológicas, que buscan analizar un fenómeno según su función original, impidiendo una

---

10 Hartmann, *op. cit.*, p. 26.

comprensión dinámica e histórica de los procesos y de las estructuras sociales (Barrett, 1983: 29).

Es necesario resaltar el papel que cumple la ideología en la construcción del sistema sexo-género, junto con otros mecanismos de poder. Encontramos adecuada la definición de Barrett, según la cual, ideología es un fenómeno mental referido a procesos relacionados con la conciencia, las motivaciones, la emocionalidad, respecto de significados: “ideología es una calificación general de los procesos mediante los cuales el significado se produce, se pone en duda, se reproduce y se transforma”. (Barrett, 1983: 93)

La ideología, por tanto, no se funde con las prácticas ni, por encontrarse en una relación inmediata con ellas, constituye su reflejo. Sobre el hombre y la mujer podemos identificar un plano de significado que los define y contribuye a su identidad social, en una forma que establece una identidad parcelaria de los géneros, la cual excluye en uno todo aquello que le pertenece al otro (Piccini, 1981). Por la concatenación de la ideología con otros mecanismos de poder que modifican su efecto organizador de las prácticas sociales, es imposible afirmar que existe una relación directa entre la ideología y la realidad, razón por la cual cambios en ese plano, por sí solos, no pueden acarrear una nueva identidad social del hombre y la mujer; la eficacia de la ideología debe ser estudiada siempre en el contexto social histórico en el cual actúa, dentro del cual ocupan un papel relevante factores de tipo económico y político.

Entender el papel de la ideología como cemento del dominio masculino en un sistema sexo-género no significa que en ese ámbito ella sea únicamente fuente de sujeción pues está atravesada por contradicciones; paralelamente a la ideología dominante sobre los géneros pueden surgir discursos y significados que la cuestionan, los cuales operan como principios de subversión. En la contribución de la ideología a la realidad social se puede dar una reproducción de esta o pueden generarse significaciones que operan como ruptura. Tales significaciones, operando como principio de inteligibilidad<sup>11</sup> respecto del dominio masculino en el sistema sexo-género, pueden constituir la base para resistencias en el terreno ideológico, con eventuales consecuencias materiales y políticas. Al concebir el sistema sexo-género como un haz de relaciones políticas inserto en un contexto de relaciones de fuerza, la ideología —parafraseando a Foucault— viene a ser parte de “los pedestales móviles de las relaciones de fuerza”; dentro de las relaciones de fuerza, la sujeción no es estable de una vez por todas y

---

11 El concepto de inteligibilidad se opone a la comprensión de la ideología como falsa conciencia. Ver Emilio de Ipola (1978: 64).

la ideología puede contribuir, por tanto, a que el sistema sexo-género dominante se refuerce, se debilite o se transforme.

Tenemos, entonces, que en la actualidad es posible vincular la condición subalterna de la mujer con las necesidades del capitalismo, puesto que para las relaciones capitalistas es conveniente la segregación doméstica de la mujer porque en ese ámbito cumple tareas necesarias para la reproducción de la sociedad. No obstante, hemos establecido la necesidad de considerar otros factores para entender la existencia del sistema sexo-género con dominante masculino en la actualidad. Hemos llamado la atención sobre factores ideológicos, que la cimientan y han estado presentes en la acción de sujetos sociales, como el movimiento obrero, cuya forma peculiar de lucha ha influido sobre la situación social de la mujer, contribuyendo a su segregación mediante una división social del trabajo de acuerdo con el género. Considerar esos factores nos ayuda a establecer matices. Por ejemplo, en lugar de entender la responsabilidad del trabajo doméstico a cargo de la mujer como simple producto de los intereses del capital, vemos que forma parte de las luchas entre salario y capital y de las resoluciones particulares que han tenido, debido a cierta conducción del movimiento obrero.<sup>12</sup>

El concepto de ideología aquí utilizado, que remite al significado sin plantear una oposición entre ideología y verdad, es congruente con una visión del poder que da cuenta de que este *produce*, como lo ha resaltado Foucault al criticar la noción de ideología como falsa conciencia o el concepto represión, el cual identifica poder con prohibición. Foucault plantea que el poder es obedecido, se consolida, es aceptado, en la medida que “no pesa solo como potencia que dice no, sino que cala de hecho; produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de una instancia negativa que tiene por función reprimir”.<sup>13</sup>

En el problema que nos ocupa, la construcción histórica del sistema sexo-género con dominante masculino, involucra la producción y recepción de discursos que consolidan esta sujeción y crean normas. La recepción, transmisión y creación de los significados sobre los géneros se da por parte de hombres y mujeres; la mujer en tal sistema no es un sujeto pasivo, sobre el cual se ejerce el poder, sea por la represión u otros medios. La participación activa de la mujer en la construcción de un sistema que tiene como resultado su condición social subalterna nos aleja de teorías “conspirativas” sobre la construcción

12 Haug y Hauser, *op. cit.*, pp. 82 y 83.

13 Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder, op. cit.*, p. 137.

de ese sistema según las cuales, aparecen el capital, los hombres o las estructuras como los culpables, que, en forma voluntaria y por razones deducibles racionalmente, actúan contra las mujeres, entendidas a su vez como víctimas.<sup>14</sup> Si entendemos la productividad del poder, es perentorio abandonar esta comprensión del problema para entender en qué forma la mujer reproduce su sujeción, o como lo expresa Yadira Calvo, de qué manera la mujer es víctima y cómplice. Cuando nos referimos en esos términos a la ideología, es posible determinar el grado en que la mujer con su misma actividad, vinculada con determinadas concepciones, consolida o cuestiona el poder, permitiendo entender, como proponen Haug y Hauser, la relación entre estructuras objetivas y la apropiación subjetiva.<sup>15</sup>

Plantear a la mujer como simple víctima del poder masculino puede acarrear serias consecuencias políticas. Hemos visto que, según el esencialismo biológico, es posible definirla con base en características biológicas particulares, que incluso pueden conducir a derivar las necesidades femeninas a partir de ellas; señalamos también que en ocasiones se rinde culto a presuntos rasgos femeninos estereotipados y a una cultura femenina que parte de ellos. Consideramos que a tales visiones subyace, implícitamente, una comprensión negativa (en los términos de Foucault) del poder masculino, ejercido sobre la mujer como víctima, sin dar cuenta del papel activo que ella cumple. En tal contexto, el patriarcado, como dominio masculino, se encarga de subvalorar las características de la mujer, sus necesidades y su cultura, las cuales han sido derivadas de sus características biológicas. La exaltación de rasgos estereotipados es la contrapartida de la mujer entendida como víctima. Como de la noción de víctima se puede deducir un interés común a todas las mujeres, tales análisis pueden llevar a despreciar el papel de la política en la creación de necesidades e intereses, a favor de un mecanicismo que implica una nivelación de ellos. Estereotipos y comprensión de la mujer como víctima pueden llevar, por tanto, a un planteamiento simplista sobre la constitución de un movimiento de liberación de la mujer, según el cual existe una hermandad básica entre las mujeres: “todas somos hermanas”. Fox-Genovese critica que el concepto de hermandad como metáfora no invoca relaciones políticas, pretendiendo vincular en una misma lucha las relaciones personales y políticas; el contexto familiar en que se sitúa circunscribe un lugar de producción y reproducción del poder masculino y el marco, es decir, las posibilidades y límites de las luchas. Este punto lo profundizaremos al discutir sobre diversas

---

14 Haug y Hauser, *op. cit.*, p. 61.

15 *Ib.*, p. 73.

concepciones del lema “lo personal es político”. Basta por ahora señalar que, como afirman Haug y Hauser, hermandad puede conducir como concepto a una relativa comprensión rígida de la construcción social “mujer”, que no da cuenta de sus transformaciones permanentes.<sup>16</sup> Creemos que el principal problema radica en que, para establecer uniformidad y unión, incurre en una igualación de necesidades, y puede tener como efecto, en última instancia, una determinación autoritaria de ellas, ya que excluye las contradicciones inherentes a la conformación política de cualquier sujeto social, despolitizando y mistificando el proceso.

Nos resta por indicar que, de acuerdo con una propuesta de la mujer como víctima, deviene accesoria cualquier reflexión sobre las rupturas que involucra luchar contra el poder masculino en las propias actitudes de las mujeres que lo recrean; por ejemplo, en los procesos de socialización de los hijos, reflexión que, por el contrario, consideramos esencial. Sobre los retos presentes en la organización política de las mujeres volveremos más adelante.

#### 4. LA MUJER Y LAS CLASES SOCIALES

Al discutir el concepto patriarcado vimos la concepción de algunas autoras del hombre y la mujer como clases antagónicas, y de la relación entre ambos, como lucha de clases. No compartimos tal postura, por cuanto entendemos las luchas de clases como aquellos conflictos en las relaciones de producción generados por la posición que tienen los individuos respecto de los medios de producción, la cual determina su pertenencia de clase. Por otra parte, creemos esencial relacionar el sistema sexo-género con las contradicciones clasistas —en los términos en que acabamos de definir las—, tarea que abordaremos en este aparte.

Los intentos de definir a las mujeres como una clase adolecen de un confuso perfil de los elementos con los cuales se tratan de fundamentar. Eisenstein, por ejemplo, define a las mujeres como clase sexual debido a que realizan “funciones básicas y necesarias para la sociedad” (1984: 146), habiendo afirmado que el concepto clase destaca la *singularidad* del conjunto de actividades realizadas por un conjunto de personas. Entre las actividades nombradas están: reproducción, crianza de los niños, consumo, labores domésticas y trabajo asalariado. Salta a la vista, en este caso, la dificultad de definir a las mujeres como clase a partir de tales actividades, ya que no existe ninguna razón material que define que las mujeres asuman tales tareas, al ser ello producto de una construcción histórica determinada del sistema

16 Ib., pp. 53-58.



sexo-género. Más que destacar una posible singularidad, esta definición es confusa, porque no logra darnos una explicación estructural del eje vinculante de este conjunto particular de personas.

Estos intentos los vemos, más bien, comprensibles en una etapa en la cual el feminismo polemiza con el marxismo como teoría por excelencia sobre la explotación de clase, tratando de mostrar otras formas de poder, pero dentro del terreno epistemológico marxista tradicional, lo cual se expresa en un pensamiento analógico a la hora de definirlos. Sabemos que dentro del marxismo se ha generado una importante polémica sobre el partido, la conciencia de clase y la distinción de clase en sí y clase para sí que le sirve de telón de fondo. Pues bien, dentro de ciertos planteamientos feministas se presentan también analogías en ese sentido, como la planteada por Eisenstein al afirmar que lo único natural en la clase sexual mujer es el hecho de que las mujeres biológicamente son hembras: “como hembras las mujeres son una clase en sí. El segundo sentido del término ‘clase sexual’ apunta al desarrollo de la conciencia de ser mujeres (y no simplemente hembras). Esta conciencia refleja el desarrollo para sí de una clase sexual” (1984: 150).

La pertinencia de tal distinción, involucra problemas tales como la vinculación entre determinaciones estructurales y conciencia, entendida esta última en un sentido unívoco, pues debe responder a concepciones políticas precisas ya que de contrario la clase está siendo víctima del engaño enemigo. Únicamente deseamos subrayar este pensamiento analógico respecto del marxismo tradicional y plantear que incluso el marxismo está sufriendo transformaciones y, sobre todo, que para legitimar reivindicaciones y luchas sociales no es necesario partir de que cualquiera de ellas manifiesta un problema de clase. Permanecer en este círculo vicioso conduce a la disolución total del término clase, que prácticamente se podría aplicar a cualquier tipo de agrupación social que realiza funciones similares, lo que posibilita plantear una cadena interminable de clases. Una definición tan laxa como la de Eisenstein, puede ser un impedimento epistemológico.

Como tesis alternativa, llamamos la atención sobre la necesidad de comprender la *particularidad* de diversos tipos de conflictos sociales, que pueden tener como eje la religión, la raza o el sistema sexo-género, razón por la que subrayamos la importancia de la democracia y el pluralismo como formas de convivencia social.

Como dijimos en otra oportunidad, las contradicciones sociales no clasistas interpelan a actores diversos y crean agrupaciones con intereses y necesidades específicos, cuyos integrantes, por su inserción económica, tienen una pertenencia de clase, pero cuyo agrupamiento

no tiene por eje constitutivo tal pertenencia.<sup>17</sup> Nos parece muy sugerente la propuesta de Chantal Mouffe cuando afirma que cada individuo participa en una serie de relaciones sociales diversas, siendo sede de una pluralidad de determinaciones a las cuales corresponden discursos diversos y determinadas posiciones de sujeto. Por esa razón cada sujeto es necesariamente heterogéneo, cruzado por divisiones, punto de intersección de varios discursos en los cuales se fija provisoriamente (1982: 31-32). Para el individuo, ello significa su inserción paralela en diversas determinaciones, que se pueden combinar de manera precisa según el tipo de antagonismo, las agrupaciones a que este da lugar y la relación mutua entre diversas formas de ejercicio del poder. Esto es congruente con la idea de que las relaciones asimétricas manifiestas en poderes locales, como hemos visto, se insertan en situaciones estratégicas complejas, donde las formas de poder se apoyan mutuamente o sirven de cuestionamiento o debilitamiento.

Mouffe denomina las numerosas determinaciones en que está inserto un individuo “posiciones de sujeto”, y concibe como reduccionistas las visiones que pretendan que una sola de las posiciones va a determinar la construcción como sujeto y la acción política. Para la mujer, ello significa la imposibilidad de reducirla como agente social a las relaciones sociales de género, aun cuando estas cumplan un papel esencial en su construcción como sujeto en lucha por la liberación femenina.<sup>18</sup> Así como el marxismo incurre en un reduccionismo de clase, así también algunas corrientes feministas incurren en lo que Mouffe llama “reduccionismo de sexo”. En la confluencia de diversas formas de dominación en el individuo es donde Mouffe encuentra la base objetiva para articular luchas; por ejemplo, el feminismo y la lucha anticapitalista.

De lo planteado hasta aquí, como crítica de la mujer entendida como clase sexual, queremos destacar que la pluralidad de formas de poder conduce a constituir agrupaciones no clasistas, cada una de las cuales, a su vez, es un punto de intersección integrado por individuos donde confluyen diversas formas del poder. Tenemos ahora otro elemento que nos ayuda a completar la crítica realizada anteriormente a las corrientes políticas dentro del feminismo que plantean una identidad mecánica de intereses y necesidades en las mujeres, deducida de su condición de víctimas del patriarcado. En el seno del sujeto político mujer es necesario evaluar una serie de contradicciones, en la medida que sus integrantes, más allá de su pertenencia de género, divergen,

---

17 Eugenio Rivera y Ana Sojo, *op. cit.*, p. 177.

18 Chantal Mouffe, *Por una teoría para fundamentar la acción política de las feministas*, *op. cit.*, p. 456.

por otras posiciones de sujeto, en una gama de aspectos. Podríamos citar entre ellos su pertenencia de clase, su raza, su religión, sus concepciones políticas sobre la liberación de la mujer y sobre otros tópicos políticos. Sus consecuencias políticas serán tratadas más adelante; por ahora queremos hacer algunas referencias sobre el vínculo de la liberación de la mujer con las clases sociales.

Paramio propone que las relaciones de poder masculino están presentes en todas las clases sociales y que asumen formas más brutales cuando están recubiertas por relaciones de clase, como en el caso del propietario de una fábrica frente a la obrera o del señor de casa ante la empleada doméstica. También apunta hacia algo importante: la posibilidad de esta superposición entre una mujer de la clase dominante y un hombre de las clases subalternas, cuando, por ejemplo, en la violación o la fantasía de violación se puede dar una suerte de respuesta como miembro del sexo dominante, ante la humillación de tener que soportar la supremacía de una mujer de la clase dominante.<sup>19</sup> Creemos también importante señalar el ejercicio del poder masculino dentro de las clases sociales mismas y su universalidad en tales términos; como decía Flora Tristán, la obrera es la proletaria del proletario mismo.

Como hemos señalado en otro trabajo (Sojo, 1984: 3), se debe considerar la imbricación de la discriminación de la mujer con determinados intereses de clase. Baja calificación, bajas remuneraciones para la mujer tienen un componente que se explica por el sistema sexo-género con dominio masculino y se inserta adecuadamente en la lógica de la explotación capitalista. En ese caso, aunque el fenómeno no es reducible a una problemática de clase, la discriminación asume una peculiaridad. Podemos afirmar que la discriminación de la mujer tiene rasgos específicos según la inserción de clase de las mujeres, asumiendo su inserción directa o las implicaciones que tienen las de los otros miembros de su familia. En los diversos casos, las formas peculiares de discriminación tienen un peso y significado específicos. La mujer burguesa puede ser una mujer objeto, o víctima de la violencia doméstica pero no es explotada económicamente, sino que incluso se beneficia de la explotación de fuerza de trabajo femenina. La mujer de la pequeña burguesía puede ser víctima de la agresión sexual, enfrenta discriminación salarial frente al hombre, es blanco de la manipulación de los medios masivos de comunicación y explotada

---

19 Ludolfo Paramio, *Feminismus und Sozialismus*, en *Neue soziale Bewegungen und Marxismus*, op. cit., p. 133. Sobre lo último, un ejemplo literario nos da Isabel Allende en su novela *La casa de los espíritus* en el comportamiento de Esteban García respecto de Alba.

por su condición de clase. Las mujeres obreras y campesinas unen a su explotación económica toda la cadena de discriminación que sufre su género. Estamos reflexionando sobre las posiciones de sujeto de acuerdo con la clase social y con el género mujer, planteándonos su incidencia mutua. Juzgamos importante considerar la autonomía relativa que pueden tener cada una de esas posiciones de sujeto, a fin de no tratar de derivar una de la otra, y planteamos la necesidad de hacerlo en un contexto histórico que pueda dar cuenta de cómo las diversas posiciones de sujeto encarnadas por los individuos, según la predominancia histórica de contradicciones sociales determinadas, pueden condicionar actitudes y acciones políticas.

En lo que a la mujer respecta, consideramos inconveniente plantear actitudes políticas como derivadas de una esencia femenina ahistórica. Para entender las actitudes políticas asumidas por las mujeres en un determinado contexto social, debemos considerar las diversas posiciones de sujeto presentes y la relevancia de cada una de ellas. Para ilustrar este problema, en un período de polarización de la lucha de clases y en ausencia de un movimiento fuerte de reivindicaciones por la condición femenina, podemos suponer que las mujeres van a tener un comportamiento político condicionado principalmente por las determinaciones clasistas.

Coincidimos con Kirkwood cuando afirma que el autoritarismo o conservatismo femenino no obedece a esencias femeninas, sino a la construcción social del género y que la ideología conservadora proporciona un “modelo coherente a la situación real jerárquica, disciplinaria, constreñida, que implicaba la vivencia de los roles femeninos al interior de la familia, para todas las clases sociales” (1984: 116); de allí la relevancia, como afirma Barrett, de una cierta ideología que “familiariza” otras relaciones de la formación social. Son factores de tipo político, relativos al carácter del discurso, tipo de reivindicaciones planteadas, tipo de organizaciones presentes, los que van a influir en las actitudes políticas de las mujeres. Entender la relevancia de las reivindicaciones de la mujer como género lleva a reflexionar sobre su incidencia en estas actitudes políticas globales, una vez que no sean consideradas conquistas de segundo rango en aras de la subordinación a otras posiciones de sujeto pues hasta ahora, como lo expresa Kirkwood:

para un proceso de liberación, el hecho de *no* incluir a las otras liberaciones (discriminaciones o sectores oprimidos), viene a significar su propia negación. Porque la inserción asexual de grupos de mujeres y la exclusión sexual de otros, del proceso de liberación global, *no solamente no contribuyó al proceso de liberación global, sino que actuó en su contra*. Las mujeres como grupo, siguieron siendo discriminadas, atomizadas, no

incorporadas, más adictas al orden, a la obediencia, a la autoridad y jerarquía, que a una *idea de cambio social*. En suma, siguieron siendo mayoritariamente conservadoras. (1982: 38)

Desde el punto de vista de la extracción de clase de quienes integran el sujeto “mujer”, es decir aquel que gira en torno a la discriminación de género, este es pluriclasista. Existe, entre otras, una tensión irreductible entre intereses y necesidades de género y de clase. El vínculo entre ambos aspectos abre una gama enorme de posibilidades de actuación política. Mujeres de las clases subalternas o de la clase dominante pueden tener concepciones diversas sobre nuevas formas de convivencia social, pero de la condición de clase tampoco se pueden deducir actitudes unidimensionales, ya que los intereses de clase pueden tener articulaciones políticas muy diversas.

El pluriclasismo del movimiento de liberación de la mujer nos lleva a otra importante reflexión. La experiencia histórica ha demostrado que, al introducir cambios en una sociedad, su consolidación, avance y contenido democrático, no se pueden divorciar del acuerdo social logrado para impulsarlos. En el caso de la mujer, el contenido pluriclasista de las luchas, contra conflictos de género transversales a las clases sociales, le confiere fuerza al movimiento y es importante en la perspectiva del cambio social: abre la posibilidad de crear espacios nuevos de consenso en la medida que pueden converger, desarrollar un trabajo común, lograr acuerdos y compromisos, sectores que en otra forma tal vez no trabajarían unidos, pues a su “ser mujer” antepondrían otra serie de determinaciones, que podrían más bien tender a separarlas.<sup>20</sup> Diversas formas de poder, articulación de ellas en una situación estratégica compleja y pluralidad de las posiciones de sujeto dan cuenta de los retos que tiene que enfrentar el movimiento por la liberación de la mujer, debido a las articulaciones y contradicciones que necesariamente alberga.<sup>21</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

Barrett, M. (1983). *Das unterstellte Geschlecht. Umriss eines materialistischen Feminismus*. Berlín: Argument Verlag.

<sup>20</sup> Tomado de Sojo (1984: 3).

<sup>21</sup> Coincidimos, por lo tanto, con Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo cuando afirman sobre la comunicación alternativa de la mujer que: “(Debe) detectar y reflejar la escala de valores de mujeres de distintos orígenes culturales, niveles socio-económicos, profesiones, actividades y realidades personales. Las diferencias y contradicciones entre ellas, lejos de encubrirse, deben de ser señaladas e investigadas a fondo, ya que son negativos los intentos de universalizar modelos que prueben arbitrariamente que todas somos mujeres y, en consecuencia, iguales o muy similares” (1983: 89).

- Dietrich, G. (1984). Die unvollendete Aufgabe einer marxistischen Fassung der Frauenfrage. *Geschlechterverhältnisse und Frauenpolitik*. Berlín: Argument Sonderband.
- Eisenstein, Z. (1984). *Feminism and Sexual Equality. Crisis in Liberal America*. Nueva York: Montly Review Press.
- Eisenstein, Z. (1984). *¿Qué es la corriente de feminismo socialista? Jornadas de feminismo socialista*. Madrid.
- Haug, F.; Hauser, K. Geschlechterverhältnisse. Zur internationalen Diskussion um Marxismus-Feminismus. *Geschlechterverhältnisse und Frauenpolitik*.
- Heller, A. (1978). *Das Alltagsleben. Versuch einer Erklärung der individuellen Reproduction*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag.
- Ipola, E. d. (1978). Critique de la théorie d'Althusser sur l'ideologie. *L'homme et la société*. N° 41-42. París.
- Kirkwood, J. (1982). Feminismo y participación política en Chile. *Documento de trabajo N° 159*. Santiago de Chile.
- Kirkwood, J. (1984). El feminismo como negación del autoritarismo. *Nueva Sociedad*. N° 71.
- Menschik, J. (1979). *Feminismus: Geschichte, Theorie und Praxis*. Köln: Pahl Rugenstein.
- Mouffe, C. (1982). Arbeiterklasse, Hegemonie und Sozialismus. *Neue soziale Bewegungen und Marxismus*. Berlín: Argument-Sonderband.
- Mouffe, C. Por una, teoría para fundamentar la acción política de las feministas. *Jornadas de feminismo socialista*.
- Oakley, A. (1972). *Sex, Gender and Society*. Nueva York: Harper Colophon Books.
- Piccini, M. (1981). La cuestión femenina, el feminismo y las relaciones de poder entre los sexos. *FEM*. N° 17. México.
- Santa Cruz, A.; Erazo, V. (1983). La comunicación alternativa de la mujer. *Revista de Ciencias Sociales*. N° 25. San José.
- Sayers, J. (1982). *Biological Politics: Feminist and Anti-Feminist Perspectives*. Londres; Nueva York: Tavistoc.
- Sojo, A. (1984). El feminismo y las luchas sociales. *Ventana*. N° 4.
- Woodbridge, J. (1982). *La diferencia humana en lo femenino y lo masculino*. San José: Ventana.



# CUANDO EL GÉNERO SUENA, CAMBIOS TRAE

Alda Facio Montejo

## **PUNTO DE PARTIDA**

A lo largo de los últimos tres o cuatro años, me ha tocado apoyar al movimiento feminista centroamericano desde el campo de lo legal, específicamente trabajando en la formulación de propuestas de nuevas leyes y en la derogatoria de las tantas que nos discriminan.

Hace un tiempo, una amiga y abogada estadounidense, Rhonda Copelon, al ver el trabajo con el que he colaborado en esta región, me preguntó qué metodología usaba para el análisis de los textos y las propuestas de leyes. Yo le contesté que no tenía un método específico, que me guiaba por mi intuición y por el conocimiento que he adquirido a través de los años de lo que significa la discriminación legal, pero ella me contestó que obviamente yo sí respondía a una metodología, solo que no la había concientizado. Lo que sigue es un esfuerzo de concientización. Más importante aún es, como cualquier trabajo de teorización, el producto de un esfuerzo colectivo.

Y es un esfuerzo colectivo en varios sentidos. Todo empezó en un pequeño apartamento en El Salvador en donde todas las noches discutíamos Mireya Suárez, mi amiga y mentora panameña-brasileña y yo, sobre el feminismo, la filosofía, la vida, el amor y el Derecho. Mireya me “voló el coco” y empecé a ver el Derecho con otros ojos. Algunos años después conocí a Sandra Harding en un curso sobre



epistemología feminista y fui su traductora al español en Guatemala. La estructura de género que sostiene el Derecho y cómo el Derecho a su vez mantiene esta estructura, se me hizo obvio con sus planteamientos. Algún tiempo después tuve la “genialidad” de escoger a Rosalía Camacho como mi colaboradora en el Proyecto Mujer y Justicia Penal del Ilanud donde ambas laboramos. Sin Rosalía este libro nunca hubiera sido escrito. Ella no solo ha revisado y revisado de nuevo cada una de sus cinco versiones, sino que me ha apoyado en todos los sentidos y ha sido la que ha insistido en que se publicara. Se puede decir que ella es la “madre” de varios de los conceptos que aquí se esgrimen y la madrina de todo el libro. Gracias Chalía.

Otro es el hecho de que los primeros borradores de este documento fueron discutidos en varias reuniones y seminarios con activistas y juristas feministas, por lo que incorpora las sugerencias que me hicieron en su momento. Y, aunque no puedo nombrar a todas las mujeres a quienes les debo el diseño definitivo de esta metodología, no puedo dejar de mencionar a Candelaria Navas de El Salvador, Eugenia Salazar de Costa Rica, Milú Vargas de Nicaragua, Ester Prieto de Paraguay y Gladys Acosta del Perú. Gracias mujeres por sus sugerencias y aliento.

Además, como esta metodología les sirvió a varias organizaciones de mujeres en su a veces contradictorio trabajo de cambiar las leyes al tiempo que se utilizan para el cambio social, pude darme cuenta de los conceptos que no estaban claros y tratar de precisarlos. Ojalá lo haya logrado. Pero, más que nada, es un esfuerzo colectivo porque sin el trabajo apasionado, esperanzador y también agotador, que están haciendo tantas mujeres en nuestra región por crear una nueva sociedad, esta metodología no tendría sentido.

También es un esfuerzo colectivo porque sin el apoyo de dos mujeres importantísimas en mi vida nunca hubiera tenido ni el valor para creermelo capaz de escribir un libro, ni la estabilidad emocional para sentarme a hacerlo. Gracias Leda Trejos, gracias Paca Cruz.

Pero antes de transcribir este esfuerzo, deseo tomar prestadas unas palabras de mi amiga la jurista peruana Gladys Acosta, porque reflejan perfectamente lo que siento/pienso: “Antes de comenzar quisiera explicitar que la presente reflexión tiene como punto de partida una actitud militante respecto a la causa feminista y por lo mismo, no pretende neutralidad” (1990: 55).

Y, aunque esta obra va dirigida a hombres y mujeres, no pretende neutralidad porque mi intención no es convencerlos/as de que mi posición es objetiva e imparcial. Todo lo contrario, desde mi experiencia y desde mi conciencia, deseo mostrar una forma de ver el mundo que es parcial, arriesgándome a que por esto se me acuse de subjetiva. Los

hombres siempre han escrito pensando desde y para ellos sin que nadie los acuse de parciales y subjetivos, pero cuando una mujer lo hace desde su perspectiva por las razones que ya expliqué, tanto hombres como mujeres lo sienten insuficiente, emocional y subjetivo o peor aún, “específico”. Creo que es tiempo de que las mujeres y los hombres aprendamos a leer y escuchar planteamientos y reflexiones que parten desde las mujeres, sin que por ello sean entendidos como juicios totalmente desprovistos de objetividad (en la medida en que esta es posible) o como análisis demasiado “específicos” para ser estudiados por ejemplo, en cursos “generales” como Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho, etc. Quiero enfatizar aquí que no solo los estudios sobre las mujeres son “específicos”, sino que también lo son los de los hombres (a pesar de que los de ellos se presentan como universales”, “humanos”, etc.). Es mi convicción que la objetividad consiste en conscientizarse del yo en un esfuerzo por excluirlo y no en partir de que él o la autora o investigadora no debe estar presente en lo escrito o investigado. La diferencia con este planteamiento y el tradicional patriarcal es que, mientras que en este se parte de que la perspectiva masculina es inmediatamente objetiva y absoluta porque el yo masculino es tan presente que pasa inadvertido, el primero parte de que el conocimiento solo es posible desde alguien.

Deseo aclarar que aunque esta metodología puede ser utilizada, con las adaptaciones del caso, para descubrir la invisibilización y/o marginalización de hombres pertenecientes a grupos discriminados, he optado por presentarla “desde las mujeres” porque pienso que eliminando la discriminación, opresión y subordinación de las mujeres de todos los grupos o clases discriminadas, se elimina necesariamente, no solo una de las formas más antiguas y básicas de opresión de unos seres hacia otros, sino todas las formas de discriminación que hasta hoy hemos identificado, precisamente porque las mujeres pertenecemos a todos los sectores o grupos sociales. Como lo explicaré más adelante, si bien es cierto que los hombres han sufrido discriminaciones por su pertenencia a una clase, etnia, y/o preferencia sexual, etc., oprimida. *Ningún* hombre ha sufrido la discriminación por pertenecer al sexo masculino mientras que *todas* las mujeres la sufrimos por pertenecer al sexo femenino (además de que la mayoría de las mujeres sufrimos también la discriminación por clase, etnia, y/o preferencia sexual, etcétera). Pero la razón primordial de hablar “desde las mujeres” es porque yo soy mujer y por lo tanto, aunque nací dentro de una clase privilegiada, he experimentado la discriminación sexual y la violencia hacia mi sexo en carne propia.

También antes de comenzar, quisiera aclarar que he tenido muchas dificultades con el lenguaje. Para no caer en las formas de sexismo

que se describen más adelante, he tratado de buscar términos genéricos (o sea comunes a todos los seres humanos) cuando así lo amerita y términos complementarios cuando estoy refiriéndome a situaciones complementarias. Esto no ha sido siempre posible porque el idioma castellano es sexista.<sup>1</sup> No he querido usar el término “hombre” para referirme a la persona humana de sexo masculino porque de tanto que se ha usado para la humanidad toda, su utilización no siempre es clara. Por eso he optado por el término compuesto hombre/varón, para que no quepa ninguna duda de que me refiero al ser humano de sexo masculino. Espero que en un futuro no muy lejano existan más palabras para describir la realidad desde una perspectiva no sexista.

### **LOS SEIS PASOS DE UNA METODOLOGÍA**

Paso 1. Tomar conciencia a partir de la experiencia personal, de la subordinación del género femenino al masculino.

La concientización es indispensable para comprender la generalización y profundidad de la discriminación y subordinación de la mujer, porque permite que las mujeres nos demos cuenta que nuestra experiencia individual y personal de sumisión, es en realidad una experiencia colectiva y política de opresión. Esto se logra enfocándonos en nuestras experiencias concretas y específicas, para luego hacer las generalizaciones y abstracciones necesarias que nos permitan teorizar sobre la experiencia colectiva de subordinación. El proceso de concientización implica la desarticulación del discurso masculino, para rearticular el significado de nuestra experiencia como seres activamente involucradas en la construcción o deconstrucción de la sociedad.

El proceso de concientización nos hace sospechar de todas las estructuras y de todas las instituciones patriarcalmente construidas e impuestas. Esta sospecha nos hace dudar de la pretendida neutralidad de esas instituciones, porque vamos comprendiendo poco a poco, que en realidad no son “neutrales” ni objetivas, sino que al contrario son androcéntricas, dicotómicas y muchas veces hasta misóginas.

La toma de conciencia feminista crea un nuevo conocimiento que emerge del compartir, honesta y sororalmente nuestras experiencias con otras mujeres. Esto nos permite comprender nuestras diferencias e identificar lo que es común a todas y a partir de ahí, hacer la teoría necesaria para comprender nuestra realidad y trazar las estrategias para transformarla, tratando de no caer en nuevas formas de explotación y opresión.

---

1 Ver el interesantísimo análisis del lenguaje que hace la lingüista Yadira Calvo (1990).

Los grupos de concientización feministas empiezan por la experiencia personal y concreta, integran esta experiencia en una teoría, dándole en este proceso, otro significado y otra forma a la teoría basada en la experiencia y a la experiencia basada en la teoría. Así la teoría expresa y nace de la experiencia pero también la experiencia es modificada, validada y reinterpretada por la teoría. (Schneider, citada por Bartlet, 1990: 864)

Este proceso obviamente amplía las percepciones y las perspectivas, ya que al cuestionar al “hombre/varón” como parámetro de lo humano, en el peor de los casos esa perspectiva se estará ampliando a dos: “hombre/varón” como parámetro del humano de sexo masculino y mujer” como parámetro de la humana de sexo femenino, pero si el proceso es intenso y honesto, llevará a una ampliación mucho mayor, al negar que exista un “hombre” o una mujer” que pueda ser el parámetro de uno y otro sexo. Esa mayor ampliación nos llevará a comprender que existen tantas perspectivas como clases o grupos de individuos/as pueda haber y que todas son igualmente diferentes e igualmente valiosas, aunque no todas las perspectivas puedan ser igualmente objetivas.

Por supuesto, los hombres/varones también pueden hacer este proceso concientizándose de sus privilegios, de los servicios que reciben de las mujeres y del “precio” que pagan por estos, no solo ellos sino también, las mujeres y el planeta.

Algunas mujeres, especialmente las profesionales, tienen dificultades para asumirse como personas discriminadas. Alegan que nunca han sufrido la discriminación, que sus esposos las apoyan en todo, que han escalado hasta donde han querido en su vida laboral, que sus “padre y madre” las trataron exactamente igual que a sus hermanos varones, que ellas tratan a sus hijos igual que a sus hijas, etcétera.

Aunque esto es difícil de creer, es posible que alguna que otra mujer haya podido llegar a la vida adulta sin sufrir algunas de las consecuencias de la discriminación sexual, pero es imposible que una mujer que vive dentro de una sociedad patriarcal se pueda librar del poco valor que esta sociedad le da al ser femenino, lo cual tiene consecuencias, aunque talvez no conscientes, en su autoestima, su sentido del yo, su forma de ver el mundo, etc. Menos aún puede una mujer abstraer-se de la violencia generalizada y sistemática contra la mujer, que la hace ser siempre una víctima en potencia, que la hace desconocer su historia, que le niega ser sujeta de su cultura.

Paso 2. Se trata de profundizar en la comprensión de lo que es el sexismo y las formas en que se manifiesta, identificando y cuestionando los elementos de la doctrina jurídica, de los principios y fundamentos legales y de las investigaciones que fundamentan esos principios y esas doctrinas, que excluyen, invisibilizan o subordinan a las mujeres.

Es necesario profundizar en la concepción de lo que es el sexismo porque, como he venido diciendo a lo largo de este documento, este es tan amplio y extendido, que se manifiesta de muy distintas maneras. Por ejemplo, Margrit Eichler (1988) identifica siete de esas manifestaciones, comúnmente encontradas en las investigaciones: 1) el androcentrismo; 2) la sobregeneralización y/o sobrespecificación; 3) la insensibilidad al género; 4) el doble parámetro; 5) el deber ser de cada sexo; 6) el dicotomismo sexual; y 7) el familismo.

En este paso no me referiré al familismo, forma de sexismo que parte de que mujer y familia son sinónimos y que por ende sus necesidades e intereses son los mismos, porque considero que es una expresión del sexismo tan generalizada en el campo jurídico que debe ser analizada por aparte en el Paso 4.

Aquí también es necesario explicar que dividir en distintas expresiones lo que en realidad es un solo fenómeno, el sexismo, se hace para facilitar la comprensión del mismo, pero en ningún momento se podrá entender que son fenómenos totalmente distinguibles. Las formas de sexismo están muy relacionadas entre sí, tanto que en algunos casos no se puede especificar si se trata de una u otra forma. Sin embargo, dividir el sexismo en estas distintas formas permite analizarlo más adecuadamente.

Veamos.

1. El androcentrismo es tal vez la más generalizada de estas manifestaciones. Se da cuando un estudio, análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y por ende la única relevante haciéndose el estudio de la población femenina cuando se hace, únicamente en relación a las necesidades experiencias y/o preocupaciones del sexo dominante masculino. Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.

La historia es una disciplina que típicamente cae en esta forma de sexismo cuando, por ejemplo, se describen las conquistas como una forma de conseguir mujeres y esclavos Si las mujeres son las que se consiguen, obviamente los actores son los hombres y las mujeres son los objetos.

Las leyes formalmente promulgadas son otro ejemplo típico del sexismo en su forma androcéntrica, cuando parten de las necesidades y experiencias del sexo masculino o cuando se promulgan leyes “protectoras para la mujer que parten de las necesidades que tienen los hombres” de que la mujer se mantenga en su rol estereotipado.

Obviamente, esta forma de sexismo no se soluciona con agregar un capítulo o un artículo sobre la mujer, ni se soluciona con presentar el punto de vista de una mujer alibi o mujer coartada, ni tampoco con enumerar los terribles sufrimientos que padecieron las mujeres ante determinado hecho. Tampoco se soluciona eliminando esas “protecciones”. sin reemplazarlas por acciones correctivas que partan de las verdaderas necesidades de las mujeres.

Se soluciona cuando se analizan los hechos desde una perspectiva de género, es decir cuando se analizan cuáles son las implicaciones y efectos del hecho en cada sexo. Si nos preguntamos qué experiencia han tenido y qué resistencias han opuesto las mujeres y los hombres ante ese hecho o hechos similares y qué relación existe entre ambas experiencias, entonces, las soluciones se presentan tomando en cuenta las necesidades y experiencias de ambos sexos.

Para identificar el androcentrismo talvez sirve hacerse las siguientes preguntas: ¿Quién es el prototipo, paradigma o modelo de ese texto? ¿De quién son las necesidades que se pretenden llenar? ¿Se le da igual importancia a la experiencia femenina que a la masculina? ¿Cuántas páginas o renglones le dedican a la experiencia femenina en relación a la masculina? ¿Qué valores promueve esa ley o qué valores sostiene el o la autora? ¿Quién es él o la autora? ¿Está presente o invisible? ¿Presenta sus opiniones como universales? ¿Neutrales? ¿No les dice a sus lectores a qué clase, raza, etnia, sexo, preferencia sexual, creencia religiosa, política o filosófica pertenece o se adhiere?

Nos debemos hacer estas y otras preguntas porque los textos androcéntricos aunque escritos desde la perspectiva del sexo masculino<sup>2</sup> y generalmente de los hombres/varones de las clases dominantes de raza blanca, heterosexuales, cristianos y sin discapacidades visibles, son presentados como si fueran escritos desde ninguna perspectiva, neutrales en términos de clase, sexo y raza, etc., y universales, objetivos y científicos. Muy por el contrario, los textos feministas no androcéntricos generalmente explicitan su perspectiva desde el inicio pero, aunque no la explicitaran, pronto veríamos que estamos frente a una perspectiva diferente. Esto es así precisamente por el androcentrismo, que nos ha condicionado a percibir lo androcéntrico como lo “universal”, lo genérico y objetivo, mientras que una perspectiva diferente a la de los dominantes es percibida como parcial o específica.

Pero lo que es peor aún es que lo que se percibe como “lo otro” o lo “específico, lo no genérico, lo no universal”, se infravalora por

---

2 Aquí conviene aclarar que muchas mujeres también caen en androcentrismo cuando escriben desde la perspectiva masculina. Es decir, no basta ser mujer para estar librada de esta forma de sexismo.

carecer precisamente de las características de universalidad y objetividad que solo asociamos con lo androcéntrico.

Esta característica patriarcal de tomar al varón como modelo de lo humano, fue denunciada por “Karen Horney cuando se atrevió a criticar el androcentrismo de Freud en los años treinta”. Anne Davin, en *Women and History*, dice:

Se ha estudiado a la población femenina únicamente en relación a las necesidades y preocupaciones de la clase dominante masculina, como parte del marco decorativo o como objeto de una legislación paternalista ilustrada... Las actividades de los hombres constituyen lo esencial del drama. Nancy O’Sullivan, autora de uno de los escasos libros que se han escrito sobre el papel de las mujeres en el descubrimiento, conquista y colonización de América, queda perpleja ante el silencio de los cronistas de Indias con respecto a las mujeres, las cuales aparecen en sus crónicas aquí y allá esporádicamente y solo cuando los hechos ya no permiten alejarlas del relato. A pesar del olvido en que generalmente las tienen los cronistas, aún puede sacarse entre líneas, leyendo cuidadosamente sus relaciones, un testimonio, irrecusable, de su decisiva intervención. (1981: 32)

El androcentrismo no solo existe en las investigaciones científicas, en las teorías psicológicas, en el lenguaje y en la historia. El androcentrismo nos rodea cotidianamente. Nos asalta en el cine y en la televisión y más aún, en los comerciales y ras noticias; el androcentrismo existe en el imaginario popular, en la apreciación de lo bello, en la manera de sentir y en nuestra relación con lo divino. Para nadie es una novedad la afirmación que todas las materias que aprendemos en la escuela son androcéntricas, a pesar de que, por ser legalmente obligatoria, el Estado tiene un deber más directo en proveer una educación que permita el desarrollo de las potencialidades sin discriminación racial, religiosa, por sexo u otra. Sin embargo, investigaciones recientes han revelado no solamente que más del 80% de los personajes que aparecen en los libros de texto son masculinos,<sup>3</sup> sino que los estereotipos sexuales se mantienen en ellos a pesar de que se han hecho esfuerzos por eliminarlos. En las escuelas, colegios y universidades, así como en los hogares, generalmente se lee lo que han escrito los hombres y hasta nuestras ideas y sensaciones, al tener que ser expresados en un lenguaje que parte de que el hombre es el paradigma de ser humano, no pueden menos que ser androcéntricas. El siguiente párrafo puede servir para ejemplificar lo anterior:

---

3 En la serie del Ministerio de Educación de Costa Rica, *Hacia la luz*, que se hizo post-decenio de la mujer, el 75,5% de los personajes son masculinos.

En el libro de texto del Ministerio de Educación “Nacho Costarricense 6” aparece el siguiente ejercicio cuyo objetivo es completar el sujeto en varias oraciones:

### **SUJETO PREDICADO**

-?- Canto una canción

-?- Sembró una mata

La respuesta que ofrece este libro de texto a los niños y niñas es: “No hay duda que has puesto *yo* en la primera y *él* en la segunda” (obviamente, a los y las autoras de este ejercicio no se les ocurrió la alternativa, gramaticalmente correcta también: *ella*).

No se les ocurrió, porque si la gramática exige que se hable en masculino aún si se está haciendo referencia a un grupo compuesto por un millón de mujeres y un recién nacido varón, con mucha mayor razón se va a hablar en masculino si se está haciendo referencia a niños y niñas por igual. Como la voz “hombre” sirve tanto para definir al varón de la especie toda, el varón es sinónimo de la especie mientras que la mujer es, cuando mucho, “el otro”, pero en la mayoría de los casos se reduce a conformar parte de la naturaleza a quien el hombre debe dominar.

Varias lingüistas feministas han llamado la atención sobre el fenómeno de los términos “marcados”, que se refieren a una relación asimétrica entre dos categorías que son opuestamente complementarias la una de la otra, dentro de una categoría más general.

Por ejemplo, los términos “hombre” y “mujer” sirven para contrastar los miembros masculinos y femeninos de la categoría más grande de “seres humanos” y como tales se nos presentan como opuestos complementarios. Al mismo tiempo, el término “hombre” como ya lo sabemos, puede ser usado en un sentido más general para contrastar a la especie humana como un todo, de cualquier otra categoría. Así, los términos “hombre” y “mujer” también designan categorías que están en una relación jerárquica, debido a que uno de los términos puede ser utilizado para hacer referencia a la clase más amplia como un todo, en efecto, subsumiendo lo que es el término opuesto a un nivel más bajo de contraste. En este tipo de oposiciones, el término más general es el “no marcado” del par, mientras que el otro, el que tiene un sentido o una definición más restringida, es el “marcado”. (Langland, 1983: 110)

Así, en la frase “las flores fueron cortadas por ellos”, se puede estar haciendo referencia a unas flores que fueron cortadas tanto por un grupo de solo hombres como por un grupo de hombres y mujeres, mientras que la frase “las flores fueron cortadas por ellas” solo hace



referencia a unas flores que fueron cortadas por un grupo de mujeres. Más adelante, veremos cómo en relación a los derechos subjetivos o humanos, el uso del término “hombre” para designar tanto al varón como a la especie toda, ha traído confusiones y nos ha limitado a las mujeres en el uso y goce de los mismos.

Las mujeres vivimos inmersas en esta sociedad patriarcal androcéntrica, de manera que nosotras también pensamos y sentimos androcéntricamente. Por eso no nos extrañan teorías sobre la evolución del ser humano como las que parten únicamente del varón de la especie, que sostiene un Desmond Morris en *El mono desnudo*, por citar un “best seller” de los años sesenta. Según este antropólogo la razón de que los seres humanos caminemos erectos se debe a que los hombres necesitaban sus brazos para lanzar piedras y otros objetos contra los animales que pretendían cazar. Este mismo antropólogo en este mismo libro sostiene que desde siempre hubo una división sexual del trabajo en la que los hombres cazaban y las mujeres recolectaban y cuidaban de la prole. Si únicamente los hombres cazaban, solo ellos necesitaban sus brazos para lanzar piedras y otros objetos y solo ellos se vieron entonces, en la necesidad de caminar erectos. Esta teoría que nos es presentada como una teoría sobre la forma de caminar de todos los seres humanos, no explica por qué las mujeres también caminamos erectas, y sin embargo, a primera leída, ni nosotras mismas nos sentimos excluidas de su teoría.

Existe un ejercicio muy simple para detectar si una teoría o un resultado de una investigación etc., ha caído en androcentrismo. Consiste en invertir la teoría haciéndola ginocéntrica. Así en el ejemplo citado anteriormente sobre el por qué el ser humano camina erecto leeríamos: “Cuando nuestros ancestros descendieron de los árboles, tuvieron que caminar erectos porque necesitaban sus brazos para recoger los frutos y cargar a sus pequeños mientras los amamantaban”. Es fácil reconocer el ginocentrismo ¿no es así? Pero si una teoría suena parcial o ridícula cuando se invierte de esa manera, también es parcial y ridícula en su forma original solo que no nos choca porque estamos acostumbradas/os a la invisibilidad. Estamos acostumbradas/os a leer y escuchar explicaciones de lo humano que nos dejan totalmente por fuera, mientras que nos sentimos incómodas/os cuando se olvida al varón. Y esto es así precisamente por esta característica del patriarcado que toma como modelo de lo humano al varón de la especie. Por ello, cuando el varón falta, tanto hombres como mujeres sentimos que falta lo humano.

Sin embargo, esta manera de pensar y sentir está cambiando y seguirá cambiando por la fuerza de la evidencia. Parafraseando a Freud, podríamos afirmar que el hombre ha sufrido tres grandes

humillaciones en los tiempos modernos. La primera fue la de Galileo, quien demostró que la Tierra no es el centro del sistema solar sino el Sol; la segunda es la de Darwin, quien demostró que el hombre no había sido creado directamente por las manos de un Creador sino que era un producto de la evolución, descendiente de los monos; y la tercera es la de las feministas, quienes estamos demostrando que el hombre/varón no es el modelo de lo humano sino solo una de sus variantes.

Podríamos afirmar que, si un texto no explicita su perspectiva, es una señal de que muy posiblemente el texto sea androcéntrico. Pero aun cuando lo explicita, es importante que nos hagamos las preguntas, porque hay investigaciones que al inicio explicitan que el objeto de estudio es “los seres humanos de ambos sexos pertenecientes a determinado grupo, pero una lectura desde una perspectiva de género pronto descubre que aunque la intención fue de estudiar a ambos sexos “neutralmente”, la realidad fue que se estudió a ambos pero desde la perspectiva del sexo masculino, tomándolo como paradigma y/o cayendo en otras formas de sexismo como el doble parámetro o el dicotomismo sexual.

2. La sobregeneralización ocurre cuando un estudio analiza solamente la conducta del sexo masculino y presenta los resultados de ese estudio como válidos para ambos sexos. Esta práctica se ha llevado a cabo sistemáticamente por los científicos, deformando ramas de la ciencia tan importantes como la Historia, la Antropología, la Sociología, la Medicina, la criminología, etc. Esta forma de sexismo se da, por ejemplo, cuando se analizan las necesidades de un grupo de trabajadores del sexo masculino y se presentan como válidas para toda la clase trabajadora.

También se da cuando en criminología se estudia el comportamiento de bandas juveniles compuestas por varones únicamente o las que son mixtas, pero solo se toma en cuenta la realidad de los hombres/varones y luego se presenta el estudio como una investigación sobre “bandas juveniles”.

Una explicación de cómo el lenguaje ayuda en esta forma de sexismo, que consiste en presentar los resultados de investigaciones realizadas sobre varones como válidos para la generalidad de los seres humanos, aunque en realidad se refieren solo a los varones, lo encontramos en el siguiente párrafo:

Más de doscientos años después de Rousseau, el ganador del premio Pulitzer, Ernest Becker, también parecía solo referirse al varón cuando dijo que la autoestima es la motivación predominante en el hombre. En la segunda edición de *The birth and death of meaning*, publicado en 1971, Becker usa

los términos “hombre”, “él”, “el individuo”, cuando está explicando la importancia de la autoestima, y los utiliza de tal manera que da la impresión que se está refiriendo tanto a hombres como a mujeres. Pero, cuando hace referencia a los “símbolos peculiares” que “el individuo” se forma en su mente para sentirse bien consigo mismo, la/el lector(a) empieza a entender que ese individuo sin género —neutral— del cual está hablando Becker, es de hecho, muy macho. Esos “símbolos peculiares” nos dice Becker, incluyen no solamente “el dinero que él acumuló, la película que él dirigió, el libro que él publicó, sino también la mujer que él sedujo”. En ningún momento se pregunta Becker qué le puede haber pasado por la mente a esa mujer seducida y menos aún cómo le afectó en su autoestima esa seducción. Desde el punto de vista de Becker, aparentemente lo que ella pueda sentir no es importante, ella es reducida a un “símbolo peculiar” que existe solo en la mente del hombre para hacerlo sentirse bien consigo mismo. (Donovan & Tschirhart, 1984: 4)

Vemos, así, cómo los pronombres masculinos, los cuales según la gramática patriarcal también incluyen a lo femenino, en realidad no incluyen a la mujer sino todo lo contrario, la desaparecen, Como dice la escritora mexicana, Elena Urrutia, lo masculino precede, incluye y oculta lo femenino. Esto ha sido denunciado ya por feministas de todas las lenguas y de todos los continentes, porque es un enfoque que distorsiona la realidad, lo cual perjudica tanto a mujeres como a hombres, aun que más a las mujeres.

La sobreespecificidad es la otra cara de la moneda de esta forma de sexismo y consiste en presentar como específico de un sexo, ciertas necesidades, actitudes e intereses que en realidad son de ambos. Por ejemplo, se habla de la importancia de la presencia de la madre durante el desarrollo de las/os hijas/os en vez de hablar de la importancia de la presencia de la madre y del padre en ese desarrollo.

La sobregeneralización también se da cuando un estudio se presenta de tal manera que es imposible o muy difícil saber si se trata de uno u otro sexo. Por ejemplo, se habla de la evolución de los “derechos humanos” sin tomar en cuenta que muchos de ellos fueron promulgados o conceptualizados cuando solo podían ser gozados por el sexo masculino, lo que hace muy difícil saber si todos son igualmente válidos para ambos sexos, o si para la mujer la historia de los “derechos humanos” representa realmente una “evolución”.

El lenguaje que se utiliza en las leyes formalmente promulgadas es generalmente otro ejemplo de sobre-generalización, ya que se utiliza el masculino para “supuestamente” referirse a ambos sexos, haciendo casi imposible saber cuándo está excluida la mujer sino se recurre a los análisis que aquí planteamos.

Esta forma de sexismo se soluciona especificando el sexo que se utilizó como modelo del estudio o de la ley, o utilizando un lenguaje que incluya a ambos sexos cuando realmente ambos están incluidos. Aquí es importante hacer énfasis en que esta forma de sexismo no se soluciona con usar términos genéricos y nada más. Se requiere que en el contenido también esté presente el género femenino. Por ejemplo, el haber denominado “Derechos Humanos” a los siempre llamados “Derechos del Hombre”, no eliminó el hecho real de que su contenido sigue siendo androcéntrico.

Esta forma de sexismo es muy frecuente en textos legales más recientes en los que ya no se habla en masculino (para no caer en sobrespecificidad o sobregeneralización según el caso), sino que se habla en términos genéricos (es decir, en términos supuestamente inclusivos de ambos sexos) de tal forma que se imposibilita el conocimiento de si existen diferencias entre los sexos con respecto al uso de un derecho o al quebrantamiento de una ley, etc. Se parte de que los hombres/varones y las mujeres son iguales y están incluidos en ese término genérico, pero resulta que en realidad era mejor que hubiesen seguido hablando en términos masculinos porque el paradigma es el hombre. Por ejemplo, se presentan tasas y porcentajes de “personas privadas de libertad” y no se especifica su sexo haciendo creer que se hace referencia a ambos sexos y haciendo imposible saber las diferencias entre ambos, diferencias que generalmente son recaladas en otros contextos y que además son bien importantes para el desarrollo de políticas penitenciarias congruentes para ambos sexos.

Con respecto a estas formas de sexismo, algunas de las preguntas que debemos hacer son: ¿Está el texto escrito en masculino cuando en realidad se está refiriendo a ambos sexos? Muchas personas creen que como gramaticalmente el masculino incluye al femenino, esto sucede también en nuestras mentes, pero lo cierto es que en el imaginario el masculino no incluye a lo femenino, y por ende, hablar o escribir en masculino es ya una forma de sexismo porque excluye a lo femenino. Además, las reglas gramaticales son también leyes que podemos cuestionar y revisar para identificar su sexismo. Por otro lado, es prácticamente imposible que no se caiga en otras formas de sexismo cuando se habla en masculino. O, ¿se presenta un “derecho” de la mujer cuando en realidad es un “derecho” de la especie humana? ¿Se está presentando el texto como una investigación o una legislación igualmente válida para ambos sexos cuando solo se estudió o solo se tomaron en cuenta las conductas y actitudes de uno de los sexos? Y tantas preguntas más que hay que hacerse según el caso.

3. La insensibilidad al género se presenta cuando se ignora la variable sexo como una variable socialmente importante o válida. Este

es el caso de casi todos los estudios que se hacen sobre los efectos de determinadas leyes o políticas, cuando se olvida que los sexos tienen género y que los efectos son distintos en cada sexo si se toman en cuenta los roles sexuales, la valoración de cada género, la utilización del tiempo y el espacio diferenciada para cada sexo, el menor poder del sexo femenino, etcétera. Cuando no se toma la variable género es imposible identificar cuáles son los problemas que no se vieron para uno u otro sexo, porque sencillamente la información no está presente.

En algunos casos la insensibilidad al género puede ser más bien la forma exagerada de androcentrismo que llamamos ginopia, porque generalmente cuando se ignora la variable sexo como socialmente importante, implícitamente se está tomando al hombre/ varón como modelo de lo humano e invisibilizando totalmente a la mujer. Pero también puede suceder que la insensibilidad al género no sea una forma de androcentrismo sino simplemente la ignorancia de la variable, como por ejemplo cuando al tratar de mejorar la situación de la mujer rural, no se toma en cuenta su doble o hasta triple jornada laboral, su muy probable baja autoestima, su menor ingestión de proteínas, etc., y se promueven proyectos para elevar su nivel económico que lo que hacen es elevar sus jornadas de trabajo, disminuyendo visiblemente su salud al disminuir sus horas de sueño.

En materia legislativa se da mucho esta forma de sexismo cuando se ignora la existencia de las mujeres en la promulgación de leyes supuestamente “genéricas”, pero también se da cuando se promulgan leyes que sí toman en cuenta a la mujer y hasta cuando le otorgan un derecho. Pensemos, por ejemplo, en propuestas legislativas que aumentan las licencias por maternidad sin tomar otra serie de medidas, para no afectar negativamente el acceso de la mujer al mercado laboral. Este tipo de medidas es insensible al género, porque aunque la legislación está otorgando un derecho muy necesitado por las mujeres, al no tomar en cuenta la estructuración de género que tiene el mercado laboral también le está causando un perjuicio al dificultarle el acceso a un empleo.

De nuevo, esta forma de sexismo se soluciona incluyendo la variable género en todo el quehacer humano, teniendo presentes los roles desempeñados por cada sexo, la valoración que cada sexo recibe, la autoestima, las horas trabajadas para dar cuenta de los efectos en cada sexo de una ley, una investigación o una política. Si se es sensible al género, pero simplemente no existe información adecuada, lo correcto es señalar que no se tiene esa información para al menos no confundir los efectos en un determinado sexo.

Con respecto a la insensibilidad al género la pregunta que hay que hacerse es si se ha tomado en cuenta el hecho de que las mujeres somos menos valoradas, trabajamos más, estamos peor alimentadas, no tenemos propiedades, no somos consideradas “racionales” etc. Generalmente, si no se han tomado en cuenta las desigualdades entre los sexos, es porque no se consideró la variable género como relevante y generalmente, aunque no siempre, esto es porque se considera que el sexo masculino es el representante de la humanidad y por ende, su experiencia, intereses y necesidades son las mismas que las experiencias, intereses y necesidades de las mujeres o, peor aún, que las experiencias, intereses y necesidades de las mujeres no son suficientemente importantes como para tomarlas en cuenta.

4. El problema del doble parámetro es similar a lo que muchas/os conocemos como la doble moral. Se da cuando una misma conducta, una situación idéntica y/o características humanas, son valoradas o evaluadas con distintos parámetros o distintos instrumentos para uno y otro sexo, fundamentadas precisamente en el dicotomismo sexual y en el deber ser de cada sexo. Esta forma de sexismo la encontramos muy a menudo en Costa Rica, donde el adulterio en el componente formal normativo es causal de divorcio para ambos cónyuges, y sin embargo, en distintas sentencias de divorcio por esa causal un mismo hecho, la infidelidad, es evaluado distintamente si es cometido por el cónyuge de sexo masculino que si es cometido por la del sexo femenino.

Un ejemplo triste y cómico a la vez del doble parámetro, lo encontramos en el siguiente texto que fue reproducido en el N° 3 de la primera revista feminista de Costa Rica, *Ventana*:<sup>4</sup>

Él trabaja	Ella trabaja
Él tiene una foto de su familia en el escritorio	Ella tiene una foto de su familia en el escritorio.
¡Ah! Un padre de familia sólido consciente de sus responsabilidades	Mmmm. ¡Su familia estará antes que su carrera!
Su escritorio está desordenado. ¡Es un hombre tan ocupado!	Su escritorio está desordenado ¡Ay! Ella es desorganizada y dispersa
Él habla con sus colegas. Él debe estar discutiendo un último acuerdo.	Ella habla con sus colegas. Ella sigue en puros copuchaos.

4 En una nota al pie de página de esta reproducción se informa que el texto fue tomado del Boletín N° 12 del Círculo de Estudios de la Mujer. Desafortunadamente no se incluyó el país de origen de este Boletín, ni tampoco el nombre de la o las autoras, por lo que no puedo darles el crédito que se merecen.

Él no está en su puesto. Debe estar en una reunión.	Ella no está en su puesto. ¡De nuevo en el baño!
No está en su oficina. Se reúne con los delegados.	Ella no está en su oficina. Se arrancó a hacer compras.
Él almuerza con el Gerente General. ¡Seguro que lo van a ascender!	Ella almuerza con el Gerente General. ¡Seguro que son amantes!
El gerente le llamó la atención. El mejorará su rendimiento.	El gerente le llamó la atención. Ella se pondrá histérica.
Lo trataron injustamente. ¿Se enojó?	La trataron injustamente. ¿Se puso a llorar?
Él se casa. Va a estar más tranquilo.	Ella se casa. Pronto estará embarazada y se irá.
Tiene un bebé. Necesitará un aumento de sueldo.	Tiene un bebé. Va a costar más cara a la empresa.
Él parte en misión. Es bueno para su carrera.	Ella parte en misión. ¿Qué dirá su marido?
Él pidió un traslado. Él sabe reconocer una buena ocasión.	Ella pidió un traslado. ¡Jamás se puede contar con las mujeres!
Tomado de Boletín N° 12. Círculo de estudios de la mujer.	

Claro que el doble parámetro no es tan obvio en los textos legales, pero sí lo podemos descubrir a través de una lectura cuidadosa con los lentes del género bien puestos. Por ejemplo, un caso menos obvio de esta forma de sexismo la encontramos en los textos que se refieren al “jefe de hogar”. Si nos ponemos los lentes del género, veremos que el tratamiento que se le da a cada uno de los sexos en estos casos responde a un doble patrón, porque si una mujer casada vive con su cónyuge, automáticamente es la compañera o esposa del “jefe de familia”. Si no vive con un compañero, puede ser que sea considerada la “jefe de familia” aunque no en todos los casos. En cambio, si un hombre vive con su compañera o esposa es automáticamente considerado el “jefe de familia” y si vive sin una compañera o esposa, es también el “jefe de familia”. Es así que a un mismo hecho: vivir con un/a compañero/a, da un status diferente a cada sexo.

En este caso, la solución requiere de la eliminación del doble patrón sustituyéndolo por un análisis que tome en cuenta las reales diferencias entre los sexos, sin que por ello se discrimine o perjudique a ninguno. Aquí conviene también investigar si se está partiendo de estereotipos con respecto a los roles que debe desempeñar cada sexo y/o si se está partiendo de que los sexos son dicotómicamente opuestos, sin tomar en cuenta sus grandes similitudes.

5. Como su nombre lo indica, el sexismo que se manifiesta en el establecimiento de un deber ser para cada sexo, consiste en partir de

que hay conductas o características humanas que son más apropiadas para un sexo que para el otro. Por ejemplo, se considera “normal” que un adolescente afirme su identidad mostrando un comportamiento abiertamente agresivo hacia su padre, al tiempo que se considera “anormal” que una adolescente afirme la suya mostrando un comportamiento similar hacia su madre. Vemos que se espera que el varón sea agresivo en la afirmación de su yo, mientras que de ella se espera que no lo afirme del todo.

Esta forma de sexismo se manifiesta muchísimo en los estudios que analizan los efectos que provoca en los y las hijas, el hecho de que la madre trabaje fuera de la casa. Como es obvio, estos estudios parten de que el “rol” natural de la mujer es estar en la casa con los y las hijas y aunque no estamos negando que ese fenómeno afecta a los y las niñas, el problema reside en que la realidad es distorsionada porque deja por fuera el impacto que también tiene en ellos, el hecho de que el padre no se ocupe directamente de su bienestar físico y mental.

Pero veamos un ejemplo del sexismo que se manifiesta en un deber ser para cada sexo, que está en el componente formal normativo. Me refiero a un principio que se encuentra prácticamente en todos los códigos centroamericanos, en las regulaciones de la familia. Art. 35 del Código de Familia costarricense: “El marido es el principal obligado a sufragar los gastos que demanda la familia. La esposa está obligada a contribuir a ellos en forma solidaria y proporcional, cuando cuente con recursos propios”. Todavía más obvio es el art. 10 del Código Civil de Guatemala:

El marido debe protección y asistencia a su mujer y está obligado a suministrarle todo lo necesario para el sostenimiento del hogar, de acuerdo con sus posibilidades económicas. La mujer tiene especialmente el derecho y la obligación de atender y cuidar los hijos durante la menor edad y dirigir los quehaceres domésticos.

¡Qué maravilla tener el “derecho” de dirigir los quehaceres domésticos! Este es además un claro ejemplo de manipulación a través de la ley, pues nos venden como un derecho algo que es indiscutiblemente una obligación. Si fuera un derecho, ¿por qué los hombres/varones están tan anuentes a renunciar a él sin que las mujeres se lo hayamos pedido y no sueltan otros derechos por los cuales nos hemos venido organizando las mujeres desde hace siglos? (La pone a una a pensar, ¿verdad?).

6. El dicotomismo sexual consiste en tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características semejantes. Podría ser considerado como una forma extrema del doble patrón. Consiste en tratar a mujeres y hombres como si fueran absolutamente diferentes,



en vez de tratarlos como dos grupos que tienen muchas semejanzas y algunas diferencias. Un claro ejemplo de esta forma de sexismo lo encontramos en el libro *Criminología*, escrito en 1987 por don Alfonso Reyes Echandía, reconocido criminólogo:

La misma sicología se ha ocupado del estudio de este fenómeno (el fenómeno de la diversa conformación sexual del ser humano) y ha determinado incluso las facetas de la personalidad que más sensiblemente muestran esta diversa estructura personalística; así, afirmase que en tanto que el hombre se siente impulsado a la actividad, la mujer busca la seguridad; mientras que el hombre tiene una tendencia a la abstracción, la mujer se inclina al concretismo; a tiempo que aquel busca el prestigio, esta prefiere el bienestar: en la medida en que aquel adopta una actitud sadista, esta muestra una tendencia masoquista; si el hombre utiliza los juicios de forma, la mujer suele emplear los de valor; en tanto que aquel posee un conocimiento lógico, en esta predomina el conocimiento intuitivo.

Algunas personas podrían considerar que este tipo de afirmaciones no son sexistas, ya que simplemente se están manifestando diferencias entre los hombres y las mujeres, sin que se diga nada sobre la inferioridad de las mujeres o superioridad de los hombres. Pero resulta que esta es precisamente una de las formas más peligrosas del sexismo, porque además de que se externa una opinión simplista sobre la diferente conformación personalística de los sexos como un dato científicamente comprobado, se presenta a los sexos como diametralmente opuestos, cada cual con atributos opuestos diferentemente valorados. Es obvio que en este ejemplo el autor valora más al sexo masculino, ya que les asigna a los hombres los atributos que son más valorados en nuestras sociedades patriarcales: la actividad, la capacidad de abstracción, el conocimiento lógico, etc.

Solo desde una visión masculina sexista se puede afirmar que las mujeres, quienes realizamos todo el trabajo doméstico y dormimos mucho menos que los varones, no somos “activas” sino que “buscamos la seguridad”. Solo desde una posición misógina se puede afirmar categóricamente que la mujer adopta una posición masoquista en contraposición a la actitud sadista del hombre.

Entender el dicotomismo sexual es especialmente importante para las personas que trabajamos de una u otra forma con el fenómeno jurídico, porque este responde perfectamente al lado masculino del dualismo. Nótese que así como se cree que son los hombres los racionales, los objetivos, los científicos, cuyas experiencias son las que se perciben como “universales”, también el Derecho es considerado racional, objetivo y científico y es percibido como “universal”. Sin embargo, así como los hombres no son siempre racionales, objetivos y

sus experiencias no son siempre universales, tampoco lo es el derecho. Y aunque muchas personas aceptan que el derecho no siempre tiene esas características, generalmente consideran que al menos, debe tender a ser racional, objetivo, universal. Tal vez la reflexión que debemos hacer es la siguiente: si para que el fenómeno jurídico refleje mejor las aspiraciones y necesidades de todas las personas, ¿no sería preferible que se identificara también con el lado femenino del dicotomismo sexual, o mejor aún, que pudiera trascender ese dualismo artificialmente establecido y se acepte como un fenómeno, que como cualquier otro creado por los seres humanos, se puede ubicar dentro de un continuo entre lo racional y lo irracional, lo subjetivo y lo objetivo, lo particular y lo universal?

El doble parámetro, el dicotomismo sexual y el deber ser de cada sexo, son manifestaciones del sexismo que se relacionan estrechamente con lo que las feministas hemos llamado el proceso de socialización patriarcal, en el que se le atribuyen características contrapuestas a cada sexo (dicotomismo sexual) y se las jerarquiza, considerándose superiores los que están del lado masculino (doble patrón) y se forman expectativas de conducta para cada sexo basadas en ese dualismo (deber ser).

Con respecto al doble parámetro, el deber ser de cada sexo y el dicotomismo sexual, son muchas las preguntas que se deben hacer porque no siempre es fácil detectar estas formas de sexismo: ¿Usa el texto términos no complementarios para referirse a situaciones complementarias? Por ejemplo, usa, los términos “marido y mujer”, “varón y hembra”, etcétera.<sup>5</sup> ¿Usa términos genéricos para referirse a los hombres de un grupo y específicos para referirse a las mujeres? ¿Usa la voz activa para referirse a los hombres y pasiva para las mujeres? ¿Usa conceptos que son asimétricos? Por ejemplo: madre desnaturalizada vs. padre desnaturalizado, hombre honesto vs. mujer honesta. ¿Usa conceptos cargados de valores diferentes para referirse a diferencias socioculturalmente establecidas entre los sexos? Por ejemplo, habla de la “independencia” masculina y de la “dependencia” femenina. ¿Evaluá la misma conducta en ambos sexos, en forma diferente para cada sexo? Por ejemplo, si un hombre corrompe a una mujer es sancionado por la ley penal pero no a la inversa. ¿Se describen las características de cada uno de los sexos en forma muy distinta? Por ejemplo, en un caso de robo de un automóvil realizado por un hombre y una mujer, se describe a la mujer como una mala madre mientras que no se dice nada sobre la forma en que el hombre ejerce su paternidad.

---

5 Sobre sexismo en el lenguaje ver el libro de Yadira Calvo (1990).

Estas formas de sexismo son muy generalizadas e internalizadas, de manera que hay que ponerles especial atención. Las preguntas que se pueden hacer en relación a ellas son demasiadas como para transcribirías todas en este documento. Transcribí unas cuantas para dar una idea de cómo se debe tratar de identificar estas formas de sexismo. ¡Espero que cada lector /a le agregue unas cuantas!

Paso 3. Identificar cuál es la mujer que la ley está contemplando como “el otro” del paradigma de ser humano que es el hombre y analizar sus efectos en las mujeres de distintos sectores, razas, orientaciones sexuales, discapacidades visibles, edades, etcétera.

Sabemos que las mujeres no somos iguales entre nosotras. Unas tenemos más o menos poder que otras por pertenecer a clases, razas, etnias, edades, orientación sexual, credos, habilidades, o por ser más o menos privilegiadas. Por ello no podemos conformarnos con un análisis de género de una ley o un principio, que nada más se pregunte sobre la pretendida neutralidad de estas normas en términos de sexo, sino que es necesario que se pregunte dónde está la mujer, cómo le afecta a la mujer, etc. Sabemos que el género es una categoría que atraviesa todas las otras categorías sociales y que a su vez es atravesado por ellas.

Además, así como hemos luchado porque el hombre/varón no represente a la humanidad toda, no podemos permitir que un determinado tipo de mujer represente a todas las mujeres.

Esa conciencia de que las mujeres también somos desiguales entre nosotras, nos lleva a hacernos las siguientes preguntas frente a un texto legal: ¿Cuál mujer excluye este texto? ¿A cuál mujer privilegia? ¿Cómo afecta este texto a una mujer con una discapacidad visible, a una mujer que es la única “jefe de hogar”, a una india, a una viuda, a una adolescente, etc.? Recordemos que hay derechos que se le otorgan a unas mujeres que producen discriminación a otras.

Paso 4. Buscar cual es la concepción de “mujer” que sirve de sustento al texto para encontrar soluciones prácticas a la exclusión, los problemas y necesidades de las mujeres que no impliquen la institucionalización de la desigualdad.

A primera vista este Paso parece ser el mismo que el anterior, pero no es así. En el anterior se pretende identificar a cuál mujer-persona (de entre las mujeres-personas de distintas clases, etnias, edades, preferencias sexuales, religiones, nacionalidades, estados civiles, situación de refugio, etcétera), es a la que va dirigida el texto o cuál es la que está implícita en el texto, aunque esté invisibilizada o marginalizada. En este Paso se trata de descubrir la concepción de mujer que se utiliza en el texto, porque ya sabemos que el derecho ha legislado

mucho para la mujer-madre, la mujer-reproductora, la mujer-objeto sexual, pero hay muy poco sobre la mujer-persona.

Muchas mujeres tienen miedo a que se legisle en favor de la mujer-persona, porque se han confundido las “protecciones” a la mujer-madre o mujer-reproductora o a la mujer-familia, con protecciones o leyes para la mujer-persona. La identificación de la mujer-persona humana con la mujer-familia es precisamente una de las manifestaciones del sexismo, como vimos el Paso 2: “el familismo.” Aunque sí bien es real que no es natural el que la mujer esté más ligada a la familia que el varón, esto no implica que la mujer no tenga necesidades como persona humana, que no son idénticas a las necesidades de la familia ni tampoco son idénticas a las necesidades del varón, aunque sí muy semejantes. Familia y mujer no son sinónimos, hombre y mujer son igualmente humanos e igualmente diferentes.

Por ello es necesario tener claridad con respecto, por un lado, a la diferencia ideológica que existe entre medidas correctivas que parten de que la mujer ha sufrido exclusión, discriminación y desigualdad y que por ende debe gozar de ciertos privilegios legales que compensen la desigualdad social, con medidas protectoras que parten de que la mujer es biológicamente diferente al hombre y que, debido a esa diferencia, debe ser tratada como un ser inferior. También hay que tener claridad con respecto al tratamiento que el Derecho da a las reales diferencias biológicas entre hombres y mujeres, para no confundir la necesidad de un trato diferente a cada sexo con la limitación de los derechos humanos de las mujeres, por el hecho de que somos nosotras las reproductoras biológicas de la especie humana.

Es decir, hay que tener claridad sobre la diferencia ideológica entre legislar para “proteger” a un ser débil o distinto/inferior al paradigma de ser humano que es el hombre/varón, y legislar para satisfacer necesidades que solo sentimos las mujeres como miembros plenas de un grupo más grande que es el género humano. En el primer caso de este segundo planteamiento, la legislación es androcéntrica porque parte de que el modelo de ser humano es el hombre mientras que la mujer es “la diferente”, “el otro” que necesita una protección especial (definida por ellos). En el segundo caso, la legislación tiene perspectiva de género porque reconoce que las mujeres y los hombres/varones pueden tener necesidades diferentes, pero no privilegia las necesidades de uno sobre las necesidades de la otra, ni toma como parámetro de las necesidades humanas las necesidades de los hombres/varones, porque parte de que las mujeres y los hombres/varones son igualmente diferentes. En este caso ningún sexo es el paradigma de lo humano, sino que se está partiendo de que ambos son uno de los dos sexos

que se dan en el género humano y que ninguno puede representar al género todo.

Talvez aquí valdría la pena dar un ejemplo, ya que el concepto de que los hombres/varones y las mujeres somos igualmente diferentes y por ende ambos tenemos por igual diferentes necesidades, es algo que se sale del entendimiento convencional.

A partir de la necesidad que tienen los hombres/ varones de protegerse contra imputaciones de paternidad, debido a que por su sexo no pueden tener entera certeza de ser los padres biológicos de una criatura, existen en casi todos los códigos una serie de artículos que regulan esta materia. Esta necesidad no la tenemos las mujeres y sin embargo a esas regulaciones no se les llama “protecciones especiales a los hombres/varones mientras que los artículos que regulan por ejemplo las licencias por maternidad, son llamadas “de las protecciones especiales a las mujeres trabajadoras”. ¿Por qué? Porque las necesidades de los hombres/varones son percibidas, tanto por hombres/varones como por mujeres como necesidades de la especie toda, mientras que las necesidades de las mujeres son percibidas como necesidades específicas de ese “sector”.

Si el derecho no fuera androcéntrico, si no tomara al hombre/varón como parámetro de lo humano, reconocería estas distintas necesidades de los sexos y las regularía de manera que ninguno de los dos viera sus derechos humanos limitados o violados.

Pero como sabemos que el sexismo existe, debemos tener dudas razonables ante las protecciones y derechos que la legislación nos brinde. Por ello debemos:

a) ante un texto que “supuestamente” otorga un derecho a la mujer o le prohíbe hacer alguna cosa, preguntarnos:

¿Cuáles son las razones objetivas para otorgar ese derecho solo a las mujeres? ¿En realidad no lo necesitan también los hombres/varones? ¿Se está identificando mujer con familia (dentro de este concepto con mujer-madre o mujer-reproductora de la especie)? Es decir, ¿es un verdadero derecho de la mujer o es un derecho de la familia? ¿quién conviene realmente que se especifique el sexo del sujeto a quien va dirigido ese “derecho”? ¿Habría un derecho no explicitado para alguien que está implícito en el derecho que se le otorga a la mujer? ¿Quién es el sujeto del derecho no explicitado? Si el sexo está explicitado preguntarse si esa “protección” o ese derecho está justificado, si beneficia verdaderamente a la mujer, es decir, si responde a una necesidad sentida por ella. Si la respuesta es afirmativa, hay que hacerse otra pregunta: ¿Cómo se lograría este mismo beneficio sin esta “protección”?

En caso de prohibiciones, hay que hacerse las mismas preguntas: ¿Están justificadas? ¿Perjudican a la mujer?, etcétera. Si están

justificadas, pero perjudican a la mujer, habría que preguntarse si no hay otra manera de lograr el mismo fin sin discriminar a la mujer (ejemplo: art. 21 del anteproyecto de código de familia de El Salvador). También hay que preguntarse si ese tratamiento diferente está pensado desde la realidad de la mujer como persona o se está identificando a la mujer como ser reproductor de la especie y nada más, o como madre y nada más, o como futura esposa responsable de los y las niñas, etc.

b) Ante un texto que se refiere a “ambos sexos” o a “los seres humanos” o a “el hombre” en términos (supuestamente) genéricos, buscar y reflexionar sobre:

Si el texto cae en familismo: si se conceptualiza al hombre/varón como totalmente ajeno a la familia o solo como el proveedor material; si se especifica el sexo de la jefa de familia solo cuando esta es una mujer pero cuando es un hombre lo deja en (supuestamente) términos genéricos. Hay que preguntarse también, si el sujeto de derechos u obligaciones que contempla esa ley podría ser un hombre/varón o una mujer y si en ambos casos los efectos serían los mismos: quién gana con el hecho de que no se explicita el sexo del sujeto de derechos u obligaciones.

c) Ante un texto que le impone obligaciones solo a los hombres, hay que preguntarse:

¿Cuál es la razón de imponérselas solo a los hombres/varones? ¿Serán obligaciones que implican un gran poder sobre quienes se tiene esa “obligación”? ¿Cuál es el concepto de hombre y cuál es el concepto de mujer que fundamenta la diferencia? etc.

Paso 5. Analizar el texto tomando en cuenta los otros dos componentes. Es decir, si es un proyecto ley (componente formal normativo), analizar el contenido y efectos que tendrá en los componentes político-cultural y estructural. Si es una doctrina jurídica, (componente político-cultural) ver cómo o si se ha infiltrado en el componente formal normativo y qué influencia tiene en el estructural, etcétera. O si es un contexto legal, es decir, si se está partiendo de una realidad concreta de una mujer o un grupo de mujeres, preguntarse cuáles son sus problemas, intereses y necesidades legales y luego ver si estas se encuentran reflejadas en los componentes.

En este paso usaré como ejemplo un proyecto de ley que en estos momentos se está discutiendo en El Salvador, el anteproyecto de Código de Familia, para mostrar cómo esta metodología sirve para su análisis. El fin de analizar un proyecto de ley es identificar sus sesgos androcéntricos, para proponer otra redacción con el objetivo de que no se convierta en otra ley más que discrimine a las mujeres. Esto conlleva dos tareas:

Tarea N° 1. Tomaremos en cuenta todos los aspectos de los componentes para tener una idea del contenido que la gente y las cortes le darán a esa redacción en particular. Para ello nos haremos algunas de las siguientes preguntas pudiendo empezar por la que nos sea más fácil de contestar. Si habiendo contestado solo algunas de estas nos damos cuenta que es parcial al género masculino no es necesario contestarnos todas las preguntas. Pero si no encontramos sesgos sexistas, Sí es necesario hacernos estas y más preguntas hasta estar totalmente convencidas de que la redacción no tendrá por resultado la discriminación de la mujer. Recordemos que hemos partido de que el sexismo existe y que está en todo el quehacer humano, de manera que nuestra tarea es identificarlo para eliminarlo en la medida de lo posible.

En el componente político-cultural:

a) Con relación a quiénes redactaron la ley:

1) ¿Quién o quiénes la redactaron? 2) ¿Cuántas mujeres participaron? 3) ¿Había mujeres (u hombres/varones) comprometidas con la eliminación de la discriminación contra la mujer? 4) ¿Qué piensan los hombres/varones que redactaron la ley sobre la desigualdad entre hombres/varones y mujeres? 5) ¿Qué objetivos tenían para querer cambiar el estado actual? 6) ¿Qué cosa o a quiénes querían proteger? 7) ¿Qué privilegios se mantienen, cuáles se modifican, cuáles están siendo eliminados? etcétera.

b) En relación a la doctrina jurídica que podría servir para sustentarla o frenarla: 1) ¿Qué se ha escrito sobre la conducta que esa ley pretende regular? 2) ¿Qué dice la doctrina jurídica que está de moda? 3) ¿Hay contradicciones entre las distintas ideas expuestas? etcétera.

c) En relación a las leyes no formalmente promulgadas que se puedan encontrar en el componente cultural: 1) ¿Cómo es la actitud de la mayoría de la gente con respecto a la conducta que se pretende regular? 2) ¿Cómo se diferencian los hombres/varones y las mujeres al respecto? 3) ¿Se sabe realmente lo que las mujeres piensan en relación con esta conducta o solamente se ha escuchado y registrado la voz masculina? 4) ¿Sobre cuáles mitos descansa la conducta? 5) ¿Existen reglas sociales, religiosas, tradicionales. que regulan esta conducta? 6) ¿Hace la propuesta de ley referencia a esas reglas sociales, religiosas, tradicionales, etcétera?

En el componente estructural:

d) En relación a quienes van a interpretar y aplicar la ley en cuestión nos preguntaremos: 1) ¿Quiénes son? 2) ¿Cómo se han comportado en el pasado con respecto a la conducta que se pretende regular? 3) ¿Qué actitudes tienen frente al sexismo, por ejemplo, consideran que el sexismo afecta la forma en que se administra justicia o creen que es un fenómeno aislado? 4) ¿Qué procedimientos existen para la

interpretación de esa ley? 5) ¿Qué condiciones materiales hay para su vigencia y efectividad? 6) Si no las hay, ¿conviene esa redacción?

e) En relación al acceso que tengan las mujeres a la administración de justicia, nos preguntaremos: 1) ¿Prevé la redacción de este artículo o ley las dificultades que enfrentan las mujeres frente a la administración de justicia? 2) ¿Toma en cuenta el poco valor que se le da a la palabra de la mujer, la dificultad que tiene para expresarse, el poco acceso a aportar “evidencia contundente”, su baja autoestima con respecto a la del hombre/varón, etcétera? 3) ¿Toma en cuenta el que las mujeres no tienen las mismas facilidades que tienen los hombres para llegar a los centros de población, para acercarse a los policías, para hablar de igual a igual con un funcionario?

4) ¿Toma en cuenta las consecuencias que pueda sufrir la mujer en el caso de que pueda acceder a la administración de justicia?

En el propio componente formal normativo:

1) En cuanto a la redacción en sí del artículo o ley, nos preguntaremos: 1) ¿Es verdaderamente un derecho lo que se está otorgando? 2) Si es un derecho, ¿por qué solo se le otorga a la mujer? 3) ¿Qué estereotipos se refuerzan con este “derecho”? 4) ¿Quién es el modelo o paradigma del sujeto de obligaciones y derechos que otorga esta ley? 5) ¿Contempla esta ley las diferencias entre hombres/varones y mujeres; entre mujeres? 6) ¿Qué otras leyes regulan esta misma conducta o conducta similar? ¿Hay contradicciones? 7) ¿Está confundiendo esta ley a la mujer con la familia, la mujer con la madre? 8) ¿Es verdaderamente neutral en términos de género?

Ejemplo:

Veamos un ejemplo concreto para explicar el método que yo utilizo para analizar una ley o un artículo de una ley. Tomemos el siguiente artículo del anteproyecto de Código de Familia de El Salvador:

“Artículo 40. Los cónyuges tienen iguales derechos y deberes y por la comunidad de vida que entre ellos se establece, deben vivir juntos, guardarse fidelidad, asistirse en toda circunstancia y tratarse con respeto, tolerancia y consideración”.

La redacción literal de este artículo es su componente formal normativo. A primera vista nos parece muy bueno pues establece la igualdad de derechos y deberes. Sin embargo, en este componente hay que buscar las palabras que puedan tener diferentes significados para diferentes personas. Por ejemplo, “igualdad” es un concepto abstracto que debe ser llenado de contenido. Esto es un trabajo ideológico que harán las cortes, la policía, los bancos, las oficinas administrativas, etc., cuando les toque interpretar o aplicar este artículo ante un determinado problema o petición.



Es en este momento en donde nos debemos hacer la primera pregunta: ¿Será esta redacción “neutral en términos de género”? Es decir, ¿afectará esta ley a hombres y mujeres por igual?

Para contestamos esta pregunta es importante analizar los otros dos componentes de este artículo.

¿Cuál será su componente estructural, es decir, el contenido que las cortes, la procuraduría, la policía, los bancos, etc. le darán a este artículo? A primera vista pareciera que no lo podemos saber porque todavía no es ley de la República de El Salvador. Sin embargo, podemos tener una idea de cómo será aplicado e interpretado si vemos que este artículo no establece un principio nuevo, sino que es el desarrollo lógico del artículo 3 de la Constitución Política de la República de El Salvador que establece que todas las personas son iguales ante la ley y que para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basan en diferencias de nacionalidad, raza, sexo, o religión (mayúsculas de la autora).

Aquí nos hacemos de nuevo la pregunta: ¿Es neutral en términos de género la redacción de este principio constitucional? Es obvio que no ya que las estadísticas demuestran que las mujeres sufrimos discriminación en todos los campos por lo que podemos concluir que la redacción de este principio favorece al sexo masculino. Es decir, este principio, aunque tiene por objeto la no discriminación en razón de sexo, tiene por resultado la discriminación de la mujer.

También nos preguntaremos: ¿Cómo han interpretado y aplicado las cortes, la policía y todas las oficinas administrativas esta “Igualdad” y esta prohibición a hacer restricciones que se basan en diferencias de sexo? Por las mismas razones esgrimidas en el párrafo anterior, sabemos que se han aplicado de manera androcéntrica, tratando a la mujer igual al hombre/varón —parámetro de lo humano— en el tanto y en el cuanto la mujer es igual al hombre/varón, pero discriminándola en el tanto y en el cuanto la mujer presente diferencias con respecto a ese parámetro de lo humano: el hombre/varón.

Cuando nos hemos contestado estas preguntas podemos hacé-noslas de nuevo al analizar el componente político cultural de este artículo.

¿Cuál es ese componente? El componente político-cultural será el contenido que las y los salvadoreños en general le dan al principio de igualdad entre los sexos, así como lo que dice la doctrina sobre la igualdad de los cónyuges. Y por supuesto, las actitudes que tengan los y las salvadoreñas frente a la igualdad de los cónyuges y el empleo que le darán una vez que tengan conocimiento de la redacción de este artículo o el empleo que no le darán cuando no tengan conocimiento del artículo y sigan creyendo que el marido es el jefe de familia.

Así que aquí nos volvemos a hacer la pregunta: ¿Es neutral en términos de género el contenido que los salvadoreños y las salvadoreñas le dan al principio de igualdad? ¿Es neutral en términos de género la doctrina que habla de la igualdad de los cónyuges? Pareciera que no vemos algunos elementos que muestran un claro sesgo androcéntrico.

El Dr. Gerardo Tejos, reconocido jurista costarricense y asesor del equipo salvadoreño que redactó el anteproyecto afirmó en una conferencia en el acto de CORELESAL de entrega del anteproyecto lo siguiente:

Por ahora me interesa destacar la desaparición en el anteproyecto de la odiosa discriminación de que es objeto el cónyuge declarado culpable en el juicio de divorcio. Como es sabido en la legislación vigente de El Salvador únicamente el cónyuge inocente recobra la aptitud nupcial. El esposo culpable no puede contraer nupcias durante los tres años posteriores a la fecha en que se dictó la sentencia de divorcio. Esta norma de derecho vigente viola claramente la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita y ratificada por El Salvador, cuyo artículo 17, párrafo segundo, reconoce el derecho del hombre/varón y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen la edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida que estas tías leyes internas) no afecten el principio de no discriminación establecido en el Art. 1 de la Convención Americana.

Pues bien, en el anteproyecto, en el Art. 120, los cónyuges recobran la libertad nupcial, hayan sido o no declarados culpables.

Y sigue el autor citando una sentencia de la Corte Europea que consideró violatoria a los derechos humanos una prohibición similar en Suiza. Luego elogia el anteproyecto por considerarlo un hermoso esfuerzo para cumplir con las convenciones y tratados en materia de derechos humanos.

Aquí es importante que nos hagamos la pregunta: ¿Quién es el parámetro o modelo de esa “libertad nupcial”? ¿Quién es el beneficiario? Si leemos el art. 21 del anteproyecto tendremos muy claro el panorama:

Artículo 21. La mujer cuyo matrimonio ha sido disuelto o anulado, no podrá casarse antes de haber transcurrido trescientos días contados a partir de la disolución o de la declaratoria de nulidad, salvo que hubiere dado a luz antes de vencerse dicho plazo, que compruebe que no está embarazada o que el divorcio hubiere sido decretado por separación.

El autor ni siquiera hace una breve mención de este art. 21 para defender su necesidad, por las razones androcéntricas que sean. Pareciera que para este autor, el que a la mujer se le prohíba contraer nuevas

nupcias hasta transcurridos trescientos días contados a partir de la disolución o de la declaratoria de nulidad, con ciertas salvedades, no constituye una violación a los derechos humanos porque solo se le prohíbe a la mujer (que aparentemente no es suficientemente humana como para gozar del derecho humano a la libertad nupcial). Si la libertad nupcial que pretende el art. 120 no se ve limitada o afectada por ese art. 21, es porque no se está pensando en la mujer cuando se habla de “libertad nupcial”.

Esta prohibición del art. 21 podría pensarse que no es tan importante ya que no serán tantas las mujeres que no puedan contraer nuevas nupcias debido a esa prohibición. Su importancia radica en que nos da una luz de quién es el paradigma del sujeto de derechos que este anteproyecto de ley establece y obviamente el paradigma es el sujeto de sexo masculino.

Estos dos artículos también nos dan una luz con respecto al contenido que los redactores de este anteproyecto le dieron al principio de igualdad de los cónyuges y pareciera que la igualdad en que están pensando es aquella en que la mujer será tratada como igual al hombre/varón en todo lo que se le parezca, pero en el momento que la mujer presente diferencias con respecto al hombre/varón —parámetro de lo humano— será tratada desigualmente, con menos derechos y privilegios. Es decir, el derecho familiar formalmente promulgado dará a las mujeres un trato igual al hombre/varón mientras no se presenten diferencias entre los sexos, pero cuando estas surjan, la mujer verá limitados sus derechos precisamente por ser diferente al parámetro de lo humano: el hombre/varón de la especie.

Aquí es obvio que el paradigma fue el hombre/varón y lo peor del caso es que ni se menciona que en este campo hay diferencias. Implícitamente se parte de que las mujeres podemos gozar de esos derechos en el tanto y en el cuanto “calcemos” dentro del prototipo (Camacho, 1990). Cuando nuestro sexo o nuestro género nos diferencien, el derecho nos tratará desigualmente. Es obvio que, para los y las redactoras, las mujeres y los hombres no somos igualmente diferentes, con derecho a ser tratados/as diferentemente que no desigualmente por el derecho cuando asilo amerite. En este caso en particular, talvez sise amerita un tratamiento diferente debido a la capacidad reproductiva de la mujer, pero en ningún modo ese trato diferente tiene que implicar una limitación de un derecho humano. Siempre hay soluciones no sexistas si se buscan.

Volviendo al método, y a las preguntas que nos hemos hecho, pareciera que del análisis de la doctrina y las actitudes de los y las salvadoreños en el componente cultural, así como la interpretación que le han dado quienes administran justicia, la igualdad entre hombres y

mujeres en El Salvador; como en cualquier país del mundo, solo existe en el componente formal normativo, cuando existe. Esto nos lleva a preguntarnos cómo redactar este principio para que no institucionalice la desigualdad al tiempo que la toma en cuenta. Cerrar los ojos a las diferencias reales que existen entre los sexos y a las desigualdades también reales que existen entre los géneros, es tal vez tan discriminatorio como legislar discriminando abiertamente a la mujer. Encontrar la forma de legislar partiendo de que las mujeres y los hombres somos igualmente diferentes es un gran reto que debe ser asumido colectivamente y ese es precisamente el último paso del método que yo he desarrollado con la ayuda de muchas mujeres. Pero veamos primero cuál es la segunda tarea en este Paso 5.

Tarea N° 2. Una vez que nos hemos contestado las preguntas que arriba se formulan y todavía otras que usted lector/a puede agregar, veremos si es posible redactar la ley para el componente formal normativo de manera que afecte al componente cultural en la forma deseada, es decir de manera que cambie la forma de pensar androcéntrica y de manera que derogue las leyes no escritas que se encuentran en los componentes cultural y estructural. Nos cuidaremos de que la redacción no se preste a interpretaciones no deseadas y velaremos porque la redacción de la ley tome en cuenta los otros aspectos del componente estructural con el objetivo de que no sea letra muerta.

Así, por ejemplo, si queremos promover la igualdad de los cónyuges, tenemos que tener presentes aspectos del componente cultural tales como las actitudes de los y las legisladoras que posiblemente sean sexistas y/o androcéntricas, tenemos que tener presente que: a) un gran porcentaje de la población salvadoreña, según un estudio de Martín-Baró,<sup>6</sup> no cree en la igualdad de los cónyuges; b) que existen otros artículos y otras leyes que contradicen esa igualdad; c) que social y económicamente los cónyuges no están en un plano de igualdad; d) que los hombres/varones tienen más libertad de tránsito y por ende tienen más acceso a la administración de justicia; e) que es más fácil que un funcionario judicial o policial le crea a un hombre/varón que a una mujer; f) que generalmente los hombres/varones tienen más acceso a pruebas documentales, etcétera.

Una vez que se tienen claros los aspectos culturales y estructurales, y se tiene conciencia de la influencia de la redacción de una ley sobre las actitudes y de cómo una ley puede conformar la forma de pensar de la gente, se puede buscar cuál es la mejor redacción que deba tener una ley para lograr una real igualdad de los cónyuges de manera que al tiempo que institucionaliza esa igualdad, lo haga de

---

6 Ver conferencia pronunciada por Ignacio Martín-Baró (1988).

manera que tome en cuenta las desigualdades reales en el componente cultural.

Por otro lado, si se sabe que en El Salvador, por ejemplo, existe el problema del poco acceso a la administración de justicia por parte de la mayoría de las mujeres y se puede suponer que la mayoría de los y las juezas tienen actitudes sexistas, se tendrá que buscar una redacción que tome en cuenta estos factores, buscando la manera de hacer más accesible la justicia y tratando de obviar de la mejor manera posible los posibles preconceptos y prejuicios de los y las juezas. Como lo señalé arriba, esta tarea debe ser asumida en forma colectivamente como se explicará seguidamente en el Paso 6.

Pero en este paso lo que más me interesa enfatizar es que es indispensable que las personas que han tomado conciencia de la subordinación de las mujeres y que han profundizado en el análisis de los textos legales para identificar los sesgos androcéntricos, dicotómicos, etc., sean las mismas que redacten las propuestas y modificaciones a esos textos, aunque después tengan que buscar la colaboración de un o una jurista que pueda traducir lo deseado en un lenguaje suficientemente jurídico como para ser aceptado por los y las técnicas de las asambleas legislativas.

Como he venido diciendo, no se puede redactar una ley que no tenga por resultado la discriminación de las mujeres si no se ha tomado conciencia de la extensión y profundidad de su subordinación. Estoy consciente de que muchas mujeres se sienten intimidadas ante la tarea de redactar una ley porque piensan que no tienen la capacidad para ello. La solución a este miedo está precisamente en tomar conciencia de que no habrá nadie mejor capacitada/o para entender qué se necesita para eliminar la discriminación que la persona que la ha vivido en carne propia, la ha concientizado y luego, colectivizado. Además, como dije anteriormente, una vez que se tiene claro cuáles son las necesidades que se desean cubrir, cómo es el derecho que se quiere disfrutar, o cuál es la conducta que se desea modificar, se puede contar con la asesoría de personas que han sido entrenadas en el discurso jurídico. Lo importante es que esas personas sean vistas y se vean a sí mismas como asesoras y no como las dueñas de un conocimiento esotérico.

Paso 6. Colectivizar el análisis, no solo para que sea enriquecido por mujeres (y hombres conscientes) de distintos sectores a la vez que se hace educación legal popular; sino más importante aún, para continuar el proceso de concientización que es, como lo he venido diciendo, el paso previo a cualquier análisis de un texto legal, ya que sin la toma de conciencia de que las mujeres por nuestro sexo, somos

subordinadas y discriminadas, ni siquiera se puede iniciar un cuestionamiento de un sistema legal desde una perspectiva de género.

Colectivizar el análisis con distintos grupos de mujeres (y hombres solidarios y conscientes de sus privilegios) le dará al texto una mayor garantía de no ser excluyente de un sector, grupo o clase de mujeres. Este paso se puede realizar tanto en un seminario taller formalmente organizado o informalmente alrededor de una taza de café. También se puede hacer manteniendo una actitud atenta a lo que expresan mujeres de grupos o clases distintas a la mujer (u hombre solidario) o grupo que primero hizo el análisis.

Con respecto a los hombres/varones que puedan ser solidarios hay que tener mucho cuidado. Muchas veces ellos tienen, al igual que el derecho, una actitud pro mujer solo aparente pero en el fondo siguen considerándose a sí mismos el paradigma de lo humano o creyendo que los privilegios que gozan son “naturales”. Por ejemplo, muchos hombres/varones manifiestan orgullosamente que ellos “apoyan” en todo a su compañera de vida y que se sienten felices de que ella se “realice” en su oficio o carrera y como persona humana que es pero una investigación ni tan siquiera profunda de su comportamiento en el hogar muestra que ese “apoyo” no implica el que ese hombre asuma por igual el trabajo doméstico y el cuidado de los y las hijas; que esté al tanto de las distintas necesidades emocionales y sexuales de ella, o que se haya dado verdadera cuenta de los privilegios y servicios que recibe de parte de otras mujeres por pertenecer a un sexo supervalorado.

Para finalizar, quisiera agregar que como la ampliación de las perspectivas y la teorización de la experiencia es un proceso de concientización, este es el primer y último paso de cualquier metodología feminista. Es el primero por las razones ya señaladas y es el último, porque los análisis que en cierta medida son teoría, son a su vez experiencias que deben ser articuladas en otros grupos fuera del que los vivió, para de nuevo recomenzar el proceso de colectivizar las experiencias y teorizar sobre las mismas, para con esa teoría revalorar y modificar las experiencias anteriores.

Lógicamente, planteado de esta manera, el proceso nunca terminaría, de manera que se le puede poner fin cuando estratégicamente se piense que, tratándose de un proyecto de ley, ya tiene suficiente apoyo popular o, si se trata de una investigación u otro estudio, excluye al menor número de seres.

Pero más importante que saber si el proyecto está terminado o no, es tomar conciencia de que lo que más interesa es el proceso en sí y no el fin. Al contrario de lo que se piensa en el patriarcado en el que el fin justifica los medios, en la manera feminista de concebir el mundo el proceso es más importante que el fin. Por ello, a lo que debemos

prestar atención es si en el trabajo de analizar y revisar leyes, de formular nuevas o de botar otras a la basura, estamos creciendo como seres humanos, aprendiendo a sororizarnos con nuestras hermanas de todas las clases, etnias, preferencias sexuales, etc., sintiendo con la madre naturaleza y más difícil aún, queriéndonos a nosotras mismas, cuidando de nosotras como cuidamos de nuestros seres queridos, dándonos espacio, tiempo y permiso para sentir placer y reírnos de nuestras deficiencias. De poco nos servirían unos fabulosos proyectos de ley si para redactarlos tuvieron que enfermarse muchas mujeres. De poco nos serviría tomar conciencia de nuestras opresiones si con ello no ganamos la capacidad de ser felices. La meta no es un mundo eficiente al estilo patriarcal, sino un mundo armonioso al estilo natural (que seguramente sería más eficiente).

Buena suerte y espero que este documento sea enriquecido y rearticulado hasta que no excluya a nadie y que, en ese proceso, la pasen muy pero muy bien.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Acosta Vargas, G. (1990). *Derechos de las Mujeres, Tres Ensayos. Documentos de Trabajo. N° 2*. Lima: Flora Tristán.
- Barlett, K. (1990). *Feminist Legal Methods*. Boston: Harvard Law Review.
- Calvo, Y. (1990). *A la mujer por la palabra*. (Costa Rica: EUNA).
- Calvo, Y. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. San José: DEI/CEPAS).
- Camacho, R. (1990). Sobre el concepto de igualdad en la ley. *Portavoz*, N° 22. Bogotá: ILSA.
- Centro Flora Tristán (1991). *Una nueva lectura: género en desarrollo*. Lima: Flora Tristán).
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1989). *Sistematización de estadísticas sobre divorcio en Costa Rica*. San José.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1989). *Situación de la mujer costarricense*. San José.
- Donovan, M.; Tschirhart, L. (1984). *Women & self-esteem*. Nueva York: Penguin Books.
- Eichler, M. (1988). *Nonsexist research methods*. Winchester: Allen & Unwin).
- Einsenstein, Z. R. (1988). *The female body and the law*. Los Angeles: University of California Press.

- Enloe, C. (1990). *Bananas, beaches and bases. Making feminist sense of international politics*. Los Angeles: University of California Press.
- García, A. I.; Gomarís, E. (1989). *Mujeres centroamericanas*. San José: FLACSO/CSUCA/Universidad para la paz.
- Harding, S. (1987). *Feminism and methodology*. Estados Unidos: Indiana University Press.
- Harding, S. (1991). *Whose science, whose knowledge?* Nueva York: Cornell University Press.
- Hiriart, B. (1991). Pacifismo y despenalización del aborto. *Mujer*. N° 114. Santiago de Chile.
- Langland, E. (1983). *A feminist perspective on the academy: the difference it makes*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lerner, G. (1987). *The creation of patriarchy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Mackinnon, C. A. (1987). *Feminism Unmodified*. Boston: Harvard University Press.
- Martín-Baro, I. (1988). La familia, puerto y cárcel para la mujer salvadoreña. Conferencia dictada en el seminario taller *Mujeres en El Salvador. Perspectivas para la acción*. San Salvador: PNUD y UNICEF.
- Naciones Unidas (1989). *Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Naciones Unidas (1990). *8° Decisión adoptada por el VIII Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente en relación a la violencia en el hogar*. La Habana.
- Navas, C. (1990). *Conceptualización de "género"*. San José: CSUCA.
- Pepinsky, H.; Quinney, R. (1991). *Criminology as peacemaking*. Indiana: Indiana University Press.
- Revista de la Dirección de Difusión Cultural (1987). México: UNAM/ Casa del tiempo.
- Revista Ventana (1984). San José. N° 3.
- Revista Viva. s/f Lima. N° 86, setiembre octubre.
- Sau, V. (1981). *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Schuler, M. (1987). *Poder y derecho*. Washington: OEF Internacional.





# CONCEPTOS, CONTEXTOS Y ESCENARIOS DEL FEMICIDIO EN CENTROAMÉRICA\*

Ana Carcedo *et al.*

## CUANDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MATA

Al hablar de violencia contra las mujeres estamos haciendo referencia a esas expresiones de violencia que se dirigen contra las mujeres no en forma casual, sino que emanan de la condición de discriminación y subordinación de la población femenina. Son aquellas en que el factor de riesgo es, precisamente, ser mujer.

Se trata por tanto no de una manifestación más de la llamada violencia social, sino de una forma específica de violencia, de carácter estructural, direccional y asimétrico, ejercida por los hombres o el

---

\* Este artículo es el marco teórico de la investigación regional *No olvidamos ni aceptamos. Femicidio en Centroamérica 2000-2006*, realizada por la *Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres* con apoyo de UNIFEM y el COMMCA y coordinado por Ana Carcedo. Se trata de un producto colectivo en el que participaron como investigadoras principales Giovana Lemus y Victoria Noemí Charquin en Guatemala, Mirta Kennedy, Suyapa Martínez y Melissa Cardoza en Honduras, Morena Herrera y Ana Landa en El Salvador, Almachiara D'Angelo, Mara Girardi, Vanesa Pichardo y Eva Maria Cangiani en Nicaragua, Ana Hidalgo en Costa Rica, Urania Ungo, Nidia Martínez, Alibel Pizarro y Venus Ungo en Panamá, y Susi Pola, Myrna Flores Chang y Janet Camilo en República Dominicana. Fuente original: Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006 / CEFEMINA* (Asociación Centro Feminista de Información y Acción, 2010: 1-33).

orden patriarcal contra las mujeres. Y si sus manifestaciones barren el campo de lo físico, lo emocional, lo sexual, lo material o lo simbólico, su esencia es el control que somete, que dispone sobre la vida ajena individual, así como sobre el colectivo femenino para mantenerlo dominado. Como plantea Lori Heise:

Esta violencia no es casual, el factor de riesgo es ser mujer. Las víctimas son elegidas por su género. El mensaje es dominación: confórmate con tu lugar” (citada por Bunch, 1991: 20).

La existencia de esta forma específica de violencia es visibilizada y denunciada por el movimiento feminista mundial desde los años setenta,<sup>1</sup> y en 1981, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe instaura el 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres. En nuestro continente contamos desde 1994 con una *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, conocida como *Convención de Belem do Pará*, que parte del carácter específico de esta violencia, apunta su causa, las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, y reconoce que esta violencia puede darse en cualquier ámbito y puede ser ejercida incluso por los Estados (OEA, 1994).

No está siendo fácil lograr el reconocimiento estatal de este carácter específico, asimétrico y direccional de la violencia contra las mujeres. Prueba de ello es que a pesar de haber ratificado la Convención de Belem do Pará, en todos los países de la región hay gran resistencia a legislar o a implementar políticas públicas que protejan a las mujeres y que partan de reconocer la existencia del desbalance de poder entre géneros. Se argumenta sistemáticamente que sería discriminatorio con los hombres proteger solo a las mujeres, o que la vida de ellas sería más valorada que la de ellos.

Las legislaciones aprobadas en la región centroamericana y las políticas públicas implementadas se refieren a la violencia doméstica o a la violencia intrafamiliar, salvo excepciones.<sup>2</sup> Años de contar con

---

1 En 1971 se abre el primer albergue para mujeres maltratadas en Londres. Aunque este hecho fue precedido por una experiencia de grupos de reflexión y de apoyos mutuos, esta iniciativa particular representa un hito histórico. Se puede decir que con ellos se inició el movimiento contra la violencia hacia las mujeres. No solo visibilizaron este problema frente a toda la sociedad; además mostraron la voluntad colectiva de las mujeres de enfrentarlo a través su organización permanente y de propuestas definidas que llevaron a la práctica (Carcedo & Molina 2001: 102).

2 Costa Rica y Guatemala aprobaron en años recientes, 2007 y 2008 respectivamente, leyes penales específicas de violencia contra las mujeres. Ambas penalizan el femicidio, siendo las primeras en el mundo que lo hacen.

estas iniciativas y de construir discursos desde ellas, han desdibujado en el imaginario colectivo el sentido que el movimiento feminista otorga al concepto violencia contra las mujeres, y se llegan a usar todos estos términos como sinónimos.

Nunca está de más precisar que doméstico o intrafamiliar hacen referencia a un ámbito en el que ocurren diferentes tipos de violencia —contra las mujeres, contra las niñas y niños, contra personas enfermas, adultas mayores o con alguna discapacidad— que no distingue entre todas estas formas estructurales de violencia, ni hace referencia a las diferencias de poder existentes entre quienes ejercen la violencia y quienes la reciben en cada caso. Al emplear estos términos, violencia doméstica o violencia intrafamiliar, se borran las causas y las direccionalidades de esas expresiones de violencia, con lo que se obvia su carácter estructural, y por ende, el hecho de que se trata de violaciones de derechos humanos sistemáticamente dirigidos contra ciertas poblaciones, aquellas que se sitúan en los niveles inferiores de la jerarquía social.

Negar la especificidad de la violencia contra las mujeres y subsumir ésta en la violencia doméstica o violencia intrafamiliar ha tenido costosas consecuencias. Una de ellas es que las legislaciones son genéricamente neutras, y con el tiempo cada vez más agresores utilizan estos instrumentos en contra de las mujeres que maltratan. Algunas mujeres que no han sido apropiadamente protegidas por autoridades reacias a entender el gran riesgo que ellas corren, han pagado con sus vidas esta resistencia estatal a aceptar lo que ya es mandato internacional.<sup>3</sup> Además, ha sido una mala preparación para entender esta escalada de muertes violentas de mujeres, cegando la vista para poder leer en muchas de ellas la marca del control patriarcal en ámbitos fuera del familiar.

En efecto, si entendemos que la violencia contra las mujeres hunde sus raíces en la subordinación femenina, si aceptamos que la discriminación está detrás de esta violencia, no es de extrañar que la encontremos en cualquier ámbito, dentro y fuera de la esfera de la relación de pareja y de las relaciones familiares. No hay medio ni círculo social que esté exento de este ejercicio de poder sobre las mujeres, porque nuestras sociedades están aún lejos de erradicar la discriminación femenina. La violencia contra las mujeres no es una aberración

---

3 La conciliación es una práctica que ignora la direccionalidad y gravedad de la violencia contra las mujeres. En el año 1999, en Costa Rica, una mujer fue decapitada una semana después de solicitar medidas de protección contra su compañero. En la instancia judicial en lugar de dictar estas medidas realizaron una conciliación entre ella y el agresor, a pesar de que la legislación no lo permitiera. La mujer murió cuando intentaba llegar a un teléfono público para pedir ayuda.

social, sino, por el contrario, el producto esperable de una sociedad que coloca a las mujeres en posición inferior a los hombres.

Es esperable así mismo que esa violencia llegue a matar. Muchas veces son muertes anunciadas, no solo por la dinámica *in crescendo* de las agresiones, sino también por las continuas amenazas de muerte que reciben muchas mujeres de parte de compañeros, excompañeros y acosadores, como forma de lograr o mantener el control por medio del terror. Otras no fueron esperadas, pues las ejecutaron hombres conocidos o desconocidos que se adjudicaron una prerrogativa social de disponer de los cuerpos y las vidas de las mujeres.

Es necesario recordar que no son unas sociedades determinadas las que matan mujeres, y si bien en algunas se cometen estos homicidios con mayor legitimidad social que en otros, el trasfondo en todos los casos es el mismo. Se trata de considerar y tratar a las mujeres como inferiores y por tanto susceptibles de castigo, venganza, desahogo, o como simples objetos de uso y descarte. El *femicidio*<sup>4</sup> es esta expresión extrema, mortal, de la violencia contra las mujeres de cualquier edad.

El término *femicide*, con este sentido vinculado a la violencia sexista, es empleado por primera vez en 1976 por Diana Russell en un acto político, el *Tribunal Internacional de Crímenes Contra la Mujer*, llevado a cabo en Bruselas.<sup>5</sup> En esa ocasión esta autora no proporciona una definición explícita del término, lo que va haciendo en sucesivas publicaciones:

En 1990, Jane Caputi y yo definimos *femicide* como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres” (Caputi y Russell 1990, 34), mientras que en 1992, Radford y yo lo definimos simplemente como “el asesinato misógino de mujeres por hombres” (Radford y Russell 1992, pp.xi, 3). (Russell & Harnes, 2001: 14) (Traducción propia)

En esta investigación se parte de este concepto para hablar de femicidio, y se entiende que esa violencia misógina está anclada en *las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres*, tal como plantea la *Convención de Belem do Pará*.

4 Esta definición coincide con la empleada en República Dominicana en las investigaciones realizadas por Susi Pola, si bien ella nombra a estas muertes como feminicidio. Se trata en este caso de dos términos para nombrar el mismo concepto. Diferente es el término feminicidio utilizado por Marcela Lagarde y otras autoras, que incluye en la definición un componente de impunidad de las muertes.

5 Esta autora refiere que el término ya era empleado desde 1801, aunque no con los sentidos que ella le da (Russell & Harnes, 2001: 13).

En su sentido más amplio femicidio es toda muerte derivada de la subordinación femenina, que abarca tanto los homicidios como los suicidios originados en la violencia o las condiciones de discriminación, así como las acciones u omisiones que teniendo ese mismo origen terminan provocando la muerte de alguna mujer o niña. Hay sin duda muchas muertes de mujeres que derivan de esa posición inferior en la jerarquía social. Entre ellas las producidas por desnutrición o falta de atención médica selectivas, -es decir cuando esta situación no es compartida por igual con los niños o los hombres-, las muertes por SIDA cuando las mujeres no pueden negociar con sus parejas el uso de medios de protección, o las muertes por falta de atención en embarazos, partos o abortos, cuando estas muertes serían evitables con un uso razonable de los recursos existentes. La sanción penal del aborto terapéutico es sin duda una fuente de femicidios. Representa una pena de muerte para las mujeres, situación no compartida con los hombres, y tiene el carácter de un control y un castigo femenino genérico, pues su prohibición no se sustenta en ningún argumento razonable.<sup>6</sup> Esta investigación centra su atención en aquellas muertes de mujeres causadas por la acción homicida de hombres y se limita a este tipo particular de femicidios. No hay en esta elección ningún elemento de valoración de la mayor o menor importancia o frecuencia que puedan tener otras muertes femeninas, como las causadas por suicidios, o por acciones y omisiones relacionadas con la discriminación femenina. Cualquier muerte evitable de una mujer derivada de la condición de subordinación de género es inaceptable por ser expresión de una sistemática violación de sus derechos humanos. Se escoge este tipo de femicidios por ser los que en la actualidad están causando una justificada alarma en la región y los que están increpando con urgencia a nuestras sociedades. Siendo estas muertes la expresión más fácilmente identificable del femicidio, su visibilización y conocimiento pueden abrir caminos para abordar esas otras formas más sutiles en que las sociedades patriarcales condenan a muerte a las mujeres.

No todo homicidio de una mujer es un femicidio, sino aquellos en los que es identificable una lógica vinculada con las relaciones desiguales de poder entre géneros. En este sentido no hablamos de causas del femicidio, —como no lo hacemos en relación a la violencia contra las mujeres—, pues todos ellos tienen ese sustrato común como causa única. Hay sin duda un número importante de mujeres que mueren

---

6 El argumento levantado para prohibir el aborto en algunos países ha sido la protección de la vida del feto. Cuando se impide un aborto terapéutico en una mujer con un embarazo que arriesga su vida, la muerte de ésta representa la muerte del feto. Por lo tanto, el argumento carece de sustento.

en asaltos y otros hechos delictivos en los que en principio el blanco es tanto la población femenina como la masculina. Pero es igualmente cierto que hay muchos femicidios que se tratan de presentar como homicidios casuales, producto de maras o de delincuencia común. La tarea de identificar en cada homicidio de mujer autores, dinámicas y contextos es imprescindible para reconocer aquellos que son femicidios.

La gama de posibilidades del femicidio es inacabable, incluso si se limita a aquellos vinculados a homicidios, al igual que lo es la de las formas de expresarse la discriminación femenina y la violencia contra las mujeres. Por eso no puede agotarse con una enumeración taxativa y universal de tipos de femicidios. Por el contrario, se requiere examinar las estructuras y dinámicas sociales que alimentan las relaciones desiguales de poder entre géneros que están detrás de cada femicidio para identificarlo como tal, y este es un análisis que solo puede realizarse en forma concreta, en sociedades y momentos históricos determinados. Este examen es imprescindible para empezar a dar respuestas a la escalada de femicidios en la región centroamericana.

### **CENTROAMÉRICA EN EL OJO DEL HURACÁN**

La región centroamericana está tensionada por la presión de poderosas fuerzas de diversa índole, económicas, políticas, sociales y culturales. La globalización está convirtiendo a la región en un espacio económico sin vocación propia, una estrecha zona de paso, que tampoco ha tenido la oportunidad de construir una identidad política después de décadas de dictaduras, represión y confrontaciones armadas.<sup>7</sup>

No se ha reconstruido el tejido social en los países, ni se ha logrado una paz auténtica, cuando se reciben las presiones de un tipo de globalización basada en la mercantilización universal, que convierte en productos para el intercambio objetos, información, servicios y relaciones que en el pasado fueron redes de apoyo social, servicios solidarios estatales y privados, y conocimientos que han sido producto colectivo y de tradicional uso libre. Que convierte igualmente en mercancía las personas, —especialmente las mujeres y las niñas—, y la vida misma.

Mientras, los Estados son presionados para dejar de responder por el bienestar de las y los habitantes, los derechos humanos se convierten en servicios comerciables, se privatizan, haciéndose cada vez más accesibles solo para un sector, mientras se convierte en

---

7 El golpe de Estado en Honduras demuestra la fragilidad de los sistemas políticos formalmente democráticos que se instalan en el istmo tras el acuerdo de paz de Esquipulas.

responsabilidad individual el acceder a ellos. Las leyes económicas, dejadas a su albedrío, convierten la necesidad de tener garantías mínimas para sobrevivir en nichos de mercado. ¿No hay trabajo en un país, pero sí en otro? La lógica plantearía a los gobernantes de estos países reunirse para generar una propuesta, nada difícil de concebir, en la que ambos ganan. Sin embargo, no lo hacen, porque las economías de ambos pueden ganar más si se obstaculiza la migración, con la consabida disminución de costos sociales en ambos países, mano de obra barata en el receptor y entrada de remesas en el de origen. Además, se desarrolla espléndidamente un mercado en particular, el del tráfico de personas. La xenofobia y el racismo se convierten en la imprescindible justificación cultural para no sentarse a hacer estos acuerdos, y así la xenofobia, expresión social y cultural de la intransigencia, revela su carácter de mecanismo útil a la economía globalizada.

Centroamérica, en este sentido, es zona de salida, de paso y de llegada de población migrante, ya sea de personas que se desplazan voluntariamente, o que se ven forzadas a migrar. Algunas son engañadas y terminan siendo objeto de trata para explotación sexual o laboral. El hecho de que en pleno siglo XXI la esclavitud esté alcanzando las dimensiones que tiene,<sup>8</sup> y las que podrá llegar a alcanzar si no se actúa con eficacia, debería llevarnos a constatar que si la mano invisible del mercado es palpablemente ineficiente para la economía, como lo ha demostrado la reciente crisis, lo es más para las sociedades, ya que el tipo de mundo que está construyendo es cada vez más inhumano.

Y si para las personas las guerras carecen de sentido, para los mercados y las economías modernas son una bendición. Primero se venden las armas, los implementos de guerra y los insumos para mantener a la tropa, y luego se vende lo necesario para reconstruir el país. La invasión de Irak por parte de Estados Unidos es una de las mejores demostraciones de cómo crear mercados donde antes no existían y de cómo hacer grandes negocios en nuestros tiempos. Se trata de una faceta de lo que Achille Mbembe denomina la necropolítica (Mbembe, 2003), concepto que Brenny Mendoza retoma en sus análisis actuales sobre Centroamérica (Mendoza, 2009).

Las guerras no se limitan a las declaradas abierta y oficialmente, ni las emprenden solo los Estados. Las guerras de control territorial hoy son protagonizadas por el crimen organizado y por las empresas nacionales y transnacionales. Y hay muchas guerras sucias que se juegan en el mundo y en nuestra región. La más antigua es la guerra

---

8 La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Navi Pillay, informó en 2008 que 27 millones de personas padecen esclavitud en el mundo (Centro de Noticias ONU, 2008).



sexista contra las mujeres, a la que hay que añadir la represión de las dictaduras, y en la actualidad las guerras de baja intensidad de las llamadas democracias, contra los sectores organizados opositores al plan hegemónico neoliberal.<sup>9</sup>

En este sentido, el crecimiento de los paramilitares en la región debe ser motivo de alarma. Reaparecen en Honduras y son los mismos que protagonizaron la guerra sucia de los 80, comandados actualmente por el mismo Billy Joya de entonces, lo que demuestra que siempre estuvieron ahí, que estas fuerzas nunca fueron desmanteladas. Hay que sumar a esta presencia histórica la nueva expresión del paramilitarismo, protagonizada por las fuerzas privadas de seguridad que responden directamente a los intereses de las empresas que las contratan. Ya sean privadas o estatales, estas fuerzas paramilitares se asocian y frecuentemente actúan conjuntamente.

Igual que en el pasado, las líneas divisorias entre la actuación estatal y la privada se borran, y se suman el terrorismo de estado, el terrorismo empresarial y el político. El asesinato del maestro indígena Adolfo Ich Chamán ocurrido en Guatemala durante un desalojo de una comunidad campesina de sus tierras ilustra este fenómeno,<sup>10</sup> así como el asesinato del dirigente sindical de la construcción en Panamá, Osvaldo Lorenzo Pérez.<sup>11</sup>

En definitiva, los conflictos armados, la represión, el terrorismo de Estado y la violencia sorda contra las mujeres, de décadas anteriores, ha dejado un legado en Centroamérica que, lejos de esfumarse una vez que se suscribieron los acuerdos de paz, se ha fusionado con las lógicas y las oportunidades de negocios que el mercado mundial ofrece, sean estos lícitos o ilícitos. Y los más jugosos negocios se hacen en los mercados ilegales: drogas, armas, sicariato, trata y tráfico de personas, explotación sexual y laboral. No se sanearon las sociedades

---

9 El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) denuncia que en Guatemala en el trienio 2007-2009 han sido asesinados 43 dirigentes del movimiento social, y que existen indicios razonables y en algunos casos elementos de convicción de que al menos en 23% de los asesinatos hubo participación de las fuerzas de seguridad del Estado, vinculadas directamente a órdenes del organismo ejecutivo o de las Municipalidades (*El Pregón*, 2010).

10 Las tierras eran reclamadas por la Compañía Guatemalteca del Níquel (CGN). Ver llamado de acción de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en <<http://www.idh.org/Asesinato-del-Sr-Adolfo-Ich-Chaman-GTM-011-1009>>.

11 Pérez se encontraba con otros trabajadores manifestándose en contra de los despidos injustos y la obligación de afiliarse a un sindicato amarillista controlado por la empresa brasileña Norberto Odebrecht, cuando un contratado por esta empresa lo ultimó a balazos. Ver llamado de acción de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en <<http://www.idh.org/Asesinato-de-dos-sindicalistas-los-Sres-Osvaldo>>.

y los Estados de la región cuando una realidad más fuerte se impone, dando nuevos papeles a viejos actores, -políticos, militares, empresarios, religiosos-, y creando sus propias reglas de eficiencia comercial.

La corrupción y el tráfico de influencias juegan un papel económico fundamental permitiendo la impunidad de los negocios ilícitos y facilitando la vinculación entre unos mercados y otros, los legales y los ilegales. Esta lógica necesita contar con la participación o complicidad de dirigentes en los niveles políticos, económicos y militares formales, por lo que la corrupción es un problema creciente, cada vez más difícil de erradicar.

Sorprende, más bien, que personas poderosas sean acusadas de corrupción, y más aún que sean juzgadas y condenadas. En todo caso, estos procesos se han abierto cuando se trata de actividades que no se relacionan, o no se evidencia que se relacionen, con las grandes redes delictivas. Es el caso de los dos expresidentes costarricenses acusados, uno de ellos ya juzgado y condenado, mientras un tercero elude enfrentar a la justicia. Mucho más difícil es desvelar los vínculos con las redes de narcotráfico, y algunas autoras y autores hablan de la existencia de narcoestados y de segundos Estados o Estados paralelos.<sup>12</sup>

El tráfico de armas y drogas, o la trata, el tráfico y la explotación de personas no constituyen problemas nuevos; sin embargo, nunca antes han sido actividades tan lucrativas y extendidas, siendo oficialmente ilegales en todo el mundo. Tampoco antes habían estado tan entrelazadas con los poderes formales económicos, políticos, militares, mediáticos y religiosos. La discrepancia entre las aspiraciones y los ideales democráticos y humanistas declarados de nuestras sociedades y Estados, y la realidad de países gobernados por poderes fácticos legales e ilegales que secuestran las instituciones democráticas, es cada vez mayor. Cerrar esta brecha constituye un reto para la propia sobrevivencia de la humanidad.

Una de las lógicas de la actual globalización es la disminución del tamaño, las competencias y las funciones de los Estados, para dejar paso al reino hegemónico e incuestionable del mercado. En este sentido, el que los Estados no estén en condiciones de combatir la corrupción ni de garantizar justicia a sus ciudadanas y ciudadanos no es un retraso en la agenda del desarrollo. Es, por el contrario, una consecuencia esperable de la lógica actual de desarrollo, que se impone con la fuerza de gigantescos intereses económicos. Todos estos elementos, mafias, negocios ilegales, corrupción e impunidad, son parte del modelo económico actual de la región, de profundo corte neoliberal, tan

---

12 En particular, Rita Laura Segato plantea la hipótesis de que los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez sean crímenes de segundo Estado (Segato, 2004).

real, necesario y legítimo desde su lógica interna como la existencia de empresas, de bancos o de proyectos hidroeléctricos. Se trata de un mundo sumergido, sí, pero parte consustancial y por tanto funcional de las economías actuales de la región.

No es de extrañar que las barreras entre lo lícito y lo ilícito se diluyan en la práctica y cada vez más se legalice lo ilegal. Las empresas comienzan violando los derechos laborales, incluso los reconocidos explícitamente en las legislaciones nacionales, y luego aspiran a reformar la ley para que esta situación sea legitimada y una nueva legalidad, la de la explotación laboral, se imponga. Y como es bien conocido, la violación de cualquier derecho es la puerta de entrada para la violación del resto. No por casualidad desde 1993 proclamamos como humanidad que los derechos humanos son integrales e indivisibles.<sup>13</sup>

Esta estrategia ha sido implantada sistemática y masivamente en la maquila utilizando a las mujeres como conejillos de indias. Ellas se encuentran en la encrucijada entre una escasez mayor de oportunidades y una cuota mayor de responsabilidades sobre terceras personas que la población masculina. En estas condiciones se ven frecuentemente obligadas a aceptar peores condiciones de trabajo que los hombres. Ellos no solo tienen mayor trayectoria de defensa de derechos laborales; también tienen un status social superior, lo que redundaría en empleos mejores y mejor remunerados, sin necesariamente estar mejor preparados que las mujeres. La discriminación femenina en el mercado laboral se convierte así en una ventaja competitiva, no para las mujeres, como en ocasiones se dice, sino para quienes incluyen esta discriminación como una externalidad positiva en sus cadenas de valor.

Para las mujeres de las maquilas no son solo sus horarios de trabajo, el pago de horas extras u otros derechos laborales los que se violan. Son sus derechos humanos más elementales los que están bajo ataque, como el de la libertad para disponer sobre su vida y sus acciones una vez que concluyó la jornada en la fábrica. Si falla una compañera del siguiente turno y se le pide que continúe, sabe que negarse implica el despido. Sabe también que las enfermedades y malestares generados por el trabajo los tiene que aguantar y disimular, porque la salud y seguridad ocupacional en este modelo de desarrollo están reñidas con la ganancia. Y sigue siendo una práctica, aunque ya no tan abiertamente empleada, el pedir un certificado al día que demuestre

---

13 Este reconocimiento se acuerda en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en el año 1993, donde además se declararon los derechos de las mujeres como derechos humanos y la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos.

que no se está embarazada, y allá donde hay menos vigilancia, demostraciones físicas más contundentes.<sup>14</sup> Todas las formas de violencia prosperan en este medio, los insultos, las humillaciones, los castigos físicos abiertos<sup>15</sup> o encubiertos,<sup>16</sup> el despojo patrimonial<sup>17</sup> y por supuesto el acoso y el ataque sexual. Esto convierte a las trabajadoras de la maquila en seres socialmente inferiores, en un medio para el buen funcionamiento de las empresas, sustituibles con facilidad pues hay muchas otras esperando. Cada vez se cuenta menos con un contrato formal, con planillas que informen a las instituciones sobre la identidad individualizada de quienes ahí trabajan; cada día se tiene menos protección frente al despido arbitrario y otras violaciones de derechos.

Esta es la cara oculta de la feminización de la economía que estamos viviendo<sup>18</sup> y esta es su utilidad en el engranaje económico. Sin duda no son solo las mujeres las que se convierten cada vez más en pieza de la maquinaria del buen funcionamiento de los negocios.<sup>19</sup> Las mujeres siempre han sido utilizadas para abrir brecha y presionar a la baja las condiciones laborales. Pero cuando estas condiciones se generalizan y la necesidad apremia, también los hombres consideran la posibilidad de aceptar estas nuevas reglas del juego. Ya estamos viendo como en trabajos en las maquilas ocupados tradicionalmente por las mujeres empiezan a ser contratados hombres, y aunque sus

---

14 Una de las formas de comprobar que las trabajadoras no están embarazadas ha sido obligarlas a enseñar las toallas sanitarias manchadas cada mes (Tertulia 1999).

15 Entre los más usuales no dar permiso para ir al baño, y no permitir que se dé cita para el médico de empresa cuando la trabajadora se siente enferma (Carcedo *et al.*, 2010).

16 Uno de los castigos usados en las textileras es manipular tela negra que cansa particularmente la vista, o trabajar con materiales duros o de ciertas texturas, tareas que debieran ser rotadas para evitar discriminaciones y afectaciones a la salud (Carcedo *et al.*, 2010).

17 Entre ellos el no pago de horas extras o el cobro de materiales dañados. Otra práctica usual es pagar las prestaciones y otras deudas contraídas con las trabajadoras en montos pequeños entregados semanalmente, lo que frecuentemente las obliga a desistir del cobro cuando estos montos no compensan el gasto de traslado o cuando encuentran un nuevo trabajo (Carcedo *et al.*, 2010).

18 Feminización que por tanto no solo implica una mayor participación femenina en la fuerza de trabajo; también una mayor precariedad de las condiciones laborales de las mujeres.

19 Magdalena León señala que tradicionalmente la economía ha considerado el trabajo como una categoría central de análisis. Los discursos actuales versan sobre dinero, inversiones, empresas (León, 2009). Esta es la vía por la que se legitima que los derechos laborales se vean y traten no como derechos sino como obstáculos para el desarrollo de negocios.

condiciones suelen ser mejores frente a las de sus compañeras, las reglas generales están ya marcadas a niveles inferiores.

La creciente desigualdad y exclusión social es uno de los resultados de este modelo de globalización, que alcanza a amplias poblaciones masculinas y femeninas, en especial a aquellas franjas que no están en el pico de su productividad inmediata. Para las mujeres es particularmente cierto que pasar de cierta edad (sorprendentemente joven), tener alguna discapacidad o condición de salud, carecer de un mínimo de formación, o ser muy joven (y sin responsabilidades por las que responder que aten a un trabajo), y estar embarazada coloca ante la amenaza del desempleo y todo lo que esto implica.

La construcción de sociedades cada vez más desiguales y excluyentes alimenta la inseguridad ciudadana. No es la pobreza la causante de este problema, sino que, como señala el Informe de Desarrollo Humano para América Central, convergen diversas situaciones, entre otras, el impacto económico, político y cultural de la globalización, la urbanización desordenada, la exclusión, la desigualdad económica y los desajustes internos sociales que en particular colocan en una condición de especial vulnerabilidad social a las personas jóvenes.<sup>20</sup>

Las reacciones frente a la creciente exclusión de parte de los jóvenes de la región, en un contexto de transnacionalización de esas condiciones adversas, toman nuevas formas como la de las maras, y las convierte en actores que sobreviven materialmente en sus propios nichos de mercado ilegal. Las maras, a pesar de que son alimentadas por la desigualdad y la exclusión, no representan una propuesta de transformación social, sino de acomodo al sistema desde la marginalidad, por lo que no es de extrañar que no cuestionen el orden jerárquico empresarial ni el patriarcal. En particular, el sexismo en su interior se manifiesta sin disimulo, como se verá más adelante, lo que las convierte en parte de las fuerzas que construyen sociedades en las que las mujeres son infravaloradas.

En conjunto se fortalecen en la región tendencias que colocan a la población en general en mayores niveles de inseguridad de todo tipo, y que en el caso de las mujeres se agrava al profundizarse su condición de subordinación de género material y simbólica. Este es el panorama general en el que se desarrollan los escenarios del femicidio que a continuación analizaremos, y que comienza a responder a las preguntas de por qué en esta región del planeta, y por qué ahora, iniciando el nuevo milenio, se produce una escalada de muertes

---

20 Ver resumen de la presentación del informe en <[http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=598:la-inseguridad-ciudadana-en-costarica-y-america-central-si-tiene-solucion&catid=46:desarrollo-humano](http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=598:la-inseguridad-ciudadana-en-costarica-y-america-central-si-tiene-solucion&catid=46:desarrollo-humano)>.

violentas de mujeres tan aparentemente incontrolable como la que estamos viviendo.

### **LOS ESCENARIOS CENTROAMERICANOS DEL FEMICIDIO**

En los estudios de femicidio ha sido tradicional utilizar las categorías de femicidio íntimo, femicidio no íntimo y femicidio por conexión. El femicidio íntimo se refiere a los que son ejecutados por hombres con los que las víctimas tenían una relación cercana, de pareja, familiar o de convivencia. La categoría de no íntimo englobaría el resto, salvo los que ocurren en la línea de fuego, que serían femicidio por conexión. En estos últimos se incluyen los que ejecuta un agresor en el intento de agredir o matar a otra mujer; muchas veces se trata de mujeres que quisieron defender a sus hijas, de hijas que se encontraban presentes durante la agresión contra la madre o de amigas y vecinas que acudieron en apoyo de una mujer maltratada.

Al examinar las muertes violentas de mujeres en la región, encontramos que estas categorías se quedan cortas para dar cuenta de la variedad de contextos en los que ocurren los femicidios. Además, hasta el momento, en las investigaciones realizadas en el continente los femicidios íntimos constituían la mayor parte del total, lo que ya no es siempre cierto, no al menos en todos los países centroamericanos. Se hace necesario abordar el análisis desde otra óptica que permita dar cuenta de las variadas dinámicas de relaciones desiguales entre géneros que en esta región están ocasionando muchos de los femicidios. Al hacerlo, la barrera entre lo íntimo y no íntimo se desdibuja y aparecen complejas relaciones entre ambos.

Para abordar esa complejidad, y considerarla desde el propio diseño de la estrategia de investigación, acuñamos el concepto escenarios de femicidio como:

“los contextos socioeconómicos, políticos y culturales en los que se producen o propician relaciones de poder entre hombres y mujeres particularmente desiguales y que generan dinámicas de control, violencia contra las mujeres y femicidio que adoptan o incluyen características propias”.

La violencia contra las mujeres existe en cualquier contexto, ya que ningún ámbito queda excluido de la existencia de las relaciones desiguales de poder que generan dicha violencia. Por tanto, en cualquier medio puede darse un femicidio. Sin embargo, en aquellos contextos que llamamos escenarios de femicidio la probabilidad de que la violencia llegue a esa forma extrema está acrecentada por circunstancias que aumentan la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Las relaciones que se establecen entre los agresores y las mujeres a las que

maltratan, al amparo de las circunstancias propias de cada escenario, suelen seguir una suerte de patrones que marcan el terreno para las mujeres y restringen sus posibilidades de librarse del riesgo mortal. Estos patrones también se plasman en las actuaciones de los femicidas en el momento de terminar con la vida de la mujer. Se trata de un *modus operandi* propio no del asesino, sino del escenario. Por eso se encuentran similitudes en algunas muertes de mujeres cometidas por distintos femicidas, y se repiten en femicidios en los que no se sabe quién las cometió o por qué.

### ESCENARIO DE LA FAMILIA

Algunos escenarios son comunes a todas las sociedades y los llamamos históricos. Uno de ellos es el escenario de la familia. En las sociedades patriarcales la institución de la familia, sea ésta sancionada o no por la formalidad del matrimonio, le otorga al hombre una posición históricamente superior al resto, como jefe de familia, propietario y administrador de bienes, y como la persona que en nombre del resto piensa, decide y dispone de todo lo relacionado con el grupo familiar y sus miembros. Se trata del *pater familias* que tradicionalmente ha tenido la potestad de dictar leyes y de ejercer su justicia en forma arbitraria, con casi total libertad, gracias a la división entre lo público y lo privado.

La acción del Estado moderno, en principio, se detiene a las puertas del ámbito privado, lo que ha constituido un obstáculo central a la hora de aprobar legislación y poner a marchar políticas públicas contra la violencia ejercida en el seno de la familia. Ha sido necesario plantear que esta violencia es una violación de los derechos humanos para que los Estados no solo tengan potestad para intervenir, sino que estén obligados a hacerlo. Se trata, sin embargo, de una conquista reciente, que sigue encontrando una gran resistencia para imponerse sobre las prácticas culturales tradicionales. Sigue predominando en nuestras sociedades una inclinación familista que presiona a las mujeres de todas las edades a no denunciar a los padres, hermanos, compañeros, tíos, abuelos y familiares políticos que las maltratan, violan, incestúan, en nombre de la unidad familiar. Se sigue considerando más importante darles una oportunidad a los agresores sexuales de la familia, que garantizar la protección y la justicia a las mujeres abusadas por ellos.

Las asimetrías y los desbalances de poder al interior de la familia han sido sellados con normas que solo en la segunda mitad del siglo XX, y en gran medida por acción del movimiento feminista internacional, comenzaron a ser abolidas. En particular, se le ha otorgado al hombre el derecho a ejercer la violencia física y psicológica a través de

su potestad de castigar; a violar a la pareja a través del derecho a tener relaciones sexuales con ella aún sin su consentimiento, el derecho a la violencia patrimonial al hacerle depositario de los bienes comunes.

A pesar de los cambios en la legislación estos abusos están lejos de ser resueltos en el plano formal, y más aún en el de la práctica cotidiana o en los imaginarios sociales. Se trata entonces de un escenario privilegiado para el femicidio. De hecho, hay aún en algunas de nuestras legislaciones resabios de la autorización del hombre de disponer de la vida de las mujeres de su familia, por ejemplo, cuando se considera atenuante del delito de homicidio el que el hombre mate a su mujer cuando está en estado de emoción violenta. Con este término se trata de permitir cualquier actuación, hasta la más extrema como es matar, sobre la base de un estado anímico que supuestamente ciega el entendimiento del femicida, pero que en la realidad se trata de un estado extremo de ejercicio del poder donde abunda un odio misógino que frecuentemente es alimentado arbitrariamente, incluso con la sola imaginación<sup>21</sup>.

El ámbito familiar no es solo un escenario privilegiado de ejercicio de la violencia contra las mujeres por ser una constante en la vida de prácticamente toda la población. Es además el espacio por excelencia de reproducción del sistema patriarcal, aquel al que primero pertenecen y en el que se forman hombres y mujeres adecuados a esta jerarquía social de dominación sexual, y en el que aun siendo hijas e hijos, y por tanto todas personas sometidas al poder superior del padre, se establecen desde el inicio, y se practican, las desigualdades de género. No se requiere ser el padre para ser el hombre de la casa, y los hermanos, hijos, abuelos, tíos, cuñados, se consideran los representantes o aliados del orden y la figura patriarcal, llamados a restablecer el control sobre las mujeres cuando estas no se comportan según lo esperado. Se trata del orden patriarcal por excelencia ejercido al interior de la célula base de la sociedad, la familia. Las mujeres salen del control de los hombres de la familia de origen para pasar al del esposo, y el matrimonio —excepcionalmente el convento— ha sido tradicionalmente la única forma en que una mujer puede salir de la casa en forma digna sin que se ponga en duda su honestidad. Esta práctica deja claro que se trata de controlar la sexualidad de la mujer, y por extensión, su cuerpo y su vida.

---

21 Una vez que se acepta como atenuante el estado de emoción violenta poco importa, por ejemplo, si los celos que el femicida sintió eran fundados o no, porque lo relevante es que actuó bajo ese estado.



## ESCENARIO DE LAS RELACIONES DE PAREJA

La lógica y operatividad jerárquicas de la familia permean las relaciones de pareja entre hombres y mujeres dentro y fuera del matrimonio y de la familia formalmente constituida. Se traslada a la unión de hecho, a las relaciones extramatrimoniales, y hasta a las relaciones casuales, y este constituye otro de los escenarios históricos de femicidio. En la relación de pareja la mujer es la propiedad por excelencia del hombre, y el matrimonio, el iniciar una convivencia o una relación íntima, es el momento en que se establece el contrato fundante del status quo de la pareja. Tradicionalmente este contrato se ha considerado en los términos de obligaciones de aportar medios de vida de parte de los hombres y para las mujeres de tener relaciones sexuales,<sup>22</sup> el llamado débito conyugal. De hecho, en nuestras sociedades las mujeres emparejadas son presentadas y representadas socialmente como de los hombres, lo que se expresa en la fórmula social de hablar de mi mujer, es decir, la mujer que me corresponde. Un dicho común en muchos femicidas íntimos es, como bien sabemos, si no es mía no es de nadie.

Esta cosificación de la otra persona lleva el germen de la violencia y por tanto de su forma extrema y mortal. Es la lógica del dueño que piensa como propiedad mía yo dispongo de ella según mi criterio y voluntad. El sello de propiedad permea todos los aspectos de estas relaciones. Desde las expresiones más burdas y obvias hasta las más sutiles, este derecho a disponer de la vida, cuerpo, sexualidad y decisiones de la mujer se muestra con claridad cuando los hombres castigan a sus mujeres alegando que ellas no responden como ellos desean. En este sentido no hay que engañarse con las agresiones sutiles. El ataque físico del hombre agresor cuya pareja corta la relación con él tiene el mismo carácter, y la misma raíz, que la anulación de la tarjeta de crédito de aquel otro que quiere presionar a la madre de sus hijos e hijas a un retorno. Dentro de esta lógica los hombres mantienen su sentido de propiedad sobre sus parejas, incluso cuando la relación ha terminado. Como es bien sabido, los exesposos y excompañeros que no aceptan la decisión de sus mujeres de terminar la relación con ellos, de divorciarse o de denunciarlos, son altamente peligrosos. El estudio que hacen Morena Herrera y Ana Landa sobre el femicidio de Elda, muestra el control extremo que los agresores ejercen en esas situaciones.

---

22 Este deber está asociado al fin declarado del matrimonio, la procreación. Códigos civiles como el de Costa Rica, que definen el apoyo mutuo como in del matrimonio, no establecen este débito formalmente, aunque sólo hasta fines del siglo XX se comenzaron a aceptar denuncias penales por violación dentro del matrimonio, lo que muestra que en la práctica se aceptaba el débito conyugal como un derecho de los hombres sobre sus esposas.

El noviazgo constituye una práctica que a la vez que prepara para la relación formal va construyendo la asignación de poderes, frecuentemente desigual, en la relación entre un hombre y una mujer. En efecto, lo usual es que los noviazgos sigan el patrón de dominación masculina similar al del vínculo matrimonial. Se construye en este período el repertorio de argumentos, chantajes, amenazas, acciones coercitivas y agresiones que van definiendo la cotidianidad de la relación. Y para los hombres de todas las edades que asumen estas posiciones de propietarios de sus parejas, el noviazgo puede ser un entrenamiento, pero nunca un juego. De ahí que se cuenten también entre los femicidas en aquellas sociedades que tienen el noviazgo como antesala del matrimonio.

### **ESCENARIO DEL ATAQUE SEXUAL**

Otro escenario histórico de femicidio es el del ataque sexual. Para nadie es un secreto que la violencia sexual tiene en nuestras sociedades una direccionalidad de género clara. La inmensa mayoría de los agresores sexuales son hombres, la inmensa mayoría de las personas agredidas sexualmente son mujeres de todas las edades. Esto no puede sorprender en sociedades jerárquicamente organizadas para subordinar a las mujeres.

La violencia sexual representa la apropiación del cuerpo y la sexualidad de la mujer en una forma directa, sin mediación, y el hecho de que la ejecuten tanto hombres conocidos, como desconocidos, deja ver que el sentido de propiedad se extiende del colectivo masculino al conjunto de las mujeres. Por el solo hecho de ser mujer, cualquier mujer se encuentra en riesgo de ser atacada sexualmente por un hombre, un grupo de hombres, o por pandillas de violadores, sean estos conocidos o no.

Las posibilidades son amplias, y lejos de lo que se quiere hacer creer, estos hombres no son enfermos mentales. En ocasiones, cuando matan bajo un patrón recurrente, son llamados psicópatas por el simple hecho de ser asesinos en serie, lo que denota una valoración a priori sin conocer al sujeto y una justificación de sus actos. Los femicidas sexuales saben bien lo que hacen, lo planean, lo ejecutan, limpian el rastro, y después continúan con sus vidas cotidianas de personas adaptadas socialmente. Pertenecen a todos los estratos sociales. Violan dentro y fuera de sus casas, a las mujeres de sus familias, a las amigas de las hijas, a las trabajadoras domésticas y a sus hijas, a las compañeras de trabajo y estudio, a las empleadas de sus empresas, a las vecinas, a las mujeres que no conocen. Y continúan con sus vidas, en ocasiones muy exitosas y socialmente reconocidas.

Actúan solos o en grupo. Las pandillas de violadores no pertenecen necesaria ni exclusivamente a clases bajas. Por el contrario, con frecuencia cuentan al menos con un miembro con recursos, como carro para el traslado de las víctimas escogidas, y dinero para entrar en los clubes donde las contactan y para adquirir drogas que suministran a estas mujeres.<sup>23</sup> En ocasiones hay grupos que actúan por encargo, proporcionando mujeres a hombres de estratos más adinerados.

En cualquier forma que se presente, el ataque sexual es una forma de violencia que entraña un alto riesgo de femicidio. La profunda y explícita misoginia que representa un ataque sexual coloca a las mujeres en una posición de objeto a usar y descartar. Es esto lo que lo hace altamente peligroso, y no solo, y en ocasiones no tanto, el deseo de eliminar testigos, ya que matan tanto hombres reconocibles por sus víctimas, como aquellos que ellas nunca han visto ni probablemente volverán a ver.

### **ESCENARIO DEL COMERCIO SEXUAL**

Otro escenario de femicidio vinculado estrechamente con el del ataque sexual es el del comercio sexual. En todas las sociedades en las que el comercio sexual es tratado como una práctica socialmente condenable, y se recurre a la doble moral para invisibilizar o ensalzar a los hombres que recurren a esta práctica, a la vez que condenar a las mujeres involucradas, la cosificación femenina alcanza una de sus más altas cotas. El valor de esa mujer es reducido a la nada, y por tanto tampoco vale su vida.

El cliente y el proxeneta además consideran que tienen con estas mujeres una relación formal de propiedad, en tanto que hay una transacción comercial en el primer caso<sup>24</sup> o una explotación laboral-sexual impuesta por la fuerza y el chantaje en el segundo. En ocasiones, aprovechándose de la condición de particular y aumentada subordinación social de las trabajadoras sexuales, son otras figuras quienes imponen

---

23 Al concluir esta investigación se ha conocido la sentencia condenatoria dada en Costa Rica contra un joven de 29 años, máster en bolsa y mercados financieros, que llevó a una conocida de 20 años a un carro estacionado en el parqueo de una discoteca donde ambos se encontraron. En el carro estaban otros tres amigos y allí la violó dos veces, aprovechando además su condición de karateca. La empresa propietaria de la discoteca fue condenada subsidiariamente por fallas en la seguridad del parqueo (*La Nación*, 2009).

24 El hecho de que se les niegue a las trabajadoras sexuales el derecho a denunciar a un cliente por violación (o siga siendo muy difícil hacerlo) muestra que la relación comercial que se establece es entendida social, y legalmente, como el derecho a disponer de la sexualidad de la mujer, negando la potestad de ella a decidir sobre sus actos.

su poder sobre ellas, como los policías y otras autoridades. El odio misógino se vuelca con particular fuerza sobre las mujeres dedicadas al comercio sexual, al punto de ser blanco de acciones intencionales y directas de exterminio bajo la cara de limpieza social.

### **ESCENARIOS HISTÓRICOS Y NUEVOS ESCENARIOS DE FEMICIDIO**

Las relaciones de pareja y expareja, el ámbito familiar, el ataque sexual y el comercio sexual son cuatro escenarios de femicidio presentes en todas las sociedades<sup>25</sup>. La familia, la pareja y el comercio sexual son instituciones funcionales a las sociedades patriarcales y por tanto presentes en todas ellas. Aun cuando sus envoltorios formales puedan diferir de unas a otras, tienen en común ser contextos en los que, no solo las relaciones de poder entre mujeres y hombres son particularmente desiguales; esos desequilibrios son aceptados y promovidos socialmente, y pasan a ser pilares básicos del sostén social. Los hombres están por encima en valor social de las mujeres, y los clientes por encima de las trabajadoras sexuales.

Pareciera que la violencia y el ataque sexual escapa a esta lógica. Que se trata de un hecho siempre repudiable en nuestras sociedades. Sin embargo, como ya se mencionó, está legitimado dentro de la relación de pareja, en ocasiones incluso formalmente gracias al débito conyugal. Y fuera de ella, la condena social que se hace de las víctimas de violación y violencia sexual muestra como mínimo una gran permisividad institucional y cultural. El estudio que Morena Herrera y Ana Landa hacen del femicidio de la niña María muestra claramente esta permisividad social.

Junto a estos escenarios, y en ocasiones entretejiéndose con ellos, aparecen en Centroamérica nuevos contextos en los que las relaciones entre géneros están marcadas por profundas desigualdades de poder y que por tanto constituyen relaciones o ambientes de alto riesgo de femicidio.

### **ESCENARIO DE LA TRATA DE MUJERES PARA TODO TIPO DE EXPLOTACIÓN**

Uno de los nuevos escenarios que se identifican en la región es el de la trata de mujeres para todo tipo de explotación. Si bien la trata de personas no es un problema nuevo, alcanza en nuestra época dinámicas y dimensiones planetarias. Se trata de hecho de una de las industrias delictivas actualmente más importantes y su objeto de comercio, sobre todo cuando se trata para explotación sexual, lo constituyen fundamentalmente mujeres de todas las edades. La trata involucra

---

25 Igualmente ocurre con el escenario del femicidio por conexión.

grandes dosis de violencia que, si bien no se manifiesta en un inicio, cuando aún la víctima no está atrapada en el chantaje o el terror, no tarda en convertirse en una práctica cotidiana que busca el control total sobre las mujeres, así como su parálisis.

Como muestra el estudio del femicidio de Olesya realizado por Ana Hidalgo, hay gigantescos intereses económicos involucrados en esta industria delictiva, y por su carácter ilegal requiere para existir de la inoperancia, y en ocasiones complicidad, de las autoridades de los países involucrados en los circuitos de reclutamiento, traslado y explotación. Las mujeres son una mercancía preciada, por eso se las mantiene sometidas y con vida. Pero si alguna amenaza con escapar o intenta hacerlo, si busca ayuda, si habla de su situación con otras personas, si se enferma y es una carga en lugar de una fuente de ingresos, en fin, si pone en riesgo el negocio, se convierte en una pieza sacrificable. Y precisamente, para defender el negocio, en el femicidio cometido en este escenario usualmente se trata de borrar la identidad de la mujer, para que no se pueda rastrear su historia e identificar por qué aparece muerta. Si la reconocen sus compañeras, otras mujeres atrapadas en las redes de trata, y ese femicidio sirve además como medio de control general sobre ellas.

Centroamérica es zona de reclutamiento, paso y destino en la industria de la trata de mujeres para explotación sexual y laboral. Las políticas migratorias de los países del istmo no favorecen la protección de las mujeres objeto de trata. Por el contrario, a pesar de la existencia del Protocolo de Palermo, estas mujeres siguen siendo tratadas como migrantes ilegales<sup>26</sup> o como cómplices, y usualmente son deportadas sin ningún tipo de ayuda ni protección por lo que no tardan en volver a ser atrapadas por las redes y reubicadas en nuevos destinos de explotación. Estas situaciones pocas veces se investigan y persiguen como delitos de trata. Existen, por tanto, condiciones propicias en la región para el florecimiento de la trata de mujeres con fines de explotación de todo tipo, así como para su invisibilización, lo que hace de éste uno de los escenarios de femicidio más difíciles de detectar, conocer y atacar.

## **ESCENARIO DE LAS MAFIAS Y REDES DELICTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Las mafias y las redes delictivas nacionales e internacionales, no solo las que se dedican a la trata, constituyen otro escenario de femicidio. Son estructuras eminentemente masculinas, en las que las mujeres

---

26 Es frecuente el uso de este término a pesar de que el hecho de no portar documentos de migración al día no constituye un delito, y por lo tanto no se trata de una ilegalidad, sino de una irregularidad.

solo excepcionalmente ocupan puestos jerárquicamente superiores. Las que se incorporan a la actividad, sobre todo en el caso de tráfico y venta de drogas, se insertan de forma diferente a los hombres. La mayoría de los hombres en la industria ilegal de la droga son jóvenes, y aun cuando el desempleo sea alto en cualquiera de los países del istmo, ellos tienen más posibilidades de encontrar un trabajo legal que las mujeres. En contraste, muchas de las mujeres involucradas activamente en estas redes se dedican a la venta de droga al menudeo en las comunidades; son madres, jefas de familia, ya no tan jóvenes, y recurren a esta actividad ante la falta de oportunidades de obtener un trabajo o de generar ingresos de forma legal. Hay un elevado número de estas mujeres en las cárceles de Latinoamérica<sup>27</sup> (Antony, 2007).

No son sin embargo estas las únicas mujeres vinculadas a las redes de narcotráfico. Hay también un número importante de mujeres que son las compañeras permanentes u ocasionales de los traficantes y vendedores, y que al igual que en otro tipo de redes dedicadas al tráfico de armas o al sicariato, no necesariamente participan directamente de la actividad delictiva. Estas mujeres no solo viven desigualdades de poder características de una relación de pareja o sexual con un hombre. Además, están expuestas a altísimos riesgos, por vivir en un medio en que los conflictos se saldan con gran facilidad mediante las armas y los asesinatos. Las parejas de quienes pertenecen a estas mafias son mujeres altamente controladas, con escasa o nula libertad. Todas las mujeres que se acercan pueden convertirse en testigos peligrosos que en ocasiones hay que eliminar. Por la posición de acrecentada subordinación en que las mujeres se encuentran en estos tipos de crimen organizado, sus asesinatos constituyen femicidios.

### **ESCENARIO DE LAS MARAS**

Las maras, que en las décadas recientes han proliferado en algunos países, en particular en El Salvador, Guatemala y Honduras, son expresión de la exclusión social y la falta de oportunidades de gran parte de la población joven. Este tipo de organización se ha convertido en otro de los escenarios de femicidio en la región.

Una de las facetas de las maras es su carácter explícita y visiblemente violento, y pareciera que esa violencia afecta indiscriminadamente a la población femenina y masculina. Por ello, para justificar que se consideren estos grupos como un escenario de femicidio, es necesario identificar en su seno la existencia de características propias

---

27 Y en algunos países también de mujeres que no son activas en estas redes, pero quedaron atrapadas en sus hogares con droga de hombres cercanos. Estas mujeres viven en alto riesgo de femicidio, como se verá más adelante.

de dominación masculina sobre las mujeres, con relaciones particularmente desiguales de poder. El estudio sobre las maras realizado por Melissa Cardoza muestra que hay sobradas razones para ello.

Se trata de organizaciones eminentemente masculinas, no solo porque los hombres constituyen la gran mayoría de sus miembros. También porque ellos copan las jerarquías, y sobre todo porque imprimen el sello masculino a las lógicas de relación interna y de actuación externa. Las mujeres adolescentes que ingresan a una clica frecuentemente lo hacen porque ésta les brinda un sentido de pertenencia y protección frente todo tipo de violencia y abuso, familiar y social. Sin embargo, la entrada, aun cuando sea voluntaria, la permanencia y la salida de la mara de una mujer, está marcada por un control sexista del colectivo, al que usualmente se le añade el de su pareja, otro miembro de la mara. Se trata de un control exacerbado que se manifiesta de diversas maneras.

El rito de paso para que un nuevo miembro ingrese a la mara, el salto según su lenguaje, requiere comprobar el compromiso del o la iniciada de compartir un destino con todos los del grupo, así como de someterse a su ley. Pasa por el daño físico personal infringido por los miembros de la mara. La aceptación de ese daño indica el sometimiento al colectivo; además, la gravedad de los daños (este rito no es solo simbólico) sirve como disuasivo para posibles personas infiltradas y para quienes no quieran comprometerse realmente.

En el caso de las mujeres el salto es una violación colectiva de parte de los miembros de la mara. Al ser el equivalente a una paliza severa en el caso de los hombres, se manifiesta la conciencia en la mara de que la violación es una forma también severa de infringir daño a las mujeres, la forma particular de hacerlo con ellas. El carácter humillante, específicamente sexista de esta práctica, que va más allá de la lógica del rito de iniciación, se pone de relieve cuando en algunas clicas las mujeres han conquistado el derecho a no ser violadas sino a recibir daño físico igual que los hombres, resultado de una exigencia que demanda respeto. Igualmente, los castigos infligidos a las mujeres de la mara propia, la contraria o relacionada con ellas, usualmente pasa por la violación.

Una vez dentro, las mujeres de las maras tienen limitados sus movimientos y acciones, y ya sean sus parejas o el colectivo, ejercen un control estrecho sobre ellas. Las desigualdades son claras: los hombres pueden relacionarse con personas ajenas a la mara (siempre que no sea de la contraria), pueden salir solos del barrio, pueden tener como pareja a una mujer que no pertenece a la mara.

Las mujeres, por el contrario, no pueden salir del barrio solas, deben hacerlo acompañadas de algún miembro de la mara; no pueden

ni hablar con civiles,<sup>28</sup> menos tener amistad o mantener una relación íntima, porque se sospecha que estará traicionando. El carácter expresamente sexista de las relaciones al interior de la mara se muestra sin máscaras en el hecho de que los hombres pueden tener relaciones con otras mujeres, aunque tengan una compañera de vida dentro de la mara, y esto es animado y celebrado como señal de hombría. De más está decir que si una mujer de la mara osa hacer lo mismo enfrenta castigos severísimos, con certeza incluyendo la agresión sexual, y probablemente arriesga su vida. El abuso continuo sobre las mujeres de las maras de parte de sus compañeros es la razón por la que existen en la región clicas exclusivamente de mujeres.

Estas relaciones de control sobre las mujeres, se ejercen igualmente sobre las compañeras de los hombres de la mara, aun cuando no pertenezcan a ella. Y en alguna medida se van entretejiendo en torno a aquellas que se acercan, o alrededor de las jóvenes que son escogidas por algún miembro de la mara como posible integrante o compañera.

Cuando uno de los miembros quiere abandonar la mara el riesgo es frecuentemente mortal, y los asesinatos por esta causa suelen ser muy crueles, ya que buscan ser ejemplarizantes. La razón es que estos abandonos representan para la mara el doble peligro de las posibles infidelencias de parte del desertor y del ejemplo que pueden dar al resto de la clica. Esta es una de las ocasiones en las que las mujeres corren un severo riesgo de morir siendo además víctimas de enajenamiento sexualizado.

Las mujeres que son compañeras de algún miembro de la mara sin pertenecer a ella, están sometidas a estas mismas leyes, aunque los castigos eventualmente pueden no ser tan severos. Se ha conocido de mujeres que logran salir de una relación porque el nuevo compañero se ofrece a recibir el castigo físico destinado a ella (salvo la violación), lo que viene a confirmar el sentido de propiedad sobre las mujeres; ellas son piezas de intercambio y negociación en los diálogos masculinos.

Las muertes de mujeres en estas condiciones no tienen las mismas lógicas que las que las maras infligen indistintamente contra mujeres u hombres en su actividad cotidiana de control territorial, cobro de impuestos o el resto de sus prácticas delictivas. Los códigos internos en la mara colocan en primer plano la violencia sin disfraces, por lo que en su interior el control sobre las mujeres es absoluto y explícito, a diferencia de otros espacios en los que se mantiene una apariencia

---

28 En el lenguaje de las maras, civil es la persona que no pertenece a ninguna mara.



de respeto en las relaciones entre géneros y de cierto grado de libertad de las mujeres.

Cuando se matan mujeres en la lógica de estas relaciones se trata de asesinatos que se gestan y ejecutan bajo la lógica del control inquestionable masculino sobre la mujer, por tanto son femicidios.

### **LAS MUJERES COMO TERRITORIO DE VENGANZA**

Los códigos de conducta masculinos tradicionales han tenido un componente de respeto formal por las mujeres, que se ha supuesto operaba en todos los ámbitos, y que ha formado parte del imaginario colectivo en relación a lo que es ser un hombre decente. Este respeto tiene una raíz incuestionablemente sexista; se trata de demostrar la hombría por la vía de proteger a las mujeres como seres más débiles. A la vez plantea la regla de medirse entre hombres cuando hay conflictos, ya que tener como blanco de un ataque a las mujeres es demostración de cobardía, de no tener el coraje de enfrentarse a otro hombre.

Esta norma de conducta ha hecho posible que las mujeres quedaran, usualmente, fuera de los ajustes de cuentas entre hombres, aun cuando vivieran en entornos extremadamente violentos. En algunos grupos delictivos tipo mafia, la familia es además muy valorada por representar vínculos de lealtad que se imponen a cualquier otro lazo y en cualquier situación, lo que es vital para la supervivencia del conjunto.

Las organizaciones y redes delictivas que el modelo neoliberal ha alimentado y abonado no comparten estos códigos de conducta. En ellas rige antes que nada el principio de la rentabilidad. Bajo la lógica de la rentabilidad no conviene eliminar a quienes deben dinero de las drogas o a quienes se quedaron con un alijo de armas, porque esto representa una pérdida económica irremediable. Bajo esta lógica conviene amenazar a quien tiene deudas que no honra con algo que le importe y además le asuste, porque le demuestre a qué se expone si incumple.

Así las mujeres, las madres, las hermanas, las esposas y compañeras, las hijas, ellas, sus cuerpos, se convierten en el territorio de venganza y de ajuste de cuenta entre hombres pertenecientes a estos grupos y redes delictivas. Además, gracias a la división sexual del trabajo, las mujeres son más fácilmente localizables que los hombres, ya que ellas asumen las responsabilidades cotidianas del cuidado de la familia y se las encuentra en torno al hogar; sin las mismas posibilidades de huir y esconderse que los hombres, más si ignoran el riesgo que corren. Esta es la razón por la que cada vez más frecuentemente personas desconocidas, fuertemente armadas, irrumpen en casas

usualmente modestas y desprotegidas de comunidades marginadas, y sin aparente razón masacran a las mujeres que allí se encuentran, frecuentemente rodeadas de niñas, niños, personas enfermas o mayores que igualmente mueren.

La utilización de las mujeres como territorio de venganza no es privativa de las mafias y de las redes de industrias delictivas. Las maras recurren también a este tipo de venganza contra aquellos que considera sus enemigos, ya sean miembros de la mara contraria, traidores dentro de la propia, o delatores. En la lógica de las maras, la protección del colectivo está por encima de todo, y las mujeres son sacrificables si se considera necesario.

Rita Laura Segato, al referirse a la muerte de mujeres en Ciudad Juárez, plantea que en estos asesinatos hay dos tipos de mensajes enviados por los hombres que los cometen. Uno es vertical, de ellos sobre las mujeres. Es el mensaje de la dominación que todo femicidio tiene, cuyo propósito es aterrorizar a todas las mujeres, demostrar que como hombre se tiene el control sobre ellas. El otro es horizontal, es el mensaje de los femicidas a otros hombres, demostrando el poder en disputa con los otros, el control de ciertos territorios (también negocios), la posibilidad de actuar impunemente, la capacidad de repetir estos asesinatos (Segato, 2004). Este segundo mensaje es el que domina en el escenario de las mujeres asesinadas por venganza entre hombres.

También recurren a este mecanismo hombres actuando individual o colectivamente por disputas con otros hombres por cualquier tipo de problemas surgidos entre ellos, o por venganza contra otras mujeres. En todos estos casos es literal que las mujeres son escogidas por el simple hecho de ser mujeres, no por ninguna característica personal propia. Ellas son el medio de la venganza, no el fin. Al utilizar a las mujeres como territorio de venganza se muestra con claridad la capacidad de cosificar y deshumanizar a las mujeres que tiene la subordinación femenina, ya que se las escoge como víctimas mortales por su condición de posesión material de los hombres contra los que se ejecuta la venganza.

Cada vez más mueren también hijas e hijos de estas mujeres que se encuentran con ellas en la casa, ejecutándose en ocasiones auténticas masacres. El hogar, siendo el espacio simbólico de las mujeres, es también el lugar físico donde más fácilmente se las encuentra en sus funciones de cuidadoras de la familia. Este fenómeno seguramente no es nuevo, pero en nuestra época, gracias a la misoginia creciente, alcanza dimensiones insospechadas hace tan solo dos décadas.

## EL ESCENARIO DE LA MISOGINIA

Todo femicidio es un acto por sí mismo misógino, ya que es la forma extrema de la violencia y el control masculino sobre el conjunto de la población femenina, y denota un desprecio total por la vida de las mujeres, concretado en una o unas en particular. Sin embargo, este carácter misógino se suele ocultar tras ropajes ideológicos, como el amor, los celos, el honor, la seguridad del grupo o la rentabilidad del negocio.

Algunos de los femicidios, sin embargo, hacen gala de misoginia explícita por medio de palabras de odio, de desprecio o de mensajes simbólicos que tienen el mismo propósito. En este tipo de femicidios el autor ha querido dejar constancia clara de su móvil y formula un manifiesto que dice te mato porque te deprecio.

Es el caso de mujeres que con el mismo cuchillo que han sido asesinadas, han sido además marcadas en la piel con mensajes como perra, o por puta. Mujeres que sobre sus cuerpos se han depositado objetos que buscan humillarlas, como condones, sin que haya habido ataque sexual. Mujeres que después de ser asesinadas son desnudadas como una forma de humillación.

Frecuentemente estos femicidios los cometen hombres cercanos o al menos conocidos por las mujeres asesinadas. Es probable que por tanto correspondan también a otros escenarios. Sin embargo, en ocasiones no se conoce la relación entre el femicida y la mujer y la sola existencia de estos mensajes misóginos permiten identificar que se trata de un femicidio.

## EL ENSAÑAMIENTO

El ensañamiento no es propiamente un escenario tal como éste es definido en esta investigación.<sup>29</sup> Representa más bien un indicador que permite identificar un homicidio de mujer como femicidio bajo ciertas circunstancias. Nos referimos al escenario del ensañamiento para visibilizar el grado de crueldad con el que se cometen gran parte de los homicidios de mujeres y que usualmente no tiene un paralelo en el caso de los homicidios de hombres.

En efecto, en los asesinatos de los hombres la forma en que se ejecutan muestra que el fin era terminar con la vida de esa persona. En el de los homicidios de mujeres muy frecuentemente lo que muestra la forma en que se ejecutan es que además de matar, el deseo era infligir altos niveles de daño y dolor. Ese ensañamiento manifiesta que las relaciones no eran casuales, sino estaban cargadas de sentidos, en ocasiones no necesariamente vinculados a la mujer en concreto, sino

---

29 Podría considerarse como parte del escenario de misoginia.

a otras, o a las mujeres en general, como es el caso de los asesinos seriales.

No es usual que a un hombre le maten usando diferentes armas o medios. Tampoco que sea decapitado, mutilado o que su cara sea destruida a golpes; ni que antes o después de haber sido asesinado su cuerpo sea marcado con un arma blanca. Estas muertes atroces son, sin embargo, demasiado frecuentes en el caso de las mujeres. Cuando en un país o en un contexto determinado este ensañamiento es claramente privativo de las muertes violentas femeninas, la saña se convierte en un indicador de femicidio.

Y sin duda lo que es solo excepcional en el caso de los hombres es que el ensañamiento sea sexualizado, lo que sin embargo es frecuente en los homicidios de mujeres.<sup>30</sup> El cercenamiento de los pechos, la destrucción de los genitales o la introducción de todo tipo de objetos en ellos, son algunas de las formas en que se manifiesta ese ensañamiento sexualizado, y son indicadores en cualquier país y contexto de un femicidio.

### **ESCENARIOS ENTRELAZADOS**

Los escenarios identificados en Centroamérica y República Dominicana no necesariamente son excluyentes. Por el contrario, es frecuente que los escenarios se entrelacen y que, por ejemplo, una mujer muera a manos de un compañero que es miembro de una mara, según las lógicas cruzadas y los riesgos aumentados de los dos escenarios. O que un ataque sexual que sesgue la vida de una mujer sea además cometido con niveles elevados de misoginia.

En particular es muy frecuente que a los que llamamos nuevos escenarios las mujeres lleguen en calidad de pareja de algún hombre. En estas situaciones las lecturas del riesgo que hacen las mujeres se vinculan con las relaciones de pareja ya vividas, no con otro tipo de experiencias que para muchas de ellas son nuevas, como el estar cerca de una red de tráfico de drogas o el ser objeto de trata<sup>31</sup>. El subvalorar el riesgo real que se corre fácilmente aumenta el riesgo mortal, ya que no se conoce toda la magnitud de las reacciones controladoras y violentas de los agresores. En este sentido, si se corre un peligro alto al tratar de dejar a un agresor con quien se mantiene una relación

---

30 Con excepción de los ataques homofóbicos y transfóbicos contra hombres, en los que una gran carga de odio se fija en la sexualidad; muy frecuentemente hay en ellos ensañamiento sexualizado.

31 No siempre la trata para explotación sexual presenta su cara más descarnada ante las mujeres que esclaviza, y en ocasiones estas mujeres se consideran las parejas sentimentales de los tratantes o los explotadores.

de pareja, o al denunciarlo, este riesgo es multiplicado cuando este hombre es además un miembro de una mara, un explotador sexual o pertenece a una red delictiva.

De más está decir que la peligrosidad aumenta con otras diferencias de poder que se puedan superponer, como la de la edad. Las niñas, las adolescentes o las mujeres muy jóvenes, además de no contar con tantas posibilidades o experiencia como las adultas para protegerse frente a la violencia, son el blanco privilegiado de algunos agresores y son atrapadas más fácilmente en algunos de los escenarios como el de las maras o la trata.

Los estudios realizados por Mara Girardi y Maria Eva Cangiani sobre los femicidios de Elda y María, Melissa Cardoza sobre el de Nina y Ana Hidalgo sobre Ivette y Jaqueline muestran las formas perversas en que diversos escenarios de femicidio se entrecruzan.

### **ESCENARIOS EVASIVOS**

Los escenarios antes analizados no son los únicos que existen en la región. Son los que esta investigación ha permitido identificar porque se han encontrado femicidios asociados a ellos en el período de estudio.

Sin embargo, es de suponer que operan también otros escenarios que aún no se logran visibilizar, o que se conoce de su existencia en el pasado, —o en la actualidad actuando contra otros blancos de odio—, pero la falta de investigación los deja en las tinieblas. Tal es el caso del escenario de los cuerpos armados, ya sean estos militares, policiales, estatales o privados, incluyendo los paramilitares, los grupos de exterminio y los de limpieza étnica y social.

Por tratarse de cuerpos vinculados directamente a las estructuras del poder formal y a los poderes fácticos, son en general muy efectivos para ocultar sus acciones, y cuentan con grandes recursos para que sus actos queden en la impunidad en caso de ser conocidos.

De las fuerzas armadas como escenario de femicidio existe una evidencia contundente en Honduras. En el año 1991 una joven estudiante, Riccy Mabel Martínez, apareció asesinada y con signos de violación. Los femicidas, un coronel y un capitán del ejército hondureño, trataron de eludir la justicia amparándose en su condición de militares, al cobijo de una estructura que representaba un Estado dentro de otro Estado. En esta ocasión la reacción nacional impidió la impunidad y los femicidas fueron finalmente juzgados y condenados por tribunales civiles (Jueces Para La Democracia, 1996).

La acción de los paramilitares cometiendo femicidios es aún más difícil de desenmascarar. Sin embargo, también se cuenta con un caso paradigmático. En 1982 las Patrullas de Autodefensa Civil

de Guatemala (PAC) junto con miembros del ejército asesinaron a 70 mujeres y 107 niñas y niños de la etnia Achi, en represalia por la resistencia de la comunidad a que se construyera una hidroeléctrica. En 2008, 26 años más tarde, cinco ex-paramilitares fueron condenados a 780 años de prisión por esta masacre (*Diario ADN*, 2008).

Una región en la que se deterioran las débiles conquistas democráticas, en la que se revive la pesadilla de los golpes de Estado, y en la que se avanza en la criminalización de la protesta social, es un terreno propicio para el florecimiento de estos escenarios de femicidio. Honduras confirma este pronóstico. Al término de esta investigación se conoce del recrudecimiento de los ataques contra dirigentes de la resistencia al golpe de Estado. Entre sus víctimas mortales cada vez se cuentan más mujeres, y entre los métodos, cada vez más el ataque sexual colectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Antony, C. (2007). *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. *Nueva Sociedad*. N° 208, marzo-abril. Argentina: Fundación Friedrich Ebert. En <[http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/PaginaExterna.aspx?url=/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD\\_362820648/Mujeres%20invisibles- carceles%20en%20AL%202007.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/PaginaExterna.aspx?url=/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_362820648/Mujeres%20invisibles- carceles%20en%20AL%202007.pdf)>.
- Asamblea Legislativa (2007). *Ley de penalización de la violencia contra las mujeres*. San José: La Gaceta. En <<http://webapps01.un.org/vawdatabase/uploads/Costa%20Rica%20-%20Ley%20Penalizacion%20de%20violencia%20contra%20mujer.pdf>>.
- Bunch, C. (1991). *Los derechos de la mujer como Derechos Humanos en Mujer y Violencia Doméstica*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.
- Carcedo, A.; Molina, G. (2001). *Mujeres contra la violencia, una rebelión radical*. San José: CEFEMINA.
- Carcedo, A.; Sagot, M. (2001). *Femicidio en Costa Rica. 1990-1999*. San José: OPS.
- Carcedo, A.; Chavez, M. J.; Ruiz, A. R.; Amador, D. (2010). *Perfil de género de la economía de Costa Rica*. San José: Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Congreso de la República de Guatemala (2008). *Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer*. Guatemala: Congreso de la República. En <<http://www.scribd.com/doc/6369780/Decreto-No-222008-Ley-contra-el-Femicidio-y-otras-Formas-de-Violencia-contra-la-Mujer->>>.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México, sentencia de 16 de noviembre de 2009 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas)*. San José: Corte Interamericana de Derechos Humanos. En <<http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm?idCaso=327>>.
- Demoscopia (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral*. San José: Demoscopia. En <[http://www.demoscopia.co.cr/noticias/documentos/36\\_Maras2008.pdf](http://www.demoscopia.co.cr/noticias/documentos/36_Maras2008.pdf)>.
- Diario ADN (2008). Edición del 29 de mayo de 2008. Madrid. En <<http://www.adn.es/mundo/20080529/NWS-1852-Condennaparamilitares-indigenas-matanza-anos.html>>.
- El Pregón (2010). Edición del 26 de febrero de 2010. Costa Rica. En <<http://www.elpregon.org/elmundo/americalatinau/2281-cuarenta-y-tres-dirigentes-guatemaltecos-fueron-asesinados-en-3-anos>>.
- Franco, I. (2007). *Novelas centralizan la inversión publicitaria. Panamá América*. Edición del viernes 2 de febrero. Panamá.
- Hidalgo, A. (2009). *Femicidio en Costa Rica 2000-2006*. San José: CEFEMINA- INAMU.
- Hurt, J. (1992). *La historia de las ideas sobre el aborto en la iglesia católica*. Montevideo: Católicas por el Derecho a Decidir.
- Jueces Para La Democracia (1996). *Boletín informativo*. N° 15, julio. Madrid: Jueces Para La Democracia.
- Kelly, L. (2002). *The continuum of sexual violence en Sexualities, Critical concepts in sociology*. Londres: Routledge. En <<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RksNgHYQmaoC&oi=fnd&pg=PA127&dq=Kelly+%27continuum+of+sexual+violence%27,+I&ots=dmyB3BceTH&sig=fS2UZlNOmU1tm5hIWNFO1GeKzE0#v=onepage&q=continuum&f=false>>.
- Lagarde, M. (2001). Introducción. Russell, D.; Harmes, R. (Eds). *Femicidio una perspectiva global*. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- La Nación (2009). Edición del 3 de septiembre. San José. En <[www.nacion.com/ln\\_ee/2009/septiembre/sucesos2079517.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2009/septiembre/sucesos2079517.html)>.
- León T., M. (2009). *Algunos desafíos para la economía feminista en América Latina en Nosotras hacemos la (otra) economía*. San José: CEFEMINA.
- Mbembe, A. (2003). *Necropolitics. Public Culture*. N° 15(1). Durham: Duke University Press.

- Mendoza, B. (2009). Hacia una nueva teoría feminista latinoamericana (a partir del golpe de estado en Honduras). *Honduras en Lucha*. En <<http://hondurasenlucha.blogspot.com/search?q=necropolitica>>.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). *Sistema de indicadores y variables sobre violencia de género sobre el que construir la base de datos del Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Asuntos Sociales.
- OEA (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Washington: Organización de Estados Americanos.
- OEA (2006). *La seguridad pública en las Américas: retos y oportunidades*. Washington: Organización de Estados Americanos. En <<http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/FINAL.pdf>>.
- OEA (2007). *Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas*. Washington: Organización de Estados Americanos.
- PNUD (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: PNUD. En <[http://www.iansa.org/regions/camerica/documents/Informe\\_Estadistico\\_Violencia\\_en\\_Guatemala.pdf](http://www.iansa.org/regions/camerica/documents/Informe_Estadistico_Violencia_en_Guatemala.pdf)>.
- PNUD (2009). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. San Salvador: PNUD. En <<http://www.pnud.org/sv/2007/>>.
- Poder Judicial (2008). *Casos entrados por delito en las fiscalías penales, correspondientes a la ley de penalización contra las mujeres, durante el primer trimestre, 2008*. San José: Sección de Estadísticas, Departamento de Planificación del Poder Judicial.
- Pola, S. (2008). *Femi(n)icidio en República Dominicana 2000-2006*. San José: CEFEMINA-COMMCA.
- Policía Nacional de Nicaragua (2005). *Anuarios Estadísticos*. Managua: Policía Nacional de Nicaragua. En <<http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/estd/ae2005.pdf>>.
- Policía Nacional de Nicaragua. s.f. *Armas de fuego en Centroamérica. Situación subregional*. Managua: Policía Nacional de Nicaragua. En <<http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/reinter/SSubCA.pdf>>.



- Russell, D.; Harmes, R. (1991). *Femicide in global perspective*. Nueva York: Teachers College Press.
- Sala Constitucional (2004). *Expediente 04-001884-0007-CO. Resolución 2004-03441*. San José: Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- Sala Constitucional (2008). *Expediente 08-009127-0007-CO. Resolución 2008-15447*. San José: Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- Schuler, M. (1987). *Análisis de los problemas y las estrategias en Poder y Derecho*. Washington: OEF International.
- Segato, R. L. (2004). Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. *Serie Antropológica*. N° 362. Brasilia: Universidad de Brasil. En <<http://www.unb.br/ics/dan/Serie362empdf.pdf>>.
- Tertulia (1999). Vol. II, N° 2. 9 de enero. En <<http://www.mujeresenred.net/IMG/rtf/Tertulia2-99.rtf>>.
- Ungo, U. (2008). *Femicidio en Panamá 2000-2006*. San José: CEFEMINA- COMMCA.

#### **SITIOS CONSULTADOS**

- Centro de Noticias ONU s/f. En <[http://www.un.org/spanish/News/fullstorynewsasp?newsID=14237&crit eria1=](http://www.un.org/spanish/News/fullstorynewsasp?newsID=14237&criteria1=)>.
- Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). En <[www.fidh.org](http://www.fidh.org)>.
- Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. En <[www.one.gov.do](http://www.one.gov.do)>.
- Observatorio Interamericano de Seguridad de la OEA. En <[http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_estadisticas.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_estadisticas.asp)>.

# REFLEXIONES SOBRE EL SABER/PODER OBSTÉTRICO, LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA Y EL FEMINISMO DESCOLONIAL, A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN COSTA RICA\*

Gabriela Arguedas Ramírez

## INTRODUCCIÓN

En mi proceso de investigación empírica y de desarrollo teórico sobre el poder y la violencia obstétrica en Costa Rica, me he planteado al menos dos reflexiones que contienen elementos de carácter epistemológico, ubicadas en dos dimensiones distintas pero interrelacionadas.

La primera de esas reflexiones surge al momento de enfrentar la burocracia académica, que tendía a dudar del término *violencia obstétrica*, de la pertinencia de investigar sobre un problema que se recibía con escepticismo. Fue difícil hacerle entender a esta burocracia que el objetivo que me había planteado en ese proyecto de investigación era desarrollar conceptualmente esa noción, que en aquel momento circulaba de manera limitada dentro de algunos espacios activistas y en instancias intergubernamentales como UNFPA, pero cuyo planteamiento aún no ofrecía un profundo desarrollo teórico. De ahí que identificara una oportunidad para investigar el problema desde el ámbito académico y a partir de un trabajo empírico, con la motivación de ofrecer más elementos que facilitaran la comprensión de dicha forma de violencia.

---

\* Originalmente publicado en *Solar*, Vol. 12, No. 1 (2016), pp. 65-89.

Una vez concluida y publicada (una parte de) mi investigación, además de estas dificultades iniciales, inscritas en la burocracia universitaria de la cual dependen los procesos de presentación y aprobación de los proyectos de investigación, tuve conocimiento de que algunas estudiantes de grado que deseaban trabajar en la temática de la violencia obstétrica para llevar a cabo sus investigaciones de la licenciatura, se enfrentaron a esa desconfianza e incluso, en algunos casos, recibieron comentarios descalificativos por parte de varios profesores de la universidad. Algunas de esas estudiantes recurrieron a mí para que les apoyara en el proceso de justificar y defender sus propuestas de trabajos finales de graduación, frente a profesores que en sus clases afirmaron que la violencia obstétrica era un invento, un problema inexistente.

Durante mi investigación encontré esa misma incredulidad y rechazo a priori del concepto dentro del gremio médico, con algunas pocas excepciones. Y más tarde comprobé que ciertas agencias e instituciones intergubernamentales están distanciándose del uso de este término porque lo consideran poco diplomático, ya que en varios países los gremios de especialistas en ginecología y obstetricia han expresado su molestia con este concepto debido a que insinúa que ellos y ellas pueden cometer agresiones contra las pacientes. Un ejemplo de esto es la OMS y la OPS, que no utilizan el término violencia obstétrica, a pesar de que UNFPA lo ha utilizado desde hace ya varios años. La OMS y la OPS se refieren al problema como irrespeto y abuso durante el parto.<sup>1</sup> Este es un eufemismo que, además de producir una despolitización del problema y un vaciamiento ético de las causas y las consecuencias que tiene, contribuye a la idea errónea de que la violencia obstétrica es un problema que se presenta solo durante la labor de parto. Y este desplazamiento retórico implica también posicionamientos de carácter epistemológico.

La segunda reflexión gira en torno al ejercicio mismo de la violencia obstétrica como mecanismo de acción de una forma de poder/saber específica que he denominado *poder obstétrico*<sup>2</sup> (Arguedas, 2014).

---

1 Se puede consultar esta página de la OMS <[http://www.who.int/reproductive-health/topics/maternal\\_perinatal/statement-childbirth/en/](http://www.who.int/reproductive-health/topics/maternal_perinatal/statement-childbirth/en/)>.

2 “El poder obstétrico vendría a ser esa forma de poder disciplinario enmarcada dentro del ámbito de la capacidad reproductiva de las mujeres y, por lo tanto, se ejerce en un territorio género-específico: los cuerpos que pueden embarazarse y parir. La microfísica del poder que se hace presente en este ejercicio produce unos cuerpos dóciles y sexuados; son los cuerpos que, en la estructura social del patriarcado, requieren de un disciplinamiento particular para encauzar la economía de la reproducción, para lo cual ese poder obstétrico dispone de ciertas tecnologías disciplinarias” (Arguedas, 2014: 156).

El ejercicio del poder obstétrico, en tanto que expresión de un poder disciplinario que opera desde la construcción social del género, en un entramado encarnado a su vez desde la raza, la clase y la edad, en el marco de sociedades sexistas, está atravesado también por un ejercicio de violencia epistémica,<sup>3</sup> o bien, dicho de otra forma, por un proceso de injusticia epistémica, siguiendo el esquema conceptual de la filósofa Miranda Fricker (2007). Esta injusticia epistémica es un factor estructural del poder obstétrico, que se ejerce desde un saber institucionalizado sobre unos cuerpos que serán disciplinados precisamente desde el momento en que se les despoja de la condición de sujetos cognoscentes:

Testimonial injustice occurs when prejudice causes a hearer to give a deflated level of credibility to a speaker's word; hermeneutical injustice occurs at a prior stage, when a gap in collective interpretive resources puts someone at an unfair disadvantage when it comes to making sense of their social experiences. An example of the first might be that the police do not believe you because you are black; an example of the second might be that you suffer sexual harassment in a culture that still lacks that critical concept. We might say that testimonial injustice is caused by prejudice in the economy of credibility; and that hermeneutical injustice is caused by structural prejudice in the economy of collective hermeneutical resources. (Fricker, 2007: 1)

Son así dos problemas que incluyen elementos epistemológicos en su conformación y en las dinámicas sociales derivadas: la negación del concepto violencia obstétrica (que yo entiendo como uno de los mecanismos del ejercicio del poder obstétrico) es una negación de la situación en sí misma y, por lo tanto, una negación de las experiencias y denuncias de las mujeres, constituyendo así una negación de la condición de las mujeres como sujetos cognoscentes y sujetos morales, que implica a su vez una denegación del acceso a la justicia, incluyendo los mecanismos formales del Estado.

La incredulidad con la que algunas instancias académicas recibieron en un inicio mi propuesta de investigación se vincula epistemológica, ética y políticamente con la incredulidad con la que las autoridades sanitarias y el gremio médico reciben las narraciones de las mujeres que han experimentado en sus cuerpos diversas formas de violencia obstétrica ejercidas por miembros del personal sanitario, dentro de las instituciones que conforman el sistema de salud

---

3 Allison Wolf, filósofa feminista estadounidense que trabaja en el problema de la violencia obstétrica, se aproxima a este debate haciendo uso del término *violencia metafísica* (Wolf, 2013).

costarricense. Fricker (2007) describe el origen de esa incredulidad a priori como un déficit de credibilidad originado en la condición de género, raza, estatus migratorio, clase, etc.

### **EL PODER OBSTÉTRICO Y LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA EN PERSPECTIVA DESCOLONIAL**

Una de las premisas fundamentales que comparten los diversos posicionamientos epistemológicos feministas es la afirmación de que no es posible participar de los procesos de producción de conocimiento desde un supuesto lugar apolítico o ahistórico. Somos producto de un trayecto personal y colectivo que construye los marcos de inteligibilidad desde los cuales conceptualizamos aquello que consideramos un problema de investigación, por lo tanto, siempre se juegan intereses –explícitos o no– en el proceso de investigación científica en el cual participamos, sea cual sea la disciplina desde la que se trabaje. Neutralidad valorativa o política y objetividad no serían, desde ese punto de vista, categorías intercambiables.

En su más reciente libro, titulado *Objectivity and Diversity: Another Logic of Scientific Research*, Sandra Harding profundiza la reflexión que viene desarrollando desde hace más de 30 años, en diálogo con otras filósofas y científicas sociales, acerca de la objetividad fuerte o robustecida. La identificación y análisis de los sesgos sexistas/ androcéntricos, y en menor grado de los sesgos racistas y clasistas, se encuentra en el centro de la crítica, así como los presupuestos de evaluación teórica y metodológica que no detectan tales sesgos debido a que los han incorporado o normalizado como verdades (hechos respecto de los cuales no existe mayor desacuerdo) y no como prejuicios.

Las reflexiones en el campo de la epistemología feminista también produjeron debates entre feministas acerca de abandonar o no la noción de objetividad o –al contrario– reclamarla y reconstruirla para hacerla más fuerte y para convertirla también en un instrumento de lucha política, tal y como la entiende Harding en su propuesta de una objetividad fuerte (*stronger objectivity*). Considero importante detenerme un poco más en la noción de objetividad fuerte, para avanzar en la explicación de por qué el poder obstétrico –entendiéndolo como un constructo foucaultiano de poder/saber– está conformado también a través de prácticas sociales normalizadas en entornos científicos sesgados desde prejuicios sexistas, racistas, clasistas, adultocéntricos, entre otros.

Si bien el concepto de objetividad fuerte ha sido criticado desde ciertas corrientes de pensamiento feminista descolonial, considero que no debe ser desechado sino al contrario, debe ser fortalecido a

través de esas críticas. En efecto, coincido con Yuderkys Espinosa al señalar que:

Mucha de la teorización feminista que se ha permitido escuchar a las feministas racializadas, además de los errores que antes hemos comentado, caen en otro error importante: se trata de dar menor relevancia a las diferencias entre las mujeres, una vez que estas han sido admitidas. La menor importancia consiste, por un lado, en darle un menor estatuto de conflictividad y relevancia a lo que consideran “otras” categorías de opresión de las mujeres. El problema es doble, pues siguen pensando compartimentada e independientemente las opresiones de género, raza y clase, como la raza y la clase fueran de orden distinto y actuaran paralelamente afectando solo de forma específica y sumativa a un grupo de mujeres. En su mirada “las mujeres” siguen constituyendo una unidad de sentido, más allá de la multiplicidad de la opresión que las diferencia. (*El Cotidiano*, 2014: 184)

Mis hallazgos empíricos sobre el ejercicio de la violencia obstétrica muestran que la raza y la clase constituyen categorías determinantes en el modo en que se ejerce el poder obstétrico sobre las mujeres y en el tipo de consecuencias que produce. Las estadísticas de mortalidad materna<sup>4</sup> en América Latina y en otras regiones del mundo muestran la carga desproporcional de daño sobre los cuerpos sexuados, racializados y marcados por la clase. Ahondaré al respecto más adelante en este ensayo.

El ejercicio del poder obstétrico sobre los cuerpos gestantes tiene un objetivo disciplinario vinculado con la estructura de relaciones de poder dentro del modelo patriarcal de sociedad, pero ese ejercicio varía según otras características de los cuerpos gestantes, además del género. La racialización de esos cuerpos, el lugar etéreo donde son colocados esos cuerpos desde la mirada de quien ocupa un lugar privilegiado con relación a ese cuerpo gestante, dentro de la institución sanitaria (si es percibido como joven o muy viejo), la clase, el estatus migratorio, profundizan la vulnerabilidad y también el ensañamiento con el que se ejerce ese poder obstétrico. Desde la dimensión epistemológica, lo que encontramos es que los cuerpos gestantes, racializados, migrantes, jóvenes, son más profunda y violentamente negados en su posibilidad de actuar como sujetos cognoscentes. Es decir, sobre estos cuerpos se ejerce con más crueldad la injusticia epistémica. Sus testimonios, preocupaciones, ideas e intuiciones pueden incluso no

---

4 La mortalidad materna y la violencia obstétrica están relacionadas, aunque se precisa más investigación para explorar este vínculo. No es válido afirmar que hay una relación directa o causal, pero sí es posible afirmar que es un factor que incide tanto en la tasa de mortalidad materna como en la de morbilidad materna.

llegar a ser verbalizadas porque el entorno castra toda posibilidad de expresión, de uso de la palabra.

No tenemos suficientes datos estadísticos para ahondar al respecto, pero sí contamos con un panorama regional que nos permite sostener estas afirmaciones a través de vinculaciones analíticas. Según un informe de la CEPAL sobre salud materna en América Latina, publicado en el año 2010, a pesar de que falta información sistemática sobre las especificidades en salud reproductiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes, con base en los datos disponibles por país, se ha demostrado que hay una sobre-mortalidad materna en mujeres indígenas y afrodescendientes (CEPAL, 2010: 49).

En el caso de Costa Rica, tomando los datos del Ministerio de Salud publicados en el 2014, la tasa de mortalidad materna en el quinquenio 2008-2012, se concentró en la provincia de Limón (4.97 por cada 10.000 nacimientos), duplicando la tasa nacional que fue de 2.53. La provincia de Limón es la zona del país donde viven más personas indígenas y afrodescendientes, reúne a los cantones con menor índice de desarrollo humano y de mayor conflictividad social<sup>5</sup> (MINSALUD, 2014).

Con esto no quiero decir que la causa de la mortalidad materna es la violencia obstétrica, sino que el indicador de mortalidad materna, como ha sido ampliamente analizado desde el campo de la salud pública, ilustra una situación estructural de desigualdad y exclusión. Ahora bien, desde mi punto de vista, considero que el origen de esta sobre-mortalidad materna en mujeres indígenas y afrodescendientes no radica en las condiciones de acceso a los servicios de salud, sino que fundamentalmente se trata de un problema de justicia dentro del cual también opera la injusticia epistémica.

Además, sí es posible afirmar que existen casos de morbilidad o de mortalidad materna relacionados con el ejercicio de diversas formas de violencia obstétrica. Para esclarecer los modos en que se produce esta vinculación entre violencia obstétrica y mortalidad materna es necesario realizar más investigación científica al respecto, enfocando la atención en la interseccionalidad sexo/género, etnia/raza, clase y edad, y planteando las preguntas y metodologías de investigación de un modo tal que integren las críticas descoloniales al modo en que se establece la dicotomía y la relación jerárquica entre sujeto investigador y sujeto transformado en objeto de estudio.

---

5 Ver el Cuadro No. 20, Mortalidad materna según grandes grupos de causas. Costa Rica quinquenio 2008-2012. (Tasa/10000 nacimientos) en el informe "Análisis de Situación de Salud Costa Rica" (MINSALUD, 2014).

Los estudios sobre la mortalidad materna, que parten de los campos profesionales y académicos de la salud pública y la epidemiología, hacen uso de la noción “determinantes sociales de la salud” para explicar el modo en que las desigualdades sociales, la exclusión y las condiciones económicas, sociales y culturales producen mayor vulnerabilización y daño sobre ciertos cuerpos. Sin embargo, la dinámica de poder que emerge desde quienes ocupan posiciones de privilegio en los espacios científicos y académicos contribuye a producir *mala ciencia*\*. De ahí que la noción de objetividad fuerte ofrezca un gran potencial transformador en este caso, para al menos problematizar los esquemas mentales con los que se continúa pensando en la salud de los cuerpos gestantes: por un lado, el asistencialismo y el paternalismo y por otro, la culpabilización moralizante. Es decir, que los abordajes dominantes respecto de cómo se piensa la investigación en salud reproductiva giran en torno a dos mitos sobre lo femenino y la maternidad: 1) El de la mujer frágil que requiere protección durante el embarazo (imaginario burgués); y 2) El de la “mala” mujer que no asume su lugar de procreadora y se comporta de un modo inadecuado para la salud del feto (en este estereotipo confluyen las mujeres trabajadoras sexuales, las mujeres negras, las mujeres indígenas y las mujeres muy jóvenes).

### **EL PODER OBSTÉTRICO COMO UN EJERCICIO DE SABER/PODER**

Un lugar común de las narraciones de las mujeres que pude entrevistar y de otros testimonios documentados de mujeres sobrevivientes de violencia obstétrica en Costa Rica es consistente con lo que Miranda Fricker denomina *injusticia epistémica*. Me refiero al déficit de credibilidad con el que eran recibidas por parte del personal sanitario, sus preocupaciones, descripciones e intuiciones acerca del proceso gestacional que ellas estaban viviendo.

Todas las entrevistas y testimonios estudiados remiten a algún grado de descalificación por parte del personal sanitario hacia las mujeres gestantes o parturientas. Pero la descalificación se expresa con mayor intensidad en el caso de las mujeres indígenas y en el caso de las mujeres adolescentes. No pude confirmarlo en el caso de las mujeres afrodescendientes, sin embargo, a través de otros datos es posible identificar otras formas de injusticia epistémica.

Con respecto a la injusticia epistémica y el ejercicio del poder obstétrico sobre los cuerpos de mujeres indígenas los hallazgos en Costa Rica guardan paralelismos notorios con lo documentado en otras investigaciones desarrolladas en América Latina. Por ejemplo, en Ecuador el prejuicio racista normalizado dentro de las culturas institucionales del ámbito sanitario opera epistemológicamente en



dos sentidos: 1) Negando que la mujer gestante indígena a la que se le debe brindar un servicio de salud es un sujeto cognoscente; y 2) Asumiendo que el cuerpo indígena femenino es naturalmente más tendiente a la suciedad y al descuido que otros cuerpos.

Esto queda demostrado con rigor y claridad, en la tesis de maestría de Alexandra Paulina Quisango Mora (2012), realizada dentro del programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, de FLACSO-Sede Ecuador. De este trabajo tomo esta cita, que ilustra el problema al que hago referencia anteriormente:

A pesar de los cursos de capacitación y sensibilización que ha recibido el personal médico frente al Parto Culturalmente Aceptado (PCA) y el contexto de las mujeres indígenas, existe un imaginario de la asepsia y la no asepsia, que no solo es delegada a las pacientes en general, sino que existe una diferencia entre el aseo de las mujeres indígenas y las mujeres mestizas, y más aún cuando el PCA es considerado como “sucio” por el personal de enfermería en su mayoría. Con las enfermeras que pude conversar, me supieron manifestar que no les gusta atender el parto vertical porque la parturienta mancha todo, la defecación, la sangre y todo se da ahí mismo, no es por separado como se hace el parto horizontal, en donde la sangre y la defecación cae en el balde y no mancha casi nada. Después que se dio un parto vertical en el “lugar del parto vertical o PCA”, una de las enfermeras, comentó “eso no me gusta de este parto [refiriéndose al parto vertical] no es bonito como en el horizontal que todo es limpio, mientras que aquí todo se ensucia. (Quisango Mora. 2012: 63)

La asepsia es una representación del discurso de la Modernidad, como oposición a la naturaleza. El control moderno de lo natural se evidencia en la transformación de lo sucio en limpio, que a su vez remite a una valoración estética y ética. El parto bonito sería el parto tecnológicamente intervenido, el parto horizontal, el cual se distancia de la posición que remite al mundo de lo animal: el parto vertical. Resulta irrelevante para esa evaluación que hace el personal sanitario, que la evidencia científica rigurosa coincida con lo que es una práctica ancestral: parir en vertical. Por supuesto, cuando hay complicaciones, se requiere una intervención tecnológica que puede requerir otro tipo de colocación corporal. Pero la tendencia a colocarse en cuclillas y tomarse de un punto de apoyo (una cuerda, otro cuerpo, etc.) es evolutiva y coherente con las fuerzas de la física, como lo es la gravedad. Sin embargo, para esta cultura médica, ese parto representa un mundo pre-moderno y, por lo tanto, pre-científico. El rechazo hacia esta modalidad de parto revictimiza a las mujeres indígenas y evidencia encuadres de pensamiento racista profundamente enraizados.

La investigadora Quisango Mora concluye que:

El problema visiblemente es que el personal de enfermería aún relaciona el parto vertical con las mujeres indígenas y considerar al parto vertical como “sucio” es considerar a la mujer indígena como un sujeto que carece de asepsia. Pues “la idea de que los indígenas y todo lo que les rodea es sucio contribuye a mantener las diferencias étnicas” (Martínez, 1998: 106) entre el sujeto mujer indígena y el personal médico en este caso la enfermera. (Quisango Mora. 2012: 63)

Las mujeres gestantes, en este proceso de expropiación de sus propios cuerpos por parte de prácticas disciplinarias, que a su vez se vinculan con presupuestos epistemológicos, políticos y morales sexistas, racistas y adultocéntricos, no enfrentan todas las mismas tecnologías de control ni en el mismo grado o intensidad. Es decir, el género no agota la explicación de este ejercicio del poder disciplinario que denomino poder obstétrico. La racialización de los cuerpos constituye una profundización de la distancia entre el sujeto cognoscente y el objeto de estudio.

En Costa Rica no hay traductores en los hospitales que atienden población indígena y hasta en el 2016 se inició con un programa piloto de parto vertical. No existe tampoco una instancia de diálogo en salud intercultural. La tendencia de mortalidad materna en zonas de alta población indígena y afrodescendiente supera la tasa nacional y así ha sido por décadas. La respuesta institucional es patologizar la gestación y el parto y medicalizar de modos innecesarios los procesos biológicos, en parte debido a la presión de instancias intergubernamentales por bajar la tasa de mortalidad materna para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En una investigación realizada en Costa Rica por Manuel Serrano, enfermero en ginecología y obstetricia, y publicada en el 2012, se describe otro caso de profundo racismo que influye en el ejercicio del poder obstétrico. Cito:

... es una mujer indígena panameña que se encuentra en franco trabajo de parto, su mirada define y determina angustia y algo de desesperanza. Nadie en el lugar la orienta y guía para que pueda determinarse en el cuidado de su salud o realizar más acciones que podrían facilitar su evolución en labor de parto [...] “Ustedes como no hablan tiran el chiquito en la cama” refiere una enfermera encargada de la atención de las mujeres en esa área. Ella (la mujer indígena) se queda callada y se voltea hacia la pared como buscando en ella el apoyo humano que no encuentra en ese lugar. (Serrano, 2012: 71)

A pesar de que no podría afirmarse con certeza a qué se refiere la enfermera al decirle “ustedes como no hablan tiran al chiquito en la cama”, sin lugar a dudas sí se trata de un juicio de valor en el que la

enfermera se posiciona frente a una otredad racializada, Ese “ustedes” denota a las personas indígenas, y la afirmación “no hablan” remite a la negación de la capacidad para el habla y el pensamiento en esa otredad.

Si seguimos a Harding cuando afirma que la objetividad en la investigación tendría que ser más fuerte para superar las falencias internas que dejaron pasar muchas ideas preconcebidas y prácticas formadas desde imaginarios androcéntricos y sexistas, y si aceptamos las críticas de los feminismos negros y descoloniales que señalan la existencia de ideas no solo sexistas, sino también racistas normalizadas dentro de los circuitos científicos, la conclusión a la que podemos llegar es que la objetividad robusta y fuerte que necesitamos para construir conocimiento válido, es una objetividad feminista y antirracista. Una *buena ciencia* debe necesariamente reconocer el racismo, el sexismo, el adultocentrismo, el clasismo, que a pesar del compromiso con un trabajo de investigación “libre de prejuicios” sigue enraizada en la profundidad de las historias de cada investigador e investigadora que no se problematiza a sí mismo, el lugar social que ocupa y la institución en la que se inscribe su trabajo.

Veamos esta cita de Harding, de su libro *Objectivity and Diversity* (2015)

In biology, medical, and health research, women’s bodies tended to be conceptualized as being no different from men’s except for their hormonal and reproductive systems, their smaller physical size, and the supposed limitations of their brains. [...] Women’s normal bodily processes, such as menstruation, pregnancy, childbirth, and menopause, were consistently treated as problems that needed management by the medical and pharmaceutical industries. The relief of depression in women was to be treated with drugs such as Valium rather than by addressing the causes of their depression, which were mostly to be found in oppressive social relations. Women’s beliefs and behaviors revealed them to be either immature forms of men or inferior forms of human, according to the dominant assumptions. (Harding, 2015: 27-28)

Esta descripción de prejuicios sexistas y androcéntricos y sus efectos en la vida cotidiana está centrada en la realidad de las mujeres occidentales, urbanas, de clase media y alta; y no es extrapolable a la realidad de otras mujeres. ¿Cuáles son los prejuicios hacia las mujeres negras, indígenas, migrantes, jóvenes, lesbianas, que persisten dentro de la comunidad médica y científica? ¿Cuáles son los efectos de tales prejuicios en la producción de conocimiento, en la estructuración de los servicios de atención en salud y en la normalización de esos prejuicios en otras esferas de la vida social?

Para responder estas preguntas con el mayor rigor posible, necesitamos más proyectos de investigación que rompan con la injusticia epistémica y que vayan más allá del mero enfoque representativo. Este es el ideal propuesto por Harding, el cual, sin embargo, yo considero aún insuficiente:

... many forms of participatory science have appeared. There are “civic science” and “citizen science” in both social and natural sciences. Participatory action research in the social sciences had already emerged by the middle of the twentieth century. Radical forms of collaborative science have taken hold recently in research with indigenous communities. Yet at issue in the objectivity debates is more than who actively participates in making scientific decisions. At issue is also the question of whose agendas science does and should pursue. Whose hypotheses, concepts, preferred research designs, and preferred understandings of nature, social relations, and inquiry should be supported in multicultural democracies? And how does participation in such decision making, especially in public discussions, change both the participants and the styles of decision making? Thus the diversity desired is not that of mere physical presence, as conventional liberal politics often assumes, though to value the physical presence of all groups is an important first step. Rather, what is desired is the kind of diversity that fully respects the values and interests of all citizens while protecting those of the most economically and politically vulnerable groups. (Harding, 2015)

La limitación que encuentro en esta propuesta de Harding tiene que ver con los límites y contradicciones propios de la idea de democracia multicultural, en la noción de ciudadanía y en la esencialización paternalista desde la que asume la posición de los sujetos racializados o no occidentalizados. No obstante, considero que la autora también señala debilidades de la política de representación y participación en la ciencia, que son valiosas y pertinentes.

### **LA AUSENCIA DE EMPATÍA DEL TESTIGO MODESTO SEGÚN DONNA HARAWAY**

Sabemos que la ciencia experimental moderna produce sujetos que, al tiempo que asumen distanciarse del objeto de estudio a través de una supuesta neutralidad emocional, están involucrándose con sus objetos de estudios a través de relaciones de dominación y control. El control sobre las condiciones del ambiente es fundamental en la experimentación controlada para generar datos reproducibles, por lo que es indispensable la homogeneización de los procesos. Uno de esos procesos, el más determinante de todos, es el proceso de observar y dar cuenta de lo observado (Haraway, 2004).

En *Testigo Modesto*, Donna Haraway explica el proceso de construcción de esa mirada del observador, que origina la noción de objetividad en la ciencia moderna:

Todos estos discursos altamente eficaces se alimentaron de las convenciones de la modestia científica masculina, cuyas características de género se hicieron cada vez más invisibles (transparentes) al tiempo que su masculinidad parecía ser, cada vez más, simplemente la naturaleza de cualquier testimonio desinteresado independiente. La nueva ciencia rescató al hombre no marcial, sacro-secular y soltero de Boyle de cualquier tipo de confusión o multiplicidad de género, transformándole en testigo modesto en tanto que espécimen tipo de la acción masculina –de la mente– heroica moderna. Las mujeres modestas, vaciadas de agencia epistemológica, se suponían invisibles para los demás en el estilo de vida experimental. El tipo de visibilidad –del cuerpo– que las mujeres conservaron se rebajaba a ser percibidas como “subjetivas”, es decir, informando solo sobre la persona, el prejuicio, lo opaco, lo no objetivo. La agencia epistemológica de los caballeros suponía un tipo especial de transparencia. Las personas trabajadoras, sexuadas y de color han de hacer aún un gran trabajo para llegar a ser tan transparentes como para poder ser consideradas testigos modestos objetivos del mundo, más que de sus propios “prejuicios” o “intereses particulares”. Ser el objeto de la visión, en lugar de la fuente auto-invisible y modesta de visión, significa ser despojada de agencia. (Haraway, 2004: 24)

En la medicina occidental contemporánea –entendida como un conjunto de prácticas derivadas del conocimiento científico biológico construido desde esta matriz cultural de la Modernidad– se han acumulado a través del tiempo esos valores caballerescos que determinan cómo se hace “buena ciencia”. De esta forma, la práctica médica occidental contemporánea también forma parte de la dicotomía sujeto cognoscente-objeto de estudio.

Quien ocupa una posición no puede al mismo tiempo ocupar la otra. De ahí que ese sujeto denominado paciente, y en el caso de la atención sanitaria en el período gestacional nos referimos más comúnmente a mujeres que tienen diversas historias y marcas sociocorporales de etnia/raza, clase, estatus migratorio, edad, sexualidad, etc., no pueden conducirse y participar del proceso como sujetos cognoscentes porque ocupan el sitio del objeto de estudio.

Esta es la situación que encontré en el proceso de investigación empírica, en diálogo y conversación con mujeres que han sobrevivido situaciones de violencia obstétrica y parece ser el mismo relato en otras comunidades y países, según lo que se puede observar en estudios y otras fuentes, como medios de comunicación, encuentros de activistas y congresos académicos.

El saber científico sobre el cuerpo, adquirido no solo a través de extensos procesos experimentales como el de Boyle, desde el cual Haraway discute su noción de testigo modesto, sino sobre todo en libros, clases magistrales y luego en el entrenamiento de la especialidad en ginecología y obstetricia constituye el lugar de la certidumbre y la objetividad científica de quien está siendo entrenado/entrenada para hablar la verdad sobre el cuerpo de otro/otra.

Como explica Haraway, los criterios de credibilidad están conectados con la pregunta por la modestia. La transparencia es un tipo especial de modestia, afirma Haraway, en diálogo con el trabajo de la filósofa de la ciencia Elizabeth Potter. Haraway, en *Testigo Modesto*, elabora su reflexión teórica a partir de la tesis que Potter sostiene en su artículo “Making Gender / Making Science: Gender Ideology and Boyle’s Experimental Philosophy”. En síntesis, lo que propone esta autora y es fundamental en la elaboración de Haraway, es que la virtud masculina, moderna, europea y blanca –esa modestia noble– es la tecnología social apropiada para:

... el estilo de vida experimental y su producción de hechos. El nuevo hombre de ciencia tenía que ser modesto, casto, heterosexual; un hombre que deseara, a la vez que evitara, a una mujer modesta y casta. La modestia femenina lo era del cuerpo, la nueva virtud masculina tenía que serlo de la mente. Esta modestia debía ser la llave de la honradez del científico caballeresco; él informaba al mundo, no a sí mismo. El “estilo masculino-sencillo se convirtió en el estilo nacional inglés, marca de la creciente hegemonía de la pujante nación inglesa.”<sup>6</sup> (Haraway, 2004: 22)

Una mujer que expresa una elaboración cognitiva sobre su propio cuerpo y su propio estado de salud, en efecto, no está haciendo ciencia, pero está hablando de sí, está realizando procesos cognitivos, interpretativos. Es una mujer pensante. Hablar de sí a través de un ejercicio de razonamiento y análisis es considerado un problema, un obstáculo para que el científico/médico realice la tarea para la cual fue entrenado, desde esta perspectiva propuesta por Haraway y Potter. La única tarea cognitiva de una mujer gestante es la de responder a las preguntas que debe elaborar (porque solo él o ella saben cómo hacerlo) el personal sanitario. Ella es un objeto de estudio, sobre el que se deben desarrollar diversos procesos de monitoreo y control para asegurar su salud. No es un sujeto que participa en la producción de conocimiento sobre sí y sobre su cuerpo. Y como vimos anteriormente, esta negación del poder de pensar y reflexionar sobre sí, es aún más

---

6 Del siglo XVII.

profunda ante cuerpos gestantes femeninos, jóvenes y racializados.

Una de las mujeres a las que entrevisté, que llamaré Claudia, tuvo su primer parto siendo adolescente. Ella insistía en que algo no estaba bien, no se sentía enferma, no se sentía mal, pero sí se sentía diferente, percibía un cambio que la hacía sentir muy ansiosa. Acudió al EBAIS (servicio de atención primaria de salud) pero, en palabras de Claudia “no la tomaron en serio”. El médico general le dijo que “eran los nervios, por ser tan joven y ser primeriza”. La devolvieron a la casa. No le hicieron exámenes más que una rápida auscultación. Claudia sintió que no le habían prestado atención y que no tenían interés en escuchar lo que ella explicaba, más allá de las respuestas que dio a las preguntas que le hicieron. Un par de días más tarde, Claudia regresó al EBAIS sintiéndose mal, con síntomas intensos y fue remitida de inmediato al hospital.

En lenguaje médico este fue un óbito fetal. En las palabras de Claudia, ella tuvo que parir a su hijo muerto. Para algunos, se trata solo de un caso de negligencia médica o mala praxis. Para mí se trata de un caso de violencia obstétrica, de un ejercicio de poder obstétrico que reitera una y otra vez, de un modo casi ritual, la sedimentación de ese posicionamiento epistemológico que le niega voz a quien ocupa el lugar del objeto de estudio. Estas son las consecuencias de la injusticia epistémica estructural dentro del ejercicio del poder obstétrico.

El testigo modesto, desencarnado, cuyo único papel es dar fe de lo que la ciencia dice al margen de la subjetividad humana, ese ideal de canalización de la verdad científica ha permeado también la construcción del imaginario del sujeto *de la gabacha blanca*. La información confiable es aquella que este sujeto (lo designaré en masculino) obtiene a través de diversas tecnologías (incluyendo la entrevista y el examen clínico). Lo que *la paciente* diga al margen de la entrevista –de ese conjunto sistematizado de preguntas que tienen una razón de ser establecida por el saber/poder médico– puede ser descartado porque no forma parte del proceso controlado y objetivo de relato de los hechos. No pretendo evaluar estas técnicas, sino describir que a través de estos procesos opera la relación de desigualdad que también tiene elementos epistemológicos en su dinámica.

La imposición de una jerarquía de los sujetos cognoscentes hace que la palabra de las mujeres gestantes, racializadas, empobrecidas, adolescentes, migrantes, no solo no sea importante, sino que, con frecuencia, no sea siquiera escuchada. Para escuchar a alguien, primero debe existir una disposición, una aceptación previa de que el otro puede hablar y que lo que diga tiene valor. Solo así la palabra dicha podrá adquirir un lugar de valor epistemológico. Ese es el diálogo, a fin de cuentas, un intercambio en condiciones de igualdad. Sin embargo, la

entrevista en el consultorio no cumple con esas características y en tanto la palabra dicha por la mujer gestante no sea corroborada o legitimada por un sujeto autorizado para conocer, interpretar y controlar el cuerpo gestante, no tendrá valor y se perderá.

Veamos este caso, de otra de las mujeres que entrevisté en la investigación. Este es el relato de Marta, una mujer gestante ya en labor de parto, quien estando en la sala de labor junto a otras mujeres, avisa a la enfermera obstetra que siente ya la necesidad de pujar y que cree que ya va a parir. La enfermera llama a la médica gineco-obstetra a cargo del servicio y ella responde que no, que a esa mujer aún le falta tiempo para entrar en la fase de expulsivo y da la orden para que la vayan pasando a la camilla donde atenderá ella el parto. La mujer insiste que no puede pasarse a la otra camilla y que va a parir ahí mismo y ya.

Marta cuenta que la médica reaccionó enojada y la regañó diciéndole que no era ella la que estaba a cargo ni la que sabía cuándo iba a estar lista para expulsar. Luego le ordenó a la enfermera a que le ayudara a bajar de la camilla para pasar a la sala de expulsivo y al intentar subir a la camilla en la sala de expulsivo, comenzó en la fase de expulsivo, que fue muy rápida. Hubo apenas tiempo para que reaccionaran y atajaran al bebé antes de que cayera al piso. Cuando la mujer, asustada, le dijo a la médica: “ve, le dije que ya iba a parir, yo sabía”, la médica respondió que ya dejara de hablar y que se tranquilizara, que todo estaba en orden. Según narra Marta, la médica en ningún momento reconoció su error ni se disculpó, sino que siguió tratándola con hostilidad.

Un caso similar fue denunciado ante la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, en el año 2015. Una mujer terminó pariendo en el baño del Hospital de las Mujeres, en San José, sin ayuda de nadie. Esta mujer de 23 años, indicó que fue hospitalizada con 2 cm de dilatación, pero que de repente sintió la urgencia de pujar y pensó que solo requería ir al baño porque talvez necesitaba defecar. La enfermera del servicio, sin volver a verla siquiera, se limitó a darle la instrucción de que fuera sola al baño. El protocolo indica que las mujeres ingresadas a la sala de obstetricia (porque van a parir), deben ir acompañadas al baño, como medida preventiva. Al momento de sentarse en el servicio sanitario la mujer sintió que debía pujar y comenzó a parir. Gritó, pero nadie la escuchó. Como tardaba en salir del baño, una de las enfermeras fue a ver qué pasaba con ella y la encontró ya con el bebé en brazos. La placenta aún no había sido expulsada. La reacción inmediata de la enfermera fue regañarla. Según indicó esta mujer, en varios medios de comunicación, lo primero que la enfermera le dijo fue: “Pero, ¿qué hizo?”, como si todo hubiese sido un acto deliberado y planificado por esta mujer.



Según se indica esta nota de prensa, la Defensoría de los Habitantes calificó el hecho como un acto de “violencia obstétrica” porque:

no solo hubo incumplimiento de deberes, sino también ocultamiento de información, pues las condiciones del parto no se incluyeron en el expediente médico de la joven. [...] Se comprobó que esta mujer dio a luz en el servicio sanitario, sin ayuda del personal médico. Estos hechos son muy graves, constituyen una violación a los derechos humanos de la mujer. Además, se puso en riesgo la vida de la mujer y de su hijo, sostuvo la defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni. [...] la Defensoría también criticó que, aunque las autoridades del centro médico ordenaron una investigación, se limitaron a hacer un llamado de atención a la enfermera obstetra y a la asistente de pacientes. No se ordenaron medidas correctivas y solamente se les pidió que no se repitieran acciones de ese tipo. (Oviedo, 2015)

Estos hechos demuestran que las mujeres gestantes son “otras” frente al conocimiento científico pronunciado por quienes cuentan con una autorización simbólica e institucional para decir la verdad sobre los cuerpos gestantes, incluso cuando la evidencia contundente demuestra que esas mujeres sabían algo que los autorizados desconocían o no entendían. El conocimiento abstracto, basado en estadísticas que construyen nociones de normalidad, se sitúa en un lugar epistemológico superior al de la palabra de una mujer concreta acerca de su propio cuerpo. Y si lo que una mujer gestante dice entra en contradicción o confronta la autoridad de quien ejerce ese saber/poder obstétrico, con frecuencia generará un conflicto y también alguna forma de castigo o censura hacia esa mujer. Las voces de los cuerpos gestantes son recibidas con sospecha hasta que una voz autorizada las corrobore y transforme en verdad. Y si, además, esas voces expresan disconformidad o duda hacia lo que decide el personal sanitario, la sospecha pasará a ser enojo ante el desafío.

Con esto no quiero decir que no sean posibles situaciones en las cuales algunas mujeres expresen dudas infundadas o disconformidad injustificada. Lo que señalo es que no se abre un lugar de intercambio entre interlocutores que se encuentran en igualdad de condiciones y que tienen la obligación de dar explicaciones para luego tomar decisiones conjuntas. Ese espacio está negado, por lo que el disenso de la mujer gestante ante la autoridad médica, muy probablemente, sea respondido a través de alguna forma de violencia que puede variar en su expresión e intensidad, dependiendo de varias circunstancias y de la intersección raza-clase-edad.

## CONCLUSIONES

*Estás loca, eres una ignorante o bien, eres una irresponsable. Lo que te pasó fue tu culpa. No seguiste las instrucciones de la doctora, del cirujano, de la enfermera. No entendiste, porque eres tonta, o terca o estúpida.* Así resumo de manera muy breve, los juicios morales que una y otra vez reciben las mujeres que han experimentado serios problemas de salud durante la gestación o que sus bebés han muerto durante el parto o poco tiempo después, por mala praxis impune, donde ha operado de alguna manera el ejercicio del poder obstétrico. Esas son las experiencias de las mujeres con quienes he trabajado durante varios años, en el proceso de analizar las estructuras de poder que fomentan abusos por parte del personal sanitario, con graves y dolorosas consecuencias.

Es común que las mujeres que han sobrevivido violencia obstétrica, además de ser revictimizadas dentro del sistema de atención en salud, sean culpabilizadas por miembros de sus comunidades y familias. En la confrontación entre sus testimonios y el relato institucional, las mujeres tienen –en la mayoría de los casos– una baja probabilidad de ganar.

Y esta situación, normalizada e impune, nos revela también el modo en que se construye el conocimiento dentro de ciertos espacios altamente jerarquizados, como lo son los hospitales y centros de salud. Los análisis que se vienen desarrollando desde hace varias décadas, en el campo de la epistemología feminista, nos dan cuenta de ello. Las mujeres, en general, hemos sido consideradas sujetos cognoscentes de capacidades limitadas –en el mejor de los casos– o bien del todo hemos sido negadas como tales. Pero si analizamos con detalle ese universo llamado “las mujeres” veremos que hay diferencias profundas en esa dinámica de exclusión.

No me ha interesado acá discutir acerca de la participación de las mujeres en los mundos legitimados para hablar de ciencia y conocimiento, o del punto de vista feminista a la hora de crear y aplicar metodologías de investigación. Lo que me ha interesado más es pensar en nosotras como seres pensantes que podemos sentir, observar, analizar y extraer información, no solo acerca de nuestro entorno, sino acerca de nosotras mismas como cuerpos. Y ese ejercicio es neutralizado de manera sistemática, promoviendo la enajenación y la disociación con el propio cuerpo. Es el destierro más brutal.

Pero cuando analizamos el proceso vivido, encarnado, en el cuerpo gestante, esta negación de nuestras capacidades cognitivas adquiere otro matiz, que considero aún más violento. El poder obstétrico, que es una forma de poder disciplinario médico, tiende a transformar a las mujeres gestantes en objetos de estudio, a los que es preciso

controlar, monitorear y administrar, para preservar en primera instancia –no la salud de las mujeres–, sino la salud de los productos de la gestación: los futuros bebés.

Siguiendo entonces a Donna Haraway, si por principio –dada la forma en que se construyó la cultura científica occidental hegemónica– la condición primera para ser testigo del conocimiento que se extrae de la naturaleza y poder dar cuenta de ello, es la distancia con el objeto de estudio, las mujeres están excluidas de la posibilidad epistemológica de producir conocimiento sobre sus cuerpos gestantes.

Se asume que las emociones que sentimos obnubilan nuestra capacidad de atención, reflexión y ejercicio de las habilidades intelectuales. Y que esto será “peor” para una mujer gestante en su percepción sobre sí misma. Si es muy joven, si es indígena, si es negra, si es migrante, si es pobre, mucho peor. La idea aristotélica sobre las pasiones, la naturaleza, los esclavos y las mujeres parece seguir permeando las relaciones de poder en la sociedad contemporánea.

Por lo tanto, al ser negadas como sujetos cognoscentes, también somos negadas como seres humanos con voluntad, con capacidad de autoconocimiento y finalmente, como seres morales (capacidad de discernimiento). Por supuesto, las condiciones sociales que determinan en parte nuestra historia y la construcción de nuestra subjetividad, habrán limitado (en mayor o menor medida) todas esas facetas de la vida. La racialización, el clasismo, el adultocentrismo, la xenofobia, operan también negando las capacidades éticas e intelectuales de los seres humanos. Pero en el caso que nos ocupa, que es el saber/poder obstétrico, esa negación se interseca con la misoginia y el sexismo.

Y este entramado de opresión se encuentra a la base de la mayor mortalidad/morbilidad materna en mujeres afrodescendientes e indígenas en América Latina, la alta tasa de natalidad en mujeres adolescentes en las regiones más empobrecidas de la región, que son usualmente, las regiones más racializadas, que a su vez coincide también con el patrón de mortalidad por aborto no seguro:

The vast majority of maternal deaths throughout Latin America and the Caribbean are preventable with quality obstetric care during pregnancy, delivery and postpartum. Unsafe abortions are a major source of maternal morbidity and mortality throughout the region. Direct causes account for about 81 per cent of maternal deaths in Latin America and the Caribbean. These conditions include hypertension, haemorrhage, abortion and sepsis, among other causes. Indirect causes account for the remaining maternal deaths and include primarily HIV, cardiovascular issues, anaemia and other preexisting medical conditions such as malaria and tuberculosis. The region is unique with its abnormally high ratio of maternal mortality from hypertensive disorders of pregnancy such as eclampsia and pre-eclampsia.

Evidence shows that women from poor and marginalized populations have a greater risk of suffering and dying from a maternal cause. Studies in Ecuador, Mexico, Brazil and Peru among others have linked pre-eclampsia, eclampsia or hypertensive disorders and related morbidity with lower socioeconomic position, mixed ethnicity, including Afro-descendance, and rural location of residence. (UNICEF, 2016: 11)

Según publicaciones oficiales de organismos intergubernamentales como OMS, UNICEF, UNFPA y otros, son tres los mecanismos por los que recae en las mujeres indígenas y negras un mayor riesgo de mortalidad o morbilidad materna:

1. El retraso en buscar ayuda médica;
2. El retraso para llegar a la institución médica adecuado; y
3. El retraso en recibir los cuidados de salud una vez dentro de la institución médica. (UNICEF, 2016: 11)

Cierro este apartado con este esquema que cita la UNICEF en su informe sobre desigualdades en salud, para reiterar mi señalamiento sobre la forma en que se perpetúa la invisibilidad de las causas estructurales del problema, lo cual tiene como efecto colateral una reproducción de estereotipos sexistas, racistas y adultocéntricos. Una mirada superficial, situada en los privilegios de sexo, raza y clase, podría con facilidad concluir que las mujeres afrodescendientes y las mujeres indígenas se tardan mucho en buscar atención médica cuando están embarazadas, que, dado que la mayoría de ellas vive en pobreza y en zonas “alejadas”, es obvio que les va a tomar mucho tiempo llegar a la consulta y que una vez que llegan, el personal sanitario tendrá otros pacientes que atender y otras prioridades. Este rápido retrato de lo que se podría decir desde un racismo y clasismo internalizados y tolerados, concluiría en la revictimización: todo es responsabilidad de esas mujeres que por ignorancia o por irresponsabilidad, toman decisiones equivocadas.

Si giramos el lente con el que se analiza el problema, para hacer explícitos los mecanismos a través de los cuales el saber/poder obstétrico se ejerce, anulando a las mujeres gestantes en su capacidad de pensar, sentir, decidir y experimentar, será posible plantear nuevas preguntas que dismantelen la normalización de la violencia epistémica, sexista y racista enraizadas en las culturas institucionales.

Habría que preguntarse, por ejemplo, acerca del modelo colonialista de atención en salud, acerca del racismo, sexismo y clasismo de

una buena parte<sup>7</sup> del personal sanitario y administrativo, acerca de las condiciones materiales requeridas para acceder a un servicio de salud, acerca de los efectos psicológicos que deja la violencia obstétrica, que provoca en muchos casos, rechazo a la atención médica en un embarazo posterior.<sup>8</sup>

Finalmente, considero que el trabajo intelectual en el campo de la epistemología feminista, en diálogo con los feminismos antirracistas y descoloniales, ofrece interesantes y potentes oportunidades para impulsar cambios culturales y epistemológicos en el campo de las ciencias de la salud, la bioética y las tecnologías aplicadas al ámbito sanitario, que podrían rápidamente impactar la calidad de vida de las mujeres más excluidas y vulnerabilizadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arguedas Ramírez, G. (2014). La violencia obstétrica: propuesta conceptual a partir de la experiencia costarricense. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*. Pp. 146-169.
- CEPAL; UNFPA; OPS (2010). Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura

---

7 Digo una buena parte desde mis observaciones en este ámbito. Lo común, en una sociedad que normaliza el sexismo, el racismo, el clasismo, la xenofobia y el adultocentrismo, es que esos prejuicios estén profundamente arraigados en la cultura institucional del campo de la salud pública.

8 En la mayoría de las entrevistas que realicé en la investigación sobre poder obstétrico, las mujeres sobrevivientes de violencia obstétrica reportaban sentir mucho miedo a tener que regresar a un hospital. Una de ellas decidió realizarse una salpingectomía (cirugía de ligadura de Trompas de Falopio) para no tener más embarazos, no porque ella no quisiera más hijos, sino porque no quería exponerse de nuevo al riesgo de vivir violencia obstétrica. El caso de esta mujer fue extremo y está siendo ahora discutido en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por lo que no es posible brindar más detalles, hasta tanto no se haya resuelto. Ante este creciente temor hacia el riesgo de ser una víctima de violencia obstétrica, muchas mujeres están optando por el parto en casa. Sin embargo, es fundamental hacer esta aclaración, para parir en casa, con apoyo especializado y un buen plan en caso de que haya emergencia obstétrica, se requiere dinero, una excelente red de apoyo y mucha información. Para muchas mujeres excluidas, parir en casa es la única opción, pero carecen de los medios y el acceso a personal entrenado para atender una situación de emergencia. Mi posición es que no debe patologizarse ni medicalizarse en extremo el proceso de gestación, parto y postparto, pero tampoco debe idealizarse ni asumirse que, por ser un proceso natural, está libre de riesgos o complicaciones. Esta es la razón por la que, en primera instancia, el reclamo político debe ir dirigido a las instituciones sanitarias para que reconozcan que existe este ejercicio de saber/poder obstétrico, que produce violencia obstétrica, que hay más riesgo de ensañamiento y trato cruel o de negligencia, cuando se trata de mujeres racializadas, jóvenes y pobres, y que esto constituye una realidad normalizada gracias a la impunidad.

- desde el enfoque de derechos. *Informe de proyecto*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Dirección de Vigilancia de la Salud. MINSALUD (2014). Análisis de situación de salud en Costa Rica. *Informe técnico*. San José: MINSALUD.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*. Pp. 7-12.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*. Nueva York: Oxford University Press.
- Haraway, D. (2004). *Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad.
- Harding, S. (2015). *Objectivity and Diversity: Another Logic of Scientific Research*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Organización Mundial de la Salud (2014). *Salud Reproductiva*. En <[http://www.who.int/reproductivehealth/topics/maternal\\_perinatal/statement/-childbirht/en/](http://www.who.int/reproductivehealth/topics/maternal_perinatal/statement/-childbirht/en/)>.
- Oviedo, S. (2015). Mujer dio a luz en baño de hospital sin atención. *La Nación*. 6 de marzo.
- Quisaguano Mora, A. P. (2012). Politización de lo étnico y el género: El parto culturalmente adecuado y la construcción de sujetos. *Tesis de Maestría*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Serrano, M. (2012). Prácticas en la atención de la salud que favorecen el derecho humano a la protección de la maternidad. *Enfermería en Costa Rica*. Pp. 67-74.
- UNICEF (2016). Health Equity Report 2016. Analysis of reproductive, maternal, newborn, child and adolescent health inequities in Latin America and the Caribbean to inform policymaking. *Informe técnico*. Panamá: UNICEF.
- Wolf, A. (2013). Metaphysical Violence and Medicalized Childbirth. *International Journal of Applied Philosophy*. Pp. 101-111.



## ACERCA DE LOS COMPILADORES

### **MONTSERRAT SAGOT**

Antropóloga y socióloga costarricense. Es profesora catedrática y directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con un doctorado en Sociología, con especializaciones en sociología política y sociología del género obtenido en la Georgetown University y en The American University, Washington, DC. Fue integrante, así como directora, del Consejo Universitario de la UCR en el período 2004-2008. Se desempeñó también como directora del Programa de Posgrado en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades de la Universidad de Costa Rica. También fue coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO “Feminismos, Resistencias y Procesos Emancipatorios en América Latina”. Es autora de numerosas publicaciones en las temáticas de violencia contra las mujeres, feminismos, construcción del conocimiento y movimientos sociales en América Latina.

### **DAVID DÍAZ ARIAS**

Historiador costarricense. Es profesor catedrático y director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con un doctorado en Historia por Indiana University Bloomington (Estados Unidos), con especiali-



zaciones en historia de América Latina e historia moderna de Estados Unidos. Se desempeñó también como director del Programa de Posgrado en Historia de la Universidad de Costa Rica. Ha ganado el Premio Nacional Luis Ferrero a la Investigación Cultural, otorgado por el Ministerio de Cultura de Costa Rica, y el Premio Cleto González Víquez, conferido por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Ha publicado decenas de libros y artículos sobre historia política, historia de la memoria, ritos y rituales estatales, naciones y nacionalismos, guerra civil, instituciones, caudillos, procesos de paz, construcción del Estado y otra diversidad de temas en la historia de Centroamérica en general y Costa Rica en particular.

## **SOBRE LOS AUTORES**

### **JOAQUÍN GARCÍA MONGE (1881-1958)**

Fue un escritor, intelectual y educador, cuya obra, *El Moto* (1900), tiene un carácter fundacional, ya que ha sido considerada por muchos como la primera novela costarricense y, por lo tanto, el punto de partida de la literatura de ficción de este país. Fue un pensador e intelectual comprometido y participó en la fundación del Partido Alianza de Obreros, Campesinos e Intelectuales (1929), organización considerada como la primera ideológica de Costa Rica. Se desempeñó como profesor de castellano, Director de la Escuela Normal y Ministro de Instrucción Pública. Sus últimos años los dedicó a la militancia política y sobre todo al trabajo de edición de su *Repertorio Americano*, que estuvo publicándose por casi 40 años, hasta su muerte el 31 de octubre de 1958 y cuya influencia fue continental. Fue declarado Benemérito de la Patria en 1958.

### **VICTOR HUGO ACUÑA ORTEGA (1949)**

Es uno de los historiadores más influyentes de Costa Rica y Centroamérica. A él se deben algunas de las más originales hipótesis interpretativas de la historia de la región. Es Doctor en Historia por la École de Hautes Études en Sciences Sociales de París, Francia. Se ha desempeñado como docente de grado y de posgrado en la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Fue Director del

Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) y presidente de la Asociación Pro Historia Centroamericana. En 1993 recibió el Premio Nacional de Historia como parte del grupo de científicos sociales que escribieron la Historia General de Centroamérica. Su producción se centra en diferentes áreas, tales como historia colonial, historia económica y social, historia “desde abajo”, historia oral, identidades, historia de la memoria, así como historia de los imperios y del filibusterismo.

#### **MANUEL MORA VALVERDE (1909-1994)**

Fue un dirigente comunista, abogado, político y diputado nacional en varias ocasiones. Fue fundador del Partido Comunista de Costa Rica (1931), que en 1943 se convertiría en el Partido Vanguardia Popular (PVP). Jugó también un importante papel en el proceso que llevó a la expansión popular del contenido de las Garantías Sociales y del Código de Trabajo impulsados por el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia. Participó con el Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales y en 1933 fue electo diputado por ese partido, puesto al que se reeligió hasta 1948. Durante los años 30 se volvió un vocero de los trabajadores bananeros con los cuales organizó varias huelgas. Posteriormente a la Guerra Civil de 1948 fue exiliado político en México por unos meses. Cuando volvió a Costa Rica tuvo una participación muy importante en la vida política de la segunda mitad del siglo XX. Fue declarado Benemérito de la Patria en 1998.

#### **ALEXANDER JIMÉNEZ MATARRITA (1963)**

Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca, España. Su tesis doctoral obtuvo el Premio Extraordinario otorgado por dicha universidad en el 2001. Catedrático de Historia del Pensamiento en la Universidad de Costa Rica y Profesor Visitante de la Universidad de Salamanca. Fue Decano de la Facultad de Letras de la misma universidad y director del Doctorado En Estudios de la Sociedad y la Cultura. Obtuvo el Premio Nacional de Ensayo 2002 por su libro: *El imposible país de los filósofos: el discurso filosófico y la invención de Costa Rica*. Investigador y editor del segundo informe nacional de desarrollo humano del PNUD *Aprendiendo a vivir juntos. Convivencia y desarrollo humano en Costa Rica*. Sus publicaciones tratan las relaciones entre el discurso filosófico, las identidades nacionales, los imaginarios sociales, los procesos migratorios y los patrones de convivencia en Costa Rica.

#### **CARLOS SANDOVAL GARCÍA (1964)**

Especialista en estudios culturales, migraciones y medios de comunicación de masa. Doctor en Estudios Culturales por Universidad de

Birmingham, Inglaterra. Catedrático de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR (2005-2009). Coordina el Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central. Cofundador de la *Asociación Merienda y Zapatos*, la cual apoya a niños y niñas nicaragüenses residentes en Costa Rica para que no abandonen la educación formal. 2000. Es también activista y colaborador en diversas iniciativas comunitarias y nacionales en torno a los derechos de las personas migrantes. Sus intereses principales giran en torno derechos de personas migrantes y sus implicaciones políticas y socioculturales, identidades nacionales y medios de comunicación.

### **YOLANDA OREAMUNO UNGER (1916-1956)**

Fue la primera escritora que expone y se rebela contra la situación de las mujeres en la sociedad de Costa Rica, en la primera mitad del siglo XX. A los 20 años de edad, en 1936, publicó su primer cuento *La lagartija de la panza blanca*. Colaboró asiduamente en el Repertorio Americano, donde publicó varios cuentos. Su obra magna fue la novela *La ruta de su evasión* que ganó el Premio de Novela Centroamericano de 1948. Es para los críticos una de las más adelantadas escritoras de sus contemporáneos latinoamericanos en cuanto a técnicas narrativas, particularmente en su análisis psicológico e intimista de los personajes. Murió en México en 1956 en la casa de la poeta costarricense Eunice Odio. En 1961, por iniciativa de la primera dama Olga Benedictis de Echandi, sus restos fueron repatriados a Costa Rica. *La fugitiva* (2011), novela del nicaragüense Sergio Ramírez, está inspirada en la vida de Yolanda Oreamuno.

### **JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (1954)**

Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica. Fue Director y coordinador de la División Académica del Instituto Clodomiro Picado y profesor catedrático de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, donde impartió docencia de grado y posgrado en Inmunología, Métodos de Investigación, Bioquímica y Patología Celular. Sus áreas de interés en investigación son la bioquímica, inmunología y patología experimental de venenos de serpientes. Se interesa también por asuntos relacionados con el desarrollo científico-tecnológico, la historia de la ciencia en Costa Rica y las implicaciones sociales del trabajo científico. Fungió como asesor de la Organización Mundial de la Salud en materia de antivenenos.

**CARMEN LYRA (1887-1949)**

Carmen Lyra, seudónimo de María Isabel Carvajal Quesada, fue una escritora, pedagoga y política costarricense. En junio de 1919 encabezó la movilización de maestros en contra de la dictadura de Federico Tinoco, que terminó con el incendio del diario pro-régimen *La Información*; el régimen terminó cayendo unas semanas después. Fue la fundadora del departamento de literatura infantil en la Escuela Normal. En 1926 fundó el primer jardín de niños Montessori de Costa Rica desde donde introdujo nuevas metodologías educativas. En 1931 participó en la fundación del Partido Comunista. Es una de las escritoras más significativas de la literatura costarricense y se la considera fundadora de la narrativa de tendencia realista en el país. Su obra más conocida es *Cuentos de mi tía Panchita*, publicada en 1920, valorada como una de las obras más importantes de la literatura nacional. Además, escribió obras de teatro, ensayos políticos y novelas. Creó los primeros comedores escolares y fue una luchadora social por los derechos de los desposeídos al proponer una ley de casas baratas y el primer gremio de maestros y maestras. Por toda su obra y contribución a Costa Rica, fue declarada Benemérita de la Cultura Nacional en 1976 y Benemérita de la Patria en 2016. Murió en el exilio político en México en 1949.

**RODRIGO FACIO BRENES (1917-1961)**

Fue un abogado, docente, economista y político costarricense. Miembro fundador del Partido Liberación Nacional (1951) y rector de la Universidad de Costa Rica. Fue miembro del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, grupo de pensamiento socialista democrático, militante del Partido Social Demócrata y posteriormente del Partido Liberación Nacional. Fue también diputado constitucionalista en la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1949. Facio promovió una reforma universitaria en 1957. Fue decano de la Escuela de Ciencias Económicas y luego rector de la Universidad de Costa Rica. Ejerció el cargo de vicepresidente del Banco Central y luego laboró para el Banco Interamericano de Desarrollo. Entre sus obras están *Estudio sobre economía costarricense*, *Crédito y banca y Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana*. Murió en un accidente en El Salvador, el 7 de junio de 1961. Fue declarado benemérito de la patria en 1961 y en 1962 se bautizó el campus central de la Universidad de Costa Rica en su honor.

**RODOLFO CERDAS CRUZ (1939-2011)**

Fue un académico, abogado, filósofo, comentarista y político costarricense. Obtuvo los grados de doctor en Filosofía por la Academia de

las Ciencias de la Unión Soviética y doctor en Sociología Política por la Universidad de La Sorbona. Fungió como director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó también como profesor visitante en la Universidad de Oxford y Catedrático de la Universidad de Cambridge en la cátedra Simón Bolívar. Fue además un intelectual público connotado y un incisivo analista de la realidad nacional que mantuvo hasta su muerte una columna semanal en uno de los principales diarios del país. Militó con el Partido Vanguardia Popular y fue Secretario General de la juventud de ese partido. Se separó de dicho partido cuando se dio la ruptura sino-soviética internacional al orientarse por el maoísmo. Posteriormente fundó la agrupación Frente Popular Costarricense, que llamó la izquierda con sello costarricense, por la que fue electo diputado en 1978.

#### **MANUEL A. SOLÍS AVENDAÑO (1952)**

Sociólogo y psicólogo. Catedrático de la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica. Doctor en Filosofía y Ciencias Sociales en Universidad Libre de Berlín, Alemania. En su carrera profesional ha investigado sobre una gran cantidad de temas, tales como la historia de la industria de Costa Rica, el desarrollo rural, las ideas políticas y la institucionalidad, y la construcción de identidades y subjetividades. Se desempeña como Coordinador del programa Culturas, Instituciones y Subjetividades del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Ha recibido en dos ocasiones el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en las ramas de Ensayo y de Historia, por sus obras *La Institucionalidad Ajena: Los Años 40 y el Fin de Siglo* y *Memoria Descartada* (2006) y *Sufrimiento Invisibilizado: La Violencia Política de los Años 40 vista desde el Hospital Psiquiátrico* (2013).

#### **MERCEDES MUÑOZ GUILLÉN (1948)**

Historiadora especializada en historia social y política contemporánea. Se desempeñó como profesora catedrática de Historia e investigadora del Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica. Ocupó también el cargo de Directora de la Escuela de Historia, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y subdirectora de la Oficina de Asuntos Internacionales de la misma universidad. Sus investigaciones se centran en el estado y la abolición del ejército en Costa Rica, el anticomunismo y la Guerra Fría, la penetración del narcotráfico en la política y la seguridad ciudadana.

#### **CISKA RAVENTÓS VORST (1955)**

Socióloga, Catedrática Jubilada de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como docente en la Escuela de Sociología y Directora del

Instituto de Investigaciones Sociales. Fue también Catedrática Humboldt en el año 2011. Fue representante de Centro América y el Caribe en el Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO (1998-2004) y directiva del Sindicato Empleados Universidad de Costa Rica (1985-1990), entre otros cargos. Es una de las más importantes investigadoras sobre temas relacionados con las características y transformaciones de la política costarricense. Ha estudiado principalmente las diversas formas de participación política de la ciudadanía, tanto en procesos electorales como en movimientos sociales.

### **JORGE ROVIRA MÁS (1950)**

Sociólogo y Filósofo. Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica. Ocupó el cargo de profesor catedrático de la Escuela de Sociología. Fue fundador y Director de la Maestría Centroamericana en Sociología. Ha recibido múltiples reconocimientos por sus labores de investigación, tales como el *Premio Cleto González Víquez* de Historia Nacional, el *Premio Jorge Volio* y una Beca postdoctoral *Fulbright de Investigación*. En el 2009 fue nombrado como Catedrático Humboldt de la Universidad de Costa Rica. Sus áreas de investigación son la sociología económica, sociología del desarrollo, sociología latinoamericana, sociología electoral y de los partidos políticos, y democracia y procesos de democratización en Centroamérica

### **CARLOS LUIS FALLAS SIBAJA (1909-1966)**

Fue un escritor y dirigente comunista, conocido como *Calufa*. Considerado como uno de los autores más importantes y emblemáticos de la literatura costarricense. Por medio de su obra denunció las injusticias sociales que observó y sufrió. Cursó solo cinco grados de la escuela primaria y dos de la secundaria, ya que tuvo que abandonar los estudios para trabajar como aprendiz en un taller de ferrocarriles. Se hizo luego zapatero y se unió al Partido Comunista de Costa Rica en la década de 1930. Participó activamente en la vida política y social del país: fue miembro de varios sindicatos y líder de huelgas que lo llevaron a la cárcel en varias ocasiones. Participó activamente en la gran huelga bananera de 1934 contra la United Fruit Company. Como resultado de su experiencia, escribió una de sus más importantes novelas llamada *Mamita Yunai* (1940). Otras de sus obras importantes son *Gentes y gentecillas*, *Marcos Ramírez* y *Mi Madrina*. Fungió como diputado del Congreso Constitucional en 1944. Se le otorgó el Premio Nacional de Cultura Magón en 1965 y fue declarado Benemérito de la Patria en 1977.

**DANIEL CAMACHO MONGE (1939)**

Abogado, sociólogo, defensor de los Derechos Humanos y ambientalista. Es Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como Catedrático de la misma institución y ejerció como director de la Revista de Ciencias Sociales, Secretario General del III Congreso Universitario, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Secretario General para América Latina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otros. Fue también Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Es activista por los Derechos Humanos y fue Director de la Comisión de Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA). Fue candidato presidencial de la coalición de izquierdas Pueblo Unido en 1990. En el año 2016 le fue entregado el premio “Rodrigo Facio Brenes”, otorgado por la Universidad de Costa Rica en reconocimiento a la obra total de aquellas personas que se hayan destacado por su aporte al desarrollo y la justicia social del país.

**EUGENIA RODRÍGUEZ SÁENZ (1961)**

Doctora en Historia por Indiana University (Bloomington, EEUU). Catedrática Humboldt 2016 de la Universidad de Costa Rica. Profesora de la Escuela de Historia e Investigadora y coordinadora del Programa de Géneros e Identidades en América Latina del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la misma universidad. Entre sus distinciones destacan las becas Guggenheim, Fulbright Research Fellowship, Social Science Research Council (SSRC), Fulbright Laspau y CLACSO. Autora de numerosas publicaciones sobre el matrimonio, la familia, relaciones de pareja y divorcio, abuso sexual, movimientos feministas y sufragistas, y participación política y ciudadanía femenina en Centroamérica con énfasis en Costa Rica, durante los siglos XVIII, XIX y XX.

**CARLOS SOJO (1963-2014)**

Sociólogo con un Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Utrecht, Holanda. Fue Director de la Sede Académica de la FLACSO en Costa Rica. Fue uno de los investigadores más reconocidos en el área social del país. Publicó extensivamente sobre temas de sociología política y desarrollo social, tales como la pobreza, la exclusión y las políticas públicas. Fue consultor del Banco Mundial, del BID y del PNUD, entre otros. Fue integrante del Comité Científico del Comparative Research Program on Poverty (CROP) del Consejo Internacional de Ciencias Sociales. Entre sus últimas publicaciones destaca la edición de los volúmenes *Desafíos del Desarrollo Social en Centroamérica*



(2004); *Desarrollo Social en América Latina: Temas y Opciones para las Políticas Públicas*. (2002) y *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe* (2000).

#### **JULIANA MARTÍNEZ FRANZONI (1967)**

Socióloga y politóloga. Doctora en Sociología por la Universidad de Pittsburgh. Profesora Catedrática de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la misma universidad. Recibió el Premio a la Investigadora por el Área de Ciencias Sociales, así como una beca Fulbright del Programa de Académicos Centroamericanos. Fue investigadora visitante en el Programa DesiguALdades-net de Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Berlín y profesora visitante en las Universidades Brown y Notre Dame. Sus investigaciones se centran en las áreas de política social comparada, desigualdades de género y socioeconómicas, y regímenes de bienestar. Se ha desempeñado también como editora de varias prestigiosas revistas internacionales, tales como *Journal of Social Policy* (Cambridge University Press), *Social Politics* (Oxford Journals) y *Global Social Policy* (Sage Journals).

#### **DIEGO SÁNCHEZ-ANCOCHEA (1974)**

Economista con un doctorado en Economía de la New School for Social Research, New York. Profesor de Economía Política del Desarrollo, Universidad de Oxford. Fue profesor visitante en la Universidad de Costa Rica. Sus investigaciones se centran en la globalización, política industrial, políticas públicas, desigualdades y economía política de América Latina. Es también consultor para organizaciones como UNDP, OIT y Oxford Analytica. Se ha desempeñado como investigador en el Institute for the Study of the Americas (University of London) y en Kellogg Institute at the University of Notre Dame.

#### **QUINCE DUNCAN (1940)**

Es un escritor considerado la figura literaria afrocaribeña más importante de Costa Rica. Se ha destacado en América Central y el Caribe hispano hablante en razón de su liderazgo en la lucha por la igualdad, el reconocimiento de la diversidad cultural y contra el racismo. Su trabajo se centra en la población afrocaribeña que vive en la costa caribe del país. Sus obras han merecido el Premio Nacional de Literatura y el Premio Editorial Costa Rica. Fue profesor de la Universidad Nacional de Costa Rica, miembro de su Consejo Universitario y director del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la misma universidad. Asimismo, fue presidente de la Asociación de Autores de

Obras Literarias, Artísticas y Científicas de Costa Rica, miembro del Consejo Directivo y presidente de la editorial Costa Rica. En enero de 2015 fue nombrado Comisionado de Asuntos de la Comunidad Afrocostarricense por parte del Gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera.

**OMAR HERNÁNDEZ CRUZ (1955)**

Antropólogo y educador. Profesor Catedrático Jubilado de la Universidad de Costa Rica. Fue investigador y director del Departamento de Antropología de esa casa de estudios. Sus intereses de investigación se centran en el sistema educativo y diversidad cultural, políticas educativas y formas de participación en contextos multiétnicos, así como culturas y dinámicas sociales en el Caribe costarricense.

**EUGENIA IBARRA ROJAS (1949)**

Antropóloga y etnohistoriadora. Profesora Catedrática Jubilada de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó también como profesora de la Escuela de Antropología de la misma universidad. Fue Coordinadora del Programa de Investigación de Historia Antigua y Colonial del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica, Subdirectora de la Escuela de Antropología y Directora de la revista Anuario de Estudios Centroamericanos. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en Historia por la obra *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto (800 DC-1544)*, así como el Premio Nacional Cleto González Víquez en dos ocasiones por sus obras *Las Sociedades Cacicales de Costa Rica. Siglo XVI* y *Pueblos que capturan. Esclavitud indígena al sur de América Central, del siglo XVI al XIX*.

**JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO (1951)**

Profesor Catedrático Jubilado de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Doctor en Historia por la Universidad de París III. Ha publicado libros y artículos en Costa Rica, México y Estados Unidos sobre historia económica, historia de los cantones fronterizos del sureste de Costa Rica, metodología de la historia, historia de la democracia, historia oral e identidad nacional. En el campo de la historia de la educación ha publicado los siguientes títulos: *Democracia y educación en Costa Rica* y *La educación en Costa Rica, 1821-1940*. Además, sobre la Campaña Nacional de 1856-1857 ha publicado gran cantidad de artículos, destacándose el libro *El Clarín Patriótico*. Se ha desempeñado como consultor del Proyecto Estado de la Nación y del Ministerio de Educación Pública, donde ha colaborado en la redacción de programas de Educación Cívica y Estudios Sociales.

**HELIO GALLARDO (1942)**

Filósofo y escritor. Nació en Chile pero reside en Costa Rica desde 1973, donde se exilió tras el golpe de Estado encabezado por Augusto Pinochet contra el gobierno de Salvador Allende. Fue profesor en varias universidades chilenas antes del exilio y en Costa Rica ha sido profesor de la Universidad de Costa Rica, de la Universidad Nacional de Costa Rica y de la Universidad Estatal a Distancia. Fue galardonado con el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría por la obra *Antropología: la autoproducción humana*. Gallardo fue integrante de los equipos de investigación y de formación del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), donde se ocupó de los movimientos e ideas políticas latinoamericanas. También se ha interesado en la comprensión del marxismo, el socialismo histórico, la globalización, los Derechos Humanos y los procesos de democratización. Ha publicado numerosas obras sobre estas temáticas, así como varios libros de poesía.

**MÓNICA PÉREZ GRANADOS (1977)**

Abogada, notaria pública y magister en Antropología por la Universidad de Costa Rica; además, doctoranda en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha desempeñado como asesora legal y consultora independiente en varias ONG, agencias de Naciones Unidas, el Poder Judicial de Costa Rica y algunas municipalidades. En el marco de las consultorías brindadas elaboró la Política Institucional de Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes del Poder Judicial y el primer Plan Nacional para Afrodescendientes de Costa Rica 2015-2018. Es perita antropóloga del Poder Judicial, consultora externa de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Afrodescendientes (en dicha entidad), investigadora asociada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica y secretaria de la Junta Directiva de la Asociación para el Liderazgo y Ascenso Social (ALAS).

**YADIRA CALVO FAJARDO (1941)**

Escritora, ensayista, investigadora y activista feminista. Licenciada en Literatura y Ciencias del Lenguaje. Profesora Asociada de la Universidad de Costa Rica y Catedrática en la Universidad Autónoma de Centro América. Actualmente jubilada. Es una de las personas que más libros y artículos ha publicado en defensa de los derechos de las mujeres. Colaboró con el Servicio de Noticias de la Mujer y con la Revista Latinoamericana Feminista Fem/Press. Ha sido merecedora de una gran cantidad de premios, tales como el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en la rama de Ensayo y el Premio UNA-Palabra en la misma rama. En el 2012 recibió el Premio Nacional de Cultura Ma-

gón, máximo reconocimiento otorgado por el gobierno de Costa Rica a la labor de una vida en el campo de la cultura. Su obra gira alrededor del género, el patriarcado y las desventajas históricas de la población femenina.

#### **ANA SOJO (1954)**

Doctora en Ciencias Económicas y Sociales, y magíster en Sociología por la Universidad Libre de Berlín. Fue profesora, investigadora en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y directora de la Maestría Centroamericana en Sociología de la Universidad de Costa Rica. Investiga e imparte asesoría técnica sobre protección social, cohesión social, cuidado y pobreza en la División de Desarrollo Social de la CEPAL en Santiago de Chile. Fue jefa en la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL en México. Es especialista en cohesión social, derecho a la salud y protección social, políticas anti-pobreza, condiciones de trabajo de las mujeres y políticas macroeconómicas en América Latina y el Caribe.

#### **ALDA FACIO MONTEJO (1948)**

Jurista feminista, escritora, docente y experta internacional en género y derechos humanos. Es una de las fundadoras del Caucus de Mujeres por una Justicia de Género en la Corte Penal Internacional. Desde 1991 es directora del Programa “Mujer, Justicia y Género” del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Fue fundadora del grupo “Ventana”, uno de los primeros grupos feministas en el país en la década de los años 80. Está considerada como una de las promotoras de la Ley de Promoción de Igualdad Social de las Mujeres, aprobada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica en 1990. En 1996 recibió el Premio Internacional en Derechos Humanos de las Mujeres”, otorgado por el *Women, Law and Development International* por su trabajo pionero en el campo de la conceptualización, defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

#### **ANA CARCEDO (1949)**

Académica y activista feminista. Nació en Madrid, España, pero ha vivido en Costa Rica desde 1975. Es fundadora y presidenta del Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA). Es fundadora también del Programa “Mujer no Estas Sola”, que organizó los primeros grupos de autoayuda para mujeres maltratadas iniciando en la década de los años 80. Se desempeñó como profesora del Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica. Es la coordinadora del Observatorio para la Erradicación del Femicidio

en Centroamérica e integrante de la Red Feminista Centroamericana contra la Violencia Hacia las Mujeres. Ha trabajado como consultora para diferentes agencias de las Naciones Unidas, así como para varios gobiernos de América Latina en materia de derechos de las mujeres violencia y femicidio.

**GABRIELA ARGUEDAS RAMÍREZ (1972)**

Bioeticista, farmacéutica, docente y activista feminista. Es Profesora Asociada de la Escuela de Filosofía e investigadora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica. En la Escuela de Filosofía tiene a su cargo los cursos de ética profesional para ciencias de la salud, introducción a la bioética, ética y educación sexual, entre otros. Se desempeñó como directora del Programa de Posgrado en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades de la Universidad de Costa Rica. Entre los temas que ha investigado están la violencia obstétrica y el poder obstétrico, los fundamentalismos religiosos y los derechos reproductivos, así como el hambre, las subjetividades y la justicia. Es además consultora en derechos humanos para varias organizaciones internacionales y especialista en propiedad intelectual. Recibió en Premio “Lámpara Dorada” por la Defensa de los Derechos de las Mujeres.





## COLECCIÓN ANTOLOGÍAS DEL PENSAMIENTO SOCIAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO [COSTA RICA]

La selección de textos, para una obra como la que aquí presentamos, exige un proceso de toma de decisiones sobre lo que se va a considerar como pensamiento crítico, sobre la temporalidad de la producción y sobre las temáticas que se van a incluir. En esta antología asumimos la definición de pensamiento crítico derivada de las propuestas teóricas de la Escuela de Frankfurt, basadas en la definición de Marx de 1843, como aquel pensamiento que no solo busca entender la sociedad, sino también criticarla y contribuir como un todo, sumándose a las agendas, miradas y aspiraciones de los movimientos sociales contestatarios. Como crítico, además, en el contexto costarricense destacamos aquellos textos que han enfrentado el espejo (a veces espejismo) nacionalista y han brindado formas originales para repensar Costa Rica como país, como sociedad y como cultura.

En términos de la temporalidad, en esta antología se incluyen textos que abarcan un período de cerca de 100 años, iniciando en la década 1920 y terminando con autores y autoras que desarrollan su producción en las primeras décadas del presente siglo. Sobre la escogencia temática, hemos decidido incorporar trabajos que plantean críticas a un conjunto de mitos sobre la homogeneidad, la igualdad y la excepcionalidad costarricense que se han configurado como poderosos mecanismos de control social y político.

La compiladora y el compilador hemos batallado ampliamente sobre la selección que ofrecemos en esta antología. Por eso, debe verse primero como un producto de procesos de discusión sobre las características de los textos, su distribución cronológica, sus aportes a las problemáticas que nos planteamos, la originalidad y actividad pionera de sus proponentes y el impacto en las ciencias sociales costarricenses de estos ensayos. No está demás decir que tenemos claro que esta antología y cualquier otra siempre tendrá sus límites, siempre carecerá de otros trabajos importantes y siempre podría ser enriquecida por otras perspectivas.

Sabidos de eso, también tenemos claro que estos textos que hemos escogido representan lo mejor del pensamiento crítico costarricense y que a partir de ellos se han generado polémicas, discusiones y se han inspirado otros investigadores e investigadoras.

De la presentación de Montserrat Sagot y David Díaz Arias

Patrocinado por  
**Asdi**  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional

**CLACSO**  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

Montserrat Sagot  
David Díaz Arias  
Joaquín García Monge  
Manuel Mora Valverde  
Víctor Hugo Acuña Ortega  
Carlos Sandoval García  
Alexander Jiménez Matarrita  
José María Gutiérrez Gutiérrez  
Carmen Lyra  
Yolanda Oreamuno Unger  
Rodrigo Facio Brenes  
Rodolfo Cerdas Cruz  
Manuel A. Solís Avendaño  
Mercedes Muñoz Guillén  
Jorge Rovira Más  
Ciska Raventós Vorst  
Carlos Luis Fallas Sibaja  
Daniel Camacho Monge  
Eugenia Rodríguez Sáenz  
Carlos Sojo  
Juliana Martínez Franzoni  
Diego Sánchez-Ancochea  
Quince Duncan  
Omar Hernández Cruz  
Eugenia Ibarra Rojas  
Juan Rafael Quesada Camacho  
Helio Gallardo  
Mónica Pérez Granados  
Yadira Calvo Fajardo  
Ana Sojo  
Alda Facio Montejo  
Ana Carcedo  
Gabriela Arguedas Ramírez

ISBN 978-987-722-557-0



9 789877 122557 0